ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2026-59909
Fecha: 13/08/2026 10:54:20 AM Folios: 1
Anexos: 1
Asunto: RESPUESTA A LOS RADICADOS NO. 1-2026-39879 DEL 22 DE JULIO DE 2026 Y N
Destino: CONSORCIO INTERVENTORIA SIL-HID 2025
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: DIR.OPERAC

Bogotá D.C.

Ingeniero:
LUIS ALEJANDRO MURCIA SALAMANCA
CONSORCIO INTERVENTORIA SIL-HID 2025
Dirección Electrónica: inter.cons.schi@gmail.com
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA A LOS RADICADOS NO. 1-2026-39879 DEL 22 DE JULIO DE 2026 Y NO. 1-2026-42852 DEL 10 DE AGOSTO DE 2026. APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 4 CORRESPONDIENTE AL PERÍODO MAYO DE 2026 CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1354 DE 2025

Respetado ingeniero Murcia,

En atención a los radicados mencionados en el asunto, y una vez culminado el proceso de revisión técnica, administrativa, financiera, social, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del Informe Mensual de Interventoría No. 4, correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, esta Supervisión informa que fueron verificadas las respuestas y ajustes efectuados por esa Interventoría frente a las observaciones formuladas por los profesionales de los diferentes componentes de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT).

Como resultado de dicha verificación, se constató la incorporación de la totalidad de las observaciones realizadas, así como la presentación de la versión definitiva del informe con sus respectivos soportes y anexos, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los requisitos establecidos para su revisión. En consecuencia, esta Supervisión imparte aprobación al Informe Mensual de Interventoría No. 4, al evidenciar el cumplimiento de los aspectos objeto de evaluación en cada uno de sus componentes.

La presente aprobación constituye el aval de la Supervisión para continuar con el trámite administrativo correspondiente. En consecuencia, se solicita realizar la radicación física del informe definitivo con la totalidad de sus anexos, dentro del término máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación, de conformidad con lo establecido en las obligaciones contractuales y los procedimientos internos de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Cordialmente,

JOSE MAURICIO ILLERA REYES
DIRECCION DE OPERACIONES (E)

Copia:

Anexos Electrónicos: 1

Elaboró: JUAN SEBASTIÁN ARCHILA; DANILO VILLAZON; JOHANA RODRGUEZ - CONTRATISTA DIRECCIÓN DE OPERACIONES
Revisó: MAURICIO YASNO RONCANCIO, DIEGO FERNANDO NEUTA - CONTRATISTAS DIRECCIÓN DE OPERACIONES
Aprobó: JOSE MAURICIO ILLERAS REYES – DIRECTOR DE OPERACIONES (E)

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1354-2025
CONTRATO DE OBRA No. 1357-2025

OBJETO: Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo al Contrato de Obra No. 1357-2025, cuyo objeto es realizar el diagnóstico y las acciones necesarias para concluir las obras del Parque Guacamayas y el Mirador Altamira Chiguaza con el fin de mitigar los riesgos identificados, en el marco del Proyecto Integral de Revitalización en la Localidad de San Cristóbal, Bogotá D.C.

PERIODO REPORTADO: 01 de mayo al 31 de mayo de 2026

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO MITIPARK

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVENTORÍA SIL-HID 2025

Fecha de presentación: 12 de junio de 2026

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
ELABORÓ: **ING. CRISTIAN DAVID MURCIA** **FIRMA:** Residente de Interventoría	**REVISÓ:** **ING. LUIS ALEJANDRO MURCIA** **FIRMA:** Director de Interventoría

CONTROL DE VERSIONES

VERSIÓN No.	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO
1	12 de junio de 2026	Versión Inicial
2	15 de julio de 2026	Versión 2
3	21 de julio de 2026	Versión 3
4	31 de julio de 2026	Versión 4
5	06 de agosto de 2026	Versión 5

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
1.1. Resumen Ejecutivo 4
2. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS 6
2.1. Datos del Contrato de Obra 6
2.2. Datos del Contrato de Interventoría 6
2.3. Novedades Contractuales del Periodo 7
3. AVANCES TÉCNICOS 7
3.1. Resumen de Actividades Ejecutadas con Trazabilidad Documental 7
3.1.1. Actividades en Campo — Mayo 2026 7
3.1.2. TRAZABILIDAD DOCUMENTAL — DIAGNÓSTICO VISUAL ETAPA 1 - MAYO 12
3.1.3. TRAZABILIDAD — PRODUCTOS DE ETAPA 2 (DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO DE AFECTACIONES QUE GENEREN RIESGO, INSEGURIDAD O INSALUBRIDAD) 13
3.1.4. ACTIVIDADES EJECUDATAS EN EL PERIODO 18
3.1.6. ANÁLISIS TÉCNICO DEL PROYECTO, ACTIVIDADES CRÍTICAS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS 24
3.1.6.1. IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS 24
3.1.6.2. Acuerdo de Niveles de Servicio (ANS) 25
3.1.4.3. RUTA CRÍTICA DEL PROYECTO 27
3.1.5. Gestión Documental del Contratista 28
3.1.6. Gestión Institucional 29
3.1.7. Calibración de equipos 29
3.2. Análisis de Indicadores EVM 29
3.4. Controles Ejercidos 34
3.4.1. Comités de Seguimiento al contrato 34
3.4.2. Mesas de Trabajo 35
3.4.3. Estado de Informes Semanales entregados a la SDHT 36
4. AVANCES FINANCIEROS 39
4.1. Balance Financiero del Contrato de Obra No. 1357-2025 39
4.2. Balance Financiero del Contrato de Interventoría No. 1354-2025 40
4.3. PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES – PERIODO JUNIO 41
5. COMPONENTE TÉCNICO 42
5.1. Estado de Entregables Documentales con Trazabilidad 42
5.2. Instrucciones Técnicas Emitidas 44
6. COMPONENTE LEGAL Y ADMINISTRATIVO 44
6.1. Pólizas del Contrato de obra No. 1357 de 2025 44
6.1.1. Cuadro Resumen de Amparos y Coberturas 44

6.2. Pólizas del Contrato de Interventoría No. 1354 de 2025 44
6.3. Control de Personal Aprobado – Mayo 45
6.4. Gestión Institucional 46
7. COMPONENTE SOCIAL 47
7.1. Plan de Gestión Social 47
7.2. Informes Semanales Sociales 47
7.3. Reunión Mensual Comité Mi Hábitat 47
7.4. Gestión Personería Distrital 47
7.5. Componente Vendedora Informal 47
8. COMPONENTE AMBIENTAL 47
8.1. Diagnóstico Línea Base Ambiental e Informe Forestal V2 — Aprobación SDHT 47
8.2. Informes Semanales Ambientales 48
8.3. Informe Mensual Ambiental No. 12 48
8.4. Publicidad Exterior Visual — Trámite ante la SDA 48
8.5. Visita Forestal — 15 de Mayo de 2026 48
9. COMPONENTE SST 48
9.1. Informes Semanales SST 48
9.2. Informe Mensual SST No. 3 49
9.3. Vinculación Personal Eléctrico 49
9.4. Accidentalidad 49
11. ALERTAS Y RESTRICCIONES OPERATIVAS 49
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 50
12.1. Conclusiones – Componente Técnico 50
12.2 Conclusiones – Componente Administrativo 50
12.3 Conclusiones – Componente Financiero 50
12.4 Conclusiones – Componente Jurídico y Contractual 51
12.5 Conclusiones – Componente Social 51
12.6 Conclusiones – Componente Ambiental 51
12.7 Conclusiones – Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo 51
12.8 Recomendaciones 51
13. ANEXOS 52

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el Informe Mensual de Interventoría No. 4, correspondiente al período de ejecución comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2026. Este informe es elaborado en cumplimiento de las obligaciones legales y de seguimiento establecidas en el Contrato de Interventoría No. 1354-2025, suscrito entre la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) y el Consorcio Interventoría SIL-HID 2025.

El objetivo fundamental de este documento es presentar ante la Entidad Contratante los resultados consolidados del ejercicio de seguimiento, vigilancia y control integral —abarcando los componentes técnico, administrativo, legal, financiero, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo (SST)— ejercido sobre el Contrato de Obra No. 1357-2025, a cargo del Consorcio MITIPARK. Las intervenciones se desarrollan sobre dos polígonos específicos: el Parque Guacamayas (8.872,44 m²) y el Mirador Altamira Chiguaza (1.333,2 m²) en la Localidad de San Cristóbal.

Durante el mes de mayo de 2026, el proyecto registró un avance físico acumulado del 44% (EV) frente a un avance programado del 43% (PV), con un SPI de 1,02, confirmando la tendencia de ejecución adelantada respecto a la línea base. El mes estuvo marcado por una intensidad documental sin precedentes en el contrato: la interventoría emitió más de 35 comunicaciones formales, incluyendo observaciones a informes semanales técnicos, aprobaciones en componentes ambiental y SST, gestión de la propuesta de Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS), y la escalada formal ante la SDHT del impasse con la Parroquia Santa Edith Stein.

En el plano financiero, el Acta No. 2 de Recibo Parcial de Obra (período abril 2026, $417.806.455,00) fue pagada en el transcurso del mes, igualando el valor pagado acumulado con el facturado en $558.930.966,00 (13,81%). El avance financiero corresponde a $ 530.984.447.70 (13.11%) al 31 de mayo, valor realmente pagado por la SDHT al contratista.

Un hito ambiental de primera importancia fue la aprobación por parte de la SDHT del Diagnóstico de Línea Base Ambiental e Informe Forestal Versión 2 mediante oficio 2-2026-34487 del 26 de mayo de 2026. Igualmente, la resolución del trámite arqueológico ante el ICANH —con adopción del protocolo de hallazgos fortuitos— eliminó la principal incertidumbre técnica que afectaba la profundidad de las excavaciones. En materia de alumbrado público, la SDHT formuló una solicitud de atención inmediata el 27/05/2026, a la cual la interventoría respondió con prórroga y traslado al contratista y al especialista eléctrico para la preparación de la respuesta técnica integral.

Respecto a las restricciones operativas vigentes, se mantiene como alerta de nivel alto la situación con la Parroquia Santa Edith Stein, cuyos trabajos internos de drenaje son necesarios para que el contratista pueda avanzar en el sector adyacente. La interventoría escaló formalmente el asunto a la supervisión de la SDHT mediante el oficio COINSCHI-ADM-252-2026 del 28/05/2026. La autorización silvicultural vence el 10 de agosto de 2026 (improrrogable), lo que exige prioridad en la gestión forestal durante las semanas siguientes.

1.1. Resumen Ejecutivo

Documentos y hitos aprobados durante el periodo (con trazabilidad):

DOCUMENTO / HITO	FECHA	SOPORTE DOCUMENTAL
Aprobación Informe Mensual Ambiental No. 12	29/05/2026	COINSCHI-ADM-260-2026-MITIPARK
Aprobación Diagnóstico Línea Base Ambiental e Informe Forestal V2	26/05/2026	Oficio SDHT 2-2026-34487
Aprobación Informes Semanales SST No. 13 y 14	26/05/2026	COINSCHI-ADM-234-2026-MITIPARK
Aprobación Informes Semanales SST No. 1, 2 y 3	28/05/2026	COINSCHI-ADM-257-2026-MITIPARK
Aprobación Informe Semanal SST No. 9	26/05/2026	COINSCHI-ADM-236-2026-MITIPARK

Aprobación conceptos técnicos – vinculación personal eléctrico	26/05/2026	COINSCHI-ADM-238-2026-MITIPARK
Aceptación bilateral de propuesta ANS (Acuerdos Niveles de Servicio)	27–28/05/2026	MITIPARK-242 / COINSCHI-ADM-255-2026
Informe Mensual Técnico No. 3 V2 – subsanación entregada	31/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-246
Reunión Mensual Comité Mi Hábitat – temática cierre del proyecto	26/05/2026	Registro fotográfico / acta de reunión
Pago efectivo Acta No. 2 de Recibo Parcial de Obra	Mayo 2026	SDHT-1 SEM 16 – Valor pagado $558.930.966

Restricciones operativas vigentes al 31 de mayo de 2026:

RESTRICCIÓN	ESTADO	SOPORTE DOCUMENTAL
Parroquia Santa Edith Stein	Sin respuesta de la parroquia. Escalado a SDHT para intervención directa.	COINSCHI-ADM-252-2026-SDHT del 28/05/2026
Alumbrado público – SDHT solicitud inmediata	Prórroga solicitada. Traslado al contratista y especialista eléctrico.	Oficio SDHT002027/05/2026 / Resp. interventoría 28/05/2026
Diseño fotométrico Mirador Altamira – RETILAP vencido	Observaciones emitidas por la interventoría. Subsanación pendiente contratista.	COINSCHI-ADM-256-2026-MITIPARK del 28/05/2026
Vencimiento silvicultural	10 de agosto de 2026 (improrrogable)	Resolución SDA 01449/2025

2. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS

2.1. Datos del Contrato de Obra

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Número del Contrato	1357-2025
Contratista	Consorcio MITIPARK (EGS SAS 90% + Open Ingeniería SAS 10%)
Representante Legal	Yolanda Patricia Varón Hernández
Director de Obra	Ing. Jorge Eliécer Báez Galindo
Objeto	Realizar el diagnóstico y las acciones necesarias para concluir las obras del parque Guacamayas y el mirador Altamira Chiguaza con el fin de mitigar los riesgos identificados, en el marco del proyecto integral de revitalización de la localidad de San Cristóbal.”
Valor del Contrato	$4.048.615.252,00
Plazo de Ejecución	Siete (7) meses — 159 días calendario
Fecha Acta de Inicio	05 de febrero de 2026
Fecha Terminación Prevista	04 de septiembre de 2026
Modificaciones	Sin modificaciones contractuales a la fecha.

2.2. Datos del Contrato de Interventoría

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Número del Contrato	1354-2025
Interventor	Consorcio Interventoría SIL-HID 2025 (NIT: 902.021.280-8)
Representante Legal / Director	Ing. Luis Alejandro Murcia Salamanca
Residente de Interventoría	Ing. Cristian David Murcia León
Objeto	Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social y ambiental al contrato cuyo objeto es realizar el diagnóstico y las acciones necesarias para concluir las obras del parque Guacamayas y el Mirador Altamira Chiguaza con el fin de mitigar los riesgos identificados, en el marco del proyecto integral de revitalización en la localidad de San Cristóbal
Valor del Contrato	$578.859.220,00
Plazo de Ejecución	Siete (7) meses — 159 días calendario
Fecha Acta de Inicio	05 de febrero de 2026
Fecha Terminación Prevista	04 de septiembre de 2026
Supervisor SDHT	Arq. Camilo Eduardo Torres Muñoz — Director de Operaciones
Modificaciones	Sin modificaciones contractuales a la fecha.

2.3. Novedades Contractuales del Periodo

Durante el mes de mayo de 2026 no se presentaron novedades contractuales o modificaciones al Contrato de Obra No. 1357-2025 ni al Contrato de Interventoría No. 1354-2025. Se mantienen las condiciones originales de objeto, valor, plazo y personal aprobado.

3. AVANCES TÉCNICOS

3.1. Resumen de Actividades Ejecutadas con Trazabilidad Documental

3.1.1. Actividades en Campo — Mayo 2026

Durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2026, el Contrato de Obra No. 1357-2025 presentó una evolución significativa en la fase constructiva, evidenciándose el paso de actividades preliminares hacia la consolidación de obras civiles permanentes en los diferentes frentes de intervención del Parque Guacamayas. A lo largo del mes se mantuvo una ejecución continua en las Zonas 1 y 2, incrementando progresivamente el número de actividades simultáneas y permitiendo consolidar estructuras de contención, pavimentos, espacio público, redes y elementos de urbanismo. Este comportamiento fue reportado de manera consistente en los informes semanales No. 012 al No. 016, en los cuales se evidencia un avance físico superior al programado, con indicadores SPI favorables durante todo el mes.

Desde el punto de vista constructivo, la dinámica de ejecución evidenció una adecuada secuencia técnica entre actividades, iniciando con la liberación de áreas mediante demoliciones y excavaciones, continuando con la conformación estructural de plataformas y cimentaciones, la construcción de elementos de contención y finalizando el mes con actividades propias de urbanismo, cajas para redes de alumbrado, acabados superficiales y sellado de juntas.

ZONA 1

Durante el mes de mayo la Zona 1 concentró el mayor volumen de actividades constructivas del contrato, constituyéndose en el principal frente de ejecución de obra. La secuencia desarrollada por el contratista permitió evidenciar una evolución continua desde actividades iniciales de adecuación del terreno hasta la ejecución de obras de urbanismo y acabados, manteniendo frentes simultáneos que favorecieron el rendimiento general del proyecto.

Demoliciones del espacio público existente

Como punto de partida para la intervención de la Zona 1, durante la primera semana de mayo se continuó con la demolición mecánica de pavimentos, andenes y demás elementos de concreto existentes que interferían con el nuevo diseño urbanístico. Estas labores fueron ejecutadas utilizando maquinaria especializada, garantizando previamente el aislamiento del área de trabajo, la señalización preventiva y la delimitación de los corredores peatonales.

Las demoliciones permitieron retirar completamente estructuras deterioradas que habían perdido su capacidad funcional y estructural, generando las condiciones necesarias para el inicio de las excavaciones y la conformación de la nueva plataforma del espacio público. Paralelamente, la interventoría verificó la correcta segregación del material producto de demolición, el cargue sobre vehículos autorizados y el transporte hacia sitios de disposición final autorizados, evitando acumulaciones que afectaran la movilidad dentro del proyecto.

Excavaciones para cimentaciones y estructuras

Una vez liberadas las áreas de intervención, el contratista desarrolló excavaciones mecánicas y manuales destinadas a la construcción de cimentaciones para muros de contención, bordillos, andenes y demás elementos estructurales proyectados.

Las excavaciones fueron ejecutadas conforme a las dimensiones establecidas en los diseños aprobados, controlando permanentemente las cotas de fondo mediante actividades topográficas. En aquellos sectores donde las condiciones del terreno impedían el ingreso de maquinaria, las excavaciones fueron realizadas manualmente con el fin de preservar la estabilidad del terreno y evitar afectaciones sobre las estructuras vecinas.

Conformación de la estructura del espacio público

Concluidas las excavaciones, se inició la conformación de la estructura del espacio público mediante la preparación de la subrasante y la instalación de las capas estructurales previstas en el diseño.

Inicialmente se efectuó la nivelación del terreno, corrigiendo irregularidades y garantizando pendientes acordes con los diseños hidráulicos y urbanísticos. Posteriormente se ejecutó la compactación mecánica utilizando equipos vibratorios que permitieron alcanzar las densidades exigidas por las especificaciones técnicas.

Sobre la superficie preparada se instaló geotextil como elemento separador entre el terreno natural y la estructura granular, evitando la contaminación de materiales y mejorando el comportamiento mecánico del paquete estructural.

Posteriormente se realizó la extensión, humectación, conformación y compactación de la subbase granular, verificándose espesores, pendientes y niveles antes de autorizar el inicio de las actividades de concreto. Esta fase representó uno de los avances más importantes del mes, dado que permitió transformar áreas previamente excavadas en superficies listas para la ejecución definitiva del espacio público.

Construcción de muros de contención

De manera paralela al desarrollo del espacio público, continuó la construcción de los muros de contención previstos para garantizar la estabilidad del terreno y controlar las diferencias de nivel presentes en el proyecto.

Las actividades comprendieron:

- armado y figurado de acero de refuerzo;
- instalación y alineamiento de formaletas;
- verificación de recubrimientos;
- inspección de elementos embebidos;
- fundida de zarpas;
- fundida de vástagos;
- vibrado mecánico del concreto;
- desencofrado posterior;
- curado de los elementos estructurales.

La interventoría realizó control permanente durante cada vaciado de concreto, verificando asentamiento, tiempos de colocación, procedimientos de vibrado, acabados superficiales y condiciones ambientales al momento de la fundida.

La ejecución progresiva de estos elementos permitió consolidar la estabilidad de las áreas intervenidas y habilitar nuevos sectores para el desarrollo de actividades de urbanismo.

Construcción de andenes y espacio público

Durante la segunda mitad del mes se presentó un avance significativo en la construcción definitiva de andenes y áreas peatonales.

Las actividades incluyeron la instalación de formaletas metálicas, verificación geométrica, preparación de superficies, vaciado de concretos, acabado superficial.

Una vez alcanzadas las resistencias iniciales se procedió al corte y sellado de juntas de contracción y dilatación, actividades fundamentales para controlar el comportamiento del concreto frente a cambios térmicos y evitar la aparición de fisuras aleatorias.

De manera complementaria se ejecutó el estampado del concreto en las áreas previstas por el diseño arquitectónico, garantizando uniformidad estética y continuidad con el concepto urbanístico definido para el proyecto.

Instalación de tableta toperol

Como parte de las actividades de accesibilidad universal, durante mayo se ejecutó la instalación de tableta toperol en diferentes sectores del espacio público.

Previamente fueron verificados niveles, pendientes y alineamientos para asegurar la correcta orientación de las franjas táctiles, garantizando condiciones adecuadas para la movilidad de personas con discapacidad visual.

La interventoría verificó la correcta adherencia de las tabletas, continuidad entre piezas, alineación y cumplimiento de las especificaciones técnicas contempladas en el diseño urbanístico.

Manejo de materiales y retiro de RCD

Durante todo el mes se mantuvo una actividad permanente relacionada con el suministro de materiales y el manejo integral de residuos de construcción y demolición.

Se evidenció el ingreso continuo de arena, subbase granular, agregados pétreos, acero de refuerzo y demás insumos requeridos para mantener la continuidad de los frentes de trabajo, mientras que de manera paralela se efectuó el cargue, transporte y disposición final de los residuos generados por las actividades de demolición y excavación.

Estas labores permitieron mantener áreas de trabajo organizadas, reducir interferencias operativas y garantizar condiciones adecuadas para la ejecución simultánea de múltiples actividades constructivas.

ZONA 2

Durante el mes de mayo de 2026, la Zona 2 presentó una evolución progresiva en la ejecución de las actividades de obra, pasando de labores preliminares de reconocimiento, levantamiento topográfico y demolición de estructuras existentes hacia la consolidación de obras civiles permanentes relacionadas con la construcción de elementos de contención, escaleras, rampas y adecuación del espacio público. A diferencia de la Zona 1, donde el frente constructivo se encontraba en una etapa más avanzada, la Zona 2 inició durante el mes la materialización de las principales estructuras contempladas dentro del proyecto, incrementando paulatinamente el número de actividades simultáneas y consolidando las condiciones necesarias para el desarrollo de las siguientes fases constructivas.

Levantamientos topográficos y localización de obra

Las primeras actividades ejecutadas en la Zona 2 estuvieron orientadas a la materialización en campo de los diseños aprobados mediante la ejecución de levantamientos topográficos de precisión, replanteos y localización de los diferentes elementos estructurales que serían construidos durante el mes.
Estas labores constituyeron una actividad fundamental para garantizar que cada uno de los elementos proyectados fuera ejecutado conforme a las coordenadas, cotas y alineamientos establecidos en los planos de diseño, minimizando desviaciones geométricas y evitando reprocesos durante las etapas posteriores.

La comisión topográfica realizó el establecimiento de ejes de referencia, control altimétrico, verificación de pendientes y localización de muros, rampas, escaleras, bordillos y zonas de excavación.

Demolición de estructuras existentes

Posteriormente se adelantó la demolición controlada de diferentes elementos de concreto existentes que interferían con la implantación de las nuevas obras proyectadas.

Las actividades comprendieron el retiro de placas de concreto, elementos de espacio público deteriorados y estructuras que habían perdido su funcionalidad dentro del nuevo esquema urbanístico. Para ello se utilizaron equipos mecánicos complementados con herramientas manuales en aquellos sectores donde la proximidad de estructuras existentes exigía procedimientos de mayor precisión.

La demolición fue desarrollada manteniendo permanentemente condiciones de seguridad para trabajadores y usuarios del sector, mediante la implementación de cerramientos temporales, señalización preventiva y control de acceso a las zonas intervenidas.

De manera paralela se efectuó el cargue, transporte y disposición final de los residuos de construcción y demolición, evitando acumulaciones de material que pudieran afectar el normal desarrollo de las actividades posteriores.

La liberación de estas áreas permitió iniciar inmediatamente los procesos de excavación y adecuación del terreno requeridos para la construcción de las nuevas estructuras del proyecto.

Excavaciones mecánicas y manuales

Una vez culminadas las actividades de demolición y replanteo, el contratista inició las excavaciones correspondientes a los diferentes elementos estructurales previstos para la Zona 2.

Las excavaciones fueron ejecutadas utilizando maquinaria en los sectores de fácil acceso y procedimientos manuales en zonas donde las condiciones geométricas, la presencia de estructuras existentes o las restricciones de espacio hacían necesaria una intervención más controlada.

Durante esta etapa se realizaron labores excavaciones para muros de confinamiento, adecuación de plataformas destinadas a escaleras y rampas, así como excavaciones localizadas para elementos complementarios de urbanismo.

La interventoría efectuó seguimiento permanente verificando:

- dimensiones de excavación
- niveles de fondo
- pendientes
- estabilidad de taludes

- retiro de material inadecuado

Igualmente, se verificó que las excavaciones permanecieran protegidas frente a eventos de lluvia, evitando procesos de saturación del terreno que pudieran comprometer la estabilidad de las futuras estructuras.

Nivelación y conformación de la estructura

Concluidas las excavaciones se desarrollaron actividades orientadas a la conformación estructural del terreno mediante procesos de nivelación, perfilado y compactación.

Estas labores tuvieron como finalidad garantizar una superficie estable sobre la cual construir los diferentes elementos de concreto proyectados.

El procedimiento constructivo comprendió la extensión controlada de materiales granulares, corrección de niveles mediante equipos topográficos, humectación del material cuando fue necesario y compactación mecánica por capas, verificando permanentemente el cumplimiento de las densidades requeridas por las especificaciones técnicas.

Construcción de muros de confinamiento

Durante la segunda quincena del mes se presentó un avance importante en la ejecución de los muros de confinamiento contemplados para la Zona 2, estructuras destinadas a controlar diferencias de nivel y proporcionar estabilidad a las áreas destinadas a circulación peatonal.

El proceso constructivo inició con el armado y amarre del acero de refuerzo conforme a los planos estructurales, seguido por la instalación de formaletas debidamente alineadas y rigidizadas para garantizar el correcto comportamiento durante el vaciado del concreto.

Posteriormente se efectuaron las fundidas utilizando concreto conforme a las especificaciones del proyecto, desarrollando simultáneamente procesos de vibrado mecánico, nivelación de superficies y curado inicial para asegurar el adecuado desarrollo de resistencias.

La interventoría realizó acompañamiento permanente durante cada vaciado verificando:

- ubicación del acero
- recubrimientos mínimos
- verticalidad
- alineamiento
- calidad del concreto
- procedimiento de vibrado
- acabado superficial
- tiempos de desencofrado

Construcción de escaleras y rampas

Como consecuencia del avance de los muros de confinamiento, durante mayo inició la ejecución de las estructuras correspondientes a las escaleras y rampas que conformarán los recorridos peatonales.

Las actividades comprendieron la preparación de las plataformas, conformación de bases estructurales, instalación de formaletas y fundida de los elementos de concreto que servirán como soporte para la movilidad entre los diferentes niveles del proyecto.

El desarrollo de estas obras representó un hito importante dentro del avance físico del contrato, ya que permitió materializar los primeros elementos definitivos del sistema de circulación peatonal previsto para esta zona.

La interventoría verificó permanentemente las pendientes longitudinales y transversales, dimensiones geométricas, alineamientos, niveles de descanso y cumplimiento de las condiciones de accesibilidad contempladas en los diseños urbanísticos.

Estampado de concreto y desarrollo del espacio público

Conforme avanzó la ejecución de las estructuras principales, el contratista inició actividades relacionadas con los acabados arquitectónicos del espacio público mediante la ejecución de concreto estampado en sectores previamente habilitados.

Estas labores incluyeron la preparación superficial del concreto, utilización de moldes texturizados y ejecución de acabados finales que permiten reproducir la apariencia definida en el diseño arquitectónico del proyecto.

Posteriormente se realizaron actividades de limpieza, protección de las superficies recién ejecutadas y verificación del acabado final antes de habilitar nuevos frentes constructivos.

La interventoría efectuó control permanente sobre la uniformidad del estampado, continuidad de patrones, calidad superficial y correspondencia con las especificaciones arquitectónicas establecidas para el proyecto.

Actividades topográficas de control y verificación

Durante todo el mes continuaron desarrollándose actividades topográficas orientadas al control geométrico de las obras ejecutadas en la Zona 2.

Estas labores permitieron verificar permanentemente que los elementos construidos conservaran las dimensiones, pendientes y cotas establecidas en los diseños aprobados, constituyendo una herramienta fundamental para el aseguramiento de la calidad.

3.1.2. TRAZABILIDAD DOCUMENTAL — DIAGNÓSTICO VISUAL ETAPA 1 - MAYO

El 5 de mayo de 2026, la Interventoría emitió el oficio COINSCHI-ADM-208-2026-MITIPARK con observaciones al Diseño Fotométrico del Parque Guacamayas entregado por MITIPARK mediante CTO-1357-2025-MITIPARK-175 el 17 de abril, señalando que el documento no cumplía con algunos aspectos técnicos definidos por el especialista eléctrico de la Interventoría. Dentro del oficio emitido por la interventoria se le menciona al contratista que las obras eléctricas previstas deben cumplir con el reglamento RETIE y que el parque aún no cuenta con la legalización y entrega formal de estas obras, por lo cual es indispensable revalidar los diseños ante UAESP y ENEL. Se recomienda que los planos sean enviados en formato PDF para su firma y que se adjunten fichas técnicas completas de los postes a instalar. Finalmente, se subraya la necesidad de realizar trámites adicionales para la instalación del medidor y la formalización de la conexión eléctrica conforme a los requerimientos normativos.

El 19 de mayo de 2026, MITIPARK radicó el oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-224 denominado "RESPUESTA A OFICIO COINSCHI-ADM-208-2026 — AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DEL INFORME DIAGNÓSTICO Y DISEÑO FOTOMÉTRICO PARQUE GUACAMAYAS", dando respuesta formal a las observaciones formuladas por la Interventoría.

El 26 de mayo de 2026, en oficio COINSCHI-ADM-239-2026-MITIPARK, la Interventoría impartió aval técnico y aprobación formal al Diagnóstico Visual Fase 1 — componente eléctrico y fotométrico (Parque Guacamayas), con base en el concepto favorable por parte de la interventoría.

ESTADO AL CIERRE DE MAYO DE 2026:

Al 31 de mayo de 2026, el Diagnóstico Visual Fase 1 completó su ciclo de revisión con la aprobación del componente eléctrico y fotométrico del Parque Guacamayas, constituyendo el último elemento pendiente del producto. La remisión formal y consolidada del Diagnóstico Visual Fase 1 versión final a la SDHT se encuentra en proceso, donde se describirá la trazabilidad completa del producto desde su primera entrega en febrero de 2026 hasta la aprobación definitiva al cierre de mayo de 2026.

3.1.3. TRAZABILIDAD — PRODUCTOS DE ETAPA 2 (DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO DE AFECTACIONES QUE GENEREN RIESGO, INSEGURIDAD O INSALUBRIDAD)

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría No. 1354-2025 y su Anexo Técnico, durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, la Interventoría efectuó el seguimiento integral a los productos técnicos, administrativos y de apoyo requeridos para el desarrollo de la Etapa 2 del Contrato de Obra No. 1357-2025, verificando el cumplimiento de los cronogramas de entrega, la atención de observaciones técnicas, la obtención de conceptos favorables por parte de las entidades competentes y la incidencia de dichos productos sobre la ejecución física del proyecto.

El seguimiento desarrollado por la Interventoría comprendió la revisión documental de cada uno de los entregables radicados por el Contratista, el análisis técnico de su contenido, la emisión de observaciones cuando estas fueron procedentes, la verificación de las subsanaciones presentadas y la expedición de los correspondientes conceptos técnicos de aprobación o de continuidad del proceso de revisión. Este procedimiento permitió mantener la trazabilidad completa de cada producto desde su radicación inicial hasta el estado registrado al cierre del presente informe.

Durante el mes de mayo se observó un importante volumen de gestión documental por parte del Contratista, orientado principalmente a la atención de requerimientos formulados por la Interventoría, la Secretaría Distrital del Hábitat y las diferentes entidades externas que intervienen en el desarrollo del proyecto, consolidando de esta manera los estudios y diseños necesarios para garantizar la continuidad de las actividades constructivas.

SEGUIMIENTO A LOS PRODUCTOS TÉCNICOS

Componente Geotécnico — Campaña de exploración (sondeos SPT) y requerimientos de complementación COINSCHI-ADM-173

Los tres requerimientos de complementación formulados mediante COINSCHI-ADM-173-2026-MITIPARK del 14 de abril de 2026 (inventario de procesos morfodinámicos cuantificado en plano, diseño del sistema de manejo de aguas de escorrentía e infiltración, y profundización del análisis de anclajes activos) no fueron cerrados de manera individual o independiente durante mayo de 2026.

Respecto a la campaña de exploración geotécnica (diez sondeos de quince metros con ensayos SPT), validada por la Interventoría el 14 de abril de 2026, se registró el siguiente avance:

- El 6 de mayo de 2026 se realizó una reunión técnica en la cual el contratista informó a la Dirección de Operaciones de la SDHT sobre la ejecución de la campaña de exploración (sondeos a 15 metros).
- En dicha sesión, el contratista manifestó que los resultados definitivos de laboratorio se encontraban aún en proceso de obtención, razón por la cual no era posible presentar en esa fecha las versiones finales de presupuestos y diseños de las obras de contención, comprometiéndose a entregarlos en las semanas siguientes.

Gestión ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH

Durante la semana comprendida entre el 11 y el 17 de mayo de 2026, el Contratista remitió las conclusiones oficiales derivadas de los trámites adelantados ante el ICANH, informando que el proyecto podrá ejecutarse bajo la aplicación del Protocolo de Hallazgos Fortuitos, sin requerirse la formulación de un Programa de Arqueología Preventiva (PAP).

Posteriormente, durante la semana del 18 al 24 de mayo, el Contratista remitió un alcance a dicha comunicación, ratificando el criterio emitido por el Instituto y precisando las obligaciones que deberán implementarse durante la ejecución de la obra en caso de presentarse hallazgos arqueológicos fortuitos.

La Interventoría verificó la coherencia documental de la información presentada y concluyó que, al cierre del período, el componente arqueológico no representaba restricciones para la continuidad de la ejecución contractual.

Planimetría Zona 2

En relación con la actualización de la planimetría correspondiente a la Zona 2, el Contratista presentó mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-200 del 29 de abril de 2026 la subsanación de las observaciones formuladas por la Interventoría respecto de los planos topográficos y urbanísticos.

Durante el proceso de revisión se verificó la incorporación de los ajustes solicitados relacionados con la representación gráfica de los elementos proyectados, la consistencia de la información planimétrica y la articulación con los diseños complementarios del proyecto.

Posteriormente, el 27 de mayo de 2026, la Interventoría emitió mediante oficio COINSCHI-ADM-243- 2026-MITIPARK la aprobación definitiva de las respuestas presentadas por el Contratista respecto a las observaciones formuladas sobre la planimetría de la Zona 2, consolidándose de esta manera este producto técnico como requisito para la continuidad de las actividades constructivas previstas para dicho frente de intervención.

Plan de Manejo de Tránsito (PMT)

En el marco del seguimiento a la implementación de la Zona 2, la Interventoría verificó la atención de las observaciones formuladas por la Secretaría Distrital de Movilidad al Plan de Manejo de Tránsito, actividad desarrollada durante la última semana de abril.

Posteriormente, mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-207 del 5 de mayo de 2026, el Contratista informó oficialmente la aprobación del PMT correspondiente a la Zona 2.

La Interventoría verificó que la aprobación obtenida permitía habilitar las condiciones administrativas necesarias para el desarrollo de las actividades constructivas previstas en dicho sector, disminuyendo el riesgo de retrasos asociados a restricciones de movilidad.

COMPONENTE ELECTRICO

Aforo de carga y análisis operativo del contenedor soterrado

Durante el período objeto del informe el Contratista mediante el oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-244, relacionado con la metodología empleada para la estimación de los costos operativos del sistema de contenedores soterrados, indica que:

- El día 28 de abril de 2026, el CONSORCIO MITIPARK remitió a la Interventoría el oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-197, mediante el cual se allegó el “Aforo de carga y costo operativo – Contenedor Soterrado (Guacamayas)”.
- Posteriormente, dicha información fue remitida por parte de la Supervisión de la SDHT a la UAESP mediante correo electrónico del día 6 de mayo de 2026.
- A su vez, una vez recibida la información por parte de la UAESP, esta entidad procedió a remitirla a la Alcaldía Local de San Cristóbal mediante correo electrónico del día 13 de mayo de 2026.

- No obstante, lo anterior, a la fecha no se ha recibido respuesta o pronunciamiento adicional frente al trámite adelantado.

Diseños fotométricos

Durante el mes de mayo de 2026, el componente eléctrico constituyó uno de los productos con mayor seguimiento por parte de la Interventoría, debido a la necesidad de ajustar los diseños fotométricos a las condiciones reales identificadas en campo, garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el RETILAP 2024 y obtener las aprobaciones correspondientes por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), en coordinación con ENEL.

Como antecedente del proceso, la estrategia inicialmente contemplada para tramitar el componente de alumbrado público como un proyecto nuevo evolucionó hacia un proceso de revalidación y actualización del diseño fotométrico existente, una vez se evidenció que la infraestructura ejecutada en obra (cajas de inspección, ductería, postes y luminarias correspondientes al Proyecto Serie 6) difería de la aprobada inicialmente por la UAESP, haciendo necesario armonizar la documentación técnica con las condiciones reales del proyecto.

En desarrollo de este proceso, mediante oficio COINSCHI-ADM-205-2026, emitido el 5 de mayo de 2026, la Interventoría otorgó aval técnico a la solicitud presentada por el Contratista para actualizar los diseños fotométricos y eléctricos del proyecto conforme a los requisitos del RETILAP 2024, una vez el especialista eléctrico verificó la incorporación de las observaciones formuladas durante las revisiones previas.

Posteriormente, mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-224 del 19 de mayo de 2026, el Contratista presentó el ajuste y complementación del informe de diagnóstico y del diseño fotométrico correspondiente al Parque Guacamayas, incorporando las modificaciones requeridas por la Interventoría.

De igual forma, mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-237 del 25 de mayo de 2026, el Contratista radicó el diseño fotométrico correspondiente al Mirador Altamira Chiguaza, dando continuidad al proceso de revisión técnica para este componente.

Posteriormente, mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-240 del 26 de mayo de 2026, el Contratista realizó la radicación ante la UAESP del diseño fotométrico ajustado del Parque Guacamayas, con el propósito de reemplazar la aprobación emitida el 10 de abril de 2026, la cual no reflejaba la infraestructura efectivamente construida en obra. Esta actualización permitió legalizar el diseño conforme a las condiciones reales del proyecto y garantizar la coherencia entre la documentación técnica y la ejecución física.

Ese mismo 26 de mayo de 2026, la Interventoría otorgó el aval técnico definitivo al informe de diagnóstico y a los diseños fotométricos ajustados del Parque Guacamayas, luego de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el RETILAP 2026 y la incorporación de las observaciones formuladas durante el proceso de revisión, así como la articulación técnica adelantada con la UAESP y ENEL.

Como resultado de dicha gestión, el Contratista obtuvo concepto técnico favorable por parte de la UAESP, relacionado con la solicitud No. VUC No. 27202, del 28 de mayo, logrando la aprobación del diseño fotométrico actualizado y del diagnóstico de redes secas asociados al proyecto. Adicionalmente, mediante comunicación del 30 de mayo de 2026, dirigida al ingeniero Diego Jiménez de la UAESP, el Contratista explicó que los ajustes presentados obedecían a la necesidad de armonizar la aprobación técnica con las condiciones reales encontradas en terreno, evitando la demolición de obras civiles ya ejecutadas y orientando el trámite hacia la legalización de la infraestructura instalada.

En contraste, el proceso correspondiente al Mirador Altamira Chiguaza continuó en etapa de revisión técnica. Mediante oficio COINSCHI-ADM-256-2026, la Interventoría formuló observaciones al diseño fotométrico presentado por el Contratista, razón por la cual este producto permaneció pendiente de ajustes al cierre del mes de mayo.

En consecuencia, la Interventoría mantuvo seguimiento permanente al componente eléctrico y a los diseños fotométricos de ambos frentes de intervención, considerando que la obtención de las aprobaciones por parte de la UAESP, la coordinación con ENEL, el cumplimiento del RETILAP 2026 y la posterior certificación RETIE y RETILAP constituyen hitos fundamentales para la ejecución del componente de alumbrado público y para el desarrollo integral de las obras del proyecto.

El componente eléctrico y fotométrico fue de alta actividad durante el mes de mayo de 2026. A continuación, se presenta el estado de los principales trámites:

TRÁMITE	ESTADO AL 31/05/2026	COMUNICACIÓN / EVIDENCIA
Diseño fotométrico Parque Guacamayas — Concepto favorable UAESP	Aprobado con condicionamientos. Nueva radicación ajuste (VUC 27202).	Respuesta a MITIPARK-224 del 26/05/2026
Diseño fotométrico Mirador Altamira	Observaciones emitidas. Subsanación pendiente.	MITIPARK-237 / COINSCHI-ADM-256-2026
Certificado RETILAP	Vencido desde el 02/04/2026. Requiere recertificación.	Seguimiento Esp. Eléctrico Interventoria
Aprobación ENEL	Pendiente	-
Certificaciones ONAC	Pendiente	-
Solicitud atención inmediata SDHT — alumbrado público	Prórroga solicitada. Traslado al contratista y especialista.	Oficio SDHT 27/05 / Resp. interventoría 28/05

El especialista eléctrico de la interventoría, recibió los requerimientos técnicos de la SDHT sobre el componente de alumbrado público el 28/05/2026 para la preparación de la respuesta técnica integral.

Gestión relacionada con infraestructura ETB

Como consecuencia de las interferencias identificadas con infraestructura de telecomunicaciones, el Contratista presentó mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-215 del 14 de mayo de 2026 la respuesta a los requerimientos formulados respecto de la infraestructura perteneciente a la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB).

Posteriormente, mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-241 del 26 de mayo de 2026, remitió el acta correspondiente a la visita técnica realizada conjuntamente con dicha entidad.

La Interventoría verificó la documentación presentada y efectuó seguimiento a las acciones correctivas implementadas por el Contratista, con el propósito de evitar afectaciones sobre la continuidad de las actividades de excavación y construcción.

Ensayos de laboratorio y control de calidad

Como parte del control técnico de la ejecución de obra, el Contratista presentó mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-226 del 19 de mayo de 2026 los resultados correspondientes a los ensayos de densidad ejecutados mediante densímetro nuclear en las zonas de espacio público intervenidas.

La Interventoría verificó la conformidad de los resultados obtenidos frente a las especificaciones técnicas del contrato y realizó seguimiento a la incorporación de dichos resultados dentro del sistema de aseguramiento de la calidad del proyecto.

Los resultados de los ensayos realizados por el contratista se encuentran en el anexo No. 4 del presente informe, acompañado de la certificación de revisión y concepto técnico por parte de la Interventoría.

Análisis de trazabilidad

Del seguimiento realizado durante el período se concluye que el Contratista mantuvo una dinámica permanente de presentación de productos técnicos y atención de observaciones, evidenciándose una interacción continua con

la Interventoría y con las entidades externas competentes. Durante el mes de mayo se consolidaron hitos relevantes como la aprobación del PMT de la Zona 2, la obtención del aval técnico para la actualización de los diseños fotométricos, la aprobación del diagnóstico de redes secas del Parque Guacamayas, la validación de la planimetría de la Zona 2 y la definición del procedimiento arqueológico aplicable por parte del ICANH.

No obstante, al cierre del período permanecían en proceso de revisión algunos entregables, particularmente el diseño fotométrico del Mirador Altamira Chiguaza y ciertos ajustes documentales asociados al componente eléctrico, los cuales continuaban siendo objeto de seguimiento por parte de la Interventoría. En consecuencia, se mantuvo la trazabilidad de cada uno de estos productos mediante el registro de los oficios de radicación, conceptos técnicos emitidos, observaciones formuladas y estados de aprobación, garantizando así un control integral sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Etapa 2.

PORCENTAJES DE AVANCE A CORTE 31 DE MAYO 2026

EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% Programado	% Ejecutado
1	SDHT-1357-2025-PROGRAMACIÓN DE OBRA-CLB	159 días	jue 5/02/26	vie 4/09/26	43%	44%
1.1	Acta de Inicio	0 días	jue 5/02/26	jue 5/02/26	100%	100%
1.2	FASE PRELIMINAR GESTION	22 días	jue 5/02/26	mié 4/03/26	100%	100%
1.3	FASE EJECUCION - PARQUE GUACAMAYAS	144 días	mar 24/02/26	vie 4/09/26	42%	45%
1.3.1	FASE 1	144 días	mar 24/02/26	vie 4/09/26	45%	47%
1.3.2	FASE 2	93 días	lun 4/05/26	vie 4/09/26	20%	5%
1.4	FASE EJECUCION - MIRADOR ALTAMIRA - CHIGUAZA	93 días	lun 4/05/26	vie 4/09/26	48%	0%

Avance general ejecución Obras Guacamayas = 45%

Avance general ejecución Obras Altamira = 0%

FRENTE GUACAMAYAS

Con fundamento en los informes presentados por el contratista, las verificaciones efectuadas durante las visitas técnicas y el seguimiento permanente realizado por la Interventoría, se evidenció un avance continuo en los diferentes frentes de obra habilitados, observándose la ejecución simultánea de actividades de movimiento de tierras, estructuras de contención, obras civiles, adecuación de redes de drenaje, urbanismo y componentes eléctricos.

La Interventoría verificó que el contratista mantuvo activos los diferentes frentes de trabajo previstos para el periodo, destinando personal técnico, maquinaria y equipos para garantizar la continuidad de las actividades programadas, situación que permitió mantener el desarrollo general del proyecto dentro de las condiciones previstas en la programación vigente.

No obstante, durante el desarrollo del periodo continuaron presentándose actividades cuya ejecución dependía de aprobaciones técnicas, coordinación con entidades externas y ajustes derivados de los procesos de revisión de diseños especializados, circunstancias que demandaron un seguimiento permanente por parte de la Interventoría mediante la emisión de observaciones, requerimientos técnicos y mesas de trabajo orientadas a minimizar su impacto sobre la ejecución contractual.

FRENTE MIRADOR ALTAMIRA

El contratista a la fecha de corte del presente informe no a iniciado actividades de obra.

Acciones de Seguimiento y Control Ejercidas por la Interventoría

Con el propósito de garantizar el cumplimiento de la programación contractual y asegurar la calidad de las obras ejecutadas, la Interventoría desarrolló durante el periodo las siguientes actividades de control:

- Seguimiento diario al cronograma contractual y al avance físico de los frentes de obra.
- Verificación en campo de la correcta ejecución de las actividades constructivas.
- Revisión técnica de diseños urbanísticos, eléctricos, fotométricos y de mitigación.
- Participación en comités de obra y mesas técnicas con la Entidad y el contratista.
- Seguimiento a los compromisos adquiridos durante las reuniones de coordinación.
- Emisión de observaciones técnicas mediante comunicaciones oficiales.
- Revisión de resultados de laboratorio y ensayos de control de calidad.
- Seguimiento a las actividades incluidas dentro de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS).
- Verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas y procedimientos constructivos.
- Seguimiento a la gestión adelantada por el contratista ante entidades externas, incluyendo la revisión de trámites relacionados con redes de servicios públicos y aprobaciones técnicas.

Estas actuaciones permitieron ejercer un control permanente sobre la ejecución del contrato, identificar oportunamente posibles riesgos para el cumplimiento del cronograma y formular las recomendaciones técnicas necesarias para garantizar la continuidad del proyecto dentro de las condiciones establecidas contractualmente.

3.1.4. ACTIVIDADES EJECUDATAS EN EL PERIODO

A continuación, se presentan los capítulos con ejecución en el presente período (mayo 2026), con sus cantidades y valores:

Capítulo 1.1 — PRELIMINARES

Ítem	Descripción	Und	Cant. presente acta	Valor presente acta
1.1.6	Baño Portátil Alquiler (inc. transp + 8 aseos)	UN	2,00	$884.338

Subtotal capítulo acumulado: $32.869.401
Avance acumulado s/condiciones actualizadas: 96,5%

El capítulo de preliminares se encuentra prácticamente completado. La actividad ejecutada en mayo corresponde al alquiler mensual de baños portátiles, actividad continua durante toda la ejecución de la obra.

Capítulo 1.2 — DEMOLICIONES

Ítem	Descripción	Und	Cant. presente acta	Valor presente acta
1.2.1	Demolición de estructura con equipo + retiro	M3	13,97	$4.382.070
1.2.2	Demolición muro 0,15 tolete (traslado + retiro + andamios)	M2	8,20	$201.269
1.2.7	Demolición placa de contrapiso	M2	19,00	$449.388

Subtotal capítulo presente acta: $5.032.727

Acumulado: $13.181.937
Avance acumulado s/condiciones actualizadas: 25,4%

Las demoliciones continúan en ejecución, con intervención principalmente sobre estructuras de concreto existentes. El bajo porcentaje de avance acumulado respecto al presupuesto inicial obedece a que una parte de estos ítems está asociada a las Zonas 2 y Fase 2, cuya intervención se programó en etapas posteriores.

Capítulo 2.1 — EXCAVACIONES CON RETIRO

Ítem	Descripción	Und	Cant. presente acta	Valor presente acta
2.1.2	Excavación Manual de Taludes	M3	109,67	$4.540.021
2.1.5	Excavación Mecánica y Retiro	M3	400,54	$23.863.892

Subtotal capítulo presente acta: $5.032.727
Acumulado: $13.181.937
Avance acumulado s/condiciones actualizadas: 25,4%

Las demoliciones continúan en ejecución, con intervención principalmente sobre estructuras de concreto existentes. El bajo porcentaje de avance acumulado respecto al presupuesto inicial obedece a que una parte de estos ítems está asociada a las Zonas 2 y Fase 2, cuya intervención se programó en etapas posteriores.

Capítulo 2.2 — NIVELACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL TERRENO

Ítem	Descripción	Und	Cant. presente acta	Valor presente acta
2.2.1	Nivelación + perfilado terreno manual h=0,03	M2	690,40	$1.824.037

Subtotal capítulo presente acta: $1.824.037
Acumulado: $5.203.102
Avance acumulado s/condiciones actualizadas: 219,4%

El avance acumulado supera el 100% de la cantidad contractual inicial, lo que indica ejecución de mayores cantidades frente a las condiciones originales, situación que deberá ser regularizada en el marco del Modificatorio No. 1.

Capítulo 2.4 — RELLENOS

Ítem	Descripción	Und	Cant. presente acta	Valor presente acta
2.4.5	Relleno arena sin lavar de peña cernida + transporte	M3	8,75	$1.433.959

Subtotal capítulo presente acta: $1.433.959
Acumulado: $11.642.093
Avance acumulado s/condiciones actualizadas: 55,6%

Capítulo 3.1 — CIMENTACIÓN

Ítem	Descripción	Und	Cant. presente acta	Valor presente acta
3.1.3	Concreto de limpieza (solado) 2500 psi	M3	2,84	$1.674.544

Subtotal capítulo presente acta: $1.674.544
Acumulado: $3.352.041
Avance acumulado s/condiciones actualizadas: 57,2%

Capítulo 3.4 — MUROS DE CONTENCIÓN

Ítem	Descripción	Und	Cant. presente acta	Valor presente acta
3.4.2	Muro de contención concreto premezclado 4000 psi	M3	20,12	$18.835.128

Subtotal capítulo presente acta: $18.835.128
Acumulado: $48.115.043
Avance acumulado s/condiciones actualizadas: 32,1%

Los muros de contención constituyen una de las actividades estructuralmente más significativas del período. El proceso constructivo involucra vaciado de concreto premezclado de alta resistencia (4000 psi), con instalación previa de acero de refuerzo, formaleta y curado. Su avance del 32,1% acumulado es coherente con la programación, que establece la ejecución de muros de Zona 1 entre el 30 de abril y el 10 de junio.

Capítulo 3.5 — JUNTAS DE DILATACIÓN

Ítem	Descripción	Und	Cant. presente acta	Valor presente acta
3.5.1	Junta de dilatación Sikarod 32 mm + Sikaflex	ML	561,92	$26.872.138

Subtotal capítulo presente acta: $26.872.138
Acumulado: $58.866.012
Avance acumulado s/condiciones actualizadas: 273,9%

Este es uno de los ítems con mayor divergencia entre la cantidad contractual inicial (448,35 ML) y la ejecutada acumulada (1.230,94 ML). El acumulado supera ampliamente la cantidad inicial, lo que refleja la extensión de las juntas de dilatación a zonas no originalmente cuantificadas o la modificación del diseño durante la ejecución. Esta situación está comprendida en el Modificatorio No. 1 en trámite.

Capítulo 3.7 — SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO

Ítem	Descripción	Und	Cant. presente acta	Valor presente acta
3.7.1	Acero de refuerzo 60.000 psi	KG	5.379,29	$29.645.267
3.7.2	Malla electrosoldada 6,5 mm x 6,5 mm	KG	858,58	$12.134.273

Subtotal capítulo presente acta: $41.779.540
Acumulado: $77.579.057
Avance acumulado s/condiciones actualizadas: 66,1%

El suministro e instalación de acero registró la mayor ejecución del período en términos absolutos dentro de los ítems estructurales básicos, con 5.379,29 kg de acero de refuerzo y 858,58 kg de malla electrosoldada. Estas actividades son insumo directo para la fundición de muros de contención, escaleras y placas.

Capítulo 5.1 — BAJA TENSIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

Ítem	Descripción	Und	Cant. presente acta	Valor presente acta
5.1.4	Caja eléctrica de inspección AP 274 Codensa	UN	3,00	$2.116.239

Subtotal capítulo presente acta: $2.116.239
Acumulado: $5.306.929
Avance acumulado s/condiciones actualizadas: 5,7%

El bajo avance del componente eléctrico en general (capítulos 5.1, 5.2 y 5.3 con ejecución nula o marginal) es la situación más crítica del período, y está directamente vinculada a la crisis de suministro de las luminarias Schréder, cuya entrega fue confirmada por EHU Ingeniería únicamente para noviembre-diciembre de 2026, superando la fecha de terminación contractual del 4 de septiembre.

Capítulo 8.2 — SENDEROS, PLAZOLETAS, BORDILLOS Y URBANISMO

Ítem	Descripción	Und	Cant. presente acta	Valor presente acta
8.2.5	Loseta táctil conc. e=0,06 p<5% geo T-2100	ML	149,00	$12.916.959

Subtotal capítulo presente acta: $12.916.959
Acumulado: $12.916.959
Avance acumulado s/condiciones actualizadas: 55,9%

Capítulo 8.4 — ESCALERAS Y RAMPAS

Ítem	Descripción	Und	Cant. presente acta	Valor presente acta
8.4.1	Escalera maciza concreto 3000 psi sin refuerzo	M3	18,30	$21.925.797

Subtotal capítulo presente acta: $21.925.797
Acumulado: $21.925.797
Avance acumulado s/condiciones actualizadas: 67,1%

La ejecución de escaleras en concreto macizo constituye una actividad nueva respecto al acta anterior (acumulado anterior = $0). El proceso constructivo implica excavación de talud, instalación de formaleta, vaciado de concreto de 3000 psi y curado.

Ítems de Nuevos Precios (NP) — Capítulo de Actividades Complementarias
El acta registra ejecución en varios ítems NP, siendo los más significativos en el período:

Ítem	Descripción	Und	Cant. presente acta	Valor presente acta
NP 62	Material hidráulico (suministro, extendido manual, humedecimiento y compactación)	M3	514,17	$83.883.016
NP 74	[Elemento de urbanismo/senderos]	M2	313,73	$77.153.737

NP 82	Suministro e instalación bolardo AC-405-01	UN	130,00	$39.910.520
NP 43	Compactación (suministro, extendido, nivelación y compactación)	M3	15,17	$2.197.056
NP 46	Sardinel tipo A10 (suministro e instalación, inc. mortero 1:5)	ML	10,00	$816.720
NP 47	Sardinel bajo A85 para rampas	ML	6,00	$433.608
NP 48	[Geomembrana / material de base]	M2	494,74	$4.413.081
NP 37	Instalación cañuela prefabricada A-120 (canal)	ML	6,00	$425.694
NP 39	[Material de relleno/compactación]	M3	14,16	$622.261
NP 73	[Elemento de mobiliario o señalización]	UN	4,00	$251.580
NP 75	[Elemento lineal]	ML	2,40	$157.354
NP 10	Pases o lloraderos d=3" PVC	ML	6,00	$177.240
NP 23	Control y manejo de aguas en excavaciones	HR	30,00	$354.000

Subtotal NP presente acta (dentro del subtotal $966.544.256): $210.795.867
Acumulado NP: $429.668.276

3.14 Reembolsables Guacamayas (Ítem 10.1)

Ítem	Descripción	Und	Cant. presente acta	Valor presente acta
10.1.1	Ensayo mortero rotura por compresión	UN	10,00	$91.620
10.1.3	Ensayo densidad en terreno con densímetro	UN	10,00	$669.310
10.1.20	Valla informativa de obra 3,0 m x 6,0 m	UN	1,00	$6.748.865

Subtotal reembolsables presente acta: $7.509.795
Acumulado: $9.547.803

3.1.5. ANÁLISIS DEL CRONOGRAMA — PROGRAMADO VS. EJECUTADO AL 31 DE MAYO DE 2026

Marco de referencia

Conforme al cronograma de obra aprobado (SDHT-1357-2025-PROGRAMACIÓN DE OBRA-CLB), al 31 de mayo de 2026 deberían encontrarse en ejecución o terminadas las siguientes actividades:

Zona 1 — Parque Guacamayas:

- Cerramiento e implementación PMT: **terminado** (programado 4/03 – 9/03)
- Descapote: **terminado** (programado 9/03 – 14/03)
- Laboratorios: **terminado** (programado 14/03 – 6/04)
- Demoliciones: **terminado** (programado 27/03 – 17/04)

- Excavaciones: **terminado o en cierre** (programado 6/04 – 14/05)
- Nivelaciones: **en ejecución** (programado 30/04 – 18/06)
- Muro de Contención Zona 1: **en ejecución** (programado 30/04 – 10/06)
- Red de Drenajes: **en ejecución** (programado 30/04 – 10/06)

Zona 2 — Parque Guacamayas:

- Cerramiento e implementación PMT: **terminado** (programado 20/03 – 25/03)
- Descapote: **terminado** (programado 25/03 – 1/04)
- Laboratorios: **terminado** (programado 1/04 – 22/04)
- Demoliciones: **terminado** (programado 16/04 – 6/05)
- Excavaciones: **en ejecución / cierre** (programado 22/04 – 1/06)
- Nivelaciones: **en inicio** (programado 19/05 – 6/07)
- Muro de Contención Zona 2: **por iniciar** (programado 19/05 – 30/06)

Componente Eléctrico:

- Ejecución luminarias, postes, acometida y cableado: **en ejecución** (programado 14/03 – 4/09)
- Obras complementarias estructuras existentes: **en ejecución** (programado 14/03 – 4/09)

Fase 2 — Mitigación:

- Diagnóstico específico y entrega de diseños: **hito** (programado 4/05)
- Ejecución obras de mitigación: **en inicio** (programado 7/05 – 4/09)

Mirador Altamira:

- Actividades complementarias: **en ejecución** (programado 4/05 – 11/06)

Factores que explican el rezago:

1. **Componente eléctrico:** Representa $1.607.105.773 (39,7% del valor total). Su ejecución es prácticamente nula en el período ($5.306.929 acumulado, equivalente al 0,33% del componente), debido a la crisis de suministro de luminarias Schréder. Este único factor concentra el mayor peso del rezago.
2. **Fase 2 — Obras de Mitigación:** Presupuestada en $1.659.406.111 (41,0% del valor total), con inicio de obras previsto para el 7 de mayo. No se registra ejecución en este componente en el acta, dado que el diagnóstico específico y los diseños (hito del 4/05) son prerequisito para la ejecución. Su ausencia de facturación en el acta No. 3 es coherente con el cronograma, pero su ejecución a partir de junio será determinante para la recuperación del avance.
3. **Mirador Altamira:** Con $60.569.107 presupuestados (1,5% del total), sin ejecución acumulada a pesar de tener actividades programadas desde el 4 de mayo.

4. **Componente de diagnósticos mitigación (ítem C):** $73.391.879 sin ejecución.

3.1.6. ANÁLISIS TÉCNICO DEL PROYECTO, ACTIVIDADES CRÍTICAS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

En cumplimiento de las funciones de seguimiento, vigilancia y control establecidas en el Contrato de Interventoría No. 1354-2025, durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026 la Interventoría efectuó el análisis técnico integral del estado de ejecución del Contrato de Obra No. 1357-2025, identificando las actividades críticas, los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos contractuales y las medidas preventivas implementadas para minimizar su probabilidad de ocurrencia y su impacto sobre el plazo, el costo, la calidad y el alcance del proyecto.

El análisis desarrollado no se limitó a verificar el avance físico reportado por el Contratista, sino que comprendió la evaluación permanente del comportamiento de los productos de la Etapa 2, la evolución de las gestiones adelantadas ante las diferentes entidades distritales, la atención de las observaciones formuladas por la Interventoría, el estado de los estudios y diseños complementarios y la disponibilidad de las condiciones técnicas necesarias para dar continuidad a las actividades constructivas.

En concordancia con lo establecido en el Anexo Técnico, la gestión de riesgos fue abordada bajo un enfoque preventivo, verificando que cada una de las decisiones técnicas adoptadas por el Contratista estuviera soportada en diagnósticos especializados, estudios de ingeniería, pruebas de laboratorio, diseños y conceptos técnicos debidamente revisados por la Interventoría, garantizando que la ejecución de las obras de mitigación se desarrollara sobre bases técnicas confiables y compatibles con las condiciones reales del proyecto.

3.1.6.1. IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS

Como resultado del análisis efectuado durante el período, la Interventoría identificó las siguientes actividades como críticas para la continuidad del proyecto:

- ***Aprobación de diseños fotométricos***

Durante mayo continuó el proceso de revisión y ajuste de los diseños fotométricos del Parque Guacamayas y del Mirador Altamira.

Aunque el diseño correspondiente al Parque Guacamayas obtuvo concepto favorable, el diseño del Mirador Altamira continuó sujeto a observaciones técnicas, situación que obligó a mantener seguimiento permanente hasta la incorporación de los ajustes requeridos.

Interventoría mediante oficio No. COINSCHI-ADM-205-2026, del 05 de mayo de 2026, da respuesta al oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-187, presentado por el Consorcio MITIPARK, relacionado con la solicitud de aval técnico para la actualización de los diseños fotométricos y eléctricos del Parque Guacamayas.

Tras el análisis de la sustentación técnica presentada por el contratista y del concepto emitido por el especialista en Redes Secas de la Interventoría, se otorga aval técnico para realizar la actualización de los diseños, considerando que esta modificación es necesaria para:

- Ajustar los diseños a la infraestructura eléctrica y de alumbrado público realmente construida, evitando demoliciones o intervenciones innecesarias.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, particularmente el RETILAP 2024 y los requisitos para la certificación RETIE.
- Permitir la revalidación de los diseños ante la UAESP y de los diseños eléctricos tipo Serie 6 ante ENEL Colombia, con el fin de asegurar la legalización y posterior entrega del sistema de alumbrado público.

- ***Ejecución de ensayos especializados***

Las pruebas geotécnicas, estructurales, de laboratorio, densidades, análisis fotométricos y demás verificaciones técnicas constituyen actividades previas necesarias para soporta técnicamente las decisiones de diseño y la cuantificación de las obras necesarias derivadas del diagnóstico específico.

Los resultados de los ensayos realizados por el contratista se encuentran en el anexo No. 4 del presente informe, acompañado de la certificación de revisión y concepto técnico por parte de la Interventoría.

3.1.6.2. Acuerdo de Niveles de Servicio (ANS)

Mediante el Oficio No. COINSCHI-ADM-255-2026, de fecha 28 de mayo de 2026, el Consorcio Interventoría SIL-HID 2025 remite al Consorcio MITIPARK la propuesta definitiva y ajustada de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) aplicables a la fase de ejecución técnica del Contrato de Obra No. 1357-2025. Este documento surge como resultado del proceso de revisión y concertación adelantado entre las partes, luego de que la Interventoría presentara una propuesta inicial mediante el oficio COINSCHI-ADM-168-2026 y el contratista, mediante comunicación CTO-1357-2025-MITIPARK-242, manifestara su aceptación de los lineamientos planteados y solicitara la actualización de la base de cálculo de los ANS con fundamento en el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente para la vigencia 2026 ($1.750.905). La Interventoría acoge esta observación al considerar que garantiza una aplicación técnica, objetiva y acorde con las condiciones económicas vigentes, reafirmando además que la evaluación de los ANS se realizará con total imparcialidad, independencia y rigor profesional durante toda la ejecución contractual.

La propuesta se estructura con base en las disposiciones del Anexo Técnico del contrato y en el Plan de Trabajo (PDT) previamente aprobado, tomando como referencia la programación oficial de la obra, la ruta crítica y los componentes que representan mayor incidencia sobre el cumplimiento de los objetivos contractuales. Para la definición de los ANS se priorizaron aquellas actividades cuyo atraso podría afectar el desarrollo de fases posteriores, comprometer la estabilidad geotécnica del proyecto, representar una porción significativa del presupuesto o constituir entregables técnicos indispensables para la legalización y cierre de las obras. Asimismo, se estableció una metodología de tasación basada en el valor económico individual de cada actividad y no sobre el valor total del contrato, buscando que los descuentos derivados de eventuales incumplimientos sean proporcionales, razonables y acordes con la magnitud de la obligación incumplida, conforme a los principios de equidad y proporcionalidad previstos en el Anexo Técnico.

Como resultado de este análisis, la Interventoría propone dieciocho (18) Acuerdos de Niveles de Servicio, distribuidos en los principales componentes del proyecto. En el componente de movimientos de tierra y estructuras de contención se establecen hitos relacionados con la culminación de excavaciones en las zonas 1 y 2, la construcción de muros de contención y la ejecución de las redes de drenaje, actividades consideradas fundamentales para garantizar la estabilidad de los taludes, el adecuado manejo de aguas de escorrentía y la mitigación de los riesgos identificados por el IDIGER. Para el componente de urbanismo y vías se incorporan controles sobre la culminación de la vía principal de la Zona 1 y el desarrollo integral del urbanismo en la Zona 2, al constituir actividades que habilitan el inicio de las etapas finales de paisajismo y acabados. En todos estos casos se fijan fechas de cumplimiento específicas y descuentos diarios expresados en Salarios Mínimos Diarios (SMD) ante eventuales retrasos.

Respecto al componente eléctrico y de obras complementarias, la Interventoría reconoce que estas actividades representan cerca del 40 % del presupuesto de la fase de ejecución, razón por la cual establece controles intermedios del 40 % y 80 % de avance físico y financiero para verificar el cumplimiento progresivo de las instalaciones eléctricas y de las obras complementarias sobre las estructuras existentes. De igual manera, incorpora como hito obligatorio la radicación de las certificaciones RETIE y RETILAP del Parque Guacamayas, requisito indispensable para la legalización del sistema de alumbrado público y la puesta en funcionamiento de las obras. En cuanto a la Fase 2 del contrato, se incluyen controles sobre la entrega del diagnóstico específico de afectaciones y estudios técnicos, así como sobre el avance de las obras de mitigación, debido a que estos productos constituyen el soporte técnico para la ejecución de las intervenciones orientadas a disminuir los riesgos identificados en el proyecto. Adicionalmente, para el Mirador Altamira Chiguaza se establece un ANS correspondiente a la radicación de las certificaciones RETIE y RETILAP, necesarias para la entrega formal de este componente. Finalmente, se incorporan como obligaciones de cierre la entrega de los manuales de mantenimiento

y de los planos récord, documentos que deberán consolidar tanto las obras ejecutadas en el presente contrato como las desarrolladas en el contrato anterior, garantizando la trazabilidad técnica y la adecuada operación futura de la infraestructura.

En relación con la aplicación de los ANS, el oficio precisa que la Interventoría verificará su cumplimiento mediante la revisión de productos entregables, actas de recibo parcial, cortes de obra, informes de avance y registros consignados en la bitácora del proyecto. Cuando se evidencie un incumplimiento o un atraso respecto a los hitos definidos, el contratista dispondrá de un término de tres (3) días hábiles para presentar las explicaciones y soportes correspondientes antes de que se adopte cualquier decisión. En caso de no justificar satisfactoriamente el incumplimiento, la Interventoría aplicará los descuentos previstos para cada ANS de acuerdo con la tarifa correspondiente, respetando el principio de proporcionalidad y el límite máximo establecido en el Anexo Técnico, según el cual el valor acumulado de los descuentos no podrá superar el 10 % del valor de la etapa contractual. Finalmente, se indica que los ANS podrán ser revisados, ajustados o complementados durante la ejecución del contrato cuando las condiciones técnicas del proyecto así lo requieran, consolidándolos como un mecanismo de seguimiento orientado a fortalecer el control del cronograma, la calidad de la ejecución y el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales.

La propuesta definitiva de ANS establece dieciocho (18) hitos de control clasificados en seis componentes: movimientos de tierra y estructuras de contención (seis hitos), obras de urbanismo y vías (dos hitos), componente eléctrico y obras complementarias (cinco hitos), fase 2 de diagnóstico específico y obras de mitigación (dos hitos), Mirador Altamira Chiguaza (un hito) y documentación técnica final (dos hitos). La metodología de tasación se fundamenta en el principio de proporcionalidad: las tarifas de descuento en Salarios Mínimos Diarios se calculan sobre el valor específico de cada actividad objeto de control y no sobre el valor total de la fase de ejecución, con una tarifa de 3,46 SMD/día para actividades entre 0 y 100 SMMLV y de 4,25 SMD/día para actividades entre 101 y 500 SMMLV. Para actividades de larga duración con fecha de culminación coincidente con el último día del contrato se establecieron puntos de control intermedios al 40% y 80% del plazo. Los parámetros definitivos son: SMMLV 2026 = $1.750.905, SMD = $58.363,50, tarifa fase de ejecución = $476.830/día (8,17 SMD). El tope máximo de descuentos acumulados corresponde al 10% del valor total de cada etapa. Es de anotar que el ANS 4.4 relativo al documento bilateral de pactación para la Etapa 2 no generó tasación al contratista, por cuanto la obligación es conjunta entre ambas partes y la primera propuesta formal fue emitida por la Interventoría con posterioridad al vencimiento; el incumplimiento queda documentado para efectos del expediente contractual.

En cumplimiento del numeral 3.4 del Anexo Técnico (CCE-EICP-IDI-32, Versión 2), el 10 de junio de 2026 la Interventoría remitió el oficio COINSCHI-ADM-293-2026-MITIPARK con los resultados de la evaluación de los ANS correspondientes al período del 5 de febrero al 4 de mayo de 2026, aplicando los principios de taxatividad, trazabilidad documental e imputabilidad. De la totalidad de los acuerdos evaluados se identificaron tres hechos generadores, todos bajo el acuerdo transversal 3.3: el ANS 3.3.A por subsanación tardía del Plan de Trabajo y el Manual Ambiental de Obra, con cuatro (4) días hábiles de retraso entre el vencimiento del plazo (23 de febrero) y la radicación de la versión subsanada (CTO-1357-2025-MITIPARK-060, 28 de febrero), liquidados en $807.751; el ANS 3.3.B por subsanación tardía del Plan de Manejo de Tránsito, con dos (2) días hábiles de retraso entre el vencimiento (4 de marzo) y la radicación subsanada (CTO-1357-2025-MITIPARK-088, 6 de marzo), liquidados en $403.875, sin que se tasaran los días adicionales hasta la aprobación SDM por aplicación de la Nota 4; y el ANS 3.3.C por subsanación tardía del Informe Mensual de Obra No. 1, con cinco (5) días hábiles de retraso entre el vencimiento (12 de marzo) y la radicación subsanada (CTO-1357-2025-MITIPARK-101, 19 de marzo), liquidados en $1.009.690. El valor total requerido asciende a $2.221.316 M/CTE, equivalente al 0,05% del valor total del Contrato de Obra No. 1357-2025.

Mediante el oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-276 del 17 de junio de 2026 el Consorcio MITIPARK ejerció el derecho de contradicción y presentó sus explicaciones sobre los tres hechos generadores. El contratista reconoció los retrasos en todos los casos y sustentó su solicitud de exoneración en dos líneas argumentales: un argumento transversal de contexto estructural, según el cual el proyecto fue recibido con un avance físico del 65,95% acreditado mediante el radicado INT-PARQUE-1652 (SDHT 1-2024-18310) del 31 de mayo de 2024, con veinticuatro (24) bloques documentales heredados que debían ser revisados, validados y ajustados en

cumplimiento de la obligación contractual de "Apropiación", generando una carga técnica y administrativa de arranque sin precedente en un contrato ordinario de obra nueva; y un argumento específico por cada hecho generador, fundamentado en la desproporción objetiva entre el plazo estándar de dos días hábiles y el volumen y naturaleza de fondo de las observaciones formuladas: 41 observaciones para el ANS 3.3.A, 10 para el ANS 3.3.B y 30 para el ANS 3.3.C. Como evidencia de diligencia el contratista señaló que las tres subsanaciones fueron aprobadas satisfactoriamente: el MAO Versión 2 mediante concepto del 16 de marzo de 2026 en respuesta al oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-104, y el Plan de Trabajo Versión 5 mediante el oficio COINSCHI-ADM-165-2026-MITIPARK del 13 de abril de 2026; que al corte del 17 de mayo de 2026 el proyecto registraba un SPI de 1,06 con valor ganado del 33% frente a un avance programado del 31%, demostrando que los retrasos documentales del período de arranque no incidieron negativamente en el plazo contractual.

La Interventoría analizó la totalidad de los argumentos presentados por el Consorcio MITIPARK y los encontró completos, bien documentados y sustentados en hechos verificables. La evaluación técnica determinó que las causas de los incumplimientos no fueron plenamente imputables al contratista, sino que respondieron a una responsabilidad compartida derivada de las condiciones excepcionales del proyecto y de la desproporción objetiva entre los plazos contractuales estándar y el volumen y complejidad de fondo de las observaciones formuladas. En consecuencia, la Interventoría recomendó a la Secretaría Distrital del Hábitat la exoneración de los descuentos correspondientes a los tres hechos generadores, con fundamento en la Nota 4 del numeral 3.4 del Anexo Técnico, que exonera al contratista cuando las circunstancias que generaron el incumplimiento no le son plenamente imputables. La decisión final sobre la procedencia o no de los descuentos corresponde a la Secretaría Distrital del Hábitat como entidad contratante.

3.1.4.3. RUTA CRÍTICA DEL PROYECTO

Con fundamento en la programación de obra aprobada, el seguimiento efectuado por la Interventoría y el avance físico registrado con corte al 31 de mayo de 2026, se realizó el análisis de la ruta crítica del proyecto, verificando el cumplimiento de las actividades programadas y su incidencia sobre el plazo contractual.

De acuerdo con el cronograma contractual aprobado, el proyecto presenta una duración total de 159 días, con fecha de finalización prevista para el 04 de septiembre de 2026. Para el período evaluado, la programación contempla el desarrollo concurrente de las actividades correspondientes a la Fase de Ejecución del Parque Guacamayas (Fase 1 y Fase 2) y el inicio de las actividades del Mirador Altamira – Chiguaza, manteniendo una programación acumulada cercana al 43 % del proyecto.

Particularmente, durante el mes de mayo la programación establecía como actividades críticas:

- Construcción de muros de contención en Zona 2
- Desarrollo de las nivelaciones.
- Ejecución de los muros de contención.
- Instalación de las redes de drenaje.
- Certificación final RETIE y RETILAP.
- Inicio de la Fase 2 correspondiente al diagnóstico específico y a la ejecución de las obras de mitigación.
- Inicio de las actividades correspondientes al Mirador Altamira – Chiguaza.

Durante el seguimiento efectuado por la Interventoría se verificó que el Contratista concentró sus esfuerzos en la ejecución de dichas actividades, adelantando de manera paralela las labores de excavación, nivelación, construcción de muros de contención, instalación de redes de drenaje y el desarrollo de los diagnósticos específicos que soportan la definición de las obras de mitigación del riesgo, en concordancia con la secuencia prevista en la programación contractual.

Estas actividades fueron igualmente consideradas por la Interventoría dentro de la propuesta definitiva de Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS), debido a que constituyen hitos críticos cuyo incumplimiento podría afectar el cumplimiento del plazo contractual y la estabilidad técnica del proyecto. La metodología de los ANS prioriza actividades ubicadas en la ruta crítica, estructuras con incidencia geotécnica y componentes de alto valor

económico, estableciendo puntos de control y mecanismos de seguimiento para detectar desviaciones de manera oportuna.

En consecuencia, la Interventoría mantuvo seguimiento prioritario sobre dichas actividades mediante inspecciones técnicas permanentes, revisión de soportes de avance, verificación de calidad de los procesos constructivos y control del cumplimiento de los hitos contractuales.

La revisión comparativa entre la programación aprobada y el avance reportado evidencia que, al corte del **31 de mayo de 2026**, las actividades que conforman la ruta crítica mantienen una ejecución acorde con la secuencia constructiva prevista, sin identificarse atrasos que comprometan de manera inmediata el plazo contractual. No obstante, la Interventoría identificó que la continuidad de la ruta crítica depende directamente de la culminación y aprobación de los diagnósticos específicos, la obtención de los conceptos técnicos requeridos, la aprobación definitiva de los estudios y diseños derivados de dichos diagnósticos y la definición del alcance de las obras de mitigación, actividades que constituyen prerrequisitos para la continuidad de la Fase 2 del proyecto.

En consecuencia, la ruta crítica al cierre del período continúa concentrándose en los siguientes hitos:

- Finalización y aprobación de los diagnósticos específicos.
- Revisión interdisciplinaria y cierre de observaciones de los productos técnicos.
- Obtención de conceptos favorables por parte de las entidades competentes.
- Aprobación de estudios y diseños.
- Elaboración de memorias de cálculo, cantidades de obra y presupuesto definitivo.
- Definición técnica del alcance de las obras de mitigación.
- Trámite y aprobación de las modificaciones contractuales que resulten necesarias.
- Inicio y desarrollo de las obras de mitigación del riesgo.

Estas actividades presentan una relación de dependencia directa dentro del cronograma aprobado, por lo que cualquier desviación en sus tiempos de ejecución podría afectar el inicio de las actividades posteriores, particularmente las asociadas al urbanismo, las obras complementarias y el cierre del proyecto.

Con base en el seguimiento realizado durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2026, la Interventoría concluye que no se evidencian desviaciones críticas frente a la programación aprobada que comprometan el plazo contractual. Sin embargo, se mantiene un seguimiento permanente sobre el cumplimiento de los hitos asociados a la Fase 2 del proyecto, considerando que el éxito de esta etapa condiciona el desarrollo de las obras de mitigación y, en consecuencia, el cumplimiento de la fecha contractual de terminación prevista para el 04 de septiembre de 2026.

Concepto de la Interventoría sobre la Gestión de Riesgos

Con fundamento en las actividades de seguimiento desarrolladas durante el período, la Interventoría considera que los riesgos identificados permanecen **controlados**, en tanto se encuentran asociados a aspectos propios de la ejecución de un proyecto de infraestructura con múltiples frentes de intervención y articulación institucional.

No obstante, se concluye que la mayor atención debe continuar concentrándose en las actividades que conforman la ruta crítica del proyecto, particularmente aquellas relacionadas con estructuras de contención, componente eléctrico, obras de mitigación y aprobación de diseños especializados, debido a que cualquier desviación en estos componentes podría afectar el cumplimiento del cronograma contractual.

En consecuencia, la Interventoría recomienda mantener el seguimiento permanente a los hitos definidos dentro de los Acuerdos de Niveles de Servicio, fortalecer la coordinación técnica con las entidades externas involucradas y continuar verificando el cumplimiento oportuno de las acciones correctivas requeridas al Contratista, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución del contrato y minimizar la probabilidad de materialización de riesgos durante los períodos siguientes.

3.1.5. Gestión Documental del Contratista

El contratista radicó durante el mes de mayo de 2026 un volumen significativo de comunicaciones formales. Las más relevantes incluyeron la entrega del Informe Semanal Técnico No. 13 (MITIPARK-223 del 19/05/2026) y No. 14 (MITIPARK-238 del 25/05/2026); la entrega del diseño fotométrico del Mirador Altamira (MITIPARK-237 del 25/05/2026); la radicación ante la UAESP del ajuste al diseño fotométrico del Parque Guacamayas (26/05/2026); la entrega del acta de visita ETB (MITIPARK-241 del 26/05/2026); la aceptación de la propuesta de ANS (MITIPARK-242 del 27/05/2026); la respuesta al requerimiento sobre costos operativos del contenedor soterrado (MITIPARK-243 del 29/05/2026); la entrega del Informe Semanal Ambiental No. 15 (MITIPARK-245 del 29/05/2026); y la entrega del Informe Mensual Técnico No. 3 Versión 2 subsanada (MITIPARK-246 del 31/05/2026).

Es importante registrar que mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-220 del 15/05/2026, el contratista entregó el Informe Mensual Técnico No. 3 (abril 2026) en versión inicial. La interventoría formuló observaciones mediante el requerimiento COINSCHI-ADM-249-2026 del 27/05/2026 y recibió la versión subsanada (V2) el 31/05/2026 vía MITIPARK-246. Adicionalmente, la interventoría entregó a la SDHT los Informes Semanales de Interventoría No. 013 y No. 014 el 27/05/2026 para revisión y aprobación.

3.1.6. Gestión Institucional

Las gestiones institucionales del período incluyeron: la conclusión del trámite arqueológico ante el ICANH con adopción del protocolo de hallazgos fortuitos (notificada mediante MITIPARK-225 del 19/05/2026 y comunicada a la SDHT mediante COINSCHI-ADM-226-2026 del 14/05/2026); la mesa de trabajo de cierre forestal con la SDHT del 14/05/2026 (Resolución 1449/2025); la visita forestal realizada el 15/05/2026 con acta remitida mediante MITIPARK-221; la respuesta al radicado SDHT 2-2026-17422 con entrega del inventario de prefabricados (COINSCHI-ADM-248-2026 del 27/05/2026); la convocatoria de la SDHT a reunión presencial para presentación de diseños y productos Etapa 2 oficio del 27/05/2026; y la instrucción de la SDHT para cargue de informes mensuales en SECOP II (oficio 2-2026-34869 del 27/05/2026).

3.1.7. Calibración de equipos

En el anexo No. 6, del presente informe se presentan los resultados de las calibraciones realizadas por parte del contratista a los equipos topográficos, la Interventoría verificó que los equipos fueron sometidos a mantenimiento preventivo, ajuste y calibración el día 08 de febrero de 2026, mediante procedimientos técnicos ejecutados por el laboratorio JED Ingeniería, incluyendo la evaluación de sus principales componentes mecánicos, ópticos y funcionales, así como la realización de pruebas de exactitud y verificación metrológica conforme a las especificaciones del fabricante. Adjunto a este se presenta el concepto técnico por parte de la interventoría, mencionando que los certificados de calibración presentados por el Contratista se encentran vigentes, toda vez que su periodo de validez corresponde a seis (6) meses contados a partir del 08 de febrero de 2026, con fecha de expiración el 08 de agosto de 2026

3.2. Análisis de Indicadores EVM

Los indicadores de desempeño bajo la metodología de Valor Ganado (EVM) con fecha de corte al 31 de mayo de 2026 reflejan un proyecto con ejecución levemente adelantada respecto a la programación y sin desviaciones de costo, conforme a la estructura de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste del contrato.

Indicador	Sigla	Fórmula	Resultado	Interpretación
Valor Ejecutado (EV=AC)	EV/AC	BAC × % Físico	$748.056.782,37	Valor de la obra físicamente ejecutada y verificada al 31/05/2026.
Variación del Cronograma	SV	EV – PV	0,01	Proyecto levemente adelantado. Sin afectación de ruta crítica.
Variación de Costo	CV	EV – AC	0,00	Sin sobrecostos sobre los precios unitarios contractuales.

Índice Desempeño Cronograma	SPI	EV / PV	1,02	Avance 2% superior al programado. Ejecución eficiente.
Índice Desempeño Costo	CPI	EV / AC	1,0	Eficiencia del 100% en ejecución del presupuesto.

El análisis de los indicadores de desempeño permitió establecer un Índice de Desempeño del Cronograma (SPI) de 1,02, valor que refleja que el proyecto mantiene un ritmo de ejecución ligeramente superior al programado, sin evidenciar retrasos que comprometan el cumplimiento del plazo contractual.

En cuanto al desempeño económico, el **Índice de Desempeño de Costos (CPI) igual a 1,00** y la **Variación de Costos (CV) igual a cero** evidencian que la ejecución desarrollada durante el período mantiene correspondencia con el presupuesto aprobado, sin registrarse desviaciones significativas en materia financiera.

Como resultado de este comportamiento, la Interventoría concluye que el cronograma contractual mantiene un nivel adecuado de cumplimiento y que, al cierre del mes de mayo, no se evidencian atrasos que comprometan el desarrollo integral del proyecto.

Análisis de desviaciones

Como parte del ejercicio de control contractual, la Interventoría efectuó el análisis comparativo entre la programación aprobada y la ejecución real del proyecto, identificando las siguientes situaciones relevantes:

- El avance físico ejecutado superó en un punto porcentual el avance programado, sin generar desequilibrios en la secuencia constructiva.
- No se evidenciaron actividades suspendidas por causas atribuibles al Contratista ni a terceros.
- Los tiempos requeridos para la atención de observaciones técnicas se mantuvieron dentro de rangos aceptables y no generaron impactos sobre la programación general.
- Las gestiones adelantadas ante la UAESP, el ICANH, la ETB y otras entidades se desarrollaron conforme a la programación prevista, permitiendo reducir el riesgo de retrasos en actividades futuras.
- Las actividades correspondientes a estudios especializados y diseños complementarios continuaron ejecutándose de forma paralela a las actividades constructivas, optimizando el aprovechamiento del plazo contractual.
- El desarrollo del componente eléctrico requirió la continuidad de procesos de revisión y ajuste de diseños fotométricos y eléctricos, situación que demandó acompañamiento permanente por parte de la Interventoría con el propósito de garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el RETIE, RETILAP y las condiciones exigidas por la UAESP antes del inicio de las actividades constructivas correspondientes.

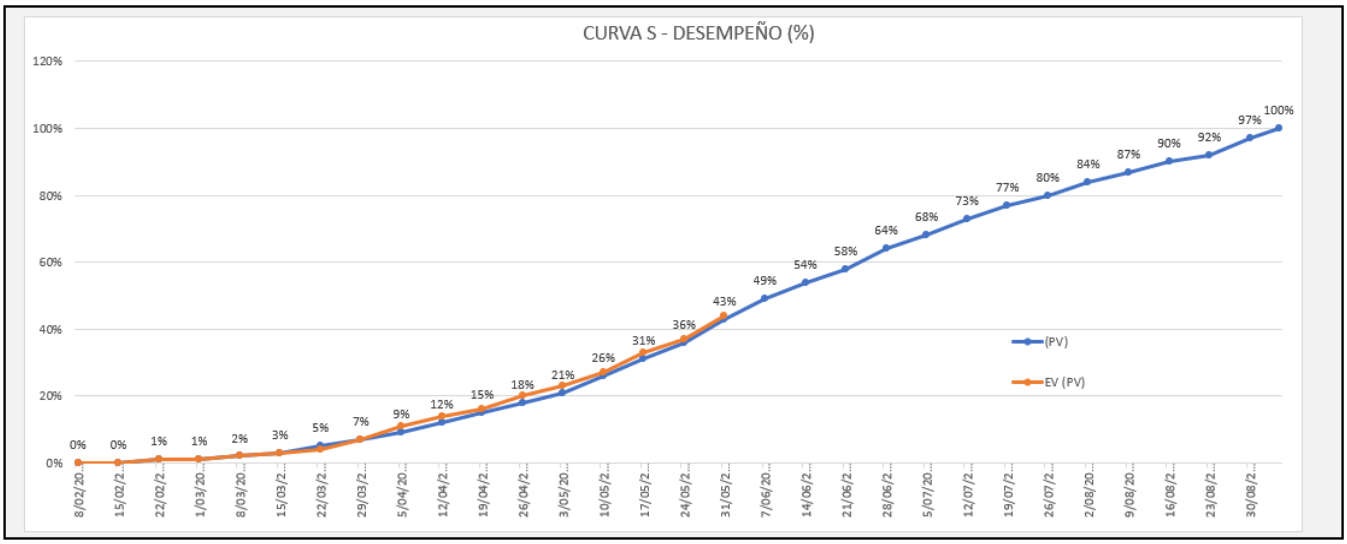
En consecuencia, la Interventoría concluye que las desviaciones identificadas durante el período corresponden a ajustes normales propios del proceso de revisión técnica y no representan, al cierre del mes de mayo, una amenaza para el cumplimiento de los hitos contractuales.

Análisis de la Curva S de Desempeño

A la fecha de corte (31/05/2026), el avance programado (PV) se sitúa en el 43% y el valor ganado (EV) alcanza el 44%, lo que evidencia que la ejecución se encuentra adelantada respecto a la línea base del cronograma.

INDICADOR	VALOR AL CORTE
PV (Valor Planificado)	43,00%
EV (Valor Ganado)	44,00%

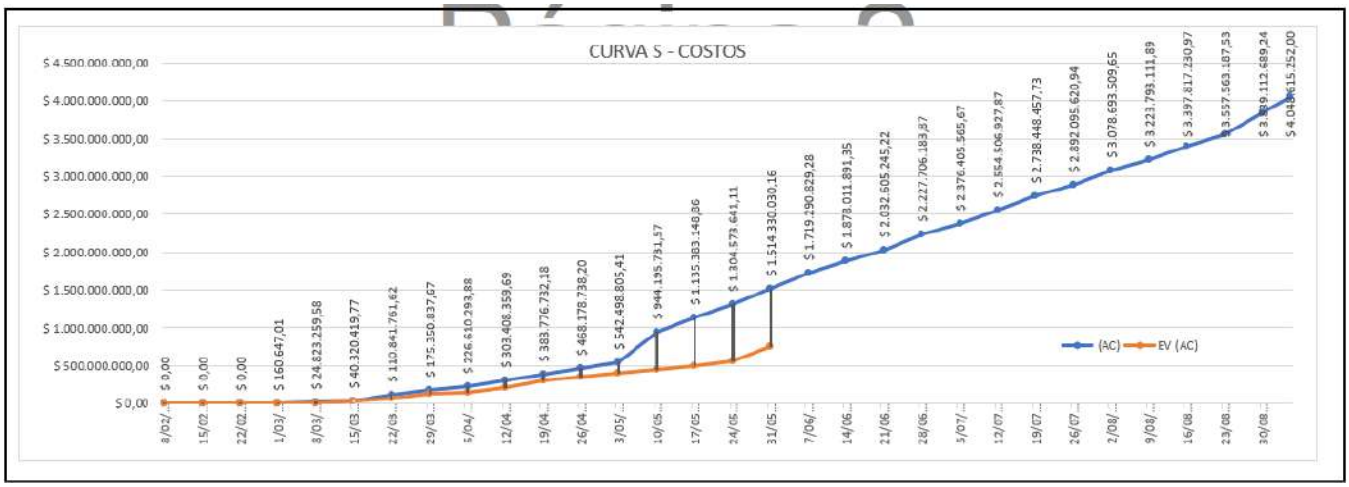
El proyecto registró un **avance físico ejecutado del 44 %**, frente a un **avance programado del 43 %**, obteniéndose una variación positiva del **1 %**, situación que evidencia un desempeño favorable respecto de la línea base aprobada para la ejecución del contrato.



Resumen Análisis de Variación e Índices de Desempeño	EV (AC) = $ 748.056.782,37	EV (PV)= 44,00%	AC = $ 748.056.782,37	PV= 43,00%

Curva S — Costos

INDICADOR	VALOR AL CORTE
AC (Costo Planificado acumulado SEM 16)	$ 1.514.330.030,16
EV (AC) (Costo Ejecutado / Valor Ganado en costo)	$ 748.056.782,37
Valor Total Contrato	$ 4.048.615.252,00



SEMANA	PROGRAMADO SEMANAL EV(PV)	PROGRAMADO SEMANAL EV(AC)	PROGRAMADO ACUMULADO EV(PV)	PROGRAMADO ACUMULADO EV(AC)	EJECUTADO SEMANAL PV	EJECUTADO SEMANAL AC	EJECUTADO ACUMULADO PV	EJECUTADO ACUMULADO AC
INICIO	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
SEM 1	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
SEM 2	1%	0	1%	0	1%	0	1%	0
SEM 3	0%	$ 160.647,01	1%	$ 160.647,01	0%	$ 160.647,01	1%	$ 160.647,01
SEM 4	1%	$ 24.662.612,57	2%	$ 24.823.259,58	1%	$ 8.653.406,86	2%	$ 8.814.053,87
SEM 5	1%	$ 15.497.160,19	3%	$ 40.320.419,77	1%	$ 31.729.973,15	3%	$ 40.544.027,02
SEM 6	2%	$ 70.521.341,85	5%	$ 110.841.761,62	1%	$ 33.120.407,96	4%	$ 73.664.434,98
SEM 7	2%	$ 64.509.076,05	7%	$ 175.350.837,67	3%	$ 58.240.342,80	7%	$ 131.904.777,78
SEM 8	2%	$ 51.259.456,21	9%	$ 226.610.293,88	4%	$ 11.813.940,59	11%	$ 143.718.718,37
SEM 9	3%	$ 76.798.065,81	12%	$ 303.408.359,69	3%	$ 73.230.839,05	14%	$ 216.949.557,42
SEM 10	3%	$ 80.368.372,49	15%	$ 383.776.732,18	2%	$ 85.330.092,72	16%	$ 302.279.650,14
SEM 11	3%	$ 84.402.006,02	18%	$ 468.178.738,20	4%	$ 50.720.072,25	20%	$ 352.999.722,39
SEM 12	3%	$ 74.320.067,21	21%	$ 542.498.805,41	3%	$ 54.634.093,80	23%	$ 407.633.816,19
SEM 13	5%	$ 401.696.926,16	26%	$ 944.195.731,57	4%	$ 38.042.711,57	27%	$ 445.676.527,76
SEM 14	5%	$ 191.187.417,29	31%	$ 1.135.383.148,86	6%	$ 56.396.958,72	33%	$ 502.073.486,48
SEM 15	5%	$ 169.190.492,25	36%	$ 1.304.573.641,11	4%	$ 52.756.512,03	37%	$ 554.829.998,51
SEM 16	7%	$ 209.756.389,05	43%	$ 1.514.330.030,16	7%	$ 193.226.783,86	44%	$ 748.056.782,37
SEM 17	6%	$ 204.960.799,12	49%	$ 1.719.290.829,28	0%			
SEM 18	5%	$ 158.721.062,07	54%	$ 1.878.011.891,35	0%			
SEM 19	4%	$ 154.593.353,87	58%	$ 2.032.605.245,22	0%			
SEM 20	6%	$ 195.100.938,65	64%	$ 2.227.706.183,87	0%			
SEM 21	4%	$ 148.699.381,80	68%	$ 2.376.405.565,67	0%			
SEM 22	5%	$ 178.101.362,20	73%	$ 2.554.506.927,87	0%			
SEM 23	4%	$ 183.941.529,86	77%	$ 2.738.448.457,73	0%			
SEM 24	3%	$ 153.647.163,21	80%	$ 2.892.095.620,94	0%			
SEM 25	4%	$ 186.597.888,71	84%	$ 3.078.693.509,65	0%			
SEM 26	3%	$ 145.099.602,24	87%	$ 3.223.793.111,89	0%			

SEM 27	3%	$ 174.024.119,08	90%	$ 3.397.817.230,97	0%			
SEM 28	2%	$ 159.745.956,56	92%	$ 3.557.563.187,53	0%			
SEM 29	5%	$ 281.549.501,71	97%	$ 3.839.112.689,24	0%			

3.4. Controles Ejercidos

3.4.1. Comités de Seguimiento al contrato

Durante el mes de mayo, la Interventoría estableció un modelo de control riguroso mediante la ejecución de comités semanales. Estas instancias de coordinación interinstitucional tuvieron como propósito destrabar los hitos de bloqueo heredados y consolidar los instrumentos de planeación del proyecto.

No.	FECHA	INSTANCIA	ESTADO
13	04/05/2026	Comité de Seguimiento al Contrato No. 13	Aprobado
14	11/05/2026	Comité de Seguimiento al Contrato No. 14	Aprobado
15	19/05/2026	Comité de Seguimiento al Contrato No. 15	Aprobado
16	25/05/2026	Comité de Seguimiento al Contrato No. 16	Aprobado

Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, la Interventoría presidió o participó en cuatro (4) Comités Integrales de Obra, realizados los días 4, 11, 19 y 25 de mayo de 2026, con la asistencia del Consorcio MITIPARK en calidad de contratista y del apoyo de la supervisión de la SDHT. A continuación, se presenta la consolidación de los compromisos adquiridos durante los comités del período, con indicación del estado de cumplimiento al cierre del 31 de mayo de 2026.

Componente Técnico

En el Comité No. 16 del 25 de mayo de 2026, el Consorcio MITIPARK se comprometió a entregar el Diagnóstico y Alcance No. 1, correspondiente a 12 ítems no previstos (NPs), el día 26 de mayo de 2026. Asimismo, adquirió el compromiso de entregar los diseños definitivos el viernes 29 de mayo de 2026. El inicio de muros SITP fue fijado para el 26 de mayo y el inicio de muros gaviones para el 2 de junio de 2026. El avance al corte del 25 de mayo fue de 37% ejecutado frente a 36% programado. La ejecución de prefabricados fue comprometida para el 1 de junio de 2026. En materia de ANS, la Interventoría comprometió el ajuste del documento y su entrega al Contratista para el 26 de mayo, fecha en la cual el Contratista debía devolver la aceptación firmada. Adicionalmente, la habilitación de la vía vehicular de la Zona 1 fue registrada como cumplida durante el Comité No. 15 del 19 de mayo. La inspección CCTV de la red sanitaria fue ejecutada el 22 de mayo. Los resultados de las excavaciones mecánicas en Zona 2 evidenciaron un adelanto frente al PDT, con inicio el 14 de mayo frente a la fecha programada del 19 de mayo.

Componente SST

Al corte del Comité No. 16, el personal operativo y administrativo en obra ascendía a 18 personas. Los Informes Semanales SST No. 13 y 14 fueron entregados y aprobados. El Informe Mensual SST de abril fue observado por la Interventoría mediante el oficio COINSCHI-ADM-235-2026 del 26 de mayo, y el Contratista se comprometió a entregar la versión subsanada el 28 de mayo de 2026. La Interventoría solicitó formalmente la implementación de escaleras certificadas y la instalación de señalización informativa pendiente, ambos compromisos a cargo del Contratista sin plazo específico fijado en acta.

Componente Eléctrico

En el Comité No. 16 del 25 de mayo de 2026, la Interventoría validó el paquete técnico fotométrico del Parque Guacamayas para su radicación ante la UAESP, comprometiendo la firma y aprobación formal ese mismo día. El Contratista se comprometió a radicar el diseño fotométrico ante la UAESP a más tardar el 26 de mayo de 2026. De manera simultánea, el Contratista hizo entrega del paquete técnico del diseño fotométrico del Mirador Altamira para revisión por parte de la Interventoría, el cual fue observado formalmente mediante el oficio COINSCHI-ADM-

256-2026 del 28 de mayo de 2026 y declarado no aprobado en su estado actual. El inicio de actividades de empalmes, limpieza y redes se comprometió para esa misma semana.

Componente Ambiental y Forestal

Los Informes Semanales Ambientales No. 13 y 14 del Contratista se encontraban en revisión por parte de la Interventoría al corte del 25 de mayo. El Informe Mensual Ambiental de abril también estaba en revisión. Las fichas de manejo silvicultural pendientes de entrega por parte del contratista anterior fueron comprometidas por MITIPARK para el miércoles 27 de mayo de 2026. El inicio de siembra de especies mayores fue programado para mediados de junio y el de especies menores para mediados de julio. Se acordó la verificación de los nombres científicos de las especies a sembrar antes del inicio de las actividades de plantación.

Componente Social

Los informes semanales del Contratista del mes de abril fueron aprobados por la Interventoría. El alcance del Plan de Gestión Social (PGS) del Mirador Altamira se encontraba en revisión por parte de la Interventoría, con compromiso de aprobación a más tardar el 26 de mayo de 2026, mediante el oficio COINSCHI-ADM-240-2026 del 28 de mayo de 2026. El Informe Mensual Social de abril del Contratista se encontraba en revisión por parte de la Interventoría. Conjuntamente entre el Contratista y la SDHT se realizó visita a la vendedora ambulante informal ubicada en la Diagonal 37D No. 2B-58 Sur, levantando acta del proceso; la actualización de la caracterización social de dicho predio quedó pendiente a cargo del Contratista, así como la gestión de una mesa de trabajo con IPES, Alcaldía Local e IDRD, que debía ser solicitada por el Contratista en el transcurso de la semana del 25 de mayo. Quedaron pendientes el levantamiento de actas de vecindad en los predios por donde pasa la red de alcantarillado. La SDHT solicitó concepto técnico estructural por parte de los especialistas del Contratista y de la Interventoría en relación con la casa verde aledaña a las obras de la escalera, el cual sería remitido al IDEC por la SDHT una vez disponible. El Comité Mi Hábitat fue realizado el 26 de mayo de 2026.

3.4.2. Mesas de Trabajo

Durante el mes de mayo, la Interventoría estableció un modelo de control riguroso mediante la ejecución de mesas de trabajo especializadas, verificación en campo y gestión comunitaria. Estas instancias tuvieron como propósito destrabar los hitos de bloqueo heredados y consolidar los instrumentos de planeación del proyecto, especialmente en el área social y de SST.

A continuación, se relacionan las instancias ejecutadas y su estado documental al cierre del periodo:

No.	FECHA	INSTANCIA	ESTADO
17	05/05/2026	Mesa de trabajo – Reunión de socialización - Resultados del estudio de suelos y apertura de la via	Documentada
18	07/05/2026	Mesa de trabajo – Acompañamiento a la actividad de cartografia social	Documentada
19	15/05/2026	Mesa de trabajo – Recorrido, socialización de actividades de obra con el padre de la Parroquia Santa Edith Stain	Documentada
20	26/05/2026	Comité Mi Hábitat – Cuidado de la flora y fauna en obras civiles y propuestas para la finalización del proyecto	Documentada
21	28/05/2026	Verificación y socialización del acta de vecindad del predio ubicado en la Carrera 2ª No. 37B-01 Sur con la Personería Local de San Cristóbal.	Documentada

22	28/05/2026	Verificación y seguimiento al acta de vecindad del predio ubicado en la DG 37D No. 2B – 58 Sur con la Personería Local de San Cristóbal.	Documentada

3.4.3. Estado de Informes Semanales entregados a la SDHT

Estado General del Proyecto – Informe Semanal de Interventoría No. 012
Periodo: 27 de abril al 03 de mayo de 2026

Durante la semana comprendida entre el 27 de abril y el 03 de mayo de 2026, el proyecto consolidó la transición hacia la ejecución física de las obras en la Zona 1 (vía de acceso y espacio público), registrando avances significativos en actividades como demolición mecánica, excavaciones, armado de acero, fundida de zarpas, muros de contención y losas, así como la instalación de geotextil, subbase granular y canastillas pasajuntas, manteniendo un desempeño superior al programado (23% de avance ejecutado frente al 21% programado), sin desviaciones en costos y con un adecuado control de la programación contractual. Paralelamente, la Interventoría concentró su gestión en la revisión y respuesta de los entregables de la Etapa 1, incluyendo la subsanación de la planimetría de la Zona 2, los ajustes a los entregables ambientales, la revisión de la Caracterización Social V3 y el análisis del diseño fotométrico, además de atender las observaciones formuladas por la Supervisión de la SDHT al Informe Mensual de Interventoría No. 2. Como asuntos prioritarios permanecen el seguimiento a la definición del Programa de Arqueología Preventiva por parte del ICANH, la atención de la interferencia de la infraestructura de ETB, la definición institucional sobre la operación del contenedor soterrado, la emisión de los conceptos técnicos pendientes y la subsanación de los requerimientos documentales formulados por la Entidad.

Estado General del Proyecto – Informe Semanal de Interventoría No. 013
Periodo: 04 al 10 de mayo de 2026

Durante la semana comprendida entre el 04 y el 10 de mayo de 2026, el Contrato de Obra No. 1357-2025 mantuvo un desarrollo favorable de las actividades constructivas, consolidando la ejecución de las obras en la Zona 1 e iniciando los trabajos preliminares en la Zona 2, con actividades de topografía y demolición de concreto existente. En la Zona 1 se avanzó en excavaciones para la instalación de bordillos, conformación de la estructura del espacio público mediante la instalación de geotextil y subbase granular, compactación mecánica, construcción de muros de contención, corte de juntas de dilatación, instalación de formaletas, señalización y retiro de material sobrante. El desempeño del proyecto continuó siendo superior a la programación establecida, registrando un avance físico ejecutado del 27% frente al 26% programado (SPI = 1,04), sin desviaciones en costos (CPI = 1,00), manteniendo control sobre la ruta crítica y la ejecución financiera del contrato. Paralelamente, la Interventoría desarrolló una intensa gestión técnica y administrativa mediante la expedición de diecisiete (17) comunicaciones oficiales, destacándose el requerimiento perentorio para la complementación de la Línea Base Ambiental de la Etapa 1, el otorgamiento del aval técnico para la actualización de los diseños fotométricos y eléctricos, la aprobación de informes técnicos y sociales, la formulación de recomendaciones para la implementación del PMT de la Zona 2 y el seguimiento a los informes ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo. Como aspectos prioritarios permanecen la atención de los requerimientos formulados por la Secretaría Distrital del Hábitat, la revisión de los entregables ambientales pendientes, la subsanación del Informe Semanal SST No. 9, el seguimiento a la consolidación del Acta Parcial de Obra No. 2, la revisión del alcance geotécnico y las propuestas de contención correspondientes a la Etapa 2, así como la continuidad de la gestión institucional relacionada con el contenedor soterrado y la coordinación con la UAESP.

Estado General del Proyecto – Informe Semanal de Interventoría No. 014
Periodo: 11 al 17 de mayo de 2026

Durante la semana comprendida entre el 11 y el 17 de mayo de 2026, el Contrato de Obra No. 1357-2025 presentó un avance sostenido en la ejecución de las obras de las Zonas 1 y 2, consolidando actividades de demolición, conformación y compactación de estructuras para espacio público, fundida de concretos MR-41 y MR-43,

estampado de concreto, sellado de juntas, instalación de elementos prefabricados, construcción de muros de confinamiento, excavaciones y adecuación de rampas y escaleras. El comportamiento del proyecto continuó siendo favorable, registrando un avance físico ejecutado del 33% frente al 31% programado (SPI = 1,06), sin desviaciones en la ejecución financiera (CPI = 1,00), manteniendo la estabilidad de la ruta crítica y el cumplimiento de la programación contractual. Paralelamente, la Interventoría desarrolló una importante gestión técnica, administrativa y de seguimiento mediante la expedición de once (11) comunicaciones oficiales, destacándose la aprobación de informes técnicos y de Seguridad y Salud en el Trabajo, el seguimiento a la interferencia de la infraestructura de ETB, la formulación de los ajustes finales al Plan de Gestión Social – PGS Versión 3, la atención de observaciones formuladas por la Secretaría Distrital del Hábitat a los informes semanales de interventoría y la gestión ambiental asociada al cierre forestal. Como hecho relevante de la semana, se confirmó la culminación de los trámites adelantados ante el ICANH, estableciéndose que el proyecto continuará bajo el protocolo de hallazgos fortuitos, sin requerirse la implementación de un Programa de Arqueología Preventiva (PAP). Asimismo, el contratista presentó el Acta Parcial de Obra No. 2, correspondiente a las actividades ejecutadas durante el mes de abril, permaneciendo en proceso de revisión técnica y financiera por parte de la Interventoría. Como asuntos prioritarios continúan la atención de las observaciones de la SDHT a los informes semanales, la validación del Acta Parcial No. 2, el seguimiento a la subsanación del PGS V3, la revisión de los informes mensuales presentados por el contratista y la continuidad de la gestión interinstitucional relacionada con la interferencia de ETB y el contenedor soterrado.

Estado General del Proyecto – Informe Semanal de Interventoría No. 015
Periodo: 18 al 24 de mayo de 2026

Durante la semana comprendida entre el 18 y el 24 de mayo de 2026, el Contrato de Obra No. 1357-2025 mantuvo un desarrollo favorable en la ejecución de las actividades programadas, consolidando los frentes de trabajo en las Zonas 1 y 2 mediante la ejecución de demoliciones, conformación estructural del espacio público, armado y fundida de muros de contención, excavaciones manuales, sellado de juntas, renivelación de cajas de alcantarillado, construcción de rampas peatonales y actividades topográficas. El comportamiento del proyecto continuó siendo superior a la programación contractual, alcanzando un avance físico ejecutado del 37% frente al 36% programado (SPI = 1,03), sin desviaciones en la ejecución presupuestal (CPI = 1,00), manteniendo la estabilidad de la ruta crítica y el adecuado desempeño financiero del contrato. Paralelamente, la Interventoría desarrolló una intensa gestión técnica, administrativa y documental mediante la expedición de comunicaciones de aprobación relacionadas con la Matriz de Identificación de Impactos de la Etapa 1, la metodología del Comité Mi Hábitat, el alcance del Plan de Gestión Social para el frente Mirador Altamira y el requerimiento para la gestión de acompañamiento de la Personería Distrital en el proceso de actas de vecindad. Como hecho de mayor relevancia durante el período, se confirmó oficialmente la culminación del trámite adelantado ante el ICANH, estableciéndose la aplicación del protocolo de hallazgos fortuitos como mecanismo de manejo arqueológico del proyecto, eliminando la necesidad de implementar un Programa de Arqueología Preventiva y reduciendo uno de los principales riesgos para la continuidad de las excavaciones. Asimismo, continuó el seguimiento al trámite de pago del Acta Parcial de Obra No. 2, la gestión administrativa de la cuenta de cobro de la interventoría, la coordinación institucional con la Parroquia Santa Edith Stein para la ejecución de obras de drenaje requeridas y la atención de inconsistencias documentales detectadas en la numeración de los oficios emitidos por el contratista.

Estado General del Proyecto – Informe Semanal de Interventoría No. 016
Periodo: 25 al 31 de mayo de 2026

El período comprendido entre el 25 y el 31 de mayo de 2026 (SEM 17, día 115 de 159 del plazo contractual) registró un avance físico del 44% frente a un programado del 43%, con un SPI de 1,02 y un CPI de 1,0, confirmando la ejecución adelantada respecto a la línea base sin desviaciones presupuestales. Las actividades constructivas en las Zonas 1 y 2 del Parque Guacamayas incluyeron sellado de juntas, conformación de cajas de luminaria, armado de formaletas para muros de confinamiento, instalación de manguera domiciliaria del acueducto, instalación de tableta toperol, construcción de cajas de alumbrado público e instalación de tubería. En el componente financiero, el pago efectivo del Acta No. 2 de Recibo Parcial de Obra por $417.806.455,00 igualó el valor facturado acumulado

en $558.930.966,00 (13,81% del contrato), mientras que el avance financiero ejecutado por EVM alcanzó $748.056.782,37 (18,48%).

Durante el período comprendido entre el 25 y el 31 de mayo de 2026, las actividades constructivas en las Zonas 1 y 2 del Parque Guacamayas avanzaron de manera continua e incluyeron sellado de juntas, conformación de cajas de luminaria, armado de formaletas para muros de confinamiento en ambas zonas, actividades topográficas, instalación de manguera domiciliaria del acueducto, instalación de tableta toperol, construcción de cajas de alumbrado público e instalación de tubería. Se llevó a cabo adicionalmente la inducción de personal nuevo y la Reunión Mensual del Comité Mi Hábitat del 26 de mayo con la temática de propuesta para el cierre del proyecto y cuidado de fauna y flora.

En el componente técnico-documental, el contratista entregó el diseño fotométrico del Mirador Altamira, el Informe Semanal Técnico No. 14, el acta de visita realizada por ETB y el Informe Mensual Técnico No. 3 Versión 2 subsanada. La interventoría emitió concepto favorable a los diseños fotométricos del Parque Guacamayas, aprobó las respuestas a las observaciones de planimetría de la Zona 2, y se alcanzó la aceptación bilateral de la propuesta de Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) para la fase de ejecución física.

En los componentes ambiental, SST y social, se obtuvo la aprobación por parte de la SDHT del Diagnóstico de Línea Base Ambiental e Informe Forestal Versión 2, constituyendo el hito ambiental más relevante del período. La interventoría aprobó los Informes Semanales SST No. 1, 2, 3, 9, 13 y 14, y el Informe Mensual Ambiental No. 12. En el componente social se realizó la reunión con la Personería Local de San Cristóbal para atender el derecho de petición de residentes de la Zona 2 y se efectuó visita de acompañamiento a los predios afectados.

3.4.4. Requerimientos al Contratista y Seguimiento

Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, la Interventoría emitió un total de diez (10) oficios de requerimiento, observación o solicitud de aclaración dirigidos al Consorcio MITIPARK. De estos, cinco (5) recibieron respuesta formal del Contratista dentro del plazo establecido o con demora menor, y cinco (5) quedaron sin respuesta al cierre del período.

Los oficios que recibieron respuesta formal fueron: el COINSCHI-ADM-199-2026 del 5 de mayo sobre requerimiento de ajuste a la Línea Base Ambiental, atendido mediante CTO-1357-2025-MITIPARK-208 del mismo día; el COINSCHI-ADM-200-2026 del 5 de mayo sobre seguimiento a ajustes ambientales y forestales, atendido igualmente mediante CTO-1357-2025-MITIPARK-208; el COINSCHI-ADM-211-2026 sobre subsanación de Informes Semanales Ambientales No. 9 y 10, atendido mediante CTO-1357-2025-MITIPARK-209 del 7 de mayo; el COINSCHI-ADM-214-2026 del 11 de mayo sobre entrega del inventario de materiales prefabricados, atendido mediante CTO-1357-2025-MITIPARK-218 del 14 de mayo; y el COINSCHI-ADM-259-2026 del 28 de mayo sobre aclaraciones al Informe Semanal No. 14 en materia de indicadores EVM, atendido mediante CTO-1357-2025-MITIPARK-247 del 31 de mayo, dentro del plazo de dos días hábiles establecido.

Los oficios que no contaron con respuesta documentada al cierre del período fueron: el COINSCHI-ADM-235-2026 del 26 de mayo, que emitió la no conformidad y observaciones al Informe Mensual SST No. 3; el COINSCHI-ADM-249-2026 del 27 de mayo, que requirió corrección del Informe Mensual Técnico No. 3 en un plazo de 2 días calendario, si bien el Contratista entregó la versión V2 el 31 de mayo, lo hizo fuera del plazo otorgado; el COINSCHI-ADM-256-2026 del 28 de mayo, que declaró no aprobado el diseño fotométrico del Mirador Altamira; el COINSCHI-ADM-258-2026 del 29 de mayo, que solicitó aclaraciones al Informe Semanal Técnico No. 12; y el COINSCHI-ADM-262-2026 del 29 de mayo, que requirió ajustes y complementaciones al Informe Semanal Técnico No. 13.

3.4.5. Seguimiento a Informes Semanales del Contratista

Durante el mes de mayo de 2026, el Consorcio MITIPARK entregó cuatro (4) informes semanales técnicos correspondientes a los períodos del 20 de abril al 16 de mayo de 2026. El Informe Semanal No. 11 (período 20-

26/04/2026) fue entregado el 4 de mayo de 2026, siendo calificado como oportuno. Los Informes Semanales No. 12 (período 27/04-03/05/2026), No. 13 (período 04-10/05/2026) y No. 14 (período 11-17/05/2026) fueron entregados los días 10, 19 y 25 de mayo de 2026 respectivamente, siendo los tres calificados como tardíos. La tasa de cumplimiento en la entrega oportuna de informes semanales durante el período fue del 25%.

La Supervisión de la SDHT, mediante comunicación del Ing. Juan Sebastián Archila Barrera del 9 de junio de 2026, formuló observaciones a los Informes Semanales de Interventoría No. 008 al 014, las cuales fueron incorporadas en los documentos Word remitidos adjuntos. De manera general, las observaciones se orientaron a los siguientes aspectos: garantizar la coherencia entre los hechos reportados, fechas, períodos de corte y porcentajes de avance; corregir inconsistencias en la identificación de actores y responsables; complementar el componente financiero con información sobre cuentas de cobro, pagos, retenciones y trazabilidad financiera; fortalecer la trazabilidad documental de devoluciones y subsanaciones; ajustar los análisis técnicos y narrativos con soporte documental correspondiente; complementar cuadros, tablas e indicadores conforme a los formatos aprobados; y aclarar información sobre cantidades ejecutadas, actas de vecindad y actividades pendientes. La Interventoría atendió estas observaciones y remitió las versiones corregidas de los Informes Semanales No. 008 al 014 a la SDHT el 10 de junio de 2026.

3.5. Indicadores de Gestión de la Interventoría — Mayo 2026

A continuación, se presenta el resumen de los indicadores de gestión de la Interventoría correspondientes al período comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, con el propósito de proveer a la Supervisión de la SDHT una visión objetiva y cuantificable del control ejercido durante el período.

En materia de requerimientos al contratista, la Interventoría emitió diez (10) oficios de requerimiento, observación o solicitud de aclaración dirigidos al Consorcio MITIPARK. De estos, cuatro (4) fueron respondidos dentro del plazo establecido, uno (1) fue respondido fuera del plazo otorgado, y cinco (5) quedaron sin respuesta documentada al cierre del período. La tasa de atención oportuna fue del 40%.

En materia de informes semanales técnicos del Contratista, se recibieron cuatro (4) entregas durante el período. Una (1) fue oportuna y tres (3) fueron tardías. La tasa de cumplimiento en entrega oportuna fue del 25%.

4. AVANCES FINANCIEROS

4.1. Balance Financiero del Contrato de Obra No. 1357-2025

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$4.048.615.252,00
Valor anticipo	$0,00
Valor adicional	$0,00
Valor total del contrato	$4.048.615.252,00

Ejecución	Valor	%
Avance financiero ejecutado	$ 748.056.782,37	18.48%
Valor facturado acumulado (Actas 1 - 2)	$ 558.930.996,00	13.81%
Valor pago acumulado	$ 530.984.447.70	13.11%

ACTA PARCIAL No.	PERIODO	VALOR ACTA	5% RETENCION GARANTIA	VALOR PAGADO	RADICADO	FECHA DE RADICADO	FECHA DE PAGO	ESTADO
1	05/02/2026 a 31/03/2026	$141.124.511,00	$ 7.056.225,55	$134.068.285,45	2026042102142 82935	15/04/2026	27/04/2026	PAGADO
2	01/04/2026 a 30/04/2026	$417.806.455,00	$ 20.890.322,75	$396.916.132,25	2026052111274 34010	15/05/2026	26/05/2026	PAGADO
TOTAL ACUMULADO		$558.930.996,00		$530.984.417,70				

Al corte del 31 de mayo de 2026, el estado financiero del Contrato de Obra No. 1357-2025 presenta los siguientes valores consolidados:

El valor ejecutado acumulado certificado por la Interventoría asciende a $748.056.782, equivalente al 44% del valor contractual inicial de $4.048.615.252. El valor pagado acumulado al contratista mediante actas de pago aprobadas (Actas Parciales de Obra No. 1 y 2) asciende a $558.930.966. La diferencia entre el valor ejecutado certificado y el valor efectivamente pagado es de $189.125.816, correspondiente a obra ejecutada y verificada por la Interventoría que se encuentra pendiente de formalización en acta de pago.

El porcentaje de avance financiero real — calculado como la proporción del valor ejecutado acumulado sobre el valor contractual total— es del 12,40% al corte de periodo, cifra coherente con el estado de ejecución física del contrato y que debe interpretarse de manera independiente a los indicadores de cronograma EVM/ESM reportados por el Contratista en la Sección 3 de sus informes semanales, conforme a la aclaración metodológica contenida en el oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-247 del 31 de mayo de 2026.

4.2. Balance Financiero del Contrato de Interventoría No. 1354-2025

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$ 578.859.220
Valor anticipo	$0,00
Valor adicional	$0,00
Valor total del contrato	$ 578.859.220

Ejecución	Valor	%
Valor facturado acumulado (Acta No. 1-2)	$ 58.430.049	10.09%
Valor pago acumulado	$ 20.425.460,75	3,53%

ACTA PARCIAL No.	PERIODO	VALOR ACTA	5% RETENCION GARANTIA	VALOR PAGADO	RADICADO	FECHA DE RADICADO	FECHA DE PAGO	ESTADO
1	05/02/2026 a 28/02/2026	$21.500.485,00	$ 1.075.024,25	$20.425.460,75	2026042301482 72835	11/04/2026	27/04/2026	PAGADO
2	01/03/2026 a /31/2026	$36.929.564,00	$ 1.846.478,20	$35.083.085.80	2026052511372 23872	11/05/2026	PENDIENTE	
TOTAL ACUMULADO		$58.430.049		$20.425.460,75				

El valor del presente acta No. 1 ($ 21.500.485) corresponden únicamente al componente fijo representado en el (30%) del valor total del contrato, en esta etapa del proyecto no se evidencio % de avance de obra por lo que no se considera el componente variable contrato.

Considerando la forma de pago establecido en la cláusula 8 del contrato, el valor de la presente acta se calculo de la siguiente manera:

El 90% del valor del contrato de interventoría se pagará teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Solo se tendrán en cuenta las actividades y obras terminadas
2. Se pagará un componente fijo representado en el 30% del valor total del contrato de interventoría, en igual número de pagos mensuales durante la duración de este, causados mes vencido contra la aprobación del informe mensual por parte de la SDHT.

El cálculo para determinar el valor a pagar del componente fijo se realizará así:

$CFC=VOEC*30\%M$
Donde:

CFC: Componente Fijo Contrato
VOEC: Valor Oferta Económica Contrato
M: Meses de ejecución contratados

Nota: El valor de este componente se reconocerá únicamente por el plazo señalado por la entidad para el desarrollo de esta etapa, de conformidad con la estructuración del presente proceso.

Nota – Retención en garantía (Numeral 8.4 del contrato de interventoría)

De cada acta parcial se realizará una retención en garantía del 5% del valor total de la factura, que se devolverá en dos (2) pagos de la siguiente manera:

El primer cincuenta por ciento (50%) del valor retenido se pagará contra el recibo a satisfacción (expedido por la interventoría) de las obras ejecutadas por el contratista.

El segundo cincuenta por ciento (50%) del valor retenido se pagará previa suscripción del acta de liquidación del contrato, bilateral, judicial o cierre del expediente contractual debidamente aprobado por el interventor, previo recibo a satisfacción de la obra, de acuerdo con la lista de chequeo documentos para trámite de liquidación contratos de obra e interventoría establecida por la SDHT.

4.3. PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES – PERIODO JUNIO

Con base en el plan de trabajo del contrato y los compromisos documentados al cierre de mayo de 2026, para el mes de junio de 2026 se proyectan las siguientes actividades:

Componente Técnico y Obra Civil

Continuación de actividades en Zona 1 y Zona 2 correspondientes a la conformación del espacio público, con fundida de concreto MR-41; armado y fundida de muro Zona 2; armado de cajas de medidora; actividades topográficas en ambas zonas; sellado de juntas Zona 1 y 2; e inicio de actividades en Zona Tipo 4a. Se anticipa la formalización del Acta Parcial No. 3 de Recibo de Obra correspondiente al período mayo 2026.

Componente Eléctrico y Fotométrico

Respuesta técnica integral a la SDHT sobre el estado del alumbrado público del proyecto; subsanación del diseño fotométrico del Mirador Altamira; gestión de recertificación RETILAP; y seguimiento al trámite UAESP VUC No. 27202 para el diseño del Parque Guacamayas.

Componente Ambiental y Forestal

Seguimiento a las obligaciones silviculturales de la Resolución SDA 01449/2025 (vence 10/08/2026); radicación formal de la respuesta de la interventoría sobre el registro de Publicidad Exterior Visual del contratista; y continuidad del seguimiento a los compromisos del acta de recorrido forestal del 15/05/2026.

Componente Social

Continuidad del proceso de actas de vecindad en Zona 2; recepción y aprobación del PGS V5 ajustado; seguimiento al proceso de la Personería Distrital; y Reunión Mensual del Comité Mi Hábitat.

Gestión Institucional

Participación en la reunión presencial convocada por la SDHT para presentación de diseños y productos Etapa 2; verificación del cargue de informes mensuales en SECOP II por parte del contratista; y seguimiento al estado de la solicitud de intervención directa ante la Parroquia Santa Edith Stein.

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. Estado de Entregables Documentales con Trazabilidad

DOCUMENTO	ESTADO	OFICIO / COMUNICACIÓN	FECHA
Informe Mensual Técnico No. 3 (abril 2026) V1	Observaciones emitidas	MITIPARK-220 / COINSCHI-ADM-249-2026	15/05 – 27/05/2026
Informe Mensual Técnico No. 3 V2 (subsanación)	Entregado – en revisión	CTO-1357-2025-MITIPARK-246	31/05/2026
Informe Semanal Técnico No. 13	Observaciones emitidas	MITIPARK-223 / COINSCHI-ADM-262-2026	19/05 – 29/05/2026
Informe Semanal Técnico No. 14	Observaciones emitidas	MITIPARK-238 / COINSCHI-ADM-259-2026	25/05 – 29/05/2026
Diseño fotométrico Mirador Altamira	Observaciones emitidas	MITIPARK-237 / COINSCHI-ADM-256-2026	25/05 – 28/05/2026
Diseño fotométrico Parque Guacamayas (ajuste UAESP)	Radicado UAESP – requerimientos adicionales	VUC No. 27202 / Resp. EDSA 30/05/2026	26/05 – 30/05/2026
Concepto técnico favorable – diseños fotométricos Guacamayas	Aprobado	Respuesta a MITIPARK-224	26/05/2026
Ensayos densidad terreno – densímetro nuclear Zona 1	En revisión – concepto emitido	MITIPARK-226 / COINSCHI-ADM-263-2026	19/05 – 29/05/2026
Planimetría Zona 2 – observaciones subsanadas	Aprobado	MITIPARK-200 / COINSCHI-ADM-243-2026	29/04 – 27/05/2026
Inventario de prefabricados	Entregado a SDHT	MITIPARK-218 / COINSCHI-ADM-248-2026	14/05 – 27/05/2026

Productos Técnicos Revisados por la Interventoría — Mayo 2026

En cumplimiento de sus obligaciones contractuales de verificación técnica y documental, la Interventoría revisó durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026 los siguientes productos entregados por el Consorcio MITIPARK, emitiendo los conceptos técnicos correspondientes:

Diseño Fotométrico — Mirador Altamira Chiguaza

El Consorcio MITIPARK entregó el paquete técnico del diseño fotométrico del Mirador Altamira Chiguaza en el marco del Comité Integral de Obra No. 16 del 25 de mayo de 2026 para revisión por parte de la Interventoría. Tras el análisis técnico realizado, la Interventoría emitió el concepto mediante el oficio COINSCHI-ADM-256-2026 del 28 de mayo de 2026, en el que identificó las siguientes deficiencias sustanciales: los documentos de habilitación del ingeniero diseñador —incluyendo carta de autorización, cédula, tarjeta profesional y certificado de vigencia de matrícula— contenían notas restrictivas que limitaban su validez exclusivamente al Parque Guacamayas, por lo que se requirió su actualización para reflejar expresamente el Mirador Altamira Chiguaza; el plano de urbanismo ajustado en formato AutoCAD carecía del formato y rótulo institucional que permitiera identificar el proyecto, la escala y los datos técnicos requeridos; la documentación no incluía la autodeclaración de cumplimiento del RETILAP, el cálculo simplificado de eficiencia energética ni la justificación del factor de mantenimiento, todos ellos requeridos para la radicación ante la UAESP; y el oficio de remisión del Contratista no contenía relación detallada de los documentos entregados. El criterio normativo aplicado correspondió a los requisitos del RETILAP y las especificaciones técnicas de la UAESP para aprobación de diseños fotométricos. La Interventoría declaró expresamente que no impartía aprobación a la documentación en su estado actual. Al cierre del período, el producto se encontraba en estado No Aprobado. El Contratista se encuentra elaborando una versión corregida.

Ensayos de Densidad con Densímetro Nuclear — Zona 1

El Consorcio MITIPARK entregó los informes de laboratorio No. 0666-26-01, 0666-26-02 y 0666-26-03 correspondientes a los ensayos de compactación ejecutados en la Zona 1, mediante comunicación CTO-1357-2025-MITIPARK-226. La Interventoría acusó recibo del producto y comunicó al Contratista mediante el oficio COINSCHI-ADM-263-2026 del 29 de mayo de 2026 que los resultados se encontraban en proceso de revisión técnica detallada por parte del Ing. Especialista en Geotecnia y Pavimentos de la interventoría, con base en la norma INV E-164-2013 declarada por el Contratista y las especificaciones técnicas contractuales. Los resultados preliminares reportados por el Contratista mostraban porcentajes de compactación entre 94,1% y 103,4% respecto a la densidad máxima de laboratorio. Al cierre del período, el producto se encontraba en estado de revisión Técnica, pendiente del concepto definitivo del especialista.

Los resultados de los ensayos realizados por el contratista se encuentran en el anexo No. 4 del presente informe, acompañado de la certificación de revisión y concepto técnico por parte de la Interventoría.

Informe Mensual Técnico No. 3 — Período Abril 2026

El Consorcio MITIPARK entregó el Informe Mensual Técnico No. 3 correspondiente al período del 1 al 30 de abril de 2026 mediante el oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-220 del 15 de mayo de 2026. Tras el análisis técnico efectuado por la Interventoría, se emitió el concepto de no conformidad mediante el oficio COINSCHI-ADM-249-2026 del 27 de mayo de 2026, en el cual se identificaron las siguientes deficiencias: el documento presentaba similitudes textuales con el Informe del mes de marzo de 2026; la sección de infraestructura provisional citaba gestiones realizadas el 24 de febrero y el 4 de marzo como "recientes", sin actualización al período de abril; la cronología del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) se limitaba a eventos hasta el 20 de marzo, omitiendo la gestión adelantada durante todo el mes de abril; la gestión arqueológica ante el ICANH únicamente reportaba mesas de trabajo del 12 de marzo, sin evidenciar el avance durante abril; y el avance de ejecución se mantenía congelado en 7%, idéntico al del mes anterior, situación calificada como una grave incoherencia técnica frente a la actividad real observada en obra. Se otorgó al Contratista un plazo perentorio de dos (2) días calendario para subsanar. El

Contratista presentó la versión V2 mediante el oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-246 del 31 de mayo de 2026, fuera del plazo otorgado. La Interventoría se encuentra en etapa de revisión y aprobación.

5.2. Instrucciones Técnicas Emitidas

ASUNTO	OFICIO	FECHA
Solicitud de acta de coordinación y documentación de deterioros estructurales en áreas colindantes	COINSCHI-ADM-253-2026	28/05/2026
Observaciones al diseño fotométrico del Parque Altamira Chiguaza	COINSCHI-ADM-256-2026	28/05/2026
Solicitud de complementación — registro fotográfico elementos prefabricados deteriorados	COINSCHI-ADM-250-2026	27/05/2026
Propuesta ajustada de Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS)	COINSCHI-ADM-255-2026	28/05/2026
Solicitud de información — costos operativos contenedores soterrados	COINSCHI-ADM-244-2026	27/05/2026
Aprobación respuestas y ajustes a observaciones planimetría Zona 2	COINSCHI-ADM-243-2026	27/05/2026

6. COMPONENTE LEGAL Y ADMINISTRATIVO

6.1. Pólizas del Contrato de obra No. 1357 de 2025

Tipo de Póliza	Compañía de Seguros	Número de Póliza	Fecha de Expedición
Garantía Única de Cumplimiento	Nacional de Seguros S.A.	400070423	06/02/2026
Responsabilidad Civil Extracontractual	Nacional de Seguros S.A.	400070424	06/02/2026

6.1.1. Cuadro Resumen de Amparos y Coberturas

Amparo / Garantía	Valor Asegurado	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Estado
Cumplimiento del Contrato	$404.861.525	05/02/2026	04/09/2026	Vigente
Salarios y Prestaciones Sociales	$202.430.763	05/02/2026	04/09/2029	Vigente
Calidad y Correcto Funcionamiento	$809.723.050	05/02/2026	04/09/2031	Vigente
Estabilidad de la Obra	$1.214.584.576	05/02/2026	04/09/2031	Vigente
Resp. Civil Extracontractual (RCE)	$200.000.000	05/02/2026	04/09/2026	Vigente

6.2. Pólizas del Contrato de Interventoría No. 1354 de 2025

Conforme a lo estipulado en la Cláusula 17 de la Minuta del Contrato, el Interventor constituyó la Garantía Única de Cumplimiento y sus anexos de modificación de vigencia por acta de inicio.

Tipo de Póliza	Compañía de Seguros	Número de Póliza	Anexo / Movimiento
Garantía Única de Cumplimiento	Seguros Mundial	CSC-100060335	Anexo No. 2

Cuadro Resumen de Amparos y Coberturas

Amparo / Garantía	Suficiencia (Valor)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Estado
Cumplimiento del Contrato	$57.885.922	05/02/2026	05/09/2026	Vigente
Salarios y Prestaciones	$57.885.922	05/02/2026	05/09/2029	Vigente
Calidad del Servicio	$115.771.844	05/02/2026	05/09/2031	Vigente

Contrato de Interventoría: Los valores asegurados cumplen con el estándar del 10% para cumplimiento y salarios, y el 20% para calidad del servicio sobre el valor total del contrato ($578.859.220). La vigencia de calidad del servicio se extiende por 5 años posteriores a la terminación, garantizando la responsabilidad integral del Interventor sobre sus productos.

6.3. Control de Personal Aprobado – Mayo

A continuación, se presenta el cuadro consolidado del personal profesional y técnico aprobado para el Contratista de Obra (Consorcio MITIPARK) y el Contratista de Interventoría (Consorcio SIL-HID 2025)
Personal del Contratista de Obra (Consorcio MITIPARK - Contrato No. 1357-2025)

Cargo / Perfil	Contratista de Obra (Consorcio MITIPARK)
Dirección y Residencia	
Director de Obra / Interventoría	Ing. Jorge Eliécer Báez Galindo
Residente de Obra / Interventoría	Ing. Luis Carlos Martínez Sandoval
Especialistas Técnicos	
Especialista Eléctrico (Redes)	Ing. Gabriel Ángel Idárraga Sierra
Especialista Hidráulico/Hidrología	Ing. Iván Camilo Andrade Santana
Especialista en Vías	Ing. Carlos Andrés Figueroa Ayala
Especialista Tránsito y Transporte	Ing. Gabriel Díaz Barrera
Especialista Pavimentos	Ing. Miguel Ángel Gutiérrez Cubillos
Especialista en Geotecnia/Geología	Ing. Miguel Ángel Torres Peña (Sustitución)
Especialista Estructural	Ing. Victor Manuel Hewitt Valbuena.
Componente Social y Ambiental	
Profesional Social	Pro. Sharick Alfonso Arévalo
Profesional Ambiental	Ing. Jaiver Esteban Alvarez Soto
Profesional Forestal	Ing. Sonia Rocio Mayorga Mojica
Profesional SST	Ing. Paula Andrea Riaño Guarín
Arqueólogo	Antr. Oscar Darío Ramírez Calderón (Sustitución)
Apoyo y Control	
Apoyo Presupuestal y Programación	Ing. Angie Alejandra Romero Velandia
Topógrafo Inspector	Tec. Jhon Jairo Rodríguez Rodríguez

Personal de la interventoría (Consorcio SIL-HID 2025 - Contrato No. 1354-2025)

Cargo / Perfil	Contratista de Interventoría (Consorcio SIL-HID 2025)
Dirección y Residencia	

Director de Obra / Interventoría	Ing. Luis Alejandro Murcia Salamanca (Director de Interventoría)
Residente de Obra / Interventoría	Ing. Cristian David Murcia León
Especialistas Técnicos	
Especialista Eléctrico (Redes)	Ing. Alexander Parra Chivatá
Especialista Hidráulico/Hidrología	Ing. Luis Alejandro Murcia Salamanca (Especialista)
Especialista en Vías	Ing. Oswaldo Ladino Chaves
Especialista Tránsito y Transporte	Ing. Pedro Luis Jiménez Poveda
Especialista Pavimentos	Ing. Ramiro Rubio Rubio
Especialista en Geotecnia/Geología	Ing. Ramiro Rubio Rubio
Especialista Estructural	Ing. Juan Carlos Prieto Toro
Componente Social y Ambiental	
Profesional Social	Pro. Diana Marcela Carranza Torres
Profesional Ambiental	Ing. Yovani Alberto Elorza López
Profesional Forestal	Ing. Yovani Alberto Elorza López
Profesional SST	Pro. Marta Liliana González González
Arqueólogo	Antr. Ciro Adolfo Castellanos Rodríguez
Apoyo y Control	
Apoyo Presupuestal y Programación	Pro. Leidy Viviana Granados
Topógrafo Inspector	Top. Mario Elías Florián López

6.4. Gestión Institucional

GESTIÓN	OFICIO / COMUNICACIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
ICANH – Protocolo hallazgos fortuitos	MITIPARK-214 / COINSCHI-ADM-226-2026	12–14/05/2026	Conclusión del trámite arqueológico. Adopción del protocolo de hallazgos fortuitos. Comunicado a la SDHT.
Mesa de trabajo cierre forestal	Convocatoria SDHT Ing. Archila	14/05/2026	Mesa de trabajo sobre cierre de obligaciones de la Resolución SDA 01449/2025 (vence 10/08/2026).
Visita forestal en campo	MITIPARK-221 / COINSCHI-ADM-261-2026	15–29/05/2026	Acta de recorrido de visita forestal del 15 de mayo, con relación de compromisos y seguimiento.
UAESP – Diseño fotométrico Parque Guacamayas	VUC No. 27202	26–30/05/2026	Radicación de ajuste al diseño. UAESP formuló requerimientos adicionales. Respuesta del especialista EDSA el 30/05.
Parroquia Santa Edith Stein	MITIPARK-234-2 / COINSCHI-ADM-252-2026	27–28/05/2026	Sin respuesta de la parroquia. La interventoría escaló formalmente el impasse a la SDHT solicitando intervención directa.
SECOP II – cargue informes mensuales	Oficio SDHT 2-2026-34869 / COINSCHI-ADM-265-2026	27–29/05/2026	SDHT instruyó cargue inmediato de informes mensuales en SECOP II. La interventoría instruyó al contratista.
Reunión diseños Etapa 2 – SDHT	Convocatoria SDTH	27/05/2026	SDHT convocó reunión presencial para entrega y revisión de diseños y productos de la Etapa 2.

7. COMPONENTE SOCIAL

7.1. Plan de Gestión Social

El Plan de Gestión Social (PGS) continuó su proceso de revisión y ajuste durante el mes de mayo. El 12/05/2026 el contratista entregó mediante oficio MITIPARK-215 el alcance aclaratorio del PGS para el frente Mirador Altamira. La interventoría emitió el oficio COINSCHI-ADM-230-2026 del 22/05/2026 con aval técnico al ajuste de alcance del PGS y la optimización operativa en dicho frente, y el COINSCHI-ADM-231-2026 con la aprobación condicionada al contratista. El 20/05/2026 el contratista remitió mediante MITIPARK-230 un alcance adicional al MITIPARK-215. El 28/05/2026 la interventoría emitió el COINSCHI-ADM-240-2026 con observaciones técnicas al PGS V4 y al cronograma de actividades; al cierre del mes, el documento se encontraba en proceso de ajuste por el contratista.

7.2. Informes Semanales Sociales

INFORMES	ESTADO	OFICIO	FECHA
Informes Semanales Sociales No. 12 y 13	Entregados por contratista	CTO-1357-2025-MITIPARK-219	15/05/2026
Informe Semanal Social No. 14	Entregado por contratista	CTO-1357-2025-MITIPARK-228	19/05/2026

7.3. Reunión Mensual Comité Mi Hábitat

El 22/05/2026 el contratista remitió mediante oficio MITIPARK-232 la metodología detallada de la reunión mensual del Comité Mi Hábitat con temática "Propuesta para el cierre del proyecto y cuidado de la fauna y flora en obras civiles", aprobada por la interventoría mediante COINSCHI-ADM-228-2026 del mismo día. La reunión se realizó el 26/05/2026 con los integrantes del Comité.

7.4. Gestión Personería Distrital

El 22/05/2026, mediante COINSCHI-ADM-227-2026, la interventoría formuló requerimiento reiterado y apremiante al contratista para la gestión de acompañamiento de la Personería Distrital en el proceso de levantamiento de actas de vecindad en predios con deficiencias estructurales. El contratista respondió mediante MITIPARK-235 del 22/05/2026, y el mismo día radicó directamente ante la Personería Local de San Cristóbal la solicitud de acompañamiento institucional para el predio de la Diagonal 37D No. 2B-58 Sur. El 28/05/2026 se llevó a cabo en el PAC una reunión con la Personería Local, la profesional social del contratista y los técnicos de interventoría, con visita de acompañamiento a los predios mencionados.

El 22/05/2026 se entregó la tercera entrega de Actas de Vecindad correspondiente a la Zona 2, mediante oficio MITIPARK-229.

7.5. Componente Vendedora Informal

La especialista social de la interventoría emitió concepto técnico sobre el proceso de la vendedora informal Martha Barón el 22/05/2026. El análisis consideró el acta del 2 de junio de 2023 y el acompañamiento realizado el 19/05/2026, determinando la ruta de acción a seguir en el marco del proyecto. El resultado fue remitido al Director de Interventoría para su consideración.

8. COMPONENTE AMBIENTAL

8.1. Diagnóstico Línea Base Ambiental e Informe Forestal V2 — Aprobación SDHT

El hito ambiental más relevante del período fue la aprobación por parte de la SDHT del Diagnóstico de Línea Base Ambiental e Informe Forestal Versión 2, mediante el oficio 2-2026-34487 del 26 de mayo de 2026. Esta aprobación fue comunicada por el Director de Interventoría a la Ing. especialista ambiental y forestal el 30/05/2026. La aprobación definitiva de este documento fundamental consolida las bases técnicas del componente ambiental para la fase de ejecución del contrato.

8.2. Informes Semanales Ambientales

INFORMES	ESTADO	OFICIO	FECHA
Informes Semanales Ambientales No. 9 y 10 (subsanación)	Aprobados	MITIPARK-209 / concepto Ing. ambiental 29/05/2026	07/05 – 29/05/2026
Informe Semanal Ambiental No. 13	Entregado – observaciones emitidas	MITIPARK-227 / COINSCHI-ADM-269-2026	19/05 – 30/05/2026
Informe Semanal Ambiental No. 14	Entregado – en revisión	CTO-1357-2025-MITIPARK-236	22/05/2026
Informe Semanal Ambiental No. 15	Entregado – en revisión	CTO-1357-2025-MITIPARK-245	29/05/2026

8.3. Informe Mensual Ambiental No. 12

El contratista entregó el Informe Mensual Ambiental No. 12 mediante oficio MITIPARK-217 del 14/05/2026. La interventoría emitió el concepto de aprobación mediante COINSCHI-ADM-260-2026 del 29/05/2026, constituyendo este la comunicación formal de aprobación del mencionado informe.

8.4. Publicidad Exterior Visual — Trámite ante la SDA

El 21/05/2026 el contratista remitió mediante oficio MITIPARK-231 la comunicación sobre el avance del trámite de registro de Publicidad Exterior Visual (PEV) ante la SDA. La interventoría dio traslado a la Ing. Isabel Chávez el 26/05/2026 con instrucción de proyectar la respuesta correspondiente, la cual fue remitida a la interventoría el mismo 26/05/2026 para su radicación formal.

8.5. Visita Forestal — 15 de Mayo de 2026

El 15/05/2026 el contratista remitió el acta de recorrido de visita forestal mediante oficio MITIPARK-221, con copia al Ing. Juan Sebastián Archila Barrera (SDHT). La interventoría emitió el oficio COINSCHI-ADM-261-2026 del 29/05/2026 como respuesta formal, con la relación de compromisos establecidos y su seguimiento. Este acto documenta el estado de las obligaciones silviculturales derivadas de la Resolución SDA 01449/2025, cuya vigencia vence el 10 de agosto de 2026. Adicionalmente, la interventoría emitió el COINSCHI-ADM-254-2026 del 28/05/2026 a la SDHT con hallazgos y requerimientos derivados de la revisión de información forestal histórica de los parques Guacamayas y Altamira.

9. COMPONENTE SST

9.1. Informes Semanales SST

INFORMES	ESTADO	OFICIO	FECHA

Informes Semanales SST No. 1, 2 y 3	Aprobados	COINSCHI-ADM-257-2026-MITIPARK	28/05/2026
Informe Semanal SST No. 9	Aprobado	COINSCHI-ADM-236-2026-MITIPARK	26/05/2026
Informes Semanales SST No. 13 y 14	Aprobados	COINSCHI-ADM-234-2026-MITIPARK	26/05/2026

9.2. Informe Mensual SST No. 3

El contratista entregó el Informe Mensual SST No. 3 correspondiente al mes de abril de 2026 mediante oficio MITIPARK-222 del 15/05/2026. La interventoría emitió el concepto de No Conformidad y observaciones mediante oficio COINSCHI-ADM-235-2026 del 26/05/2026. La Dra. Marta Liliana González González (especialista SST de la interventoría) emitió concepto técnico de no conformidad que sirvió de base para la emisión del oficio de observaciones al contratista. Al cierre del mes, el informe se encontraba pendiente de subsanación.

9.3. Vinculación Personal Eléctrico

El 25/05/2026 el contratista entregó mediante oficio MITIPARK-239 la documentación de vinculación del personal eléctrico. La interventoría emitió concepto favorable mediante correo electrónico y posteriormente mediante el oficio formal COINSCHI-ADM-238-2026 del 26/05/2026.

9.4. Accidentalidad

Durante el mes de mayo de 2026 no se registraron accidentes de trabajo en el desarrollo de las actividades del Contrato de Obra No. 1357-2025.

11. ALERTAS Y RESTRICCIONES OPERATIVAS

NIVEL	RESTRICCIÓN	IMPACTO	SOPORTE DOCUMENTAL
ALTO	Parroquia Santa Edith Stein — sin respuesta	Bloqueo avance contratista en sector adyacente. Escalado a SDHT.	COINSCHI-ADM-252-2026-SDHT del 28/05/2026
ALTO	Alumbrado público — solicitud atención inmediata SDHT	Requerimiento técnico urgente de la entidad supervisora.	Oficio SDHT - 27/05/2026
ALTO	Vencimiento silvicultural 10/08/2026	Pérdida de autorizaciones SDA si no se cierran obligaciones a tiempo.	Resolución SDA 01449/2025
MEDIO	Diseño fotométrico Mirador Altamira — observaciones	Subsanación pendiente contratista.	COINSCHI-ADM-256-2026
MEDIO	Informe Mensual SST No. 3 — No Conformidad	Subsanación pendiente por parte del contratista.	COINSCHI-ADM-235-2026 del 26/05/2026
MEDIO	Informes semanales técnicos No. 12, 13 y 14 — observaciones	Subsanaciones pendientes.	COINSCHI-ADM-258, -259, -262-2026
MEDIO	PGS V4 — observaciones técnicas	Ajuste pendiente por contratista.	COINSCHI-ADM-240-2026 del 27/05/2026
MEDIO	Cargue SECOP II — Informes Mensuales	Obligación contractual instruyida por la SDHT.	SDHT 2-2026-34869 / COINSCHI-ADM-265-2026

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

12.1. Conclusiones – Componente Técnico

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026 la Interventoría realizó el seguimiento integral a la ejecución técnica del Contrato de Obra No. 1357-2025, verificando el desarrollo de las actividades constructivas, la atención de las observaciones formuladas a los productos de la Etapa 2 y la evolución de los estudios y diseños requeridos para la continuidad del proyecto.

Al cierre del periodo el proyecto registra un avance físico acumulado del 44 %, superior en un punto porcentual al avance programado (43 %), con un SPI de 1,02, situación que evidencia que la ejecución continúa ligeramente adelantada respecto de la línea base aprobada, sin identificarse desviaciones que comprometan la ruta crítica contractual.

Durante el periodo se consolidaron importantes avances técnicos, entre ellos la aprobación de la planimetría de la Zona 2, la consolidación del procedimiento arqueológico definido por el ICANH mediante la aplicación del Protocolo de Hallazgos Fortuitos, el seguimiento a la campaña de exploración geotécnica, la aprobación del PMT correspondiente a la Zona 2 y el avance significativo del componente eléctrico mediante la actualización de los diseños fotométricos del Parque Guacamayas.

No obstante, permanecen en seguimiento algunos productos técnicos cuya culminación resulta indispensable para el desarrollo de las actividades posteriores, entre ellos la consolidación definitiva de los estudios geotécnicos derivados de la campaña de sondeos, el cierre de los requerimientos formulados mediante el oficio COINSCHI-ADM-173-2026, la atención de las observaciones al diseño fotométrico del Mirador Altamira Chiguaza y la finalización de algunos productos correspondientes a la Etapa 2.

En términos generales, la Interventoría concluye que el componente técnico presenta una evolución favorable, manteniendo control permanente sobre los productos contractuales y sobre las actividades críticas que condicionan la continuidad del proyecto.

12.2 Conclusiones – Componente Administrativo

Durante el periodo se mantuvo un adecuado control administrativo del contrato, verificando la trazabilidad de los productos presentados por el contratista, el cumplimiento de las obligaciones documentales y la gestión de las comunicaciones oficiales emitidas entre las partes y con las entidades externas.

La Interventoría emitió un número importante de oficios técnicos y administrativos, efectuó seguimiento permanente a los compromisos adquiridos en comités de obra, verificó la actualización de la matriz documental y mantuvo control sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

De igual forma, se avanzó en la estructuración y concertación definitiva de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS), los cuales constituyen una herramienta de seguimiento objetivo para la fase de ejecución técnica del contrato.

12.3 Conclusiones – Componente Financiero

Desde el punto de vista financiero, el comportamiento del contrato continúa siendo consistente con el avance físico registrado.

Durante el periodo fue efectuado el pago correspondiente al Acta Parcial No. 2 de obra, alcanzando un valor pagado acumulado de **$558.930.966**, mientras que el análisis mediante metodología de Valor Ganado evidencia una ejecución física equivalente a **$748.056.782**, situación que demuestra la existencia de obra ejecutada pendiente de formalización en posteriores actas de pago.

La Interventoría no evidenció desviaciones financieras que comprometan la ejecución del contrato, manteniendo seguimiento permanente sobre el comportamiento del presupuesto, el avance financiero y la correspondencia entre cantidades ejecutadas y recursos reconocidos.

12.4 Conclusiones – Componente Jurídico y Contractual

Durante el periodo objeto del informe no se presentaron modificaciones al plazo, valor ni alcance de los contratos de obra e interventoría.

La Interventoría efectuó seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, verificando la atención de los requerimientos formulados al contratista y manteniendo el control sobre las actuaciones adelantadas con las diferentes entidades externas que intervienen en el desarrollo del proyecto.

Igualmente, continuó el seguimiento a los compromisos derivados de los trámites adelantados ante la UAESP, ICANH, ETB y demás entidades competentes, verificando su incidencia sobre la ejecución contractual.

12.5 Conclusiones – Componente Social

El componente social presentó continuidad durante el periodo mediante el desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Gestión Social, la realización de reuniones con la comunidad y el seguimiento a los informes sociales presentados por el contratista.

Asimismo, la Interventoría realizó seguimiento a la gestión relacionada con las actas de vecindad y a la articulación con la Personería Local de San Cristóbal para fortalecer el respaldo institucional de los predios considerados críticos.

No obstante, continúa siendo necesario mantener una gestión permanente con la comunidad y con los propietarios de los predios colindantes para minimizar riesgos asociados al desarrollo de las obras.

12.6 Conclusiones – Componente Ambiental

Durante el periodo se obtuvo uno de los principales hitos ambientales del proyecto con la aprobación, por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat, del Diagnóstico de Línea Base Ambiental e Informe Forestal Versión 2.

La Interventoría verificó igualmente el cumplimiento de las obligaciones ambientales mediante la revisión de los informes semanales y mensuales, el seguimiento a la visita forestal realizada durante el periodo y el control sobre las actividades relacionadas con publicidad exterior visual.

Se mantiene como aspecto prioritario la ejecución oportuna de las actividades forestales autorizadas, considerando que la autorización silvicultural tiene vigencia hasta el **10 de agosto de 2026**, término que no admite prórroga.

12.7 Conclusiones – Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Interventoría efectuó seguimiento permanente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante la revisión de los informes semanales y mensuales presentados por el contratista.

Durante el periodo fueron aprobados diferentes informes correspondientes al componente SST y no se evidenciaron eventos que comprometieran la continuidad de la ejecución contractual por causas asociadas a seguridad y salud en el trabajo.

No obstante, la Interventoría continuará verificando el cumplimiento permanente de las medidas preventivas, el uso de elementos de protección personal, la implementación de controles operacionales y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normatividad vigente.

12.8 Recomendaciones

Como resultado del seguimiento efectuado durante el periodo, la Interventoría formula las siguientes recomendaciones:

- Mantener prioridad sobre la culminación y aprobación definitiva de los productos técnicos correspondientes a la Etapa 2, considerando su incidencia directa sobre el desarrollo de las actividades posteriores.
- Continuar el seguimiento permanente a la campaña de exploración geotécnica y a la entrega de los diseños definitivos de estabilización y manejo de aguas, garantizando el cierre de los requerimientos formulados mediante el oficio COINSCHI-ADM-173-2026.
- Gestionar oportunamente la atención de las observaciones formuladas al diseño fotométrico del Mirador Altamira Chiguaza, con el propósito de obtener las aprobaciones requeridas por la UAESP y culminar posteriormente los procesos de certificación RETIE y RETILAP.
- Mantener el seguimiento institucional frente a las entidades externas involucradas en el proyecto, especialmente respecto de los trámites adelantados ante UAESP, ETB y demás entidades cuya gestión incide directamente en la ejecución de las obras.
- Priorizar la ejecución de las actividades forestales autorizadas antes del vencimiento de la Resolución SDA No. 1449 de 2025, evitando riesgos asociados a la expiración del permiso ambiental.
- Continuar aplicando los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) como herramienta de seguimiento al cumplimiento del cronograma contractual y de control del desempeño del contratista durante la fase de ejecución técnica.
- Mantener el seguimiento permanente a las restricciones operativas actualmente identificadas, particularmente las relacionadas con la Parroquia Santa Edith Stein, realizando las gestiones institucionales necesarias para evitar afectaciones sobre la continuidad de la ejecución contractual.

13. ANEXOS

Anexo 1. Informes técnicos por especialidad: Informes detallados de los especialistas de la Interventoría (Técnico, Social, Ambiental, SST).
Anexo 2. Cronograma y Corte parcial No. 3
Anexo 3. Registro fotográfico.
Anexo 4. Ensayos y pruebas
Anexo 5. Relación de amparos y garantías.
Anexo 6. Certificación de calibración de equipos por parte del contratista
Anexo 7. Parafiscales: Planillas y verificación del cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social.
Anexo 8. Personal activo
Anexo 9. Comités de obra
Anexo 10. Notas cruzadas
Anexo 11. Bitácora de Obra
Anexo 12. Otros documentos

CONSORCIO INTERVENTORÍA SIL-HID 2025

NIT. 902.021.280-8

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 012

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de corte	03/05/2026	**Semana / No. Informe**	SEM 13 / Informe 012
Período Del	27/04/2026	**Período Al**	03/05/2026

1.1 Contrato de Obra

Contrato No.	1357-2025
Contratista	CONSORCIO MITIPARK (NIT: 902.021.190-3)
Objeto	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.
Representante Legal	YOLANDA PATRICIA VARÓN HERNÁNDEZ
Director de Obra	Ing. JORGE ELIÉCER BÁEZ GALINDO
Valor Inicial	$4.048.615.252,00
Plazo	159 días calendario (7 meses)
Fecha de inicio	05/02/2026
Fecha de terminación	04/09/2026
Modificaciones	Sin modificaciones contractuales a la fecha

1.2 Contrato de Interventoría

Contrato No.	1354-2025
Interventor	CONSORCIO INTERVENTORÍA SIL-HID 2025 (NIT: 902.021.280-8)
Objeto30	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL
Director de Interventoría	Ing. LUIS ALEJANDRO MURCIA SALAMANCA
Residente de Interventoría	Ing. CRISTIAN DAVID MURCIA LEÓN
Valor Inicial	$578.859.220,00

Plazo	7 meses
Fecha inicio	05/02/2026
Fecha de terminación	04/09/2026
Modificaciones	Sin modificaciones contractuales a la fecha

1.3 Supervisión y relación de control

Entidad Contratante	Supervisor	Apoyo a la Supervisión
Secretaría Distrital del Hábitat	Ing. Camilo Eduardo Torres Muñoz	Ing. Juan Sebastián Archila Barrera

Al corte del 03 de mayo de 2026, el Contrato de Obra No. 1357-2025 registra **88 días calendario de ejecución** sobre un plazo total de 159 días, equivalente al **55,35% del plazo transcurrido**.

2. ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

El período comprendido entre el 27 de abril y el 03 de mayo de 2026 estuvo marcado por la transición plena del proyecto a la ejecución física de obra en la Zona 1 (vía de acceso y espacio público), en paralelo con la gestión de cierre documental de los entregables de la Etapa 1 y la consolidación de respuestas de la Interventoría a las comunicaciones del contratista radicadas al cierre del mes de abril.

En el frente constructivo, el contratista adelantó actividades de demolición mecánica del espacio público, excavación, figurado y armado de acero, fundida de zarpa y muros de contención, instalación de geotextil y subbase granular, instalación de canastilla pasajuntas y fundida de losas de la vía de acceso, consolidando un avance físico significativo y acorde con la programación. Estas actividades quedaron debidamente registradas y verificadas por la Interventoría mediante acompañamiento técnico en sitio.

En materia documental, los ejes del período fueron: la atención del requerimiento de ajustes, complementación y firmas de los entregables ambientales de la Etapa 1 (CTO-1357-2025-MITIPARK-202, alcance al CTO-190); la respuesta al requerimiento de mesa técnica gerencial ante el ICANH (CTO-199); la entrega de la subsanación de la planimetría de la Zona 2 (CTO-200); y la revisión de la Caracterización Social V3 (COINSCHI-ADM-204-2026).

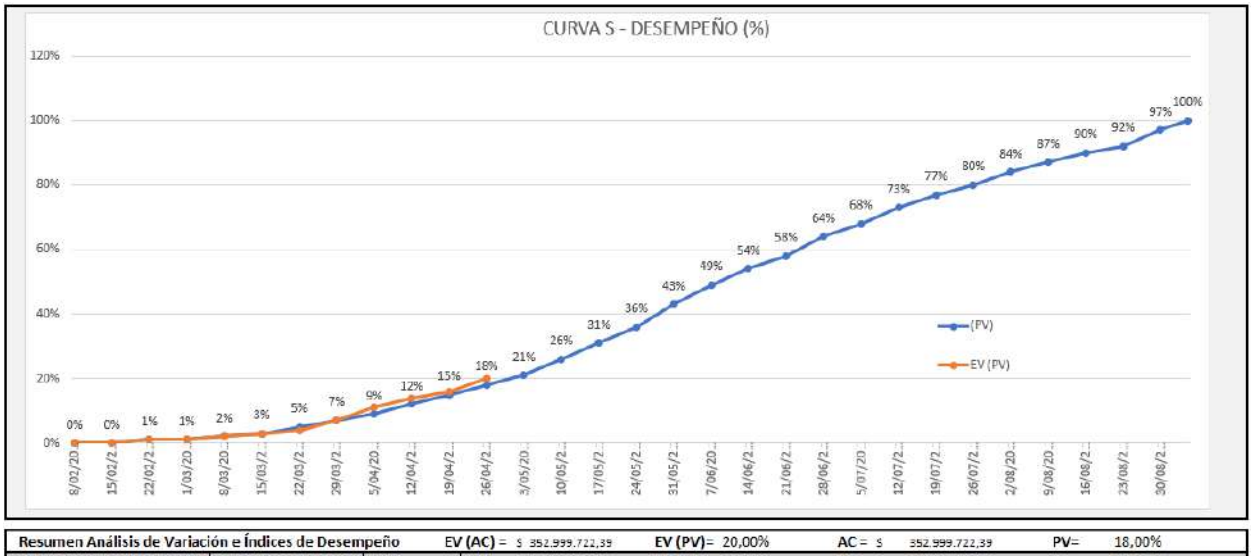
La semana también estuvo enmarcada por la recepción de observaciones de la supervisión de la SDHT al Informe Mensual de Interventoría No. 2 (período del 01 al 31 de marzo de 2026), remitidas el 28/04/2026, las cuales deberán ser atendidas y subsanadas por la Interventoría en el período siguiente.

3. CONTROL DE PROGRAMACIÓN (Indicadores EVM)

Los indicadores de Valor Ganado (EVM – Earned Value Management) se mantienen conforme al Plan de Trabajo aprobado, con base en la información del informe semanal de seguimiento y control del contratista al corte del 03/05/2026.

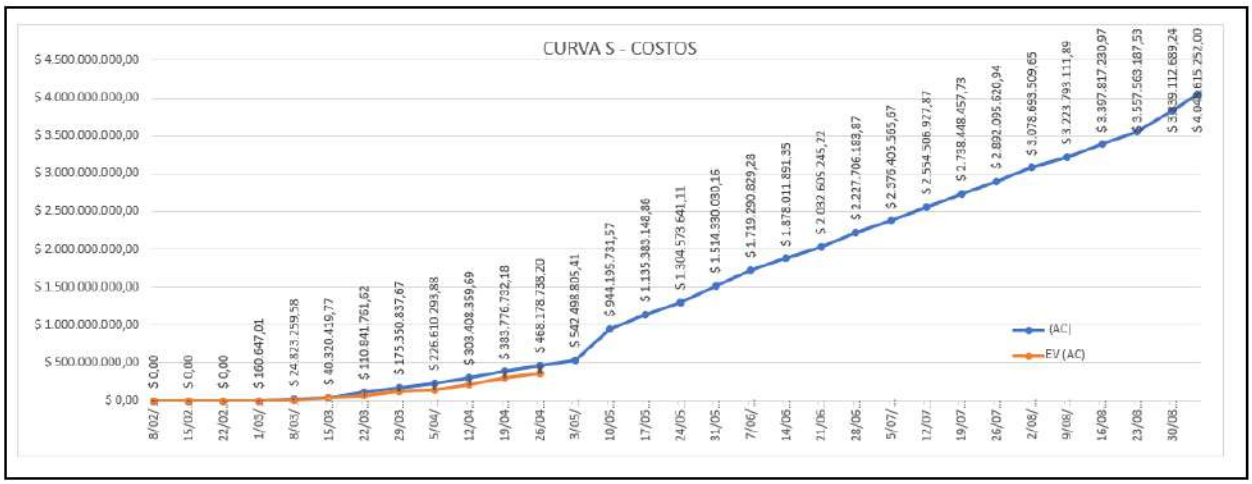
3.1 Curva S — Desempeño (%)

INDICADOR	VALOR AL CORTE
PV (Valor Planificado)	21,00%
EV (Valor Ganado)	23,00%



3.2 Curva S — Costos

INDICADOR	VALOR AL CORTE
AC (Costo Planificado acumulado SEM 12)	$ 944.195.731,57
EV (AC) (Costo Ejecutado / Valor Ganado en costo)	$ 445.676.527,76
Valor Total Contrato	$ 4.048.615.252,00



SEMANA	PROGRAMADO SEMANAL EV(PV)	PROGRAMADO SEMANAL EV(AC)	PROGRAMADO ACUMULADO EV(PV)	PROGRAMADO ACUMULADO EV(AC)	EJECUTADO SEMANAL PV	EJECUTADO SEMANAL AC	EJECUTADO ACUMULADO PV	EJECUTADO ACUMULADO AC
INICIO	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
SEM 1	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
SEM 2	1%	0	1%	0	1%	0	1%	0
SEM 3	0%	$ 160.647,01	1%	$ 160.647,01	0%	$ 160.647,01	1%	$ 160.647,01
SEM 4	1%	$ 24.662.612,57	2%	$ 24.823.259,58	1%	$ 8.653.406,86	2%	$ 8.814.053,87
SEM 5	1%	$ 15.497.160,19	3%	$ 40.320.419,77	1%	$ 31.729.973,15	3%	$ 40.544.027,02
SEM 6	2%	$ 70.521.341,85	5%	$ 110.841.761,62	1%	$ 33.120.407,96	4%	$ 73.664.434,98
SEM 7	2%	$ 64.509.076,05	7%	$ 175.350.837,67	3%	$ 58.240.342,80	7%	$ 131.904.777,78
SEM 8	2%	$ 51.259.456,21	9%	$ 226.610.293,88	4%	$ 11.813.940,59	11%	$ 143.718.718,37
SEM 9	3%	$ 76.798.065,81	12%	$ 303.408.359,69	3%	$ 73.230.839,05	14%	$ 216.949.557,42
SEM 10	3%	$ 80.368.372,49	15%	$ 383.776.732,18	2%	$ 85.330.092,72	16%	$ 302.279.650,14
SEM 11	3%	$ 84.402.006,02	18%	$ 468.178.738,20	4%	$ 50.720.072,25	20%	$ 352.999.722,39
SEM 12	3%	$ 74.320.067,21	21%	$ 542.498.805,41	3%	$ 54.634.093,80	23%	$ 407.633.816,19
SEM 13	5%	$ 401.696.926,16	26%	$ 944.195.731,57	0%			
SEM 14	5%	$ 191.187.417,29	31%	$ 1.135.383.148,86	0%			
SEM 15	5%	$ 169.190.492,25	36%	$ 1.304.573.641,11	0%			
SEM 16	7%	$ 209.756.389,05	43%	$ 1.514.330.030,16	0%			
SEM 17	6%	$ 204.960.799,12	49%	$ 1.719.290.829,28	0%			
SEM 18	5%	$ 158.721.062,07	54%	$ 1.878.011.891,35	0%			
SEM 19	4%	$ 154.593.353,87	58%	$ 2.032.605.245,22	0%			
SEM 20	6%	$ 195.100.938,65	64%	$ 2.227.706.183,87	0%			
SEM 21	4%	$ 148.699.381,80	68%	$ 2.376.405.565,67	0%			
SEM 22	5%	$ 178.101.362,20	73%	$ 2.554.506.927,87	0%			
SEM 23	4%	$ 183.941.529,86	77%	$ 2.738.448.457,73	0%			
SEM 24	3%	$ 153.647.163,21	80%	$ 2.892.095.620,94	0%			
SEM 25	4%	$ 186.597.888,71	84%	$ 3.078.693.509,65	0%			

SEM 26	3%	$ 145.099.602,24	87%	$ 3.223.793.111,89	0%			
SEM 27	3%	$ 174.024.119,08	90%	$ 3.397.817.230,97	0%			
SEM 28	2%	$ 159.745.956,56	92%	$ 3.557.563.187,53	0%			
SEM 29	5%	$ 281.549.501,71	97%	$ 3.839.112.689,24	0%			

3.3 Análisis de Variación e Índices de Desempeño

Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación
CV	EV − AC	$0,00	Las actividades se ejecutan bajo precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste. Los costos asociados a las cantidades ejecutadas se mantienen conforme a la propuesta económica contractual, sin desviaciones respecto al presupuesto ofertado.
SV	EV − PV	0,02	El proyecto se encuentra prácticamente alineado con lo programado, con una leve tendencia favorable en el avance, evidenciando un adecuado control de la programación en las actividades críticas.
CPI	EV / AC	1,00	La ejecución conserva la eficiencia contractual, evidenciando un uso adecuado de los recursos en línea con los análisis de precios unitarios de la propuesta económica.
SPI	EV / PV	1,10	El proyecto presenta un avance superior al programado, evidenciando una ejecución adelantada respecto a la línea base y una adecuada planificación de las actividades.

Análisis de Ruta Crítica: Al corte del 03/05/2026, el proyecto presenta desempeño financiero controlado, cumplimiento del cronograma base y ruta crítica sin afectaciones, con gestión preventiva adecuada frente a las observaciones técnicas. No se evidencian retrasos en actividades críticas que puedan impactar la fecha de terminación contractual; las dependencias lógicas se conservan conforme a la programación original, sin reprogramaciones de la secuencia crítica. No obstante, la Interventoría mantiene como factores de riesgo a gestionar de manera prioritaria la indefinición del ICANH sobre el componente arqueológico (que condiciona el Programa de Arqueología Preventiva) y la interferencia identificada con la infraestructura de telecomunicaciones de la ETB.

4. INFORME FINANCIERO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$4.048.615.252,00
Valor anticipo	$0,00
Valor adicional	$0,00
Valor total del contrato	$4.048.615.252,00

Ejecución	Valor	%
Avance financiero ejecutado	$ 407.633.816,19	10,07%
Valor facturado acumulado (Acta No. 1)	$ 141.124.511,00	3,49%
Valor pago acumulado	$ 134.068.285,45	3,31%

ACTA PARCIAL No.	PERIODO	VALOR ACTA	5% RETENCION GARANTIA	VALOR PAGADO	RADICADO	FECHA DE RADICADO	FECHA DE PAGO	ESTADO
1	05/02/2026 a 31/03/2026	$141.124.511,00	$ 7.056.225,55	$134.068.285,45	2026042102142 82935	15/04/2026	27/04/2026	PAGADO
TOTAL ACUMULADO		$141.124.511,00						

Análisis Financiero: A la fecha de corte, el contratista ya recibió el pago correspondiente al acta parcial No. 1, en cumplimiento de los procedimientos administrativos y financieros establecidos contractualmente, por un valor de $141.124.511,00 (3,49% del valor del contrato). El contratista de obra se encuentra adelantando la preparación y consolidación de la información requerida para la presentación del Acta Parcial de Obra No. 2. El avance financiero ejecutado al corte asciende a $ 407.633.816,19, equivalente al 10,07% del valor total del contrato.

5. AVANCES DE LA SEMANA

5.1 Componente Técnico

Entrega de Planimetría Zona 2: El 29/04/2026, mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-200, el contratista remitió la respuesta al oficio COINSCHI-ADM-184-2026-MITIPARK, con la subsanación de las observaciones relacionadas con la planimetría de la Zona 2. El documento quedó en proceso de revisión técnica por parte de la Interventoría.

Revalidación del Diseño Fotométrico de Alumbrado Público: El 27/04/2026 se llevó a cabo la mesa de trabajo para la revalidación del diseño fotométrico y la evaluación de la modificación del alumbrado público del Parque Guacamayas. En el marco de la sustentación presentada por el contratista mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-187 del 23/04/2026, la Interventoría trasladó la documentación al Especialista Eléctrico, para concepto técnico, y remitió el asunto a la supervisión de la SDHT, consolidando su pronunciamiento mediante oficio COINSCHI-ADM-205-2026 del 30/04/2026.

Observaciones de la SDM al PMT Zona 2: Mediante correo electrónico del 28/04/2026 se recibieron observaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) al PMT de la Zona 2 (radicado No. 202661201513362); el mismo día el contratista remitió la correspondiente subsanación y ajuste de la documentación requerida.

5.1.1 Actividades en Campo — Avance Físico (Zona 1: Vía de Acceso y Espacio Público)

Durante el período, el contratista ejecutó y la Interventoría verificó en sitio las siguientes actividades constructivas: arribo de acero a obra (27/04/2026); demolición mecánica del espacio público; figurado y armado de acero para muros de contención; retiro de material de excavación; armado de zarpa y dentellón de muro y fundida de zarpa en concreto grava común 4000 psi (28/04/2026); instalación de canastilla pasajuntas, fundida de losas de la vía de acceso, instalación de geotextil y subbase granular, y compactación y nivelación de subbase (29/04/2026); armado de formaleta y excavación manual del espacio público, toma de muestras de concreto y jornada de orden y aseo del contenedor (30/04/2026); y continuación de actividades de orden y aseo y levantamiento de actas de vecindad (01/05/2026). Estas actividades reflejan un comportamiento de avance físico significativo y acorde con la programación establecida para el período.

5.2 Componente Ambiental

Requerimiento de Ajustes a Entregables Ambientales — Etapa 1: El 29/04/2026, mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-202 (alcance al oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-190 del 23/04/2026), el contratista atendió el requerimiento urgente de ajustes, complementación y firmas de los entregables ambientales de la Etapa 1, formulado a partir de las observaciones de la SDHT. La Interventoría consolidó su respuesta al oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-190 mediante el oficio COINSCHI-ADM-200-2026-MITIPARK, gestionado dentro del período.

Revisión del Informe Semanal Ambiental No. 10: El Informe Semanal Ambiental No. 10, entregado mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-196 del 24/04/2026, fue trasladado por la Interventoría a la profesional ambiental y forestal, el 29/04/2026 para su revisión y verificación, quedando el concepto técnico en proceso de emisión.

Atención a Comunicación Oficial 2-2026-25199: En atención a la Comunicación Oficial No. 2-2026-25199 de la SDHT, recibida el 27/04/2026, la Interventoría coordinó la situación relativa a la aprobación de los entregables ambientales de la Etapa 1 y consolidó el oficio COINSCHI-ADM-199-2026-MITIPARK, gestionado dentro del período.

5.3 Componente Arqueológico

Requerimiento de Mesa Técnica Gerencial ante el ICANH: El 28/04/2026, mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-199 (respuesta al comunicado COINSCHI-ADM-195-2026-MITIPARK), el contratista presentó el reconocimiento de la gestión adelantada por la Interventoría y requirió la realización de una mesa técnica gerencial ante el ICANH, con copia a la supervisión de la SDHT. La Interventoría dio respuesta mediante oficio COINSCHI-ADM-197-2026-MITIPARK, gestionado dentro del período. Persiste la incertidumbre sobre el alcance y los tiempos del Programa de Arqueología Preventiva (PAP), pendiente de definición formal por parte del ICANH.

5.4 Componente Social

Aprobación del Informe Semanal Social No. 10: Mediante correo electrónico del 28/04/2026, la profesional social de la Interventoría, Diana Marcela Carranza Torres, emitió concepto de aprobación del Informe Semanal Social No. 10 (entregado mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-195 del 24/04/2026).

Entrega del Informe Semanal Social No. 11: El 29/04/2026, mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-201, el contratista entregó el Informe Semanal Social No. 11, remitiendo dentro del mismo día las versiones ajustadas (Excel y PDF) y un alcance con los ajustes solicitados. El documento quedó en proceso de revisión por la profesional social.

Revisión de la Caracterización Social V3: Mediante oficio COINSCHI-ADM-204-2026-MITIPARK del 30/04/2026, la Interventoría emitió la respuesta al oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-181 del 20/04/2026, con la revisión técnica y las observaciones a la Caracterización Social V3, con copia a la SDHT. La profesional social determinó que el documento aún no cumple la totalidad de las obligaciones contractuales del Apéndice Social, quedando pendiente la subsanación por parte del contratista.

Reunión Comunitaria Comité Mi Hábitat: El 28/04/2026 se llevó a cabo una reunión con Promoambiental, el Comité Mi Hábitat y la comunidad del área de influencia del proyecto.

Continuación del Levantamiento de Actas de Vecindad: Durante el período continuó el levantamiento de actas de vecindad en el área de influencia, actividad cuya primera entrega se efectuó mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-158 del 07/04/2026 para la Zona 1 (vía de acceso).

5.5 Componente SG-SST

Vinculación de Personal Operativo Oficial de Obra (CTO-194): El 27/04/2026, mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-194, el contratista entregó la documentación de ingreso del personal operativo oficial de obra. La profesional SST de la Interventoría, emitió concepto favorable el 28/04/2026.

Vinculación de Personal Operativo Ayudante de Obra (CTO-198): El 28/04/2026, mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-198, el contratista entregó la documentación de ingreso del personal operativo ayudante de obra. La profesional SST de la interventoría emitió concepto favorable de aprobación el mismo día.

Vinculación de Personal Operativo Oficial de Obra (CTO-204): El 30/04/2026, mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-204, el contratista entregó documentación de ingreso de personal operativo oficial de obra. La profesional SST de la interventoría emitió concepto favorable el mismo 30/04/2026.

Conceptos sobre Informes Semanales SST No. 9 y No. 10: La profesional SST de la interventoría emitió concepto favorable al Informe Semanal SST No. 9 (CTO-1357-2025-MITIPARK-176) y al Informe Semanal SST No. 10 (CTO-1357-2025-MITIPARK-191) el 29/04/2026, una vez verificada la subsanación de las observaciones previamente formuladas.

Entrega del Informe Semanal SST No. 11: El 29/04/2026, mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-203, el contratista entregó el Informe Semanal SST No. 11, el cual quedó en proceso de revisión por parte de la profesional SST.

Requerimiento de Planillas de Seguridad Social: El 28/04/2026, la profesional SST de la interventoría requirió formalmente al contratista el envío de las planillas de pago de seguridad social del Consorcio MITIPARK y subcontratistas, cuyo plazo de cumplimiento se encontraba vencido. El contratista remitió la planilla solicitada el mismo 28/04/2026.

5.6 Contenedor Soterrado

Aforo de Carga y Costo Operativo: El 28/04/2026, mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-197, el contratista presentó el aforo de carga y el costo operativo aproximado del contenedor soterrado del Parque Guacamayas, con copia a la supervisión de la SDHT. La Interventoría trasladó la información a la SDHT mediante oficio COINSCHI-ADM-198-2026-SDHT, gestionado dentro del período, para la definición institucional sobre la operación del contenedor.

5.7 Gestión Administrativa

Observaciones de la SDHT al Informe Mensual de Interventoría No. 2: El 28/04/2026, la supervisión de la SDHT, remitió las observaciones al Informe Mensual de Interventoría No. 2, correspondiente al período del 01 al 31 de marzo de 2026, las cuales deberán ser atendidas y subsanadas en el período siguiente.

Subsanación de Informes Semanales No. 005 y No. 006: En atención a la solicitud de subsanación remitida por la supervisión de la SDHT el 25/04/2026, la Interventoría dio respuesta el 29/04/2026 sobre la revisión de los Informes Semanales de Interventoría No. 005 y No. 006.

Solicitud de Programación de PAC: El 28/04/2026, la supervisión de la SDHT solicitó la programación del Punto de Atención a la Ciudadanía (PAC) para los contratos 1357-2025 y 1354-2025; la Interventoría remitió la propuesta de programación el 29/04/2026.

Recepción de Comunicaciones Oficiales SIGA: Durante el período se recibieron las Comunicaciones Oficiales No. 2-2026-25199 y No. 2-2026-25200 (27/04/2026), y se radicó ante la SDHT la solicitud No. 1-2026-22550 (30/04/2026).

Seguimiento Recorrido Territorial Guacamayas (Revitaliza tu Barrio): El 30/04/2026, la SDHT remitió el seguimiento a los compromisos del recorrido territorial realizado en el barrio Guacamayas el 16 de abril de 2026, con participación de UAESP, SCJ, SDIS, EAAB, la Interventoría y el contratista.

5.8 Reuniones realizadas

- 27/04/2026 – Mesa de trabajo para la revalidación del diseño fotométrico de alumbrado público del Parque Guacamayas.
- 27/04/2026 – Comité integral del proyecto, en el que se requirió al contratista el sustento jurídico-contractual de la intervención social para el frente Mirador Altamira Chiguaza.
- 28/04/2026 – Reunión con Promoambiental, Comité Mi Hábitat y la comunidad.

6. PRINCIPALES HITOS ALCANZADOS

No.	Hito	Fecha	Evidencia
1	Inicio y avance de ejecución física en Zona 1 (excavación, acero, fundida de muros y losas, subbase)	27/04 al 01/05/2026	Registro fotográfico / acompañamiento técnico en sitio
2	Trámite del Acta Parcial de Obra No. 1 ($141.124.511,00)	Período del informe	Acta Parcial No. 1 (período 05/02–31/03/2026)
3	Respuesta consolidada a entregables ambientales Etapa 1	29–30/04/2026	COINSCHI-ADM-200-2026-MITIPARK / CTO-202
4	Respuesta a requerimiento de mesa técnica gerencial ICANH	29–30/04/2026	COINSCHI-ADM-197-2026-MITIPARK / CTO-199
5	Revisión y observaciones a Caracterización Social V3	30/04/2026	COINSCHI-ADM-204-2026-MITIPARK
6	Traslado del aforo del contenedor soterrado a la SDHT	29–30/04/2026	COINSCHI-ADM-198-2026-SDHT / CTO-197
7	Conceptos favorables SST (informes 9 y 10; vinculación CTO-194, 198, 204)	28–30/04/2026	Conceptos Dra. Marta Liliana González

7. SITUACIONES DE SEGUIMIENTO PRIORITARIO

No.	Aspecto	Descripción	Nivel	Acción requerida
1	Componente Arqueológico ICANH	Persiste sin respuesta formal; el contratista solicita mesa técnica gerencial (CTO-199). Bloquea la formalización del PAP.	ALTO	Gestión de mesa técnica gerencial y seguimiento formal con SDHT.
2	Interferencia ETB	Continúa pendiente la atención de la interferencia de telecomunicaciones en zona de obras.	ALTO	Seguimiento a visita técnica ETB y coordinación con SDHT.
3	Entregables Ambientales Etapa 1	Requerimiento SDHT (Ing. Villazón) de ajustes, complementación y firmas; en proceso de cierre.	ALTO	Verificación de la subsanación integral.
4	Contenedor Soterrado	Costo operativo presentado (CTO-197); pendiente definición institucional.	ALTO	Definición SDHT–UAESP–Promoambiental.
5	Observaciones Informe Mensual de Interventoría No. 2	La SDHT formuló observaciones el 28/04/2026. Pendiente atención.	MEDIO	Subsanación y remisión de versión corregida a la SDHT.

No.	Aspecto	Descripción	Nivel	Acción requerida
6	Caracterización Social V3	No cumple la totalidad de obligaciones del Apéndice Social. Pendiente subsanación.	MEDIO	Subsanación por parte del contratista.
7	Diseño Fotométrico	En revalidación; concepto del Especialista Eléctrico en proceso.	MEDIO	Emisión del concepto técnico definitivo.
8	Observaciones SDM (Rad. 202661201513362)	Requisitos para concepto técnico de tránsito Zona 2; subsanación remitida.	MEDIO	Seguimiento al concepto de la SDM.

8. COMUNICACIONES RELEVANTES

8.1 Emitidas por Interventoría (principales)

Fecha	Radicado	Asunto / Descripción
30/04/2026	COINSCHI-ADM-197-2026-MITIPARK	Respuesta a CTO-199 — mesa técnica gerencial ICANH.
30/04/2026	COINSCHI-ADM-198-2026-SDHT	Traslado a la SDHT del aforo y costo operativo del contenedor soterrado.
30/04/2026	COINSCHI-ADM-199-2026-MITIPARK	Atención a Comunicación Oficial 2-2026-25199 — entregables ambientales Etapa 1.
30/04/2026	COINSCHI-ADM-200-2026-MITIPARK	Respuesta a CTO-190 — entregables ambientales Etapa 1.
30/04/2026	COINSCHI-ADM-204-2026-MITIPARK	Revisión técnica y observaciones a la Caracterización Social V3.
30/04/2026	COINSCHI-ADM-205-2026	Concepto sobre el estudio fotométrico (respuesta a CTO-187).

8.2 Recibidas del Contratista (principales)

Fecha	Radicado	Asunto / Descripción
27/04/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-194	Entrega documentación vinculación personal operativo oficial de obra.
28/04/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-197	Aforo de carga y costo operativo – contenedor soterrado.
28/04/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-198	Entrega documentación vinculación personal operativo ayudante de obra.
28/04/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-199	Reconocimiento de gestión y requerimiento de mesa técnica gerencial ICANH.
29/04/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-200	Respuesta a COINSCHI-ADM-184 — subsanación Planimetría Zona 2.
29/04/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-201	Entrega Informe Semanal Social No. 11 (con alcances).
29/04/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-202	Alcance a CTO-190 — ajustes entregables ambientales Etapa 1.
29/04/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-203	Entrega Informe Semanal SST No. 11.
30/04/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-204	Entrega documentación vinculación personal operativo oficial de obra.

8.3 Recibidas de la Supervisión SDHT

Fecha	Radicado	Asunto / Descripción
27/04/2026	2-2026-25199 / 2-2026-25200	Comunicaciones oficiales certificadas (SIGA).
28/04/2026	No se generó oficio	Observaciones al Informe Mensual de Interventoría No. 2.
28/04/2026	No se generó oficio	Solicitud de programación de PAC – contratos 1357-2025 y 1354-2025.
30/04/2026	No se generó oficio	Seguimiento a compromisos – Recorrido territorial Guacamayas.

8.4 Recibidas de Terceros

Fecha	Radicado	Asunto / Descripción
28/04/2026	202661201513362	Observaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) al PMT Zona 2.

9. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO SIGUIENTE

Período: 04 al 10 de mayo de 2026. En la Zona 1 (vía de acceso y espacio público) se proyecta la ejecución de: excavaciones en espacio público; instalación de sardineles, bordillos, bajo rampas, hombros y cuñas en zona de vía y espacio público; fundida de concreto en espacio público; y fundida de concreto en muros.

Adicionalmente, la Interventoría adelantará: la subsanación de las observaciones de la SDHT al Informe Mensual de Interventoría No. 2; la gestión de la mesa técnica gerencial ante el ICANH; el seguimiento a la interferencia ETB; la emisión del concepto del Especialista Eléctrico sobre el diseño fotométrico; la revisión y concepto de los Informes Semanales SST No. 11, Social No. 11 y Ambiental No. 10; la verificación de la subsanación a la Caracterización Social V3; y el seguimiento a la definición institucional del contenedor soterrado.

10. RECURSOS DISPONIBLES

Personal: Al corte, el contratista reporta 26 personas activas: 7 administrativos, 3 especialistas, 2 técnicos, 1 de apoyo logístico y 13 operativos de obra (22 hombres y 4 mujeres; 25 foráneos y 1 local). El equipo directivo y los especialistas cuentan con concepto favorable de la Interventoría.

Equipos (5): pulidora, planta eléctrica, bomba sumergible, canguro y cortadora de concreto.

Maquinaria (2): retroexcavadora y minicargador.

Inmueble: Punto de Atención a la Ciudadanía (PAC), Cra 2B Bis C No. 39-40 Sur, con servicios públicos, conexión a internet, mobiliario, equipos de cómputo, impresión y digitalización.

Vehículos: Camión FOTON placa WLM331, Nissan NP300 Frontier placa DNR703, Van Chery placa DNT444.

11. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se anexa el registro fotográfico correspondiente al período del informe (27 de abril al 03 de mayo de 2026), el cual evidencia: arribo y figurado de acero, demolición mecánica y retiro de material, armado de acero para muro de contención, fundida de zarpa y dentellón (27–28/04/2026); instalación de canastilla pasajuntas, fundida de losas de la vía de acceso, instalación de geotextil y subbase granular, compactación y nivelación de subbase (29/04/2026); excavación manual del espacio público, muestras de concreto,

armado de formaleta y jornada de orden y aseo del contenedor (30/04/2026); y orden y aseo, elaboración de actas de vecindad y avance general de obra (01/05/2026).



Ilustración 1, Aplicación imprimante cancha 20/04/2026



Ilustración 2, Excavación vía 21/04/2026



Ilustración 3, Instalación y alineación de bajo rampa 21/04/2026



Ilustración 4, Extendido de subbase granular 21/04/2026



Ilustración 5,instalacion bordillos y retiro de material sobrante



Ilustración 6,, pintura cancha y actividades de excavación



Ilustración 7, construcción vía de acceso zona 1

12. CONCLUSIONES

Durante el período comprendido entre el 27 de abril y el 03 de mayo de 2026, el proyecto consolidó su transición a la ejecución física de obra en la Zona 1, con actividades de demolición, excavación, armado de acero, fundida de zarpas, muros y losas, e instalación de geotextil y subbase granular, todas verificadas por la Interventoría mediante acompañamiento en sitio. Los indicadores EVM al corte reflejan un desempeño adecuado: PV = 21,00%, EV = 23,00%, CV = $0,00, SV = 0,02, CPI = 1,00 y SPI = 1,10, sin desviaciones de costo y con un avance ligeramente adelantado respecto a la línea base. El avance financiero ejecutado asciende a $407.633.816,19 (10,07%), y se encuentra en trámite el Acta Parcial de Obra No. 1 por $141.124.511,00 (3,49%), correspondiente al período del 05 de febrero al 31 de marzo de 2026; el contratista adelanta la consolidación del Acta Parcial de Obra No. 2.

En la gestión documental, la Interventoría consolidó las respuestas a los entregables ambientales de la Etapa 1 (COINSCHI-ADM-199 y 200), al requerimiento de mesa técnica gerencial ante el ICANH (COINSCHI-ADM-197), a la Caracterización Social V3 (COINSCHI-ADM-204) y al diseño fotométrico (COINSCHI-ADM-205), además de emitir conceptos favorables en el componente SST sobre los informes semanales y la vinculación de personal operativo.

Los temas prioritarios para el período siguiente son: la subsanación de las observaciones de la SDHT al Informe Mensual de Interventoría No. 2, la respuesta pendiente del ICANH y la gestión de la mesa técnica gerencial, la atención de la interferencia ETB, la definición institucional sobre el contenedor soterrado, y el cierre de los conceptos técnicos sobre los entregables del período.

Revisó y Aprobó:

LUIS ALEJANDRO MURCIA SALAMANCA
Director de Interventoría
Consorcio Interventoría SIL-HID 2025
NIT 902.021.280-8
Contrato de Interventoría No. 1354-2025

CONSORCIO INTERVENTORÍA SIL-HID 2025

NIT. 902.021.280-8

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 013

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de corte	10/05/2026	**Semana / No. Informe**	SEM 14 / Informe 013
Período Del	04/05/2026	**Período Al**	10/05/2026

1.1 Contrato de Obra

Contrato No.	1357-2025
Contratista	CONSORCIO MITIPARK (NIT: 902.021.190-3)
Objeto	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.
Representante Legal	YOLANDA PATRICIA VARÓN HERNÁNDEZ
Director de Obra	Ing. JORGE ELIÉCER BÁEZ GALINDO
Valor Inicial	$4.048.615.252,00
Plazo	159 días calendario (7 meses)
Fecha de inicio	05/02/2026
Fecha de terminación	04/09/2026
Modificaciones	Sin modificaciones contractuales a la fecha

1.2 Contrato de Interventoría

Contrato No.	1354-2025
Interventor	CONSORCIO INTERVENTORÍA SIL-HID 2025 (NIT: 902.021.280-8)
Objeto30	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL
Director de Interventoría	Ing. LUIS ALEJANDRO MURCIA SALAMANCA
Residente de Interventoría	Ing. CRISTIAN DAVID MURCIA LEÓN
Valor Inicial	$578.859.220,00
Plazo	7 meses

Fecha inicio	05/02/2026
Fecha de terminación	04/09/2026
Modificaciones	Sin modificaciones contractuales a la fecha

1.3 Supervisión y relación de control

Entidad Contratante	Supervisor	Apoyo a la Supervisión
Secretaría Distrital del Hábitat	Ing. Camilo Eduardo Torres Muñoz	Ing. Juan Sebastián Archila Barrera

Control de plazo: Al 10 de mayo de 2026 han transcurrido 94 días calendario de los 159 del plazo contractual, equivalentes al 59,12% del plazo total.

2. ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Durante el período comprendido entre el 04 y el 10 de mayo de 2026, el Contrato de Obra No. 1357-2025 continuó su ejecución con actividades constructivas concentradas en la Zona 1 (espacio público y vía de acceso) y con el inicio de trabajos preliminares en la Zona 2. En campo se adelantaron excavaciones mecánicas y manuales para la instalación de bordillos, actividades de conformación de estructura de espacio público con instalación de geotextil y subbase granular, compactación mecánica, fundida de vástagos y muros de contención, corte de juntas de dilatación, armado de formaleta para muros, señalización de obra y retiro de material sobrante. En la Zona 2 se realizaron actividades de topografía y demolición de concreto existente.

En materia documental, la interventoría desplegó una gestión intensiva: se emitieron un total de diecisiete (17) comunicaciones oficiales durante el período, abarcando aprobaciones de informes semanales técnicos y sociales, requerimientos perentorios en materia ambiental, avales técnicos, conceptos no favorables, recomendaciones técnicas sobre el PMT de la Zona 2 y respuestas a la Supervisión. Se destaca la emisión del oficio COINSCHI-ADM-199-2026 del 05/05/2026, mediante el cual se formuló un requerimiento perentorio al contratista para el ajuste, suscripción y complementación de los entregables de la Etapa 1 (Línea Base Ambiental), en atención al reenvío del oficio SDHT 2-2026-25199.

La SDHT remitió el oficio No. 2-2026-29317 del 07/05/2026, mediante el cual reiteró el radicado 2-2026-17422 y solicitó un requerimiento formal al contratista. Asimismo, el Ing. Juan Sebastián Archila Barrera convocó reunión para la revisión del alcance geotécnico del proyecto e invitó a la presentación de las propuestas de diseño de contención para la Etapa 2 por parte del contratista.

Los indicadores de desempeño del proyecto se mantienen favorables, con un SPI de 1,04 que evidencia un avance ligeramente superior al programado, y un CPI de 1,0 que refleja la eficiencia contractual en el uso de los recursos conforme a los precios unitarios de la propuesta económica.

3. CONTROL DE PROGRAMACIÓN (Análisis EVM y ESM)

A la fecha de corte del 10 de mayo de 2026, el análisis de la Curva S de Desempeño evidencia que el valor ganado (EV) se sitúa en el 27%, superando ligeramente el valor planeado (PV) del 26%, lo que confirma que la ejecución física del proyecto se encuentra adelantada respecto a la línea base del cronograma. La

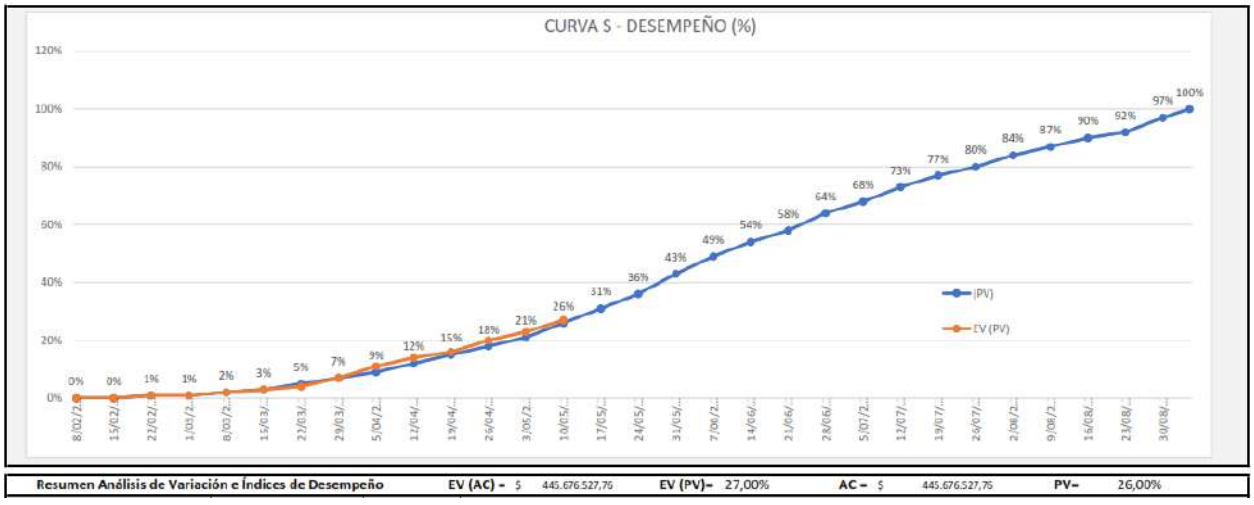
Curva S de Costos muestra que el valor ganado monetario (EV) y el costo real (AC) coinciden en $445.676.527,76, equivalentes al 11,01% del valor total del contrato ($4.048.615.252,00), lo cual es consistente con un contrato ejecutado bajo precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste. En cuanto a los indicadores EVM, la variación del costo (CV) es igual a cero, confirmando que no existen sobrecostos; la variación del cronograma (SV) presenta un valor positivo de 0,02, indicando una leve tendencia favorable en el avance. El índice de desempeño del costo (CPI) de 1,0 refleja que por cada peso invertido se genera exactamente un peso de valor ganado, manteniendo la eficiencia presupuestal contractual. El índice de desempeño del cronograma (SPI) de 1,04 ratifica que el proyecto avanza un 4% por encima de lo programado, evidenciando una gestión eficiente de los tiempos y una adecuada planificación de las actividades críticas.

En el ámbito financiero, a la fecha de corte únicamente se ha tramitado el Acta Parcial de Obra No. 1 correspondiente al período del 5 de febrero al 31 de marzo de 2026 por un valor de $141.124.511,00, representando el 3,49% del valor total facturado y el total acumulado pagado. El contratista se encuentra consolidando la información para la presentación del Acta Parcial No. 2. No se identifican desviaciones significativas en la ruta crítica que representen riesgo de retraso en el cumplimiento del plazo contractual; las dependencias lógicas entre actividades se conservan conforme a la programación original y las observaciones técnicas formuladas por la interventoría se encuentran en proceso de gestión preventiva sin afectación sobre las actividades determinantes del plazo. En síntesis, el proyecto mantiene un desempeño financiero controlado, cumplimiento del cronograma base y una administración adecuada del riesgo que garantiza la estabilidad en la ejecución de las obligaciones contractuales.

3.1 Curva S — Desempeño (%)

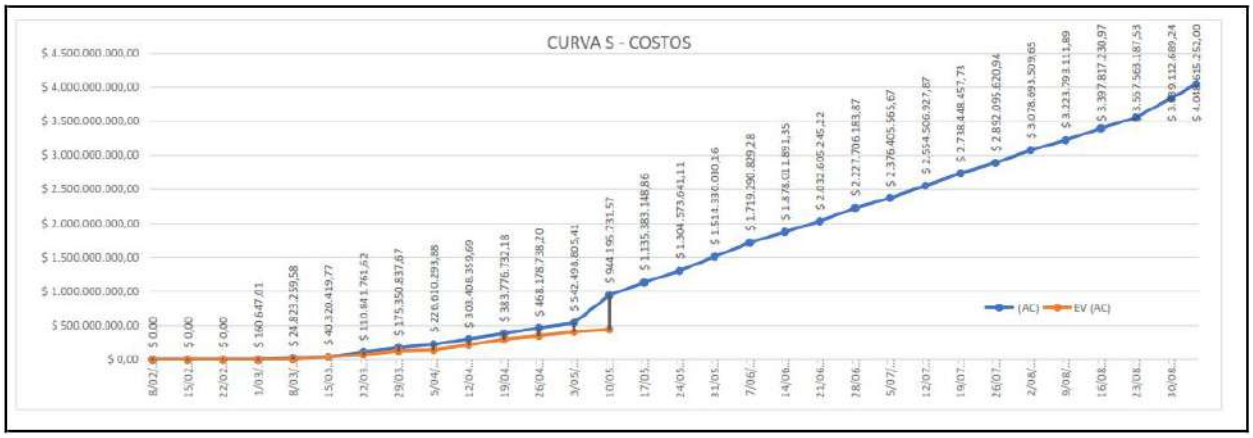
A la fecha de corte (10/05/2026), el avance programado (PV) se sitúa en el 26% y el valor ganado (EV) alcanza el 27%, lo que evidencia que la ejecución se encuentra ligeramente adelantada respecto a la línea base del cronograma.

INDICADOR	VALOR AL CORTE
PV (Valor Planificado)	21,00%
EV (Valor Ganado)	23,00%



3.2 Curva S — Costos

INDICADOR	VALOR AL CORTE
AC (Costo Planificado acumulado SEM 13)	$ 944.195.731,57
EV (AC) (Costo Ejecutado / Valor Ganado en costo)	$ 445.676.527,76
Valor Total Contrato	$ 4.048.615.252,00



SEMANA	PROGRAMADO SEMANAL EV(PV)	PROGRAMADO SEMANAL EV(AC)	PROGRAMADO ACUMULADO EV(PV)	PROGRAMADO ACUMULADO EV(AC)	EJECUTADO SEMANAL PV	EJECUTADO SEMANAL AC	EJECUTADO ACUMULADO PV	EJECUTADO ACUMULADO AC
INICIO	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
SEM 1	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
SEM 2	1%	0	1%	0	1%	0	1%	0
SEM 3	0%	$ 160.647,01	1%	$ 160.647,01	0%	$ 160.647,01	1%	$ 160.647,01
SEM 4	1%	$ 24.662.612,57	2%	$ 24.823.259,58	1%	$ 8.653.406,86	2%	$ 8.814.053,87
SEM 5	1%	$ 15.497.160,19	3%	$ 40.320.419,77	1%	$ 31.729.973,15	3%	$ 40.544.027,02
SEM 6	2%	$ 70.521.341,85	5%	$ 110.841.761,62	1%	$ 33.120.407,96	4%	$ 73.664.434,98
SEM 7	2%	$ 64.509.076,05	7%	$ 175.350.837,67	3%	$ 58.240.342,80	7%	$ 131.904.777,78
SEM 8	2%	$ 51.259.456,21	9%	$ 226.610.293,88	4%	$ 11.813.940,59	11%	$ 143.718.718,37
SEM 9	3%	$ 76.798.065,81	12%	$ 303.408.359,69	3%	$ 73.230.839,05	14%	$ 216.949.557,42
SEM 10	3%	$ 80.368.372,49	15%	$ 383.776.732,18	2%	$ 85.330.092,72	16%	$ 302.279.650,14
SEM 11	3%	$ 84.402.006,02	18%	$ 468.178.738,20	4%	$ 50.720.072,25	20%	$ 352.999.722,39
SEM 12	3%	$ 74.320.067,21	21%	$ 542.498.805,41	3%	$ 54.634.093,80	23%	$ 407.633.816,19
SEM 13	5%	$ 401.696.926,16	26%	$ 944.195.731,57	4%	$ 38.042.711,57	27%	$ 445.676.527,76
SEM 14	5%	$ 191.187.417,29	31%	$ 1.135.383.148,86	0%			
SEM 15	5%	$ 169.190.492,25	36%	$ 1.304.573.641,11	0%			
SEM 16	7%	$ 209.756.389,05	43%	$ 1.514.330.030,16	0%			
SEM 17	6%	$ 204.960.799,12	49%	$ 1.719.290.829,28	0%			
SEM 18	5%	$ 158.721.062,07	54%	$ 1.878.011.891,35	0%			
SEM 19	4%	$ 154.593.353,87	58%	$ 2.032.605.245,22	0%			
SEM 20	6%	$ 195.100.938,65	64%	$ 2.227.706.183,87	0%			
SEM 21	4%	$ 148.699.381,80	68%	$ 2.376.405.565,67	0%			
SEM 22	5%	$ 178.101.362,20	73%	$ 2.554.506.927,87	0%			
SEM 23	4%	$ 183.941.529,86	77%	$ 2.738.448.457,73	0%			
SEM 24	3%	$ 153.647.163,21	80%	$ 2.892.095.620,94	0%			
SEM 25	4%	$ 186.597.888,71	84%	$ 3.078.693.509,65	0%			

SEM 26	3%	$ 145.099.602,24	87%	$ 3.223.793.111,89	0%			
SEM 27	3%	$ 174.024.119,08	90%	$ 3.397.817.230,97	0%			
SEM 28	2%	$ 159.745.956,56	92%	$ 3.557.563.187,53	0%			
SEM 29	5%	$ 281.549.501,71	97%	$ 3.839.112.689,24	0%			

3.3 Índices de Desempeño

Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación
CV	EV – AC	$0,00	No se presentan desviaciones de costo. La ejecución se mantiene conforme a los precios unitarios contractuales.
SV	EV – PV	≈0,01	El proyecto se encuentra prácticamente alineado con lo programado, con una leve tendencia favorable.
CPI	EV / AC	1,00	La ejecución conserva la eficiencia contractual, con un uso adecuado de los recursos en línea con los análisis de precios unitarios.
SPI	EV / PV	1,04	El proyecto presenta un avance superior al programado, lo que refleja una gestión eficiente de los tiempos.

Análisis de Ruta Crítica

El proyecto no presenta retrasos en actividades críticas que puedan impactar la fecha de terminación contractual. Las dependencias lógicas entre actividades se conservan conforme a la programación original, sin necesidad de reprogramaciones que modifiquen la secuencia crítica. Las observaciones técnicas formuladas por la interventoría se encuentran en proceso de gestión preventiva, sin generar afectación sobre las actividades determinantes del plazo.

4. INFORME FINANCIERO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$4.048.615.252,00
Valor anticipo	$0,00
Valor adicional	$0,00
Valor total del contrato	$4.048.615.252,00

Ejecución	Valor	%
Avance financiero ejecutado	$ 445.676.527,76	11,00%
Valor facturado acumulado (Acta No. 1)	$ 141.124.511,00	3,49%
Valor pago acumulado	$ 134.068.285,45	3,31%

ACTA PARCIAL No.	PERIODO	VALOR ACTA	5% RETENCION GARANTIA	VALOR PAGADO	RADICADO	FECHA DE RADICADO	FECHA DE PAGO	ESTADO
1	05/02/2026 a 31/03/2026	$141.124.511,00	$ 7.056.225,55	$134.068.285,45	2026042102142 82935	15/04/2026	27/04/2026	PAGADO
TOTAL ACUMULADO		$141.124.511,00						

A la fecha de corte del presente informe, únicamente se cuenta con el trámite correspondiente al Acta Parcial de Obra No. 1, elaborada con base en las cantidades de obra ejecutadas, verificadas y aprobadas por la interventoría. Asimismo, el contratista se encuentra adelantando la preparación y consolidación de la información requerida para la presentación del Acta Parcial de Obra No. 2. En relación con la facturación de la interventoría, la SDHT remitió mediante correo electrónico del 06/05/2026 observaciones sobre el valor de la prefactura de cobro del acta parcial correspondiente al mes de marzo de 2026.

5. AVANCES DE LA SEMANA

5.1 Componente Técnico

Avance físico en campo:

Durante el período evaluado se desarrollaron actividades constructivas en la Zona 1 (espacio público y vía de acceso) consistentes en: excavaciones mecánicas y manuales para instalación de bordillos, alineación e instalación de sardineles y bordillos, conformación de estructura de espacio público mediante instalación de geotextil NT 1600 y extendido de subbase granular, compactación mecánica con canguro, fundida de vástagos y muros de contención, armado de formaleta para muros de contención, corte de juntas de dilatación, retiro de material de excavación y orden y limpieza de la vía de acceso. En la Zona 2 se iniciaron actividades de topografía y demolición de concreto existente, así como la recepción de materiales (ladrillo y bloque guía).

Gestión documental técnica:

Se recibió y revisó el Informe Semanal Técnico No. 11 entregado por el contratista mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-206 del 04/05/2026. Posteriormente, el contratista remitió la subsanación del mismo el 05/05/2026 mediante correo electrónico, atendiendo las observaciones formuladas por la interventoría. La interventoría emitió el oficio COINSCHI-ADM-207-2026-MITIPARK del 05/05/2026, mediante el cual otorgó Concepto de No Objeción al Informe Semanal Técnico No. 11. Asimismo, se emitió el oficio COINSCHI-ADM-202-2026-MITIPARK del 05/05/2026, aprobando el Informe Semanal Técnico No. 10 correspondiente al período del 13 al 19 de abril de 2026. El contratista entregó el Informe Semanal Técnico No. 12 mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-213 del 10/05/2026.

Diseño fotométrico y eléctrico:

La interventoría otorgó aval técnico para la actualización de los diseños fotométricos y eléctricos mediante oficio COINSCHI-ADM-205-2026-MITIPARK del 05/05/2026, en respuesta al oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-187. Adicionalmente, se emitió el oficio COINSCHI-ADM-207-2026 del 05/05/2026, devolviendo para ajuste y complementación el Informe Diagnóstico y Diseño Fotométrico – Parque Guacamayas.

PMT Zona 2:

El contratista notificó a la interventoría la aprobación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) correspondiente a la Zona 2, mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-207 del 05/05/2026. En consecuencia, la interventoría emitió recomendaciones técnicas para la implementación del PMT Zona 2 (COI No. 18 – Radicado SDM 202661201513362), mediante comunicación del 05/05/2026.

Alcance geotécnico y propuesta de contención Etapa 2:

El Ing. Juan Sebastián Archila Barrera, en calidad de apoyo a la supervisión, convocó reunión virtual mediante Google Meet para la revisión del alcance geotécnico el 06/05/2026. Adicionalmente, mediante correo electrónico del 05/05/2026, invitó a la presentación de las propuestas de diseño de contención de la Etapa 2 por parte del contratista.

5.2 Componente Ambiental y Forestal

Requerimiento perentorio Línea Base Ambiental:

La interventoría emitió el oficio COINSCHI-ADM-199-2026 del 05/05/2026, formulando un requerimiento perentorio al contratista para el ajuste, suscripción y complementación de los entregables de la Etapa 1 (Línea Base Ambiental), en atención al reenvío del oficio SDHT 2-2026-25199. El contratista dio respuesta a este requerimiento y al oficio COINSCHI-ADM-200-2026, mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-208 del 05/05/2026.

Seguimiento a ajustes ambientales y forestales:

Se emitió el oficio COINSCHI-ADM-200-2026 del 05/05/2026, mediante el cual la interventoría dio respuesta al oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-190, relacionado con el seguimiento a ajustes ambientales y forestales.

Subsanación Informes Semanales Ambientales No. 9 y No. 10:

La interventoría emitió el oficio COINSCHI-ADM-211-2026-MITIPARK del 06/05/2026, requiriendo al contratista el ajuste y complementación del Informe Semanal Ambiental No. 10. En respuesta, el contratista remitió la subsanación de los Informes Semanales Ambientales No. 9 y No. 10 mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-209 del 07/05/2026. La documentación fue remitida a la profesional ambiental y forestal de la interventoría, para su revisión y verificación detallada.

Informe Semanal Ambiental No. 11:

El contratista realizó la entrega del Informe Semanal Ambiental No. 11 mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-210 del 07/05/2026, el cual fue remitido a la profesional ambiental y forestal para revisión el 09/05/2026.

Informe Mensual Ambiental No. 02 (Marzo 2026):

El Director de Interventoría remitió al apoyo técnico de la supervisión, el Informe Mensual de Interventoría – Componente Ambiental No. 02 correspondiente al mes de marzo de 2026, el 05/05/2026. Asimismo, se remitieron borradores de los informes mensuales ambientales de marzo y abril a la profesional por parte de la interventoría para su revisión integral.

5.3 Componente Arqueológico

El Director de Interventoría remitió al especialista arqueológico de la interventoría, la documentación técnica correspondiente a la consulta ante el ICANH y el estudio ambiental del PIP Guacamayas, mediante correo electrónico del 06/05/2026, para su revisión, verificación y análisis de relación.

5.4 Componente Social

Aprobación Informes Semanales Sociales No. 8, 9, 10 y 11:

La interventoría emitió el oficio COINSCHI-ADM-203-2026-MITIPARK del 05/05/2026, aprobando los Informes Semanales Sociales No. 8, 9, 10 y 11, en respuesta a los oficios CTO-1357-2025-MITIPARK-155, 174, 195 y 201. La profesional social de la interventoría, remitió al contratista los informes con el visto bueno de interventoría el mismo día.

Reunión No. 1 de formación y participación:

El contratista remitió a la interventoría las actas correspondientes a la Reunión No. 1 de formación y participación con la comunidad de las Etapas 1 y 2, actividad guiada por PROMOAMBIENTAL y dirigida a la comunidad y al comité Mi Hábitat, mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-205 del 04/05/2026.

Seguimiento informes sociales interventoría:

El Director de Interventoría solicitó a la profesional social el estado de revisión de los informes semanales sociales de interventoría de abril 2026, el 09/05/2026.

5.5 Componente SG-SST

Concepto No Favorable Informe Semanal SST No. 9:

La interventoría emitió el oficio COINSCHI-ADM-201-2026-MITIPARK del 05/05/2026, mediante el cual se comunicó concepto no favorable al Informe Semanal SST No. 9, en respuesta a la comunicación CTO-1357-2025-MITIPARK-176.

Aprobación EPCC:

La interventoría emitió el oficio COINSCHI-ADM-209-2026-MITIPARK del 05/05/2026, otorgando aprobación técnica a los elementos de protección contra caídas (EPCC), en respuesta al oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-189.

Aprobación vinculación personal operativo:

Mediante oficio COINSCHI-ADM-210-2026-MITIPARK del 05/05/2026, se aprobó la vinculación de personal operativo (BOALD) en respuesta al oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-204.

Informe Semanal SST No. 12:

El contratista realizó la entrega del Informe Semanal SST No. 12 mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-211 del 08/05/2026. El Director de Interventoría remitió dicho informe a la profesional SST de la interventoría, para su revisión y verificación el 09/05/2026.

5.6 Contenedor Soterrado

La interventoría remitió a la SDHT el oficio COINSCHI-ADM-198-2026 del 05/05/2026, conteniendo los costos de operación y mantenimiento del contenedor soterrado (Parque Guacamayas) y la solicitud de gestión ante la Alcaldía Local de San Cristóbal. En respuesta, la SDHT remitió el radicado No. 1-2026-23467 del 05/05/2026 a la UAESP, formalizando la gestión institucional ante la Alcaldía Local de San Cristóbal. La interventoría entregó el acta de reunión del 24 de abril de 2026 debidamente firmada, como soporte de la coordinación interinstitucional.

5.7 Gestión Administrativa

Prefactura acta parcial interventoría: La SDHT, mediante correo del 06/05/2026, remitió observaciones sobre el valor de la prefactura de cobro del acta parcial (marzo 2026) del Contrato de Interventoría No. 1354-2025.

Radicados SIGA: Se radicaron ante la ventanilla electrónica de la SDHT los siguientes comunicados: 1-2026-23422, 1-2026-23427, 1-2026-23430, 1-2026-23439 y 1-2026-23458 del 05/05/2026, y 1-2026-23815 del 06/05/2026.

5.8 Reuniones

Reunión revisión alcance geotécnico (06/05/2026): El Consorcio MITIPARK convocó reunión virtual mediante Google Meet para la revisión del alcance geotécnico del proyecto. La reunión fue programada inicialmente para las 9:00 a.m. y reprogramada en dos ocasiones durante la mañana del 06/05/2026.

Convocatoria presentación diseños contención Etapa 2: Mediante correo electrónico del 05/05/2026, la SDHT extendió invitación para la presentación de las propuestas de diseño realizadas por el contratista relacionadas con la Etapa 2.

6. PRINCIPALES HITOS ALCANZADOS

No.	Hito	Fecha	Evidencia
1	Aprobación PMT Zona 2 por parte de la SDM	05/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-207
2	Emisión requerimiento perentorio Línea Base Ambiental (Etapa 1)	05/05/2026	COINSCHI-ADM-199-2026
3	Aval técnico actualización diseños fotométricos y eléctricos	05/05/2026	COINSCHI-ADM-205-2026
4	Aprobación Informes Semanales Sociales No. 8, 9, 10 y 11	05/05/2026	COINSCHI-ADM-203-2026
5	Inicio de actividades en Zona 2 (topografía y demolición)	08/05/2026	Registro fotográfico
6	Entrega Informe Mensual Ambiental No. 02 a SDHT	05/05/2026	Correo a Danilo Villazón
7	Remisión costos contenedor soterrado y gestión UAESP	05/05/2026	COINSCHI-ADM-198-2026 / Rad. 1-2026-23467

7. ALERTAS Y ASPECTOS DE ATENCIÓN

No.	Aspecto	Descripción	Nivel	Acción Requerida
2	Oficio SDHT 2-2026-29317	La SDHT reiteró el radicado 2-2026-17422. Interventoría proyectó respuesta COINSCHI-ADM-213-2026-SDHT.	MEDIO	Formalizar y radicar respuesta ante la SDHT.
3	Informe SST No. 9 – No Favorable	Concepto no favorable emitido (COINSCHI-ADM-201-2026). Pendiente subsanación.	MEDIO	Seguimiento a la presentación de la subsanación.
4	Informes Ambientales 9 y 10	Subsanados (CTO-1357-2025-MITIPARK-209). Pendiente revisión.	MEDIO	Completar revisión y emitir concepto.
5	Acta Parcial No. 2	Contratista consolidando información para presentación.	MEDIO	Seguimiento al avance de preparación.

8. COMUNICACIONES RELEVANTES

8.1 Comunicaciones Emitidas por la Interventoría

Fecha	Radicado	Asunto
05/05/2026	COINSCHI-ADM-197-2026	Respuesta CTO-1357-2025-MITIPARK-199 – Recomendaciones ICANH
05/05/2026	COINSCHI-ADM-198-2026	Remisión costos contenedor soterrado – Gestión Alcaldía Local
05/05/2026	COINSCHI-ADM-199-2026	Requerimiento perentorio – Entregables Etapa 1 (Línea Base Ambiental)
05/05/2026	COINSCHI-ADM-200-2026	Respuesta CTO-1357-2025-MITIPARK-190 – Ajustes ambientales y forestales
05/05/2026	COINSCHI-ADM-201-2026	Concepto No Favorable – Informe Semanal SST No. 9
05/05/2026	COINSCHI-ADM-202-2026	Aprobación Informe Semanal Técnico No. 10
05/05/2026	COINSCHI-ADM-203-2026	Aprobación Informes Semanales Sociales No. 8, 9, 10 y 11
05/05/2026	COINSCHI-ADM-205-2026	Aval técnico diseños fotométricos y eléctricos
05/05/2026	COINSCHI-ADM-207-2026	No Objeción Informe Técnico No. 11 / Devolución diseño fotométrico
05/05/2026	COINSCHI-ADM-209-2026	Aprobación técnica EPCC
05/05/2026	COINSCHI-ADM-210-2026	Aprobación vinculación personal operativo (BOALD)
05/05/2026	Sin radicado	Recomendaciones técnicas PMT Zona 2 (COI No. 18)
06/05/2026	COINSCHI-ADM-211-2026	Requerimiento ajuste – Informe Semanal Ambiental No. 10
09/05/2026	COINSCHI-ADM-213 (borr.)	Respuesta Oficio 2-2026-29317
09/05/2026	COINSCHI-ADM-214 (borr.)	Solicitud inventario y registro fotográfico
09/05/2026	COINSCHI-ADM-216 (borr.)	Informes Técnicos Semanales No. 9 al 11 para firma

8.2 Comunicaciones Recibidas del Contratista

Fecha	Radicado	Asunto
04/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-205	Actas Reunión No. 1 formación y participación comunitaria
04/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-206	Entrega Informe Semanal Técnico No. 11
05/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-207	Notificación aprobación PMT Zona 2
05/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-208	Respuesta COINSCHI-ADM-199-2026 y 200-2026
05/05/2026	Correo electrónico	Subsanación Informe Semanal Técnico No. 11
07/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-209	Subsanación Informes Ambientales No. 9 y 10
07/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-210	Entrega Informe Semanal Ambiental No. 11
08/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-211	Entrega Informe Semanal SST No. 12

10/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-213	Entrega Informe Semanal Técnico No. 12

8.3 Comunicaciones Recibidas de la SDHT

Fecha	Radicado	Asunto
07/05/2026	2-2026-29317	Reiteración radicado 2-2026-17422 y solicitud requerimiento
05/05/2026	1-2026-23467	Remisión costos contenedor soterrado a UAESP
06/05/2026	Correo electrónico	Observaciones prefactura acta parcial interventoría
05/05/2026	Correo electrónico	Invitación presentación diseños contención Etapa 2
06/05/2026	Correo electrónico	Invitación reunión revisión alcance geotécnico

8.4 Terceros

No se registraron comunicaciones de terceros con incidencia directa sobre la ejecución del contrato durante el período.

9. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO SIGUIENTE (11–17 mayo 2026)

Frente constructivo (según programación del contratista):

Excavaciones en espacio público; instalación de sardineles, bordillos, bajo rampas, hombros y cuñas en zona de vía y espacio público; fundida de concreto en espacio público; y fundida de concreto en muros, en las Zonas 1 y 2.

Gestión de la interventoría:

Formalización y radicación de los oficios COINSCHI-ADM-213, 214 y 216. Revisión y emisión de concepto sobre los Informes Semanales Ambientales No. 9, 10 y 11 por parte de la profesional ambiental forestal de la interventoria. Revisión del Informe Semanal SST No. 12 por parte de la profesional SST de la interventoria. Seguimiento a la subsanación del Informe Semanal SST No. 9. Verificación de cumplimiento del requerimiento perentorio sobre Línea Base Ambiental. Seguimiento a la consolidación del Acta Parcial de Obra No. 2 por parte del contratista.

10. RECURSOS DISPONIBLES DURANTE LA SEMANA

Personal del Contratista

Categoría	Cantidad	Hombres	Mujeres	Locales	Foráneos
Administrativos	7	4	3	0	7
Especialistas	3	3	0	0	3
Técnicos	2	1	1	0	2
Apoyo logístico	1	1	0	0	1
Operativos Obra	14	14	0	4	10
TOTAL	**27**	**23**	**4**	**4**	**23**

Equipos (5): Pulidora, planta eléctrica, bomba sumergible, canguro, cortadora de concreto.

Maquinaria (2): Retroexcavadora, minicargador.

Vehículos: Camión FOTON placa WLM331; Nissan NP300 Frontier placa DNR703; Van Chery placa DNT444.

Inmueble: Punto de Atención a la Ciudadanía (PAC), Cra 2B Bis C No. 39-40 Sur, con servicios públicos, conexión a internet, mobiliario de oficina, equipos de cómputo, equipos de impresión y digitalización, sistemas y herramientas electrónicas.

11. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración 1, Valla móvil de obra 04/05/2026



Ilustración 2, Fundida vástago muro de contención zona 1 04/05/2026



Ilustración 3, Excavación para instalación de bordillo zona 1 espacio público 04/05/2026



Ilustración 4, Retiro de material de excavación 04/05/2026



Ilustración 5, Retiro de formaleta vástago muro de contención zona 1 05/05/2026



Ilustración 6, Excavación espacio público zona 1 05/05/2026



Ilustración 7, Alineación de bordillos espacio público zona 1 05/05/2026



Ilustración 8, Orden y limpieza – vía de acceso zona 1 05/05/2026



Ilustración 9, Excavación manual espacio público zona 1 05/05/2026



Ilustración 10, Compactación subbase granular estructura espacio público zona 1 05/05/2026



Ilustración 11, Señalización de obra 05/05/2026



Ilustración 12, Señalización de obra 05/05/2026



Ilustración 13, Alineación de bordillos para espacio público zona 1 06/05/2026



Ilustración 14, Excavación manual espacio público zona 1 06/05/2026



Ilustración 15, Conformación estructura de espacio público zona 1 06/05/2026



Ilustración 16, Conformación estructura de espacio público zona 1 06/05/2026



Ilustración 17, Orden y limpieza en la vía 07/05/2026



Ilustración 18, Excavación mecánica zona 1 espacio público 07/05/2026



Ilustración 19, Instalación de geotextil y subbase granular 07/05/2026



Ilustración 20, Armado de formaleta muro de contención espacio público 07/05/2026

12. CONCLUSIONES

Durante el período del 04 al 10 de mayo de 2026, el proyecto evidenció un avance constructivo sostenido, con actividades concentradas en la conformación de espacio público, instalación de sardineles y bordillos, fundida de muros de contención y trabajos de orden y limpieza en la Zona 1, así como el inicio de actividades preliminares en la Zona 2 (topografía y demolición). Los indicadores de desempeño EVM se mantienen favorables, con un SPI de 1,04 y un CPI de 1,0, lo que evidencia un avance ligeramente

adelantado respecto al cronograma y una ejecución financiera alineada con los precios unitarios contractuales. La ruta crítica no presenta afectaciones.

En materia documental, la interventoría desplegó una gestión de alta intensidad con la emisión de diecisiete (17) comunicaciones oficiales, destacándose el requerimiento perentorio sobre la Línea Base Ambiental (COINSCHI-ADM-199-2026), la aprobación de informes semanales técnicos y sociales, avales técnicos para diseños fotométricos y eléctricos, y respuestas a requerimientos de la SDHT. Se atendió oportunamente el oficio No. 2-2026-29317 de la SDHT, y se fortaleció la coordinación interinstitucional en relación con el contenedor soterrado y la gestión ante la UAESP. Asimismo, se avanzó en la legalización contractual de la profesional ambiental y forestal.

Para el período siguiente, las prioridades se centran en: la formalización de los oficios proyectados (COINSCHI-ADM-213, 214 y 216); la verificación de cumplimiento del requerimiento perentorio sobre Línea Base Ambiental; la revisión y emisión de concepto sobre los informes semanales ambientales por parte de la Ing. Isabel Chávez; el seguimiento a la subsanación del Informe Semanal SST No. 9; y el acompañamiento al contratista en la consolidación del Acta Parcial de Obra No. 2.

Revisó y Aprobó:



LUIS ALEJANDRO MURCIA SALAMANCA
Director de Interventoría
Consorcio Interventoría SIL-HID 2025
NIT 902.021.280-8
Contrato de Interventoría No. 1354-2025

CONSORCIO INTERVENTORÍA SIL-HID 2025

NIT. 902.021.280-8

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 014

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de corte	17/05/2026	**Semana / No. Informe**	SEM 15 / Informe 014
Período Del	11/05/2026	**Período Al**	17/05/2026

1.1 Contrato de Obra

Contrato No.	1357-2025
Contratista	CONSORCIO MITIPARK (NIT: 902.021.190-3)
Objeto	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.
Representante Legal	YOLANDA PATRICIA VARÓN HERNÁNDEZ
Director de Obra	Ing. JORGE ELIÉCER BÁEZ GALINDO
Valor Inicial	$4.048.615.252,00
Plazo	159 días calendario (7 meses)
Fecha de inicio	05/02/2026
Fecha de terminación	04/09/2026
Modificaciones	Sin modificaciones contractuales a la fecha

1.2 Contrato de Interventoría

Contrato No.	1354-2025
Interventor	CONSORCIO INTERVENTORÍA SIL-HID 2025 (NIT: 902.021.280-8)
Objeto30	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL
Director de Interventoría	Ing. LUIS ALEJANDRO MURCIA SALAMANCA
Residente de Interventoría	Ing. CRISTIAN DAVID MURCIA LEÓN
Valor Inicial	$578.859.220,00
Plazo	7 meses

Fecha inicio	05/02/2026
Fecha de terminación	04/09/2026
Modificaciones	Sin modificaciones contractuales a la fecha

1.3 Supervisión y relación de control

Entidad Contratante	Supervisor	Apoyo a la Supervisión
Secretaría Distrital del Hábitat	Ing. Camilo Eduardo Torres Muñoz	Ing. Juan Sebastián Archila Barrera

Control de plazo: Al 17 de mayo de 2026 han transcurrido 101 días calendario de los 159 del plazo contractual, equivalentes al 63,52% del plazo total.

2. ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Durante el período comprendido entre el 11 y el 17 de mayo de 2026, el Contrato de Obra No. 1357-2025 registró un avance constructivo significativo en las Zonas 1 y 2 del proyecto. En la Zona 1 se adelantaron actividades de demolición de placa existente, nivelación y compactación de espacio público, fundida de concreto en andenes y espacio público (incluido concreto MR-41 y MR-43), estampado de concreto, sellado de juntas de losas, instalación de tableta toperol, amarre de viga para confinamiento de andén, cargue y retiro de RCD, e ingreso de materiales (arena, subbase PEA, material granular). En la Zona 2 se ejecutaron excavaciones mecánicas y manuales, fundida de muros de confinamiento para escalera y rampa, nivelación y compactación de estructura, y actividades de estampado de concreto en espacio público.

En materia documental, la interventoría emitió once (11) comunicaciones oficiales durante el período, destacándose la aprobación de informes semanales técnicos y de SST, el traslado del oficio SDHT No. 2-2026-27754 relacionado con la interferencia con infraestructura de ETB, la aprobación del componente SST del Plan de Trabajo V5, la emisión de requerimiento de ajustes finales al PGS V3, y el informe de conclusión de trámites ante el ICANH con la confirmación de que el proyecto se orientará bajo el protocolo de hallazgos fortuitos sin necesidad de un Programa de Arqueología Preventiva (PAP).

Se recibió del Ing. Juan Sebastián Archila Barrera la remisión de los informes semanales de interventoría No. 7 al 11 con observaciones, derivada de la mesa de trabajo del 09/05/2026. Asimismo, se participó en la Mesa de Trabajo de Cierre Forestal (Resolución 1449 de 2025) el 14/05/2026. En el ámbito financiero, el contratista presentó formalmente el Acta Parcial de Obra No. 2 correspondiente al período de abril de 2026, con un valor de $417.806.455,00.

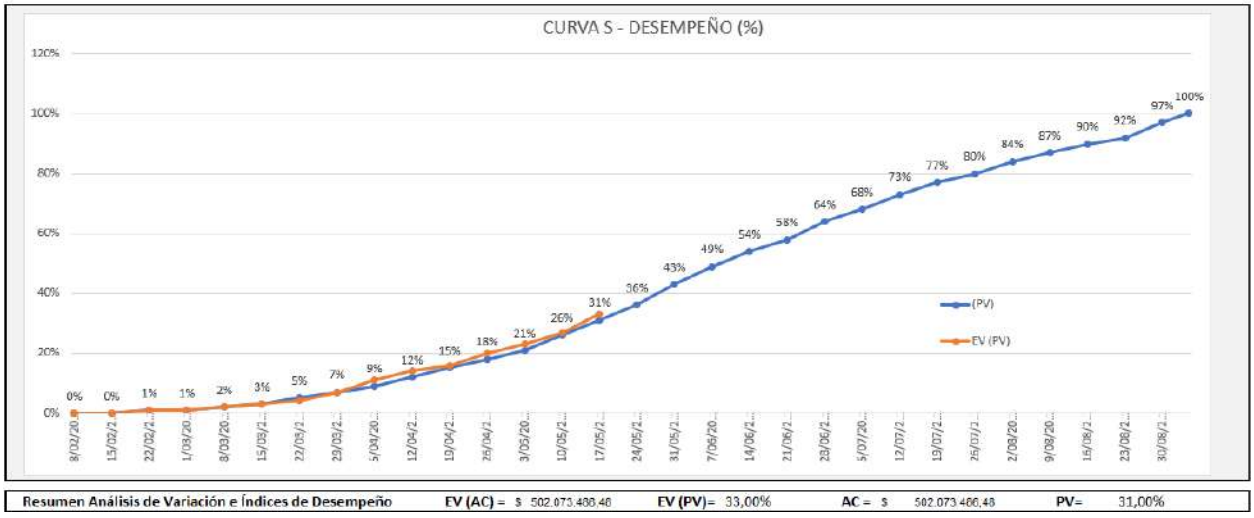
Los indicadores de desempeño se mantienen favorables, con un SPI de 1,06 que confirma un avance adelantado respecto a la línea base, y un CPI de 1,0 que refleja la eficiencia contractual en el uso de los recursos.

3. CONTROL DE PROGRAMACIÓN (Análisis EVM y ESM)

3.1 Curva S — Desempeño (%)

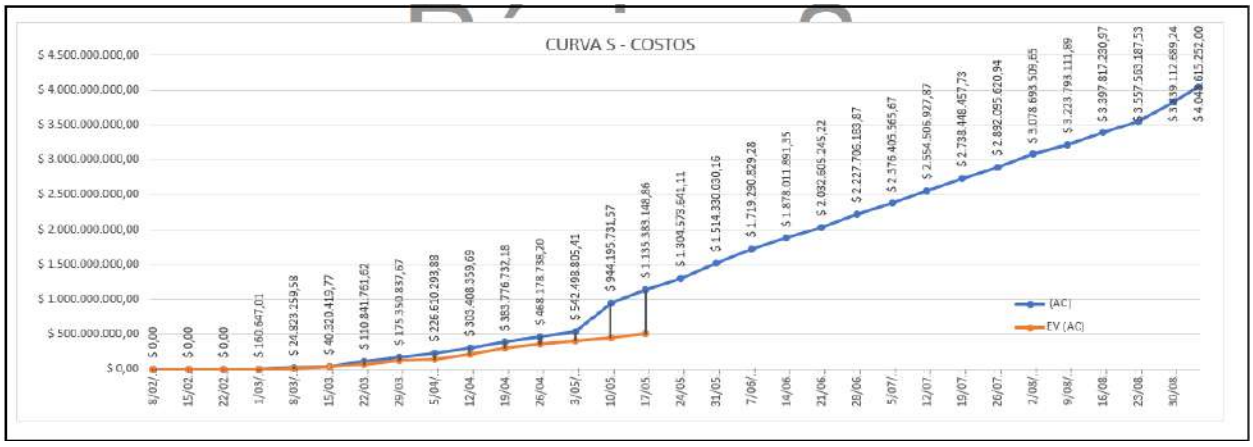
A la fecha de corte (17/05/2026), el avance programado (PV) se sitúa en el 31% y el valor ganado (EV) alcanza el 33%, lo que evidencia que la ejecución se encuentra adelantada respecto a la línea base del cronograma.

INDICADOR	VALOR AL CORTE
PV (Valor Planificado)	31,00%
EV (Valor Ganado)	33,00%



3.2 Curva S — Costos

INDICADOR	VALOR AL CORTE
AC (Costo Planificado acumulado SEM 14)	$ 1.135.383.148,86
EV (AC) (Costo Ejecutado / Valor Ganado en costo)	$ 502.073.486,48
Valor Total Contrato	$ 4.048.615.252,00



SEMANA	PROGRAMADO SEMANAL EV(PV)	PROGRAMADO SEMANAL EV(AC)	PROGRAMADO ACUMULADO EV(PV)	PROGRAMADO ACUMULADO EV(AC)	EJECUTADO SEMANAL PV	EJECUTADO SEMANAL AC	EJECUTADO ACUMULADO PV	EJECUTADO ACUMULADO AC
INICIO	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
SEM 1	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
SEM 2	1%	0	1%	0	1%	0	1%	0
SEM 3	0%	$ 160.647,01	1%	$ 160.647,01	0%	$ 160.647,01	1%	$ 160.647,01
SEM 4	1%	$ 24.662.612,57	2%	$ 24.823.259,58	1%	$ 8.653.406,86	2%	$ 8.814.053,87
SEM 5	1%	$ 15.497.160,19	3%	$ 40.320.419,77	1%	$ 31.729.973,15	3%	$ 40.544.027,02
SEM 6	2%	$ 70.521.341,85	5%	$ 110.841.761,62	1%	$ 33.120.407,96	4%	$ 73.664.434,98
SEM 7	2%	$ 64.509.076,05	7%	$ 175.350.837,67	3%	$ 58.240.342,80	7%	$ 131.904.777,78
SEM 8	2%	$ 51.259.456,21	9%	$ 226.610.293,88	4%	$ 11.813.940,59	11%	$ 143.718.718,37
SEM 9	3%	$ 76.798.065,81	12%	$ 303.408.359,69	3%	$ 73.230.839,05	14%	$ 216.949.557,42
SEM 10	3%	$ 80.368.372,49	15%	$ 383.776.732,18	2%	$ 85.330.092,72	16%	$ 302.279.650,14
SEM 11	3%	$ 84.402.006,02	18%	$ 468.178.738,20	4%	$ 50.720.072,25	20%	$ 352.999.722,39
SEM 12	3%	$ 74.320.067,21	21%	$ 542.498.805,41	3%	$ 54.634.093,80	23%	$ 407.633.816,19
SEM 13	5%	$ 401.696.926,16	26%	$ 944.195.731,57	4%	$ 38.042.711,57	27%	$ 445.676.527,76
SEM 14	5%	$ 191.187.417,29	31%	$ 1.135.383.148,86	6%	$ 56.396.958,72	33%	$ 502.073.486,48
SEM 15	5%	$ 169.190.492,25	36%	$ 1.304.573.641,11	0%			
SEM 16	7%	$ 209.756.389,05	43%	$ 1.514.330.030,16	0%			
SEM 17	6%	$ 204.960.799,12	49%	$ 1.719.290.829,28	0%			
SEM 18	5%	$ 158.721.062,07	54%	$ 1.878.011.891,35	0%			
SEM 19	4%	$ 154.593.353,87	58%	$ 2.032.605.245,22	0%			
SEM 20	6%	$ 195.100.938,65	64%	$ 2.227.706.183,87	0%			
SEM 21	4%	$ 148.699.381,80	68%	$ 2.376.405.565,67	0%			
SEM 22	5%	$ 178.101.362,20	73%	$ 2.554.506.927,87	0%			
SEM 23	4%	$ 183.941.529,86	77%	$ 2.738.448.457,73	0%			
SEM 24	3%	$ 153.647.163,21	80%	$ 2.892.095.620,94	0%			
SEM 25	4%	$ 186.597.888,71	84%	$ 3.078.693.509,65	0%			

SEM 26	3%	$ 145.099.602,24	87%	$ 3.223.793.111,89	0%			
SEM 27	3%	$ 174.024.119,08	90%	$ 3.397.817.230,97	0%			
SEM 28	2%	$ 159.745.956,56	92%	$ 3.557.563.187,53	0%			
SEM 29	5%	$ 281.549.501,71	97%	$ 3.839.112.689,24	0%			

3.3 Índices de Desempeño

Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación
CV	EV – AC	$0,00	No se presentan desviaciones de costo. La ejecución se mantiene conforme a los precios unitarios contractuales.
SV	EV – PV	0,02	El proyecto se encuentra alineado con lo programado, con tendencia favorable en el avance.
CPI	EV / AC	1,00	La ejecución conserva la eficiencia contractual, con uso adecuado de los recursos.
SPI	EV / PV	1,06	El proyecto presenta un avance superior al programado, evidenciando una ejecución adelantada respecto a la línea base.

Análisis de Ruta Crítica

No se evidencian retrasos en actividades críticas que puedan impactar la fecha de terminación contractual. Las dependencias lógicas entre actividades se conservan conforme a la programación original, sin necesidad de reprogramaciones. Las observaciones técnicas formuladas por la interventoría se encuentran en proceso de gestión preventiva, sin afectación sobre las actividades determinantes del plazo.

4. INFORME FINANCIERO

Valor Inicial del Contrato	$4.048.615.252,00
Valor Anticipo	$0,00
Valor Adicional	$0,00
Valor Total del Contrato	$4.048.615.252,00

Ejecución	Valor	%
Avance financiero ejecutado	$ 502.073.486,48	12,40%
Valor facturado acumulado (Actas 1 - 2)	$ 558.930.996,00	13.81%
Valor pago acumulado	$ 134.068.285,45	3,31%

ACTA PARCIAL No.	PERIODO	VALOR ACTA	5% RETENCION GARANTIA	VALOR PAGADO	RADICADO	FECHA DE RADICADO	FECHA DE PAGO	ESTADO
1	05/02/2026 a 31/03/2026	$141.124.511,00	$ 7.056.225,55	$134.068.285,45	2026042102142 82935	15/04/2026	27/04/2026	PAGADO
2	01/04/2026 a 30/04/2026	$417.806.455,00	$ 20.890.322,75	$396.916.132,25	2026052111274 34010	15/05/2026		PENDIENTE
TOTAL ACUMULADO		$558.930.996,00						

El día 14 de mayo de 2026 fue tramitada ante la interventoría y la supervisión el Acta No. 2 de Recibo Parcial de Obra, correspondiente a las cantidades ejecutadas durante el mes de abril de 2026. El contratista remitió la documentación de soporte (prefactura y memoria de cantidades) mediante correos electrónicos del 14 y 15/05/2026, para el proceso de revisión, validación y aprobación conforme a las condiciones contractuales. De igual modo, el Portal de Contratistas de la SDHT notificó la asignación de la cuenta de cobro No. 4010 (Cuota 1357-2025-2) para revisión y aprobación de la interventoría, el 15/05/2026.

5. AVANCES DE LA SEMANA

5.1 Componente Técnico

Avance físico en campo:

Durante el período evaluado se desarrollaron actividades constructivas en la Zona 1 consistentes en: demolición de placa existente, nivelación y compactación de espacio público, fundida de concreto en andenes y espacio público (incluido concreto MR-41 y MR-43), estampado de concreto, sellado de juntas de losas, instalación de tableta toperol, amarre de viga para confinamiento de andén, cargue y retiro de RCD, e ingreso de materiales (arena, subbase PEA, material granular). En la Zona 2 se ejecutaron excavaciones mecánicas y manuales en espacio público, fundida de muros de confinamiento para escalera, rampa y zona de casas, nivelación y compactación de estructura, fundida de espacio público y estampado de concreto. Se realizó toma de muestras de concreto (cilindros y viguetas) para verificación de calidad.

Gestión documental técnica:

La interventoría emitió el oficio COINSCHI-ADM-216-2026 del 11/05/2026, aprobando los Informes Semanales de Obra No. 9, 10 y 11. El contratista respondió al oficio COINSCHI-ADM-214-2026, entregando el inventario de prefabricados existentes en obra mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-218 del 14/05/2026. Asimismo, entregó el Informe Mensual Técnico No. 3 mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-220 del 15/05/2026. La SDHT, remitió el 12/05/2026 los informes semanales de interventoría No. 7 al 11 con observaciones, derivados de la mesa de trabajo del 09/05/2026.

Interferencia infraestructura ETB:

La interventoría trasladó al contratista el Oficio SDHT No. 2-2026-27754 del 04/05/2026, mediante oficio COINSCHI-ADM-217-2026-MITIPARK del 12/05/2026, requiriendo informe sobre las acciones adelantadas frente a la interferencia con infraestructura de telecomunicaciones de ETB en la Carrera 2B Bis C No. 39-40 Sur. El contratista dio respuesta mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-215 del 14/05/2026, brindando la trazabilidad de las acciones adelantadas.

5.2 Componente Ambiental y Forestal

Informe Semanal Ambiental No. 12:

El contratista realizó la entrega del Informe Semanal Ambiental No. 12 mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-217 del 14/05/2026.

Informe Mensual Social y Ambiental No. 3:

El contratista entregó el Informe Mensual Social y Ambiental No. 3 (abril 2026) mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-216 del 13/05/2026.

Informe Mensual Ambiental de Interventoría No. 02:

La interventoría emitió el oficio COINSCHI-ADM-221-2026-SDHT del 13/05/2026, entregando información técnica y atendiendo observaciones al Informe Mensual Ambiental No. 02 (marzo 2026) del Contrato de Interventoría No. 1354-2025, dirigido a la SDHT.

Visita forestal:

El contratista entregó el acta correspondiente al recorrido de visita forestal realizado el 15 de mayo de 2026, mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-221 del 15/05/2026.

Mesa de Trabajo Cierre Forestal:

El 14 de mayo de 2026 se realizó la Mesa de Trabajo de Cierre Forestal (Resolución 1449 de 2025), convocada por la SDHT mediante Microsoft Teams, con participación de la SDHT, el Consorcio MITIPARK, el Consorcio Tingua (interventoría forestal) y la interventoría del Cerro Torres Arenales.

5.3 Componente Arqueológico

El contratista entregó mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-214 del 12/05/2026 las conclusiones de los trámites adelantados con el ICANH, notificando la aceptación por parte de la entidad para orientar el proyecto bajo el protocolo de hallazgos fortuitos, sin requerirse la formulación de un Programa de Arqueología Preventiva (PAP). La interventoría remitió esta documentación al arqueólogo de la interventoría para su revisión técnica el 14/05/2026, y emitió el oficio COINSCHI-ADM-226-2026-SDHT del 14/05/2026, informando a la SDHT sobre la conclusión de trámites ante el ICANH y el inicio de la vigilancia por hallazgos fortuitos.

5.4 Componente Social

El contratista entregó la matriz de identificación y caracterización de impactos del Parque Guacamayas y del Mirador Altamira mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-212 del 11/05/2026. Asimismo, presentó el alcance aclaratorio al Plan de Gestión Social respecto a las actividades sociales a desarrollar en el frente del Mirador Altamira mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-215 del 12/05/2026. La interventoría emitió el oficio COINSCHI-ADM-225-2026-MITIPARK del 14/05/2026, formulando requerimiento de ajustes finales al Plan de Gestión Social (PGS) Versión 3. El contratista entregó los Informes Semanales Sociales No. 12 y No. 13 mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-219 del 15/05/2026. Adicionalmente, se remitió a la SDHT los informes semanales sociales de interventoría (4, 5, 6 y 7) y el Informe Mensual Social No. 2 (marzo 2026) en versión V2 mediante oficio COINSCHI-ADM-223-2026 del 14/05/2026.

5.5 Componente SG-SST

La interventoría emitió los siguientes conceptos durante el período: oficio COINSCHI-ADM-212-2026 del 11/05/2026, aprobando el Informe Semanal SST No. 11; oficio COINSCHI-ADM-219-2026 del 12/05/2026, aprobando el Informe Semanal SST No. 10 en respuesta al oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-191; correo electrónico del 12/05/2026 con concepto favorable al Informe Semanal SST No. 12; y oficio COINSCHI-ADM-218-2026 del 12/05/2026, aprobando el componente SST del Plan de Trabajo Versión 5 en respuesta al oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-132. El contratista entregó el Informe Mensual SST No. 3 mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-222 del 15/05/2026.

5.6 Contenedor Soterrado

El contratista remitió a la interventoría el radicado UAESP No. 20262000126471, mediante correo electrónico del 14/05/2026, para conocimiento y seguimiento de la gestión interinstitucional relacionada con el contenedor soterrado del Parque Guacamayas.

5.7 Gestión Administrativa

Facturación interventoría: Se prepararon y remitieron los documentos de facturación correspondientes al cobro No. 2 (marzo 2026) del contrato de interventoría, el 13/05/2026.

Entrega informes a supervisión: La interventoría entregó a la SDHT los Informes Semanales de Interventoría No. 005, 006 y 007 ajustados, como parte del trámite del Acta Parcial No. 2.

Recomendación sobre medio magnético: Se emitió el oficio COINSCHI-ADM-222-2026-SDHT del 14/05/2026, recomendando a la supervisión la entrega del Informe Mensual de Interventoría en medio magnético, por consideraciones ambientales y de gestión documental.

Corrección administrativa: La interventoría emitió el oficio COINSCHI-ADM-224-2026-SDHT del 14/05/2026, solicitando excusas por un error administrativo en la remisión de correspondencia (oficio COINSCHI-ADM-220-2026).

Radicados SIGA: Se radicaron ante la ventanilla electrónica de la SDHT los comunicados: 1-2026-25053, 25101, 25129 y 25165 del 12/05/2026; 1-2026-25543 del 13/05/2026; y 1-2026-25753, 25779, 25804, 25870 y 25877 del 14/05/2026.

5.8 Reuniones

Mesa de Trabajo Cierre Forestal (14/05/2026): Convocada por el Ing. Juan Sebastián Archila Barrera mediante Microsoft Teams, en el marco de la Resolución 1449 de 2025 (prórroga Resolución 1296 de 2023). Participaron la SDHT, Consorcio MITIPARK, Consorcio Tingua y la interventoría del Cerro Torres Arenales, para definir las acciones de cierre forestal del proyecto.

6. PRINCIPALES HITOS ALCANZADOS

No.	Hito	Fecha	Evidencia
1	Conclusión trámites ICANH: protocolo hallazgos fortuitos aceptado, sin PAP	12/05/2026	CTO-...-MITIPARK-214 / COINSCHI-ADM-226-2026
2	Presentación Acta Parcial de Obra No. 2 (abril 2026)	14/05/2026	Correo contratista con prefactura y memoria
3	Aprobación componente SST – Plan de Trabajo V5	12/05/2026	COINSCHI-ADM-218-2026
4	Aprobación Informes Semanales Técnicos No. 9, 10 y 11	11/05/2026	COINSCHI-ADM-216-2026
5	Mesa de Trabajo Cierre Forestal (Resolución 1449/2025)	14/05/2026	Microsoft Teams – Reporte Read AI
6	Estampado de concreto en espacio público Zonas 1 y 2	12-15/05/2026	Registro fotográfico
7	Entrega Informe Mensual Técnico No. 3 por contratista	15/05/2026	CTO-...-MITIPARK-220

7. ALERTAS Y ASPECTOS DE ATENCIÓN

No.	Aspecto	Descripción	Nivel	Acción
1	Informes semanales interventoría con observaciones	SDHT remitió informes 7-11 con observaciones (12/05/2026). Requiere ajuste.	MEDIO	Atender observaciones y remitir versiones ajustadas.
2	PGS V3 – Ajustes finales	Requerimiento emitido (COINSCHI-ADM-225-2026). Pendiente subsanación.	MEDIO	Seguimiento a la entrega de ajustes por contratista.
3	Acta Parcial No. 2	Presentada por contratista el 14/05. En proceso de revisión y validación.	MEDIO	Completar revisión técnica y financiera del acta.
4	Error administrativo COINSCHI-ADM-220	Error en remisión de correspondencia detectado y corregido. Se emitió oficio de excusas (COINSCHI-ADM-224-2026).	BAJO	Reforzar protocolo de verificación antes de envío.

8. COMUNICACIONES RELEVANTES

8.1 Comunicaciones Emitidas por la Interventoría

Fecha	Radicado	Asunto
11/05/2026	COINSCHI-ADM-216-2026	Aprobación Informes Semanales Técnicos No. 9, 10 y 11
12/05/2026	COINSCHI-ADM-217-2026	Traslado Oficio 2-2026-27754 – Interferencia ETB
12/05/2026	COINSCHI-ADM-218-2026	Aprobación SST – Plan de Trabajo V5
12/05/2026	COINSCHI-ADM-219-2026	Aprobación Informe Semanal SST No. 10
12/05/2026	COINSCHI-ADM-220-2026	Remisión informes semanales sociales e Informe Mensual Social No. 2
12/05/2026	Correo electrónico	Concepto favorable Informe Semanal SST No. 12
13/05/2026	COINSCHI-ADM-221-2026	Entrega información técnica – Informe Mensual Ambiental No. 02
14/05/2026	COINSCHI-ADM-222-2026	Recomendación entrega informe mensual en medio magnético
14/05/2026	COINSCHI-ADM-223-2026	Remisión informes sociales e Informe Mensual Social No. 2 V2
14/05/2026	COINSCHI-ADM-224-2026	Solicitud de excusas por error administrativo
14/05/2026	COINSCHI-ADM-225-2026	Requerimiento ajustes finales PGS V3
14/05/2026	COINSCHI-ADM-226-2026	Informe conclusión trámites ICANH – Hallazgos fortuitos

8.2 Comunicaciones Recibidas del Contratista

Fecha	Radicado	Asunto
11/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-212	Matriz identificación y caracterización de impactos
12/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-214	Conclusión trámites ICANH – Hallazgos fortuitos
12/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-215	Alcance aclaratorio PGS – Mirador Altamira
13/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-216	Informe Mensual Social y Ambiental No. 3
14/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-215	Respuesta COINSCHI-ADM-217 y 2-2026-27754 – ETB
14/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-217	Informe Semanal Ambiental No. 12
14/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-218	Inventario prefabricados existentes en obra
14/05/2026	Correo electrónico	Acta No. 2 de Obra – Prefactura y memoria de cantidades
14/05/2026	Correo electrónico	Radicado UAESP 20262000126471
15/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-219	Informes Semanales Sociales No. 12 y 13
15/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-220	Informe Mensual Técnico No. 3
15/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-221	Acta recorrido visita forestal 15 de mayo
15/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-222	Informe Mensual SST No. 3

8.3 Comunicaciones Recibidas de la SDHT

Fecha	Radicado	Asunto
12/05/2026	Correo electrónico	Remisión informes semanales 7-11 con observaciones (J. Archila)
13/05/2026	Correo electrónico	Convocatoria Mesa de Trabajo Cierre Forestal (Res. 1449/2025)
15/05/2026	Portal Contratistas	Cuenta de cobro No. 4010 – Cuota 1357-2025-2

8.4 Terceros

No se registraron comunicaciones de terceros con incidencia directa sobre la ejecución del contrato durante el período.

9. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO SIGUIENTE (18–24 mayo 2026)

Frente constructivo (según programación del contratista):

Actividades de demolición de placa zona 1; actividades de andén conexión vía zona 1; excavación manual zona 1 espacio público; renivelación de cajas de alcantarillado; fundida de rampa peatonal zona 1; fundida de zarpa zona 2; actividades topográficas; actividad de limpieza de pozos con vactor; excavación para zarpa en zona 2; y sellado de juntas.

Gestión de la interventoría:

Atención a las observaciones formuladas por la SDHT sobre los informes semanales de interventoría No. 7 al 11. Revisión y validación del Acta Parcial de Obra No. 2 y su documentación soporte. Seguimiento a la subsanación del PGS V3 por parte del contratista. Evaluación de la respuesta del contratista sobre interferencia ETB. Revisión de los Informes Mensuales Técnico No. 3, Social y Ambiental No. 3, y SST No. 3 entregados por el contratista.

10. RECURSOS DISPONIBLES DURANTE LA SEMANA

Personal del Contratista

Categoría	Cantidad	Hombres	Mujeres	Locales	Foráneos
Administrativos	7	4	3	0	7
Especialistas	3	3	0	0	3
Técnicos	2	1	1	0	2
Apoyo logístico	1	1	0	0	1
Operativos Obra	14	14	0	4	10
TOTAL	**27**	**23**	**4**	**4**	**23**

Equipos (5): Pulidora, planta eléctrica, bomba sumergible, canguro, cortadora de concreto.

Maquinaria (2): Retroexcavadora, minicargador.

Vehículos: Camión FOTON placa WLM331; Nissan NP300 Frontier placa DNR703; Van Chery placa DNT444.

Inmueble: Punto de Atención a la Ciudadanía (PAC), Cra 2B Bis C No. 39-40 Sur, con servicios públicos, conexión a internet, mobiliario de oficina, equipos de cómputo, equipos de impresión y digitalización, sistemas y herramientas electrónicas.

11. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración 1, Demolición de placa zona 1 11/05/2026



Ilustración 2, Demolición de placa zona 1 11/05/2026



Ilustración 3, Llegada de tableta toperol 11/05/2026



Ilustración 4, Actividades de nivelación espacio público zona 1 11/05/2026



Ilustración 5, Amarre de viga para confinamiento de andén 11/05/2026



Ilustración 6, Nivelación y compactación espacio público 11/05/2026



Ilustración 7, Instalación de tableta toperol 11/05/2026



Ilustración 8, Sellado de juntas losas MR-43 vía 11/05/2026



Ilustración 9, Cargue de RCD 12/05/2026



Ilustración 10, Arribo de material granular a obra 12/05/2026



Ilustración 11, Fundida concreto espacio público zona 1 12/05/2026



Ilustración 12, Fundida concreto MR-41 andén costado derecho vía zona 1 12/05/2026



Ilustración 13, Fundida muro de confinamiento escalera y rampa zona 2 12/05/2026



Ilustración 14, Fundida muro de confinamiento zona 2 casas 12/05/2026



Ilustración 15, Preparación de losa espacio público para estampado 12/05/2026



Ilustración 16, Estampado de concreto 12/05/2026



Ilustración 17, Sellado de juntas vía 13/05/2026



Ilustración 18, Armado y fundida de concreto andén espacio público zona 1 13/05/2026



Ilustración 19, Excavación espacio público zona 2 14/05/2026

12. CONCLUSIONES

Durante el período del 11 al 17 de mayo de 2026, el proyecto registró un avance constructivo significativo en ambas zonas de intervención, incluyendo fundidas de concreto (MR-41, MR-43), estampado de concreto en espacio público, fundida de muros de confinamiento en la Zona 2, y sellado de juntas. Los indicadores de desempeño EVM se mantienen favorables, con un SPI de 1,06 y un CPI de 1,0. La

presentación del Acta Parcial de Obra No. 2 ($417.806.455,00) por parte del contratista marca un hito financiero relevante para el contrato.

En materia documental y de gestión, la interventoría emitió once (11) comunicaciones oficiales, destacándose la conclusión de los trámites ante el ICANH con la aceptación del protocolo de hallazgos fortuitos (sin PAP), la aprobación de informes semanales técnicos y de SST, el traslado del requerimiento sobre interferencia con ETB, y el requerimiento de ajustes finales al PGS V3. Se participó en la Mesa de Trabajo de Cierre Forestal (Resolución 1449/2025) y se atendieron las observaciones de la SDHT sobre informes semanales de interventoría.

Para el período siguiente, las prioridades se centran en: la atención a observaciones de la SDHT sobre informes semanales 7 al 11; la revisión y validación del Acta Parcial de Obra No. 2; el seguimiento a la subsanación del PGS V3; la evaluación de la respuesta del contratista sobre interferencia ETB; y la revisión de los informes mensuales (técnico, social-ambiental y SST) entregados por el contratista.

Revisó y Aprobó:



LUIS ALEJANDRO MURCIA SALAMANCA
Director de Interventoría
Consorcio Interventoría SIL-HID 2025
NIT 902.021.280-8
Contrato de Interventoría No. 1354-2025

CONSORCIO INTERVENTORÍA SIL-HID 2025

NIT. 902.021.280-8

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 015

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de corte	24/05/2026	**Semana / No. Informe**	SEM 16 / Informe 015
Período Del	18/05/2026	**Período Al**	24/05/2026

1.1 Contrato de Obra

Contrato No.	1357-2025
Contratista	CONSORCIO MITIPARK (NIT: 902.021.190-3)
Objeto	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.
Representante Legal	YOLANDA PATRICIA VARÓN HERNÁNDEZ
Director de Obra	Ing. JORGE ELIÉCER BÁEZ GALINDO
Valor Inicial	$4.048.615.252,00
Plazo	159 días calendario (7 meses)
Fecha de inicio	05/02/2026
Fecha de terminación	04/09/2026
Modificaciones	Sin modificaciones contractuales a la fecha

1.2 Contrato de Interventoría

Contrato No.	1354-2025
Interventor	CONSORCIO INTERVENTORÍA SIL-HID 2025 (NIT: 902.021.280-8)
Objeto30	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL
Director de Interventoría	Ing. LUIS ALEJANDRO MURCIA SALAMANCA
Residente de Interventoría	Ing. CRISTIAN DAVID MURCIA LEÓN
Valor Inicial	$578.859.220,00
Plazo	7 meses

Fecha inicio	05/02/2026
Fecha de terminación	04/09/2026
Modificaciones	Sin modificaciones contractuales a la fecha

1.3 Supervisión y relación de control

Entidad Contratante	Supervisor	Apoyo a la Supervisión
Secretaría Distrital del Hábitat	Ing. Camilo Eduardo Torres Muñoz	Ing. Juan Sebastián Archila Barrera

Control de plazo: Al 24 de mayo de 2026 han transcurrido 108 días calendario de los 159 del plazo contractual, equivalentes al 67.90% del plazo total.

2. ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Durante el período comprendido entre el 18 y el 24 de mayo de 2026, el proyecto mantuvo un ritmo de ejecución alineado con la programación contractual, registrando un SPI de 1,03, lo que indica un avance físico ligeramente superior a lo proyectado en la línea base. Los frentes constructivos activos correspondieron a las Zonas 1 y 2 del espacio público, con actividades de demolición, conformación estructural, armado y fundida de muros, excavaciones manuales, sellado de juntas, renivelación de cajas y trabajos topográficos.

En el plano documental, la semana fue de alta intensidad en la gestión de la interventoría: se emitieron las comunicaciones de aprobación COINSCHI-ADM-228-2026, COINSCHI-ADM-229-2026, COINSCHI-ADM-230-2026 y COINSCHI-ADM-231-2026, relacionadas con la Matriz de Identificación de Impactos Etapa 1, la metodología de reunión del Comité Mi Hábitat y el alcance del Plan de Gestión Social en el frente Mirador Altamira. Igualmente, se emitió el requerimiento COINSCHI-ADM-227-2026 al contratista sobre la gestión de acompañamiento de la Personería Distrital para el levantamiento de actas de vecindad.

En materia arqueológica, el ICANH, determinó la adopción del protocolo de hallazgos fortuitos como esquema de manejo aplicable al contrato. Esta decisión elimina la incertidumbre que pesaba sobre las excavaciones y consolida las condiciones para continuar la ejecución sin restricciones adicionales de carácter arqueológico. En cuanto al componente financiero, el Acta No. 2 (período abril 2026) se encontraba en trámite de pago al corte del informe, acumulándose un valor facturado de $558.930.966,00, equivalente al 13,81% del valor total del contrato de obra.

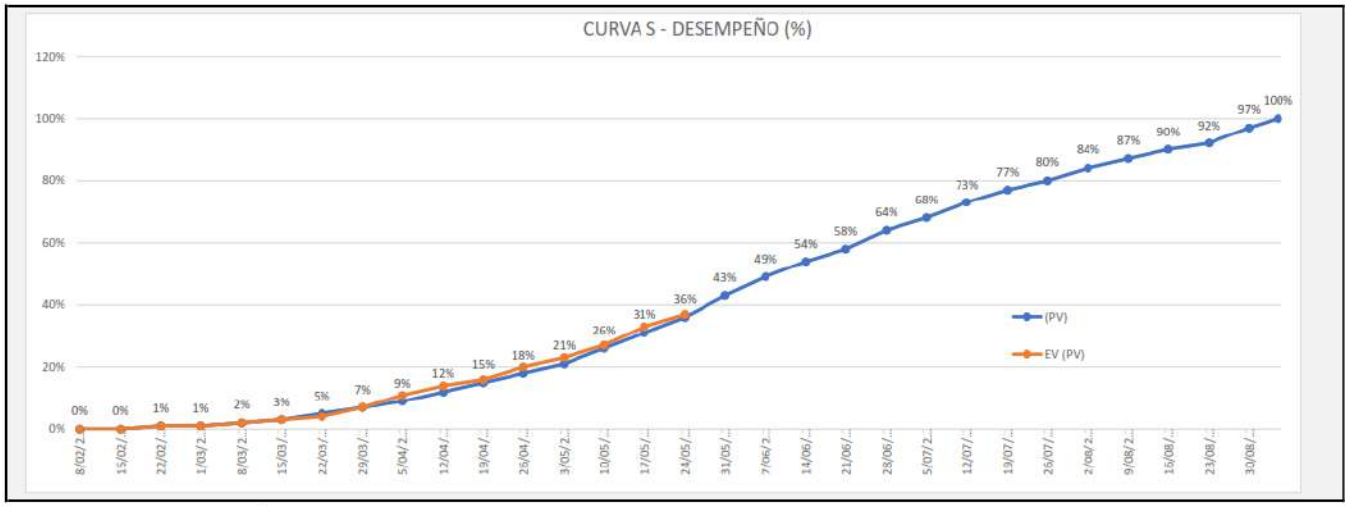
3. CONTROL DE PROGRAMACIÓN — ANÁLISIS EVM

3.1 Curva S de Desempeño (% físico)

Con corte al 24 de mayo de 2026 (SEM 16, día 108 de 159), el contrato de obra registra los siguientes valores de la Curva S de Desempeño porcentual, tal como fueron reportados por el contratista en el formato SDHT-1:

Indicador	Valor reportado al 24/05/2026
PV — Valor Planeado acumulado (%)	36,00%
EV — Valor Ganado acumulado (%)	37,00%

El avance ejecutado al corte supera en un punto porcentual el avance programado, reflejando una ejecución física adelantada respecto a la línea base. La proyección de cierre contempla alcanzar el 100% del avance físico a la semana 30 (terminación contractual 04/09/2026).



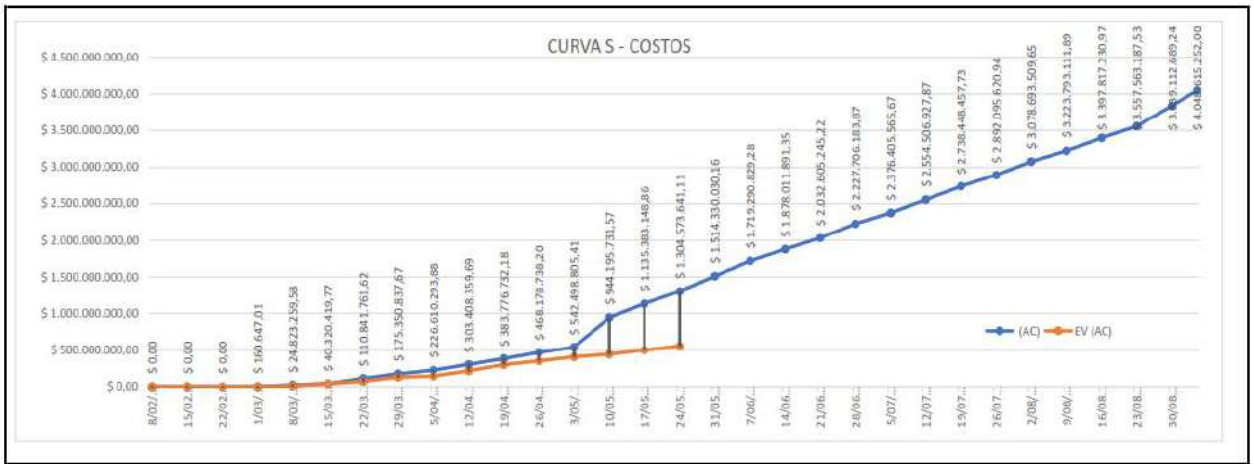
Resumen Análisis de Variación e Índices de Desempeño	EV (AC) = $ 554.829.998,51	EV (PV)= 37,00%	AC = $ 554.829.998,51	PV= 36,00%

3.2 Curva S de Costos (valores monetarios)

Los datos de la Curva S de Costos, extraídos del SDHT-1 con corte al 24/05/2026, son los siguientes:

Indicador	Valor reportado por el contratista
EV (AC) — Valor Ejecutado a Costos	$ 1.304.573.641,11
EV (PV) — Valor Ganado a Precio	$ 554.829.998,51
Valor total del contrato (referencia curva)	$ 4.048.615.252,00

La trayectoria acumulada de la Curva S de Costos proyectada en el SDHT-1 muestra los siguientes valores de referencia a lo largo del plazo contractual (datos tal como reportados por el contratista):



SEMANA	PROGRAMADO SEMANAL EV(PV)	PROGRAMADO SEMANAL EV(AC)	PROGRAMADO ACUMULADO EV(PV)	PROGRAMADO ACUMULADO EV(AC)	EJECUTADO SEMANAL PV	EJECUTADO SEMANAL AC	EJECUTADO ACUMULADO PV	EJECUTADO ACUMULADO AC
INICIO	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
SEM 1	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
SEM 2	1%	0	1%	0	1%	0	1%	0
SEM 3	0%	$ 160.647,01	1%	$ 160.647,01	0%	$ 160.647,01	1%	$ 160.647,01
SEM 4	1%	$ 24.662.612,57	2%	$ 24.823.259,58	1%	$ 8.653.406,86	2%	$ 8.814.053,87
SEM 5	1%	$ 15.497.160,19	3%	$ 40.320.419,77	1%	$ 31.729.973,15	3%	$ 40.544.027,02
SEM 6	2%	$ 70.521.341,85	5%	$ 110.841.761,62	1%	$ 33.120.407,96	4%	$ 73.664.434,98
SEM 7	2%	$ 64.509.076,05	7%	$ 175.350.837,67	3%	$ 58.240.342,80	7%	$ 131.904.777,78
SEM 8	2%	$ 51.259.456,21	9%	$ 226.610.293,88	4%	$ 11.813.940,59	11%	$ 143.718.718,37
SEM 9	3%	$ 76.798.065,81	12%	$ 303.408.359,69	3%	$ 73.230.839,05	14%	$ 216.949.557,42
SEM 10	3%	$ 80.368.372,49	15%	$ 383.776.732,18	2%	$ 85.330.092,72	16%	$ 302.279.650,14
SEM 11	3%	$ 84.402.006,02	18%	$ 468.178.738,20	4%	$ 50.720.072,25	20%	$ 352.999.722,39
SEM 12	3%	$ 74.320.067,21	21%	$ 542.498.805,41	3%	$ 54.634.093,80	23%	$ 407.633.816,19
SEM 13	5%	$ 401.696.926,16	26%	$ 944.195.731,57	4%	$ 38.042.711,57	27%	$ 445.676.527,76
SEM 14	5%	$ 191.187.417,29	31%	$ 1.135.383.148,86	6%	$ 56.396.958,72	33%	$ 502.073.486,48
SEM 15	5%	$ 169.190.492,25	36%	$ 1.304.573.641,11	4%	$ 52.756.512,03	37%	$ 554.829.998,51
SEM 16	7%	$ 209.756.389,05	43%	$ 1.514.330.030,16	0%			
SEM 17	6%	$ 204.960.799,12	49%	$ 1.719.290.829,28	0%			
SEM 18	5%	$ 158.721.062,07	54%	$ 1.878.011.891,35	0%			
SEM 19	4%	$ 154.593.353,87	58%	$ 2.032.605.245,22	0%			
SEM 20	6%	$ 195.100.938,65	64%	$ 2.227.706.183,87	0%			
SEM 21	4%	$ 148.699.381,80	68%	$ 2.376.405.565,67	0%			
SEM 22	5%	$ 178.101.362,20	73%	$ 2.554.506.927,87	0%			
SEM 23	4%	$ 183.941.529,86	77%	$ 2.738.448.457,73	0%			
SEM 24	3%	$ 153.647.163,21	80%	$ 2.892.095.620,94	0%			

SEM 25	4%	$ 186.597.888,71	84%	$ 3.078.693.509,65	0%			
SEM 26	3%	$ 145.099.602,24	87%	$ 3.223.793.111,89	0%			
SEM 27	3%	$ 174.024.119,08	90%	$ 3.397.817.230,97	0%			
SEM 28	2%	$ 159.745.956,56	92%	$ 3.557.563.187,53	0%			
SEM 29	5%	$ 281.549.501,71	97%	$ 3.839.112.689,24	0%			

3.3 Índices EVM — Variación e Interpretación

Índice	Fórmula	Valor	Interpretación
CV (Variación del Costo)	EV − AC	$0,00	Sin desviación de costo. El contrato opera bajo precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste; los costos ejecutados corresponden exactamente a lo ofertado contractualmente.
SV (Variación del Cronograma)	EV − PV	0,01	Variación positiva cercana a cero. El proyecto presenta una leve tendencia favorable respecto a la programación.
CPI (Índice Desempeño Costo)	EV / AC	1,00	Eficiencia de costo igual a 1,0: cada peso ejecutado genera exactamente el valor ganado equivalente, conforme a la estructura de precios unitarios contractuales.
SPI (Índice Desempeño Cronograma)	EV / PV	1,03	El proyecto avanza un 3% por encima de lo programado. Refleja una gestión eficiente de los tiempos y una adecuada planificación de las actividades en las zonas de intervención activas.

3.4 Análisis de Ruta Crítica

Al corte del período evaluado, no se evidencian afectaciones sobre las actividades de la ruta crítica del proyecto. Las dependencias lógicas entre actividades se conservan conforme a la programación original y no ha sido necesario efectuar reprogramaciones que modifiquen la secuencia crítica. Las observaciones técnicas formuladas por la interventoría se encuentran en proceso de gestión preventiva y no generan impacto sobre los hitos determinantes del plazo contractual. La interventoría mantuvo la restricción de excavaciones a 50 cm de profundidad hasta la definición del proceso arqueológico por parte del ICANH, restricción que fue resuelta favorablemente durante la semana con la adopción del protocolo de hallazgos fortuitos.

4. INFORME FINANCIERO

Valor Inicial del Contrato	$ 4.048.615.252,00
Valor Anticipo	$ 0,00
Valor Adicional	$ 0,00
Valor Total del Contrato	$ 4.048.615.252,00

Ejecución	Valor	%
Avance financiero ejecutado	$ 554.829.998,51	13,70%
Valor facturado acumulado (Actas 1 - 2)	$ 558.930.996,00	13.81%
Valor pago acumulado	$ 134.068.285,45	3,31%

ACTA PARCIAL No.	PERIODO	VALOR ACTA	5% RETENCION GARANTIA	VALOR PAGADO	RADICADO	FECHA DE RADICADO	FECHA DE PAGO	ESTADO
1	05/02/2026 a 31/03/2026	$141.124.511,00	$ 7.056.225,55	$134.068.285,45	2026042102142 82935	15/04/2026	27/04/2026	PAGADO
2	01/04/2026 a 30/04/2026	$417.806.455,00	$ 20.890.322,75	$396.916.132,25	2026052111274 34010	15/05/2026		PENDIENTE
TOTAL ACUMULADO		$558.930.996,00						

Análisis financiero: Al corte del 24 de mayo de 2026, el Acta No. 2 de Recibo Parcial de Obra, correspondiente al período de abril de 2026 por valor de $417.806.455,00, se encontraba en trámite para pago, habiendo sido revisada, verificada y aprobada por la interventoría y la supervisión del contrato. El valor total facturado acumulado de $558.930.966,00 representa el 13,81% del valor contractual, valor consistente con el nivel de avance físico del 37% en términos de EV porcentual, considerando que la mayor concentración de ejecución se proyecta en las semanas centrales y finales del plazo. El CPI de 1,0 confirma la ausencia de desviaciones presupuestales respecto a los precios unitarios ofertados.

Durante el período, la interventoría recibió notificación del Portal de Contratistas respecto a la radicación de la Cuenta de Cobro No. 4010-2026 del Contrato de Obra No. 1357-2025 (Consorcio MITIPARK), así como notificaciones de rechazo y nueva radicación de la Cuenta de Cobro No. 3872-2026 del Contrato de Interventoría No. 1354-2025, gestionadas en coordinación con el área administrativa del Consorcio.

5. AVANCES DE LA SEMANA

5.1 Componente Técnico

El contratista remitió el Informe Semanal Técnico No. 13 mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-223 del 19/05/2026. En esa misma fecha, mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-224, entregó el ajuste y complementación del informe de diagnóstico y diseño fotométrico del Parque Guacamayas, en respuesta a las observaciones formuladas por la interventoría con el oficio COINSCHI-ADM-208-2026. Adicionalmente, mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-226 del 19/05/2026, se entregaron ensayos de densidad del terreno con densímetro nuclear en las zonas de intervención del espacio público.

En obra, las actividades ejecutadas durante la semana incluyeron: demolición de placa y espacio público en Zona 1; armado de acero, excavación para zarpa, armado de parrilla de zapata y vástago, fundida de muro y fundida de espacio público en Zona 2; sellado de juntas y actividades topográficas en Zona 1; cargue de material, demolición para construcción de rampa peatonal, excavación manual para instalación de cañuela prefabricada y renivelación de cajas de alcantarillado.

PORCENTAJES DE AVANCE

EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% Programado	% Ejecutado
1	SDHT-1357-2025-PROGRAMACIÓN DE OBRA-CLB	159 días	jue 5/02/26	vie 4/09/26	36%	37%
1.1	Acta de Inicio	0 días	jue 5/02/26	jue 5/02/26	100%	100%
1.2	FASE PRELIMINAR GESTION	22 días	jue 5/02/26	mié 4/03/26	100%	100%
1.3	FASE EJECUCION - PARQUE GUACAMAYAS	144 días	mar 24/02/26	vie 4/09/26	36%	38%
1.3.1	FASE 1	144 días	mar 24/02/26	vie 4/09/26	38%	42%
1.3.2	FASE 2	93 días	lun 4/05/26	vie 4/09/26	14%	4%
1.4	FASE EJECUCION - MIRADOR ALTAMIRA - CHIGUAZA	93 días	lun 4/05/26	vie 4/09/26	35%	0%

5.2 Componente Ambiental y Forestal

El contratista entregó el Informe Semanal Ambiental No. 13 mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-227 del 19/05/2026, y el Informe Semanal Ambiental No. 14 mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-236 del 22/05/2026. Este último fue remitido por el Director de Interventoría al especialista de la interventoría para su revisión y verificación técnica el mismo 22 de mayo de 2026. Mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-231 del 21/05/2026, el contratista remitió comunicación sobre el avance del trámite de registro de Publicidad Exterior Visual (PEV) ante la SDA; la interventoría dio traslado a la especialista ambiental el 26/05/2026, con instrucción de proyectar la respuesta correspondiente.

5.3 Componente Arqueológico

El contratista remitió el oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-225 del 19/05/2026 como alcance al oficio MITIPARK-214, comunicando la conclusión favorable de los trámites entre el Consorcio MITIPARK y el ICANH. Conforme a esta comunicación, el ICANH determinó que el proyecto se regirá bajo el protocolo de hallazgos fortuitos, esquema que elimina la exigencia de un PAP formal y reduce significativamente el riesgo de paralizaciones por este componente.

5.4 Componente Social

El contratista entregó el Informe Semanal Social No. 14 mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-228 del 19/05/2026. Mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-229 del 20/05/2026, realizó la Entrega No. 3 de Actas de Vecindad correspondiente a la Zona 2. La interventoría aprobó los oficios COINSCHI-ADM-230-2026 y COINSCHI-ADM-231-2026 del 22/05/2026, relacionados con el alcance del Plan de Gestión Social en el frente Mirador Altamira, dando respuesta a los oficios MITIPARK-215 y MITIPARK-230 del contratista.

El contratista entregó mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-232 del 21/05/2026 la metodología detallada de la reunión mensual del Comité Mi Hábitat, con temática "Propuesta para el cierre del proyecto y cuidado de la fauna y flora en obras civiles", aprobada por la interventoría mediante COINSCHI-ADM-228-2026 del 22/05/2026. Mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-235 del 22/05/2026, el contratista respondió al requerimiento COINSCHI-ADM-227-2026 sobre la gestión de acompañamiento de la Personería Distrital para el levantamiento de actas de vecindad. La especialista social de la interventoría, emitió concepto técnico sobre el proceso de la vendedora informal Martha Barón mediante correo del 22/05/2026 al Director de Interventoría.

5.5 Componente SG-SST

El contratista remitió los Informes Semanales SST No. 13 y No. 14 mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-233 del 21/05/2026. La especialista SST de la interventoria emitió el concepto técnico de no conformidad al Informe Mensual SST No. 3 mediante correo del 21/05/2026. Igualmente, la especialista remitió el 23/05/2026 las actas de mesas de trabajo de los meses de marzo (actas 1 a 4) y abril (actas 5 a 7) de 2026 para su incorporación al expediente del contrato.

5.6 Gestión de la Interventoría — Parroquia Santa Edith Stein

El contratista remitió mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-234 del 22/05/2026 la solicitud de acompañamiento y traslado de comunicación a la Parroquia Santa Edith Stein, relacionada con la necesidad de que dicha institución ejecute obras internas de drenaje que condicionan el avance del contratista en el sector adyacente. El Director de Interventoría tramitó internamente la solicitud de radicación del oficio de respuesta al contratista y de comunicación formal a la parroquia, asignando la numeración COINSCHI-ADM-232-2026 para la gestión correspondiente por parte de la Administración del Consorcio.

5.7 Gestión Administrativa — Cuenta de Cobro Interventoría

Durante el período se recibieron notificaciones del sistema SIGA-SDHT relacionadas con el rechazo y nueva radicación de la Cuenta de Cobro No. 3872-2026 del Contrato de Interventoría No. 1354-2025 (Cuota 2). Los radicados SIGA asociados incluyeron los números 1-2026-27877, 1-2026-27899, 1-2026-27920, 1-2026-27926 y 1-2026-27946, todos del 22/05/2026. El 21/05/2026 se recibió la Comunicación Oficial No. 2-2026-33506 de la SDHT mediante correo certificado 4-72.

5.8 Entrega de Informes Semanales y Mensual — Mes de Marzo

El Director de Interventoría remitió el 21/05/2026 a la SDHT los informes semanales y el informe mensual de interventoría correspondientes al mes de marzo de 2026. La SDHT solicitó que los informes fueran allegados con las firmas originales correspondientes, requerimiento atendido el mismo 21/05/2026 mediante reenvío con firmas desde el buzón administrativo.

6. PRINCIPALES HITOS ALCANZADOS

No.	Hito	Fecha	Evidencia
1	Conclusión trámite arqueológico ICANH — adopción protocolo de hallazgos fortuitos	19/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-225
2	Entrega No. 3 de Actas de Vecindad — Zona 2	20/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-229
3	Aprobación del alcance del Plan de Gestión Social — Mirador Altamira	22/05/2026	COINSCHI-ADM-230-2026 / COINSCHI-ADM-231-2026
4	Aprobación de metodología Reunión Mensual Comité Mi Hábitat	22/05/2026	COINSCHI-ADM-228-2026
5	Aprobación de la Matriz de Identificación y Fichas de Caracterización de Impactos Etapa 1	22/05/2026	COINSCHI-ADM-229-2026
6	Fundida de muro Zona 2 completada	22/05/2026	Registro fotográfico No. 23
7	Fundida de espacio público Zona 1 y cañuela contra vía principal	23/05/2026	Registro fotográfico No. 25 y 26

7. ALERTAS Y ASPECTOS DE ATENCIÓN

No.	Aspecto	Descripción	Nivel	Acción requerida
1	Parroquia Santa Edith Stein	Sin respuesta de la parroquia a las comunicaciones formales de la interventoría y el contratista. La ausencia de obras internas de drenaje	**ALTO**	Emisión de COINSCHI-ADM-232-2026 y gestión de comunicación formal a la parroquia.

		bloquea el avance del contratista en el sector adyacente.		
3	Inconsistencia numeración oficios contratista	El número CTO-1357-2025-MITIPARK-236 fue utilizado por el contratista para dos comunicaciones distintas (ambiental No. 14 y solicitud a Personería).	**MEDIO**	Requerir al contratista corrección de numeración y reemisión del oficio duplicado.
4	Cuenta de Cobro No. 3872-2026 Interventoría	Múltiples rechazos y re-radicaciones durante la semana. Estado final al corte: rechazada según notificación del 22/05/2026.	**MEDIO**	Gestión administrativa interna para subsanación y nueva radicación.
5	Acta No. 2 MITIPARK — trámite de pago	$417.806.455,00 en proceso de pago al corte. Solo $141.124.511,00 (3,49%) efectivamente pagados sobre $558.930.966,00 facturados.	**MEDIO**	Seguimiento por parte del Director de Interventoría ante la SDHT.

8. COMUNICACIONES RELEVANTES

8.1 Emitidas por la Interventoría

Fecha	Radicado	Asunto	Destinatario
22/05/2026	COINSCHI-ADM-227-2026	Requerimiento reiterado y apremiante — Gestión acompañamiento Personería Distrital para Actas de Vecindad	Consorcio MITIPARK
22/05/2026	COINSCHI-ADM-228-2026	Aprobación de metodología — Reunión Mensual Comité Mi Hábitat 26/05/2026	Consorcio MITIPARK
22/05/2026	COINSCHI-ADM-229-2026	Aprobación Matriz de Identificación y Fichas de Caracterización de Impactos (Etapa 1)	Consorcio MITIPARK
22/05/2026	COINSCHI-ADM-230-2026	Aval técnico al ajuste de alcance del PGS y optimización operativa — Mirador Altamira	SDHT (Arq. Camilo Torres)
22/05/2026	COINSCHI-ADM-231-2026	Aprobación condicionada al ajuste de alcance del PGS — Frente Mirador Altamira	Consorcio MITIPARK
23/05/2026	[Entrega] Informe Semanal No. 012	Entrega del Informe Semanal de Interventoría No. 012	SDHT
21/05/2026	[Entrega] Informes Marzo 2026	Entrega de Informes Semanales y Mensual de Interventoría — Mes de Marzo de 2026	SDHT

8.2 Recibidas del Contratista (Consorcio MITIPARK)

Fecha	Radicado	Asunto
19/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-223	Informe Semanal Técnico No. 13

19/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-224	Ajuste y complementación del informe de diagnóstico y diseño fotométrico — Parque Guacamayas
19/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-225	Alcance a MITIPARK-214 — Conclusión trámite ICANH — Protocolo hallazgos fortuitos
19/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-226	Ensayos de densidad del terreno con densímetro nuclear
19/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-227	Informe Semanal Ambiental No. 13
19/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-228	Informe Semanal Social No. 14
20/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-229	Entrega No. 3 de Actas de Vecindad — Zona 2
20/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-230	Alcance aclaratorio del Plan de Gestión Social — Frente Mirador Altamira
21/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-231	Comunicación de registro de Publicidad Exterior Visual (PEV) ante la SDA
21/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-232	Metodología detallada Reunión Mensual Comité Mi Hábitat — 26/05/2026
21/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-233	Informes Semanales SST No. 13 y No. 14
22/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-234	Solicitud de acompañamiento y traslado de comunicación a la Parroquia Santa Edith Stein
22/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-235	Respuesta al COINSCHI-ADM-227-2026 — Gestión Personería Distrital
22/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-236 (*)	Informe Semanal Ambiental No. 14 — (*)Numeración duplicada con solicitud Personería — ver Alerta No. 3

8.3 Recibidas de la SDHT

Fecha	Radicado	Asunto
21/05/2026	2-2026-33506	Aprobación informe mensual de interventoría No. 02 periodo marzo 2026, CONTRATO 1354-2025.
21/05/2026	Notificación JSP7	Radicación por Supervisor — Cuenta de Cobro No. 3872-2026 Contrato Interventoría (Cuota 2)
21/05/2026	Notificación JSP7	Asignación para revisión — Cuenta de Cobro No. 4010-2026 Contrato de Obra (Cuota 2)
21/05/2026	SDHT	Solicitud de entrega de informes de marzo con firmas originales
22/05/2026	(SDHT-Social)	Remisión acta de acompañamiento social — Barrio Guacamayas 19/05/2026

9. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO SIGUIENTE (25 al 31 de mayo de 2026)

Conforme al plan de trabajo del contratista, para la semana comprendida entre el 25 y el 31 de mayo de 2026 se proyectan las siguientes actividades en los frentes de obra activos: continuación de actividades en Zona 1 y Zona

2 correspondientes a la conformación del espacio público; armado y fundida de muro Zona 2; desinstalación de tubería ETB; armado de cajas de luminaria; excavaciones manuales para tubería de alumbrado público; instalación y adecuación de paradero provisional SITP; instalación de manguera domiciliaria del acueducto; actividades topográficas Zona 2; sellado de juntas Zona 1; actividades topográficas para inicio en Zona 4; y Reunión Mensual del Comité Mi Hábitat.

En el componente de gestión de interventoría, se tiene proyectado: radicación formal del oficio a la Parroquia Santa Edith Stein (COINSCHI-ADM-232-2026); radicación de la respuesta de la interventoría sobre el registro de PEV del contratista; emisión del oficio de recibo de los informes SST No. 13 y No. 14 (COINSCHI-ADM-234-2026); requerimiento formal al contratista sobre la inconsistencia en la numeración del oficio MITIPARK-236; y seguimiento al estado del trámite de pago del Acta No. 2 del contrato de obra.

10. RECURSOS DISPONIBLES

(Fuente: Informe SDHT-1 SEM 15 — Consorcio MITIPARK — Período 18 al 24 de mayo de 2026)

Personal del Contratista

Categoría	Cantidad	Hombres	Mujeres	Locales	Foráneos
Administrativos	7	4	3	0	7
Especialistas	3	3	0	0	3
Técnicos	2	1	1	0	2
Apoyo logístico	1	1	0	1	0
Operativos de obra	14	14	0	4	10
TOTAL	**27**	**23**	**4**	**4**	**23**

Equipos, Maquinaria y Vehículos

Equipos (5): Pulidora, planta eléctrica, bomba sumergible, canguro, cortadora de concreto.

Maquinaria (2): Retroexcavadora, minicargador.

Vehículos: Camión FOTON placa WLM331; Nissan NP300 Frontier placa DNR703; Van Chery placa DNT444.

Inmueble: Punto de Atención a la Ciudadanía (PAC), Cra. 2B Bis C No. 39-40 Sur, con servicios públicos, conexión a internet, mobiliario de oficina, equipos de cómputo, equipos de impresión y digitalización, sistemas y herramientas electrónicas.

11. REGISTRO FOTOGRÁFICO

El registro fotográfico del período comprende 26 fotografías con registro de fecha y ubicación mediante aplicación Timemark, correspondientes a actividades ejecutadas entre el 19 y el 23 de mayo de 2026 en los frentes de Parque Guacamayas (Zonas 1 y 2). Las imágenes físicas se adjuntan como parte del expediente del informe.



Ilustración 1, Demolición de placa zona 1 19/05/2026



Ilustración 2, Demolición de placa zona 1 19/05/2026



Ilustración 3, Demolición espacio público zona 1 19/05/2026



Ilustración 4, Espacio público zona 2 19/05/2026



Ilustración 5, Actividades espacio público zona 2 19/05/2026



Ilustración 6, Conformación estructura de espacio público zona 1 19/05/2026



Ilustración 7, Tubería para redes 19/05/2026



Ilustración 8, Excavación para zarpa zona 2 20/05/2026



Ilustración 9, Sellado de juntas 20/05/2026



Ilustración 10, Actividades de demolición zona 1 20/05/2026



Ilustración 11, Renivelación de pozo y demolición 20/05/2026



Ilustración 12, Entrega actas de vecindad 20/05/2026



Ilustración 13, Excavación manual espacio público zona 1 21/05/2026



Ilustración 14, Cargue de material zona 1 21/05/2026



Ilustración 15, Demolición para construcción de rampa peatonal *21/05/2026*



Ilustración 16, Excavación manual para instalación de cañuela prefabricada *21/05/2026*



Ilustración 17, Orden y aseo de obra *22/05/2026*



Ilustración 18, Renivelación de cajas de alcantarillado *22/05/2026*



Ilustración 19, Armado de parrilla zapata y vástago zona 2 22/05/2026



Ilustración 20, Inspección CCTV 22/05/2026



Ilustración 21, Fundida de muro espacio público zona 2 22/05/2026



Ilustración 22, Instalación de malla en zona 1 23/05/2026

12. CONCLUSIONES

El período comprendido entre el 18 y el 24 de mayo de 2026 evidenció un desempeño satisfactorio tanto en la ejecución física del contrato de obra como en la gestión documental de la interventoría. El proyecto mantiene un SPI de 1,03 y un CPI de 1,0, lo que confirma la solidez del control del cronograma y la eficiencia en el uso de los recursos contractuales. Las actividades constructivas en Zona 1 y Zona 2 avanzaron en sus frentes críticos de conformación estructural, fundidas de concreto y trabajo de redes, sin registrarse paralizaciones ni contingencias de impacto en la ruta crítica.

Desde el punto de vista de la gestión documental, la semana fue de alta productividad: la interventoría emitió cinco comunicaciones formales de aprobación y requerimiento (COINSCHI-ADM-227 a COINSCHI-ADM-231), el contratista entregó más de diez comunicaciones con informes y documentos técnicos, y se logró la resolución del trámite arqueológico ante el ICANH con adopción del protocolo de hallazgos fortuitos. Este hito reduce de manera significativa uno de los riesgos de mayor incertidumbre que pesaba sobre la ejecución del contrato. Se advierte, no obstante, una inconsistencia en la numeración de los oficios del contratista (número MITIPARK-236 utilizado para dos documentos distintos), que deberá ser corregida formalmente por el Consorcio MITIPARK.

Para el siguiente período, las prioridades de la interventoría se concentran en la radicación formal de la comunicación a la Parroquia Santa Edith Stein; el seguimiento al estado del pago del Acta No. 2; la subsanación de la cuenta de cobro de la interventoría (No. 3872-2026); y el acompañamiento a la Reunión Mensual del Comité Mi Hábitat del 26 de mayo de 2026. Adicionalmente, deberá consolidarse la comunicación a la SDHT sobre la resolución del proceso arqueológico, para efectos del levantamiento formal de la restricción de excavación de 50 cm comunicada oportunamente.

Revisó y Aprobó:

LUIS ALEJANDRO MURCIA SALAMANCA
Director de Interventoría
Consorcio Interventoría SIL-HID 2025
NIT 902.021.280-8
Contrato de Interventoría No. 1354-2025

CONSORCIO INTERVENTORÍA SIL-HID 2025

NIT. 902.021.280-8

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 016

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de corte	31/05/2026	**Semana / No. Informe**	SEM 17 / Informe 016
Período Del	25/05/2026	**Período Al**	31/05/2026

1.1 Contrato de Obra

Contrato No.	1357-2025
Contratista	CONSORCIO MITIPARK (NIT: 902.021.190-3)
Objeto	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.
Representante Legal	YOLANDA PATRICIA VARÓN HERNÁNDEZ
Director de Obra	Ing. JORGE ELIÉCER BÁEZ GALINDO
Valor Inicial	$4.048.615.252,00
Plazo	159 días calendario (7 meses)
Fecha de inicio	05/02/2026
Fecha de terminación	04/09/2026
Modificaciones	Sin modificaciones contractuales a la fecha

1.2 Contrato de Interventoría

Contrato No.	1354-2025
Interventor	CONSORCIO INTERVENTORÍA SIL-HID 2025 (NIT: 902.021.280-8)
Objeto30	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL
Director de Interventoría	Ing. LUIS ALEJANDRO MURCIA SALAMANCA
Residente de Interventoría	Ing. CRISTIAN DAVID MURCIA LEÓN
Valor Inicial	$578.859.220,00
Plazo	7 meses

Fecha inicio	05/02/2026
Fecha de terminación	04/09/2026
Modificaciones	Sin modificaciones contractuales a la fecha

1.3 Supervisión y relación de control

Entidad Contratante	Supervisor	Apoyo a la Supervisión
Secretaría Distrital del Hábitat	Ing. Camilo Eduardo Torres Muñoz	Ing. Juan Sebastián Archila Barrera

Control de plazo: Al 31 de mayo de 2026 han transcurrido 115 días calendario de los 159 del plazo contractual, equivalentes al 72,30% del plazo total.

2. ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Durante el período comprendido entre el 25 y el 31 de mayo de 2026, el proyecto mantuvo una trayectoria de ejecución favorable respecto a la programación, con un SPI de 1,02 al corte del 31 de mayo. Los frentes activos en las Zonas 1 y 2 del espacio público registraron actividades de sellado de juntas, conformación de cajas de luminaria, armado de formaletas para muros de confinamiento en ambas zonas, actividades topográficas, instalación de manguera domiciliaria del acueducto, instalación de tableta toperol, construcción de cajas de alumbrado público e instalación de tubería. La semana incluyó además la Reunión Mensual del Comité Mi Hábitat del 26 de mayo de 2026 y la inducción de personal nuevo.

En el plano documental, la semana fue de muy alta intensidad: la interventoría emitió un volumen significativo de comunicaciones, entre las cuales se destacan el oficio COINSCHI-ADM-249-2026 con el requerimiento por incumplimiento en la presentación del Informe Mensual Técnico No. 3 (abril 2026); los oficios COINSCHI-ADM-252-2026 y COINSCHI-ADM-241-2026 relacionados con la Parroquia Santa Edith Stein; el oficio COINSCHI-ADM-255-2026 con la propuesta ajustada de Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS); los oficios COINSCHI-ADM-256-2026 y COINSCHI-ADM-253-2026 sobre el diseño fotométrico del Mirador Altamira; y los oficios COINSCHI-ADM-258-2026, COINSCHI-ADM-259-2026 y COINSCHI-ADM-262-2026 con observaciones a los informes semanales No. 12, 13 y 14 respectivamente. Se recibió además comunicación formal de la SDHT (radicado 2-2026-35269) y una solicitud de atención inmediata sobre el alumbrado público del proyecto.

En el componente financiero, el período registró el pago efectivo del Acta No. 2 de Recibo Parcial de Obra, con lo cual el valor pagado acumulado alcanzó $558.930.966,00 (13,81% del contrato), igualando el valor facturado acumulado. El avance financiero ejecutado (EVM) ascendió a $748.056.782,37 (18,48%), reflejando la aceleración en la ejecución física respecto al período anterior. La SDHT realizó adicionalmente una convocatoria a reunión presencial para la presentación de los diseños y productos de la Etapa 2 del contrato, lo que constituye un hito de articulación institucional relevante para el período.

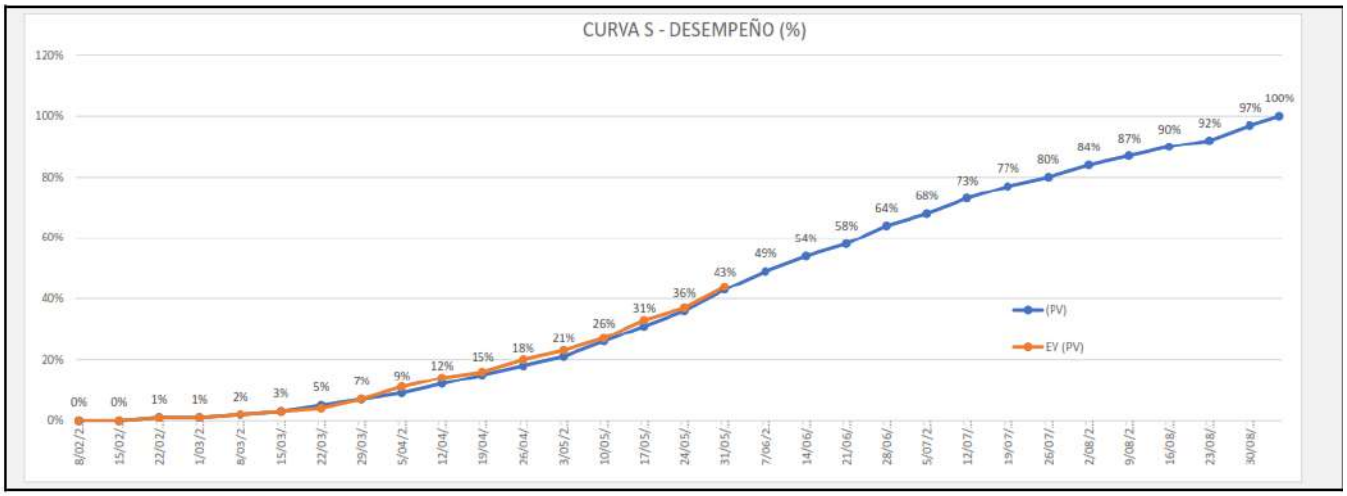
3. CONTROL DE PROGRAMACIÓN — ANÁLISIS EVM

3.1 Curva S de Desempeño (% físico)

Con corte al 31 de mayo de 2026 (SEM 17, día 115 de 159), el contrato de obra registra los siguientes valores de la Curva S de Desempeño porcentual, tal como fueron reportados por el contratista en el formato SDHT-1:

Indicador	Valor reportado al 31/05/2026
PV — Valor Planeado acumulado (%)	43,00%
EV — Valor Ganado acumulado (%)	44,00%

El avance ejecutado al corte supera en un punto porcentual el avance programado, confirmando la tendencia favorable de ejecución adelantada que viene sosteniéndose desde períodos anteriores. La proyección de cierre contempla alcanzar el 100% del avance físico a la semana 30 (terminación contractual 04/09/2026).



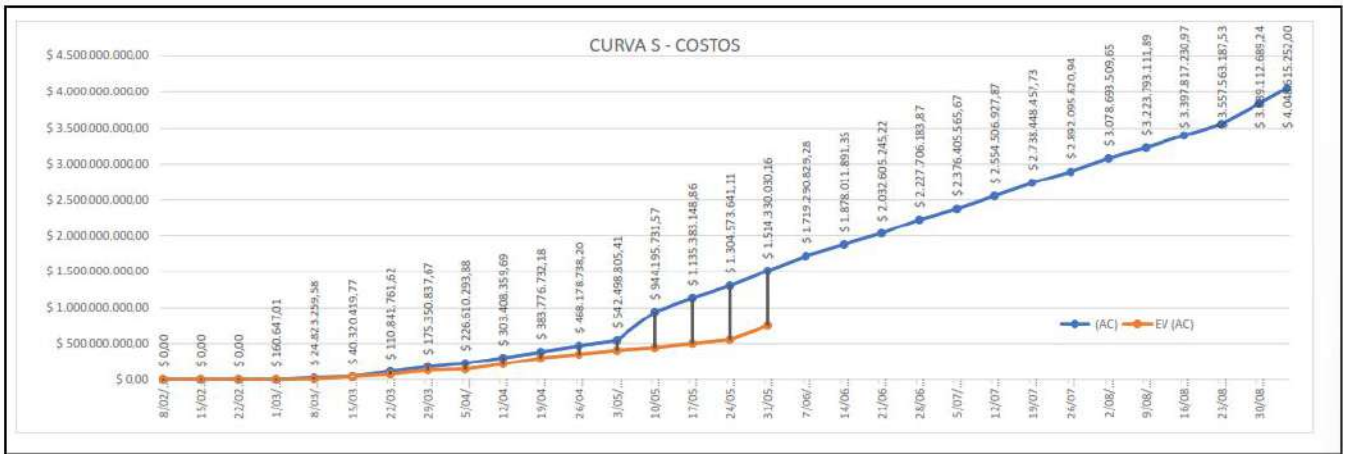
Resumen Análisis de Variación e Índices de Desempeño	EV (AC) = $	748.056.782,37	EV (PV)=	44,00%	AC = $	748.056.782,37	PV=	43,00%

3.2 Curva S de Costos (valores monetarios)

Los datos de la Curva S de Costos, extraídos del SDHT-1 con corte al 31/05/2026, son los siguientes:

Indicador	Valor reportado por el contratista
EV (AC) — Valor Ejecutado a Costos	$ 1.514.330.030,16
EV (PV) — Valor Ganado a Precio	$ 748.056.782,37
Valor total del contrato (referencia curva)	$ 4.048.615.252,00

La trayectoria acumulada de la Curva S de Costos proyectada muestra los siguientes valores de referencia seleccionados (datos tal como reportados por el contratista, sin corrección):



Se observa un incremento de $193.226.784 en el EV respecto al período anterior (SEM 16: $554.829.999 → SEM 17: $748.056.782), lo que evidencia una aceleración significativa de la ejecución física durante el período evaluado, consistente con los avances en obra de las Zonas 1 y 2.

SEMANA	PROGRAMADO SEMANAL EV(PV)	PROGRAMADO SEMANAL EV(AC)	PROGRAMADO ACUMULADO EV(PV)	PROGRAMADO ACUMULADO EV(AC)	EJECUTADO SEMANAL PV	EJECUTADO SEMANAL AC	EJECUTADO ACUMULADO PV	EJECUTADO ACUMULADO AC
INICIO	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
SEM 1	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
SEM 2	1%	0	1%	0	1%	0	1%	0
SEM 3	0%	$ 160.647,01	1%	$ 160.647,01	0%	$ 160.647,01	1%	$ 160.647,01
SEM 4	1%	$ 24.662.612,57	2%	$ 24.823.259,58	1%	$ 8.653.406,86	2%	$ 8.814.053,87
SEM 5	1%	$ 15.497.160,19	3%	$ 40.320.419,77	1%	$ 31.729.973,15	3%	$ 40.544.027,02
SEM 6	2%	$ 70.521.341,85	5%	$ 110.841.761,62	1%	$ 33.120.407,96	4%	$ 73.664.434,98
SEM 7	2%	$ 64.509.076,05	7%	$ 175.350.837,67	3%	$ 58.240.342,80	7%	$ 131.904.777,78
SEM 8	2%	$ 51.259.456,21	9%	$ 226.610.293,88	4%	$ 11.813.940,59	11%	$ 143.718.718,37
SEM 9	3%	$ 76.798.065,81	12%	$ 303.408.359,69	3%	$ 73.230.839,05	14%	$ 216.949.557,42
SEM 10	3%	$ 80.368.372,49	15%	$ 383.776.732,18	2%	$ 85.330.092,72	16%	$ 302.279.650,14
SEM 11	3%	$ 84.402.006,02	18%	$ 468.178.738,20	4%	$ 50.720.072,25	20%	$ 352.999.722,39
SEM 12	3%	$ 74.320.067,21	21%	$ 542.498.805,41	3%	$ 54.634.093,80	23%	$ 407.633.816,19
SEM 13	5%	$ 401.696.926,16	26%	$ 944.195.731,57	4%	$ 38.042.711,57	27%	$ 445.676.527,76
SEM 14	5%	$ 191.187.417,29	31%	$ 1.135.383.148,86	6%	$ 56.396.958,72	33%	$ 502.073.486,48
SEM 15	5%	$ 169.190.492,25	36%	$ 1.304.573.641,11	4%	$ 52.756.512,03	37%	$ 554.829.998,51
SEM 16	7%	$ 209.756.389,05	43%	$ 1.514.330.030,16	7%	$ 193.226.783,86	44%	$ 748.056.782,37
SEM 17	6%	$ 204.960.799,12	49%	$ 1.719.290.829,28	0%			
SEM 18	5%	$ 158.721.062,07	54%	$ 1.878.011.891,35	0%			
SEM 19	4%	$ 154.593.353,87	58%	$ 2.032.605.245,22	0%			
SEM 20	6%	$ 195.100.938,65	64%	$ 2.227.706.183,87	0%			
SEM 21	4%	$ 148.699.381,80	68%	$ 2.376.405.565,67	0%			
SEM 22	5%	$ 178.101.362,20	73%	$ 2.554.506.927,87	0%			
SEM 23	4%	$ 183.941.529,86	77%	$ 2.738.448.457,73	0%			
SEM 24	3%	$ 153.647.163,21	80%	$ 2.892.095.620,94	0%			
SEM 25	4%	$ 186.597.888,71	84%	$ 3.078.693.509,65	0%			

SEM 26	3%	$ 145.099.602,24	87%	$ 3.223.793.111,89	0%			
SEM 27	3%	$ 174.024.119,08	90%	$ 3.397.817.230,97	0%			
SEM 28	2%	$ 159.745.956,56	92%	$ 3.557.563.187,53	0%			
SEM 29	5%	$ 281.549.501,71	97%	$ 3.839.112.689,24	0%			

3.3 Índices EVM — Variación e Interpretación

Índice	Fórmula	Valor	Interpretación
CV (Variación del Costo)	EV − AC	0,00	Sin desviación de costo. El contrato opera bajo precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste; los costos ejecutados corresponden exactamente a lo ofertado contractualmente.
SV (Variación del Cronograma)	EV − PV	0,01	Variación positiva cercana a cero. El proyecto presenta leve tendencia favorable respecto a la programación base.
CPI (Índice Desempeño Costo)	EV / AC	1,00	Eficiencia de costo igual a 1,0: cada peso ejecutado genera exactamente el valor ganado equivalente, conforme a la estructura de precios unitarios contractuales.
SPI (Índice Desempeño Cronograma)	EV / PV	1,02	El proyecto avanza un 2% por encima de lo programado. Refleja ejecución adelantada respecto a la línea base y una gestión eficiente del cronograma.

3.4 Análisis de Ruta Crítica

Al corte del período evaluado no se evidencian afectaciones sobre las actividades de la ruta crítica del proyecto. Las dependencias lógicas entre actividades se conservan conforme a la programación original y no ha sido necesario efectuar reprogramaciones. El riesgo identificado durante la semana corresponde a la posible afectación al cronograma por tiempos de revisión y aprobación de documentos técnicos y administrativos, el cual fue gestionado preventivamente mediante seguimiento permanente a los trámites en curso. Las observaciones técnicas formuladas por la interventoría se encuentran en proceso de gestión preventiva sin generar impacto sobre los hitos determinantes del plazo. No se materializó ningún riesgo con impacto crítico sobre el alcance, costo o plazo del contrato durante la semana.

4. INFORME FINANCIERO

Valor Inicial del Contrato	$ 4.048.615.252,00
Valor Anticipo	$ 0,00
Valor Adicional	$ 0,00
Valor Total del Contrato	$ 4.048.615.252,00

Ejecución	Valor	%
Avance financiero ejecutado	$ 748.056.782,37	18.48%
Valor facturado acumulado (Actas 1 - 2)	$ 558.930.996,00	13.81%
Valor pago acumulado	$ 530.984.417,70	13.12%

ACTA PARCIAL No.	PERIODO	VALOR ACTA	5% RETENCION GARANTIA	VALOR PAGADO	RADICADO	FECHA DE RADICADO	FECHA DE PAGO	ESTADO
1	05/02/2026 a 31/03/2026	$141.124.511,00	$ 7.056.225,55	$134.068.285,45	2026042102142 82935	15/04/2026	27/04/2026	PAGADO
2	01/04/2026 a 30/04/2026	$417.806.455,00	$ 20.890.322,75	$396.916.132,25	2026052111274 34010	15/05/2026	26/05/2026	PAGADO
TOTAL ACUMULADO		$558.930.996,00						

Análisis financiero: Al corte del 31 de mayo de 2026, el Acta No. 2 de Recibo Parcial de Obra se encuentra pagada, alcanzándose así una coincidencia entre el valor facturado acumulado y el valor pagado acumulado de $558.930.966,00 (13,81% del contrato). El avance financiero ejecutado por EVM de $748.056.782,37 (18,48%) supera en 4,67 puntos porcentuales el valor facturado acumulado, lo que indica que existe obra ejecutada pendiente de formalizar en acta. El CPI de 1,0 confirma la ausencia de desviaciones presupuestales. No se presentaron nuevas actas en el período; la siguiente acta parcial de obra deberá cubrir las cantidades ejecutadas durante el mes de mayo de 2026.

5. AVANCES DE LA SEMANA

5.1 Componente Técnico

El contratista recibió el 25/05/2026 el oficio COINSCHI-ADM-232-2026, mediante el cual se dio respuesta a la comunicación MITIPARK-234 relacionada con la solicitud de acompañamiento a la Parroquia Santa Edith Stein. En esa misma fecha, mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-237, el contratista entregó el diseño fotométrico del Mirador Altamira, y mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-238 del 25/05/2026 entregó el Informe Semanal Técnico No. 14. El 26/05/2026, el contratista radicó ante la UAESP el ajuste al diseño fotométrico del Parque Guacamayas con el fin de reemplazar la aprobación emitida el 10 de abril de 2026 y armonizar el diseño con las condiciones reales de la infraestructura construida. La interventoría recibió el 26/05/2026 el concepto técnico favorable y aprobación de los diseños fotométricos del Parque Mirador Guacamayas, en respuesta al oficio MITIPARK-224. En materia fotométrica, la UAESP formuló requerimientos adicionales mediante la solicitud VUC No. 27202 del 28/05/2026, relacionados con el diseño para el Parque Guacamayas, mismos que fueron trasladados al especialista externo Ing. Gabriel Ángel Idárraga para su atención.

Mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-241 del 26/05/2026, el contratista entregó el acta de visita realizada por ETB. El 27/05/2026 el contratista aceptó mediante oficio MITIPARK-242 la propuesta de ANS remitida por la interventoría con COINSCHI-ADM-237-2026; posteriormente, el 28/05/2026 la interventoría emitió el oficio COINSCHI-ADM-255-2026 con la propuesta ajustada de ANS incorporando las recomendaciones del contratista. La interventoría recibió el 27/05/2026 el oficio COINSCHI-ADM-241-2026 comunicando las gestiones ante la Parroquia Santa Edith Stein, y el 27/05/2026 emitió el COINSCHI-ADM-242-2026 solicitando información sobre el estado de subsanación del oficio SPMT 202631204052711. El 27/05/2026 se emitió el COINSCHI-ADM-243-2026 aprobando las respuestas a las observaciones de planimetría de la Zona 2. El 28/05/2026 la interventoría emitió el COINSCHI-ADM-250-2026 solicitando complementación documental del registro fotográfico de elementos prefabricados deteriorados, el COINSCHI-ADM-253-2026 solicitando el acta de coordinación y documentación de deterioros estructurales, y el COINSCHI-ADM-256-2026 con observaciones al diseño fotométrico del Mirador Altamira. Asimismo, el 28/05/2026 la interventoría emitió los oficios COINSCHI-ADM-258-2026, COINSCHI-ADM-259-2026 y COINSCHI-ADM-262-2026 con observaciones a los informes semanales técnicos No. 12, 13 y 14 respectivamente. El 29/05/2026 el contratista respondió al COINSCHI-ADM-244-2026 sobre el procedimiento de estimación de costos operativos de los contenedores soterrados mediante oficio MITIPARK-243. El 31/05/2026, mediante oficio MITIPARK-246, el contratista entregó el Informe Mensual Técnico No. 3 Versión 2, en respuesta al requerimiento COINSCHI-ADM-249-2026.

En campo, las actividades constructivas de la semana incluyeron: sellado de juntas Zona 1 (25/05/2026); conformación de caja de luminaria (25/05/2026); inducción de personal nuevo (26/05/2026); armado de formaleta para muro de confinamiento Zona 1 (26/05/2026) y Zona 2 (27/05/2026); actividades topográficas Zona 2 (28/05/2026); instalación de manguera domiciliaria del acueducto (28/05/2026); conformación de estructura de espacio público Zona 2 (28–29/05/2026); abscisado (28/05/2026); acompañamiento de la Personería Local en acta de vecindad (28/05/2026); instalación de tableta toperol (28/05/2026); orden y aseo de la vía (28/05/2026); conformación de espacio público Zona 1 (29/05/2026); instalación de tubería Zona 1 (29/05/2026); nivelación y compactación Zona 1 (29/05/2026); y construcción de cajas de alumbrado público Zona 1 (29/05/2026).

PORCENTAJES DE AVANCE

EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% Programado	% Ejecutado
1	SDHT-1357-2025-PROGRAMACIÓN DE OBRA-CLB	159 días	jue 5/02/26	vie 4/09/26	43%	44%
1.1	Acta de Inicio	0 días	jue 5/02/26	jue 5/02/26	100%	100%
1.2	FASE PRELIMINAR GESTION	22 días	jue 5/02/26	mié 4/03/26	100%	100%
1.3	FASE EJECUCION - PARQUE GUACAMAYAS	144 días	mar 24/02/26	vie 4/09/26	42%	45%
1.3.1	FASE 1	144 días	mar 24/02/26	vie 4/09/26	45%	47%
1.3.2	FASE 2	93 días	lun 4/05/26	vie 4/09/26	20%	5%
1.4	FASE EJECUCION - MIRADOR ALTAMIRA - CHIGUAZA	93 días	lun 4/05/26	vie 4/09/26	48%	0%

5.2 Componente Ambiental y Forestal

El 26/05/2026 la interventoría recibió comunicación con traslado de información forestal histórica (ETA) y requerimiento de verificación por parte del especialista forestal. La interventoría emitió el 28/05/2026 el oficio COINSCHI-ADM-254-2026 a la SDHT con hallazgos y requerimientos derivados de la revisión de la información forestal de los Parques Guacamayas y Altamira. El 28/05/2026 se recibió del Director de Interventoría la instrucción de seguimiento al trámite de registro de publicidad exterior visual (PEV). El 29/05/2026 el contratista entregó el Informe Semanal Ambiental No. 15 mediante oficio MITIPARK-245. La interventoría emitió el 29/05/2026 el COINSCHI-ADM-260-2026 con aprobación del Informe Mensual Ambiental No. 12, y el COINSCHI-ADM-261-2026 con el acta de recorrido de visita forestal del 15 de mayo de 2026 y los compromisos establecidos. El 30/05/2026, el Director de Interventoría al especialista de la interventoria la aprobación por parte de la SDHT del Diagnóstico de Línea Base Ambiental e Informe Forestal Versión 2 (oficio SDHT 2-2026-34487 del 26/05/2026), constituyendo este un hito relevante del componente ambiental del período. Adicionalmente, la interventoría emitió el COINSCHI-ADM-272-2026 en respuesta al oficio MITIPARK-208 sobre ajuste a la Línea Base Ambiental.

5.3 Componente SG-SST

El contratista entregó el 25/05/2026 mediante oficio MITIPARK-239 la documentación correspondiente a la vinculación del personal eléctrico, obteniendo concepto favorable de la interventoría mediante correo electrónico y posteriormente mediante oficio COINSCHI-ADM-238-2026 del 26/05/2026. El 26/05/2026 la interventoría emitió el COINSCHI-ADM-234-2026 con aprobación de los Informes Semanales SST No. 13 y 14; el COINSCHI-ADM-235-2026 con concepto de no conformidad y observaciones al Informe Mensual SST No. 3; el COINSCHI-ADM-236-2026 con aprobación del Informe Semanal SST No. 9; y el 28/05/2026 el COINSCHI-ADM-257-2026 con aprobación de los Informes Semanales SST No. 1, 2 y 3.

5.4 Componente Social

El 26/05/2026 se llevó a cabo la Reunión Mensual del Comité Mi Hábitat con la temática "Propuesta para el cierre del proyecto y cuidado de la fauna y flora en obras civiles", cuya metodología había sido aprobada por la interventoría en el período anterior. El 26/05/2026 la interventoría recibió el oficio COINSCHI-ADM-240-2026 con observaciones técnicas al Plan de Gestión Social (PGS) Versión 4 y al cronograma de actividades; el documento

se encontraba en proceso de ajuste por parte del contratista al cierre del período. El 28/05/2026 se realizó en el PAC una reunión con la participación de la Personería Local de San Cristóbal, la profesional social del contratista y los profesionales técnicos del contratista e interventoría, con el propósito de socializar la trazabilidad de las actas de vecindad de los predios DG 37D No. 2B-58 Sur y CRA 2A No. 37B-01 Sur (Zona 2), y atender el derecho de petición presentado por el residente del predio mencionado. Posteriormente se realizó visita de acompañamiento a los predios con la Personería Local.

5.5 Gestión Administrativa — Parroquia Santa Edith Stein

El contratista remitió el 27/05/2026 mediante oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-234-2 la articulación directa con la Parroquia Santa Edith Stein para las actividades de obra colindantes. En respuesta, la interventoría emitió el 28/05/2026 el oficio COINSCHI-ADM-252-2026 dirigido al Arq. Camilo Torres (SDHT) solicitando el apoyo de la entidad ante la parroquia para garantizar el avance de las actividades constructivas en el sector adyacente. Esta comunicación eleva formalmente el asunto a la supervisión del contrato, dado que las gestiones directas del contratista e interventoría no han obtenido respuesta institucional de la parroquia.

5.6 Gestión Administrativa — SECOP II e Informes Mensuales

El 27/05/2026 la SDHT emitió el oficio 2-2026-34869 instruyendo el cargue inmediato de los Informes Mensuales en la plataforma SECOP II. En cumplimiento de esta instrucción, la interventoría preparó el oficio COINSCHI-ADM-265-2026 con las instrucciones y requerimientos al contratista para el cargue inmediato en SECOP II. La interventoría recibió adicionalmente el 27/05/2026 la Comunicación Oficial No. 2-2026-35269 de la SDHT (radicado 1-2026-29170 SIGA), la cual fue tramitada internamente con numeración COINSCHI-ADM-264-2026 para dar respuesta formal a la entidad. El 27/05/2026 la SDHT convocó mediante el Ing. Archila a una reunión presencial para la entrega y revisión de los diseños y productos de la Etapa 2 del contrato de obra 1357-2025 e interventoría 1354-2025.

5.7 Gestión Administrativa — Interferencia ETB y Alumbrado Público

El 27/05/2026, la SDHT remitió solicitud de atención inmediata relacionada con el alumbrado público del Proyecto de Revitalización San Cristóbal – Parque Guacamayas. La interventoría respondió el 28/05/2026 solicitando prórroga para dar respuesta técnica integral, y emitió instrucción interna al contratista y al especialista eléctrico de la interventoría para la atención de los requerimientos técnicos de la SDHT sobre este componente. La interventoría emitió el COINSCHI-ADM-245-2026 con el informe de acciones de atención, soluciones implementadas y validación técnica de la interferencia con la red de telecomunicaciones de ETB, y el COINSCHI-ADM-246-2026 con corrección de destinatario del oficio previo. El COINSCHI-ADM-248-2026 del 27/05/2026 contuvo la respuesta al radicado SDHT 2-2026-17422 del 20/03/2026 con la entrega del inventario de materiales prefabricados. El COINSCHI-ADM-251-2026 del 28/05/2026 dio traslado al contratista de los requerimientos de la SDHT con especificación de elementos a acreditar en preparación para la mesa técnica.

6. PRINCIPALES HITOS ALCANZADOS

No.	Hito	Fecha	Evidencia
1	Aprobación por la SDHT del Diagnóstico de Línea Base Ambiental e Informe Forestal V2	26/05/2026	Oficio SDHT 2-2026-34487 / Comunicación dir.inter.schi 30/05/2026
2	Pago efectivo del Acta No. 2 de Recibo Parcial de Obra	31/05/2026	SDHT-1 SEM 17 — Valor pagado acum. $558.930.966,00
3	Aceptación bilateral de la propuesta de ANS para la fase de ejecución física	27–28/05/2026	MITIPARK-242 / COINSCHI-ADM-255-2026
4	Concepto técnico favorable y aprobación de diseños fotométricos del Parque Guacamayas	26/05/2026	Respuesta a MITIPARK-224 (26/05/2026)

5	Reunión Mensual Comité Mi Hábitat — temática cierre del proyecto y fauna y flora	26/05/2026	Fotografía No. 5 — Registro documental social
6	Reunión de la Personería Local con residentes de Zona 2 — atención derecho de petición	28/05/2026	Fotografía No. 14 / Acta de reunión PAC 28/05/2026
7	Entrega del Informe Mensual Técnico No. 3 Versión 2 subsanada	31/05/2026	MITIPARK-246 en respuesta a COINSCHI-ADM-249-2026

7. ALERTAS Y ASPECTOS DE ATENCIÓN

No.	Aspecto	Descripción	Nivel	Acción requerida
1	Parroquia Santa Edith Stein — sin respuesta	Pese al oficio COINSCHI-ADM-232-2026 y la comunicación directa del contratista (MITIPARK-234-2), la parroquia no ha respondido. La interventoría escaló el asunto a la SDHT mediante COINSCHI-ADM-252-2026.	**ALTO**	Gestión directa de la SDHT ante la parroquia. Continuar documentación de deterioros (COINSCHI-ADM-253-2026).
2	Alumbrado público — solicitud de atención inmediata SDHT	El Ing. Archila Barrera requirió atención inmediata el 27/05/2026 sobre el alumbrado público del proyecto. La interventoría solicitó prórroga y trasladó al contratista y al Ing. Parra Chivatá.	**ALTO**	Respuesta técnica integral de la interventoría a la SDHT sobre estado del alumbrado público. Pendiente de elaboración.
3	Diseño fotométrico Mirador Altamira — observaciones	La interventoría formuló observaciones al diseño fotométrico del Mirador Altamira mediante COINSCHI-ADM-256-2026 del 28/05/2026. Respuesta del contratista pendiente.	**ALTO**	Subsanación del diseño fotométrico por parte del contratista. RETILAP vencido desde 02/04/2026.
4	UAESP — VUC No. 27202 Parque Guacamayas	La UAESP formuló requerimientos adicionales sobre el diseño fotométrico del Parque Guacamayas el 28/05/2026. El especialista EDSA Ing. Idárraga respondió el 30/05/2026.	**ALTO**	Seguimiento hasta la aprobación definitiva por parte de la UAESP.
5	Informes semanales técnicos No. 12, 13 y 14 — observaciones	La interventoría formuló observaciones a tres informes semanales en un solo día (28/05/2026): COINSCHI-ADM-258, -259 y -262. Subsanaciones pendientes.	**MEDIO**	Recibir y revisar subsanaciones del contratista. Verificar cumplimiento en plazo.
6	Plan de Gestión Social V4 — observaciones	COINSCHI-ADM-240-2026 formuló observaciones al PGS V4 y al cronograma de actividades. Documento en proceso de ajuste por el contratista al cierre del período.	**MEDIO**	Recibir V5 del PGS ajustada y proceder a revisión por especialista social.
7	Cargue SECOP II — Informes Mensuales	SDHT oficio 2-2026-34869 del 27/05/2026 instruyó cargue inmediato de informes mensuales. La	**MEDIO**	Verificar cumplimiento del cargue en SECOP II por parte del contratista.

		interventoría instruyó al contratista mediante COINSCHI-ADM-265-2026.		

8. COMUNICACIONES RELEVANTES

8.1 Emitidas por la Interventoría

Fecha	Radicado	Asunto	Destinatario
25/05/2026	COINSCHI-ADM-232-2026	Respuesta a MITIPARK-234 — Parroquia Santa Edith Stein	Consorcio MITIPARK
26/05/2026	COINSCHI-ADM-234-2026	Aprobación Informes Semanales SST No. 13 y 14	Consorcio MITIPARK
26/05/2026	COINSCHI-ADM-235-2026	No conformidad y observaciones al Informe Mensual SST No. 3	Consorcio MITIPARK
26/05/2026	COINSCHI-ADM-236-2026	Aprobación del Informe Semanal SST No. 9	Consorcio MITIPARK
26/05/2026	COINSCHI-ADM-238-2026	Concepto favorable — vinculación personal eléctrico	Consorcio MITIPARK
27/05/2026	COINSCHI-ADM-240-2026	Observaciones técnicas al PGS V4 y cronograma de actividades	Consorcio MITIPARK
27/05/2026	COINSCHI-ADM-241-2026	Gestiones ante la Parroquia Santa Edith Stein — manejo aguas lluvias	Consorcio MITIPARK
27/05/2026	COINSCHI-ADM-242-2026	Solicitud de información — estado subsanación oficio SPMT 202631204052711	Consorcio MITIPARK
27/05/2026	COINSCHI-ADM-243-2026	Aprobación respuestas y ajustes a observaciones planimetría Zona 2 (MITIPARK-200)	Consorcio MITIPARK
27/05/2026	COINSCHI-ADM-245-2026	Acciones, soluciones implementadas y validación técnica — interferencia red ETB	SDHT
27/05/2026	COINSCHI-ADM-246-2026	Corrección de destinatario y remisión de oficio ajustado (anterior COINSCHI-ADM-245)	SDHT
27/05/2026	COINSCHI-ADM-248-2026	Respuesta al oficio SDHT 2-2026-17422 — entrega inventario materiales prefabricados	SDHT (Arq. Torres)
27/05/2026	COINSCHI-ADM-249-2026	Requerimiento por incumplimiento en presentación del Informe Mensual Técnico No. 3 (abril 2026)	Consorcio MITIPARK
27/05/2026	COINSCHI-ADM-250-2026	Solicitud de complementación — registro fotográfico elementos prefabricados deteriorados	Consorcio MITIPARK

27/05/2026	COINSCHI-ADM-251-2026	Traslado requerimientos SDHT — elementos a acreditar para mesa técnica	Consorcio MITIPARK
28/05/2026	COINSCHI-ADM-252-2026	Solicitud de intervención directa SDHT ante la Parroquia Santa Edith Stein	SDHT
28/05/2026	COINSCHI-ADM-253-2026	Solicitud de acta de coordinación y documentación de deterioros estructurales en áreas colindantes	Consorcio MITIPARK
28/05/2026	COINSCHI-ADM-254-2026	Revisión información forestal — hallazgos y requerimientos para Parques Guacamayas y Altamira	SDHT
28/05/2026	COINSCHI-ADM-255-2026	Propuesta ajustada de ANS — aceptación observaciones contratista y ajuste SMMLV	Consorcio MITIPARK
28/05/2026	COINSCHI-ADM-256-2026	Observaciones al diseño fotométrico del Parque Altamira Chiguaza (MITIPARK-237)	Consorcio MITIPARK
28/05/2026	COINSCHI-ADM-257-2026	Aprobación Informes Semanales SST No. 1, 2 y 3	Consorcio MITIPARK
28/05/2026	COINSCHI-ADM-258-2026	Observaciones al Informe Semanal Técnico No. 12 (27 abr–03 may 2026)	Consorcio MITIPARK
28/05/2026	COINSCHI-ADM-259-2026	Observaciones al Informe Semanal Técnico No. 14 (11–17 may 2026)	Consorcio MITIPARK
28/05/2026	COINSCHI-ADM-260-2026	Aprobación del Informe Mensual Ambiental No. 12	Consorcio MITIPARK
29/05/2026	COINSCHI-ADM-261-2026	Acta de recorrido visita forestal 15/05/2026 — compromisos y seguimiento	Consorcio MITIPARK
29/05/2026	COINSCHI-ADM-262-2026	Observaciones al Informe Semanal Técnico No. 13 (18–24 may 2026)	Consorcio MITIPARK
29/05/2026	COINSCHI-ADM-263-2026	Respuesta a MITIPARK-226 — Ensayos de densidad con densímetro nuclear Zona 1	Consorcio MITIPARK
29/05/2026	COINSCHI-ADM-265-2026	Instrucciones cargue inmediato de informes mensuales en SECOP II — cumplimiento SDHT 2-2026-34869	Consorcio MITIPARK
30/05/2026	COINSCHI-ADM-267-2026	Respuesta a MITIPARK-243 — PMT e incumplimientos SPMT 202631204052711	Consorcio MITIPARK
30/05/2026	COINSCHI-ADM-268-2026	Traslado a SDHT de respuesta MITIPARK sobre subsanación PMT	SDHT
30/05/2026	COINSCHI-ADM-272-2026	Respuesta a MITIPARK-208 — Ajuste y complementación Línea Base Ambiental	Consorcio MITIPARK

8.2 Recibidas del Contratista (Consorcio MITIPARK)

Fecha	Radicado	Asunto
25/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-237	Entrega del diseño fotométrico del Mirador Altamira
25/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-238	Entrega del Informe Semanal Técnico No. 14
25/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-239	Documentación de vinculación del personal eléctrico
26/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-240	Radicación ante UAESP del ajuste al diseño fotométrico del Parque Guacamayas — sustitución aprobación 10/04/2026
26/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-241	Entrega del acta de visita realizada por ETB
27/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-234-2	Articulación para actividades de obra colindantes a la Parroquia Santa Edith Stein — comunicación directa
27/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-242	Aceptación de la propuesta de ANS para la fase de ejecución física de obra
29/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-243	Respuesta al COINSCHI-ADM-244-2026 — costos operativos contenedores soterrados
29/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-245	Entrega del Informe Semanal Ambiental No. 15
31/05/2026	CTO-1357-2025-MITIPARK-246	Respuesta a COINSCHI-ADM-249-2026 — Informe Mensual Técnico No. 3 Versión 2 subsanada

8.3 Recibidas de la SDHT

Fecha	Radicado	Asunto
26/05/2026	2-2026-34487	RESPUESTA AL RADICADO NO. 1-2026-25543 - COMUNICADO COINSCHI-ADM-221-2026 - REMISIÓN DIAGNOSTICO AMBIENTAL. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1354-2025.
26/05/2026	2-2026-34645	RESPUESTA A LOS RADICADOS NO. 1-2026-18687 DEL 14 DE ABRIL DE 2026 Y NO.1-2026-18941 DEL 15 DE ABRIL DE 2026 TRASLADO DE SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN Y RESPUESTA TÉCNICA SOBRE TRÁMITES ANTE ENEL Y UAESP CONTRATO NO.1357 DE 2025.
27/05/2026	2-2026-35269	RESPUESTA AL RADICADO NO. 1-2026-18923 DEL 15 DE ABRIL DE 2026, Y APREMIO I POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE PRODUCTOS APROBADOS POR LA INTERVENTORÍA, GENERADOS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO. 1357 DE 2025.
27/05/2026	SDHT	Solicitud de atención inmediata — alumbrado público Proyecto Revitalización San Cristóbal
27/05/2026	Oficio 2-2026-34869	Instrucción de cargue inmediato de informes mensuales en plataforma SECOP II

8.4 Recibidas de Terceros

Fecha	Remitente	Asunto
28/05/2026	UAESP	Solicitud VUC No. 27202 — requerimientos adicionales al diseño fotométrico Parque Guacamayas

9. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO SIGUIENTE (01 al 07 de junio de 2026)

Conforme al plan de trabajo del contratista, para la semana comprendida entre el 1 y el 7 de junio de 2026 se proyectan las siguientes actividades en los frentes de obra activos: continuación de actividades en Zona 1 y Zona 2 correspondientes a la conformación del espacio público con fundida MR-41; armado y fundida de muro Zona 2; armado de cajas de medidora; actividades topográficas en Zona 2 y Zona 1; sellado de juntas Zona 1 y Zona 2; actividades de topografía para inicio de actividades en Zona Tipo 4a; y Reunión Mensual del Comité Mi Hábitat.

En el componente de gestión de interventoría se tiene proyectado: emisión de la respuesta técnica integral a la SDHT sobre el estado del alumbrado público del proyecto; seguimiento y recepción de la subsanación del diseño fotométrico del Mirador Altamira; participación en la reunión presencial convocada por la SDHT para revisión de los productos de la Etapa 2; recepción y revisión de la subsanación de los Informes Semanales Técnicos No. 12, 13 y 14; recepción y revisión del PGS V5 ajustado; y seguimiento al cargue de informes mensuales en SECOP II por parte del contratista.

10. RECURSOS DISPONIBLES

(Fuente: Informe SDHT-1 SEM 16 — Consorcio MITIPARK — Período 25 al 31 de mayo de 2026)

Personal del Contratista

Categoría	Cantidad	Hombres	Mujeres	Locales	Foráneos
Administrativos	7	4	3	0	7
Especialistas	3	3	0	0	3
Técnicos	2	1	1	0	2
Apoyo logístico	1	1	0	0	1
Operativos de obra	13	13	0	4	9
TOTAL	**26**	**22**	**4**	**4**	**22**

Equipos, Maquinaria y Vehículos

Equipos (5): Pulidora, planta eléctrica, bomba sumergible, canguro, cortadora de concreto.

Maquinaria (2): Retroexcavadora, minicargador.

Vehículos: Camión FOTON placa WLM331; Nissan NP300 Frontier placa DNR703; Van Chery placa DNT444.

Inmueble: Punto de Atención a la Ciudadanía (PAC), Cra. 2B Bis C No. 39-40 Sur, con servicios públicos, conexión a internet, mobiliario de oficina, equipos de cómputo, equipos de impresión y digitalización, sistemas y herramientas electrónicas.

11. REGISTRO FOTOGRÁFICO

El registro fotográfico del período comprende 21 fotografías, correspondientes a actividades ejecutadas entre el 25 y el 29 de mayo de 2026 en los frentes de Parque Guacamayas (Zonas 1 y 2). Las imágenes físicas se adjuntan como parte del expediente del informe.



Ilustración 1, Sellado de juntas zona 1 25/05/2026



Ilustración 2, Conformación de caja de luminaria 25/05/2026



Ilustración 3, Inducción personal nuevo 26/05/2026



Ilustración 4, Armado de formaleta para muro de confinamiento zona 1 26/05/2026



Ilustración 5, Reunión comité Mi Hábitat 26/05/2026



Ilustración 6, Armado de formaleta para muro de confinamiento zona 2 27/05/2026



Ilustración 7, Actividades topográficas zona 2 28/05/2026



Ilustración 8, Instalación de manguera domiciliaria — acueducto 28/05/2026



Ilustración 9, Conformación estructura de espacio público zona 2 28/05/2026



Ilustración 10, Conformación estructura de espacio público zona 2 28/05/2026



Ilustración 11, Orden y aseo de la vía 28/05/2026



Ilustración 12, Renivelación de pozo y demolición 28/05/2026



Ilustración 13, Abscisado 28/05/2026



Ilustración 14, Acompañamiento de la Personería Local de San Cristóbal en acta de vecindad 28/05/2026



Ilustración 15, Conformación estructura de espacio público zona 2 28/05/2026



Ilustración 16, Instalación de tableta toperol 28/05/2026



Ilustración 17, Orden y aseo de obra 29/05/2026



Ilustración 18, Renivelación de cajas de alcantarillado 29/05/2026

12. CONCLUSIONES

El período comprendido entre el 25 y el 31 de mayo de 2026 consolidó el avance del proyecto con indicadores EVM favorables: SPI de 1,02 y CPI de 1,0, confirmando la ejecución adelantada respecto a la línea base sin desviaciones presupuestales. El EV acumulado de $748.056.782,37 representa un incremento de $193.226.784 respecto al período anterior, evidenciando una aceleración significativa de la ejecución física en los frentes de Zonas 1 y 2. El pago efectivo del Acta No. 2 por $417.806.455,00 completó el ciclo financiero de los primeros cuatro meses de contrato, igualando el valor pagado acumulado con el facturado en $558.930.966,00.

Desde el punto de vista de la gestión documental, la semana fue la de mayor intensidad de comunicaciones del contrato hasta la fecha: la interventoría emitió más de 20 oficios formales en cinco días hábiles, cubriendo los componentes técnicos, ambiental, SST, social, contractual (ANS) y administrativo. Se destaca la aprobación por la SDHT del Diagnóstico de Línea Base Ambiental e Informe Forestal Versión 2 como hito ambiental relevante, y la aceptación bilateral de la propuesta de ANS como herramienta de control de la fase de ejecución. La escalada formal ante la SDHT de La no respuesta de la Parroquia Santa Edith Stein mediante el COINSCHI-ADM-252-2026 constituye una acción de protección contractual necesaria para resguardar la posición del contratista y la interventoría.

Para el período siguiente, las prioridades de la interventoría se concentran en: la respuesta técnica integral a la SDHT sobre el alumbrado público del proyecto; el acompañamiento a la reunión presencial convocada por la SDHT para la presentación de productos de la Etapa 2; la subsanación de los informes semanales técnicos No. 12, 13 y 14 por parte del contratista; la resolución del trámite fotométrico del Mirador Altamira; y el seguimiento al cargue de informes mensuales en SECOP II. La autorización silvicultural expira el 10 de agosto de 2026, lo que exige prioridad en la gestión forestal durante las semanas siguientes.

Revisó y Aprobó:

LUIS ALEJANDRO MURCIA SALAMANCA
Director de Interventoría
Consorcio Interventoría SIL-HID 2025
NIT 902.021.280-8
Contrato de Interventoría No. 1354-2025

INFORMES COMPONENTE AMBIENTAL

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA - COMPONENTE AMBIENTAL No. 4

Mayo de 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1354-2025

CONTRATO DE OBRA No. 1357-2025

OBJETO: Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo al Contrato de Obra No. 1357-2025, cuyo objeto es realizar el diagnóstico y las acciones necesarias para concluir las obras del Parque Guacamayas y el Mirador Altamira Chiguaza con el fin de mitigar los riesgos identificados, en el marco del Proyecto Integral de Revitalización en la Localidad de San Cristóbal, Bogotá D.C.

PERIODO REPORTADO: mayo de 2026

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO MITIPARK

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVENTORÍA SIL-HID 2025

Fecha de presentación: junio de 2026

LUIS ALEJANDRO MURCIA SALAMANCA
Director de Interventoría
Consorcio Interventoría SIL-HID 2025
NIT 902.021.280-8
Contrato de Interventoría No. 1354-2025

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA - COMPONENTE AMBIENTAL No. 02

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe Mensual Ambiental No. 4 se elabora en el marco de las actividades de interventoría y seguimiento al Contrato de Obra No. 1357-2025, cuyo objeto corresponde a: "REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA, CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL."

El contrato es supervisado por la SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT y tiene como propósito culminar las intervenciones previamente iniciadas en estos espacios públicos, las cuales permanecían inconclusas, generando impactos en el entorno urbano y posibles riesgos para la comunidad beneficiaria. En este sentido, la interventoría realiza el seguimiento técnico, ambiental, administrativo y operativo a las actividades ejecutadas por el contratista CONSORCIO MITIPARK, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico y la normatividad ambiental vigente aplicable al proyecto.

El presente informe tiene como finalidad consolidar de manera organizada y verificable las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, así como los avances, novedades y aspectos relevantes identificados durante las labores de seguimiento y control, especialmente en lo relacionado con la implementación de las medidas de manejo ambiental asociadas a la ejecución de las obras.

De igual manera, se realiza verificación al cumplimiento de las acciones orientadas a la prevención, mitigación y control de los impactos ambientales derivados de las actividades constructivas, promoviendo la aplicación de buenas prácticas ambientales, el adecuado manejo de residuos, el control de emisiones y demás medidas necesarias para contribuir al desarrollo sostenible y a la adecuada culminación de las obras objeto del contrato.

1.1. GENERALIDADES

- **OBJETIVO GENERAL**

Realizar el seguimiento y control al componente ambiental del Contrato de Obra No. 1357-2025 durante el período reportado, verificando el cumplimiento de las obligaciones ambientales, las actividades ejecutadas por el contratista y las condiciones generales de ejecución de las obras, con el fin de garantizar la adecuada implementación de las medidas de manejo ambiental y el cumplimiento de los criterios de seguridad, accesibilidad, funcionalidad, durabilidad y sostenibilidad ambiental establecidos para el proyecto.

- **OBJETIVOS ESPECIFICOS**
- Verificar las actividades ejecutadas durante el período reportado, conforme a las etapas, obligaciones y lineamientos establecidos en el Anexo Ambiental del contrato.

- Realizar seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental orientadas a la prevención, mitigación y control de los impactos derivados de las actividades constructivas.
- Verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, así como de los lineamientos definidos en el Apéndice Ambiental y en el Manejo Ambiental de Obra (MAO).
- Evaluar la aplicación de buenas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato, incluyendo el manejo adecuado de residuos, el uso eficiente de los recursos naturales y el control de emisiones generadas en obra.
- Presentar las observaciones, recomendaciones y novedades identificadas durante las actividades de interventoría ambiental, con el fin de contribuir al adecuado desarrollo y cumplimiento del contrato.

1.2. INFORMACIÓN LEGAL

Información Consorcio Mitipark

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Contrato de Interventoría	No. 1357-2025
Objeto	Realizar el diagnóstico y las acciones necesarias para concluir las obras del parque Guacamayas y el mirador Altamira Chiguaza con el fin de mitigar los riesgos identificados, en el marco del proyecto integral de revitalización en la localidad de San Cristóbal.
Fecha Suscripción	31/12/2025
Fecha Inicio Obra	05 de febrero de 2026
Fecha de Terminación	04 de septiembre de 2026
Plazo de Ejecución	7 MESES
Valor del Contrato	$4.048.615.252,00
Empresa Contratista	Consorcio MITIPARK
Nit	902.021.190-3
Dirección	Crr 20 Nro. 22c - 01
Teléfono	311 229 2862
Representante Legal	Yolanda Patricia Varón Hernández
Director	Jorge Eliecer Báez Galindo
Residente SST	Paula Andrea Riaño Guarín
Residente Ambiental	Jaiver Esteban Álvarez Soto
Profesional Forestal	Sonia Rocio Mayorga Mojica
Residente Social	Sonia Rocio Mayorga Mojica

Fuente: Consorcio Interventoría SIL-HID 2025

Información Consorcio Interventoría SIL-HID 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Contrato de Interventoría	No. 1354-2025
Objeto	Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social y ambiental al contrato cuyo objeto es realizar el diagnóstico y las acciones necesarias para concluir las obras del Parque Guacamayas y el Mirador Altamira Chiguaza con el fin de mitigar los riesgos identificados, en el marco del proyecto integral de revitalización en la localidad de San Cristóbal.
Fecha Suscripción	29 de diciembre de 2025 (Fecha de Adjudicación mediante Resolución 1546).
Fecha Inicio Obra	Por suscribir (debe realizarse dentro de los 14 días hábiles posteriores a la firma del contrato).
Fecha de Terminación	Siete (7) meses a partir del acta de inicio.
Plazo de Ejecución	SIETE (7) MESES.
Valor del Contrato	$578.859.220 M/CTE (Incluido IVA).
Firma Interventora	Consorcio Interventoría SIL-HID 2025.
Nit	902.021.280-8 (Nit del Consorcio).
Dirección	Calle 52 No. 13-64 Piso 12º (Sede de la entidad contratante SDHT para efectos contractuales).
Teléfono	358 16 00 Ext. 1201.
Representante Legal	Luis Alejandro Murcia Salamanca.
Director	Luis Alejandro Murcia Salamanca (Categoría 2 - Dedicación 30%).
Residente SST	Martha Liliana González (Profesional SST Categoría 6 - Dedicación 100%).
Residente Ambiental	Isabel Chaves Saavedra.
Profesional Forestal	Isabel Chaves Saavedra.
Residente Social	Diana Marcela Carranza.
Informes Semanales	Informe Ambiental No. 13 (04–10 mayo), No. 14 (11–17 mayo), No. 15 (18–24 mayo), No. 16 (25–30 mayo).
Interventoría	Consorcio Interventoría SIL-HID 2025.

Fuente: Consorcio Interventoría SIL-HID 2025

1.3. INFORMACIÓN GENERAL

1.3.1. localización del Proyecto

El proyecto se ubica entre la Dg 36H Sur Dg 36G Sur y entre Cll 37B Sur Cr 2D Bis, cerca al CAI guacamayas.

- **Parque Guacamayas**

Ilustración 1 Localización parque Guacamayas



Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT 2025.

- **Mirador Alta Mira Chiguaza**

Se ubica en la Cr 13A Bis Este, entre la Cll 46B Sur y la quebrada Aguamonte o Zuque.

Ilustración 2 Localización Mirador Altamira Chiguaza



Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT 2024

1.3.2. Descripción General del Contrato de Obra

El contrato es ejecutado por el CONSORCIO MITIPARK y es supervisado por la Secretaría Distrital del Hábitat, de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos

contractuales, el anexo técnico, el apéndice ambiental y SST y la normativa vigente aplicable a contratos de obra pública.

- FASE 1 – DIAGNÓSTICO VISUAL, ACTIVIDADES PRELIMINARES E INICIO DE LA CULMINACIÓN DE OBRAS PENDIENTES

Esta fase corresponde al inicio de la ejecución contractual y comprende las siguientes actividades principales:

- Realización de un diagnóstico visual del estado actual de las obras ejecutadas, con identificación de afectaciones y elementos pendientes por terminar.
- Cuantificación de las afectaciones encontradas y elaboración de propuestas técnicas de intervención para su corrección.
- Ejecución de actividades preliminares necesarias para el inicio de obra, tales como:
  - Reuniones de inicio con la comunidad y elaboración de actas de vecindad.
  - Instalación de valla informativa y punto de atención a la comunidad.
  - Elaboración del Manejo Ambiental de Obra (MAO)
  - Trámite de permisos requeridos para la ejecución, incluyendo planes de manejo de tránsito y gestión de residuos de construcción y demolición.
  - Revisión e inspección de redes de servicios públicos mediante información secundaria, inspección en campo y, cuando aplica, técnicas no intrusivas.
  - Reconocimiento, localización y replanteo de las actividades pendientes de ejecución.

- FASE 2 – DIAGNOSTICO ESPECIFICO DE AFECTACIONES Y EJECUCIÓN DE OBRASASOCIADAS

Esta fase corresponde al desarrollo de diagnósticos técnicos de mayor complejidad sobre aquellas afectaciones que generen condiciones de riesgo, inseguridad e incluye:

- Realización de estudios y ensayos específicos
- Elaboración de diseños y propuestas técnicas correctivas para las afectaciones identificadas.
- Definición de ítems derivados de estos diagnósticos, los cuales se incorporan al contrato como actividades no previstas, previa aprobación de la interventoría y la entidad.
- Ejecución de las obras correctivas asociadas a los riesgos identificados, garantizando el cumplimiento de la normativa técnica vigente.

- CONSTRUCCIÓN Y CULMINACIÓN DE LAS OBRAS

Durante el desarrollo de ambas fases, se ejecutan las actividades de obra civil y urbanismo requeridas para finalizar el proyecto, incluyendo:

- Intervenciones arquitectónicas y urbanísticas.
- Adecuaciones hidráulicas, eléctricas y estructurales.
- Instalación de mobiliario urbano y elementos de espacio público.
- Implementación de medidas de manejo ambiental.
- Aplicación de los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo.

El contrato tiene un plazo de ejecución de siete (7) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, durante los cuales se desarrollan de manera progresiva las fases descritas, iniciando con el diagnóstico y actividades preliminares y avanzando hacia la ejecución física de las obras hasta su culminación y recibo a satisfacción

Las actividades contempladas incluyen obras de urbanismo y obra civil, adecuaciones arquitectónicas, intervenciones en componentes hidráulicos, eléctricos y estructurales, así como la implementación de medidas de manejo ambiental y la aplicación de los lineamientos de y salud en el trabajo, garantizando la correcta integración de las obras al entorno urbano y el cumplimiento de los estándares técnicos exigidos por la entidad contratante.

1.3.3. Actividades Ejecutadas

Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, la Interventoría realizó el seguimiento y verificación de las actividades ejecutadas por el contratista en el marco de la etapa diagnóstica y preliminar del proyecto. Estas labores estuvieron orientadas al reconocimiento de las condiciones existentes, la validación técnica de las áreas de intervención y el desarrollo de las actividades iniciales requeridas para la adecuada ejecución de las obras.

A continuación, se presentan las principales actividades desarrolladas durante el período reportado.

- **Equipo Aprobado**

Durante el presente período se contó con el personal técnico y administrativo previamente aprobado por la Interventoría, dando cumplimiento a los requisitos mínimos establecidos contractualmente para la ejecución del proyecto. A continuación, se presenta la relación del personal vinculado.

CARGO	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO
Director de obra	Jorge Eliecer Baez	consorciomitipark@gmail.com
Residente Técnico	Luis Carlos Martínez	consorciomitipark@gmail.com

Residente Ambiental	Jaiver Esteban Álvarez	mitiparkcomponentes@gmail.com
Residente SST	Paula Andrea Riaño	mitiparkcomponentes@gmail.com
Profesional Forestal	Sonia Rocio Mayorga	mitiparkcomponentes@gmail.com
Profesional Social	Sharik Alfonso Arévalo	mitiparkcomponentes@gmail.com

- **Comités de obra**

Como parte de las actividades de seguimiento y control desarrolladas por la interventoría durante el presente mes, se llevaron a cabo los comités semanales de los componentes técnico, ambiental, forestal, social y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). En estos espacios se realizó la verificación del avance de las actividades ejecutadas, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas, el análisis de las novedades presentadas y la definición de acciones de mejora, fortaleciendo la coordinación entre las partes y contribuyendo a la adecuada ejecución del proyecto.

PERÍODO	SEMANA	HITO O ACCIÓN RELEVANTE
04–10 mayo	**Informe No. 13**	Como resultado de las actividades de seguimiento realizadas durante la semana de ejecución, la Interventoría evidenció el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental aplicables a campamentos, almacenes y bodegas del proyecto. Se constató que estas áreas permanecieron en adecuadas condiciones de orden y limpieza, garantizando una correcta operación y el almacenamiento seguro de materiales, equipos e insumos requeridos para la ejecución de las actividades constructivas.
11–17 mayo	**Informe No. 14**	El Informe, destaca la exigencia formal al contratista Consorcio MITIPARK para que presente informes semanales con registros fotográficos detallados, el seguimiento a la siembra de las especies mayores.
18–24 mayo	**Informe No. 15**	El Informe destaca que, durante esta semana, la Interventoría aprobó Informes Semanales Ambientales del Contratista y se realizó el seguimiento al diagnóstico de línea base ambiental, reafirmando que la subsanación de las observaciones documentales fue aprobada por el contratante.
25–31 mayo	**Informe No. 16**	El Informe indica que este periodo, se exigió al contratista Consorcio MITIPARK el cumplimiento estricto de utilizar el manual de siembra de la SDA para las especies mayores.

- **Levantamiento de información en campo**

Durante la ejecución de las actividades técnicas del proyecto, se realiza diariamente el levantamiento de información en campo correspondiente al componente ambiental, con el fin de identificar los factores de impacto asociados a las actividades constructivas y verificar la

implementación de las medidas de manejo ambiental en obra. Asimismo, se identifican las acciones de manejo requeridas de acuerdo con las condiciones y situaciones evidenciadas durante el desarrollo operativo del proyecto. Con el propósito de facilitar el seguimiento, control y registro de la información recopilada, el área de intervención se encuentra sectorizada por zonas, permitiendo una mejor organización de las actividades de inspección y verificación ambiental, tal como se presenta en la siguiente ilustración:

Ilustración 3: Zonas de intervención Parque Guacamayas



Fuente: Google Earth, 2026

La información de levantamiento de la ilustración anterior establece

SEMANA	FRENTE DE OBRA	SUMIDEROS	ARBOLES PROTEGIDOS
Semana 13 04 a 10 de mayo	Zona 1 Zona 2	0	12
Semana 14 11 a 17 de mayo	Zona 1 Zona 2	0	12
Semana 15 18 a 24 de mayo	Zona 1 Zona 2	0	12
Semana 16 25 a 31 de mayo	Zona 1 Zona 2	0	12

Durante el mes de mayo, la Interventoría realizó el seguimiento y la verificación de las actividades de protección de árboles ejecutadas por el contratista, constatando su desarrollo conforme al cronograma de obra y a las medidas de manejo ambiental establecidas para el proyecto.

Las actividades se concentraron en las Zonas 1 y 2, donde se adelantaron labores constructivas que requirieron la implementación y mantenimiento de medidas de protección sobre los individuos arbóreos presentes. En las visitas de seguimiento se verificó la protección de 12árboles, específicamente se identificó el estado físico de estos, la permanencia y adecuada instalación de los elementos de protección, así como la aplicación de acciones preventivas para evitar afectaciones derivadas de la ejecución de las obras, tales como daños mecánicos, compactación del suelo o afectación al sistema radicular.

Ilustración 4: Individuos Arbóreos Protegidos



Fuente: Consorcio Interventor

Para las demás zonas del proyecto, en las cuales no se desarrollaron intervenciones durante el período evaluado, la Interventoría evidenció que los individuos arbóreos permanecieron protegidos mediante las medidas implementadas previamente y realizó seguimiento a sus condiciones generales, verificando su adecuado estado de conservación y el cumplimiento de las acciones de manejo ambiental establecidas para el proyecto.

1.4. INFORMACION AMBIENTAL

1.4.1 Manejo Ambiental de Obra (MAO)

Como instrumento de control y seguimiento ambiental, se elaboró e implementó el Manejo Ambiental de Obra (MAO), documento mediante el cual se establecen los lineamientos, procedimientos, programas y medidas de manejo ambiental requeridas para el desarrollo de las actividades constructivas asociadas al proyecto.

Este instrumento orienta la ejecución de las obras bajo criterios de sostenibilidad ambiental, con el propósito de prevenir, mitigar, controlar, corregir y compensar los impactos ambientales que

puedan generarse durante la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de las obligaciones contractuales establecidas. De igual manera, el manual define los mecanismos de seguimiento, monitoreo y control necesarios para verificar la correcta implementación de las medidas ambientales, permitiendo identificar oportunamente desviaciones, oportunidades de mejora y la adopción de acciones preventivas y correctivas cuando se requiera.

En este sentido, el MAO constituido para el contracto es la herramienta fundamental para la adecuada gestión ambiental del proyecto y para el desarrollo responsable de las actividades constructivas. Las fichas de manejo ambiental implementadas se encuentran codificadas de la siguiente manera:

Programa	Proyecto	FICHA
Componente A. Manejo para el cumplimiento de requisitos y obligaciones ambiental y SST.	Manejo para el cumplimiento de requisitos y obligaciones ambiental y SST.	A.1
Componente B. Manejo Ambiental En La Ejecución De Actividades Para La Etapa De Intervención o Constructivas	Manejo Ambiental De Campamentos fijos y/o Temporales, Almacenes o Bodegas.	B.1
	Manejo De Materiales De Construcción	B.2
	Manejo Integral De Residuos Sólidos	B.3
	Control De Emisiones Atmosféricas	B.4
	Manejo Integral De Cuerpos De Agua, Sumideros Y Obras Hidráulicas	B.5
Componente C. Manejo De La Vegetación – Silvicultura, Paisajismo Y Fauna Silvestre	Manejo de la vegetación	C.1
	Manejo De Fauna Silvestre	C.2
	Manejo de inventario forestal	C.3
	Manejo de actividades de descapote	C.4
	Manejo de actividades de reforestación, siembra de árboles y empradización	C.5
Componente D. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Manejo De Maquinaria, Vehículos Y Equipos	D.1
	Trabajo Seguro En Excavaciones	D.2
	Trabajo Seguro En Alturas	D.3
	Izaje mecánico de cargas	D.4
	Manipulación De Redes Secas Y Húmedas	D.5
	Plan De Gestión De Riesgos De Desastres Entidades Públicas Y Privadas	D.6

Programa	Proyecto	FICHA
	Plan De Emergencias	N/A
Componente E. Programa De Señalización De Seguridad	Programa De Señalización de Seguridad.	E.1
Componente F. Manejo arqueológico para la ejecución de actividades constructivas	Arqueología Pública	F.1
	Tenencia y gestión del patrimonio arqueológico	F.2
	Manejo de monitoreo arqueológico	F.3
	Laboratorio de arqueológica	F.4
	Ejecución de rescate arqueológico	F.5

1.4.2 Programa de Manejo Ambiental de RCD (PMA-RCD)

Durante el período evaluado, la Interventoría realizó el seguimiento y la verificación al cumplimiento del Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (PMA-RCD), constatando que las actividades desarrolladas por el contratista se ejecutaron conforme a la normatividad ambiental vigente y a las obligaciones establecidas para el proyecto.

En el marco de las labores de supervisión, la Interventoría verificó el adecuado manejo, clasificación y disposición de los residuos generados durante la ejecución de las obras, así como su entrega a gestores autorizados, evidenciando el cumplimiento de las medidas de control ambiental implementadas. Asimismo, se revisó y validó el cargue de la información correspondiente a los residuos dispuestos durante el mes de abril y mayo, junto con los certificados y soportes de disposición final emitidos por el gestor autorizado, garantizando la trazabilidad de los residuos y el cumplimiento de las obligaciones ambientales relacionadas con su gestión integral.

Ilustración 5: cargue de información página SDA -RCD



Fuente: Consorcio Mitipark

Como soporte de la verificación efectuada, se anexa la documentación correspondiente al cargue realizado en la plataforma SDA–RCD, así como los formatos de reporte asociados, discriminados de la siguiente manera:

- **Anexo 1.** Formato de reporte de RCD.
- **Anexo 4.** Formato de seguimiento y control de RCD.
- **Anexo 5.** Consolidado de gestión y disposición de RCD.

La documentación anexa constituye el soporte de las actividades de gestión y reporte adelantadas durante el período evaluado y sirve como evidencia del cumplimiento de las obligaciones ambientales relacionadas con el manejo de los residuos de construcción y demolición.

- **Gestión de Indicadores RCD**

La Interventoría realizó la verificación de la gestión de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) durante el período evaluado, revisando la información suministrada por el contratista y los soportes asociados al manejo y disposición final de los residuos generados. Con relación a los indicadores de circularidad, aprovechamiento y aprovechamiento in situ, se evidencia que, dadas las características técnicas y el alcance del Contrato de Obra No. 1357-2025, orientado a actividades de diagnóstico, estabilización, mitigación de riesgos, adecuaciones correctivas y culminación de obras existentes, no fue posible incorporar materiales provenientes de procesos de valorización de RCD ni desarrollar actividades de aprovechamiento que permitieran el cumplimiento de la meta de circularidad establecida en el Decreto 507 de 2023.

En consecuencia, para el período objeto de seguimiento, los indicadores de circularidad, aprovechamiento y aprovechamiento in situ presentan un valor de 0 %, condición que obedece a las restricciones técnicas propias de las intervenciones ejecutadas y no a deficiencias en la gestión ambiental del proyecto. La totalidad de los RCD generados fue gestionada mediante almacenamiento, transporte y disposición final a través de gestores autorizados, conforme a la normatividad ambiental vigente y a los procedimientos establecidos para este tipo de residuos.

- **Permiso de publicidad exterior visual (PEV)**

En desarrollo de las actividades de seguimiento y control contractual, la Interventoría realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la gestión de la Publicidad Exterior Visual (PEV) del proyecto, evidenciando que el CONSORCIO MITIPARK adelantó las actuaciones administrativas requeridas para la obtención de las autorizaciones correspondientes ante la autoridad competente, previo a la instalación de los elementos informativos asociados a la ejecución de la obra.

Como resultado de la revisión documental efectuada, se constató la presentación de la información técnica y administrativa exigida para el trámite, incluyendo la localización de los

elementos, especificaciones técnicas, dimensiones, diseños y demás soportes requeridos para su evaluación, conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y en las obligaciones contractuales del proyecto.

Durante las visitas de inspección se evidenció que la implementación de los elementos de Publicidad Exterior Visual contribuye a la adecuada identificación del proyecto y a la divulgación de información de interés para la comunidad, permitiendo reconocer las entidades participantes, el alcance de las obras y los mecanismos de atención ciudadana, en concordancia con los principios de transparencia y acceso a la información pública. Con base en las evidencias revisadas, la Interventoría concluye que el CONSORCIO MITIPARK ha desarrollado las actividades inherentes a la gestión de la Publicidad Exterior Visual de manera acorde con las exigencias contractuales y normativas aplicables, sin evidenciar incumplimientos asociados a este componente durante el período objeto de seguimiento. No obstante, se recomienda mantener el monitoreo permanente sobre la vigencia de las autorizaciones otorgadas y la conservación de los elementos instalados, garantizando que permanezcan en adecuadas condiciones de visibilidad, estabilidad y contenido durante toda la etapa de ejecución del proyecto.

A continuación, se presenta el soporte correspondiente al registro del trámite de Publicidad Exterior Visual (PEV) ante la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), evidenciando que el contratista realizó la radicación de la documentación requerida para el inicio del procedimiento administrativo.

Ilustración 6: Registro PEV página SDA



7/5/26, 10:04 a.m. Recibo

Secretaría Distrital de Ambiente
VENTANILLA VIRTUAL

Actividad: Diligenciar lista de chequeo

Número de radicación: 2026ER37778

Fecha inicio: 2026-03-11 14:26:00

Fecha fin: 2026-05-07 10:03:32

Trámite: Registro de la Publicidad Exterior Visual

Fuente: Pagina SDA

No obstante, al cierre del presente período de seguimiento, no se evidencia la expedición del acto administrativo o del oficio de autorización por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente que formalice la aprobación del trámite. En consecuencia, la Interventoría recomienda mantener el seguimiento permanente a la gestión adelantada por el contratista hasta obtener la respectiva autorización, así como conservar los soportes documentales que acrediten la culminación

satisfactoria del proceso, garantizando el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y de la normatividad aplicable.

1.4.3 Avance de Cronograma de actividades ambientales

Durante el período correspondiente al mes de mayo, se ejecutaron las actividades contempladas en el cronograma ambiental del proyecto, en concordancia con el avance y desarrollo de las actividades constructivas programadas en obra. Las actividades desarrolladas estuvieron orientadas a garantizar la implementación de las medidas de manejo ambiental, el seguimiento a los controles establecidos y el cumplimiento de las obligaciones ambientales aplicables durante la ejecución del contrato, conforme a las condiciones operativas y requerimientos identificados en campo. A continuación, se presentan las actividades ambientales ejecutadas durante el período reportado:

AVANCE DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES			
ACTIVIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Diligenciamiento de matriz de aspectos e impactos ambientales PG03.- F0796	X		Se realiza actualización de Matriz de aspectos e impactos ambientales de acuerdo con las necesidades del proyecto e interventoría
Diagnostico - Línea Base Ambiental 1° entrega	X		Cumple sin observaciones
Diagnostico - Línea Base Ambiental 2° entrega	X		Cumple sin observaciones
Identificación de determinantes ambientales	X		Cumple sin observaciones
Aprobación PMARCD y apertura PIN	X		Cumple sin observaciones
Implementación y actualización del MAO	X		Cumple sin observaciones
Funciones de la Brigada de Orden Aseo, Limpieza y Desinfección	X		Se realizan actividades de orden y aseo al finalizar cada jornada de trabajo.
Informes semanales ambientales	X		De manera semanal se realiza la entrega de informes semanales acorde a las actividades programadas por el componente.
Informes mensuales ambientales	X		Se realiza entrega de informe ambiental 4
Entregar a la interventoría las certificaciones originales de materiales y RCD para su custodia	X		Se realiza entrega de certificados y soporte de cargue ante la SDA
Señalización y mantenimiento de campamentos	X		Se mantiene la señalización de campamento y áreas de trabajo acordes.
Ubicar sitios de almacenamiento de materiales y acopio de residuos	X		Se cuentan con acopios temporales para el almacenamiento de residuos de construcción con el fin de evitar su dispersión.
Orden y aseo de campamento	X		Se realizan actividades de orden y aseo al finalizar cada jornada de trabajo.
Obtención de certificaciones (materiales)	X		Se entregas certificado del mes de mayo de pétreos usados en obra.

Formato de cantidad de materiales	X		Se cuenta con formato de cantidades de materiales y RCD para el reporte de ingresos y retiros de material
Verificación de retiro de RCD generados durante el periodo	X		Se realiza un seguimiento activo de los retiros e ingresos de material a obra.
Verificación en obra de los controles (Fichas MAO)	X		Se realizan los debidos controles por cada uno de los componentes aplicables.
Instalación y mantenimiento de puntos ecológicos	X		Se instalan puntos ecológicos en cada uno de los frentes
Obtención de certificaciones RCD	X		Se anexan certificaciones del mes de mayo
Verificar en obra que los vehículos que transporten materiales o RCD se encuentren carpados	X		Se hace verificación de la existencia de carpas en las volquetas que transportan RCD.
Cubrimiento de materiales para evitar dispersión de material particulado		X	Se realiza cubrimiento de material pétreo para evitar su dispersión
Realizar inventario de los cuerpos de agua existentes		X	Se verifica la existencia de cuerpos de agua existentes en la zona de intervención.
Protección de cuerpos de agua con poli sombra		X	No se encuentran cuerpos de agua en la zona de intervención.
Realizar limpieza y protección de sumideros en caso de requerirse	X		No se encuentran cuerpos de agua en la zona de intervención.
Inventario forestal	X		Cumple sin observaciones
Protección de individuos arbóreos	X		Se realiza la protección de 12 individuos arbóreos lindantes a las áreas de intervención.

1.4.4. Capacitaciones e Inducciones

En concordancia con las actividades desarrolladas en el proyecto en el mes de mayo el contratista brinda al personal vinculado la sensibilización, inducción y capacitación necesarias para el adecuado desarrollo de sus funciones y el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas para la obra. Estas actividades se ejecutan conforme a los lineamientos definidos en el Manual Ambiental de Obra (MAO), específicamente en lo relacionado con el programa de capacitaciones e inducciones ambientales, promoviendo el fortalecimiento de conocimientos, la adopción de buenas prácticas ambientales y el cumplimiento de las obligaciones asociadas al manejo ambiental del proyecto. Durante el período reportado se desarrollaron las siguientes actividades de capacitación y sensibilización ambiental:

CHARLAS Y CAPACITACIONES		
FECHA	**TEMAS**	**PARTICIPANTES**
26 de mayo de 2026	Introducción a personal nuevo ingreso	**1**

La Interventoría verificó que el contratista realiza la evaluación y seguimiento de las inducciones y charlas de capacitación mediante indicadores de cumplimiento, con el fin de controlar la

ejecución de las actividades programadas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Como resultado de este seguimiento, se evidenció que durante el mes de mayo se alcanzó un cumplimiento del 100 % en la ejecución de las inducciones y capacitaciones programadas.

1.4.5 Manejo Ambiental campamentos fijo y/o temporales

Durante el período reportado, la Interventoría realizó seguimiento y verificación a las instalaciones provisionales dispuestas por el contratista para el desarrollo de las actividades del proyecto, evidenciando la disponibilidad de una oficina administrativa y un Punto de Atención a la Comunidad (PAC), destinados a la recepción, gestión y seguimiento de las Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) presentadas por la comunidad, con el fin de garantizar una atención adecuada y oportuna a los diferentes requerimientos ciudadanos.

Ilustración 7: Manejo Campamentos



Fuente: Consorcio Interventor

De igual manera, se verificó la disposición de un contenedor destinado al almacenamiento de herramientas y equipos menores, observándose condiciones adecuadas de organización y protección de los elementos utilizados en obra. Asimismo, se evidenció la instalación de dos unidades sanitarias para uso del personal vinculado al proyecto, las cuales cumplen con las condiciones básicas de higiene, limpieza y bienestar requeridas para el desarrollo de las actividades constructivas.

1.4.6 Manejo de materiales de construcción

En el marco del seguimiento al Programa de Manejo de Materiales de Construcción, la Interventoría verificó la implementación de las medidas establecidas para prevenir y mitigar los impactos ambientales derivados del manejo de asfalto y demás materiales utilizados durante la ejecución del proyecto. Asimismo, se constató que los proveedores de materiales empleados para las actividades constructivas corresponden a los incluidos en el listado de proveedores avalado por el IDU y presentado por el contratista como parte del Manual Ambiental de Obra (MAO), el cual fue revisado y aprobado por la Interventoría para el inicio de las actividades en obra, dando cumplimiento a los requisitos ambientales y contractuales establecidos.

Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, la Interventoría realizó seguimiento al ingreso de materiales destinados a la ejecución de las obras, verificando que su suministro, transporte, almacenamiento y manejo se efectuaran de conformidad con los lineamientos ambientales, técnicos y operativos establecidos para el proyecto.

Ilustración 9: Materiales Petros Mayo 2026



Fuente: Consorcio Interventor

Asimismo, la Interventoría verificó que los materiales incorporados al proyecto cuentan con los respectivos soportes documentales y registros exigidos para su trazabilidad y control. A continuación, se presenta el consolidado de los materiales ingresados, con sus acumulados correspondientes para el período comprendido entre marzo, abril y mayo.

FECHA	PLACA DE VEHICULO	MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD
MARZO				
27/3/2026	TTY 449	RAJON 20-30	15	M3
27/3/2026	KNZ 827	RAJON 20-30	15	M3
27/3/2026	TTY 449	RAJON 20-30	15	M3
27/3/2026	KNZ 827	RAJON 20-30	15	M3
28/3/2026	TTY 449	RAJON 20-30	15	M3
28/3/2026	KNZ 827	RAJON 20-30	15	M3
30/3/2026	TTY 449	B - 200	15	M3
30/3/2026	WGP 247	B - 200	15	M3
31/3/2026	TTY 449	RAJON 20-30	15	M3
31/3/2026	TTY 449	SUB - BASE	15	M3
31/3/2026	WGP 247	SUB - BASE	15	M3
ABRIL				
1/4/2026	WGP 247	B - 200	15	M3
1/4/2026	TTY 449	SUB - BASE	15	M3
1/4/2026	TTY 449	SUB - BASE	15	M3
1/4/2026	WGP 247	SUB - BASE	15	M3
1/4/2026	TTY 449	SUB – BASE PEA	15	M3
1/4/2026	ZOC 768	Mezcla Asfáltica MD-19	4,41	M3
1/4/2026	SPV 583	Mezcla Asfáltica MD-19	12,35	M3
8/4/2026	TTY 449	B - 200	15	M3
8/4/2026	TTY 449	B - 200	15	M3
8/4/2026	TTY 449	B - 400	15	M3
8/4/2026	TTY 449	B - 400	15	M3
25/4/2026	TTY 449	B - 200	15	M3
25/4/2026	TTY 449	B - 200	15	M3
27/4/2026	TTY 449	SUB – BASE PEA	15	M3
MAYO				
5/5/2026	TTY 449	SUB – BASE GRANULAR	15	M3
5/5/2026	SPN 607	SUB – BASE GRANULAR	15	M3
5/5/2026	KNZ 827	B - 200	15	M3
5/5/2026	GEV 270	B - 200	15	M3

12/5/2026	TTY 449	SUB - BASE	15	M3
12/5/2026	SPN 607	SUB - BASE	15	M3
14/5/2026	KNZ 827	SUB – BASE PEA	15	M3
14/5/2026	GEV 270	SUB – BASE PEA	15	M3
26/5/2026	KNZ 827	SUB – BASE 200	15	M3
26/5/2026	KNZ 827	SUB – BASE 200	15	M3
29/5/2026	QOR 057	RAJON 20 - 30	15	M3
TOTAL, MEZCLA ASFÁLTICA MD 19			**16,76**	M3
TOTAL SUB – BASE GRANULAR			**30**	M3
TOTAL, B - 400			**30**	M3
TOTAL, B - 200			**135**	M3
TOTAL SUB PEA			**60**	M3
TOTAL SUB BASE			**105**	M3
TOTAL SUB – BASE 200			**30**	M3
TOTAL RAJÓN 20- 30			**120**	M3
TOTAL, ACUMULADO MATERIAL PETREO MARZO-ABRIL-MAYO			**526,76**	M3

En cumplimiento de las funciones de seguimiento y control ambiental, durante el mes de mayo de 2026 la Interventoría realizó la verificación de las actividades relacionadas con el manejo, transporte y disposición final de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados en la ejecución de las obras. Como resultado del seguimiento efectuado, se evidenció que los residuos provenientes de las actividades de excavación fueron transportados y dispuestos en un sitio autorizado para su aprovechamiento y disposición final, a través del gestor autorizado Máquinas Amarillas, en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental de RCD (PMARCD) y la normatividad ambiental vigente.

Ilustración 10: Retiro de RCD Mayo 2026



Fuente: Consorcio Interventor

Adicionalmente, la Interventoría revisó y validó los registros, manifiestos y certificados de disposición final correspondientes al período reportado, verificando la trazabilidad de los residuos y el cumplimiento de las obligaciones ambientales asociadas a su gestión. A continuación, se presentan los volúmenes de RCD gestionados acumulado desde marzo hasta mayo, el período evaluado, junto con los respectivos soportes que evidencian su adecuada disposición.

FECHA	PLACA DE VEHICULO	PIN TRANS	TIPO DE RCD	CANTIDAD	UNIDAD	GESTOR
MARZO						
27/3/2026	TTY 449	2086	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
27/3/2026	KNZ 827	20231	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
28/3/2026	TTY 449	2086	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
28/3/2026	KNZ 827	20231	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
30/3/2026	TTY 449	2086	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
30/3/2026	WGP 247	8001	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
30/3/2026	TTY 449	2086	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
30/3/2026	WGP 247	8001	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
31/3/2026	TTY 449	2086	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
TOTAL, EXCAVACIÓN MARZO				**173,17**	**TON**	**MAQUINAS AMARILLAS SAS**
ABRIL						
1/4/2026	WGP 247	8001	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
1/4/2026	TTY 449	2086	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
7/4/2026	THS 148	19083	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
7/4/2026	THS 148	19083	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
7/4/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
7/4/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
8/4/2026	THS 148	19083	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS

8/4/2026	THS 148	19083	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
8/4/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
8/4/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
11/4/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
15/4/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
22/4/2026	FSU497	22204	RCD	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
22/4/2026	FSU497	22204	RCD	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
23/4/2026	THS 148	19083	RCD	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
23/4/2026	THS 148	19083	RCD	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
24/04/26	THS 148	19083	RCD	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
27/4/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
28/4/2026	THS 148	19083	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
28/4/2026	THS 148	19083	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
TOTAL, EXCAVACIÓN ABRIL				**390,3**	**TON**	**MAQUINAS AMARILLAS SAS**
4/5/2026	THS 148	19083	RCD	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
4/5/2026	THS 148	19083	RCD	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
4/5/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
5/5/2026	FSU 497	22204	RCD	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
5/5/2026	FSU 497	22204	RCD	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
6/5/2026	THS 148	19083	RCD	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
8/5/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS

12/5/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
14/5/2026	THS 148	19083	RCD	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
14/5/2026	THS 148	19083	RCD	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
20/5/2026	FSU 497	22204	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
20/5/2026	FSU 497	22204	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
20/5/2026	FSU 497	22204	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
20/5/2026	FSU 497	22204	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
21/5/2026	FSU 497	22204	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
21/5/2026	FSU 497	22204	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
21/5/2026	FSU 497	22204	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
22/5/2026	FSU 497	22204	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
22/5/2026	FSU 497	22204	EXCAVACIÓN	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
28/5/2026	EYY 357	22205	RCD	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
29/5/2026	EYY 357	22205	RCD	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
29/5/2026	EYY 357	22205	RCD	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
4/5/2026	EYY 357	22205	RCD	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
29/5/2026	EYY 357	22205	RCD	19,24	TON	MAQUINAS AMARILLAS SAS
TOTAL, EXCAVACIÓN MAYO				**443.53**	**TON**	**MAQUINAS AMARILLAS SAS**
TOTAL, ACUMULADO MARZO-ABRIL - MAYO				**1.007**	**TON**	**MAQUINAS AMARILLAS SAS**

Como parte de las actividades de seguimiento desarrolladas durante el período reportado, la Interventoría realizó registro fotográfico del cargue y retiro del material de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generado en la obra, evidenciando las condiciones de transporte y manejo de los residuos, así como el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas para su adecuada disposición.

- **Manejo integral de residuos sólidos**

Durante el período correspondiente al mes de mayo de 2026, la Interventoría realizó seguimiento a las actividades de manejo y disposición de los residuos ordinarios generados en el campamento y en los diferentes frentes de trabajo del proyecto. Como resultado de las verificaciones efectuadas, se evidenció que los residuos ordinarios fueron dispuestos temporalmente en los puntos de acopio establecidos por el contratista y posteriormente entregados a la empresa prestadora del servicio público de aseo del sector, conforme a las rutas, zonificación y horarios de recolección definidos para el área de influencia del proyecto. La Interventoría verificó que dichas actividades se desarrollaran en condiciones adecuadas de orden y limpieza, evitando acumulación de residuos y posibles afectaciones sanitarias o ambientales en las áreas intervenidas. A continuación, se presenta la zonificación y los horarios de recolección correspondientes al servicio de aseo utilizado durante el período reportado:

ÁREA	EMPRESA	ZONA	HORARIO
Área de servicio exclusivo 1	PROMOAMBIENTAL	San Cristobal	M-J: 7am – 5pm S: 9AM – 1PM

- **Punto ecológico**

Durante el período reportado, la Interventoría realizó seguimiento y verificación a las condiciones de manejo integral de residuos sólidos implementadas por el contratista en las áreas de intervención del proyecto, evidenciando la disposición de un punto ecológico debidamente señalizado y acondicionado, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 2184 de 2019. Se verificó que el punto ecológico cuenta con recipientes diferenciados mediante código de colores para la adecuada separación en la fuente de los residuos generados durante la ejecución de las actividades constructivas, promoviendo buenas prácticas ambientales y facilitando el manejo adecuado de los residuos sólidos en obra, así:

- **Color negro:** destinado a residuos no aprovechables, tales como residuos sanitarios, servilletas, papeles y cartones contaminados con alimentos y papeles metalizados.
- **Color blanco:** destinado a residuos aprovechables como papel, cartón, envases, plástico, vidrio y demás materiales reciclables.
- **Color verde:** destinado a residuos orgánicos aprovechables, incluyendo restos de comida y residuos de barrido.

De igual manera, durante el mes de mayo de 2026, la Interventoría evidenció que en el desarrollo de las actividades ejecutadas no se generaron residuos peligrosos (RESPEL), teniendo en cuenta que las labores adelantadas en el período reportado no involucraron el uso de sustancias, insumos o materiales que representaran riesgo para la salud humana o el medio ambiente.

Ilustración 11: Punto Ecológico Frente de obra



Fuente: Consorcio Interventor

- **Ingreso de volquetas**

Durante el período reportado, la Interventoría realizó seguimiento y verificación en campo a los vehículos tipo volqueta vinculados al proyecto para el transporte y descarga de material pétreo, así como para la evacuación de residuos de construcción y demolición (RCD). Como parte de las actividades de control, se verificó que los vehículos contaran con la documentación requerida y vigente, incluyendo licencias de conducción, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, SOAT y demás soportes correspondientes, conforme a la normatividad aplicable y a los lineamientos establecidos para la operación en obra.

De igual manera, la Interventoría evidenció que las volquetas ingresadas al proyecto se encontraban en adecuadas condiciones operativas, verificando aspectos relacionados con el estado general del vehículo, ausencia de fugas de material y condiciones seguras para su operación dentro de las áreas de intervención. Adicionalmente, se realizó seguimiento al uso de carpas o cubiertas de protección durante el transporte de material pétreo y la evacuación de RCD, con el propósito de prevenir la dispersión de partículas, controlar la emisión de material particulado y evitar afectaciones sobre la calidad del aire y las vías aledañas al proyecto. Estas actividades se desarrollan en cumplimiento de las medidas de manejo ambiental, control operacional y seguridad establecidas para la ejecución del contrato.

Ilustración 12: Ingreso de Volquetas frente de obra



Fuente: Consorcio Interventor

- **Unidades sanitarias**

La Interventoría realizó seguimiento a las condiciones locativas y sanitarias dispuestas por el contratista para el personal vinculado al proyecto, evidenciando la disponibilidad de dos (2) unidades sanitarias destinadas al uso del personal administrativo y operativo. Se verificó la existencia de una unidad sanitaria fija ubicada en la oficina administrativa, la cual cuenta con lavamanos y condiciones adecuadas para el uso del personal administrativo. Asimismo, se evidenció la instalación de una unidad sanitaria móvil localizado en cercanías al contenedor de almacenamiento, destinada al personal operativo de obra. De igual manera, la Interventoría constató que ambas unidades cuentan con rutinas periódicas de mantenimiento, limpieza y desinfección, garantizando condiciones adecuadas de higiene, salubridad y bienestar para los trabajadores, conforme a los lineamientos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y manejo ambiental en obra.

Ilustración 13: Mantenimiento de unidades sanitarias



Fuente: Consorcio Interventor

- **Cuerpo de agua y sumideros**

Como resultado de las actividades de seguimiento realizadas por la Interventoría durante el mes de mayo de 2026, se identificó la existencia de cuatro (4) sumideros dentro del área del proyecto, los cuales presentan un estado general de deterioro físico y colmatación por la acumulación de residuos ordinarios generados por la comunidad, situación que afecta su adecuado funcionamiento hidráulico. Asimismo, se evidenció que el cárcamo ubicado en la gradería de la cancha de fútbol presenta daños estructurales y un avanzado estado de deterioro, condición que puede representar un riesgo para el personal de obra y los usuarios del sector.

Ilustración 14: Sumideros Parque Guacamayas



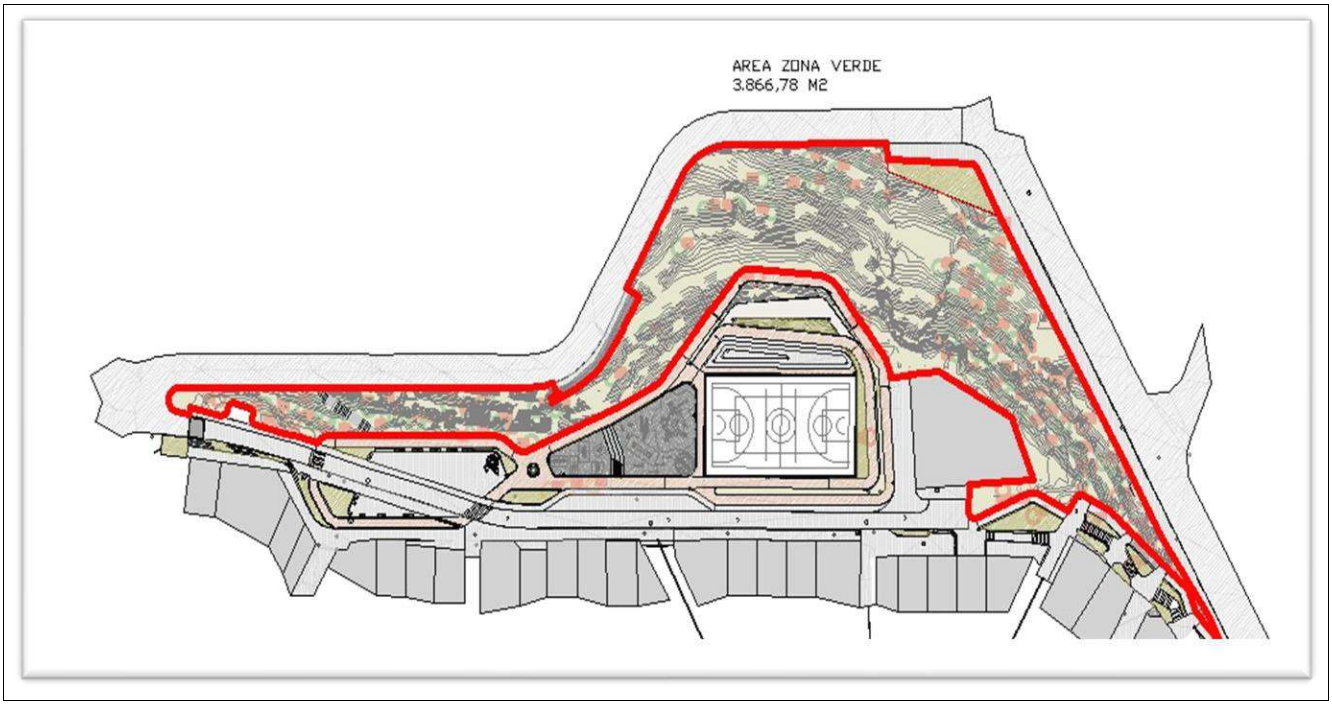
Fuente: Consorcio Interventor

No obstante, durante el período evaluado, las actividades ejecutadas por el contratista no generaron intervención ni afectación sobre estas estructuras de drenaje, razón por la cual la Interventoría verificó que no fue necesaria la implementación de medidas de protección adicionales para los sumideros existentes.

1.4.7. Componente Forestal y Paisajístico

En desarrollo de las actividades de seguimiento ambiental, la Interventoría verificó que las labores constructivas ejecutadas durante el período no interfirieron directamente con zonas verdes, individuos arbóreos o áreas de valor paisajístico. A continuación, se establece un área de 3.866.76 m^2 de zona verde en el Parque Guacamayas.

Ilustración 15: Cobertura Vegetal Identificada Parque Guacamayas



Fuente: Consorcio Mitipark

Durante el período reportado, la Interventoría evidenció la ejecución de las siguientes actividades:

- Reconocimiento diario de las zonas de intervención.
- Identificación de los individuos arbóreos ubicados en áreas cercanas a los frentes de obra.
- Verificación del estado fitosanitario y físico de los árboles objeto de protección.
- Instalación y mantenimiento de medidas de protección mediante durmientes y polisombra azul alrededor de los individuos forestales.

Estas acciones permitieron verificar el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental orientadas a la conservación de la cobertura vegetal presente en el área de influencia del proyecto.

- **Manejo Inventario forestal**

En el marco de las actividades de seguimiento y control ambiental, la Interventoría verificó la ejecución del Programa de Manejo del Inventario Forestal, constatando la realización del levantamiento en campo de los individuos arbóreos ubicados dentro del polígono de intervención del proyecto. Esta actividad permitió validar la identificación, ubicación y caracterización de las especies presentes, así como actualizar la información relacionada con su estado fitosanitario y condiciones generales, constituyéndose en una herramienta fundamental para el control y

seguimiento de los componentes forestales asociados a la obra. Como resultado de las verificaciones efectuadas, la Interventoría evidenció que el inventario forestal sirve como soporte técnico para la implementación y seguimiento de las medidas de manejo, conservación y compensación forestal, garantizando el cumplimiento de los tratamientos silviculturales autorizados y de las obligaciones ambientales establecidas para el proyecto.

De igual forma, la Interventoría verificó reunión de equipo ambiental y forestal de todas las partes interesadas, esta inspección se desarrolló durante el mes de mayo, revisando a detalle cada una de áreas correspondientes a la totalidad de los polígonos del proyecto. Esta visita atendió alos objetivos planteados como objetivo realizar el seguimiento y la verificación de los individuos arbóreos sembrados como parte de las medidas de compensación forestal, evaluando su estado fitosanitario, nivel de adaptación, crecimiento, estabilidad, porcentaje de supervivencia y requerimientos de mantenimiento. Asimismo, se verificará la ejecución de las labores de riego, fertilización, control de maleza, plateo, tutorado y, de ser necesario, la reposición de individuos que presenten afectaciones o mortalidad, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones de compensación forestal del proyecto.

La Interventoría continuará realizando el seguimiento a estas actividades con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales y de las medidas de compensación forestal establecidas en la Resolución 1296 de 2023, asegurando la adecuada ejecución de los compromisos adquiridos y la protección del componente forestal durante el desarrollo del proyecto.

- **Manejo de actividades de reforestación, siembra especies menores y empradización**

En desarrollo de las labores de seguimiento y control ambiental, la Interventoría verificó que durante el período evaluado no se ejecutaron actividades de reforestación, siembra de árboles ni empradización dentro de las áreas de intervención del proyecto, debido a que, conforme al avance de obra, no se encontraban habilitados los frentes para el desarrollo de dichas actividades. No obstante, la Interventoría efectuó la verificación de las condiciones de las áreas intervenidas y constató la conservación de las coberturas vegetales existentes, evidenciando el mantenimiento de las medidas de protección ambiental implementadas. Las actividades de reforestación, compensación forestal y recuperación vegetal serán ejecutadas en las etapas previstas en el cronograma del proyecto, de conformidad con los lineamientos establecidos en los instrumentos ambientales y las obligaciones derivadas de los permisos y autorizaciones vigentes.

- **Fauna Silvestre y Sostenibilidad**

Como parte de las actividades de seguimiento ambiental desarrolladas durante el período reportado mayo, la Interventoría realizó recorridos de inspección en las áreas de intervención y verificó que no se evidenció la presencia de fauna silvestre en los frentes de obra ni en las zonas de trabajo activas. De igual manera, la Interventoría constató la continuidad de las medidas preventivas y de manejo ambiental implementadas verificando que en las zonas intervenidas se

mantuvieron adecuadas condiciones de orden y limpieza, evitando la acumulación de residuos, materiales o elementos que pudieran generar alteraciones en el entorno o propiciar la presencia de fauna en las áreas de trabajo.

asimismo, se verificó la realización de jornadas de sensibilización dirigidas al personal de obra sobre la importancia de la conservación de la fauna silvestre y el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, reiterando la prohibición de realizar actividades de captura, manipulación, alimentación o cualquier acción que pueda generar afectación a las especies que eventualmente se presenten en el área de influencia del proyecto.

- **Manejo de descapote**

Como parte de las actividades de seguimiento ambiental, la Interventoría verificó la ejecución de una intervención puntual de descapote, con un área inferior a tres (3) metros cuadrados, requerida para el desarrollo de las obras. Se evidenció que esta actividad se realizó de manera controlada, limitada al área estrictamente necesaria y con la implementación de las medidas de manejo ambiental establecidas, garantizando el adecuado manejo del material removido y minimizando posibles afectaciones al entorno. En consecuencia, la Interventoría constató que la intervención no generó impactos ambientales significativos sobre la cobertura vegetal ni sobre las condiciones del área de influencia, evidenciando el cumplimiento de los lineamientos y medidas de manejo ambiental definidos para el proyecto.

Ilustración 16: Actividad de Descapote



Fuente: Consorcio Interventor

1.4.8. Componente Arqueológico

La Interventoría realizó seguimiento al cumplimiento de las fichas de manejo arqueológico establecidas en el documento Manejo Ambiental de Obra (MAO), verificando la adecuada implementación de los lineamientos orientados a la protección y preservación del patrimonio cultural y arqueológico en las áreas de intervención del proyecto. Como parte de las actividades de control y seguimiento, se evidenció la socialización permanente de los protocolos y medidas preventivas con el personal de obra, haciendo énfasis en la identificación de posibles evidencias arqueológicas y en los procedimientos de actuación definidos en caso de presentarse hallazgos

fortuitos durante el desarrollo de las actividades constructivas. Asimismo, la Interventoría realizó recorridos e inspecciones en los diferentes frentes de trabajo, especialmente en aquellas actividades asociadas a excavaciones y remoción de material, con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas preventivas establecidas en el MAO.

Como resultado de las verificaciones efectuadas, no se evidenciaron hallazgos de interés arqueológico durante el período evaluado, razón por la cual las actividades se desarrollaron con normalidad, sin requerirse la activación de protocolos de hallazgos fortuitos ni la intervención de autoridades competentes. De esta manera, se verificó el cumplimiento de la normatividad aplicable y la adecuada gestión del componente arqueológico en el desarrollo del proyecto.

- **Arqueología Publica**

En desarrollo de las labores de seguimiento y control, la Interventoría verificó la ejecución de jornadas de sensibilización en el marco del Programa de Arqueología Pública, dirigidas al personal administrativo del proyecto.

Durante estas actividades se socializaron los lineamientos para la protección del patrimonio arqueológico, los procedimientos de actuación ante hallazgos fortuitos y las responsabilidades del personal, evidenciando el cumplimiento de las medidas preventivas establecidas para el componente arqueológico del proyecto.

- **Tenencia y gestión del patrimonio arqueológico**

En desarrollo de las actividades de seguimiento al componente arqueológico, la Interventoría verificó el mantenimiento de las medidas preventivas orientadas a la protección del patrimonio arqueológico y cultural, así como la socialización de los protocolos de actuación ante posibles hallazgos fortuitos.

Durante el período evaluado no se evidenciaron hallazgos arqueológicos en las áreas intervenidas, constatándose el cumplimiento de las medidas de control y de los lineamientos establecidos para la gestión y protección del patrimonio arqueológico durante la ejecución del proyecto.

- **Manejo de monitoreo arqueológico**

La Interventoría efectuó el seguimiento al programa de monitoreo arqueológico, verificando el acompañamiento a los frentes de trabajo y las inspecciones realizadas durante las actividades que implicaron excavaciones y movimientos de suelo, con el propósito de identificar de manera oportuna posibles evidencias de interés arqueológico.

Como resultado de las verificaciones realizadas, no se registraron hallazgos arqueológicos ni elementos de valor patrimonial en las áreas intervenidas. En consecuencia, se evidenció el cumplimiento de las medidas preventivas y de los protocolos establecidos para la protección del patrimonio arqueológico, garantizando la continuidad de las actividades constructivas conforme a la normatividad vigente.

- **Laboratorio de arqueología**

En el marco de las labores de seguimiento al componente de laboratorio de arqueología, se verificó el mantenimiento de las condiciones técnicas y documentales requeridas para la adecuada gestión del patrimonio arqueológico, de conformidad con los lineamientos establecidos para el proyecto.

Producto de las verificaciones realizadas, se evidenció que durante el período reportado no fue necesario desarrollar actividades de análisis, clasificación o procesamiento de materiales arqueológicos, debido a la inexistencia de hallazgos en las áreas intervenidas. No obstante, se constató que permanecen vigentes los protocolos y procedimientos de actuación para la atención de eventuales hallazgos fortuitos, garantizando el cumplimiento de las obligaciones y de la normatividad aplicable al componente arqueológico.

- **Ejecución de rescate arqueológico**

Con ocasión de las actividades de seguimiento al componente de rescate arqueológico, se verificó la aplicación de las medidas de monitoreo y control en los frentes de obra, orientadas a identificar de manera oportuna cualquier evidencia con potencial valor arqueológico durante la ejecución de las actividades constructivas.

Las inspecciones realizadas permitieron constatar que durante el período evaluado no se registraron hallazgos arqueológicos ni materiales culturales que requirieran la implementación de procedimientos de rescate arqueológico. Sin perjuicio de lo anterior, se evidenció que permanecen implementados los protocolos de actuación para la atención de hallazgos fortuitos, garantizando una respuesta oportuna y el cumplimiento de las obligaciones establecidas para la protección del patrimonio arqueológico.

1.5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

1. Entre el 01 y el 31 de mayo de 2026 el CONSORCIO MITIPARK dio cumplimiento, en términos generales, a las obligaciones ambientales, forestales, arqueológicas y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecidas en el Contrato de Obra No. 1357-2025 y en el Manual Ambiental de Obra (MAO).
2. Se evidenció la adecuada implementación de las medidas de manejo ambiental asociadas al control de emisiones atmosféricas, manejo de residuos, protección del recurso suelo, orden y aseo, mantenimiento de campamentos y baterías sanitarias, contribuyendo a la prevención y mitigación de impactos ambientales durante la ejecución de las actividades constructivas.
3. La gestión de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) se desarrolló conforme a la normatividad vigente, verificándose su adecuada segregación, transporte y disposición final mediante gestores autorizados, así como la conservación de la trazabilidad documental correspondiente.

4. Durante las actividades de seguimiento se constató que los vehículos destinados al transporte de materiales y RCD contaban con los permisos y requisitos ambientales exigidos por la autoridad competente, garantizando el cumplimiento de las condiciones legales para su operación.
5. En el componente forestal, la Interventoría verificó el mantenimiento de las medidas de protección y seguimiento de los individuos arbóreos localizados en las áreas de influencia del proyecto, sin evidenciar afectaciones derivadas de las actividades de obra y dando cumplimiento a la Resolución 1296 de 2023.
6. Respecto al componente de fauna y arqueología, no se evidenciaron impactos ambientales significativos ni hallazgos arqueológicos durante el período evaluado, manteniéndose el monitoreo permanente de los frentes de obra conforme a los procedimientos establecidos.
7. Se verificó la ejecución de actividades de capacitación e inducción dirigidas al personal de obra en temas ambientales, arqueológicos y de SST, fortaleciendo el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la cultura de prevención.
8. De acuerdo con las verificaciones realizadas en campo y la revisión de los soportes documentales, la Interventoría concluye que el desempeño ambiental del proyecto durante el período evaluado fue satisfactorio, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de las medidas de manejo ambiental aplicables para la etapa constructiva.

Recomendaciones

1. Mantener la implementación y seguimiento permanente de las medidas establecidas en el Manual Ambiental de Obra (MAO), garantizando su cumplimiento durante el desarrollo de las actividades constructivas.
2. Continuar fortaleciendo el control sobre la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), asegurando la adecuada segregación, almacenamiento temporal, transporte y disposición final mediante gestores autorizados.
3. Mantener las medidas de protección, aislamiento y seguimiento de los individuos arbóreos existentes, realizando inspecciones periódicas que permitan identificar oportunamente posibles afectaciones y aplicar las acciones correctivas correspondientes.
4. Dar continuidad a las estrategias de control de material particulado, orden y aseo, manejo de residuos y protección de los recursos naturales, con el fin de prevenir impactos ambientales durante la ejecución de la obra.
5. Verificar permanentemente la vigencia de los permisos, registros y documentación ambiental de los vehículos, maquinaria y gestores autorizados que participan en el proyecto.
6. Mantener el monitoreo arqueológico en los frentes de obra y garantizar la aplicación inmediata del protocolo de actuación en caso de presentarse un hallazgo fortuito.
7. Continuar desarrollando jornadas de capacitación y sensibilización al personal de obra en materia ambiental, forestal, arqueológica y de Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo el mejoramiento continuo del desempeño ambiental del proyecto.
8. La Interventoría recomienda conservar el nivel de cumplimiento evidenciado durante el período evaluado y fortalecer las actividades de seguimiento y control, con el propósito de garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones ambientales durante las siguientes fases del contrato.

1.5 Personal Especialista Informe

Ambiental: Ing. Isabel Chávez
Forestal: Ing. Isabel Chávez

1.6. ANEXOS

Anexo 1. Cronograma Actividades Ambientales mayo 2026

Anexo 2. Charlas Ambientales mayo 2026

Anexo 3. Control de Materiales mayo 2026

Anexo 4. Control RCD mayo 2026

Anexo 5. Unidades Sanitarias mayo 2026

Anexo 6. Anexos Decreto 507

LUIS ALEJANDRO MURCIA SALAMANCA
Director de Interventoría
Consorcio Interventoría SIL-HID 2025
NIT 902.021.280-8
Contrato de Interventoría No. 1354-2025

ANEXO 1

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES

CRONOGRAMA AMBIENTAL			Preliminar				Diagnostico				Ejecución																Liquidación				OBSERVACIONES
# Actividad	ACTIVIDAD/MESES		Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6				Mes 7				
			1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S	
1	Actividades previas																														
1.1	Revisión los documentos contractuales respecto a las obligaciones A&SST	Planeado																													
		Ejecutado																													
1.2	Revisión / actualización Hojas de vida	Planeado																													
		Ejecutado																													
1.3	Revisión de requerimientos de permisos ambientales	Planeado																													
		Ejecutado																													
1.4	Elaboración cronograma de actividades ambientales	Planeado																													
		Ejecutado																													
1.5	Elaboracion de fichas y procedimientos ambientales	Planeado																													
		Ejecutado																													
1.6	Inventario sumideros y cuerpos de agua	Planeado																													
		Ejecutado																													
1.7	Inventario forestal	Planeado																													
		Ejecutado																													
1.8	Elaboracion Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición	Planeado																													
		Ejecutado																													
1.9	Consolidación MAO	Planeado																													
		Ejecutado																													
1.10	Diligenciamiento de matriz de aspectos e impactos ambientales PG03.- F0796	Planeado																													
		Ejecutado																													
1.11	Cronograma de trabajo	Planeado																													
		Ejecutado																													
1.12	Programa de trabajo	Planeado																													
		Ejecutado																													
1.13	Diagnostico - Linea Base Ambiental 1° entrega	Planeado																													
		Ejecutado																													
1.14	Diagnostico - Linea Base Ambiental 2° entrega	Planeado																													
		Ejecutado																													
1.15	Identificación dedeterminantes ambientales	Planeado																													
		Ejecutado																													
1.16	Informe de recoppilación y analisis de información	Planeado																													
		Ejecutado																													
1.17	Aprobacion PMARCD y apertura PIN	Planeado																													
		Ejecutado																													
2	Cumplimiento A. Manejo para el cumplimiento de requisitos y obligaciones A y SST																														
2.1	Componente A. Obligaciones ambientales y SST																														
2.1.1	Implementación y actualización del MAO (cuando se requiera)	Planeado																													
		Ejecutado																													
2.1.2	Funciones de la Brigada de Orden Aseo, Limpieza y Desinfección	Planeado																													
		Ejecutado																													
2.1.3	Informes semanales ambientales	Planeado																													
		Ejecutado																													
2.1.4	Informes mensuales ambientales	Planeado																													
		Ejecutado																													
2.1.5	Entregar a la interventoría las certificaciones originales de materiales y RCD para su custodia	Planeado																													
		Ejecutado																													
3	Componente B. Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas																														
3.1	Manejo ambiental de campamentos y/o temporales y centros de acopios																														
3.1.1	Señalización y mantenimiento de campamentos	Planeado																													
		Ejecutado																													
3.1.2	Registro fotográfico de condiciones iniciales de vias y acceso	Planeado																													
		Ejecutado																													
3.1.3	Ubicar sitios de almacenamiento de materiales y acopio de residuos	Planeado																													
		Ejecutado																													
3.1.4	Orden y aseo de campamento	Planeado																													
		Ejecutado																													
3.1.5	Verificación desmonte de campamento (cuando aplique)	Planeado																													
		Ejecutado																													

| | | |

5	Componente D. Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo			
5.1	Manejo de maquinarias vehiculosy equipos			
5.1.1	Charla 5min	Planeado		
		Ejecutado		
5.1.2	Trabajo seguro con maquinaria y equipos	Planeado		
		Ejecutado		
5.1.3	Mantenimiento preventivo	Planeado		
		Ejecutado		
5.1.4	Preoperacionales de maquinaria, equipos y vehiculo	Planeado		
		Ejecutado		
5.2	Trabajo seguro en excavaciones			
5.2.1	Uso de EPP'S	Planeado		
		Ejecutado		
5.2.2	Charla 5min	Planeado		
		Ejecutado		
5.2.3	Trabajo seguro en excavaciones	Planeado		
		Ejecutado		
5.2.4	Señalización y demarcación en excavaciones	Planeado		
		Ejecutado		
5.2.5	Firma de permisos	Planeado		
		Ejecutado		
5.3	Trabajo en alturas			
5.3.1	Firma de permisos de trabajo en alturas	Planeado		
		Ejecutado		
5.3.2	Inspección de EPCC	Planeado		
		Ejecutado		
5.3.3	Inspección de EPP's	Planeado		
		Ejecutado		
5.3.4	Charla 5min	Planeado		
		Ejecutado		
5.3.5	Capacitación en tema de trabajo en alturas	Planeado		
		Ejecutado		
5.4	Izaje mecanico de cargas			
5.4.1	Preoperacionales de maquinaria	Planeado		
		Ejecutado		
5.4.2	Permiso de izaje de cargas	Planeado		
		Ejecutado		
5.4.3	Inspección de EPP's	Planeado		
		Ejecutado		
5.4.4	Trabajo seguro - izaje mecanico de cargas	Planeado		
		Ejecutado		
5.4.5	Charla 5min	Planeado		
		Ejecutado		
5.4.5	Seguimiento y supervisión de actividades	Planeado		
		Ejecutado		
5.5	Manipulación en redes secas y humedas			
5.5.1	Uso de EPP'S	Planeado		
		Ejecutado		
5.5.2	Señalización y delimitación del area de trabajo	Planeado		
		Ejecutado		
5.5.3	Permiso de manipulación en redes secas y humedas	Planeado		
		Ejecutado		
5.5.4	Charla 5min	Planeado		
		Ejecutado		
5.5.5	Trabajo seguro - Manipulación de redes secas y humedas	Planeado		
		Ejecutado		
5.5.6	Seguimiento y supervisión de actividades	Planeado		
		Ejecutado		

| | | |

ANEXO 2

CHARLAS AMBIENTALES

CONSORCIO MITIPARK	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.	Código: GH-FO-01
		Versión: 1
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN AMBIENTAL Y SST	Fecha: Enero de 2026

FECHA DD: 26 MM: 05 AA: 26

1. DATOS GENERALES

NOMBRE:	Ener Manuel Hernandes Saavedra	FIRMA:	Ener Hernandes
CARGO:	Técnico Intalador		
TEMA:	INDUCCIÓN X	REINDUCCIÓN	
RESPONSABLE DE APLICAR LA PRUEBA:	Jaiver Esteban Alvarez		

2. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

1. ¿CUÁLES SON LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA SST?

X Identificación, evaluación y valoración de riesgos, cumplir con la normatividad vigente en materia de riesgos laborales. Proteger la integridad de los colaboradores de la compañía.
b. Proveer productos y servicios pertinentes
c. Talento humano competente, recursos técnicos y financieros y mejor eficiencia de las actividades.
d. Ninguna de las anteriores

2. ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE NO ES PERMITIDO EL ALCOHOL, EL TABACO Y LAS DROGAS EN ~~INCERDICON~~?

a. Afectan el ambiente de trabajo
b. Potencializan los riesgos ocupacionales
c. Amenazan la salud física y mental.
X Todas las anteriores

3. ¿QUE CONTIENE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)?

X Actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial.
b. Actividades de recreación, salud e integración
c. Actividades para el mejoramiento continuo
d. Actividades y programas para control médicos generales

4. ¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DEL SG-SST?

a. Comunicar las actividades de recreación y citas médicas
b. Mantener actualizado al personal acerca de los temas de capacitación
c. Mantener actualizado al personal acerca de los temas de capacitación
X Preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones

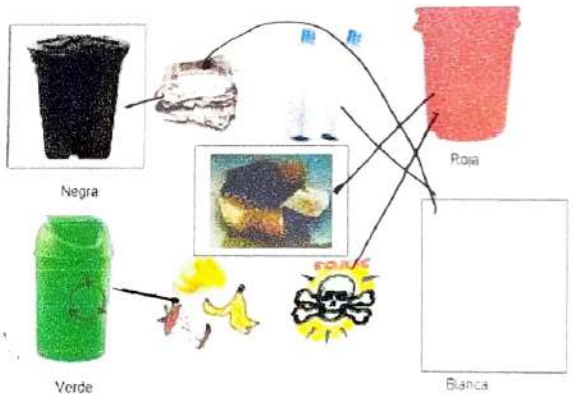
5. INDIQUE CON UNA FLECHA LA RELACIÓN ENTRE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS Y CONCEPTOS QUE APARECEN A CONTINUACIÓN

ACCIDENTE DE TRABAJO	La contraida como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
INCIDENTE	Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos
ENFERMEDAD LABORAL	todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte

6. ENCIERRE EN UN CÍRCULO LOS RIESGOS A LOS QUE PUEDEESTAR EXPUESTO EN SU LUGAR DE TRABAJO.



7. SEÑALE CON UNA LINEA EL RESIDUO QUE CORRESPONDE A CADA CANECA SEGÚN EL NUEVO CODIGO DE COLORES



8. ¿QUE ES MEDIO AMBIENTE?

X Entorno integral que rodea a los seres vivos, compuesto por elementos naturales.
b. Incluye aire, agua, suelo y energía solar.
c. Elementos creados por la sociedad.
d. Todo lo que rodea a un ser vivo o a un sistema

9. ¿QUE ES CONTAMINACIÓN?

X La contaminación es la presencia de sustancias o materiales en el ambiente que causan efectos adversos en los seres vivos y en la salud de las personas.
b. Eliminación de componentes de la naturaleza.
c. Destrucción de hábitats de especies únicas.
d. Conversión directa y/o inducida de la cobertura de bosque

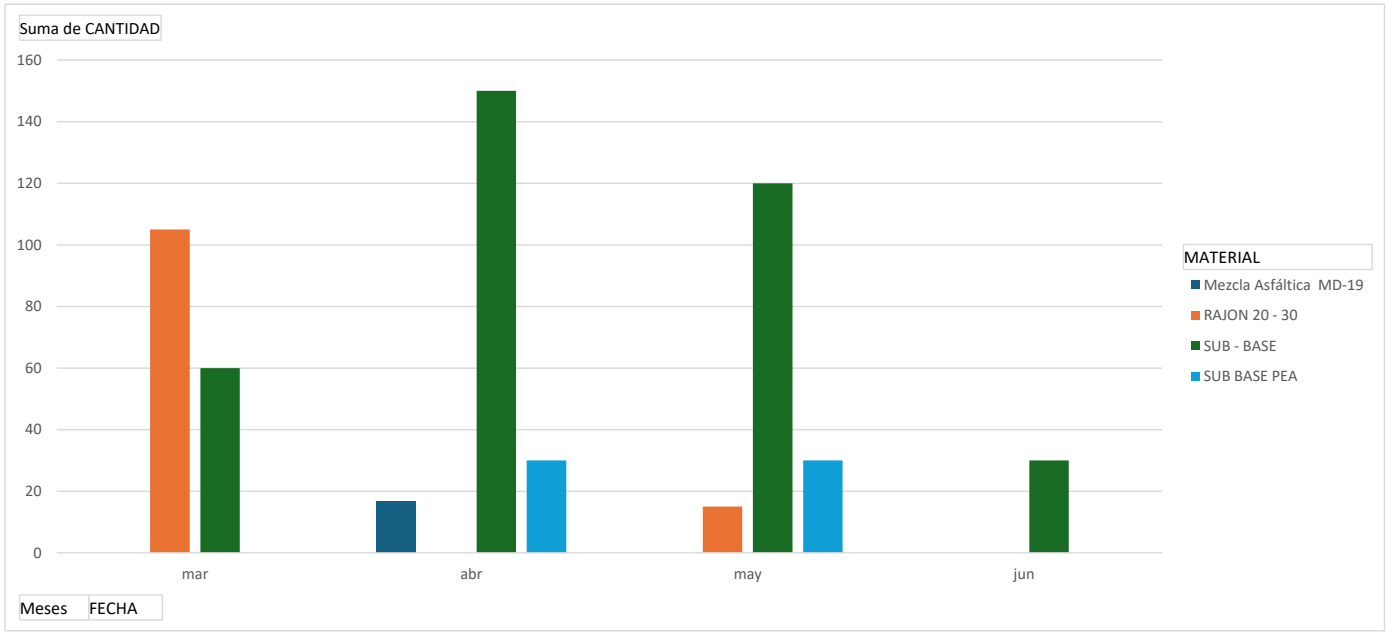
PREGUNTAS CORRECTAS: 9/9
CALIFICACIÓN:

ANEXO 3

CERTIFICACIÓN DE MATERIALES PÉTREOS

CONSORCIO MITIPARK		REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	
		CONTROL DE CANTIDADES DE MATERIALES PETREOS			V.1	
FECHA	**PLACA DE VEHICULO**	**MATERIAL**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**GESTOR**	**ESTADO**
27/3/2026	TTY 449	RAJON 20 - 30	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
27/3/2026	KNZ 827	RAJON 20 - 30	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
27/3/2026	TTY 449	RAJON 20 - 30	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
27/3/2026	KNZ 827	RAJON 20 - 30	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
28/3/2026	TTY 449	RAJON 20 - 30	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
28/3/2026	KNZ 827	RAJON 20 - 30	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
30/3/2026	TTY 449	SUB - BASE	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
30/3/2026	WGP 247	SUB - BASE	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
31/3/2026	TTY 449	RAJON 20 - 30	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
31/3/2026	TTY 449	SUB - BASE	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
31/3/2026	WGP 247	SUB - BASE	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
1/4/2026	WGP 247	SUB - BASE	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
1/4/2026	TTY 449	SUB - BASE	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
1/4/2026	TTY 449	SUB - BASE	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
1/4/2026	WGP 247	SUB - BASE	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
1/4/2026	TTY 449	SUB BASE PEA	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
1/4/2026	ZOC 768	Mezcla Asfáltica MD-19	4,41	M3	PATRIA INGENIERIA PAVIMENTOS Y AGREGADOS SAS	CERTIFICADO
1/4/2026	SPV 583	Mezcla Asfáltica MD-19	12,35	M3	PATRIA INGENIERIA PAVIMENTOS Y AGREGADOS SAS	CERTIFICADO
8/4/2026	TTY 449	SUB - BASE	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
8/4/2026	TTY 449	SUB - BASE	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
8/4/2026	TTY 449	SUB - BASE	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
8/4/2026	TTY 449	SUB - BASE	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
25/4/2026	TTY 449	SUB - BASE	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
25/4/2026	TTY 449	SUB - BASE	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
27/4/2026	TTY 449	SUB BASE PEA	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
5/5/2026	TTY 449	SUB - BASE	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	EN TRAMITE
5/5/2026	SPN607	SUB - BASE	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	EN TRAMITE
5/5/2026	KNZ 827	SUB - BASE	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	EN TRAMITE
5/5/2026	GEV 270	SUB - BASE	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	EN TRAMITE
12/5/2026	TTY 449	SUB - BASE	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	EN TRAMITE
12/5/2026	SPN607	SUB - BASE	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	EN TRAMITE

14/5/2026	KNZ 827	SUB BASE PEA	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	EN TRAMITE
14/5/2026	GEV 270	SUB BASE PEA	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	EN TRAMITE
26/5/2026	KNZ 827	SUB - BASE	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	EN TRAMITE
26/5/2026	KNZ 827	SUB - BASE	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	EN TRAMITE
29/5/2026	QOR 057	RAJON 20 - 30	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	EN TRAMITE
3/6/2026	SPN607	SUB - BASE	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	EN TRAMITE
3/6/2026	KNZ 827	SUB - BASE	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	EN TRAMITE



CONSTRITURAR
Construcciones · Triturados · Transportes
www.constriturar.com

Certificación Ambiental No. 4541 – 3539 – 26

CLIENTE: CONSORCIO MITIPARK.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: NIT 902021190-3.
CONTRATO No. 1357-2025. PIN AMBIENTAL No. 16658.

Se le suministró de:

TITULAR MINERO	**GILDARDO RODRÍGUEZ VARGAS.**
OPERADOR MINERO	**CONSTRITURAR SAS.**
CANTERA	**BELLAVISTA**
LOCALIZACIÓN	**CIUDAD BOLIVAR - BOGOTÁ D.C.**
CONTRATO No.	**17415**
REGISTRO MINERO No.	**GDIJ-06**
RESOLUCIÓN CAR No.	**0407 DE 2002**
REGISTRO IDU No.	**373-2012**
RUCOM OPE. MIN No.	**2018050211986**

Para el contrato de la referencia, cuyo objeto social es: **"REALIZAR EL DIAGNOSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACION EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL".**

PERÍODO	MATERIAL	CANTIDAD
Del 01 al 31 de mayo de 2026	B-200	90.0 m^3
	SUB BASE	60.0 m^3
	RAJON 30 -50	15.0 m_3

En cumplimiento de todas las disposiciones que prescribe la legislación minera y ambiental colombiana vigente, entre otras lo señalado en los Decretos 1073 de 2015, 1076 de 2015 y 1102 de 2017 expedidos por el Ministerio de Minas y Energía. CERTIFICAMOS la procedencia lícita y legal del mineral anteriormente referido. Se expide a solicitud del interesado a los 11 días del mes de junio de 2026. En Bogotá D.C.

Atentamente,

CONSTRITURAR SAS
CONSTRUCCIONES, TRITURADOS Y TRANSPORTE
NIT. 830.089.277-5

LILIA GRAJALES SANDOVAL.
Dpto. De Calidad

Fecha de Aplicación: 01 agosto de 2008	Versión: 1 Revisión: 0	Copia Consecutivo		Copia Carpeta Cliente

CONSTRITURAR
Construcciones · Triturados · Transportes
www.constriturar.com

Certificación Ambiental No. 4528 – 3526 – 26

CLIENTE: CONSORCIO MITIPARK.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: NIT 902021190-3.
CONTRATO No. 1357-2025. PIN AMBIENTAL No. 16658.

Se le suministró de:

TITULAR MINERO	**GILDARDO RODRÍGUEZ VARGAS.**
OPERADOR MINERO	**CONSTRITURAR SAS.**
CANTERA	**BELLAVISTA**
LOCALIZACIÓN	**CIUDAD BOLIVAR - BOGOTÁ D.C.**
CONTRATO No.	**17415**
REGISTRO MINERO No.	**GDIJ-06**
RESOLUCIÓN CAR No.	**0407 DE 2002**
REGISTRO IDU No.	**373-2012**
RUCOM OPE. MIN No.	**2018050211986**

Para el contrato de la referencia, cuyo objeto social es: **"REALIZAR EL DIAGNOSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACION EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL".**

PERÍODO	MATERIAL	CANTIDAD
Del 01 al 30 de abril de 2026	B-200	75.0 m^3
	B-400	30.0 m^3
	SUB BASE	75.0 m^3

En cumplimiento de todas las disposiciones que prescribe la legislación minera y ambiental colombiana vigente, entre otras lo señalado en los Decretos 1073 de 2015, 1076 de 2015 y 1102 de 2017 expedidos por el Ministerio de Minas y Energía. CERTIFICAMOS la procedencia lícita y legal del mineral anteriormente referido. Se expide a solicitud del interesado a los 19 días del mes de mayo de 2026. En Bogotá D.C.

Atentamente,

CONSTRITURAR S.A.S.
CONSTRUCCIONES TRITURADOS Y TRANSPORTE
NIT 830.089.377-5

LILIA GRAJALES SANDOVAL.
Dpto. De Calidad

Fecha de Aplicación: 01 agosto de 2008	Versión: 1 Revisión: 0	Copia Consecutivo		Copia Carpeta Cliente

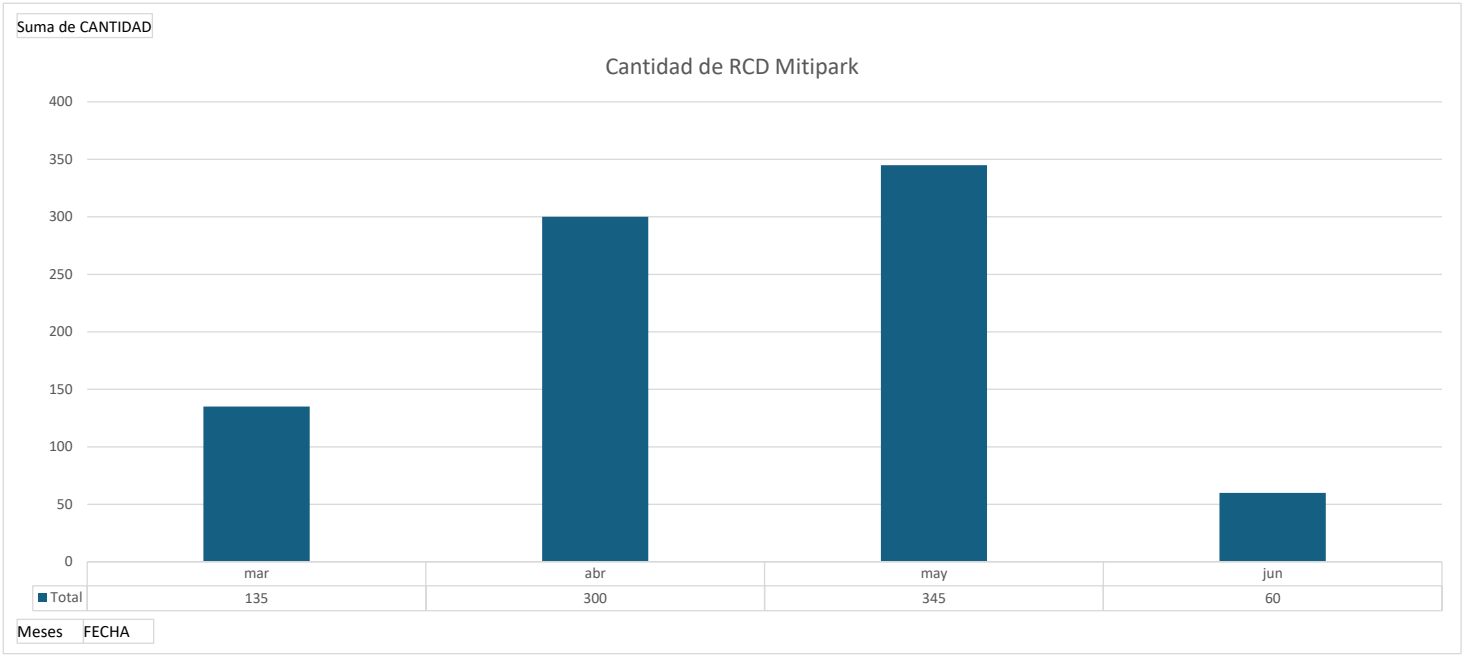
ANEXO 4

CONTROL DE RCD

CONSORCIO MITIPARK	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	CONTROL DE CANTIDADES DE RCD	V.1

FECHA	PLACA DE VEHICULO	PIN TRANS	TIPO DE RCD	CANTIDAD	UNIDAD	GESTOR	TRANSPORTADOR	ESTADO
27/3/2026	TTY 449	2086	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
27/3/2026	KNZ 827	20231	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
28/3/2026	TTY 449	2086	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
28/3/2026	KNZ 827	20231	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
30/3/2026	TTY 449	2086	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
30/3/2026	WGP 247	8001	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
30/3/2026	TTY 449	2086	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
30/3/2026	WGP 247	8001	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
31/3/2026	TTY 449	2086	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
1/4/2026	WGP 247	8001	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
1/4/2026	TTY 449	2086	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
7/4/2026	THS 148	19083	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
7/4/2026	THS 148	19083	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
7/4/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
7/4/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
8/4/2026	THS 148	19083	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
8/4/2026	THS 148	19083	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
8/4/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
8/4/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
11/4/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
15/4/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
22/04/2026	FSU497	22204	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
22/04/2026	FSU497	22204	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
23/04/2026	THS 148	19083	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
23/04/2026	THS 148	19083	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
24/04/2026	THS 148	19083	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
27/04/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
28/4/2026	THS 148	19083	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
28/4/2026	THS 148	19083	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
4/05/2026	THS 148	19083	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
4/05/2026	THS 148	19083	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
4/05/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
5/05/2026	FSU497	22204	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
5/05/2026	FSU497	22204	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
6/05/2026	THS 148	19083	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
8/05/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
12/05/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
14/05/2026	THS 148	19083	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
14/05/2026	THS 148	19083	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
20/05/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
20/05/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
20/05/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO

20/05/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
21/05/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
21/05/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
21/05/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
22/05/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
22/05/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
28/05/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
29/05/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
29/05/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
29/05/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
4/06/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	EN TRAMITE
4/06/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	EN TRAMITE
5/06/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	EN TRAMITE
5/06/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	EN TRAMITE



Bogotá, 28 de mayo de 2026

CERT-1003-2026

Sitio de disposición de material de escombros y estériles las manas (residuos de construcción y demolición) PIN 8418 - SDA secretaria distrital del medio ambiente autorizados mediante resolución número 1480 de 2014 ANLA, dando cumplimiento a la Resolución 1257 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo, escombrera Las Manas.

CERTIFICA QUE:

DATOS EL GESTOR	
Nombre o razón social	MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Número de identificación	NIT: 900.459.311-1
Representante Legal	HERNANDO LAVERDE MANJARRES
Teléfono	+57 (601) 7023060
Correo electrónico	comercial@maquiamarillas.com
Dirección	AV BOYACÁ 71 SUR # 12 - 20
Municipio o Distrito	BOGOTÁ D.C.
Gestor	DISPOSICION FINAL
DATOS BASICOS DEL GENERADOR	
Pin de la obra	16658
Nombre de la obra	REALIZAR EL DIAGNOSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACION EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL. CONTRATO DE OBRA No. 1357-2025
Nombre o razón social	CONSORCIO MITIPARK
Documento de identificación o NIT	902021190
Representante Legal	VARON HERNANDEZ YOLANDA PATRICIA
Dirección domicilio	Cr 7 B # 124 - 39 Of 503
Teléfono	3 1 8 5 9 6 1 9 1 9
Correo electrónico	egssas@gmail.co
CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR POR TIPO	

TIPO DE RESIDUO	***CANTIDAD M3***	***CANTIDAD TON***
1. Residuos de Construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento	*0,00*	*0,00*
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	*285,00*	*365,57*
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás	*0,00*	*0,00*
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillo y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos, concretos hidráulicos, entre otros	*0,00*	*0,00*
1.4 No petreos: Vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos, tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrilico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, maderay compuestos de madera, cartón-yeso (drywall) entre otros	*0,00*	*0,00*
Totales:	***285,00***	***365,57***

Fecha de Recepción RCD el día 04 de mayo de 2026 hasta el día 22 de mayo de 2026

Verifique la autenticidad de este certificado escaneando el código Qr ubicado en la esquina superior derecha

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.

Aprobó: ANDREA ALVAREZ GARZON

Bogotá, 5 de junio de 2026

CERT-1052-2026

Sitio de disposición de material de escombros y estériles las manas (residuos de construcción y demolición) PIN 8418 - SDA secretaria distrital del medio ambiente autorizados mediante resolución número 1480 de 2014 ANLA, dando cumplimiento a la Resolución 1257 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo, escombrera Las Manas.

CERTIFICA QUE:

DATOS EL GESTOR	
Nombre o razón social	MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Número de identificación	NIT: 900.459.311-1
Representante Legal	HERNANDO LAVERDE MANJARRES
Teléfono	+57 (601) 7023060
Correo electrónico	comercial@maquiamarillas.com
Dirección	AV BOYACÁ 71 SUR # 12 - 20
Municipio o Distrito	BOGOTÁ D.C.
Gestor	DISPOSICION FINAL
DATOS BASICOS DEL GENERADOR	
Pin de la obra	16658
Nombre de la obra	REALIZAR EL DIAGNOSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACION EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL. CONTRATO DE OBRA No. 1357-2025
Nombre o razón social	CONSORCIO MITIPARK
Documento de identificación o NIT	902021190
Representante Legal	VARON HERNANDEZ YOLANDA PATRICIA
Dirección domicilio	Cr 7 B # 124 - 39 Of 503
Teléfono	3 1 8 5 9 6 1 9 1 9
Correo electrónico	egssas@gmail.co
CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR POR TIPO	

TIPO DE RESIDUO	***CANTIDAD M3***	***CANTIDAD TON***
1. Residuos de Construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento	*0,00*	*0,00*
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	*60,00*	*76,96*
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás	*0,00*	*0,00*
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillo y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos, concretos hidráulicos, entre otros	*0,00*	*0,00*
1.4 No petreos: Vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos, tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrilico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, maderay compuestos de madera, cartón-yeso (drywall) entre otros	*0,00*	*0,00*
Totales:	***60,00***	***76,96***

Fecha de Recepción RCD el día 28 de mayo de 2026 hasta el día 29 de mayo de 2026

Verifique la autenticidad de este certificado escaneando el código Qr ubicado en la esquina superior derecha

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.

Aprobó: ANDREA ALVAREZ GARZON

ANEXO 5

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN AGUAS RESIDUALES UNIDADES SANITARIAS

VEOLIA	CERTIFICADO DE TRANSPORTE	FORMATO VAR-IPA-F-11 Versión: 06

FECHA:	**DIA**	10	**MES**	06	**AÑO**	2026	**CIUDAD:**	BOGOTA	**CERTIFICADO N°:**	BOG-10554
CLIENTE:	CONSORCIO MITIPARK									
DIRECCIÓN CLIENTE:	CALLE 37B # 1H - 90								**NIT CLIENTE:**	902021190
GENERADOR:	CONSORCIO MITIPARK									
DIRECCIÓN/PROYECTO:	CONSORCIO MITIPARK								**NIT GENERADOR:**	902021190

CERTIFICADO DE SERVICIOS

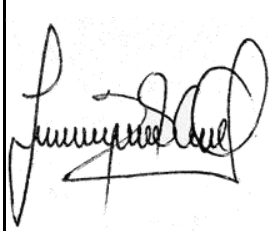
Por medio de la presente me permito certificar que **SEPTICLEAN by Veolia** presta en la actualidad los servicios públicos de aseo en las actividades de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos generados en USP el fin de resolver las necesidades sanitarias y ambientales en las instalaciones del cliente.

No de baños:			1
Modelo de Baño:			Aspen / Flushing
No. de aseos:	Semanal:		
	Mensual:		7
Periodo de servicio:			MAYO 2026
Consumo de agua:			175 litros
Volumen de residuos retirados:			138.71 gl

El residuo fue transportado por Septiclean by Veolia y recepcionado, tratado y dispuesto por Aquaplus NIT 901.005.144-3
El residuo fue transportado por Septiclean by Veolia y recepcionado, tratado y dispuesto por Biolodos NIT 830.123.158-4
El residuo fue transportado por Septiclean by Veolia y recepcionado, tratado y dispuesto por Waste and environmental services SAS NIT 900.809.380-2

Cualquier duda con mucho gusto se la aclararemos

Cordialmente,



Franci Yorlet Cubillos Ochoa
Líderl de operaciones
Oficinas: Calle 96 # 10 - 72
Línea nacional 317 673 2950 - 315 692 2299
co.cx.veoliasaar@veolia.com

VEOLIA	CERTIFICADO DE TRANSPORTE	FORMATO VAR-IPA-F-11 Versión: 06

FECHA:	**DIA**	10	**MES**	06	**AÑO**	2026	**CIUDAD:**	BOGOTA	**CERTIFICADO N°:**	BOG-10553
CLIENTE:	CONSORCIO MITIPARK									
DIRECCIÓN CLIENTE:	Carrera 2B Bis C 39 - 40 Sur								**NIT CLIENTE:**	902021190
GENERADOR:	CONSORCIO MITIPARK									
DIRECCIÓN/PROYECTO:	PARQUE GUACAMAYAS								**NIT GENERADOR:**	902021190

CERTIFICADO DE SERVICIOS

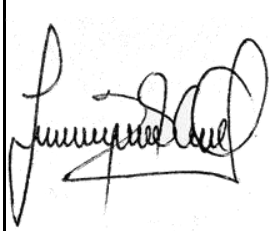
Por medio de la presente me permito certificar que **SEPTICLEAN by Veolia** presta en la actualidad los servicios públicos de aseo en las actividades de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos generados en USP el fin de resolver las necesidades sanitarias y ambientales en las instalaciones del cliente.

No de baños:			1
Modelo de Baño:			Aspen / Flushing
No. de aseos:	Semanal:		
	Mensual:		7
Periodo de servicio:			MAYO 2026
Consumo de agua:			175 litros
Volumen de residuos retirados:			138.71 gl

El residuo fue transportado por Septiclean by Veolia y recepcionado, tratado y dispuesto por Aquaplus NIT 901.005.144-3
El residuo fue transportado por Septiclean by Veolia y recepcionado, tratado y dispuesto por Biolodos NIT 830.123.158-4
El residuo fue transportado por Septiclean by Veolia y recepcionado, tratado y dispuesto por Waste and environmental services SAS NIT 900.809.380-2

Cualquier duda con mucho gusto se la aclararemos

Cordialmente,



Franci Yorlet Cubillos Ochoa
Líderl de operaciones
Oficinas: Calle 96 # 10 - 72
Línea nacional 317 673 2950 - 315 692 2299
co.cx.veoliasaar@veolia.com

ANEXO 6 ANEXOS DEL DECRETO 507 DE 2023

5. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD

5.1. Reportes mensuales de la generación y gestión de los RCD

Los grandes generadores de RCD que requieran licencia de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de intervención y ocupación del espacio público, así como los previstos en el inciso 2 del numeral 7 del artículo 2.2.6.1.1.7 y las entidades a que se refiere el parágrafo 2 del artículo 2.2.6.1.1.12 del Decreto 1077 de 2015 o la norma que lo modifique o sustituya, los proyectos que requieren licencia ambiental, y en ambos casos cuando la obra tenga un área a construir, demoler o intervenir igual o superior 2000 m2; las obras de infraestructuras desarrolladas por entidades públicas no incluidas en los enunciados anteriormente; y los pequeños generadores de RCD que requieran la expedición de licencia de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de intervención y ocupación del espacio público; deberán realizar el reporte de la gestión adelantada en obra de manera mensual, cargando en el aplicativo web las constancias de gestión emitidas por el
gestor de RCD con la siguiente información:

ETAPA CONSTRUCTIVA	TIPO DE RCD	CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD USADOS EN OBRA (Toneladas)	ORIGEN *	CANTIDAD REAL DE LOS RCD GENERADOS EN (Toneladas)	TIPO DE GESTIÓN				
					Disposición Final	Reutilización	Reciclaje	Otros	Lugar de Disposición Final
Demolición, Excavación y cimentación Construcción	**01 Residuos de Construcción y Demolición susceptibles de aprovechamiento**								
	01 01 Excavación								
	01 01 01 Coberturas vegetales								
	01 01 02 Tierras limpias de excavación								
	01 01 03 Limos								
	01 01 04 Materiales pétreos productos de la excavación			390,3					Maquinas Amarillas SAS
	01 01 05 Otros residuos de excavación								
	01 02 Productos de Cimentación y Pilotaje								
	01 02 01 Arcillas								
	01 02 02 Bentonitas								
	01 02 03 Otros residuos de cimentación y pilotaje								
	01 03 Pétreos								
	01 03 01 Concretos								
	01 03 02 Gravas								
	01 03 03 Cantos								
	01 03 04 Ladrillos								
	01 03 05 Arenas								
	01 03 06 Morteros								
	01 03 07 Materiales Cerámicos								
	01 03 08 Residuos de material asfáltico								
	01 03 09 Bases y sub bases granulares								
	01 03 10 Otros residuos pétreos								
	01 04 No pétreos								
	01 04 01 Madera								
	01 04 02 Plásticos								
	01 04 03 Vidrio								
	01 04 04 Papel y Cartón								
	01 04 05 Gomas y cauchos								
	01 04 06 Cartón yeso (drywall)								
	01 04 07 Acrílico								
	01 04 08 Mezclas bituminosas y alquitrán								
	01 04 09 Materiales a base fibrocemento								
	01 04 10 Otros residuos no pétreos								
	01 05 Metales								
	01 05 01 Acero y hierro								
	01 05 02 Zinc								
	01 05 03 Cobre								
	01 05 04 Aluminio								
	01 05 05 Otros metales								
	02 RCD No susceptibles de aprovechamiento								
	02 01 Los que por su estado no pueden ser aprovechados								
	02 02 Los que tengan caracteristicas de peligrosidad								
	02 02 01 Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan								
	02 02 02 Otros residuos con caracteristicas de peligrosidad.								

*El origen debe indicar si es un material o elemento de construcción virgen o reciclado.

**Nota Aclaratoria. La información reportada en este anexo se entenderá que esta presentada baja la gravedad de juramento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	**ANEXO V. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU**

Mes del Aprovechamiento:	
Nombre del Proyecto:	Parque Guacamyas
PIN-GEN:	16658

1. Registro fotográfico del "antes" del sitio que va a ser utilizado para la reutilización, con referencia de la zona:

Descripción:

N.A

N.A

2. Esquema del área a usar para la reutilización de los RCD's (Especifique las dimensiones del área para reutilizar)

Alto: **Ancho:** **Largo:**

N.A

3. Tipo de material a emplear en la reutilización:

Descripción detallada: Durante el periodo reportado no se realizaron actividades de aprovechamiento in situ de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados en el proyecto. Lo anterior, debido a que las características físicas, el volumen y las condiciones de los materiales resultantes no permitieron su reincorporación técnica y ambientalmente viable dentro de las actividades constructivas desarrolladas. En consecuencia, los RCD fueron gestionados conforme a los lineamientos establecidos en la normativa ambiental vigente, garantizando su adecuada clasificación, almacenamiento temporal, recolección, transporte y disposición final o aprovechamiento a través de gestores autorizados, con el fin de prevenir impactos ambientales y asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y regulatorias aplicables.

4. Descripción del proceso a realizar: Definir el origen del residuo y el coeficiente de compactación del material.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	**ANEXO V. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU**

5. Registro fotográfico durante la reutilización:

Descripción:

N.A

N.A

6. Registro fotográfico de la finalización del proceso de reutilización:

Descripción:

N.A

N.A

Información de la reutilización:

7. Cantidad de material proveniente de Plantas de Tratamiento y/o Aprovechamiento móviles _____ (Ton)

7.1. PIN TRAT/APROV (planta de tratamiento y/o aprovechamiento móvil):_____

8. Volumen total reutilizado: _____ (Ton)

9. Duración del proceso: _____ (meses)

10. Área final recuperada: _____ (m2)

11. Valor del % de la reutilización, respecto al total del material utilizado para la construcción de la obra: _____ (%)

12 . Comentarios, Conclusiones y/o Justificación de la no reutilización:

Firma del Representante Legal o Director de la obra

INFORME TÉCNICO NO CUMPLIMIENTO DE META DE CIRCULARIDAD

El presente documento tiene como objetivo exponer las razones por las cuales el contrato de obra 1357-2025 con Objeto "REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.", No presentara cumplimiento con la meta de circularidad, conforme a lo establecido en el Decreto 507 de 2023 " por el cual se adopta el modelo y los lineamientos para la gestión integral de los residuos de construcción y demolición – RCD en Bogotá D,C. y se dictan otras disposiciones " Este informe se emite en cumplimiento con la legislación vigente y la evaluación técnica de las intervenciones realizadas.

Las intervenciones contempladas no corresponden a procesos constructivos integrales ni a obras nuevas de gran escala, sino a actuaciones localizadas de cierre, ajuste, estabilización y mitigación de riesgos, derivadas de un diagnóstico técnico previo. Este tipo de actividades genera volúmenes limitados de RCD y, en su mayoría, residuos de carácter heterogéneo, contaminado o mezclado, cuya condición técnica y de seguridad restringe su potencial de aprovechamiento efectivo.

Adicionalmente, varios de los residuos generados provienen de excavaciones, demoliciones parciales, retiro de elementos deteriorados y adecuaciones correctivas, los cuales, por su estado físico, nivel de contaminación con suelo u otros materiales, y por requerimientos normativos de seguridad estructural y geotécnica, no cumplen las condiciones mínimas para ser reincorporados como material aprovechable. En estos casos, la priorización técnica y ambiental corresponde a su disposición adecuada en sitios autorizados, con el fin de prevenir riesgos a la estabilidad de las obras y al entorno.

Atendiendo a los lineamientos de economía circular en la construcción, establecidas en el Decreto 507 de 2023, es necesario establecer las causales del NO cumplimiento de meta de circularidad dentro de la ejecución del contrato 1357-2025. A continuación, se establece dicha justificación;

- **META DE CIRCULARIDAD.**

En cumplimiento a lo establecido en el CAPITULO VII. LINEAMIENTOS PARA LA INCORPORACIÓN DE PRACTICAS CIRCULARES EN LA CONSTRUCCION, articulo 46, metas para la circularidad en la construcción; los grandes generadores de RCD y los pequeños generadores que requieran alguna de las licencias que se relacionan en los numerales 3.12 y 3.18 del artículo 3° del presento acto administrativo, deberán incluir desde la etapa de estudios y diseños los requerimientos técnicos necesarios con el fin de lograr las siguientes metas:

46.2. *En obras públicas o privadas de infraestructura vial, urbanismo, espacio público, transporte o servicios públicos, se deberá incorporar el 20% en peso de materiales de construcción provenientes de la valorización de RCD pétreos y no pétreos definidos en la clasificación del artículo 19 de la presente norma, respecto del peso total de los materiales de construcción usados en la obra. Esta meta del 20% deberá ser cumplida a partir de la entrada en vigencia de la presente norma y se incrementará un punto porcentual anualmente hasta lograr la incorporación del 35%.*

Estos porcentajes de circularidad se pueden cumplir de la siguiente manera:

46.3*. Utilizar elementos o materiales de construcción elaborados a partir de residuos de construcción y demolición provenientes de proveedores registrados ante la Secretaría Distrital de Ambiente.*

46.4. *Utilizar elementos o materiales de construcción reciclados elaborados a partir de la transformación de residuos diferentes a los generados en las actividades de construcción y demolición.*

Parágrafo 1. *Las metas de circularidad aplican para los proyectos, obras o actividades registradas a partir de la entrada en vigencia de la presente norma.*

Parágrafo 2*. Los proyectos de conservación adelantados por el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU o la entidad que la sustituya, que involucren exclusivamente la última capa de*

la estructura del pavimento, se podrá presentar un informe técnico de su no cumplimiento de la meta de circularidad, de conformidad con los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Ambiente.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo a la particularidad de la ejecución del contrato **NO SE DARA CUMPLIMIENTO DE DICHA META.**

Por lo anterior, desde el componente técnico del contratista Consorcio Mitipark se estableció el NO cumplimiento de la meta de circularidad para las actividades relacionadas con el alcance del contrato de obra 1357-2025 toda vez que las intervenciones relacionadas corresponde las capas de pavimento, ajuste, estabilización y mitigación de riesgos, derivadas de un diagnóstico técnico previo.

Jorge Eliecer Báez Galindo
Director de obra
Consorcio Mitipark

JUSTIFICACIÓN USO POSIBLE DEL GRANO DE CAUCHO RECICLADO (GCR) EN EL MARCO DE DESARROLLO DEL CONTRATO 1357 DE 2025.

DEFINICIÓN GCR

Se entiende por Grano de Caucho Reciclado (GCR) todo producto obtenido del proceso de trituración de llantas y neumáticos usados, así como de llantas no conformes. Está compuesto fundamentalmente por caucho natural y sintético, libre de materiales ferromagnéticos, textiles y otros elementos contaminantes.

MARCO LEGAL

RESOLUCIÓN 6981 DE 2011 "*Por la cual se dictan lineamientos para el aprovechamiento de llantas y neumáticos usados, y llantas no conforme en el Distrito Capital*".

ARTÍCULO 5º.- USOS PERMITIDOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS USADOS Y LLANTAS NO CONFORME EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL DISTRITO CAPITAL. El Grano de caucho obtenido de llantas y neumáticos usados y llantas no conforme, podrá ser utilizado en:

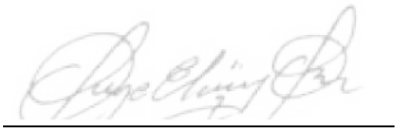
1. Implementación en pavimentos asfálticos.
2. Implementación como materiales en parques distritales en aquellas áreas destinadas para recreación y deporte, de acuerdo a los diseños aprobados por el IDRD.
3. Como material para la construcción de pistas de deporte y canchas sintéticas.
4. Como materia prima destinada a la producción de materiales acústicos para edificaciones y obras de infraestructura.

DECRETO 265 DE 2016. Modifica el Decreto Distrital 442 de 2015 y establece metas de aprovechamiento de materiales reciclados, incluyendo el uso del GCR en al menos el 25% del total de mezcla asfáltica utilizada en vías vehiculares, cuando sea técnica y contractualmente viable.

RESUELVE

De conformidad con lo establecido en la Resolución 2184 de 2019 y en concordancia con los usos permitidos para el aprovechamiento de llantas y neumáticos usados en obras de infraestructura del Distrito Capital, se deja constancia de que no se contempla el aprovechamiento del grano de caucho obtenido de llantas no conformes en el presente proyecto, toda vez que las actividades en las cuales podría emplearse dicho material, tales como la implementación en pavimentos asfálticos, su uso en áreas recreativas y deportivas conforme a diseños aprobados por el IDRD, la construcción de pistas y canchas sintéticas, así como la producción de materiales acústicos, estas obras ya fueron ejecutadas en etapas anteriores o no hacen parte del alcance actual del contrato, por lo cual no se requiere su incorporación en esta fase.

En consecuencia, no se prevé la generación de actividades adicionales que permitan el aprovechamiento técnico y normativamente viable de este material dentro de la etapa actual, razón por la cual no se realizará su incorporación en las obras en curso. Esta determinación se adopta garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable y dejando constancia de que cualquier eventual aprovechamiento futuro deberá estar debidamente soportado en el alcance técnico del proyecto, la disponibilidad presupuestal y las autorizaciones correspondientes.



Jorge Eliecer Báez G.
Director de obra
Consorcio Mitipark

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - COMPONENTE AMBIENTAL No. 12

27 de abril al 3 de mayo de 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1354-2025

CONTRATO DE OBRA No. 1357-2025

OBJETO: Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo al Contrato de Obra No. 1357-2025, cuyo objeto es realizar el diagnóstico y las acciones necesarias para concluir las obras del Parque Guacamayas y el Mirador Altamira Chiguaza con el fin de mitigar los riesgos identificados, en el marco del Proyecto Integral de Revitalización en la Localidad de San Cristóbal, Bogotá D.C.

PERIODO REPORTADO: 27 de abril al 3 de mayo de 2026

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO MITIPARK

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVENTORÍA SIL-HID 2025

Fecha de presentación: abril de 2026

LUIS ALEJANDRO MURCIA SALAMANCA
Director de Interventoría
Consorcio Interventoría SIL-HID 2025
NIT 902.021.280-8
Contrato de Interventoría No. 1354-2025

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - COMPONENTE AMBIENTAL No. 11

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Contrato de Interventoría	No. 1354-2025
Contrato de Obra	No. 1357-2025
Objeto	Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo al Contrato de Obra No. 1357-2025, cuyo objeto es realizar el diagnóstico y las acciones necesarias para concluir las obras del Parque Guacamayas y el Mirador Altamira Chiguaza.
Periodo Reportado	27 de abril al 3 de mayo de 2026
Fecha de Presentación	Bogotá D.C., 05 de mayo de 2026
Contratista de Obra	Consorcio MITIPARK
Interventoría	Consorcio Interventoría SIL-HID 2025

2. FINALIDAD Y OBJETIVOS DEL INFORME

2.1. Finalidad

De conformidad con las obligaciones establecidas en el Apéndice 03 - Anexo Ambiental y SST del contrato de interventoría, el presente informe cubre el período comprendido entre el 27 de abril y 3 de mayo de 2026. El período concentró acciones de ambiental, arqueológica y forestal.

2.2. Objetivos

- Mantener el seguimiento a los informes semanales y Mensual Ambiental y forestal del mes de abril.

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO POR COMPONENTES

3.1. Componente A. Manejo para el cumplimiento de requisitos y obligaciones ambientales

- La Interventoría verificó que, durante la semana de ejecución No. 12, el contratista dio cumplimiento a los requisitos ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) relacionados con la gestión del personal, evidenciando la vinculación de 26 trabajadores (13 administrativos y 13 operativos) con el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.
- Asimismo, se constató la afiliación al sistema de seguridad social, la verificación de las aptitudes médicas ocupacionales, la entrega de elementos de protección personal (EPP) y la ejecución de las inducciones y capacitaciones programadas, manteniendo actualizado el soporte documental correspondiente.
- De igual manera, la Interventoría verificó la presentación de los reportes de gestión, el seguimiento a los permisos y autorizaciones ambientales aplicables, el funcionamiento del Comité Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (A&SST) y la permanencia del personal BOALD debidamente vinculado al proyecto. Adicionalmente, se evidenció la existencia de canales de comunicación para la divulgación de lineamientos e información relevante al personal, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y ambientales.

3.2. Componente B. Manejo Ambiental en la Ejecución de Actividades para la Etapa Constructiva

- La Interventoría verificó que durante la semana reportada ingresaron quince metros cúbicos (15 m³) de subbase PEA para el desarrollo de las actividades constructivas programadas, evidenciando su adecuado

acopio y almacenamiento en las áreas autorizadas, conforme a los lineamientos técnicos y ambientales establecidos para el proyecto.

- Asimismo, se constató la evacuación de setenta y cinco metros cúbicos (75 m³) de residuos de construcción y demolición (RCD), verificando que su transporte y disposición final se realizaron mediante gestor autorizado, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de las medidas definidas en el Plan de Manejo Ambiental y el Programa de Manejo Integral de Residuos. Estas actividades contribuyeron a mantener condiciones adecuadas de orden, limpieza y control ambiental en las zonas intervenidas.
- De igual manera, la Interventoría realizó seguimiento a las labores de demolición mecánica de espacio público en los sectores intervenidos y al figurado de acero para muro de contención, evidenciando su ejecución conforme a las especificaciones técnicas establecidas para la obra.
- Finalmente, se verificó la ejecución de las actividades de fundida de zarpas y losas, así como de los rellenos con material pétreo en las áreas intervenidas, constatando que dichas labores se desarrollaron bajo condiciones adecuadas de seguridad industrial, manejo ambiental y cumplimiento de los procedimientos técnicos, contribuyendo al avance constructivo del proyecto.
- Como resultado de las actividades de seguimiento y control realizadas durante el periodo, se verificó que el contratista mantiene adecuadas condiciones de orden, limpieza y manejo ambiental en los campamentos, almacenes y bodegas del proyecto, evidenciando el correcto almacenamiento de materiales e insumos, la gestión integral de residuos y el cumplimiento de las medidas establecidas en el Manual Ambiental de Obra.
- De igual manera, se constató que las instalaciones cuentan con condiciones apropiadas de operación, señalización y salubridad, verificando la disponibilidad de dos (2) unidades sanitarias para el personal operativo y una (1) para el personal administrativo, las cuales reciben mantenimiento y limpieza periódica, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades del proyecto.
- Como parte de las actividades de seguimiento ambiental, se verificó que el contratista realiza un adecuado manejo de los materiales de construcción, evidenciando condiciones apropiadas de almacenamiento, acopio y manipulación, conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental.
- Igualmente, se constató la implementación de controles para el transporte, cargue y descargue de materiales, así como el registro de ingreso y consumo, verificando la trazabilidad de los insumos y el cumplimiento de las medidas orientadas a prevenir pérdidas, derrames y posibles impactos ambientales durante la ejecución del proyecto.
- Se verificó que el contratista realiza un adecuado manejo integral de los residuos sólidos, evidenciando la correcta separación en la fuente, almacenamiento temporal y entrega de los residuos al gestor autorizado, en cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental y la normatividad vigente.
- Como resultado del seguimiento ambiental realizado durante la semana, la Interventoría evidenció que el contratista implementa las medidas de control de emisiones atmosféricas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental, mediante acciones para el control del material particulado, el adecuado mantenimiento de la maquinaria y equipos, y la ejecución de inspecciones periódicas, contribuyendo al cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
- Como parte de las actividades de seguimiento ambiental, la Interventoría evidenció que en el área de intervención no existen cuerpos de agua, sumideros ni obras hidráulicas que requieran manejo específico. No obstante, verificó la implementación de medidas preventivas para el adecuado manejo de materiales, control de residuos y prevención de derrames, orientadas a evitar afectaciones al entorno y dar cumplimiento a los lineamientos del Plan de Manejo Ambiental.

3.3. Componente C. Manejo de la Vegetación – Silvicultura, Paisajismo y Fauna Silvestre

- Como resultado del seguimiento ambiental realizado, la Interventoría evidenció el cumplimiento de las medidas de protección de la cobertura vegetal establecidas en el Manual Ambiental de Obra (MAO), verificando el adecuado aislamiento de los individuos arbóreos ubicados en las zonas de intervención (7 en la Zona 1 y 5 en la Zona 2) mediante polisombra y cerramientos perimetrales, con el fin de prevenir afectaciones durante la ejecución de las actividades y garantizar su conservación.

3.4. Componente Arqueológico

- La restricción de profundidad máxima de 50 cm para las excavaciones de diagnóstico se mantuvo vigente durante todo el período reportado. La Interventoría reiteró al Contratista la obligación de reportar de inmediato

cualquier hallazgo fortuito conforme a la Ley 1185 de 2008, y verificó que no se hubieran realizado excavaciones por fuera de los límites autorizados.

4. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES (20 – 26 ABR 2026)

	
Foto 1. Aseo de unidad sanitaria	Foto 2. Manejo de campamento y oficinas
	
Foto 3. Descargue de Material	Foto 4. Retiro RCD en obra
	
Foto 5. Orden y aseo de áreas de trabajo	Foto 6. Protección de material para evitar dispersión

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Como resultado de las actividades de seguimiento y control realizadas durante la semana de ejecución No. 12, la Interventoría evidenció que el contratista mantiene el cumplimiento de las obligaciones ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), implementando las medidas establecidas en el Manual Ambiental de Obra (MAO) y el Plan de Manejo Ambiental para el desarrollo de las actividades constructivas.

2. Se verificó el adecuado manejo del personal, de los materiales de construcción y de los residuos sólidos, así como la implementación de medidas para el control de emisiones atmosféricas, la protección de la cobertura vegetal y el mantenimiento de campamentos, almacenes y bodegas, evidenciando condiciones acordes con los lineamientos técnicos, ambientales y contractuales del proyecto.
3. En atención a lo anterior, la Interventoría recomienda al contratista mantener las medidas de manejo ambiental y de SST implementadas, fortalecer las actividades de seguimiento y control en campo, conservar actualizados los registros y soportes documentales, y continuar con la aplicación de acciones preventivas que garanticen la protección del entorno y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente durante la ejecución del proyecto.

LUIS ALEJANDRO MURCIA SALAMANCA
Director de Interventoría
Consorcio Interventoría SIL-HID 2025
NIT 902.021.280-8
Contrato de Interventoría No. 1354-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - COMPONENTE AMBIENTAL No. 13

04 de mayo al 10 de mayo de 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1354-2025

CONTRATO DE OBRA No. 1357-2025

OBJETO: Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo al Contrato de Obra No. 1357-2025, cuyo objeto es realizar el diagnóstico y las acciones necesarias para concluir las obras del Parque Guacamayas y el Mirador Altamira Chiguaza con el fin de mitigar los riesgos identificados, en el marco del Proyecto Integral de Revitalización en la Localidad de San Cristóbal, Bogotá D.C.

PERIODO REPORTADO: 04 de mayo al 10 de mayo de 2026

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO MITIPARK

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVENTORÍA SIL-HID 2025

Fecha de presentación: 12 mayo de 2026

LUIS ALEJANDRO MURCIA SALAMANCA
Director de Interventoría
Consorcio Interventoría SIL-HID 2025
NIT 902.021.280-8
Contrato de Interventoría No. 1354-2025

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - COMPONENTE AMBIENTAL No. 13

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Contrato de Interventoría	No. 1354-2025
Contrato de Obra	No. 1357-2025
Objeto	Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo al Contrato de Obra No. 1357-2025, cuyo objeto es realizar el diagnóstico y las acciones necesarias para concluir las obras del Parque Guacamayas y el Mirador Altamira Chiguaza.
Periodo Reportado	04 de mayo al 10 de mayo de 2026
Fecha de Presentación	Bogotá D.C., 12 de mayo de 2026
Contratista de Obra	Consorcio MITIPARK
Interventoría	Consorcio Interventoría SIL-HID 2025

2. FINALIDAD Y OBJETIVOS DEL INFORME

2.1. Finalidad

De conformidad con las obligaciones establecidas en el Apéndice 03 - Anexo Ambiental y SST del contrato de interventoría, el presente informe cubre el período comprendido entre el 04 de mayo y 10 de mayo de 2026. El período concentró acciones de ambiental y forestal.

2.2. Objetivos

- Mantener el seguimiento a los informes semanales Ambiental y Forestal del mes de mayo, ejecutadas por el contratista Mitipark.

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO POR COMPONENTES

3.1. Componente A. Manejo para el cumplimiento de requisitos y obligaciones ambientales

- Durante la semana de ejecución No. 13, la Interventoría verificó que el contratista mantuvo el cumplimiento de los requisitos ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) asociados a la vinculación y permanencia del personal en el proyecto. Se evidenció una planta de personal conformada por 28 trabajadores, distribuidos entre personal administrativo y operativo, contando con los soportes requeridos para acreditar el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables.
- Asimismo, se constató la afiliación vigente del personal al Sistema General de Seguridad Social, la disponibilidad de los exámenes médicos ocupacionales correspondientes, la entrega de elementos de protección personal (EPP) y la socialización de los lineamientos internos relacionados con SST y gestión ambiental. De igual manera, se verificó la ejecución de las actividades de inducción, capacitación y actualización documental programadas para el periodo evaluado.
- Finalmente, la Interventoría evidenció la elaboración y presentación de los reportes de gestión requeridos, así como el seguimiento a los compromisos ambientales y de SST mediante los mecanismos de control establecidos por el proyecto. Se verificó además la permanencia del personal BOALD vinculado a la obra y la implementación de canales de comunicación efectivos para la divulgación de información, lineamientos operativos y novedades al personal.

3.2. Componente B. Manejo Ambiental en la Ejecución de Actividades para la Etapa Constructiva

- Durante la semana evaluada, la Interventoría verificó el ingreso de treinta metros cúbicos (30 m³) de SUB BASE PEA y treinta metros cúbicos (30 m³) de material B-200, destinados al desarrollo de las actividades constructivas programadas. Se evidenció que los materiales fueron acopiados en las áreas autorizadas, manteniendo condiciones adecuadas de almacenamiento, manejo y control, en concordancia con los lineamientos técnicos y ambientales establecidos para el proyecto.
- Asimismo, se constató la evacuación de setenta y cinco metros cúbicos (75 m³) de residuos de construcción y demolición (RCD), verificando su recolección, transporte y disposición final a través de gestor autorizado. Esta actividad se ejecutó conforme a la normativa ambiental vigente y a las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental y el Programa de Manejo Integral de Residuos, contribuyendo al mantenimiento de condiciones adecuadas de orden y limpieza en las áreas intervenidas.
- En relación con las actividades constructivas desarrolladas, la Interventoría evidenció la ejecución de labores de demolición mecánica de espacio público en los sectores programados para intervención, observando la implementación de las medidas de delimitación y control requeridas. Igualmente, se verificó el desarrollo de actividades de figurado de acero para la construcción de muros de contención, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas para el proyecto.
- Adicionalmente, se constató la realización de actividades asociadas al retiro de residuos, ingreso de materiales para nivelación de espacio público, armado de formaletas para fundida de muros de contención y demoliciones de concreto, evidenciando el avance de las obras conforme a la programación establecida.

3.2.1 Manejo Ambiental de Campamentos fijos y/o Temporales, Almacenamiento o Bodegas

- Como resultado de las actividades de seguimiento realizadas durante la semana de ejecución, la Interventoría evidenció el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental aplicables a campamentos, almacenes y bodegas del proyecto. Se constató que estas áreas permanecieron en adecuadas condiciones de orden y limpieza, garantizando una correcta operación y el almacenamiento seguro de materiales, equipos e insumos requeridos para la ejecución de las actividades constructivas.
- De igual forma, se verificó la implementación de las acciones correspondientes para el manejo integral de residuos sólidos, observándose la separación en la fuente y la disposición final mediante gestores autorizados. Asimismo, se evidenció el adecuado almacenamiento de materiales e insumos, minimizando riesgos de derrames, contaminación del suelo o cuerpos de agua, así como la generación de material particulado en las áreas de trabajo.
- En desarrollo de las labores de control y seguimiento ambiental, la Interventoría realizó inspecciones a las instalaciones temporales del proyecto, verificando condiciones apropiadas de ventilación, iluminación, señalización y control de riesgos. Igualmente, se constató la disponibilidad de servicios básicos y de condiciones sanitarias adecuadas para el bienestar y comodidad del personal vinculado a la obra.
- Respecto a la infraestructura sanitaria disponible, se evidenció la operación de dos (2) unidades sanitarias portátiles destinadas al personal operativo y una (1) unidad sanitaria ubicada en las oficinas para uso del personal administrativo. Durante el período evaluado se verificó la ejecución de las actividades de limpieza, mantenimiento y desinfección de estas instalaciones, garantizando condiciones adecuadas de higiene, salubridad y bienestar para los trabajadores.

3.2.2. Manejo de materiales de construcción

- En las actividades de seguimiento desarrolladas durante la semana No. 13, la Interventoría evidenció la adecuada implementación de las medidas de manejo ambiental asociadas a los materiales de construcción utilizados en la obra. Se verificó que los materiales fueron acopiados en las áreas destinadas para tal fin, conservando condiciones adecuadas de almacenamiento, orden y control, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental.
- Como parte de las inspecciones efectuadas en campo, se constató la aplicación de medidas preventivas orientadas al control de material particulado y al adecuado almacenamiento de insumos y materiales pétreos. Estas acciones permitieron minimizar posibles afectaciones sobre el suelo y las áreas aledañas a los frentes de trabajo.
- De igual manera, se verificó que las actividades de cargue, descargue y transporte de materiales se ejecutaron bajo condicione operativas controladas, reduciendo el riesgo de derrames, pérdidas de material y

generación de impactos ambientales. Asimismo, se evidenció el control sobre el ingreso y utilización de los materiales requeridos para la ejecución de las actividades constructivas programadas.

- Finalmente, de acuerdo con las verificaciones realizadas durante el período evaluado, se observó el cumplimiento de las medidas de manejo establecidas para el almacenamiento y uso de materiales de construcción, manteniendo condiciones adecuadas de orden, limpieza y control ambiental en las zonas intervenidas.

3.2.3. Manejo Integral de Residuos Sólidos

- Durante las visitas de seguimiento efectuadas en la semana No. 13, la Interventoría verificó la implementación de las medidas establecidas para el manejo integral de residuos sólidos. Se evidenció la disponibilidad de puntos ecológicos señalizados para la separación en la fuente de los residuos generados.
- Asimismo, se constató que los residuos fueron almacenados temporalmente en condiciones adecuadas, evitando afectaciones al entorno y facilitando su posterior gestión.
- De igual manera, se verificó la entrega de los residuos ordinarios al gestor autorizado, garantizando su recolección, transporte y disposición final conforme a la normatividad vigente.
- Finalmente, se evidenció la continuidad del servicio público de aseo, permitiendo el adecuado manejo de los residuos generados durante la ejecución de las actividades de obra.

3.2.4. Control de Emisiones Atmosféricas

- En el marco de las actividades de seguimiento ambiental de la semana No. 13, la Interventoría evidenció la implementación de medidas para el control de emisiones atmosféricas asociadas a las actividades constructivas. Se observó la aplicación de acciones como la humectación de áreas intervenidas y el cubrimiento de materiales durante su transporte.
- Como resultado de las inspecciones realizadas en campo, se constató que la maquinaria y los equipos utilizados en obra operaron en condiciones adecuadas, contribuyendo a la reducción de emisiones y al cumplimiento de los lineamientos ambientales establecidos.
- De igual manera, se verificó el control de la velocidad de los vehículos al interior del proyecto y la aplicación de buenas prácticas operativas orientadas a minimizar la generación de material particulado en las áreas de trabajo.
- Por último, se evidenció la realización de actividades de seguimiento y control que permitieron verificar el cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental para la prevención y mitigación de impactos sobre la calidad del aire.

3.2.5. Manejo Integral de Cuerpos de Agua, Sumideros Y Obras Hidráulicas

- Durante la semana No. 13, la Interventoría verificó que en el área de intervención no se registran cuerpos de agua, sumideros ni obras hidráulicas susceptibles de afectación directa por las actividades constructivas.
- Mediante las inspecciones de campo, se evidenció la aplicación de medidas preventivas para el control de residuos, manejo de materiales y prevención de derrames, minimizando riesgos de contaminación por escorrentía.
- Finalmente, se constató la ausencia de impactos sobre drenajes superficiales y el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental establecidas para el proyecto.

3.2. Componente C. Manejo De La Vegetación – Silvicultura, Paisajismo y Fauna Silvestre

- Durante la semana No. 13, la Interventoría verificó la implementación de las medidas de protección arbórea establecidas en el MAO. Se evidenció el aislamiento de siete (7) individuos arbóreos en la Zona 1 y cinco (5) individuos en la Zona 2 mediante la instalación de polisombra y cerramientos perimetrales.
- Como resultado de las inspecciones realizadas, se constató que las medidas implementadas brindan protección a la estructura vegetal ubicada en proximidad a las áreas de intervención, minimizando el riesgo de afectaciones durante la ejecución de las actividades del proyecto.
- Finalmente, se observó el mantenimiento de las condiciones de protección de la cobertura vegetal existente, en cumplimiento de los lineamientos ambientales aplicables a la obra.

3.4. Anexos

- A continuación, se presenta el registro de control y manejo de RCD correspondiente a la semana No. 13, con las cantidades generadas y gestionadas durante el período evaluado.

CONTROL DE RCD SEMANA 13						
FECHA	PLACA DE VEHICULO	PIN TRANS	TIPO DE RCD	CANTIDAD	UNIDAD	GESTOR AUTORIZADO
4/05/2026	THS 148	19083	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
4/05/2026	THS 148	19083	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
4/05/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
5/05/2026	FSU497	22204	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
5/05/2026	FSU497	22204	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
6/05/2026	THS 148	19083	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
8/05/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS

- En el siguiente cuadro se presenta el control de materiales pétreos correspondiente a la semana No. 13, indicando los volúmenes de material ingresados y utilizados durante el período evaluado.

CONTROL DE MATERIALES PETREOS SEMANA 13					
FECHA	PLACA DE VEHICULO	MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD	GESTOR
5/05/2026	TTY 449	B - 200	15	M3	STI CONSTRUCCIONES
5/05/2026	SPN607	B - 200	15	M3	STI CONSTRUCCIONES
5/05/2026	KNZ 827	SUB PEA	15	M3	STI CONSTRUCCIONES
5/05/2026	GEV 270	SUB PEA	15	M3	STI CONSTRUCCIONES

4. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES (04 – 10 MAYO 2026)



Foto 1. Orden y aseo de áreas de trabajo



Foto 2. Manejo de campamento y oficinas

	
Foto 3. Descargue de Material	Foto 4. Retiro RCD en obra
	
Foto 5. EPP para control de material particulado	Foto 6. Protección de material para evitar dispersión
	
Foto 7 y 8. Protección de individuos arbóreos	

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Mantener la correcta segregación, almacenamiento temporal y gestión de los residuos generados en obra, garantizando su trazabilidad y disposición mediante gestores autorizados.
2. Continuar con las medidas de control de emisiones atmosféricas, especialmente la humectación de áreas intervenidas y el control de material particulado en los frentes de trabajo.
3. Conservar las condiciones adecuadas de orden, aseo y almacenamiento en campamentos, bodegas y zonas de acopio de materiales.
4. Realizar seguimiento permanente a las medidas de protección implementadas para los individuos arbóreos ubicados en las áreas de influencia de la obra.

5. Mantener actualizados los registros de ingreso, consumo y control de materiales pétreos, así como los soportes de gestión ambiental requeridos por el proyecto.
6. Continuar con las inspecciones periódicas para verificar el cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental y el Manual Ambiental de Obra.



LUIS ALEJANDRO MURCIA SALAMANCA
Director de Interventoría
Consorcio Interventoría SIL-HID 2025
NIT 902.021.280-8
Contrato de Interventoría No. 1354-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - COMPONENTE AMBIENTAL No. 14

11 de mayo al 17 de mayo de 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1354-2025

CONTRATO DE OBRA No. 1357-2025

OBJETO: Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo al Contrato de Obra No. 1357-2025, cuyo objeto es realizar el diagnóstico y las acciones necesarias para concluir las obras del Parque Guacamayas y el Mirador Altamira Chiguaza con el fin de mitigar los riesgos identificados, en el marco del Proyecto Integral de Revitalización en la Localidad de San Cristóbal, Bogotá D.C.

PERIODO REPORTADO: 11 de mayo al 17 de mayo de 2026

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO MITIPARK

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVENTORÍA SIL-HID 2025

Fecha de presentación: 19 mayo de 2026

LUIS ALEJANDRO MURCIA SALAMANCA
Director de Interventoría
Consorcio Interventoría SIL-HID 2025
NIT 902.021.280-8
Contrato de Interventoría No. 1354-2025

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - COMPONENTE AMBIENTAL No. 14

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Contrato de Interventoría	No. 1354-2025
Contrato de Obra	No. 1357-2025
Objeto	Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo al Contrato de Obra No. 1357-2025, cuyo objeto es realizar el diagnóstico y las acciones necesarias para concluir las obras del Parque Guacamayas y el Mirador Altamira Chiguaza.
Periodo Reportado	11 de mayo al 17 de mayo de 2026
Fecha de Presentación	Bogotá D.C., 19 de mayo de 2026
Contratista de Obra	Consorcio MITIPARK
Interventoría	Consorcio Interventoría SIL-HID 2025

2. FINALIDAD Y OBJETIVOS DEL INFORME

2.1. Finalidad

De conformidad con las obligaciones establecidas en el Apéndice 03 - Anexo Ambiental y SST del contrato de interventoría, el presente informe cubre el período comprendido entre el 11 de mayo y 17 de mayo de 2026. El período concentró acciones de ambiental y forestal.

2.2. Objetivos

- Mantener el seguimiento a los informes semanales Ambiental y Forestal del mes de mayo, ejecutadas por el contratista Mitipark.

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO POR COMPONENTES

3.1. Componente A. Manejo para el cumplimiento de requisitos y obligaciones ambientales

- Durante la semana de ejecución No. 14, la Interventoría verificó que el contratista mantuvo el cumplimiento de los requisitos ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) asociados a la vinculación y permanencia del personal en el proyecto. Se evidenció una planta de personal conformada por 26 trabajadores, distribuidos entre 13 personal administrativo y 13 operativo, contando con los soportes requeridos para acreditar el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables.
- Asimismo, se constató la afiliación vigente del personal al Sistema General de Seguridad Social, la disponibilidad de los exámenes médicos ocupacionales correspondientes, la entrega de elementos de protección personal (EPP) y la socialización de los lineamientos internos relacionados con SST y gestión ambiental. De igual manera, se verificó la ejecución de las actividades de inducción, capacitación y actualización documental programadas para el periodo evaluado.
- Finalmente, la Interventoría evidenció la elaboración y presentación de los reportes de gestión requeridos, así como el seguimiento a los compromisos ambientales y de SST mediante los mecanismos de control establecidos por el proyecto. Se verificó además la permanencia del personal BOALD vinculado a la obra y la implementación de canales de comunicación efectivos para la divulgación de información, lineamientos operativos y novedades al personal.

3.2. Componente B. Manejo Ambiental en la Ejecución de Actividades para la Etapa Constructiva

- Durante la semana evaluada, la Interventoría verificó el ingreso de treinta metros cúbicos (30 m³) de SUB BASE PEA y treinta metros cúbicos (30 m³) de SUB-BASE, destinados al desarrollo de las actividades constructivas programadas. Se evidenció que los materiales fueron acopiados en las áreas autorizadas, manteniendo condiciones adecuadas de almacenamiento, manejo y control, en concordancia con los lineamientos técnicos y ambientales establecidos para el proyecto.
- Asimismo, se constató la evacuación de cuarenta y cinco metros cúbicos (45 m³) de residuos de construcción y demolición (RCD), verificando su recolección, transporte y disposición final a través de gestor autorizado. Esta actividad se ejecutó conforme a la normativa ambiental vigente y a las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental y el Programa de Manejo Integral de Residuos, contribuyendo al mantenimiento de condiciones adecuadas de orden y limpieza en las áreas intervenidas.
- En relación con las actividades constructivas desarrolladas, la Interventoría evidenció la ejecución de labores de demolición mecánica de espacio público en los sectores programados para intervención, observando la implementación de las medidas de delimitación y control requeridas. Igualmente, se verificó el desarrollo de actividades de figurado de acero para la construcción de muros de contención, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas para el proyecto.
- Adicionalmente, se constató la realización de actividades asociadas al retiro de residuos, ingreso de materiales para nivelación de espacio público, instalación de tablero toperol, sellado de juntas de placas y armado de muros de terraza zona 2.

3.2.1 Manejo Ambiental de Campamentos fijos y/o Temporales, Almacenamiento o Bodegas

- Durante la semana No. 14, la Interventoría verificó condiciones adecuadas de orden, aseo y organización en campamentos, oficinas, almacenes y bodegas, evidenciando el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental establecidas para estas áreas.
- Asimismo, se constató la correcta segregación y almacenamiento temporal de los residuos generados, así como su gestión conforme a los lineamientos ambientales aplicables. Igualmente, se evidenció el adecuado almacenamiento de materiales e insumos, minimizando riesgos de contaminación ambiental.
- Mediante las inspecciones realizadas, se verificaron condiciones locativas adecuadas en materia de ventilación, iluminación, señalización y control de riesgos, así como la disponibilidad de servicios básicos para el personal del proyecto.
- Finalmente, se evidenció la disponibilidad de dos (2) unidades sanitarias portátiles para el personal operativo y una (1) unidad sanitaria para el personal administrativo, las cuales presentaron condiciones adecuadas de limpieza, mantenimiento e higiene durante el período evaluado.

3.2.2. Manejo de materiales de construcción

- En las actividades de seguimiento realizadas durante la semana No. 14, la Interventoría evidenció el adecuado almacenamiento y manejo de los materiales de construcción utilizados en la obra, manteniendo condiciones apropiadas de acopio, organización y control.
- Como resultado de las verificaciones efectuadas en campo, se constató la implementación de medidas para el control de material particulado y el manejo seguro de insumos, contribuyendo a la prevención de impactos ambientales.
- De igual manera, se verificó que las actividades de cargue, descargue y transporte de materiales se ejecutaron bajo condiciones operativas adecuadas, minimizando riesgos de pérdidas de material o derrames.
- Por otra parte, se evidenció el control y registro del ingreso de materiales pétreos y de la generación de RCD, permitiendo la trazabilidad de los recursos y residuos asociados a las actividades constructivas.

3.2.3. Manejo Integral de Residuos Sólidos

- Durante la semana ejecutada, la Interventoría verificó la adecuada segregación de residuos mediante el uso de puntos ecológicos instalados en obra.
- Asimismo, se constató el almacenamiento temporal de los residuos en condiciones adecuadas, previniendo afectaciones al entorno.
- De igual manera, se evidenció la entrega de los residuos ordinarios al gestor autorizado y la continuidad del servicio de aseo durante el período evaluado.

3.2.4. Control de Emisiones Atmosféricas

- En las inspecciones realizadas, la Interventoría evidenció la implementación de medidas para el control de emisiones atmosféricas, incluyendo la humectación de áreas intervenidas y el cubrimiento de materiales durante su transporte.
- Como parte del seguimiento ambiental, se verificó que la maquinaria y los equipos utilizados en obra operaron en condiciones adecuadas, contribuyendo a la prevención de emisiones innecesarias.
- Adicionalmente, se constató la aplicación de controles operativos orientados a minimizar la generación de material particulado y garantizar el cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental.

3.2.5. Manejo Integral de Cuerpos de Agua, Sumideros Y Obras Hidráulicas

- Durante la semana No. 14, la Interventoría verificó que en el área de intervención no se registran cuerpos de agua, sumideros ni obras hidráulicas susceptibles de afectación directa por las actividades constructivas.
- Mediante las inspecciones de campo, se evidenció la aplicación de medidas preventivas para el control de residuos, manejo de materiales y prevención de derrames, minimizando riesgos de contaminación por escorrentía.
- Finalmente, se constató la ausencia de impactos sobre drenajes superficiales y el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental establecidas para el proyecto.

3.2. Componente C. Manejo De La Vegetación – Silvicultura, Paisajismo y Fauna Silvestre

- Durante la semana No. 14, la Interventoría verificó la implementación de las medidas de protección arbórea establecidas en el MAO. Se evidenció el aislamiento de siete (7) individuos arbóreos en la Zona 1 y cinco (5) individuos en la Zona 2 mediante la instalación de polisombra y cerramientos perimetrales.
- Finalmente, se observó el mantenimiento de las condiciones de protección de la cobertura vegetal existente, en cumplimiento de los lineamientos ambientales aplicables a la obra.

3.4. Anexos

- A continuación, se presenta el registro de control y manejo de RCD correspondiente a la semana No. 14, con las cantidades generadas y gestionadas durante el período evaluado.

CONTROL DE RCD SEMANA 14						
FECHA	PLACA DE VEHICULO	PIN TRANS	TIPO DE RCD	CANTIDAD	UNIDAD	GESTOR AUTORIZADO
12/05/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
14/05/2026	THS 146	19063	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
14/05/2026	THS 146	19063	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS

- En el siguiente cuadro se presenta el control de materiales pétreos correspondiente a la semana No. 14, indicando los volúmenes de material ingresados y utilizados durante el período evaluado.

CONTROL DE MATERIALES PETREOS SEMANA 14					
FECHA	PLACA DE VEHICULO	MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD	GESTOR
12/05/2026	TTY 449	SUB - BASE	15	M3	STI CONSTRUCCIONES
12/05/2026	SPN007	SUB - BASE	15	M3	STI CONSTRUCCIONES
14/05/2026	KNZ 827	SUB PEA	15	M3	STI CONSTRUCCIONES
14/05/2026	GEV 270	SUB PEA	15	M3	STI CONSTRUCCIONES

4. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES (11 – 17 MAYO 2026)

	
Foto 1. Aseo Unidad Sanitaria	Foto 2. Manejo de campamento y oficinas
	
Foto 3. Descargue de Material	Foto 4. Retiro RCD en obra
	
Foto 5. Protección de material para evitar dispersión	Foto 6. Protección de material para evitar dispersión
	
Foto 7 y 8. Protección de individuos arbóreos	

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Mantener la correcta segregación, almacenamiento temporal y gestión de los residuos generados en obra, garantizando su trazabilidad y disposición mediante gestores autorizados.
2. Continuar con las medidas de control de emisiones atmosféricas, especialmente la humectación de áreas intervenidas y el control de material particulado en los frentes de trabajo.
3. Conservar las condiciones adecuadas de orden, aseo y almacenamiento en campamentos, bodegas y zonas de acopio de materiales.
4. Realizar seguimiento permanente a las medidas de protección implementadas para los individuos arbóreos ubicados en las áreas de influencia de la obra.
5. Mantener actualizados los registros de ingreso, consumo y control de materiales pétreos, así como los soportes de gestión ambiental requeridos por el proyecto.
6. Continuar con las inspecciones periódicas para verificar el cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental y el Manual Ambiental de Obra.

LUIS ALEJANDRO MURCIA SALAMANCA
Director de Interventoría
Consorcio Interventoría SIL-HID 2025
NIT 902.021.280-8
Contrato de Interventoría No. 1354-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - COMPONENTE AMBIENTAL No. 15

18 de mayo al 24 de mayo de 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1354-2025

CONTRATO DE OBRA No. 1357-2025

OBJETO: Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo al Contrato de Obra No. 1357-2025, cuyo objeto es realizar el diagnóstico y las acciones necesarias para concluir las obras del Parque Guacamayas y el Mirador Altamira Chiguaza con el fin de mitigar los riesgos identificados, en el marco del Proyecto Integral de Revitalización en la Localidad de San Cristóbal, Bogotá D.C.

PERIODO REPORTADO: 18 de mayo al 24 de mayo de 2026

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO MITIPARK

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVENTORÍA SIL-HID 2025

Fecha de presentación: 26 mayo de 2026

LUIS ALEJANDRO MURCIA SALAMANCA
Director de Interventoría
Consorcio Interventoría SIL-HID 2025
NIT 902.021.280-8
Contrato de Interventoría No. 1354-2025

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - COMPONENTE AMBIENTAL No. 15

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Contrato de Interventoría	No. 1354-2025
Contrato de Obra	No. 1357-2025
Objeto	Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo al Contrato de Obra No. 1357-2025, cuyo objeto es realizar el diagnóstico y las acciones necesarias para concluir las obras del Parque Guacamayas y el Mirador Altamira Chiguaza.
Periodo Reportado	18 de mayo al 24 de mayo de 2026
Fecha de Presentación	Bogotá D.C., 26 de mayo de 2026
Contratista de Obra	Consorcio MITIPARK
Interventoría	Consorcio Interventoría SIL-HID 2025

2. FINALIDAD Y OBJETIVOS DEL INFORME

2.1. Finalidad

De conformidad con las obligaciones establecidas en el Apéndice 03 - Anexo Ambiental y SST del contrato de interventoría, el presente informe cubre el período comprendido entre el 18 de mayo y 24 de mayo de 2026. El período concentró acciones de ambiental y forestal.

2.2. Objetivos

- Mantener el seguimiento a los informes semanales Ambiental y Forestal del mes de mayo, ejecutadas por el contratista Mitipark.

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO POR COMPONENTES

3.1. Componente A. Manejo para el cumplimiento de requisitos y obligaciones ambientales

- Durante la semana de ejecución No. 15, la Interventoría verificó que el contratista mantuvo el cumplimiento de los requisitos ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) asociados a la vinculación y permanencia del personal en el proyecto. Se evidenció una planta de personal conformada por 26 trabajadores, distribuidos entre 13 personal administrativo y 13 operativo, contando con los soportes requeridos para acreditar el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables.
- Asimismo, se constató la afiliación vigente del personal al Sistema General de Seguridad Social, la disponibilidad de los exámenes médicos ocupacionales correspondientes, la entrega de elementos de protección personal (EPP) y la socialización de los lineamientos internos relacionados con SST y gestión ambiental. De igual manera, se verificó la ejecución de las actividades de inducción, capacitación y actualización documental programadas para el periodo evaluado.
- Finalmente, la Interventoría evidenció la elaboración y presentación de los reportes de gestión requeridos, así como el seguimiento a los compromisos ambientales y de SST mediante los mecanismos de control establecidos por el proyecto. Se verificó además la permanencia del personal BOALD vinculado a la obra y la implementación de canales de comunicación efectivos para la divulgación de información, lineamientos operativos y novedades al personal.

3.2. Componente B. Manejo Ambiental en la Ejecución de Actividades para la Etapa Constructiva

- Durante la semana No. 15, la Interventoría que no se realizó ingreso de materiales pétreos a la obra, es de aclarar que le material existente de la semana 14 permaneció acopiado y dispuesto en zonas autorizadas, garantizando el adecuado almacenamiento, control y manejo, en cumplimiento de los lineamientos técnicos, operativos y ambientales.
- Asimismo, se constató la evacuación de ciento treinta y cinco metros cúbicos (135 m³) de residuos de construcción y demolición (RCD), verificando su recolección, transporte y disposición final a través de gestor autorizado. Esta actividad se ejecutó conforme a la normativa ambiental vigente y a las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental y el Programa de Manejo Integral de Residuos, contribuyendo al mantenimiento de condiciones adecuadas de orden y limpieza en las áreas intervenidas.
- En relación con las actividades constructivas desarrolladas, la Interventoría evidenció la ejecución de labores de demolición mecánica de espacio público en los sectores programados para intervención, observando la implementación de las medidas de delimitación y control requeridas. Igualmente, se verificó el desarrollo de actividades de figurado de acero para la construcción de muros de contención, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas para el proyecto.
- Adicionalmente, se constató la realización de actividades asociadas al retiro de residuos, ingreso de materiales para nivelación de espacio público, instalación de tablero toperol, sellado de juntas de placas y armado de muros de terraza zona 2.

3.2.1 Manejo Ambiental de Campamentos fijos y/o Temporales, Almacenamiento o Bodegas

- Durante la semana No. 15, la Interventoría verificó condiciones adecuadas de orden, aseo y organización en campamentos, oficinas, almacenes y bodegas, evidenciando el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental establecidas para estas áreas.
- Asimismo, se constató la correcta segregación y almacenamiento temporal de los residuos generados, así como su gestión conforme a los lineamientos ambientales aplicables. Igualmente, se evidenció el adecuado almacenamiento de materiales e insumos, minimizando riesgos de contaminación ambiental.
- Mediante las inspecciones realizadas, se verificaron condiciones locativas adecuadas en materia de ventilación, iluminación, señalización y control de riesgos, así como la disponibilidad de servicios básicos para el personal del proyecto.
- Finalmente, se evidenció la disponibilidad de dos (2) unidades sanitarias portátiles para el personal operativo y una (1) unidad sanitaria para el personal administrativo, las cuales presentaron condiciones adecuadas de limpieza, mantenimiento e higiene durante el período evaluado.

3.2.2. Manejo de materiales de construcción

- En las actividades de seguimiento realizadas durante la semana No. 15 la Interventoría evidenció el adecuado almacenamiento y manejo de los materiales de construcción utilizados en la obra, manteniendo condiciones apropiadas de acopio, organización y control.
- Como resultado de las verificaciones efectuadas en campo, se constató la implementación de medidas para el control de material particulado y el manejo seguro de insumos, contribuyendo a la prevención de impactos ambientales.
- De igual manera, se verificó que las actividades de cargue, descargue y transporte de materiales se ejecutaron bajo condiciones operativas adecuadas, minimizando riesgos de pérdidas de material o derrames.
- Por otra parte, se evidenció el control y registro de la generación de RCD, permitiendo la trazabilidad de los recursos y residuos asociados a las actividades constructivas.

3.2.3. Manejo Integral de Residuos Sólidos

- Durante la semana ejecutada, la Interventoría verificó la adecuada segregación de residuos mediante el uso de puntos ecológicos instalados en obra.
- Asimismo, se constató el almacenamiento temporal de los residuos en condiciones adecuadas, previniendo afectaciones al entorno.
- De igual manera, se evidenció la entrega de los residuos ordinarios al gestor autorizado PROMOAMBIENTAL, asegurando su recolección, transporte y disposición final conforme a la normatividad

ambiental aplicable. Con lo anterior se establece la continuidad del servicio de aseo durante el período evaluado.

3.2.4. Control de Emisiones Atmosféricas

- En las inspecciones realizadas, la Interventoría evidenció la implementación de medidas para el control de emisiones atmosféricas, incluyendo la humectación de áreas intervenidas y el cubrimiento de materiales durante su transporte.
- Como parte del seguimiento ambiental, se verificó que la maquinaria y los equipos utilizados en obra operaron en condiciones adecuadas, contribuyendo a la prevención de emisiones innecesarias.
- Adicionalmente, se constató la aplicación de controles operativos orientados a minimizar la generación de material particulado y garantizar el cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental.

3.2.5. Manejo Integral de Cuerpos de Agua, Sumideros Y Obras Hidráulicas

- Durante la semana No. 15, la Interventoría verificó que en el área de intervención no se registran cuerpos de agua, sumideros ni obras hidráulicas susceptibles de afectación directa por las actividades constructivas.
- Mediante las inspecciones de campo, se evidenció la aplicación de medidas preventivas para el control de residuos, manejo de materiales y prevención de derrames, minimizando riesgos de contaminación por escorrentía.
- Finalmente, se constató la ausencia de impactos sobre drenajes superficiales y el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental establecidas para el proyecto.

3.2. Componente C. Manejo De La Vegetación – Silvicultura, Paisajismo y Fauna Silvestre

- Durante la semana No. 15, la Interventoría verificó la implementación de las medidas de protección arbórea establecidas en el MAO. Se evidenció el aislamiento de siete (7) individuos arbóreos en la Zona 1 y cinco (5) individuos en la Zona 2 mediante la instalación de polisombra y cerramientos perimetrales.
- En compañía del contratante y el contratista, la Interventoría realizó visita de inspección a los polígonos Parque La Joyita y Altamira, verificando el estado fitosanitario y las condiciones de los individuos arbóreos establecidos como medida de compensación ambiental.
- Finalmente, se observó el mantenimiento de las condiciones de protección de la cobertura vegetal existente, en cumplimiento de los lineamientos ambientales aplicables a la obra.

3.4. Anexos

- A continuación, se presenta el registro de control y manejo de RCD correspondiente a la semana No. 15, con las cantidades generadas y gestionadas durante el período evaluado.

CONTROL DE RCD SEMANA 15						
FECHA	PLACA DE VEHICULO	PIN TRANS	TIPO DE RCD	CANTIDAD	UNIDAD	GESTOR AUTORIZADO
20/05/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
20/05/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
20/05/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
20/05/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
21/05/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
21/05/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
21/05/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
22/05/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
22/05/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS

4. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES (18 – 24 MAYO 2026)

	
Foto 1. Aseo Unidad Sanitaria	Foto 2. Orden y Aseo
	
Foto 3. Descargue de Material Concreto	Foto 4. Retiro RCD en obra
	
Foto 5. Protección de material para evitar dispersión	Foto 6. Protección de material para evitar dispersión
	
Foto 7 y 8. Protección de individuos arbóreos	

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Mantener la correcta segregación, almacenamiento temporal y gestión de los residuos generados en obra, garantizando su trazabilidad y disposición mediante gestores autorizados.
2. Continuar con las medidas de control de emisiones atmosféricas, especialmente la humectación de áreas intervenidas y el control de material particulado en los frentes de trabajo.
3. Conservar las condiciones adecuadas de orden, aseo y almacenamiento en campamentos, bodegas y zonas de acopio de materiales.
4. Realizar seguimiento permanente a las medidas de protección implementadas para los individuos arbóreos ubicados en las áreas de influencia de la obra.
5. Mantener actualizados los registros de ingreso, consumo y control de materiales pétreos, así como los soportes de gestión ambiental requeridos por el proyecto.
6. Continuar con las inspecciones periódicas para verificar el cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental y el Manual Ambiental de Obra.

LUIS ALEJANDRO MURCIA SALAMANCA
Director de Interventoría
Consorcio Interventoría SIL-HID 2025
NIT 902.021.280-8
Contrato de Interventoría No. 1354-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - COMPONENTE AMBIENTAL No. 16

25 de mayo al 31 de mayo de 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1354-2025

CONTRATO DE OBRA No. 1357-2025

OBJETO: Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo al Contrato de Obra No. 1357-2025, cuyo objeto es realizar el diagnóstico y las acciones necesarias para concluir las obras del Parque Guacamayas y el Mirador Altamira Chiguaza con el fin de mitigar los riesgos identificados, en el marco del Proyecto Integral de Revitalización en la Localidad de San Cristóbal, Bogotá D.C.

PERIODO REPORTADO: 25 de mayo al 31 de mayo de 2026

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO MITIPARK

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVENTORÍA SIL-HID 2025

Fecha de presentación: 04 junio de 2026

LUIS ALEJANDRO MURCIA SALAMANCA
Director de Interventoría
Consorcio Interventoría SIL-HID 2025
NIT 902.021.280-8
Contrato de Interventoría No. 1354-2025

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - COMPONENTE AMBIENTAL No. 16

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Contrato de Interventoría	No. 1354-2025
Contrato de Obra	No. 1357-2025
Objeto	Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo al Contrato de Obra No. 1357-2025, cuyo objeto es realizar el diagnóstico y las acciones necesarias para concluir las obras del Parque Guacamayas y el Mirador Altamira Chiguaza.
Periodo Reportado	25 de mayo al 31 de mayo de 2026
Fecha de Presentación	Bogotá D.C., 03 de junio de 2026
Contratista de Obra	Consorcio MITIPARK
Interventoría	Consorcio Interventoría SIL-HID 2025

2. FINALIDAD Y OBJETIVOS DEL INFORME

2.1. Finalidad

De conformidad con las obligaciones establecidas en el Apéndice 03 - Anexo Ambiental y SST del contrato de interventoría, el presente informe cubre el período comprendido entre el 25 de mayo y 31 de mayo de 2026. El período concentró acciones de ambiental y forestal.

2.2. Objetivos

- Mantener el seguimiento a los informes semanales Ambiental y Forestal del mes de mayo, ejecutadas por el contratista Mitipark.

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO POR COMPONENTES

3.1. Componente A. Manejo para el cumplimiento de requisitos y obligaciones ambientales

- Durante la semana de ejecución No. 16, la Interventoría verificó que el contratista mantuvo el cumplimiento de los requisitos ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) asociados a la vinculación y permanencia del personal en el proyecto. Se evidenció una planta de personal conformada por 26 trabajadores, distribuidos entre 13 personal administrativo y 13 operativo, contando con los soportes requeridos para acreditar el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables.
- Asimismo, se constató la afiliación vigente del personal al Sistema General de Seguridad Social, la disponibilidad de los exámenes médicos ocupacionales correspondientes, la entrega de elementos de protección personal (EPP) y la socialización de los lineamientos internos relacionados con SST y gestión ambiental. De igual manera, se verificó la ejecución de las actividades de inducción, capacitación y actualización documental programadas para el periodo evaluado.
- Finalmente, la Interventoría evidenció la elaboración y presentación de los reportes de gestión requeridos, así como el seguimiento a los compromisos ambientales y de SST mediante los mecanismos de control establecidos por el proyecto. Se verificó además la permanencia del personal BOALD vinculado a la obra y la implementación de canales de comunicación efectivos para la divulgación de información, lineamientos operativos y novedades al personal.

3.2. Componente B. Manejo Ambiental en la Ejecución de Actividades para la Etapa Constructiva

- Durante la semana No. 16, la Interventoría que se realizó ingreso de materiales pétreos a la obra, en SUB-BASE (30m^3) y RAJÓN (15m^3), es de aclarar que le material ingresado permaneció acopiado y dispuesto en zonas autorizadas, garantizando el adecuado almacenamiento, control y manejo, en cumplimiento de los lineamientos técnicos, operativos y ambientales.
- Asimismo, se constató la evacuación de sesenta metros cúbicos (60 m³) de residuos de construcción y demolición (RCD), verificando su recolección, transporte y disposición final a través de gestor autorizado. Esta actividad se ejecutó conforme a la normativa ambiental vigente y a las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental y el Programa de Manejo Integral de Residuos, contribuyendo al mantenimiento de condiciones adecuadas de orden y limpieza en las áreas intervenidas.
- En relación con las actividades constructivas ejecutadas durante el período evaluado, la Interventoría evidenció labores de demolición mecánica de espacio público en los sectores de intervención, verificando la implementación de las medidas de delimitación y control correspondientes. Asimismo, se constató la ejecución de actividades de sellado de juntas en elementos construidos, fundida y conformación de muros en concreto, construcción de cámaras para redes de telecomunicaciones de ETB y actividades de relleno, nivelación y compactación en áreas intervenidas, observando el cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas para la obra.
- Como parte de las actividades de seguimiento y articulación institucional del proyecto, la Interventoría participó en el comité de seguimiento convocado por el Programa Mi Hábitat, en el cual se realizó revisión al avance de las actividades ejecutadas y a los compromisos asociados al desarrollo del proyecto.

3.2.1 Manejo Ambiental de Campamentos fijos y/o Temporales, Almacenamiento o Bodegas

- Durante la semana No. 16, la Interventoría verificó condiciones adecuadas de orden, aseo y organización en campamentos, oficinas, almacenes y bodegas, evidenciando el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental establecidas para estas áreas.
- Asimismo, se constató la correcta segregación y almacenamiento temporal de los residuos generados, así como su gestión conforme a los lineamientos ambientales aplicables. Igualmente, se evidenció el adecuado almacenamiento de materiales e insumos, minimizando riesgos de contaminación ambiental.
- Mediante las inspecciones realizadas, se verificaron condiciones locativas adecuadas en materia de ventilación, iluminación, señalización y control de riesgos, así como la disponibilidad de servicios básicos para el personal del proyecto.
- Finalmente, se evidenció la disponibilidad de dos (2) unidades sanitarias portátiles para el personal operativo y una (1) unidad sanitaria para el personal administrativo, las cuales presentaron condiciones adecuadas de limpieza, mantenimiento e higiene durante el período evaluado.

3.2.2. Manejo de materiales de construcción

- En las actividades de seguimiento realizadas durante la semana No. 16 la Interventoría evidenció el adecuado almacenamiento y manejo de los materiales de construcción utilizados en la obra, manteniendo condiciones apropiadas de acopio, organización y control.
- Como resultado de las verificaciones efectuadas en campo, se constató la implementación de medidas para el control de material particulado y el manejo seguro de insumos, contribuyendo a la prevención de impactos ambientales.
- De igual manera, se verificó que las actividades de cargue, descargue y transporte de materiales se ejecutaron bajo condiciones operativas adecuadas, minimizando riesgos de pérdidas de material o derrames.
- Por otra parte, se evidenció el control y registro de la generación de RCD, permitiendo la trazabilidad de los recursos y residuos asociados a las actividades constructivas.

3.2.3. Manejo Integral de Residuos Sólidos

- Durante la semana ejecutada, la Interventoría verificó la adecuada segregación de residuos mediante el uso de puntos ecológicos instalados en obra.
- Asimismo, se constató el almacenamiento temporal de los residuos en condiciones adecuadas, previniendo afectaciones al entorno.

- De igual manera, se evidenció la entrega de los residuos ordinarios al gestor autorizado PROMOAMBIENTAL, asegurando su recolección, transporte y disposición final conforme a la normatividad ambiental aplicable. Con lo anterior se establece la continuidad del servicio de aseo durante el período evaluado.

3.2.4. Control de Emisiones Atmosféricas

- En las inspecciones realizadas, la Interventoría evidenció la implementación de medidas para el control de emisiones atmosféricas, incluyendo la humectación de áreas intervenidas y el cubrimiento de materiales durante su transporte.
- Como parte del seguimiento ambiental, se verificó que la maquinaria y los equipos utilizados en obra operaron en condiciones adecuadas, contribuyendo a la prevención de emisiones innecesarias.
- Adicionalmente, se constató la aplicación de controles operativos orientados a minimizar la generación de material particulado y garantizar el cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental.

3.2.5. Manejo Integral de Cuerpos de Agua, Sumideros Y Obras Hidráulicas

- Durante la semana No. 16 la Interventoría verificó que en el área de intervención no se registran cuerpos de agua, sumideros ni obras hidráulicas susceptibles de afectación directa por las actividades constructivas.
- Mediante las inspecciones de campo, se evidenció la aplicación de medidas preventivas para el control de residuos, manejo de materiales y prevención de derrames, minimizando riesgos de contaminación por escorrentía.
- Finalmente, se constató la ausencia de impactos sobre drenajes superficiales y el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental establecidas para el proyecto.

3.2. Componente C. Manejo De La Vegetación – Silvicultura, Paisajismo y Fauna Silvestre

- Durante la semana No. 16, la Interventoría verificó la implementación de las medidas de protección arbórea establecidas en el MAO. Se evidenció el aislamiento de siete (7) individuos arbóreos en la Zona 1 y cinco (5) individuos en la Zona 2 mediante la instalación de polisombra y cerramientos perimetrales.
- Finalmente, se observó el mantenimiento de las condiciones de protección de la cobertura vegetal existente, en cumplimiento de los lineamientos ambientales aplicables a la obra.

3.4. Anexos

- A continuación, se presenta el registro de control y manejo de RCD correspondiente a la semana No. 16, con las cantidades generadas y gestionadas durante el período evaluado.

CONTROL DE RCD SEMANA 16						
FECHA	PLACA DE VEHICULO	PIN TRANS	TIPO DE RCD	CANTIDAD	UNIDAD	GESTOR AUTORIZADO
28/05/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
29/05/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
29/05/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
29/05/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS

- A continuación, se presenta el registro de control de materiales pétreos correspondiente a la semana No. 16, con los volúmenes de material ingresados y utilizados durante el período evaluado.

CONTROL DE MATERIALES PETREOS SEMANA 16					
FECHA	PLACA DE VEHICULO	MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD	GESTOR
26/05/2026	KNZ 827	SUB BASE 200	15	M3	STI CONSTRUCCIONES
26/05/2026	KNZ 827	SUB BASE 200	15	M3	STI CONSTRUCCIONES
29/05/2026	QOR 057	RAJON 20 - 30	15	M3	STI CONSTRUCCIONES

4. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES (25 – 31 MAYO 2026)



Foto 1. Aseo Unidad Sanitaria



Foto 2. Manejo de Campamentos y Oficinas



Foto 3. Descargue de Material Concreto



Foto 4. Retiro RCD en obra



Foto 5. Protección de material para evitar dispersión



Foto 6. Protección de material para evitar dispersión





Foto 7 y 8. Protección de individuos arbóreos

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Mantener la correcta segregación, almacenamiento temporal y gestión de los residuos generados en obra, garantizando su trazabilidad y disposición mediante gestores autorizados.
2. Continuar con las medidas de control de emisiones atmosféricas, especialmente la humectación de áreas intervenidas y el control de material particulado en los frentes de trabajo.
3. Conservar las condiciones adecuadas de orden, aseo y almacenamiento en campamentos, bodegas y zonas de acopio de materiales.
4. Realizar seguimiento permanente a las medidas de protección implementadas para los individuos arbóreos ubicados en las áreas de influencia de la obra.
5. Mantener actualizados los registros de ingreso, consumo y control de materiales pétreos, así como los soportes de gestión ambiental requeridos por el proyecto.
6. Continuar con las inspecciones periódicas para verificar el cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental y el Manual Ambiental de Obra.

LUIS ALEJANDRO MURCIA SALAMANCA
Director de Interventoría
Consorcio Interventoría SIL-HID 2025
NIT 902.021.280-8
Contrato de Interventoría No. 1354-2025

INFORMES COMPONENTE SST

CONTRATO N° 1354 DE 2025

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL".

INFORME MENSUAL SST No. 4

ETAPA CONSTRUCTIVA

01 de mayo al 30 de mayo de 2026

VERSION 02

Bogotá D.C. Mayo

de 2026

AREA DEL DOCUMENTO:

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTROL DE VERSIONES

VERSION	DESCRIPCION	FECHA
02	Versión Original, generada para revisión	07/07/2026

REVISIÓN Y APROBACIÓN

Responsable por elaboración	Nombre	**MARTHA LILIANA GONZALEZ**
Residente SST	Firma	
Responsable por aprobación	Nombre	**LUIS ALEJANDO MURCIA SALAMANCA**
Director de interventoría	Firma	

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO 1 5

1. INTRODUCCIÓN. 6

2. OBJETIVOS. 7

2.1 OBJETIVO GENERAL 7

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 7

3. LOCALIZACION DEL PROYECTO 8

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 10

5. ALCANCE DEL PROYECTO. 12

6. PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVoS CONTRATISTA 13

8. ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL – PLANTILLA MÍNIMA 17

9. ORGANIGRAMA DEL CONSORCIO SIL-HID 2025 20

10. ORGANIGRAMA DEL CONSORCIo mitipark 20

CAPITULO II 21

11. CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES SST CONTRACTUALES INTERVENTORIA Y CONSORCIO MITIPARK 21

11.1 PERSONAL 21

11.2 INGRESOS DE PERSONAL 22

11.3 NOVEDADES DE PERSONAL 22

11.4 EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO 23

11.5 EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS 23

11.7 EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES POST-INCAPACIDAD 24

11.7 AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 24

11.8 PAGO DE SALARIOS, HONORARIOS Y LIQUIDACIONES 24

11.8.1 SALARIOS / HONORARIOS 24

11.8.2 COMITE PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) 25

11.8.3 COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL (COCOLA) 25

11.8.4 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS 27

11.8.4 INDICADORES AT 27

11.8.5 ACCIDENTABILIDAD 28

11.8.6 AUSENTISMO LABORAL 29

11.8.7 SANEAMIENTO BASICO 30

11.8.8 UNIDADES SANITARIAS 30

11.8.9 PUNTO DE HIDRATACION 31

11.8.10 ENTREGA DE DOTACION 31

9.10 SEÑALIZACION 35

9.11 MAQUINARIA 35

9.12 TRABAJO DE ALTO RIESGO 36

10. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DE LAS OBLIGACIONES SST ... 37

10.1 COMUNICACIONES 37

10.2 BITACORA A&SST 39

10.3 COMITÉS DE SEGUIMIENTO 40

10.4 RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA 40

10.5 EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES - INGRESO 40

10.6 PROGRAMA DE INSPECCIONES 41

11. CONCLUSIONES 43

12. ANEXOS 45

ANEXO 7. INDICADORES AT 45

TABLAS

Tabla 1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE CONSORCIO MITIPARK 11

Tabla 2 INFORMACIÓN GENERAL DE CONSORCIO SIL-HID 2025 12

Tabla 3 TABLA RELACIÓN DEL PERwwwfSONAL PLANILLA MÍNIMA CONSORCIO MITIPARK... 17

Tabla 4 TABLA RELACIÓN DEL PERSONAL TECNICO Y DE APOYO MITIPARK 18

Tabla 5 TABLA RELACIÓN DEL PERSONAL SUBCONTRATISTA Y CONSORCIO MITIPARK 18

Tabla 6 RELACIÓN DEL PERSONAL PLANILLA MÍNIMA CONSORCIO SIL-HID 2025 19

Tabla 7 Inducciones y charlas realizadas consorcio Mitipark 31

Tabla 8 charlas de seguridad realizadas 32

Tabla 9 Capacitaciones realizadas 33

Tabla 10 Pausas activas realizadas 33

Tabla 11 Inducciones y charlas realizadas interventoría 34

Tabla 12 charlas realizadas por interventoría 34

Tabla 13 Maquinaria 36

Tabla 14 COMUNICADOS RECIBIDAS 37

Tabla 15 COMUNICADOS ENVIADOS 37

Tabla 16 RELACIÓN COMITES 40

CAPITULO 1

1. INTRODUCCIÓN.

En el marco de ejecución del Contrato de Interventoría N° contrato 1354-2025, que tiene por objeto "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL". El Consorcio SIL-HID 2025 hace entrega del Informe Mensual SST N° 4 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de mayo al 31 de Mayo 2026 con la descripción de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado para el presente informe.

El presente contrato se ejecuta bajo la supervisión de la **SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT** y responde a la necesidad de culminar intervenciones iniciadas en vigencias anteriores que permanecieron inconclusas, situación que ha generado afectaciones en el entorno urbano y potenciales riesgos para la comunidad usuaria de los espacios intervenidos.

El presente informe tiene como finalidad presentar de manera organizada, técnica y verificable las actividades ejecutadas durante el periodo reportado, evidenciando los avances alcanzados y las principales novedades de carácter técnico, administrativo, operativo y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que inciden en el desarrollo del contrato, de conformidad con lo establecido en el Apéndice Ambiental y de SST, así como en los demás documentos y obligaciones contractuales aplicables.

Desde el componente de interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo, el informe contempla el seguimiento, control y verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista, evaluando la implementación y eficacia de las medidas de prevención, mitigación y control de peligros y riesgos derivados de las actividades constructivas desarrolladas en obra.

De igual manera, se realiza seguimiento y desarrollo de actividades de inducción, capacitación y sensibilización del personal, así como a la correcta implementación de los procedimientos de trabajo seguro, la inspección y uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) y el cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de riesgos laborales y seguridad industrial.

La ejecución contractual se encuentra a cargo del CONSORCIO MITIPARK, responsable de adelantar la intervención sobre obras parcialmente ejecutadas, asumiendo el compromiso de realizar y cumplir con temas de seguridad y salud en el trabajo requeridas para garantizar la culminación de las obras y la puesta en funcionamiento de los espacios intervenidos, bajo criterios de seguridad, accesibilidad y protección integral para trabajadores, comunidad y demás actores involucrados.

Esta redacción fortalece el enfoque de interventoría SST, resaltando funciones de seguimiento, control, verificación y cumplimiento normativo, propias del rol profesional en este tipo de contratos.

2. OBJETIVOS.

2.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar una descripción mensual de las actividades de Interventoría del contrato 1354-2025 cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL",Se elaborara y presentar el informe mensual de las actividades realizadas y ejecutadas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del Consorcio Mitipark, en el marco de las funciones de interventoría del proyecto Parque Guacamayas, con el propósito de describir, consolidar y efectuar seguimiento y control a las actividades desarrolladas en el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución contractual. Lo anterior, orientado a verificar el cumplimiento de la normatividad legal vigente y de las obligaciones contractuales aplicables en materia de SST, identificar oportunamente condiciones y factores de riesgo presentes en las actividades ejecutadas, y promover la implementación y seguimiento de medidas preventivas, correctivas y de control que contribuyan a la protección de la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores y demás actores involucrados en el proyecto.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Supervisar que el Contratista dé cumplimiento estricto a la normatividad legal vigente en materia de riesgos laborales, incluyendo el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás disposiciones aplicables al sector.
- Revisión de documentación remitida por el contratista.
- Garantizar la veracidad de la documentación soporte suministrada por los contratistas de obra.
- Documentar y verificar el seguimiento a las actividades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo del Contratista, dando cumplimiento de los requerimientos contractuales, Leyes, Decretos y/o Resoluciones, Manuales y Guías Ambientales y de Seguridad y Salud del Trabajo vigentes.
- Verificar que durante el desarrollo del periodo objeto del presente informe se implementaron requerimientos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del Consorcio MITIPARK y evaluar su desempeño a las actividades ejecutadas, exigiendo al Consorcio MITIPARK la adopción inmediata de acciones preventivas y/o correctivas necesarias para la satisfactoria ejecución del Contrato.
- Realizar inspecciones técnicas en campo para verificar la aplicación de controles operativos en tareas de alto riesgo (alturas) conforme a las resoluciones vigentes como Resolución 4272 de 2021 para trabajo en alturas.
- Verificar el reporte oportuno e investigación de incidentes y accidentes de trabajo cuando se presenten, asegurando que se definan y ejecuten las acciones correctivas y preventivas necesarias.
- Realizar observaciones a condiciones de inseguridad que se evidencien en el proyecto.

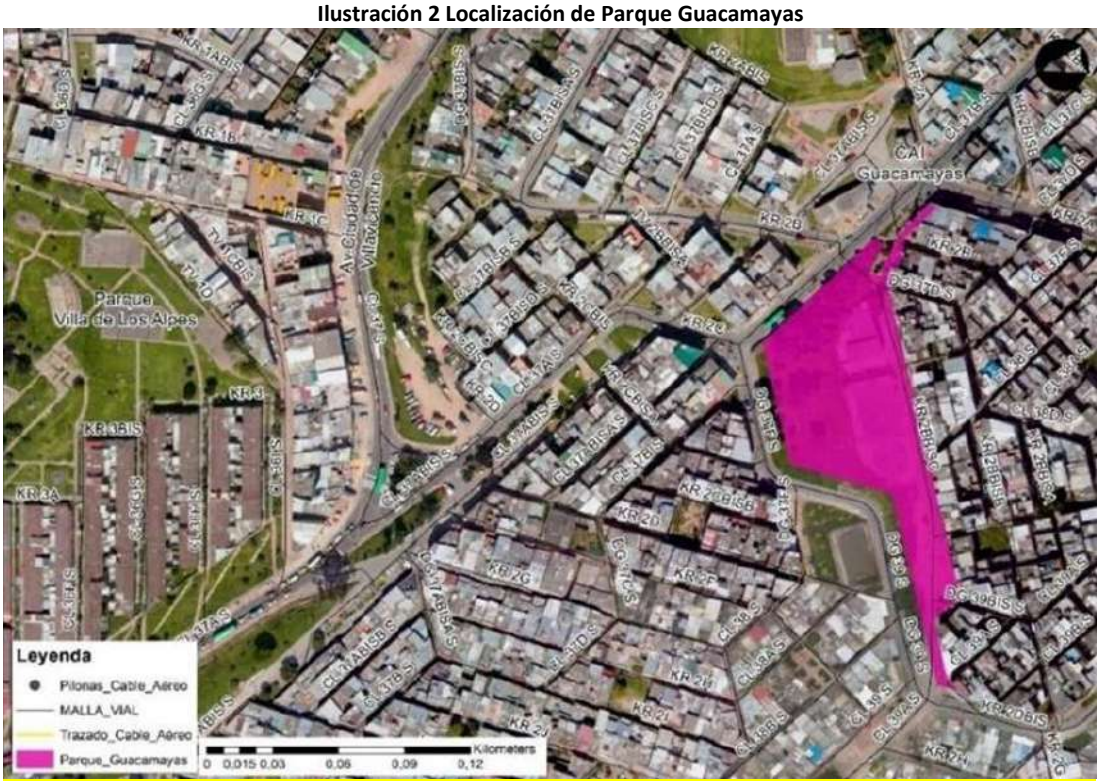
3. LOCALIZACION DEL PROYECTO

Ilustración 1 Localización Mirador Altamira



Fuente: Anexo técnico

Ilustración 2 Localización de Parque Guacamayas



Fuente: Anexo técnico

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

En este informe, correspondiente al período comprendido entre el 1 de Mayo al 31 de Mayo del 2026, se podrán observar las actividades desarrolladas por el Consorcio MITIPARK CONTRATO 1357 DE 2025 y la Interventoría contrato 1354-2025 en la etapa de constructiva , cuyo objeto es "REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.".

El proyecto contempla el mejoramiento y culminación de las obras del Parque Guacamayas y el Mirador Altamira, así como la recuperación y adecuación del espacio público asociado a estos sectores. Durante el mes de mayo se ejecutaron actividades constructivas orientadas a dar continuidad a obras que

se encontraban inconclusas, incluyendo la construcción de vía y la adecuación del espacio público.se ralizaronactividades de costruccion de caja de etb,

Estas intervenciones tienen como propósito contribuir a la mitigación de problemáticas existentes, tales como condiciones de inseguridad, contaminación ambiental y deterioro del entorno urbano, entre otros aspectos que serán significativamente mejorados mediante las obras propuestas.

En consecuencia, la intervención y recuperación del espacio público permitirá atender las necesidades de la comunidad beneficiaria, fortaleciendo las condiciones de accesibilidad, seguridad y apropiación del entorno, en concordancia con los objetivos establecidos en el Proyecto Integral de Revitalización y con los lineamientos técnicos y normativos aplicables al desarrollo del proyecto.

Tabla 1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE CONSORCIO MITIPARK

Contrato número:	CONTRATO 1357 DE 2025
Contratista:	CONSORCIO MITIPARK
Objeto:	" REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESA PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAY EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITI LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL.".
Fecha de suscripción	31/12/2025
Fecha de inicio de obra:	05 de febrero de 2026
Fecha de terminación de obra:	04 de septiembre de 2026
Plazo de ejecución	7 meses
Valor del contrato	4.048.615.252,00
Empresa contratista	Consorcio MITIPARK
Nit	902.021.190-3
Dirección	Cr 20 Nro. 22c – 01
Representante legal	Yolanda Patricia Varón Hernández

Fuente: Consorcio MITIPARK

A continuación, se relacionan los datos de Interventoría:

Tabla 2 INFORMACIÓN GENERAL DE CONSORCIO SIL-HID 2025

Número de contrato:	contrato 1354-2025
Contratista:	CONSORCIO INTERVENTORIA SIL-HID 2025.
Objeto:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL".
Fecha de suscripción	31/12/2025
Fecha de inicio de obra	05 de febrero de 2026
Fecha de terminación de obra:	04 de septiembre de 2026
Plazo de ejecución	7 meses
Valor del contrato	
Nombre interventoría	CONSORCIO INTERVENTORIA SIL-HID 2025
Nit	902.021.280-8
Dirección	Cra 7 No 74-21
Representante legal	Luis Alejandro Murcia

Fuente: Consorcio SIL – HID

5. ALCANCE DEL PROYECTO.

Durante la etapa de construcción, el Consorcio MITIPARK desarrolla las intervenciones de obra civil y redes requeridas para el cumplimiento del objeto contractual, en estricto apego a las especificaciones técnicas particulares de construcción y a los lineamientos establecidos para la ejecución del proyecto. Estas actividades se encuentran orientadas principalmente a la culminación de las obras del Parque Guacamayas y el Mirador Altamira Chiguaza.

El propósito fundamental de dichas intervenciones es ejecutar las acciones técnicas necesarias para contribuir a la mitigación de los riesgos y problemáticas identificadas en el marco del Proyecto Integral de Revitalización de la localidad de San Cristóbal, promoviendo el mejoramiento de las condiciones urbanas, ambientales y de seguridad del entorno intervenido.

De manera simultánea, el Consorcio MITIPARK ejecutó actividades relacionadas con la construcción de la vía y la intervención del espacio público, garantizando de forma integral el desarrollo y seguimiento de las labores ambientales y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) contempladas contractualmente. Lo anterior, con el fin de asegurar el cumplimiento pleno de las obligaciones establecidas en el Apéndice 3 – Anexo Ambiental y SST, manteniendo los controles preventivos y las medidas de gestión requeridas durante la ejecución del proyecto.

6. PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS CONTRATISTA

En la gestión SST y bienestar durante el periodo reportado, se adelantaron las labores por parte del consorcio Mitipark actividades de excavaciones, intervención áreas de trabajo como la vía y espacio publico

Frentes de obra y Maquinaria:

En el componente operativo se destacó el aseguramiento y seguimiento de las actividades de topografía, excavaciones con profundidades no mayores a un (1) metro y la instalación de cerramientos provisionales mediante poli-sombra, implementados con el fin de delimitar las áreas de intervención y fortalecer las condiciones de seguridad en obra.

De igual manera, se desarrollaron actividades permanentes de orden y aseo tanto en el container destinado para almacenamiento y operación como en los diferentes frentes de trabajo intervenidos, promoviendo condiciones adecuadas de limpieza, organización y control locativo, en cumplimiento de las medidas preventivas establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Para la ejecución de estas labores se contó con apoyo de maquinaria pesada, entre la que se destaca la Retroexcavadora HITACHI 75 y el minicargador No. 0236, equipos operados bajo los respectivos controles operacionales y medidas de seguridad requeridas para el desarrollo seguro de las actividades constructivas.

La interventoría realizó seguimiento y acompañamiento:

- Realizar inspecciones técnicas en campo con el fin de verificar la implementación y efectividad de los controles operacionales establecidos para la ejecución de tareas de alto riesgo.
- Verificar que el 100% del personal administrativo y operativo vinculado al proyecto cuente con afiliación y cobertura vigente al Sistema General de Seguridad Social durante el periodo evaluado en el presente informe.
- Brindar acompañamiento técnico y seguimiento permanente a las actividades constructivas desarrolladas en el proyecto, velando por el cumplimiento de los lineamientos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- Realizar seguimiento al cierre y subsanación de los hallazgos, observaciones y requerimientos formulados por la interventoría, garantizando la implementación de las acciones correctivas correspondientes.
- Supervisar que los Elementos de Protección Personal (EPP) suministrados al personal sean adecuados, certificados y acordes con los riesgos asociados a cada actividad ejecutada.
- Verificar que la dotación entregada al personal corresponda a las condiciones contractuales y a las necesidades operativas del proyecto.
- Revisar los formatos preoperacionales de maquinaria, equipos y herramientas, así como los permisos de trabajo implementados durante la ejecución del proyecto, garantizando su correcta aplicación y trazabilidad documental.
- Realizar seguimiento al estado y adecuada instalación de la señalización preventiva, informativa y de seguridad implementada en los diferentes frentes de obra.
- Efectuar la revisión técnica y emitir conceptos de aprobación frente a los informes mensuales y semanales presentados por el contratista, verificando el cumplimiento de los requisitos contractuales, ambientales y de SST.

7. RESUMEN DE ACTIVIDADES SST EJECUTADAS CONTRATISTA

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas durante el periodo del mes de Mayo:

- Realizar inspecciones periódicas de seguridad en los diferentes frentes y áreas de trabajo, con el propósito de identificar condiciones subestándares y actos inseguros, estableciendo las correspondientes acciones preventivas, correctivas y de mejora continua.
- Brindar acompañamiento técnico y supervisión permanente a las actividades operativas ejecutadas en obra, verificando la correcta aplicación de los procedimientos seguros de trabajo y el uso adecuado, permanente y obligatorio de los Elementos de Protección Personal (EPP).
- Efectuar seguimiento continuo a la identificación de peligros, valoración y control de riesgos, garantizando la actualización y aplicación de la matriz de peligros conforme al avance y dinámica de las actividades desarrolladas en el proyecto.
- Desarrollar procesos de socialización y fortalecimiento de la cultura preventiva mediante charlas de seguridad, inducciones, reinducciones y pausas activas, orientadas a la prevención de accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades laborales.
- Verificar las condiciones de orden y aseo en los diferentes frentes de obra, promoviendo ambientes de trabajo seguros y contribuyendo a la mitigación de riesgos locativos y operacionales.
- Realizar seguimiento al cumplimiento del Plan de Emergencias, verificando la disponibilidad y estado de equipos de atención, rutas de evacuación, puntos de encuentro y señalización de seguridad implementada en el proyecto.
- Supervisar el cumplimiento del Plan de Aplicación del Protocolo de Seguridad en Obra, asegurando la implementación efectiva de las medidas preventivas y de control establecidas contractualmente y en la normatividad vigente.
- Elaborar y consolidar informes, registros y soportes documentales del seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), garantizando la trazabilidad de las actuaciones, el control documental y el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales aplicables.

7.1 RESUMEN DE ACTIVIDADES SST INTERVENTORIA

- Realizar seguimiento al cumplimiento e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista, verificando la aplicación de los lineamientos legales, contractuales y preventivos establecidos para el proyecto.
- Revisar la documentación soporte correspondiente al proceso de contratación e ingreso del personal operativo, verificando el cumplimiento de los requisitos documentales y de seguridad social exigidos.
- Elaborar y consolidar los informes semanales de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de interventoría, registrando las actividades desarrolladas, hallazgos identificados y acciones de seguimiento ejecutadas.
- Asistir y participar activamente en los comités integrales y mesas de seguimiento convocadas por la entidad, aportando conceptos técnicos relacionados con el componente SST del proyecto.
- Realizar seguimiento al cumplimiento del Plan de Aplicación del Protocolo de Seguridad en Obra (PAPSO), verificando la implementación efectiva de las medidas preventivas y de control definidas para la ejecución contractual.
- Verificar que la maquinaria pesada y los equipos presentes en obra cuenten con inspecciones preoperacionales vigentes y debidamente diligenciadas, así como comprobar el adecuado funcionamiento de sus dispositivos de seguridad, tales como alarmas de reversa, sistemas de iluminación y demás mecanismos de prevención requeridos.
- Ejecutar inspecciones periódicas a maquinaria, equipos y herramientas presentes en el proyecto, con el fin de identificar condiciones subestándares y garantizar su operación segura.
- Realizar recorridos de campo en acompañamiento con la residente del contratista, efectuando seguimiento a las condiciones operativas y al cumplimiento de los lineamientos SST establecidos para la obra.
- Desarrollar recorridos de inspección enfocados en la identificación de condiciones inseguras asociadas a excavaciones, manejo de

herramientas, tránsito de maquinaria y señalización preventiva e informativa en los diferentes frentes de trabajo.

- Liderar y desarrollar charlas de seguridad dirigidas al personal de interventoría, fortaleciendo la cultura preventiva y promoviendo prácticas seguras durante la ejecución de las actividades.
- Revisar y verificar el pago oportuno de aportes al Sistema General de Seguridad Social del personal vinculado al proyecto, garantizando el cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes.
- Realizar seguimiento permanente al uso adecuado y obligatorio de los Elementos de Protección Personal (EPP) en campo, verificando su estado, pertinencia y correcta utilización según la actividad desarrollada.
- Supervisar y efectuar seguimiento a los vehículos, maquinaria y equipos presentes en obra, verificando sus condiciones operativas, documentación y requisitos de seguridad para su permanencia y operación dentro del proyecto.
- Elaborar el Informe Mensual SST No. 4 correspondiente al mes de Mayo, consolidando la gestión realizada, los hallazgos identificados y las acciones implementadas en el marco del seguimiento al SG-SST.
- Presenciar, verificar y validar los permisos de trabajo requeridos para la ejecución de actividades de alto riesgo, asegurando el cumplimiento de los controles operacionales y medidas preventivas definidas.
- Identificar, reportar y realizar seguimiento a las condiciones inseguras detectadas en el proyecto, promoviendo la implementación de acciones correctivas y preventivas orientadas a la mitigación del riesgo.

8. ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL – PLANTILLA MÍNIMA

Tabla 3 TABLA RELACIÓN DEL PESONAL PLANILLA MÍNIMA CONSORCIO MITIPARK

PERSONAL CONSORCIO MITIPAR			
NOMBRE	**CEDULA**	**CARGO**	**EMPRESA**
SHARIK ALFONSO AREVALO	1.000.685.224	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO MITIPARK
PAULA ANDREA RIAÑO GUARIN	1.000.805.561	RESIDENTE AMBIENTAL Y SST	CONSORCIO MITIPARK

ANGIE ALEJANDRA ROMERO VELANDIA	1.193.111.164	PROFESIONAL DE APOYO PARA PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN DE OBRA	CONSORCIO MITIPARK
JAIVER ESTEBAN ALVAREZ SOTO	1.018.475.894	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO MITIPARK
LUIS CARLOS MARTINEZ SANDOVAL	91.540.487	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO MITIPARK
JORGE ELIECER BAEZ GALINDO	74.366.032	DIRECTOR	CONSORCIO MITIPARK
OSCAR DARIO RAMIREZ CALDERON	80.193.184	ARQUEOLOGO	CONSORCIO MITIPARK

Fuente: Consorcio Mitipark

En la siguiente tabla se presenta la relación de personal, correspondiente a la plantilla mínima de personal operativa consorcio MITIPARK.

Tabla 4 TABLA RELACIÓN DEL PERSONAL TECNICO Y DE APOYO MITIPARK

PERSONAL TECNICO Y AUXILIAR DE APOYO			
NOMBRE	**CEDULA**	**CARGO**	**EMPRESA**
JHON JAIRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	**1.019.080.987**	TOPOGRAFO	CONSORCIO MITIPARK
DANNA VALERIA FAJARDO GOMEZ	**1.029.643.261**	CADENERO 1	CONSORCIO MITIPARK
RAUL RIVERA RAMIREZ	**79.697.009**	BOAL	CONSORCIO MITIPARK
OSCAR JAVIER ROMERO	**79.767.343**	OPERADOR	CONSORCIO MITIPARK
GABRIEL ANGEL IDARRAGA	**80.791.582**	ESPECIALISTA ELECTRICO	CONSORCIO MITIPARK
HENRRY ZUÑIGA	**79.539.394**	CONDUCTOR	CONSORCIO MITIPARK

Fuente: Consorcio Mitipark

Tabla 5 TABLA RELACIÓN DEL PERSONAL SUBCONTRATISTA Y CONSORCIO MITIPARK

PERSONAL CONTRATISTA CONSTRUCCIONES COLMENARES			
NOMBRE	**CEDULA**	**CARGO**	**EMPRESA**
LEOPOLDO JOSE PEREZ	6.135.628	AYUDANTE	CONSTRUCCIONES COLMENARES
JEISSON FABIAN MUÑOZ	80.440.208	TECNICO ELECTRICO	ENERGIA DESARROLLO Y TECNOLOGIA SOSTENIBLE SAS
JULIO ALEXANDER NEIRA LOPEZ	1.103.712.471	OFICIAL ELECTICO	ENERGIA DESARROLLO Y TECNOLOGIA SOSTENIBLE SAS

WILMAR ALFONSO TRUJILLO	1.006.020.469	MULTIOPERARIO	PAVIMAQ SAS
JHOAN ORTIZ	1.000.951.998	MULTIOPERARIO	SM INGENIERIA Y CONSULTORIAS SAS
POMPILIO COLMENARES	93.99.744	MAESTRO	CONSTRUCCIONES COLMENARES
EFREN SUA OLIVOS	4.255.665	OFICIAL	CONSTRUCCIONES COLMENARES
RENZO IYARI ROMERO	1.033.755.167	MULTIOPERARIO	CONSORCIO MITIPARK
EINER MANUEL HERNANDEZ	1.063.721.916	AYUDANTE ELECTRICO	SM INGENIERIA Y CONSULTORIAS SAS
JOSE HUGO RODRIGUEZ	80.402.601	OFICIAL	CONSTRUCCIONES COLMENARES
CRISTIAN JAVIER MARTINEZ	1.000.380.088	AYUDANTE	CONSTRUCCIONES COLMENARES
SANDER HERNANDEZ PABA	1.051.663.354	AYUDANRE	CONSTRUCCIONES COLMENARES
SAMUEL ENRIQUE AVILA	3.946.815	OFICIAL	CONSTRUCCIONES COLMENARES
JOSE ALEXANDER PULIDO	79.974.113	BOAL	CONSORCIO MITIPARK
DAVID JULIAN REIVA	1053.350.277	BOAL	CONSORCIO MITIPARK

Fuente: Consorcio Mitipark

En la siguiente tabla se presenta la relación de personal, correspondiente a la plantilla mínima de personal para la ejecución del contrato de interventoría:

Tabla 6 RELACIÓN DEL PERSONAL PLANILLA MÍNIMA CONSORCIO SIL-HID 2025

PERSONAL INTERVENTORIA			
NOMBRE	**CEDULA**	**CARGO**	**EMPRESA**
LUIS ALEJANDRO MURCIA	79.867.703	DIRECTOR	INTERVENTORIA
DIANA MARCELA CARRANZA	52.481.822	RESIDENTE SOCIAL	INTERVENTORIA
MARTHA LILIANA GONZALEZ	65.774.352	RESIDENTE SST	INTERVENTORIA
CRISTIAN MURCIA LEON	1.015.445.032	RESIDENTE TECNICO INTERVENTORIA	INTERVENTORIA
CIRO ADOLFO CASTELLANOS RODRIGUEZ	11.338.084	RESIDENTE DE ARQUEOLOGIA	INTERVENTORIA

Fuente: Consorcio SIL-HID 2025

9. ORGANIGRAMA DEL CONSORCIO SIL-HID 2025

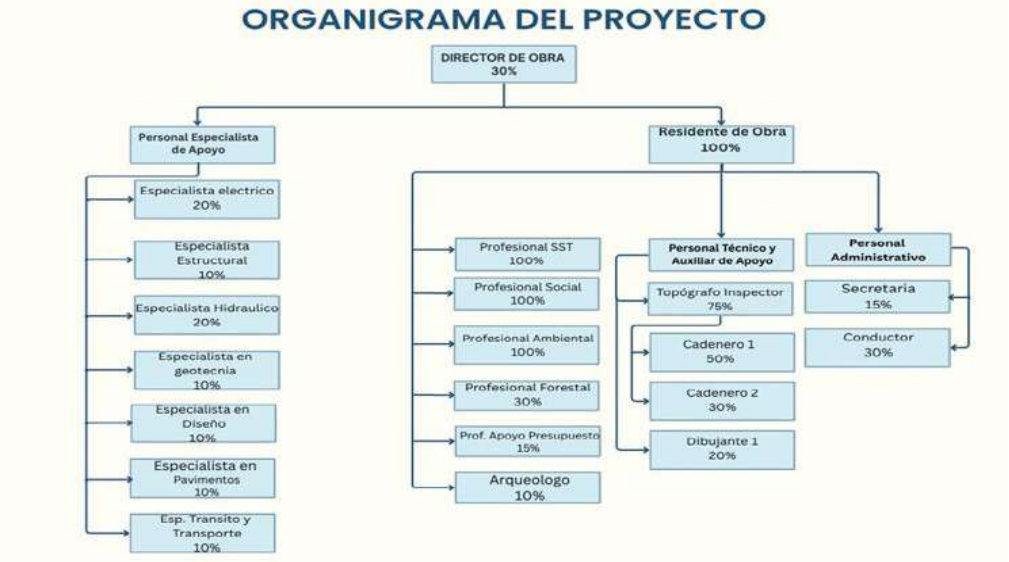
Ilustración 3 ORGANIGRAMA DEL CONSORCIO SIL-HID 2025



Fuente: Consorcio SIL-HID

10. ORGANIGRAMA DEL CONSORCIO MITIPARK

Ilustración 4 ORGANIGRAMA CONSORCIO MITIPARK



CAPITULO II

11. CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES SST CONTRACTUALES INTERVENTORIA Y CONSORCIO MITIPARK

11.1 PERSONAL

En cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y de las obligaciones establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se realizó la verificación del personal vinculado al proyecto que desarrolló actividades administrativas, técnicas y constructivas durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2026.

Durante este periodo, el proyecto contó con la participación de 16 colaboradores vinculados directamente al Consorcio MITIPARK, distribuidos de la siguiente manera: siete (7) trabajadores en el área administrativa, un (1) especialista eléctrico, tres (3) personal de apoyo, quince (15) trabajadores operativos.

Por su parte, el equipo de interventoría estuvo conformado por seis () profesionales, correspondientes a los cargos de director de Interventoría, Residente SST, Residente Social, Residente Técnico, Residente Ambiental y Forestal, cargo desempeñado por un mismo profesional conforme a lo establecido contractualmente, y Residente de Arqueología.

Respecto al personal operativo, durante el mes de mayo se contó con trabajadores de la empresa subcontratista Construcciones Colmenares, Energía Desarrollo y tecnología sostenible, SYM Ingeniería y consultorías s.a.s

A cada uno de los trabajadores y profesionales vinculados al proyecto se les realizó la respectiva verificación documental, con el fin de comprobar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, las obligaciones contractuales y los lineamientos establecidos en el SG-SST, incluyendo afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social, certificaciones, competencias laborales y demás documentos exigidos para el desarrollo de las actividades. Los resultados de dicha verificación se presentan y analizan en el presente informe.

11.2 INGRESOS DE PERSONAL

Durante el periodo reportado, se registró el ingreso de personal vinculado para al Consorcio MITIPARK, así como de trabajadores pertenecientes a la empresa subcontratista Construcciones Colmenares.

En cumplimiento de los procedimientos establecidos para el ingreso de personal al proyecto, la interventoría realizó la revisión y validación documental de las afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social Integral, verificando la vigencia y cobertura en Administradora de Riesgos Laborales (ARL), Entidad Promotora de Salud (EPS) y Fondo de Pensiones de la totalidad del personal ingresado.

Esta actividad tuvo como propósito garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales aplicables, así como asegurar que los trabajadores contaran con la cobertura correspondiente antes del inicio de sus labores, contribuyendo a la gestión preventiva de los riesgos laborales y al adecuado desarrollo de las actividades del proyecto.

11.3 NOVEDADES DE PERSONAL

Durante el mes de mayo de 2026 se realizó el seguimiento y control de los movimientos de personal vinculados al proyecto, garantizando la trazabilidad documental y el cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

En el periodo reportado se registraron once (1) ingresos y tres (2) retiros de personal perteneciente al Consorcio MITIPARK y a la empresa subcontratista Construcciones Colmenares. Para cada ingreso se efectuó la revisión y validación de la documentación requerida, emitiendo la correspondiente aprobación para el inicio de actividades en el proyecto.

Para el personal retirado se solicitó la paz y salvo de nómina exámenes de egreso que reposan en el anexo 11 del informe del contratista consorcio MITIPARK

Como parte del proceso de control, previo al ingreso de los trabajadores, la interventoría verificó los soportes de afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social Integral, incluyendo Entidad Promotora de Salud (EPS),

Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y Fondo de Pensiones, garantizando que la totalidad del personal contara con la cobertura requerida para el desarrollo de sus funciones y la atención de los riesgos inherentes a sus actividades.

Por parte de la interventoría no se registraron retiros de personal durante el periodo evaluado. Adicionalmente, , cuya documentación y soporte de afiliación al Sistema General de Seguridad Social reposan en el Anexo 3 del presente informe.

11.4 EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO

Durante el periodo reportado en el presente informe mensual SST, el Consorcio Mitipark garantiza el estricto cumplimiento de la normativa vigente en materia de medicina preventiva y del trabajo. En este sentido, se realizaron las Evaluaciones Médicas Ocupacionales (EMO) de ingreso para la totalidad del personal vinculado, conforme a los perfiles de cargo Asimismo se gestionó la notificación de las restricciones y recomendaciones médicas a cada trabajador para asegurar la mitigación de riesgos y la protección de la salud del trabajador. Durante el periodo del 01 de mayo al 31 de mayo de 2026, se registró el ingreso de ocho (1) un colaborador al proyecto del consorcio.

La interventoría no realizo exámenes médicos de ingreso

11.5 EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS

Durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 31 de mayo de 2026, no se ejecutaron evaluaciones médicas ocupacionales periódicas para el personal del Consorcio Mitipark ni de la Interventoría. Lo anterior obedece a que la totalidad del equipo de trabajo es de reciente vinculación al proyecto, contando con exámenes de ingreso vigentes que, por norma, postergan la realización de valoraciones periódicas para el presente ciclo.

11.6 EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE RETIRO

Durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de mayo de 2026, se programaron dos evaluación médicas ocupacionales de retiro. Cabe destacar que, que los trabajadores desvinculados, no se presentaron a realizarse el examen médico.

11.7 EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES POST-INCAPACIDAD

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2026, no se registraron casos que requirieran la realización de evaluaciones médicas ocupacionales de reintegro o post-incapacidad para el personal vinculado al Consorcio MITIPARK, ni para el equipo de la Interventoría.

En consecuencia, durante el periodo evaluado no fue necesario adelantar procesos de valoración médica ocupacional asociados al retorno laboral posterior a incapacidades médicas, manteniéndose la normalidad en la gestión de la vigilancia de la salud de los trabajadores.

11.7 AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento de las funciones de vigilancia y control, la Interventoría realizó la verificación integral de las afiliaciones y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) del personal vinculado al Consorcio Mitipark y a sus empresas subcontratistas. Durante el mes de mayo, se constató que la totalidad de los trabajadores activos y de nuevo ingreso contaran con afiliación y cobertura vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad legal aplicable, así como de los requisitos contractuales exigidos para el desarrollo seguro de las actividades en los diferentes frentes de obra.

11.8 PAGO DE SALARIOS, HONORARIOS Y LIQUIDACIONES

11.8.1 SALARIOS / HONORARIOS

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y de las funciones de seguimiento y control, la Interventoría realizó la verificación del pago oportuno de salarios, honorarios, prestaciones sociales y demás obligaciones laborales del personal vinculado al proyecto. Durante el período reportado, se revisaron los soportes de pago, comprobantes de nómina y planillas correspondientes, evidenciando que el Consorcio Mitipark se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones laborales y parafiscales.

De igual manera, se constató el cumplimiento de los términos establecidos por la normatividad vigente, garantizando la protección de los derechos laborales de los trabajadores vinculados al contrato.

Se certifica que, por concepto de salarios, prestaciones sociales y honorarios correspondientes al personal de la Interventoría vinculado al contrato, durante el mes de mayo y en el marco de la etapa de ejecución de obra, se encuentra a paz y salvo por todo concepto.

11.8.2 COMITE PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)

Durante el mes de mayo, el Vigía de SST de la interventoría dio cumplimiento a su plan de trabajo mediante la ejecución de las siguientes actividades de promoción y prevención:

- Realización de recorridos diarios en los frentes de obra (Parque Guacamayas) para identificar condiciones y actos inseguras.
- Liderazgo en las jornadas de sensibilización diaria (charlas de 5 minutos).
- Supervisión de las condiciones de higiene en los campamentos y unidades sanitarias instaladas para el proyecto y oficinas tanto de la interventoría como para el contratista.

En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Consorcio Mitipark El día 30 de mayo de 2026 se llevó a cabo la reunión ordinaria del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), en cumplimiento de las actividades establecidas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Durante la reunión se realizó la revisión y seguimiento de las condiciones de seguridad en la ejecución de las actividades de obra, así como la verificación de los reportes generados durante el período evaluado. Como resultado de dicha revisión, no se evidenciaron incidentes, accidentes de trabajo ni eventos que comprometieran la integridad física de los trabajadores durante el desarrollo de las labores constructivas.

Asimismo, se destacó el cumplimiento de las medidas de prevención, el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), la aplicación de los

procedimientos seguros de trabajo y el compromiso de los trabajadores con las normas de seguridad establecidas para el proyecto.

En consecuencia, el COPASST concluye que las actividades ejecutadas durante el período transcurrieron de manera segura, manteniendo condiciones adecuadas de seguridad y salud en el trabajo y sin registrarse novedades que requieran acciones correctivas derivadas de incidentes o accidentes laborales.

COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL (COCOLA)

El Consorcio Mitipark En el marco de las actividades de seguimiento y control de la interventoría, se constató que el contratista Consorcio Mitipark llevó a cabo de manera satisfactoria el proceso de reunión El día 30 de mayo de 2026 se llevó a cabo la reunión ordinaria del Comité de Convivencia Laboral, con la participación de los representantes designados y en cumplimiento de las actividades programadas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Durante la sesión se realizó el seguimiento a las condiciones de convivencia y relaciones laborales entre los trabajadores vinculados al proyecto. Como resultado de la revisión efectuada, no se evidenciaron quejas, reclamos, solicitudes de intervención ni situaciones de conflicto laboral que afectaran el ambiente de trabajo o la convivencia entre los integrantes del equipo.

De igual manera, se constató que las relaciones interpersonales se desarrollan en un marco de respeto, comunicación y colaboración, favoreciendo un adecuado clima laboral y el cumplimiento de las actividades programadas en obra.

En consecuencia, el Comité de Convivencia Laboral concluye que, a la fecha de la reunión, no existen casos que requieran atención, seguimiento o apertura de procesos relacionados con presuntas situaciones de acoso laboral o conflictos de convivencia.

La interventoría Durante el mes de mayo, la Interventoría realizó el seguimiento al ambiente laboral y a las relaciones interpersonales del equipo de trabajo, verificando el adecuado cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la convivencia laboral.

Como resultado de dicho seguimiento, se evidenció que durante el periodo evaluado no se presentaron quejas, solicitudes o reportes ante el Comité de Convivencia Laboral por presuntos casos de acoso laboral, conflictos interpersonales u otras situaciones que requirieran la intervención de este organismo.

Lo anterior refleja un ambiente de trabajo basado en el respeto, la comunicación y la colaboración entre los integrantes del equipo, contribuyendo al desarrollo normal de las actividades contractuales y al fortalecimiento de una cultura organizacional orientada a la prevención de conflictos y al bienestar de los trabajadores.

11.8.3 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Durante el mes de mayo, se realizó la revisión y evaluación de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPVR), con el fin de verificar la eficacia de los controles implementados y su aplicación en los diferentes frentes de obra. Como resultado de este seguimiento, se continua con la identificación y priorizaron de los riesgos críticos presentes en las actividades ejecutadas, estableciendo las acciones preventivas y correctivas necesarias para fortalecer las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Lo anterior permitió contribuir a la reducción de la exposición a peligros, minimizar la ocurrencia de incidentes y accidentes laborales, y garantizar la protección de los trabajadores del Consorcio Mitipark y de la Interventoría, así como la continuidad operativa y el adecuado desarrollo del proyecto.

11.8.4 INDICADORES AT

Se incluyen los indicadores de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) correspondientes al mes de mayo, elaborados con base en las actividades ejecutadas por el Contratista y la Interventoría, en cumplimiento de los lineamientos y requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Asimismo, se realizó la actualización de los indicadores de ausentismo, de conformidad con los criterios y estándares mínimos definidos en la normativa

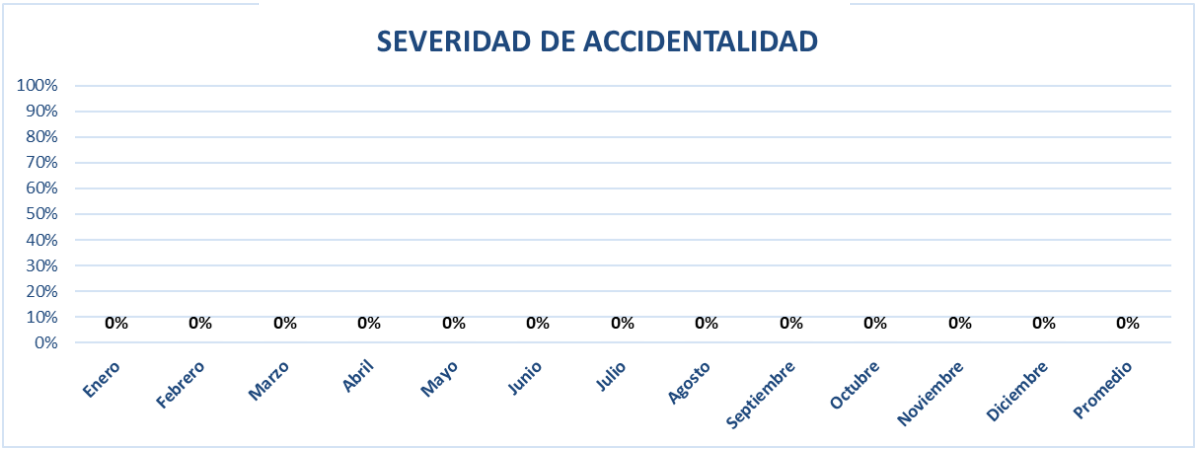
vigente, incluyendo lo dispuesto en la Resolución 0312 de 2019. Los resultados y soportes correspondientes se presentan en el Anexo 7.

11.8.5 ACCIDENTABILIDAD

Durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2026, no se registraron accidentes de trabajo entre el personal de la Interventoría ni del Consorcio Mitipark. Este resultado evidencia la efectividad de las medidas de prevención, control y seguimiento implementadas en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), así como el compromiso de los trabajadores y contratistas con el cumplimiento de los procedimientos y estándares de seguridad establecidos para el proyecto.

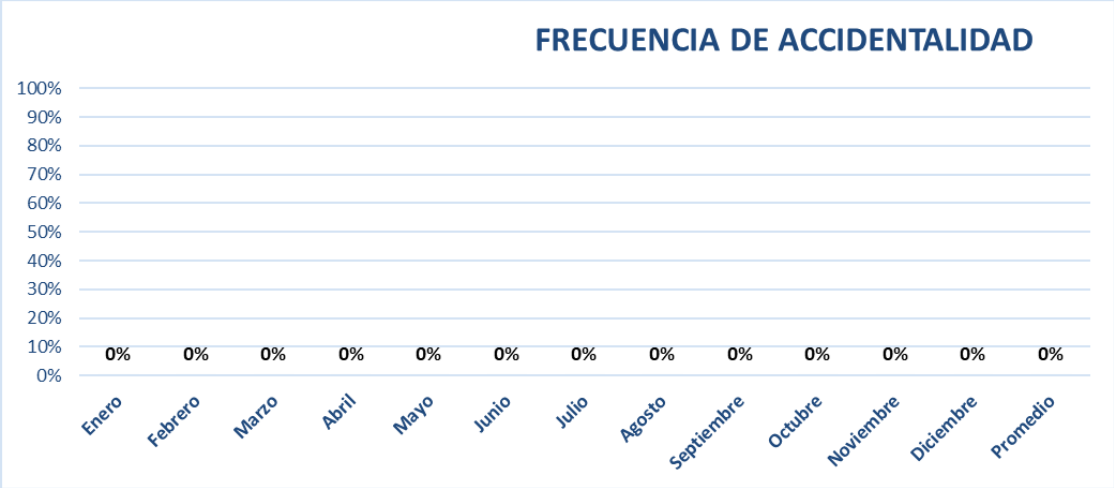
Lo anterior contribuye al fortalecimiento de una cultura preventiva, orientada a la protección de la integridad física de los trabajadores y al desarrollo seguro de las actividades ejecutadas en los diferentes frentes de obra.

Ilustración 5 INDICADOR DE ACCIDENTABILIDAD



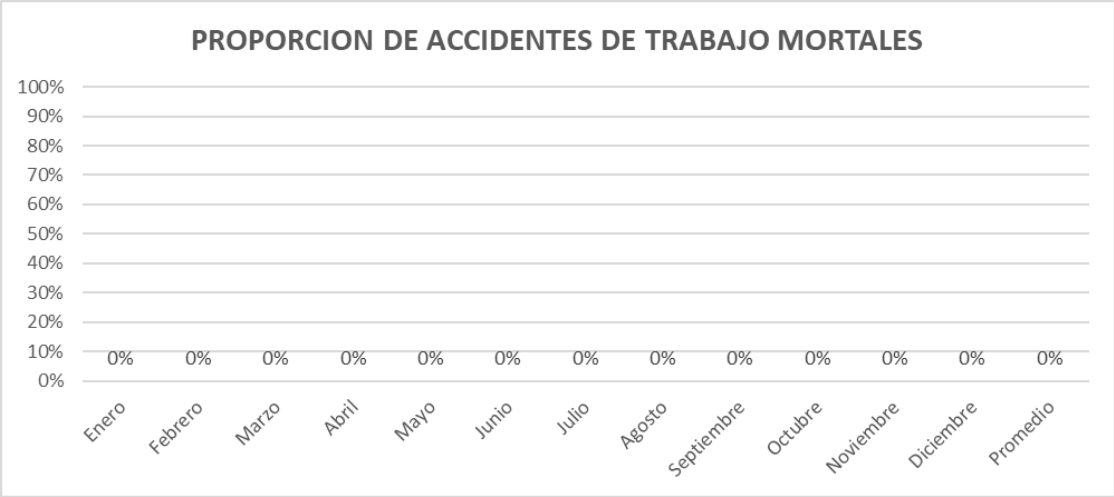
Fuente: Consorcio SIL-HID 2025

Ilustración 6 INDICADOR DE FRECUENCIA DE ACCIDENTABILIDAD



Fuente: Consorcio SIL-HID 2025

Ilustración 7 INDICADORES DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES

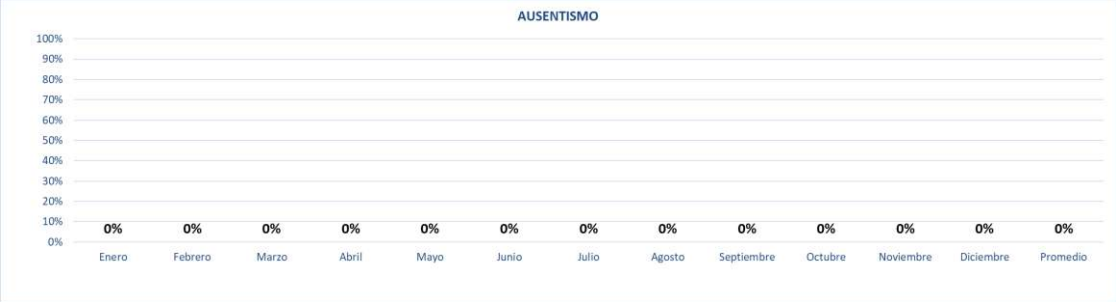


Fuente: Consorcio SIL-HID 2025

11.8.6 AUSENTISMO LABORAL

Durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 31 de mayo de 2026 no se registraron ausentismos laborales por parte de la interventoría ni el consorcio Mitipark.

Ilustración 8 INDICADOR DE AUSENTISMO



Fuente: Consorcio SIL-HID 2025

11.8.7 SANEAMIENTO BASICO

En el marco de la identificación de riesgos de salud pública en las áreas de influencia del proyecto, el Consorcio MITIPARK ha dado cumplimiento al Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario. Como parte de las medidas de control establecidas para el presente periodo, se ejecutaron jornadas de desinfección integral en las áreas administrativas y oficinas de la obra

Dentro de las actividades ejecutadas se encuentran las siguientes:

- Limpieza y desinfección de los lugares de trabajo oficinas
- En el PAC se cuenta con tapabocas, glicerina para la comunidad
- Limpieza a la maquinaría.
- Lavado de manos del personal.

11.8.8 UNIDADES SANITARIAS

Durante el período reportado, el Consorcio MITIPARK dispuso de dos unidades sanitaria portátil destinado al personal operativo en los frentes de obra, así como de una unidad sanitaria fija para uso del personal administrativo ubicada en la oficina de obra. Con el fin de garantizar condiciones adecuadas de higiene y salubridad, ambas instalaciones cuentan con un programa de limpieza y mantenimiento periódico, realizándose actividades de aseo dos veces por

semana. La interventoría cuenta con una unidad sanitaria en las oficinas y realiza aseo una vez por semana.

11.8.9 PUNTO DE HIDRATACION

Durante el período reportado, el Consorcio Mitipark cuenta con punto de hidratación para el personal de oficinas del proyecto, garrafones de agua para el personal operativo. La interventoría cuenta con su punto de hidratación para su personal

11.8.10 ENTREGA DE DOTACION

El Consorcio Mitipark realizó la entrega de EPP, a los trabajadores vinculados dentro del periodo reportado en el presente Informe, según la Matriz de EPP establecida y realizó reposición al personal operativo de acuerdo con las inspecciones y requerimientos.
La interventoría usas sus elementos de protección personal entregados casco, chaqueta, tapa oídos. Gafas.

11.8.11 INDUCCIONES Y CHARLAS DE SEGURIDAD

En el marco de la gestión de campo, el consorcio Mitipark y la interventoria desarrollaron procesos de capacitación y divulgación normativa orientados a la prevención de accidentes y enfermedades laborales. El objetivo primordial de estas acciones es garantizar el control de los riesgos inherentes a las labores ejecutadas. El consolidado de inducciones, charlas y Capacitaciones realizadas de se presenta a continuación:

Tabla 7 Inducciones y charlas realizadas consorcio Mitipark

ACTIVIDADES	# DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
INDUCCIONES	1
CAPACITACION	1
CHARLAS DIARIAS	15
PAUSAS ACTIVAS	9

Tabla 8 charlas de seguridad realizadas

COMPONENTE	TEMA	FECHA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Uso de protección auditiva y control de exposición	04 de mayo de 2026
	Prevención de accidentes por fatiga laboral	05 de mayo de 2026
	Importancia de pausas activas y descanso adecuado	06 de mayo de 2026
	Manejo seguro de materiales cortantes y punzantes	07 de mayo de 2026
	Reporte inmediato, primeros auxilios y comunicación	11 de mayo de 2026
	Importancia del cumplimiento de normas SST en obra	12 de mayo de 2026
	Responsabilidad individual y colectiva	13 de mayo de 2026
	Análisis de casos para prevenir recurrencias	14 de mayo de 2026
	¿Cuál es la importancia de prevenir las enfermedades respiratorias?	19 de mayo de 2026
	Medidas de prevención de manipulación de herramientas manuales y eléctricas	20 de mayo de 2026
	Prevención de AT asociadas a condiciones de orden	21 de mayo de 2026
	Cuidado y protección de ojos	25 de mayo de 2026
	Como manejar las situaciones de estrés	26 de mayo de 2026
	Política de prevención de consumo de alcohol y drogas	27 de mayo de 2026

	Limpieza y mantenimiento de dotación y EPP's	28 de mayo de 2026

Fuente: Consorcio Mitipark

Tabla 9 Capacitaciones realizadas

COMPONENTE	TEMA	FECHA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Condiciones de seguridad – Riesgo mecánico	30 de mayo de 2026

Fuente: Consorcio Mitipark

Tabla 10 Pausas activas realizadas

	FECHA
PAUSAS ACTIVAS	01 de mayo de 2026
	08 de mayo de 2026
	09 de mayo de 2026
	15 de mayo de 2026
	16 de mayo de 2026
	22 de mayo de 2026
	30 de mayo de 2026

Fuente: Consorcio Mitipark

La interventoría realiza inducciones y capacitación a su personal:

Tabla 11 Inducciones y charlas realizadas interventoría

ACTIVIDADES	# DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
CAPACITACIÓN	1
CHARLAS DIARIAS	10
PAUSAS ACTIVAS	4

Tabla 12 charlas realizadas por interventoría

COMPONENTE	TEMA	FECHA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Higiene Postural	04/05/2026
	Pausa activa	05/05/2026
	Importancia de los epp	6/05/2026
	Pausa activa	08/05/2026
	Normas de seguridad en obra	11/05/2026
	Respeto a caídas al mismo nivel	13/05/2026
	Pausa activa	14/05/2026
	Peligros en obra en espacio publico	15/05/2026
	Reportar un accidente de trabajo	18/05/2026
	Que es una enfermedad laboral	20/05/2026
	Uso correcto del celular	21/05/2026
	Pausa activa	22/05/2026
	Autocuidado	26/05/2026
	Vida saludable	28/05/2026

COMPONENTE	CAPACITACION TEMA	FECHA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Que es y como reportar un accidente laboral	29/05/2026

9.10 SEÑALIZACION

Durante el período reportado, el Consorcio Mitipark implementó la demarcación de los diferentes frentes de obra con el propósito de delimitar y organizar adecuadamente las áreas de trabajo, circulación peatonal y zonas de intervención. Esta medida contribuye al control de riesgos, facilita la movilidad segura dentro del proyecto y garantiza una distribución clara y ordenada de los espacios intervenidos.

Con base en la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, así como en las inspecciones realizadas en la obra Parque Guacamayas, se determinaron las necesidades básicas de señalización requeridas para fortalecer las condiciones de seguridad en el proyecto. Entre las principales necesidades identificadas se destacan:

- Señalización preventiva
- Cerramiento de obra
- Señalización informativa

9.11 MAQUINARIA

Durante el período reportado, el Consorcio MITIPARK reporta los siguientes equipos vinculados al CONTRATO 1357 DE 2025 los cuales son inspeccionados previo al ingreso y se remiten los documentos a la Interventoría para su respectiva revisión y diariamente antes de su utilización en las diferentes actividades de campo.

Tabla 13 Maquinaria

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	COLOR	SERIAL	MODELO	MOTOR	N.DE REGISTRO
Número de tarjeta # 117176 excavadora	Hitachi 75	Naranja	HCM1P300L00063998 MC638974	2013	4LE2-603102	MC638974
minicargador Caterpillar	Minicargador 0236	Amarillo Cat	CAT0236DJR4D00850 MC748667	2024	J3410932	MC 748667

9.12 TRABAJO DE ALTO RIESGO

Durante el mes de mayo la ejecución del proyecto incluyó diversas actividades catalogadas como de alto riesgo. En consecuencia, el consorcio Mitipark , la interventoría realizo seguimiento y garantizó la implementación rigurosa de medidas de prevención, control y seguimiento técnico, conforme a los lineamientos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

En este sentido, previo al inicio de cada actividad, se verifico con el contratista la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, estableciendo controles operacionales acordes con la naturaleza de los trabajos. El contratista garantizó la socialización de procedimientos seguros mediante charlas diarias de SST, así como la verificación del cumplimiento en el uso de elementos de protección personal (EPP), se validó los permisos de trabajo seguro en alturas, certificaciones del personal y condiciones técnicas de equipos y herramientas, señalización del área.

De igual manera, se evidenció que el contratista realizó la socialización de procedimientos seguros mediante charlas diarias de Seguridad y Salud en el Trabajo, fortaleciendo la cultura de prevención entre los trabajadores. Adicionalmente, se efectuó el seguimiento al uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), la validación de los permisos para trabajo, ats, preoperacionales, la verificación de las certificaciones y competencias del personal, así como la inspección de las condiciones técnicas de equipos, herramientas y la correcta señalización y delimitación de las áreas de trabajo.

Estas acciones permitieron controlar los riesgos presentes en las actividades ejecutadas y promover condiciones de trabajo seguras para todo el personal vinculado al proyecto.

10. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DE LAS OBLIGACIONES SST

10.1 COMUNICACIONES

Durante el período se realizó una intercomunicación entre el Contratista, la Interventoría y el con el objeto de dar cumplimiento de las obligaciones contractuales, mediante los comunicados remitidos entre las partes, relación que se anexa al presente informe.

Tabla 14 COMUNICADOS RECIBIDAS POR MITIPARK

No Oficio		ASUNTO	FECHA DE ENVIO
CTO-1357-2025-MITIPARK	211	ENTREGA INFORME SEMANAL SST No. 12	8/5/2026
CTO-1357-2025-MITIPARK	222	ENTREGA INFORME MENSUAL SST No. 3	15/5/2026
CTO-1357-2025-MITIPARK	233	ENTREGA INFORME SEMANAL SST No. 13 y No. 14	21/5/2026
CTO-1357-2025-MITIPARK	239	ENTREGA DOCUMENTOS DE VINCULACIÓN PERSONAL ELECTRICO	25/5/2026

Fuente: Consorcio SIL-HID 2025

Tabla 15 COMUNICADOS ENVIADOS INTERVENTORIA

No Oficio	ASUNTO	FECHA DE RECIBO
CORREO	Concepto NO favorable al informe semanal SST No. 11	5/5/2026
COINSCHI-ADM-201-2026	Respuesta a la comunicación CTO-1357-2025-MITIPARK-176 – Concepto No Favorable al Informe Semanal SST No. 9.	5/5/2026

No Oficio	ASUNTO	FECHA DE RECIBO
COINSCHI-ADM-209-2026	Respuesta a oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-189 –Aprobación técnica de elementos de protección contra caídas (EPCC).	5/5/2026
COINSCHI-ADM-210-2026	Respuesta a oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-204 –Aprobación de vinculación de personal operativo (BOALD).	5/5/2026
CORREO	Concepto favorable al informe semanal SST No. 11	8/5/2026
COINSCHI-ADM-212-2026	Concepto Técnico de Aprobación Informe Semanal SST No. 11 (Referencia:CTO-1357-2025-MITIPARK-203).	11/5/2026
COINSCHI-ADM-219-2026	Respuesta a comunicación CTO-1357-2025-MITIPARK-191 – Aprobación Informe Semanal SST No. 10.	12/5/2026
CORREO	CONCEPTO FAVORABLE INFORME SEMANAL SST No. 12	12/5/2026
CORREO	CONCEPTO FAVORABLE INFORME SEMANAL SST No. 12	14/5/2026
CORREO	Concepto de aprobación Favorable a la entrega documentación de vinculación de personal eléctrico	26/5/2026
COINSCHI-ADM-234-2026	Aprobación de Informes Semanales SST No. 13 y 14 – Contrato de Obra No. 1357-2025	26/5/2026

No Oficio	ASUNTO	FECHA DE RECIBO
COINSCHI-ADM-235-2026	Concepto de no conformidad y observaciones al Informe Mensual SST No. 3 (período del 1 al 30 de abril de 2026).	26/5/2026
COINSCHI-ADM-236-2026	Aprobación del Informe Semanal SST No. 9.	26/5/2026
COINSCHI-ADM-238-2026	Aprobación documentación de vinculación de personal eléctrico.	26/5/2026
COINSCHI-ADM-257-2026	Respuesta a comunicación CTO-1357-2025-MITIPARK-108 - Concepto de Aprobación Informes Semanales SST No. 1, 2 y 3. Referencia: Contrato de Obra No. 1357-2025.	28/5/2026

Fuente: Consorcio SIL-HID 202

10.2 BITACORA A&SST

Durante mayo, se garantizó el diligenciamiento de la bitácora diaria de SST, bajo los lineamientos del Sistema de Gestión. Este instrumento permitirte plasmar actividades realizadas en cada jornada laboral. El documento consolidó registros, tales como la ejecución de charlas de seguridad, inspecciones de EPP, revisiones preoperacionales de maquinaria y el seguimiento a los hallazgos y subsanaciones reportados por la interventoría. Anexo 11

10.3 COMITÉS DE SEGUIMIENTO

Se llevaron a cabo comités de seguimiento con la entidad Secretaría del Hábitat

Tabla 16 RELACIÓN COMITES

COMITÉ	FECHA
Comité de seguimiento semanal	04 de mayo 2026
Comité de seguimiento semanal	11 de mayo 2026
Comité de seguimiento semanal	19 de mayo 2026
Comité de seguimiento semanal	25 de mayo 2026

Fuente: Consorcio SIL-HID 2025

10.4 RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

La Interventoría desde el seguimiento realizado dentro del periodo reportado en el presente informe, genera las siguientes recomendaciones:

- La interventoría deberá realizar seguimiento al Consorcio MITIPARK en la fase constructiva del proyecto Parque Guacamayas y Altamira.
- La interventoría deberá verificar la entrega de la dotación al personal del Consorcio MITIPARK.
- La interventoría deberá efectuar inspecciones a la maquinaria y a los equipos de protección personal (EPP), con el fin de garantizar que se encuentren en óptimas condiciones.
- La interventoría deberá llevar a cabo la revisión documental correspondiente, la cual deberá seguir presentándose en los próximos periodos de ejecución.

10.5 EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES - INGRESO

Para el personal de la Interventoría, los exámenes médicos ocupacionales de ingreso fueron realizados por la IPS Gómez Asociados, entidad que cuenta con la respectiva licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando la confidencialidad y custodia de las historias clínicas ocupacionales de los aspirantes, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente aplicable.

Durante el período correspondiente al presente informe, no fue necesario validar nuevos exámenes médicos de ingreso para el personal de la Interventoría, debido a que se mantuvo el mismo equipo de trabajo vinculado al proyecto. Los colaboradores actualmente contratados ingresaron en el mes de febrero de 2026 y cuentan con sus respectivos exámenes médicos ocupacionales de ingreso debidamente realizados y valorados por profesionales especialistas. A la fecha, no se han reportado restricciones médico-laborales que limiten el desempeño de las funciones correspondientes a los cargos asignados.

En cuanto al personal del Consorcio MITIPARK, durante el período reportado se registraron exámenes médicos ocupacionales de ingreso para trabajadores operativos y personal subcontratista. Dichas evaluaciones fueron practicadas por instituciones prestadoras de servicios de salud ocupacional debidamente certificadas, las cuales cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

1. Medilaboral
2. Cima ips ocupacional
3. Umer ips sas

Exámenes realizados al personal

- Visiometría
- Audiometría
- Examen médico énfasis osteomuscular
- Exámenes con énfasis en alturas

10.6 PROGRAMA DE INSPECCIONES

Durante el mes de mayo de 2026, se ejecutó el cronograma de inspecciones establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el propósito de identificar condiciones y actos inseguros, verificar el cumplimiento de los controles operacionales y garantizar ambientes de trabajo seguros para todo el personal vinculado al proyecto.

Las principales actividades de inspección y seguimiento desarrolladas durante el período fueron las siguientes:

• Se realizó seguimiento a las inspecciones preoperacionales de la maquinaria y equipos utilizados en obra, incluyendo retroexcavadoras, minicargadores. Durante estas verificaciones se evaluó el estado general de los equipos, sistemas mecánicos, hidráulicos y eléctricos, dispositivos de seguridad, sistemas de frenado, alarmas de reversa, luces, elementos de señalización y documentación requerida para la operación. Estas inspecciones permitieron identificar oportunamente posibles fallas o desviaciones, contribuyendo a prevenir incidentes y garantizar la operación segura de la maquinaria.

• Se efectuaron inspecciones periódicas al uso, estado y conservación de los Elementos de Protección Personal (EPP). Se verificó que cada trabajador contara con la dotación requerida de acuerdo con los riesgos asociados a su actividad, incluyendo casco, botas de seguridad, guantes, gafas de protección, protección auditiva y demás elementos aplicables. Asimismo, se comprobó que los EPP se encontraran en buenas condiciones de funcionamiento y fueran utilizados correctamente durante la ejecución de las labores.

• Se realizaron inspecciones de orden y aseo en los diferentes frentes de trabajo, verificando la adecuada disposición de materiales, herramientas, residuos de construcción y áreas de circulación peatonal. Estas actividades permitieron mantener condiciones seguras de trabajo y reducir riesgos asociados a caídas al mismo nivel, golpes y otros incidentes derivados de la falta de organización en obra.

• Se efectuó seguimiento al estado de la señalización preventiva, informativa y de seguridad instalada en el proyecto, verificando su visibilidad, ubicación, legibilidad y conservación. Como resultado de estas inspecciones se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la reposición y mantenimiento de algunas señales deterioradas por las condiciones climáticas y operativas de la obra.

• Se realizaron inspecciones a las áreas de almacenamiento de materiales, herramientas y equipos, verificando condiciones de estabilidad, acceso seguro, apilamiento adecuado y control de riesgos asociados a la manipulación manual de cargas.

• Se desarrollaron recorridos de inspección de seguridad en los diferentes frentes de trabajo para verificar el cumplimiento de los procedimientos

establecidos, identificar condiciones subestándares y generar acciones correctivas y preventivas orientadas a la mitigación de riesgos laborales.

Como resultado de las actividades de inspección ejecutadas durante el período, se formularon recomendaciones de mejora dirigidas al fortalecimiento de los controles operacionales, promoviendo la prevención de incidentes y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el SG-SST.

11. CONCLUSIONES

• Durante el período reportado no se presentaron incidentes, accidentes de trabajo ni enfermedades laborales asociadas a las actividades desarrolladas en el proyecto, manteniéndose un indicador de accidentalidad de cero eventos reportados.

• Las actividades ejecutadas por la Interventoría se desarrollaron bajo condiciones seguras, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y a los procedimientos internos definidos para la ejecución del contrato.

• Durante el período evaluado se realizaron actividades administrativas y de seguimiento al componente SST, permitiendo verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas relacionadas con la gestión de los riesgos laborales.

• La tasa de ausentismo por causa médica se mantuvo en 0 %, evidenciando la ausencia de incapacidades derivadas de accidentes de trabajo o enfermedades laborales durante el mes reportado.

• Se verificó que el personal de la Interventoría y del Consorcio MITIPARK se encuentra debidamente afiliado al Sistema General de Seguridad Social (SGSS), garantizando la cobertura en salud, pensión y riesgos laborales conforme a la legislación vigente.

• El seguimiento efectuado por la Interventoría a las inspecciones realizadas por el contratista sobre maquinaria, equipos, herramientas, elementos de protección personal (EPP), equipos de emergencia, señalización y condiciones locativas permitió identificar oportunamente oportunidades de mejora, fortalecer los controles operacionales y contribuir a la prevención de incidentes y accidentes de trabajo.

• La implementación de acciones correctivas derivadas de las inspecciones y recorridos de seguridad evidenció el compromiso del contratista con el mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo y el fortalecimiento de la cultura de prevención dentro del proyecto.

• Se verificó el pago oportuno de la nómina del personal vinculado al Consorcio MITIPARK, subcontratistas e Interventoría, así como el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social.

• Se realizó la revisión de la paz y salvos correspondientes al personal retirado durante el período, evidenciando el cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos para la desvinculación laboral.

• Las actividades de seguimiento desarrolladas por la Interventoría permitieron verificar el cumplimiento de los requisitos documentales exigidos para el ingreso, permanencia y retiro del personal vinculado al proyecto, fortaleciendo el control administrativo y la trazabilidad de la información.

• Se evidenció el mantenimiento de condiciones adecuadas de seguridad en los diferentes frentes de trabajo, así como el compromiso del personal con el uso de los elementos de protección personal y el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas.

• En términos generales, el proyecto presenta un desempeño favorable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, reflejado en la ausencia de accidentes laborales, el cumplimiento de las actividades de seguimiento programadas y la implementación de medidas preventivas orientadas a la protección de los trabajadores y al mejoramiento continuo del SG-SST.

12. ANEXOS

ANEXO 1. CAPACITACIONES
ANEXO 2. CHARLAS DE SEGURIDAD
ANEXO 3. PLANILLA DE SEGURIDAD INTERVENTORIA
ANEXO 4. PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS Y LIQUIDACIONES
ANEXO 5. COPASST
ANEXO 6. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS
ANEXO 7. INDICADORES AT
ANEXO 8. REPORTE DE AT y EL
ANEXO 9. MATRIZ DE EPP
ANEXO 10. REGISTRO FOTOGRÁFICO
ANEXO 11. PAUSAS ACTIVAS
ANEXO 12. BITACORA
ANEXO 13. CORRESPONDENCIA
ANEXO 14. INFORMES SEMANALES
ANEXO 15. INFORME MITIPARK

Anexo 1
CAPACITACION

¿QUÉ ES Y CÓMO REPORTAR UN ACCIDENTE LABORAL?

Tu reporte puede prevenir nuevos accidentes y **proteger vidas.**



¿QUÉ ES UN ACCIDENTE LABORAL?

Es todo suceso repentino que ocurre por causa o con ocasión del trabajo y que produce en la persona una lesión, daño físico o mental, incapacidad o incluso la muerte.

RECUERDA

- Tu reporte es confidencial y no tiene consecuencias negativas para ti.
- Reportar a tiempo permite investigar las causas y evitar que vuelva a ocurrir.
- La seguridad es responsabilidad de todos.

¿CÓMO REPORTAR UN ACCIDENTE LABORAL?

1 ASEGURA la atención inmediata

Verifica el estado de la persona y solicita ayuda médica si es necesario.

2 INFORMA de inmediato

Notifica a tu jefe inmediato o al responsable de SST lo antes posible.

3 DILIGENCIA el reporte

Completa el formato de reporte de accidente laboral con la información real y completa.

4 APORTA la información

Entrega detalles claros: qué pasó, dónde, cuándo, cómo ocurrió y evidencias si las hay.

5 HAZ SEGUIMIENTO al proceso

El área de SST te informará sobre el avance de la investigación y las acciones tomadas.

REPORTA SIEMPRE. PREVENIR ESTÁ EN TUS MANOS.

CUIDÉMONOS HOY, PARA VOLVER SEGUROS MAÑANA.

Evaluación – ¿Qué es y cómo reportar un accidente laboral?

Nombre: Diana Granzo
Cargo: Social
Fecha: 29/05/2026

Selección múltiple

1. ¿Qué es un accidente laboral?

a) Un evento que ocurre fuera del trabajo sin relación con las labores.
X b) Todo suceso repentino que ocurre por causa o con ocasión del trabajo y que produce lesión, perturbación funcional, invalidez o muerte.
c) Una enfermedad común adquirida en casa.
d) Un incidente sin consecuencias.

2. ¿Cuál es la primera acción que debe realizar un trabajador al sufrir o presenciar un accidente laboral?

a) Continuar trabajando.
X b) Informar inmediatamente al jefe directo o responsable.
c) Esperar al final de la jornada.
d) Publicarlo en redes sociales.

3. El reporte oportuno de un accidente laboral permite:

a) Evitar investigaciones.
X b) Identificar causas y prevenir nuevos accidentes.
c) Incrementar la carga laboral.
d) Eliminar la necesidad de capacitación.

4. ¿Quiénes deben reportar un accidente laboral?

a) Solo el trabajador accidentado.
b) Solo el jefe inmediato.
X c) El trabajador, testigos o cualquier persona que tenga conocimiento del evento.
d) Únicamente el área administrativa.

5. ¿Qué información básica debe incluirse en el reporte de un accidente laboral?

X a) Lugar, fecha, hora, descripción de los hechos y personas involucradas.
b) Solo el nombre del trabajador.
c) Solo fotografías.
d) Ninguna de las anteriores.

Verdadero o Falso

6. (F) Un accidente laboral debe reportarse únicamente si genera incapacidad.

7. (V) Los incidentes también deben reportarse aunque no causen lesiones.

8. (V) El reporte oportuno ayuda a implementar medidas correctivas y preventivas.

9. (F) Ocultar un accidente laboral contribuye a mejorar la seguridad en el trabajo.

10. (V) Todo trabajador tiene la responsabilidad de participar en la prevención de accidentes.

Powered by CamScanner

Evaluación – ¿Qué es y cómo reportar un accidente laboral?

Nombre: Cristian David Murcia
Cargo: Residente Tecnico
Fecha: 29/05/2026

Selección múltiple

1. ¿Qué es un accidente laboral?

a) Un evento que ocurre fuera del trabajo sin relación con las labores.
b) Todo suceso repentino que ocurre por causa o con ocasión del trabajo y que produce lesión, perturbación funcional, invalidez o muerte.
c) Una enfermedad común adquirida en casa.
d) Un incidente sin consecuencias.

2. ¿Cuál es la primera acción que debe realizar un trabajador al sufrir o presenciar un accidente laboral?

a) Continuar trabajando.
b) Informar inmediatamente al jefe directo o responsable.
c) Esperar al final de la jornada.
d) Publicarlo en redes sociales.

3. El reporte oportuno de un accidente laboral permite:

a) Evitar investigaciones.
b) Identificar causas y prevenir nuevos accidentes.
c) Incrementar la carga laboral.
d) Eliminar la necesidad de capacitación.

4. ¿Quiénes deben reportar un accidente laboral?

a) Solo el trabajador accidentado.
b) Solo el jefe inmediato.
c) El trabajador, testigos o cualquier persona que tenga conocimiento del evento.
d) Únicamente el área administrativa.

5. ¿Qué información básica debe incluirse en el reporte de un accidente laboral?

a) Lugar, fecha, hora, descripción de los hechos y personas involucradas.
b) Solo el nombre del trabajador.
c) Solo fotografías.
d) Ninguna de las anteriores.

Verdadero o Falso

6. (F) Un accidente laboral debe reportarse únicamente si genera incapacidad.

7. (V) Los incidentes también deben reportarse aunque no causen lesiones.

8. (V) El reporte oportuno ayuda a implementar medidas correctivas y preventivas.

9. (F) Ocultar un accidente laboral contribuye a mejorar la seguridad en el trabajo.

10. (V) Todo trabajador tiene la responsabilidad de participar en la prevención de accidentes.

Powered by CamScanner

Evaluación – ¿Qué es y cómo reportar un accidente laboral?

Nombre: Martha Liliana Gonzalez
Cargo: Presidente SST
Fecha: 29/05/2026

Selección múltiple

1. ¿Qué es un accidente laboral?

a) Un evento que ocurre fuera del trabajo sin relación con las labores.
b) Todo suceso repentino que ocurre por causa o con ocasión del trabajo y que produce lesión, perturbación funcional, invalidez o muerte.
c) Una enfermedad común adquirida en casa.
d) Un incidente sin consecuencias.

2. ¿Cuál es la primera acción que debe realizar un trabajador al sufrir o presenciar un accidente laboral?

a) Continuar trabajando.
b) Informar inmediatamente al jefe directo o responsable.
c) Esperar al final de la jornada.
d) Publicarlo en redes sociales.

3. El reporte oportuno de un accidente laboral permite:

a) Evitar investigaciones.
b) Identificar causas y prevenir nuevos accidentes.
c) Incrementar la carga laboral.
d) Eliminar la necesidad de capacitación.

4. ¿Quiénes deben reportar un accidente laboral?

a) Solo el trabajador accidentado.
b) Solo el jefe inmediato.
c) El trabajador, testigos o cualquier persona que tenga conocimiento del evento.
d) Únicamente el área administrativa.

5. ¿Qué información básica debe incluirse en el reporte de un accidente laboral?

a) Lugar, fecha, hora, descripción de los hechos y personas involucradas.
b) Solo el nombre del trabajador.
c) Solo fotografías.
d) Ninguna de las anteriores.

Verdadero o Falso

6. (F) Un accidente laboral debe reportarse únicamente si genera incapacidad.

7. (V) Los incidentes también deben reportarse aunque no causen lesiones.

8. (V) El reporte oportuno ayuda a implementar medidas correctivas y preventivas.

9. (F) Ocultar un accidente laboral contribuye a mejorar la seguridad en el trabajo.

10. (V) Todo trabajador tiene la responsabilidad de participar en la prevención de accidentes.

Powered by CamScanner

Anexo 2
CHARLAS

CUIDARTE ES AMARTE

Tu Bienestar es Importante: Practica el Auto Cuidado Diariamente



Haz Ejercicio y Muévete
Mueve tu cuerpo



Descansa y Duerme Bien (7-8 hrs)
Duerme profundo



Tómate Tiempo para Ti y tus Hobbies



Come Saludablemente
Nutre tu ser



Practica la Calma y Meditación



Disfruta la Naturaleza y Sal

¡Prioriza tu Salud Mental y Física Hoy!

@AutoCuidadoFeliz #MeCuidar #Bienestar

REPORTAR UN ACCIDENTE DE TRABAJO

¡TU REPORTE PUEDE PREVENIR OTROS ACCIDENTES!







Reportar a tiempo un accidente nos ayuda a brindar atención, evitar que vuelva a ocurrir y a mejorar nuestras condiciones de seguridad.

¿CÓMO REPORTAR UN ACCIDENTE DE TRABAJO?

1 GARANTIZA LA SEGURIDAD



Asegura el área y ayuda al lesionado.
No lo muevas si no es necesario. Solicita apoyo inmediato.

2 INFORMA DE INMEDIATO



Comunica el accidente de inmediato a tu supervisor o jefe inmediato.

3 DA INFORMACIÓN CLARA Y PRECISA



Indica qué pasó, dónde, cuándo, cómo ocurrió y quiénes estuvieron involucrados.

4 ACUDE A ATENCIÓN MÉDICA



Permite que te evalúen y sigas las indicaciones del personal de salud.

5 SEGUIMIENTO Y REPORTE



Tu supervisor realizará el reporte oficial.
Colabora con la investigación si te lo solicitan.



¡NO LO OLVIDES!
Reportar no es culpar, es aprender y prevenir.

REPORTA SIEMPRE:

- LESIONES (leves o graves)
- INCIDENTES (casi accidentes)
- DAÑOS A EQUIPOS O INSTALACIONES
- CONDICIONES O ACTOS INSEGUROS

TU REPORTE SALVA VIDAS
Y HACE DE NUESTRO LUGAR DE TRABAJO UN ESPACIO MÁS SEGURO.





HIGIENE POSTURAL

¡PEQUEÑOS HÁBITOS, GRANDES BENEFICIOS!



Mantener una postura adecuada en nuestras actividades diarias cuida nuestro cuerpo, previene lesiones y mejora nuestra calidad de vida.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?



Protege tu columna y articulaciones.



Mejora la respiración, la circulación y la energía.



Aumenta la concentración y el rendimiento.



Previene dolores y lesiones a corto y largo plazo.

POSTURA ADECUADA



- Pantalla a la altura de los ojos.
- Espalda recta y apoyada en el respaldo.
- Hombros relajados.
- Codos a 90° cerca del cuerpo.
- Pies apoyados en el suelo o en un reposapiés.

¡Tu postura hoy, tu bienestar mañana!

RIESGOS DE UNA MALA POSTURA



Dolor de cuello y hombros



Fatiga y tensión muscular





Dolor lumbar



Disminución de la capacidad pulmonar y energía



Lesiones en muñecas y manos (tendinitis, síndrome del túnel carpiano)



Estrés, dolor crónico y menor calidad de vida

CONTROLES Y BUENAS PRÁCTICAS



Haz pausas activas cada 50 minutos.



Al levantar objetos, flexiona las rodillas y mantén la espalda recta.



Usa mochilas con ambos tirantes y que no sean muy pesadas.



Realiza estiramientos diarios de cuello, espalda y hombros.



Ajusta tu espacio de trabajo a tu cuerpo.



Mantente activo: camina, fortalece tu cuerpo y muévete.



Tu postura habla de ti, ¡cuida tu cuerpo, es el único lugar que tienes para vivir!

¡CUIDAR TU POSTURA ES CUIDAR TU SALUD HOY PARA DISFRUTAR TU FUTURO!

LA IMPORTANCIA DEL USO DE LOS EPP

Los Elementos de Protección Personal **te protegen** hoy, mañana y siempre.



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE USAR LOS EPP?

TE PROTEGEN
de lesiones y enfermedades en el trabajo.

CUIDAN TU SALUD
y tu bienestar.

PROTEGEN A TU EQUIPO
y a quienes te rodean.

MEJORAN TU DESEMPEÑO
y crean ambientes de trabajo más seguros.

LOS EPP SON TU BARRERA ENTRE EL PELIGRO Y TÚ



¿QUÉ PUEDE PASAR SI NO LOS USAS?



USA TUS EPP SIEMPRE, POR TI, POR TU FAMILIA, POR TU FUTURO.

¡HAZ DE LA SEGURIDAD UN HÁBITO, NO UNA OPCIÓN!

NORMAS DE SEGURIDAD EN OBRA





CUMPLE LAS NORMAS, CUIDA TU VIDA Y LA DE TUS COMPAÑEROS

1 USA TU EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)



Usa siempre casco, gafas, guantes, botas y chaleco reflectivo.

2 MANTÉN EL ÁREA DE TRABAJO LIMPIA Y ORDENADA



Un área limpia previene accidentes.

3 RESPETA LA SEÑALIZACIÓN Y LOS ACCESOS



Atiende todas las señales y no ingreses a áreas restringidas.

4 NO REALICES ACTIVIDADES PARA LAS QUE NO ESTÁS AUTORIZADO



Solo personal autorizado y capacitado puede ejecutar trabajos.

5 USA HERRAMIENTAS EN BUEN ESTADO Y ADECUADAS



Revisa tus herramientas antes de usarlas. No uses equipos dañados.

6 CUIDA LAS CAÍDAS A DISTINTO Y MISMO NIVEL



Usa barandas, redes y arnés cuando sea necesario.

7 NO CONSUMAS ALCOHOL NI SUSTANCIAS QUE ALTEREN TU ATENCIÓN



Trabaja siempre en condiciones físicas y mentales adecuadas.

8 COMUNICA Y REPORTA CUALQUIER RIESGO O CONDICIÓN INSEGURA



Tu reporte puede prevenir accidentes.

9 RESPETA A TUS COMPAÑEROS Y TRABAJA EN EQUIPO



El trabajo en equipo hace la obra más segura y eficiente.

10 EN CASO DE EMERGENCIA, SIGUE EL PLAN Y EVACÚA



Conoce las rutas de evacuación y puntos de encuentro.



TRABAJA SEGURO HOY, PARA VOLVER A CASA CON TU FAMILIA SIEMPRE.



¿QUÉ ES UNA ENFERMEDAD LABORAL?



CUIDAR TU SALUD
TAMBIÉN ES
TRABAJAR
SEGURO

Es todo estado patológico contraído como resultado de la exposición a factores de riesgo presentes en el ambiente de trabajo.

¿CÓMO SE ORIGINAN?

Por la exposición continua o repetida a factores de riesgo en el trabajo, como:



RUIDO Y VIBRACIONES



POLVOS, HUMOS, GASES O QUÍMICOS



ESFUERZOS FÍSICOS EXCESIVOS



POSTURAS PROLONGADAS



TEMPERATURAS EXTREMAS

EJEMPLOS DE ENFERMEDADES LABORALES



PÉRDIDA DE AUDICIÓN POR RUIDO



ASMA LABORAL



LUMBALGIA POR SOBREESFUERZO



SÍNDROME DEL TÚNEL CARPIANO



GOLPE DE CALOR O ESTRÉS TÉRMICO

¿CÓMO PREVENIRLAS?

- Identifica los riesgos de tu trabajo.
- Usa correctamente los elementos de protección personal.
- Mantén buenos hábitos posturales y de higiene.
- Sigue los procedimientos seguros.
- Participa en las capacitaciones y exámenes médicos.



¡REPORTA Y ACTÚA!

Si presentas síntomas relacionados con tu trabajo, repórtalo a tu supervisor o al área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

REPORTA · CONSULTA · REGISTRA · PREVIENE

RECORDAR: PREVENIR HOY, TE PROTEGE MAÑANA.

UN AMBIENTE DE TRABAJO SEGURO,
ES UN TRABAJO QUE CUIDA TU SALUD.



RESPETO A CAÍDAS



AL MISMO NIVEL



¡UN PASO CUIDADO HOY, TE EVITA UNA CAÍDA MAÑANA!



RECUERDA:

- MANTÉN EL ÁREA DE TRABAJO LIMPIA Y ORDENADA.
- PRESTA ATENCIÓN AL CAMINAR, NO TE DISTRAIGAS.
- USA CALZADO ADECUADO Y EN BUEN ESTADO.
- REPORTA CONDICIONES INSEGURAS.

CAUSAS COMUNES DE CAÍDAS AL MISMO NIVEL



CABLES O MANGUERAS EN EL PISO.



PISOS HÚMEDOS O RESBALOSOS.



DISTRACCIONES AL CAMINAR.



ÁREAS DE TRABAJO DESORDENADAS.



SUPERFICIES IRREGULARES.



EL RESPETO ES LA MEJOR PROTECCIÓN.

¡CUIDA TU PASO, CUIDA TU VIDA Y LA DE TUS COMPAÑEROS!

PEQUEÑAS ACCIONES, GRANDES RESULTADOS

PREVENIR · CUIDAR · RESPETAR

¡VOLVAMOS SIEMPRE SEGUROS A CASA!

¡PELIGROS EN OBRA DE ESPACIO PÚBLICO!

¡IDENTIFICARLOS ES EL PRIMER PASO PARA PREVENIR ACCIDENTES!

1. CAÍDAS AL MISMO NIVEL



Superficies irregulares, obstáculos, escombros, derrames y desorden.

2. CAÍDAS A DISTINTO NIVEL



Trabajos en bordes, excavaciones, andamios o desniveles sin protección.

3. GOLPES Y/O CAÍDA DE OBJETOS



Manipulación de materiales, herramientas o equipos sin asegurar.

4. CONTACTO CON ENERGÍAS PELIGROSAS



Instalaciones eléctricas temporales, cables expuestos o equipos defectuosos.

5. EXPOSICIÓN A AGENTES AMBIENTALES



Sol, lluvia, viento, altas temperaturas, polvo y ruido.

6. ATROPELLAMIENTO Y/O GOLPES CON VEHÍCULOS



Circulación de maquinaria y vehículos en la zona de trabajo.

LA SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

- IDENTIFICA LOS PELIGROS
- SIGUE LOS PROCEDIMIENTOS
- USA TUS EPP
- CUIDA TU VIDA Y LA DE TUS COMPAÑEROS

¡PREVENIR ES TRABAJAR SEGURO!

¡USA TU CELULAR CON RESPONSABILIDAD EN EL TRABAJO!

1. COMUNICACIÓN DE TRABAJO



2. RESPONDER MENSAJES BREVES





3. NO JUEGOS O REDES SOCIALES



4. EVITAR LLAMADAS LARGAS PERSONALES

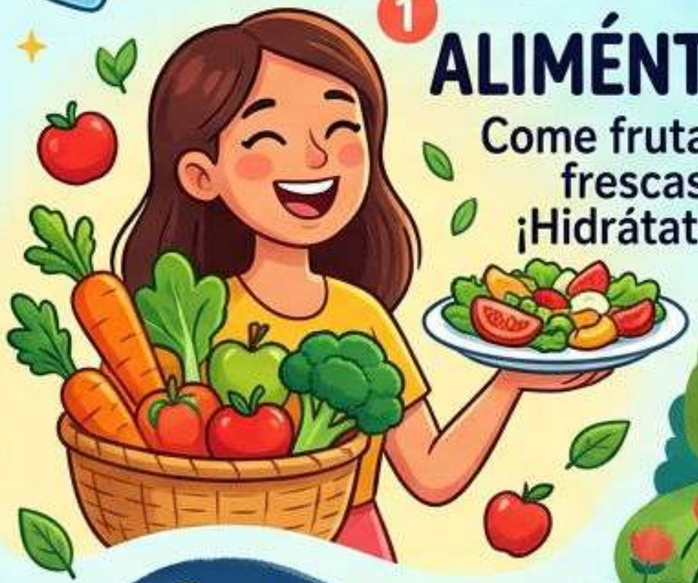


¡MEJORA TU PRODUCTIVIDAD Y MANTÉN EL ENFOQUE!

¡VIDA SALUDABLE!

1 ALIMÉNTATE BIEN

Come frutas y verduras frescas.
¡Hidrátate con agua!





2 MUÉVETE Y HAZ EJERCICIO

Haz deporte diariamente.
¡Siente la energía!



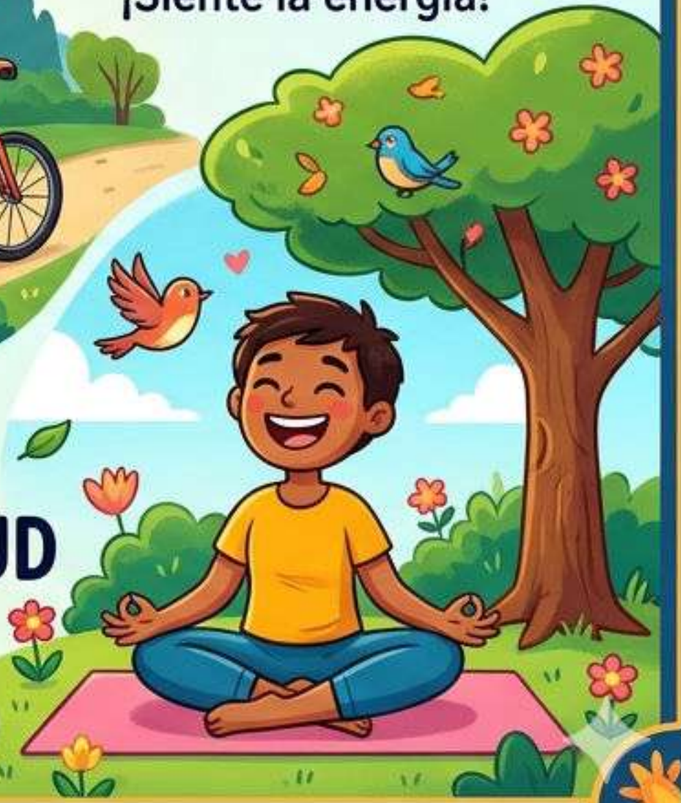
3 DESCANSA Y DUERME SUFICIENTE

Duerme 7-8 horas.
Recupera energías.

4 CUIDA TU MENTE Y SALUD



Relájate, sonríe, y reduce el estrés.
¡Visita a tu médico!



FORMATO		
REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO 1	GESTION AMBIENTAL-SST	1

FECHA 4 (DD) 05 (MM) 2026 (AAAA)

CONTRATO No. CONSORCIO INTERVENTORIA SIL-HID 2025

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL".

NOMBRE DEL PROFESIONAL MARTHA LILIANA GONZALEZ

EMPRESA: CONSORCIO INTERVENTORIA SIL-HID 2025

TIPO

INDUCCIÓN ☐ **CAPACITACIÓN** ☐ **ENTRENAMIENTO** ☐

CHARLA ☑ **OTRO** ☐ **¿Cuál?**

TEMA: Higiene postural

LUGAR DEL EVENTO Virtual

HORA DE INICIO: 8:00 Am **HORA DE TERMINACIÓN:** 8:15

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑIA	FIRMA
1	Martha Liliana Gonzalez	63774352	Pos. SST	Interventoria	
2	Cristian David Nuñez	1015445032	Res. Tecnico	Interventoria	
3	Diana Carranza	52481822	Social	Interventoria	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

(Firma) Martha Liliana Gonzalez

(Nombre) MARTHA LILIANA GONZALEZ

RESIDENTE AMBIENTAL Y/O SST INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

FORMATO		
REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO 1	GESTION AMBIENTAL-SST	1

FECHA 6 (DD) 05 (MM) 2026 (AAAA)

CONTRATO No. CONSORCIO INTERVENTORIA SIL-HID 2025

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL".

NOMBRE DEL PROFESIONAL: MARTHA LILIANA GONZALEZ

EMPRESA: CONSORCIO INTERVENTORIA SIL-HID 2025

TIPO

INDUCCIÓN [ ] CAPACITACIÓN [ ] ENTRENAMIENTO [ ]

CHARLA [X] OTRO [ ] ¿Cuál? _____

TEMA: Importancia del uso de los EPP

LUGAR DEL EVENTO: virtual

HORA DE INICIO: 8:00 HORA DE TERMINACIÓN: 8:15

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑIA	FIRMA
1	Martha Gonzalez	053743.52	Resid. SST	Interventoria	
2	Cristian David Murcia	1015943032	Res. Tecnico	Interventoria	
3	Diana Carranza	52481822	Social	Interventoria	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

(Firma)

(Nombre) MARTHA LILIANA GONZALEZ

RESIDENTE AMBIENTAL Y/O SST INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

FORMATO		
REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO 1	GESTION AMBIENTAL-SST	1

FECHA 11 (DD) 05 (MM) 2026 (AAAA)

CONTRATO No. CONSORCIO INTERVENTORIA SIL-HID 2025

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL".

NOMBRE DEL PROFESIONAL MARTHA LILIANA GONZALEZ

EMPRESA: CONSORCIO INTERVENTORIA SIL-HID 2025

TIPO

INDUCCIÓN ☐ CAPACITACIÓN ☐ ENTRENAMIENTO ☐

CHARLA ☑ OTRO ☐ ¿Cuál? _____

TEMA: Normas de seguridad en obras

LUGAR DEL EVENTO Virtual

HORA DE INICIO: 8:00 Am **HORA DE TERMINACIÓN:** 8:15 Am.

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑIA	FIRMA
1	Cristian David Murcia	1015945032	Res Tecnico Social	Interventoria	
2	Diana Carranza	52481622	Interventoria		
3	Martha Gonzalez	65774352	Res. Int SST	Interventoria	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

(Firma) _____

(Nombre) MARTHA LILIANA GONZALEZ

RESIDENTE AMBIENTAL Y/O SST INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

FORMATO		
REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO 1	GESTION AMBIENTAL-SST	1

FECHA 13 (DD) 05 (MM) 2026 (AAAA)

CONTRATO No. CONSORCIO INTERVENTORIA SIL-HID 2025

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL".

NOMBRE DEL PROFESIONAL MARTHA LILIANA GONZALEZ

EMPRESA: CONSORCIO INTERVENTORIA SIL-HID 2025

TIPO

INDUCCIÓN	☐	CAPACITACIÓN	☐	ENTRENAMIENTO	☐
CHARLA	☑	OTRO	☐	¿Cuál?	

TEMA: Respeto A Caidas al mismo Nivel

LUGAR DEL EVENTO Virtual

HORA DE INICIO: 8:00 Am **HORA DE TERMINACIÓN:** 8:15 Am

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑIA	FIRMA
1	Martha Gonzalez	63574352	Res SST	Interventoria	
2	Cristian David Murcia	1015445032	Res Técnico	Interventoria	
3	Daniel Carranza	52481822	Social	Interventoria	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

(Firma) Martha Gonzalez

(Nombre) MARTHA LILIANA GONZALEZ

RESIDENTE AMBIENTAL Y/O SST INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

FORMATO		
REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO 1	GESTION AMBIENTAL-SST	1

FECHA 15 (DD) 05 (MM) 2026 (AAAA)

CONTRATO No. CONSORCIO INTERVENTORIA SIL-HID 2025

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL".

NOMBRE DEL PROFESIONAL MARTHA LILIANA GONZALEZ

EMPRESA: CONSORCIO INTERVENTORIA SIL-HID 2025

TIPO

INDUCCIÓN	☐	CAPACITACIÓN	☐	ENTRENAMIENTO	☐
CHARLA	☒	OTRO	☐	¿Cuál?	

TEMA: Peligros en obra de espacio público

LUGAR DEL EVENTO Virtual

HORA DE INICIO: 8:00 Am **HORA DE TERMINACIÓN:** 8:15 Am

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
1					
2	Martha Gonzalez	65774352	Pes. SST	Interven.	
3	Gastan David Nuñez	1015445092	Rel. Técnico	Interventoria	
4	Diana Amaya	52481822	Social	Interventoria	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

(Firma)

(Nombre) MARTHA LILIANA GONZALEZ

RESIDENTE AMBIENTAL Y/O SST INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

FORMATO		
REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO 1	GESTION AMBIENTAL-SST	1

FECHA 18 (DD) 05 (MM) 2026 (AAAA)

CONTRATO No. CONSORCIO INTERVENTORIA SIL-HID 2025

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL".

NOMBRE DEL PROFESIONAL MARTHA LILIANA GONZALEZ

EMPRESA: CONSORCIO INTERVENTORIA SIL-HID 2025

TIPO

INDUCCIÓN	☐	CAPACITACIÓN	☐	ENTRENAMIENTO	☐
CHARLA	☑	OTRO	☐	¿Cuál?	

TEMA: (Virtual) Reportar un accidente de trabajo

LUGAR DEL EVENTO Virtual

HORA DE INICIO: 8:00 Am **HORA DE TERMINACIÓN:** 8:15 Am

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑIA	FIRMA
1	Martha Gonzalez	65774352	Pes. SST	Interv.	
2	Cristian David Mora	1015445032	Res. Tecnico	Interventoria	
3	Diana Carmona	52481822	Social	Interventoría	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

(Firma)

(Nombre) MARTHA LILIANA GONZALEZ

RESIDENTE AMBIENTAL Y/O SST INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

FORMATO		
REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO 1	GESTION AMBIENTAL-SST	1

FECHA 20 (DD) 05 (MM) 2026 (AAAA)

CONTRATO No. CONSORCIO INTERVENTORIA SIL-HID 2025

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL".

NOMBRE DEL PROFESIONAL MARTHA LILIANA GONZALEZ

EMPRESA: CONSORCIO INTERVENTORIA SIL-HID 2025

TIPO

INDUCCIÓN	☐	CAPACITACIÓN	☐	ENTRENAMIENTO	☐
CHARLA	☑	OTRO	☐	¿Cuál?	

TEMA: Que es enfermedad laboral

LUGAR DEL EVENTO Virtual

HORA DE INICIO: 8:00 **HORA DE TERMINACIÓN:** 8:40 am

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑIA	FIRMA
1	Cristian David Murcia	1015445032	Pd. Técnico	Interventoría	
2					
3	Martha Liliana G.	53774352	Pos. SST	Interv.	
4	Diana Carranza	52481812	Social	Interventoría	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

(Firma)

(Nombre) MARTHA LILIANA GONZALEZ

RESIDENTE AMBIENTAL Y/O SST INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

FORMATO		
REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO 1	GESTION AMBIENTAL-SST	1

FECHA 28 (DD) 05 (MM) 2026. (AAAA)

CONTRATO No. CONSORCIO INTERVENTORIA SIL-HID 2025

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL".

NOMBRE DEL PROFESIONAL MARTHA LILIANA GONZALEZ

EMPRESA: CONSORCIO INTERVENTORIA SIL-HID 2025

TIPO

INDUCCIÓN	☐	CAPACITACIÓN	☐	ENTRENAMIENTO	☐
CHARLA	☑	OTRO	☐	¿Cuál?	

TEMA: Vida saludable

LUGAR DEL EVENTO Virtual

HORA DE INICIO: 8:00 AM **HORA DE TERMINACIÓN:** 8:15 AM

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑIA	FIRMA
1	Cristian David Murcia	1015440532	Ro. Técnico	Interventoria	
2	Yuliana Gonzalez	65774352	Residente SST	Interventoria	
3	Diana Carranza	52781822	Social	Interventoria	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

(Firma) Martha Liliana Gonzalez

(Nombre) MARTHA LILIANA GONZALEZ

RESIDENTE AMBIENTAL Y/O SST INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

FORMATO REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS		
CÓDIGO FO 1	**PROCESO** GESTION AMBIENTAL-SST	**VERSIÓN** 1

FECHA 26 (DD) 05 (MM) 2026 (AAAA)

CONTRATO No. CONSORCIO INTERVENTORIA SIL-HID 2025

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL".

NOMBRE DEL PROFESIONAL MARTHA LILIANA GONZALEZ

EMPRESA: CONSORCIO INTERVENTORIA SIL-HID 2025

TIPO

INDUCCIÓN	☐	CAPACITACIÓN	☐	ENTRENAMIENTO	☐
CHARLA	☒	OTRO	☐	¿Cuál?	

TEMA: Autocuidado

LUGAR DEL EVENTO Virtual

HORA DE INICIO: 8:00 AM **HORA DE TERMINACIÓN:** 8:15 Am

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑIA	FIRMA
1	Martha Gonzalez	65774352	Resid. SST	Interventoria	
2	Cristian David Mirac	1015448032	Re) Técnico	Interventoria	
3	Diana Carranza	52481822	Socio	Interventoria	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

(Firma)

(Nombre) MARTHA LILIANA GONZALEZ

RESIDENTE AMBIENTAL Y/O SST INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

FORMATO		
REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO 1	GESTION AMBIENTAL-SST	1

FECHA 21 (DD) 05 (MM) 2026 (AAAA)

CONTRATO No. CONSORCIO INTERVENTORIA SIL-HID 2025

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL".

NOMBRE DEL PROFESIONAL MARTHA LILIANA GONZALEZ

EMPRESA: CONSORCIO INTERVENTORIA SIL-HID 2025

TIPO

INDUCCIÓN	☐	CAPACITACIÓN	☐	ENTRENAMIENTO	☐
CHARLA	☑	OTRO	☐	¿Cuál?	

TEMA: Uso Correcto del celular

LUGAR DEL EVENTO Virtual

HORA DE INICIO: 8:00 Am **HORA DE TERMINACIÓN:** 8:15 Am

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑIA	FIRMA
1	Martha Gonzalez	65774352	Presid. SST	Interv.	
2	Cristian David Nuñez	1015443032	Rej. Tecnico	Interventoria	
3	Diana Arenas	52481822	Social	Interventoria	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

(Firma)

(Nombre) MARTHA LILIANA GONZALEZ

RESIDENTE AMBIENTAL Y/O SST INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

Anexo 3
PLANILLAS SS

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	902021280-8	CONSORCIO INTERVENTORIA SIL HID 2025	CR 7 74 21 OF 301	2125911	inter.cons.schi@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		83765459	20/05/2026	3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$22,746,000	$7.270.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	291.500	0		0		0	0	0	0	291.500	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	326.900	0		0		0	0	0	0	326.900	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	291.500	0		0		0	0	0	0	291.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.307.600	0	0	40.900	40.900	0	0		1.389.400	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.332.000	0	0	73.000	73.000	0	0		2.478.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	1.583.200				1.583.200	0	0	1.583.200			15.832	1.583.200	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	909.900	0	0	909.900	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	909.900	909.900
Pensión	2	3.867.400	3.867.400
Riesgos Laborales	1	1.583.200	1.583.200
CCF	1	909.900	909.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	7.270.400	7.270.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	902021280-8	CONSORCIO INTERVENTORIA SIL HID 2025	CR 7 74 21 OF 301	2125911	inter.cons.schi@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		83765459	20/05/2026	3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$22,746,000	$7.270.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD					RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COR/RECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1015445032	MURCIA LEON CRISTIAN DAVID	1	0			S																	230301	8.172.000	30	1.307.600	0	0	40.900	40.900	EPS005	8.172.000	30	326.900	14-25	8.172.000	30	5	568.800	CCF24	8.172.000	30	326.900	0	0	0	0	0
2	CC 52481822	CARRANZA TORRES DIANA MARCELA	1	0			S																	25-14	7.287.000	30	1.166.000	0	0	36.500	36.500	EPS008	7.287.000	30	291.500	14-25	7.287.000	30	5	507.200	CCF24	7.287.000	30	291.500	0	0	0	0	0
3	CC 65774352	GONZALEZ GONZALEZ MARTHA LILIANA	1	0			S																	25-14	7.287.000	30	1.166.000	0	0	36.500	36.500	EPS002	7.287.000	30	291.500	14-25	7.287.000	30	5	507.200	CCF24	7.287.000	30	291.500	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900245275-5	HIDROS DE COLOMBIA SAS	Carrera 91 No. 139-06 Apartamento 540	3212180462	hidrosdecolombia@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		88848236	17/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$1,750,905	$542.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	121.900				121.900	0	0	121.900			1.219	121.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	70.100	0	0	70.100	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	70.100	70.100
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	121.900	121.900
CCF	1	70.100	70.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	542.300	542.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900245275-5	HIDROS DE COLOMBIA SAS	Carrera 91 No. 139-06 Apartamento 540	3212180462	hidrosdecolombia@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		88848236	17/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$1,750,905	$542.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Excepción	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 79867703	MURCIA SALAMANCA LUIS ALEJANDRO	1	0				S																25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Anexo 4
PAGOS DE SALARIOS

CONSORCIO INTERVENTORÍA SIL-HID

2025 NIT 902.021.280-8

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Yo, **LUIS ALEJANDRO MURCIA SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.867.703 de Bogotá D.C., en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO INTERVENTORÍA SIL-HID 2025**, por medio de este documento, me permito CERTIFICAR BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, el consorcio se encuentra a paz y salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, la compañía no tiene la obligación del pago de parafiscales de 3% Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y 2% Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, según el artículo 114-1 la reforma Tributaria Estructural 1819 del año 2016, por ende la compañía se encuentra a la fecha en sus obligaciones al día dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas de acuerdo al artículo 50 de ley 789 de 2002.

Por lo anterior, de manera expresa por este escrito ACREDITO el pago por parte de la persona jurídica denominada **CONSORCIO INTERVENTORÍA SIL-HID 2025** de los aportes a que está obligada según el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL de Colombia de acuerdo con lo establecido en el código de trabajo.

La presente se expide a los 13 días del mes de mayo de 2026.

LUIS ALEJANDRO MURCIA SALAMANCA
C.C. 79.867.703 de Bogotá D.C.
Representante Legal

SANDRA MARCELA MALAVER GARCIA
C.C. 53.121.636 de Bogotá D.C
Contador Público T.P. No. 148794-T

Anexo 5
CONFORMACION COPASST

Proyecto: CONSORCIO INTERVENTORÍA SIL-HID 2025

Fecha: 18 de marzo de 2026

Lugar: Bogotá, D.C.

1. Identificación de la Designación

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en Colombia, la Gerencia y/o el Representante Legal del **CONSORCIO INTERVENTORÍA SIL-HID 2025**, procede a realizar la designación oficial del Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta que el número de trabajadores vinculados al proyecto es inferior a diez (10).

2. Datos del Designado

Se designa a la siguiente persona para ejercer las funciones de Vigía SST:

- **Nombre completo:** Martha Liliana González González
- **Documento de Identidad:** [Insertar número de cédula]
- **Cargo en el proyecto:** [Insertar cargo, ej. Residente de Interventoría / Especialista]
- **Periodo de vigencia:** Dos (2) años a partir de la fecha de la presente acta.

3. Funciones Principales

De acuerdo con la normativa, la señora Martha Liliana González González asumirá las siguientes responsabilidades:

1. **Vigilancia:** Velar por el cumplimiento de las normas de SST dentro del consorcio y el proyecto.
2. **Inspección:** Realizar visitas periódicas a los lugares de trabajo para identificar condiciones de riesgo.
3. **Promoción:** Participar en las actividades de capacitación y divulgación del Sistema de Gestión (SG-SST).
4. **Investigación:** Colaborar en el análisis de las causas de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
5. **Coordinación:** Servir de puente entre los trabajadores y la dirección para reportar novedades en seguridad.

4. Compromiso de la Dirección

El **CONSORCIO INTERVENTORÍA SIL-HID 2025** se compromete a otorgar al menos cuatro (4) horas semanales dentro de la jornada laboral para que el Vigía desarrolle sus funciones, así como a facilitar los medios necesarios para su gestión.

5. Firmas de Aceptación

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá a los 18 días del mes de marzo de 2026.

Representante Legal	**Vigía SST Designado**
CONSORCIO INTERVENTORÍA SIL-HID 2025	**Martha Liliana González González**
NIT: 902021280	C.C. 65774352

CURSO 20 HORAS

Decreto 1072 de 2015
Circular 063 de 2022

REGISTRO: RCO-026

MINISTERIO DEL TRABAJO

Escuela unipymes

Fundación Unipymes

Hace constar que:

MARTHA LILIANA GONZALEZ

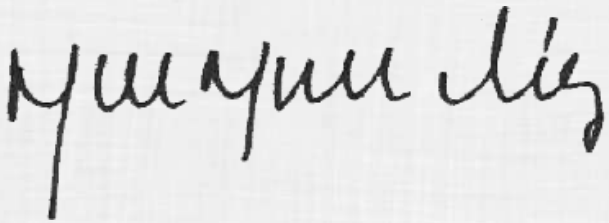
Número de Documento: 65774352

Participó en la capacitación de Curso 20 Horas - Avalado Mintrabajo

Fecha de Certificación: 2024-06-15

Intensidad Horaria: 20 horas

RCO-026 (Oferente MinTrabajo)



María Mercedes López - Directora

Anexo 6
MATRIZ DE IDENTIFICACION DE RIESGOS

REGISTRO

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y EVALUACION Y VALORACION DE RIESGOS

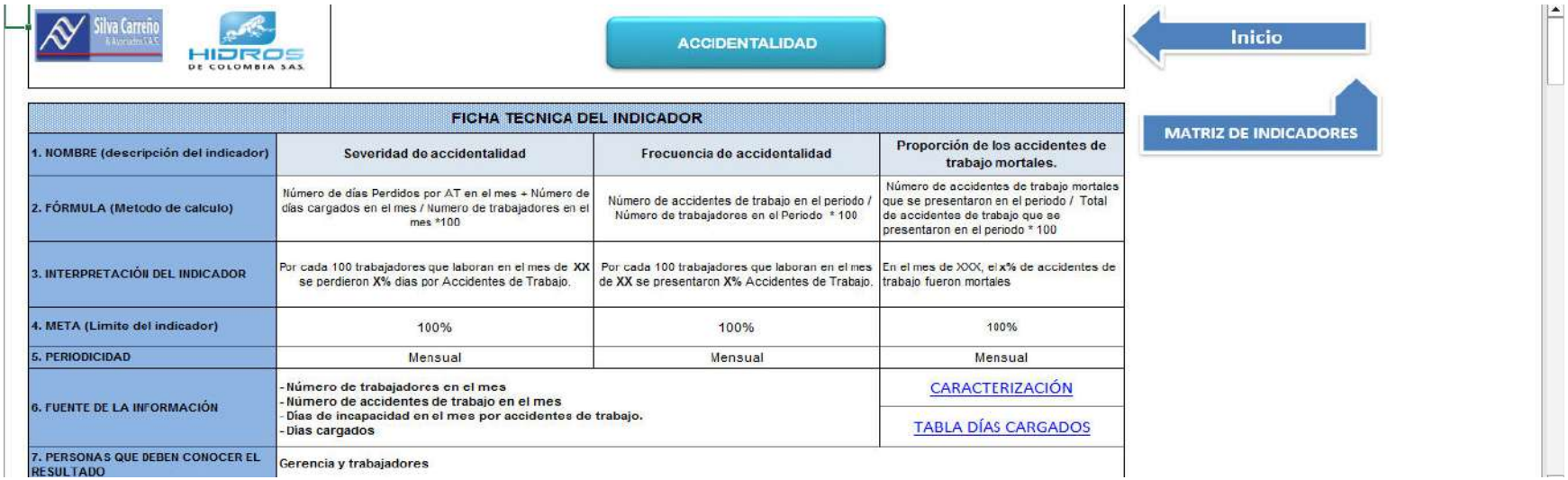
Versión	01
Fecha	01/08/20
Código	MIE-A.S.T.01

Fecha última actualización	27/10/20	Vigencia Profesional	Rev. 01/12 2019
Responsable PVG	Sandra Clavijo Garzón A		

CONSORCIO INTERVENTORÍA SS HID 2020

ÁREA	PROCESO	CARGO	TAREAS	TIPO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCION PELIGRO	PELIGRO CLASIFICACIÓN GENERAL	FUENTE PELIGRO	EFECTOS PELIGRO	TIEMPO DE EXPOSICIÓN	CONTROLES EXISTENTES FUENTE	MEDIO	TRABAJADOR	EVALUACIÓN CONTROLES ingeniería existentes	Nivel de deficiencia	Valor Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de exposición NE	Nivel de probabilidad (NP*NE)	Interpretación de nivel de probabilidad	NC	Nivel de consecuencia	Nivel del riesgo (NR) e intervención	Intervención requiere UEC del SG	Elaboración del riesgo Aceptabilidad del riesgo	Criterios para establecer controles Peor consecuencia	Peor consecuencia (Registro y reporte ocurrencia de AEI)	Justificación	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN RECOMENDADAS Controles administrativos, señalización, advertencia	Equipos/Elementos de Protección Personal
ADMINITRATIVO	DESARROLLO DE PROYECTOS (Administrativo)	Desarrollo Legal & Tributario - Asistente Oficina (Diseño Estructural) - Residente Social, Ambiental y de Predios (Interventoría, Diseño y Estudios) - Residente Ambiental (Interventoría, Diseño y Estudios) - Especialista Ambiental (Interventoría, Diseño y Estudios) - Especialista Predial (Interventoría, Diseño y Estudios) - Especialista Social (Interventoría, Diseño y Estudios) - Director de Obra (Interventoría, Diseño y Estudios) - Director Técnico (Interventoría, Diseño y Estudios) - Ingeniero Residente (Interventoría, Diseño y Estudios) - Profesional Ambiental (Interventoría, Diseño y Estudios) - Profesional Predial (Interventoría, Diseño y Estudios) - Profesional Social (Interventoría, Diseño y Estudios) - Topógrafo (Interventoría, Diseño y Estudios)	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS - Elaboración Informes Técnicos, Diligenciamiento de Formatos, Digitación, Archivo, Oficios, Correo Electrónico y Llamadas telefónicas	Rutinaria	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	FÍSICO	Iluminación natural y artificial. Percepción de áreas bien iluminadas, perdidas lúmicas	Salud - Seguridad (Daño Leve a Moderado / Accidentes. Fatiga visual. Molestias oculares, pérdida de ojos, pizcres, necesidad de fotatria los ojos, somnolencia. Trastornos visuales, Borrosidad, disminución de la capacidad visual, Fatiga Mental, Síntomas extraoculares.	8	Combinación de iluminación natural y luminarias generales y	N.A.	N.A.	Luces (Balastros) funcionando, lamina de protección de	MEDIO	2	EC	6	8	MEDIO	LEVE	10	60	II	ACEPTABLE	Posibles enfermedades oculares relacionadas	50	N.A.	Medición de iluminación, verificación de luz directa sobre planos de trabajo.	Descanso de programa de mantenimiento de luminarias	Casco tipo II con barbuquejo de 3 puntos, bornas de seguridad con
				Rutinaria	**Radiaciones No Ionizantes**	FÍSICO	Pantallas de computador	Irritación de la conjuntiva del ojo, inflamación de la Cornea, cataratas.	8	N.A.	N.A.	N.A.	Deficiencia de iluminación y pantalla	MEDIO	2	EC	6	8	MEDIO	LEVE	10	60	II	ACEPTABLE	Posibles enfermedades oculares relacionadas	50	N.A.	Medición de iluminación, verificación de luz directa sobre planos de trabajo.	Pausas Activas	Casco tipo II con barbuquejo de 3 puntos, bornas de seguridad con
				Rutinaria	**Condiciones de la tarea** (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.)	PSICOSOCIAL	Demanda emocional por manejo de clientes.	Baja desempeño, fatiga mental, estrés laboral. Efectos en los niveles emocional, cognoscitivo, del comportamiento social, laboral y fisiológico.	8	N.A.	Definición canales comunicación	N.A.	Falta de pausas activas	MEDIO	2	EC	4	8	MEDIO	GRAVE	25	200	II	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	Posibles alteraciones conductuales, cognitivos o físicas derivadas del estrés	50	N.A.	N.A.	Diseño e implementación de un programa de gestión del peligro para el control del riesgo psicosocial. Conformación y capacitación del Comité de convivencia laboral. Capacitación para manejo efectivo del tiempo así como resolución de conflictos. Realizar capacitación en manejo de estrés y de relaciones interpersonales.	Casco tipo II con barbuquejo de 3 puntos, bornas de seguridad con
				Rutinaria	**Características del grupo social del trabajo** (relaciones, liderazgo, cohesión, cultura de organizaciones, trabajo en equipo)	PSICOSOCIAL	Relaciones sociales e interacciones cordiales con clientes externos e internos.	Baja desempeño, fatiga mental, estrés laboral. Efectos en los niveles emocional, cognoscitivo, del comportamiento social, laboral y fisiológico.	8	N.A.	Procedimientos de trabajo. Uso de	N.A.	Pausas activas ineficientes	MEDIO	2	EF	3	6	MEDIO	GRAVE	25	150	II	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	Posibles alteraciones conductuales, cognitivos o físicas	50	N.A.	N.A.		Casco tipo II con barbuquejo de 3 puntos, bornas de seguridad con
				Rutinaria	**Características de la organización del trabajo** (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas	PSICOSOCIAL	Formas de comunicación, tecnología, demanda cuantitativa atención cliente	Baja desempeño, fatiga mental, estrés laboral. Efectos en los niveles emocional, cognoscitivo, del comportamiento social, laboral y fisiológico.	8	N.A.	Procedimientos de trabajo. Uso de	N.A.	Pausas activas ineficientes	MEDIO	2	EF	3	6	MEDIO	GRAVE	25	150	II	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	Hospitalización por estrés ocupacional	50	N.A.	N.A.		Casco tipo II con barbuquejo de 3 puntos, bornas de seguridad con
				Rutinaria	**Exposición a virus, bacterias.**	BIOLÓGICO	agentes virosi virus, bacterias, hongos, parásitos) o sus toxinas que pueden causar infecciones, alergias o intoxicaciones al ser inhalados, ingeridos o entrar en contacto	infecciones, alergias o toxicidad.	8	NA	Distanciamiento social mínimo de 1.5 mts, por cada puesto de trabajo. Protocolo	Capacitación y Riesgo COVID y Autocuidado, EPP (tapabocas, Guantes) y	Falta de inspección, falta uso de implementos de seguridad. Falta	ALTO	2	EF	3	6	MEDIO	GRAVE	25	150	II	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	Enfermedad gastrointestinal. Falta. Intoxicación. Malestar general.	50	N.A.	Sistemas de ventilación y extracción localizada en áreas cerradas para evitar acumulación de agentes biológicos (jabón con materia orgánica, moho, bacterias)Barreras físicas: cerramientos, mallas o rejillas para evitar ingreso de aves, roedores	Capacitación periódica a los trabajadores sobre riesgos biológicos en sus diversas formas, así como en los procedimientos de Reportes y reporte inmediato de incidentes de exposición (contacto con aguas contaminadas, animales muertos, etc.).	Casco tipo II con barbuquejo de 3 puntos, bornas de seguridad con punteira de carbono (o
				Rutinaria	**Postura** (prolongada mantenida, forzada, antigravitacionales)	BIOMECANICO	Posición sentado más de 4 horas durante la jornada laboral, manejo de sillas temporales	Posible sobrecarga de la zona lumbar, molestias cervicales, abdominales o compresión vertebral y hernias.	8	N.A.	Apoyapies para Aguelas personas	Realizacion Pausas Activas	No realizar pausas activas	MEDIO	2	EC	4	8	MEDIO	GRAVE	25	200	II	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	Enfermedad lumbar como lumbalgias ciáticas, hernia	50	N.A.	N.A.	Desarrollo de PVE Biomecanico. Capacitaciones riesgo biomecánico. Pausas Activas dentro de la Jornada Laboral.	Casco tipo II con barbuquejo de 3 puntos, bornas de seguridad con
				No Rutinaria	**Movimiento repetitivo**	BIOMECANICO	Por manejo de video terminales.	Posibles problemas en articulaciones, tunel del carpo, tendinitis entre otras.	8	N.A.	Apoyapies para Aguelas personas	N.A.	Falta de implementación de	MEDIO	2	EC	4	8	MEDIO	GRAVE	25	200	II	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	Alteraciones en articulaciones y tendinitis	50	N.A.	N.A.		Casco tipo II con barbuquejo de 3 puntos, bornas de seguridad con
				Rutinaria	**Mecánicos** (elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Manipulación de implementos de oficina.	Golpes, heridas por manipulación de implementos de oficina.	8	N.A.	N.A.	N.A.	Mal estado de elementos de oficina en mal estado, retiro de	MEDIO	2	EO	1	2	BAJO	LEVE	10	20	III	ACEPTABLE	Heridas, lesiones leves.	50	N.A.	N.A.	Capacitaciones: identificación de actos y condiciones inseguras, autocuidado, etc.	Casco tipo II con barbuquejo de 3 puntos, bornas de seguridad con
				Rutinaria	**Eléctrica** (alta y baja tensión, estática)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Contactos accidentales con tomas electricas, telefonico-electrico destapados.	Dario Leve a Externo, heridas de Diversa intensidad, quemaduras, muerte, etc. Accidentes secundarios. Incendios.	8	N.A.	Extintores	N.A.	Tomas electricas y telefonica en mal	MEDIO	2	EO	1	2	BAJO	LEVE	10	20	III	ACEPTABLE	Locomper por choques electricos y quemaduras	50	N.A.	Señalizacion de rutas de evacuación, puntos de encuentro.	Diseño, implementación y divulgación de plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, evacuación y realizar por lo menos 2 simulacros al año, con diferentes tipos de emergencias.	Equipo de atención de emergencias
				Rutinaria	**Locativo** (sistemas y medios de almacenamiento, superficies de trabajo irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Caidas al mismo nivel. Golpes, heridas, fracturalesiones de diversa gravedad. Desplazamientos por escalerias.	Golpes, heridas, traumatismos leves a graves.	8	N.A.	N.A.	N.A.	Ruta de evacuación inadecuadas,	MEDIO	2	EO	1	2	BAJO	LEVE	10	20	III	ACEPTABLE	Golpes, traumatismos leves por caidas al mismo y diferente nivel	50	N.A.	N.A.	Señalizacion: Capacitaciones: identificación de actos y condiciones inseguras, autocuidado, inspecciones de seguridad, etc. Delimitación y señalización de senderos peatonales en el frente de obra"	Casco tipo II con barbuquejo de 3 puntos, bornas de seguridad con
				Rutinaria	**Tecnológico** (explosión, fuga, derrame, incendio)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Presencia de material combustible como papel, plastico, madera, pupela de gas.	Incendios, quemaduras, muerte	8	N.A.	N.A.	Extintores	Extintores, almacenados o vencidos, sistema	MEDIO	2	EO	1	2	BAJO	LEVE	10	20	III	ACEPTABLE	Heridas, lesiones leves.	50	N.A.	Señalizacion de rutas de evacuación, puntos de encuentro.	Diseño, implementación y divulgación de plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, evacuación y realizar por lo menos 2 simulacros al año, con diferentes tipos de emergencias.	Equipo de atención de emergencias
				Rutinaria	**Públicos** (robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Asalto por desconocidos sonido, atentados, desorden público	Lesiones de diversa gravedad, incapacidades y muerte	8	Celadora	N.A.	N.A.	Celadoras con protocolos y grupos de apoyo	MEDIO	6	EE	4	24	ALTO	MUY GRAVE	60	1440	I	ACEPTABLE	Asesinatos, lesiones,muerte	50	N.A.	N.A.	Capacitación en el plan de gestión de riesgo público, capacitación en manejo del riesgo público. Mantener apoyo con autoridades competentes. Mantener actualizado el listado de	Casco tipo II con barbuquejo de 3 puntos, bornas de seguridad con
				No Rutinaria	**Sismo, terremoto, precipitaciones** (lluvias,granizadas,heladas)	FENOMENOS NATURALES	Fenómeno natural	Pérdidas económicas y/o humanas.	8	N.A.	Plan de emergencias	N.A.	No entrenamiento y participación en	MEDIO	2	EE	1	2	BAJO	LEVE	10	20	III	ACEPTABLE	Heridas y lesiones graves.	50	N.A.	Construcción sismo-resistente.	Participar o ir del simulacro de la empresa, divulgar A ti y entrenamiento. Plan de emergencias, se ti.divisó ti.c de puntos de encuentros, publicuso ti.o de planos de evacuación.	Equipos para atención de emergencias.
OPERATIVO	DESARROLLO DE PROYECTOS (Operativo)	Desarrollo Legal & Tributario - Asistente de Oficina (Diseño Estructural) - Residente Social, Ambiental y de Predios (Interventoría, Diseño y Estudios) - Residente Ambiental (Interventoría, Diseño y Estudios) - Especialista Ambiental (Interventoría, Diseño y Estudios) - Especialista Predial (Interventoría, Diseño y Estudios) - Especialista Social (Interventoría, Diseño y Estudios) - Director de Obra (Interventoría, Diseño y Estudios) - Director Técnico (Interventoría, Diseño y Estudios) - Ingeniero Residente (Interventoría, Diseño y Estudios) - Profesional Ambiental (Interventoría, Diseño y Estudios) - Profesional Predial (Interventoría, Diseño y Estudios) - Profesional Social (Interventoría, Diseño y Estudios) - Topógrafo (Interventoría, Diseño y Estudios)	Adecuadas a la experiencia y ejecución de actividades - encontrar o contratista	Rutinaria	**Radiaciones No Ionizantes**	FÍSICO	Exposición a radiaciones no ionizantes generadas por rayos solares	Lesiones de Piel, irritación de la conjuntiva del ojo, inflamación de la Cornea, cataratas.	8	N.A.	N.A.	N.A.	Uso de lentes, No uso de lentes, con Bro	MEDIO	2	EF	4	8	MEDIO	LEVE	10	80	II	ACEPTABLE	Fatiga, cefaleas.	50	N.A.	N.A.		Casco tipo II con barbuquejo de 3 puntos, bornas de seguridad con
				Rutinaria	**Ruido** (de impacto, intermitente, continuo)	FÍSICO	Ruido por motores en movimiento, vehículos.	Disminución auditiva , dolor de cabeza, potencializa los niveles de estres	8	N.A.	N.A.	Uso de Epps	No uso de elementos de Protección	MEDIO	2	EF	4	8	MEDIO	GRAVE	25	200	II	ACEPTABLE	Hipoacusia neurosensorial	50	N.A.	NA		Casco tipo II con barbuquejo de 3 puntos, bornas de seguridad con
				Rutinaria	**Vibración** (Cuerpo Entero, segmentaria)	FÍSICO	Equipos y vehículos	Trastornos articulares, daños vasculares (varicosas y arteriales), afectación del sistema nervioso central, perdida de la capacidad auditiva, dolor de espalda, síndrome del tunel carpiano, trastornos de visión por mecanicos, síndrome de Raynaud.	8	NA	NA	NA	Equipos y vehículos sin mantenimiento	MEDIO	2	EF	4	8	MEDIO	GRAVE	25	200	II	ACEPTABLE	alteración del sistema nervioso central	50	N.A.	NA	Entrenamiento y capacitación para la ejecución de pausas activas	Casco tipo II con barbuquejo de 3 puntos, bornas de seguridad con
				Rutinaria	**Condiciones de la tarea** (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición	PSICOSOCIAL	Demanda emocional por manejo de clientes.	Baja desempeño, fatiga mental, estrés laboral. Efectos en los niveles emocional, cognoscitivo, del comportamiento social, laboral y fisiológico.	8	N.A.	Definición canales comunicación	N.A.	Falta de pausas activas	MEDIO	2	EO	2	4	BAJO	LEVE	10	40	III	ACEPTABLE	Posibles alteraciones conductuales, cognitivos o físicas	50	N.A.	N.A.	Diseño e implementación de un programa de gestión del peligro para el control del riesgo psicosocial. Conformación y capacitación del Comité de convivencia laboral. Jornada de sensibilización sobre la	Casco tipo II con barbuquejo de 3 puntos, bornas de seguridad con
				Rutinaria	**Características del grupo social del trabajo** (relaciones, liderazgo, cohesión, cultura de organizaciones, trabajo en equipo)	PSICOSOCIAL	Relaciones sociales e interacciones cordiales con clientes externos e internos.	Baja desempeño, fatiga mental, estrés laboral. Efectos en los niveles emocional, cognoscitivo, del comportamiento social, laboral y fisiológico.	8	N.A.	Procedimientos de trabajo. Uso de	N.A.	Pausas activas ineficientes	MEDIO	2	EO	2	4	BAJO	LEVE	10	40	III	ACEPTABLE	Posibles alteraciones conductuales, cognitivos o físicas	50	N.A.	N.A.	importancia de la comunicación asertiva, manejo de conflictos, trabajo en equipo, manejo de estrés, capacitación efectivo del tiempo así como resolución de conflictos. Realizar capacitación en manejo de estrés y de relaciones interpersonales.	Casco tipo II con barbuquejo de 3 puntos, bornas de seguridad con
				Rutinaria	**Características de la organización del trabajo** (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas	PSICOSOCIAL	Formas de comunicación, tecnología, demanda cuantitativa atención cliente	Baja desempeño, fatiga mental, estrés laboral. Efectos en los niveles emocional, cognoscitivo, del comportamiento social, laboral y fisiológico.	8	N.A.	Procedimientos de trabajo. Uso de	N.A.	Pausas activas ineficientes	MEDIO	2	EO	2	4	BAJO	LEVE	10	40	III	ACEPTABLE	Hospitalización por estrés ocupacional	50	N.A.	N.A.		Casco tipo II con barbuquejo de 3 puntos, bornas de seguridad con
				Rutinaria	**Exposición a virus, bacterias.**	BIOLÓGICO	agentes virosi virus, bacterias, hongos, parásitos) o sus toxinas que pueden causar infecciones, alergias o intoxicaciones al ser inhalados, ingeridos o entrar en contacto con	infecciones, alergias o toxicidad.	8	NA	Distanciamiento social mínimo de 1.5 mts, por cada puesto de trabajo. Protocolo	Capacitación y Riesgo COVID y Autocuidado, EPP (tapabocas, Guantes) y	Falta de inspección, falta uso de implementos de seguridad. Falta	ALTO	2	EF	3	6	MEDIO	GRAVE	25	150	II	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	Enfermedad gastrointestinal. Falta. Intoxicación. Malestar general.	50	N.A.	Sistemas de ventilación y extracción localizada en áreas cerradas para evitar acumulación de agentes biológicos (jabón con materia orgánica, moho, bacterias)Barreras físicas: cerramientos, mallas o rejillas para evitar ingreso de aves, roedores	Capacitación periódica a los trabajadores sobre riesgos biológicos en sus diversas formas, así como en los procedimientos de Reportes y reporte inmediato de incidentes de exposición (contacto con aguas contaminadas, animales muertos, etc.).	Casco tipo II con barbuquejo de 3 puntos, bornas de seguridad con punteira de carbono (o
				Rutinaria	**Postura** (prolongada mantenida, forzada, antigravitacionales)	BIOMECANICO	Trabajos de pie	Alteraciones musculo esqueléticas como tendinitis muscular, en cuello y hombros, lumbalgias, hernias, Várices, Fatiga muscular. Problemas circulatorios.	8	NA	NA	Realizacion Pausas Activas	No realizar pausas activas	MEDIO	2	EC	4	8	MEDIO	GRAVE	25	200	II	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	Enfermedad lumbar como lumbalgias ciáticas, hernia	50	N.A.	N.A.		Casco tipo II con barbuquejo de 3 puntos, bornas de seguridad con
				No Rutinaria	**Movimiento repetitivo**	BIOMECANICO	Por manejo de elementos de limpieza y procesos.	Posibles problemas en articulaciones, tunel del carpo, tendinitis entre otras.	8	N.A.	N.A.	N.A.	Falta de implementación de	MEDIO	2	EC	4	8	MEDIO	GRAVE	25	200	II	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	Alteraciones en articulaciones y tendinitis	50	N.A.	N.A.	Desarrollo de PVE Biomecanico. Capacitaciones riesgo biomecánico. Pausas Activas dentro de la Jornada Laboral.	Casco tipo II con barbuquejo de 3 puntos, bornas de seguridad con
				Rutinaria	**Manipulación manual de cargas**	BIOMECANICO	Manipulación de objetos para Envio	Desordenes musculoesqueléticos de cuello, miembros superior y columna dorso lumbar	8	N.A.	N.A.	N.A.	No realizar pausas activas, levantamiento	MEDIO	2	EC	4	8	MEDIO	LEVE	10	80	II	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	Enfermedad laboral por desordenes musculoesqueléticos	50	N.A.	N.A.		Casco tipo II con barbuquejo de 3 puntos, bornas de seguridad con
				Rutinaria	**Locativo** (sistemas y medios de almacenamiento, superficies de trabajo irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caidas de objetos	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Caidas al mismo nivel. Golpes, heridas, fracturalesiones de diversa gravedad. Desplazamientos por escalerias. Revistas abiertas	Golpes, heridas, traumatismos leves a graves.	8	N.A.	N.A.	N.A.	Ruta de evacuación inadecuadas,	MEDIO	2	EO	1	2	BAJO	LEVE	10	20	III	ACEPTABLE	Golpes, lesiones, golpes por caidas al mismo y diferente nivel	50	N.A.	N.A.	Señalizacion: Capacitaciones: identificación de actos y condiciones inseguras, autocuidado, inspecciones de seguridad, etc. Delimitación y señalización de senderos peatonales en el frente de obra"	Casco tipo II con barbuquejo de 3 puntos, bornas de seguridad con
				Rutinaria	**Tecnológico** (explosión, fuga, derrame, incendio)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Presencia de material combustible como papel, plastico, madera, pupela de gas.	Incendios, quemaduras, muerte	8	N.A.	N.A.	Extintores	Extintores, almacenados o vencidos, sistema	MEDIO	2	EO	1	2	BAJO	LEVE	10	20	III	ACEPTABLE	Heridas, lesiones leves.	50	N.A.	Señalizacion de rutas de evacuación, puntos de encuentro.	Diseño, implementación y divulgación de plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, evacuación y realizar por lo menos 2 simulacros al año, con diferentes tipos de emergencias.	Equipo de atención de emergencias
				Rutinaria	**Públicos** (robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Asalto por desconocidos sonido, atentados, desorden público	Lesiones de diversa gravedad, incapacidades, o muerte	8	N.A.	N.A.	N.A.	Comunicación de asaltos con grupos de apoyo	MEDIO	6	EF	4	24	ALTO	GRAVE	25	600	II	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	Asesinatos, lesiones,muerte	50	N.A.	N.A.	Capacitación en el plan de gestión de riesgo público, capacitación en manejo del riesgo público. Mantener apoyo con autoridades competentes. Mantener actualizado el listado de	Casco tipo II con barbuquejo de 3 puntos, bornas de seguridad con
				Rutinaria	**Accidentes de Transito**	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Accidente de transito al desplazarse por diferentes puntos.	Golpes, fracturas, contusiones, lesiones multiples, impactos, heridas.	8	NA	NA	Charlas de seguridad	No usó de cinturón, Fatiga, Sueño, Uso de celular,	MEDIO	2	EF	4	8	MEDIO	LEVE	60	480	II	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	Lesiones osteomusculares, trauma	50	N.A.	N.A.	Capacitacion en prevencion del riesgo vial, sensibilizar al personal sobre el uso del cinturon de seguridad, uso de celular, fatiga y sueño, autocuidado, utilizar el punto carnet en un lugar visible los datos como	Casco tipo II con barbuquejo de 3 puntos, bornas de seguridad con
				No Rutinaria	**Sismo, terremoto, precipitaciones** (lluvias,granizadas,heladas)	FENOMENOS NATURALES	Fenómeno natural	Pérdidas económicas y/o humanas.	8	N.A.	Plan de emergencias	N.A.	No entrenamiento y participación en	MEDIO	2	EE	1	2	BAJO	LEVE	10	20	III	ACEPTABLE	Heridas y lesiones graves.	50	N.A.	Construcción sismo-resistente.	Participar o ir del simulacro de la empresa, divulgar A ti y entrenamiento. Plan de emergencias, se ti.divisó ti.c de puntos de encuentros, publicuso ti.o de planos de evacuación o Protocolo de	Equipos para atención de emergencias.

Anexo 7
INDICADORES AT



ACCIDENTALIDAD

Inicio

MATRIZ DE INDICADORES

FICHA TECNICA DEL INDICADOR			
1. NOMBRE (descripción del indicador)	Severidad de accidentalidad	Frecuencia de accidentalidad	Proporción de los accidentes de trabajo mortales.
2. FÓRMULA (Metodo de calculo)	Número de días Perdidos por AT en el mes + Número de días cargados en el mes / Numero de trabajadores en el mes *100	Número de accidentes de trabajo en el periodo / Número de trabajadores en el Periodo * 100	Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el periodo / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el periodo * 100
3. INTERPRETACIÓII DEL INDICADOR	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes de **XX** se perdieron **X%** dias por Accidentes de Trabajo.	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes de **XX** se presentaron **X%** Accidentes de Trabajo.	En el mes de XXX, el x% de accidentes de trabajo fueron mortales
4. META (Limite del indicador)	100%	100%	100%
5. PERIODICIDAD	Mensual	Mensual	Mensual
6. FUENTE DE LA INFORMACIÓN	- Número de trabajadores en el mes - Número de accidentes de trabajo en el mes - Días de incapacidad en el mes por accidentes de trabajo. - Dias cargados		CARACTERIZACIÓN TABLA DÍAS CARGADOS
7. PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	Gerencia y trabajadores		

MAYO	Propios	0	0	0	0	0	I.S	0%	CUMPLE	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes de Mayo se perdieron 0 dias por Accidentes de Trabajo.
	Contratistas	0	0	0	0	0	I.F	0%	CUMPLE	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes de Mayo se presentaron 0 Accidentes de Trabajo.
	Total	4	0	0	0	0	PRO AT MORTALES	0%	CUMPLE	En el mes de Mayo, el 0% de accidentes de trabajo fueron mortales



ENFERMEDAD LABORAL

Inicio

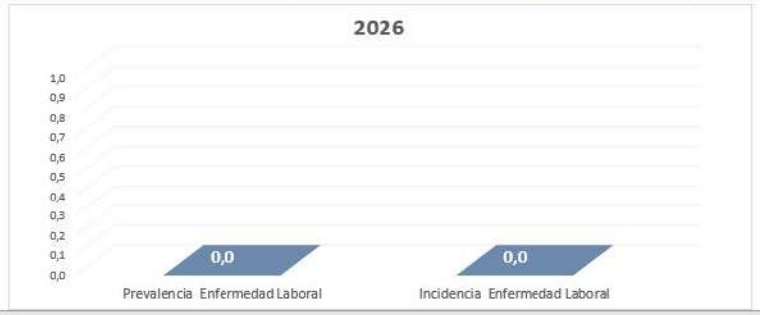
MATRIZ DE INDICADORES

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR		
1. NOMBRE (descripción del indicador)	Prevalencia de la enfermedad laboral (P-EL)	Incidencia de la enfermedad laboral (I- EL)
2. FÓRMULA (Metodo de calculo)	Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo / Promedio total de trabajadores en el periodo * 100.000	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo / Promedio Total de trabajadores en el periodo * 100.000
3. INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Por cada 100.000 trabajadores existen **X** casos de enfermedad laboral en el año **X**	Por cada 100.000 trabajadores existen **X** casos nuevos de enfermedad laboral en el año **X**
4. META (Limite del indicador)	100%	100%
5. PERIODICIDAD	Anual	Anual
6. FUENTE DE LA INFORMACIÓN	Casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral - Número de trabajadores en el mes - La constante 100.00 para los indicadores de enfermedad laboral es la utilizada por la Organización Mundial de la Salud para la estadistica internacional, permitiendo compartación estandarizada	CARACTERIZACIÓN
7. PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	Gerencia y trabajadores	
8. RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN	Coordinador SST	

9. AÑO DE MEDICIÓN	2026

PERIODO	Casos antiguos de EL	Nº TRAB	Casos Nuevos de EL	Constante	INDICADOR	RESULTADO	CUMPLIMIENTO	INTERPRETACIÓN O ANÁLISIS	OBSERVAC
ENERO - DICIEMBRE	#¡REF!	4	#¡REF!	100.000	P -EL	-	-		
					I - EL	-	-		

REPRESENTACIÓN GRAFICA DEL INDICADOR



sto Accesibilidad: es necesario investigar 80%

AUSENTISMO LABORAL

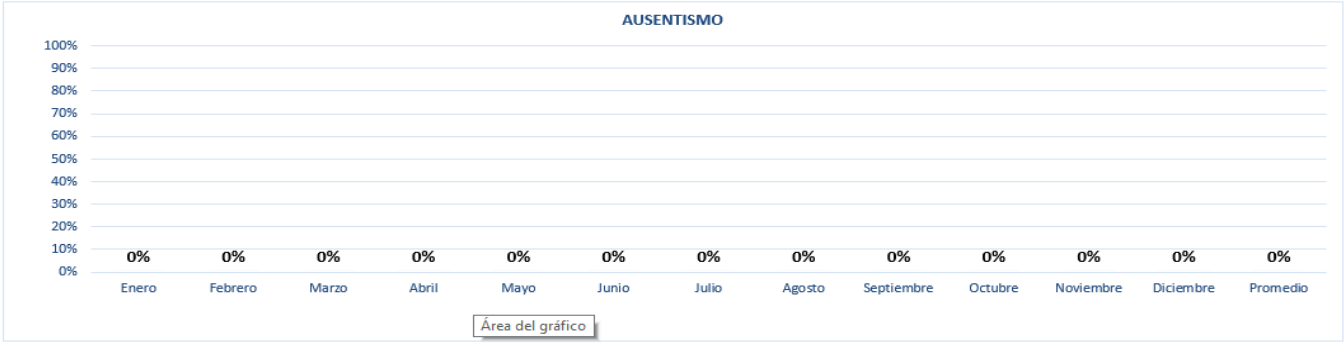
Inicio

MATRIZ DE INDICADORES

FICHA TECNICA DEL INDICADOR		
1. NOMBRE (descripción del indicador)	Ausentismo laboral por causa medica	
2. FÓRMULA (Metodo de calculo)	Número de días de ausencia por incapacidad laboral y común / Numero de días de trabajo programados * 100	
3. INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	En el mes de **XXX** se perdio **X%** de días programados de trabajo por incapacidad medica	
4. META (Limite del indicador)	100%	
5. PERIODICIDAD	Mensual	
6. FUENTE DE LA INFORMACIÓN	Incapacidades por eventos de tipo común. - Incapacidades por eventos de tipo laboral - Número de días de trabajo programados - Numero de trabajadores en el mes. - Numero de dias de incapacidad del personal contratista	Registro de Incapacidades
7. PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	Gerencia y trabajadores	
8. RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN	Coordinador SST	

DATOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVI
DIAS DE AUSENCIA POR INCAPACIDAD LABORAL Y COMÚN PERSONAL PROPIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
DIAS DE AUSENCIA POR INCAPACIDAD LABORAL Y COMÚN PERSONAL CONTRATISTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL DÍAS DE INCAPACIDAD	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	
NÚMERO DE DIAS LABORALES EN EL MES											
NÚMERO DE TRABAJADORES EN EL MES	0	4	4	4	4	0	0	0	0	0	
NÚMERO DE DÍAS DE TRABAJO PROGRAMADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31	
AUSENTISMO LABORAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0%	
CUMPLIMIENTO										CUMPLE	
INTERPRETACIÓN o ANALISIS	En el mes de Enero se perdio 0% de días programados de trabajo por incapacidad medica						En el mes de julio se perdio 19% de días programados de trabajo por incapacidad medica			En el mes de julio se perdio 48,4% de días programados de trabajo por incapacidad medica	

REPRESENTACIÓN GRAFICA DEL INDICADOR



DETERMINACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN				
PERIODO	ANALISIS DEL INDICADOR	PLAN DE ACCION	FECHA DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES

Anexo 8
REPORTE AT

CERTIFICACIÓN DE ACCIDENTALIDAD

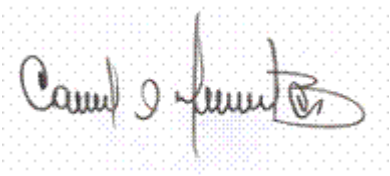
Colmena Seguros se permite certificar que la empresa relacionada a continuación no reportó accidentes de trabajo durante el período comprendido entre el 01/05/2026 y el 31/05/2026 a esta administradora.

RAZÓN SOCIAL:	CONSORCIO INTERVENTORIA SIL-HID 2025
CC/NIT:	902021280
CONTRATO:	20006137
CIUDAD:	BOGOTA, D.C.
INICIO VIGENCIA:	21/01/2026
ESTADO ACTUAL:	VIGENTE

La presente se expide a los 1 días del mes de julio del año 2026.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667, gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio
Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 01/07/2026 13:20:52. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Anexo 9
MATRIZ EPP

Silva Carreño & Asociados S.A.S. HIDROS DE COLOMBIA S.A.S.	MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código: M-SST-024
Fecha de elaboración: 17/03/2026	Versión: 1	Página 1 de 1

LA MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, ES EL INVENTARIO DE LOS DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS QUE SIRVEN COMO BARRERA ENTRE EL PELIGRO Y EL INDIVIDUO, SEGÚN LA TAREA QUE DESARROLLE; ESTOS PROTEGEN LAS DIFERENTES PARTES DEL CUERPO, PARA EVITAR QUE EL TRABAJADOR TENGA CONTACTO DIRECTO CON FACTORES DE RIESGO QUE LE PUEDEN OCASIONAR UNA LESIÓN O ENFERMEDAD.
ES DE GRAN IMPORTANCIA TENER EN CUENTA QUE LOS EPP NO EVITAN EL ACCIDENTE O EL CONTACTO CON ELEMENTOS AGRESIVOS PERO AYUDAN A QUE LA LESIÓN SEA MENOS GRAVE.

CARGO	NOMBRE DEL ELEMENTO	IMAGEN	SECUENCIA E INSTRUCCIONES DE USO	PARTES DEL EPP	DESUSO	CUIDADOS	NORMA TÉCNICA	REQUISITO LEGAL
T É C N I C O S	BOTAS DIELÉCTRICAS		Se debe seleccionar correctamente la talla de cada usuario, utilizar con medias y libre de humedad. Revisar que dentro de las botas no haya ninguna herramienta que pueda lastimar sus pies. Sujetar los cordones para que no se suelten y evitar algún accidente. Acabada su labor retire las botas guárdelas es un lugar seco.	Bota de cuero semi-graso con puntera en fibra de vidrio totalmente dieléctrica. La suela está elaborada en poliuretano ultraliviana, resistente a Hidrocarburos. Con respecto a la rigidez dieléctrica, tiene la capacidad de proteger al usuario en actividades de mediana tensión eléctrica (tensión aplicada de 14.000 voltios).	Las botas deben ser desechadas cuando se encuentren rotas y no protejan al trabajador de caídas de objetos. Tiempo útil de las botas: Seis (6) meses	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO: Limpiar el exceso de suciedad con un paño limpio. Ocasionalmente lavar con jabón suave y agua, asegurándose que sea retirado todo el jabón. SECADO: No exponer al calor extrema abrir la bota lo más que se pueda, sacar la plantilla y acostar la bota, esto permitirá que el calzado se seque a temperatura ambiente. REVISIÓN: Antes y después de usarlo se debe observar que la suela, el corte y la fijación de la puntera no presente grietas, cortaduras notoriamente disminuidas. ALMACENAMIENTO: En cajas separadas por partes y en lugares secos y libre de objetos corto punzantes y sustancias químicas que puedan deteriorarlos.	NTP (Norma Tecnica de Prevención) 813 de 2008 Calzado para protección individual: especificaciones, clasificación y marcado. ASTM F2413	Resolución 2400 de 1979 Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019b
	GUANTE NYLON LYCRA PUNTOS - 4121 REF: 07360		Se debe seleccionar correctamente la talla de cada usuario	Guante técnico en hilo contínuo nylon/spandex 15 agujas, con palma en espuma de nitrilo fino de ¾ del dorso;"puntos" antideslizantes en la palma garantizando una elevada prestación frente a la manipulación de piezas aceitosas.	Las guantes deben ser desechadas cuando se encuentren rotos y no permitan a trabajador un óptimo agarre.. Tiempo útil de las guantes: Dos (2) meses	Todo equipo de seguridad deberá ser inspeccionado antes de utilizarse, para así descartar algún defecto de fabricación; se puede lavar con agua tibia y jabón suave. no exponerse al sol.	NTP 882 y NTC 2190 Guantes de protección contra peligros mecánicos y los requisitos que deben tener estos	Resolución 2400 de 1979. Titulo IV, capítulo I Art 177 Numeral 4 Literal b.
	GUANTES DE PROTECTOR DIELÉCTRICO		1. Se debe tener en cuenta la talla, que sea el indicado para el trabajador. 2. Verifique el interior de los guantes que no tengan algún material que puedan causar lesiones en sus manos. 3. No tener las manos mojadas a la hora de colocarse los guantes. 4. Después de terminar su labor retirese los guantes y guárdelos en un lugar adecuado.	Guante protector dieléctrico clase 2 fabricado en cuero de ganado bovino, lira reforzada en el tendón del pulgar, correa de riata en polipropileno y hebilla plástica. Permite destericidad en la realización del trabajo. **Rango de manejo hasta 18.000 voltios en conjunto con el guante dielectrico** Hilo: 100% poliéster filamento contínuo. Título 120 tex, 10 puntadas / 2,5 cm. Ajuste: Correa de reata en polipropileno y hebilla plástica Manopla : Tela vinílica con soporte textil en nylon	los guantes de Protector dieléctrico se deben reemplazar una vez se evidencie su deterioro o cuando presente fisuras de cualquier tipo, con el fin de evitar que se filtren arcos eléctricos por el mismo	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO: • Asear con paño húmedo. • Cada trabajador debe ser responsable del aseo de los guantes. • Las empresas deben establecer criterios de revisión dieléctrica y mantenimiento de los guantes basados en NFPA 70E. REVISIÓN: aislamiento deberá ser inspeccionado antes de cada uso diario e inmediatamente después de un incidente que razonablemente pudiera ser sospechoso de haber causado daños. A los guantes aislantes se dará una prueba de aire, junto con el inspección visual. ALMACENAMIENTO: • No almacenar humedos los guantes. • Los guantes deben ser almacenados en un lugar limpio, seco y fuera de las radiaciones solares y calor. • Deben ser transportados en un bolso de manera extendida y nunca más de un par por bolso.	NTC 2219 Higiene y Seguridad - Guantes Aislantes de la Electricidad ASTM D120 (	Resolución 2400 de 1979 Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019b.
	CASCO DIELÉCTRICO		1. Se debe tener e cuenta la talla, que sea el indicado para el trabajador 2. Coloque el casco en la parte superior de la cabeza. 3. Ajuste el arnés de regulación que se ubica en la parta trasera del casco. 4. De ser necesario ajuste el barbuquejo bajo la parte inferior de su quijada 4. Después de terminar su labor retirese el casco y guárdelo en un lugar adecuado	• Material Policarbonato de alta densidad • Arnés de ruleta • Araña con puntos de apoyo • barbuquejo con correa de ajuste • Banda para sudor de piel Aislamiento eléctrico: Corriente de fuga a 20 000V menor a 9 mA • Peso aprox.: 310 g • Color: Según requerimientos. Amarillo: Operarios y Obreros Azul: Supervisores Blanco: Ingenieros Gris: Visitantes Naranja: Trabajo en vías públicas Rojo: Seguridad Verde: Mantenimiento	los cascos de seguridad dieléctrico se deben reemplazar una vez se evidencie su deterioro o cuando presente fisuras de cualquier tipo, con el fin de evitar que se filtren arcos eléctricos por el mismo	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO: Lavar quincenalmente con agua caliente, detergente y cepillo, si al casco se adhieren sustancias como grasas, resinas se deben eliminar con un disolvente apropiado que no deteriore el casco. Si el casco presenta hendiduras o grietas o si la araña del casco muestra señales de envejecimiento o deterioro se debe cambiar. Se debe disponer de un lugar higiénico para su almacenamiento. No debe usarse encima de gorras u otros elementos que no permitan un adecuado ajuste. Se sugiere como medida de seguridad hacer chequeos periódicos a los cascos de uso diario, inspeccionando cada una de sus partes y reemplazando aquellas que presenten deterioro.	NTC 1523 ANSI Z89.1 Higiene y Seguridad - Cascos de Seguridad Industrial ANSI Z89.1	Resolución 2400 de 1979 Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019b.
	RESPIRADOR CONTRA MATERIAL PARTICULADO REFERENCIA 8210 PLUS		*1. Coloque el respirador cubriendo boca y nariz. Asegúrese que el clip metálico quede hacia arriba. 2. Lleve la banda superior sobre la cabeza hasta situarla sobre las orejas. 3. Lleve la banda inferior sobre la cabeza hasta situarla por debajo de las orejas. 4. Utilizando los dedos índice y medio de ambas manos empezando por la parte superior, moldee el clip metálico alrededor de la nariz para lograr un ajuste seguro.	*• Cintas elásticas: Elastómero color blanco y mecanismo de hebillas • Clip metálico: Aluminio • Válvula: Cool Flow Valve, Color blanco • Elemento filtrante: Tela no tejida de polipropileno y poliester. Carbón activado • Peso aprox.: 20g • Color: Blanco. *	Los tapabocas deben renovarse cada vez que se termine la jornada laboral o la actividad que este realizando la persona, ya que no estan fabricados de material reutilizable, por lo tanto estos deben ser desechados.	Todo equipo de seguridad deberá ser inspeccionado antes de utilizarse, para así descartar algún defecto de fabricación; una vez se evidencie su deterioro se debe suprimir su uso.	NTC 3852 "criterios para la selección y uso de los equipos de protección respiratoria. Parte II. Equipos de protección respiratoria contra partículas". NIOSH 42 CFR Part 84 (actual) ANSI Z88.2	Resolución 2400 de 1979 Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019
	RESPIRADOR CONTRA MATERIAL PARTICULADO REFERENCIA 8210 PLUS O REUTILIZABLE		1. Antes de tocar la mascarilla, lávese las manos con desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón 2. ● Inspeccione la mascarilla para ver si tiene rasgaduras o agujeros. 3. Colóquese la mascarilla sobre la cara. 4. Tire hacia abajo de la parte inferior de la mascarilla para que le cubra la boca y la barbilla. 5. ● Después de usarla, quítese la mascarilla; retire las cintas elásticas o desate las tiras de detrás de las orejas manteniendo la mascarilla alejada de la cara y la ropa, para no tocar las superficies potencialmente contaminadas de la mascarilla. 6. ● Lávese las manos después de tocar la mascarilla. Use un desinfectante a base de alcohol.	*• Cintas elásticas: Elastómero y mecanismo de hebillas • Clip metálico: Aluminio • Válvula: Cool Flow Valve • Elemento filtrante: Tela no tejida de polipropileno y poliester. Carbón activado • Peso aprox.: 20g	renovarse cada vez que se termine la jornada laboral o la actividad que este realizando y disponerlo para su limpieza la persona, ya que estan fabricados de material reutilizable para 20 posturas maximo, Se debe alentar ala la empresa o consumidor que en ambos caoss (Tapabocas reutizable y/o desechables) NO es para uso medico y NO exime de la obligacion al ciudadadno de sequir las recomendaciones de las	Todo equipo de seguridad deberá ser inspeccionado antes de utilizarse el personal debe asegurarace que en buenas condiciones, una vez se evidencie su deterioro se debe suprimir su uso. El tapabocas es para el uso de las actividades de la empresa y prebencion de contagio por el covid-19	NTC 3852 "criterios para la selección y uso de los equipos de protección respiratoria. Parte II. Equipos de protección respiratoria contra partículas".	Resolución 2400 de 1979. Titulo IV, capítulo I Art 177 Numeral 2 Literal C. Lineamentos generales para el uso de tapabocas convencional y mascara de alta eficiencia GIPS18
	GUANTAS NEOPRENO		1. Retirar todas la joyas y reloj o elementos que puedan romper el guante 2. Lavese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón 3. Colóquelos en un lugar plano, limpio y seco 4. Ahora haciendo pinza con el dedo índice y pulgar de la mano dominante tome el guante por la base y ajústelo a su mano 5. Con la mano que tiene el guante puesto también en forma de pinza, introduzca el otro guante y ajústelo a su mano 6. Agarra la parte exterior del guante por la muñeca. Retirar sin tocar sin tocar tu piel y la parte interior del guante 7. Sostenga el guante que acabas de sacar con la mano que aún está enguantada. Retire el segundo guante introduciendo los dedos por el interior, a la altura de la muñeca. 8. Dar la vuelta y lavarlos y dejar secar 9. Lavese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.	Guantes de Neopreno	Las guantes deben ser desechadas cuando se encuentren rotos y no permitan a trabajador un óptimo agarre.. Tiempo útil de las guantes: un (1) meses o dea cuerdo al uso de este	Todo equipo de seguridad deberá ser inspeccionado antes de utilizarse, para así descartar algún defecto de fabricación; se puede lavar con agua y jabó ALMACENAMIENTO: • No almacenar humedos los guantes. • Los guantes deben ser almacenados en un lugar limpio, seco	NTC 2190 "gunates de Neopreno " Loa guantes son una herramienta indispensable en la proteción de las maonos, ellos estan clasificados sgún el tipo de la actividad laboral que el trabajor desempeñe y los maetriales varian en torno a la calidad.	Requisitos Generales El guante de protección se debe diseñar y fabricar de manera tal que en las condiciones de uso para las que está destinado. El usuario pueda realizar normalmente la actividad relacionada con el riesgo mientras disfruta de protección adecuada al nivel mas alto posible. Los Materiales deben ser resistentes a la penetración de agua El valor del pH para todos los guantes debe ser mayor de 3,5 y menor de 9,5. Si se requiere el guante debe tener propiedades electrostáticas
	PROTECCION VISUAL Y FACIAL	 PR	1. Antes de usar los protectores se debe proceder a un inspección visual de los mismos, comprobando su buen estado 2. Colocando la manos en la parte superior, ubicar cintilla alrededor de la cabeza 3. Ajustar la cinta a la medida	Ajuste para la cabaza o banda corona prtección facian asetato	1. De tener algún elemento dañado o deteriorado, se debe reemplazar y, en caso de no ser posible, poner fuera de uso el equipo completo 2. Deseche los lentes picados o rayados 3. envejecimiento provoquen su desajuste o desprendimiento	Antes de usar los protectores se debe proceder a un inspección visual de los mismos, comprobando su buen estado. De tener algún elemento dañado o deteriorado, se debe reemplazar y, en caso de no ser posible, poner fuera de uso el equipo completo. Las piezas de agarre de los lentes de seguridad deben tocar cada lado de la cabeza y ajustarse detrás de las orejas. Las gafas se deben centrar y la correa debe descansar en la parte baja detrás de la cabeza. Las correas elásticas deben estar en buen estado. Deseche los lentes picados o rayados. Los lentes deben estar limpios y desempañados. Los protectores de los ojos deben ajustar adecuadamente y deben ser razonablemente cómodos bajo condiciones de uso.	ANSI Z87.1	Resolución 2400 de 1979 Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019

EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS	PROTECTOR DE OIDO TIPO INSERCIÓN		1. Arrolle los protectores, jalar y mantener mientras los coloca en posición. 2. Jale la punta de la oreja hacia arriba y hacia atrás con la mano opuesta para enderezar el canal auditivo. El tapón arrollado deberá introducirse directamente. 3. Mantenga Con su dedo el tapón en el interior del canal. Cuente en voz alta hasta 20 o 30 mientras espera que el tapón se expanda y llene el canal auditivo. Su voz sonará apagada cuando el tapón haya sellado correctamente.	* Fabricados con materiales hipoalergénicos.	Los protectores auditivos de espuma blanda son de uso descartable, una vez utilizados se procedera a desecharsen	Mantenga los tapones limpios y libres de materiales que puedan irritar el canal auditivo. Gracias a la superficie lisa y poco porosa son muy resistente a la suciedad o a la humedad. Nota: Los tapones auditivos de espuma no deben lavarse y no son reutilizables. Una vez que el usuario deje de utilizarlos, los mismos deberán ser desechados.	NTC 2272 "Acustica - Método para la medición de la protección real de oído brindada por los protectores auditivos y medición de la atenuación física de las orejas ANSI S3.19 EN 352	Resolución 2400 de 1979 Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019
	PROTECCIÓN VISUAL CON FILTRO UV		1. Antes de usar el equipo, compruebe que no hay daños y que está correctamente ensamblado 2. Reemplace el producto por uno nuevo si encuentra daños o defectos 3. Asegúrese de que las patillas están correctamente reguladas en longitud y ángulo para conseguir un buen ajuste Ajuste las gafas según su comodidad	* Lentes en policarbonato, resistentes al impacto de partículas pequeñas * Brazos extendibles para un ajuste a la medida del rostro * Tratamiento UV, anti-empañante que reduce la obstrucción de la visibilidad en climas cálidos o ambientes húmedos * Capa UV que absorbe el 99.9% de la dañina luz UV en todos sus colores. * Protección lateral integrado que no obstruye la visión periférica del usuario con el fin debrindar protección superior * Doble soporte nasal de dos posiciones diferentes para ubicarlo de acuerdo al tamaño del tabique del usuario	las gafas de seguridad se deben reemplazar una vez se evidencie su deterioro o cuando presente fisuras de cualquier tipo, con el fin de evitar que se filtren partículas hacia los ojos	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO: Deben ser limpiadas con un paño húmedo antes de comenzar la jornada. Si están sucias o rayadas limitan su visión y pueden ocasionarle un accidente.	Z87.1-2010 protección de Ojos y rostro	Resolución 2400 de 1979. Título III, capítulo VI Art 112
	ARNÉS DE SEGURIDAD		1. Coloque la parte superior en los brazos, asegurándose que la zona de unión en el pecho se encuentre horizontal. 2. Ajuste los dispositivos de las piernas, asegurando que se siente cómodo con el equipo. Si no es así, ajustelo de nuevo. (Se recomienda que haya un puño de espacio entre las cintas y el cuerpo del trabajador). 3. El arnés debe quedar colocado ceñido al cuerpo, en forma cómoda, de no ser así, en caso de caída el arnés provocará lesiones al trabajador (Se recomienda que haya un puño de espacio entre las cintas y el cuerpo del trabajador). 4. El cabo de sujeción debe ir colocado solo de la argolla dorsal (o frontal si posee). Las argollas laterales no cumplen la función de sujeción contra caídas, debido a que se encuentran fuera del centro de gravedad del 4. cuerpo.	**Correas**: Poliamida, poliéster o nylon. ***Puntos de anclaje**: Metálicos forjados y mínimo 4 distribuidos así: Uno (1) posterior, uno (1) ventral (que no debe llegar a la cara del trabajador en caso de caída) y dos (2) laterales para posicionamiento. ***Herrajes**: Hebillas para ajuste y sujeción al cuerpo, que impidan los deslizamientos de las correas. ***Costuras**: Hilos de poliamida, poliéster o nylon, de color diferente a las bandas para facilitar la inspección. **Resistencia**: 2,500 Kg	El arnés de seguridad se debe reemplazar una vez se evidencie su deterioro o cuando presente fisuras de cualquier tipo, con el fin de evitar que roturas en los puntos de sujeción	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO: Limpie con agua a temperatura máxima de 50°C y detergentes suaves con paños sintéticos. Deje secar el arnés estirado a distancia de las fuentes de calor ALMACENAJE: Conserve el arnés en un lugar seco, ventilado y con poca luz, donde no pueda ensuciarse o sufrir daños mecánicos, químicos o térmicos. Antes de la puesta en servicio el arnés debe ser guardado en el maletín del productor REPARACIONES: Qualquier reparación será efectuada exclusivamente por el productor TRANSPORTE: elArnésAnticaída se debe transportar en embalaje (p.ej. en bolsas hechas de tejido impregnado, sacos de lámina, cajas de plástico o acero que los proteja contra la humididad y destruccion mecanica o química	NTC 2037 "Requisitos de seguridad para sistemas, subsistemas y componentes personales de detención de caídas" ANSI Z359, NTC 2037, NFPA 1983	resolución 4272 de 2021 Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019
	MOSQUETÓN MANUAL AUTOMÁTICO		1 Conecte el mosquetón al anillo en izquierdo o derecho ubicado en el cinturón corporal o el arnés de cuerpo entero del operario	* Mosquetón de seguridad en acero resistencia de 16.185 lbs (45 - 50 kN), peso 10.2 oz * Clasificación UL de NFPA 1983 - uso general. * Final cromado para alta resistencia a la corrosión. * Abertura del cierre de 1 pulgada. * Componentes duros en acero inoxidable. 100% probado con carga de prueba en la fábrica	El mosquetón manual se debe reemplazar una vez se evidencie su deterioro o cuando presente fisuras de cualquier tipo, con el fin de evitar que roturas en los puntos de sujeción	Si está sucio, se debe limpiar con agua limpia y templada (máximo 40°) y con una disolución apropiada de detergente suave (ph entre 5,5 y 8,5). Limpiar luego con un paño húmedo y dejarlo secar al aire fuera del contacto directo con cualquier fuente de calor. Se debe lubricar en la articulación del gatillo, con lubricante a base de silicona. Siempre después de haberlo limpiado previamente.	NFPA 1983 "Estándar en Cuerda de Seguridad para la Vida y Equipo para Servicios de Emergencia"	Resolución 1409 de 2012 (por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas)
	ESLINGA		1. Seleccione un punto de anclaje rígido, capaz de soportar las cargas requeridas.. La ubicación del anclaje debe seleccionarse con cuidado para reducir los posibles peligros de caídas libre y de caída en movimiento pendular y para evitar el choque contra algún objeto al caer. Por regla general, el anclaje debe estar nivelado (en sentido horizontal) para evitar que el conector de anclaje, al utilizarlo, se deslice por una pendiente, lo que podría causar una lesión grave al usuario.	* Elaborado en reta de 1" (25mm) * Fuerza de tensión máx. 816 Kg. * Recubrimiento en reata tubular para proteger de la fricción con e mosquetón de ¾". * Longitud máxima extendida 0.95m, distancia entre mosquetones 0.60m * Dos mosquetones terminales de 2 ¼" de apertura. * Mosquetón central de ¾" de apertura. * * Costura en hilo de nylon de alta resistencia y diferente color para facilitar su inspección.	La eslinga se debe reemplazar una vez se evidencie su deterioro o cuando presente fisuras de cualquier tipo, con el fin de evitar que roturas en los puntos de sujeción	Guarde las partes para evitar posibles daños mecánicos, por corrosión, por el polvo, por partículas, por temperaturas extremas, y por el sol y cualquier fuente de luz ultravioleta. La exposición a la luz sol reducirá la fuerza de eslingas sintéticas. Las cuerdas de poliéster de las eslingas pierden el 30% de la fuerza de la eslinga después de 12 meses de exposición continua; las cuerdas de nylon de las eslingas pierden entre 40% a 60% de la fuerza de la eslinga después de un período de exposición constante de 12 a 36 meses.	NTC 3344 "Eslingas para propósitos generales. Características generales	Resolución 1409 de 2012 (por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas) Título 1 Capítulo 1 Art. 1 Numeral 20
	LÍNEA DE VIDA		1. Inspeccione el equipo según indicaciones del fabricante. 2. **Anclaje**: Seleccionar un punto de anclaje rígido que sea capaz de soportar cargas estáticas en la dirección que permita la detención de una caída de por lo menos 3600 lb con certificación de una persona calificada o 5000 lb sin certificación. Para aplicaciones de detención de caídas, seleccionar la localización del anclaje para minimizar el riesgo de caída libre y efecto de péndulo. Para aplicaciones de restricción se deben localizar los anclajes de tal forma que no se presente riesgo de caída vertical.	Manila en poliéster 16 mm de diámetro. Y resistencia rotura mínima de 3626 kg (8000 lb). Mosquetón: 2 ½" de apertura y 2300 kgf de resistencia mínimo Sello de calidad norma ANSI/ASSE Z359.1:2007	La línea de vida se debe reemplazar una vez se evidencie su deterioro o cuando presente fisuras de cualquier tipo, con el fin de evitar que roturas en los puntos de sujeción	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO: Limpiar la línea de vida con agua y jabón suave, secar a temperatura ambiente. No secar forzadamente. Se debe evitar la contaminación excesiva de pintura, polvo, etc.,. ALMACENAJE: Almacenar la línea de vida en un ambiente seco, libre de humedad excesiva y fuera del alcance de rayos solares. Evitar ambientes que generen vapores orgánicos. Después de cada inspección almacenar extendida.	ANSI Z359.1 – 1991 " Requisitos de seguridad para Sistemas de detención de caídas, subsistemas y componentes"	Resolución 1409 de 2012 (por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas) Título 2 Capítulo 3 Art. 21 Literal C
				TOTAL				

Anexo 10
REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME MENSUAL REGISTRO FOTOGRÁFICO

01 de Mayo al 31 de Mayo de 2026

1. CHARLAS DE SEGURIDAD, CAPACITACIONES PAUSAS ACTIVAS E INDUCCIONES









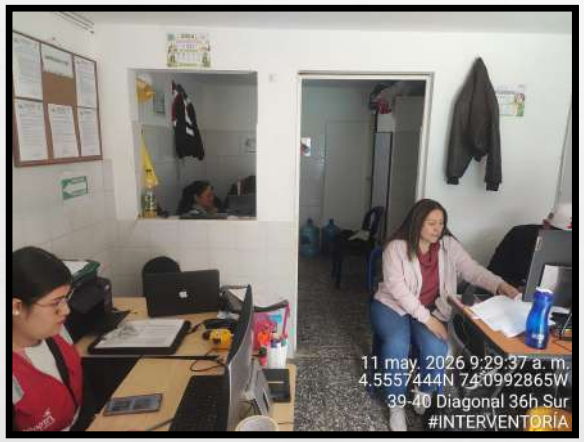


1. REUNION COPASS Y COCOLA





4. COMITES Y MESAS DE TRABAJO









3. REUNIONES CON LA COMUNIDAD





4. DESINFECCION,ORDEN Y ASEO













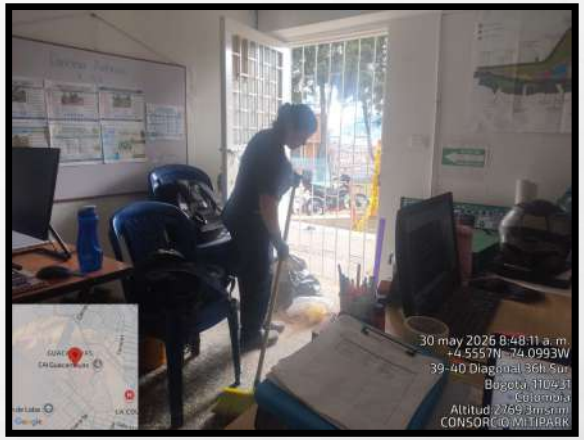




4. DESINFECCION,ORDEN Y ASEO











5. INSPECCIONES













7. PUNTO DE HIDRATACION







7. PUNTO ECOLOGICO Y KIT DE EMERGENCIA





7. CARTELERA


Cartelera Ambiental
5 de mayo de 2026 a las 2:58:21 p.m.
Calle 37B Sur 2A-52
110431
Bogotá
Colombia
Consorcio Mitipark

8. ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES JORNADA DIURNA

















8. ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES JORNADA DIURNA

















8. ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES JORNADA DIURNA

















8. ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES JORNADA DIURNA

















8. RECORRIDO DE OBRA





8. SEÑALIZACION EN OBRA

















8. SEÑALIZACION EN OBRA

















8. SEÑALIZACION EN OBRA











8. LIMPIEZA UNIDAD SANITARIA

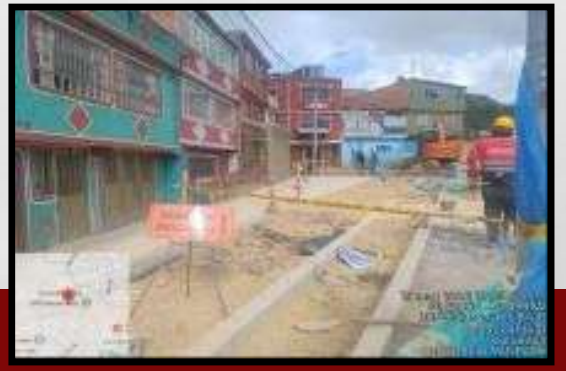




9. ATENCIÓN DE OBSERVACIONES

OBSERVACION	ATENCIÓN DE LA OBSERVACIÓN
 Se solicita el retiro de escombros y la señalización o cerramiento preventivo del área, con el fin de garantizar la seguridad de los peatones y evitar accidentes	 Se atiende la observación y se inicia con las charlas de seguridad Se realiza cargue de RCD para disponer en el gestor adecuado
OBSERVACIÓN	**ATENCIÓN DE LA OBSERVACIÓN**
 organizar el cerramiento perimetral; hay material que se encuentra fuera del área permitida.	 se atiende observación con el orden y aseo del material.

9. ATENCIÓN DE OBSERVACIONES

OBSERVACION	ATENCIÓN DE LA OBSERVACIÓN
 Por favor suministrar tapabocas	 Se atiende la observación con la entrega de tapabocas
OBSERVACIÓN	**ATENCIÓN DE LA OBSERVACIÓN**
 Por favor organizar la señalización. Gracias	 se atiende observación Se organiza el cerramiento y se instala la señalización del senderopeatonal

9. ATENCIÓN DE OBSERVACIONES

OBSERVACION	ATENCIÓN DE LA OBSERVACIÓN
 Se solicita la delimitación y adecuación del sendero peatonal hacia la tienda. Actualmente, el estado del camino representa una condición insegura para los transeúntes, por lo cual es necesario establecer un paso seguro que mitigue el riesgo de incidente..	 Se atiende la observación El paso que se tiene al lado del punto PAC se realiza señalización con cinta preventiva pero dado que es el único acceso para la tienda no es posible realizar cierre completo.
OBSERVACIÓN	**ATENCIÓN DE LA OBSERVACIÓN**
 Por favor organizar el cerramiento.	 se atiende observación con el arreglo del sendero peatonal.

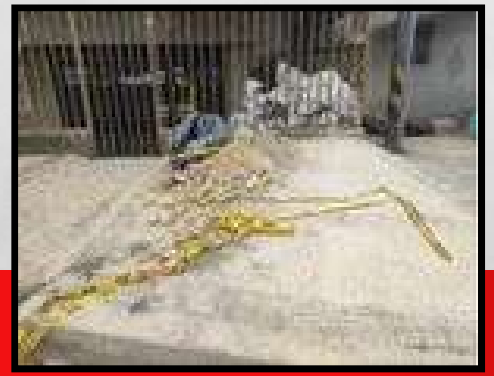
9. ATENCIÓN DE OBSERVACIONES

OBSERVACION		ATENCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	
	Se solicita por favor realizar una jornada de rotulación para todas las sustancias químicas almacenadas en el contenedor. Es de suma importancia que cada envase permanezca debidamente identificado y etiquetado para garantizar la correcta manipulación y así evitar futuros accidentes.		Se atiende la observación se realiza la jornada de rotulación para las sustancias quimicas
OBSERVACIÓN		**ATENCIÓN DE LA OBSERVACIÓN**	
	Organizar cerramiento perimetral		se atiende observación Se organiza y se realiza jornada de orden y aseo en el área

9. ATENCIÓN DE OBSERVACIONES

OBSERVACION	ATENCIÓN DE LA OBSERVACIÓN
 Ordenar el punto de acopio de material y recolectar los elementos que se encuentran dispersos en el área.	 Se atiende la observación Se organiza y se reliza jornada de orden y aseo en el área.
OBSERVACIÓN	**ATENCIÓN DE LA OBSERVACIÓN**
 se reitera de manera formal y prioritaria la restricción de uso del contenedor de almacenamiento de materiales como zona de Vestier para el personal de obra. A la fecha, se evidencia de forma recurrente que los trabajadores continúan realizando el cambio de ropa en este espacio, el cual presenta almacenamiento disperso de sustancias químicas. Esta condición representa un riesgo químico y biológico crítico para la salud de los trabajadores, e incumple directamente la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 2400 de 1979 y Decreto 1072 de 2015). Es necesario recordar los compromisos adquiridos en comités anteriores ; 1. Se solicitó formalmente la adecuación de un espacio exclusivo y seguro para el cambio de vestuario del personal. El contratista se comprometió a gestionar sin embargo, a la fecha no se ha evidenciado dicha gestión ni la asignación del área. 2. Se solicita señalización, organización y disposición adecuada de los productos químico	 Sea asigna un espacio alterno para el cambio de ropa de los trabajadores .

9. ATENCIÓN DE OBSERVACIONES

OBSERVACION	ATENCIÓN DE LA OBSERVACIÓN
 Estas escaleras no son permitidas en obra, no cumplen con la norma.	 Se atiende la observación Se retira la escalera y se inicia el relleno de la excavación.
OBSERVACIÓN	**ATENCIÓN DE LA OBSERVACIÓN**
 Por favor orden y aseo	 se atiende observación Se realiza jornada de orden y aseo en el área

9. ATENCIÓN DE OBSERVACIONES

OBSERVACION	ATENCIÓN DE LA OBSERVACIÓN
 Por favor arreglar el cerramiento perimetral	 Se atiende la observación Se organiza el cerramiento perimetral de la zona
OBSERVACIÓN	**ATENCIÓN DE LA OBSERVACIÓN**
 Se ha evidenciado que el señor no porta la indumentaria correspondiente al contrato, por favor tomar la medida correctiva gracias .	 se atiende observación Se le exige al trabajador portar con el respectivo uniforme del contrato

9. ATENCIÓN DE OBSERVACIONES

OBSERVACION	ATENCIÓN DE LA OBSERVACIÓN
 Se solicita por favor la señalización correspondiente en la vía gracias	 Se atiende la observación Se señaliza el área correspondiente
OBSERVACIÓN	**ATENCIÓN DE LA OBSERVACIÓN**

16. ATENCIÓN DE OBSERVACIONES

INFORME SEMANAL (REGISTRO FOTOGRAFICO)		
# Hallazgos	Hallazgos atendidos	Hallazgos pendientes
15	15	0

.

Anexo 11
PAUSAS ACTIVAS

FORMATO		
REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO 1	GESTION AMBIENTAL-SST	1

FECHA 5 (DD) 05 (MM) 2026 (AAAA)

CONTRATO No. CONSORCIO INTERVENTORIA SIL-HID 2025

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL".

NOMBRE DEL PROFESIONAL MARTHA LILIANA GONZALEZ

EMPRESA: CONSORCIO INTERVENTORIA SIL-HID 2025

TIPO

INDUCCIÓN ☐ CAPACITACIÓN ☐ ENTRENAMIENTO ☑

CHARLA ☐ OTRO ☐ ¿Cuál? _____

TEMA: Pausas Activas

LUGAR DEL EVENTO Oficina

HORA DE INICIO: 8:00 Am **HORA DE TERMINACIÓN:** 8:15 Am

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
1	Martha Gonzalez	65774352	R. SST	Interventoria	
2	Cristian David Nuñez	1015445032	Residente T.	Interventoria	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

(Firma) (Nombre) MARTHA LILIANA GONZALEZ
RESIDENTE AMBIENTAL Y/O SST INTERVENTORIA

Formato: FO-AC-07 Versión: 4

Powered by CamScanner

FORMATO		
REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO 1	GESTION AMBIENTAL-SST	1

FECHA 14 (DD) 05 (MM) 2026 (AAAA)

CONTRATO No. CONSORCIO INTERVENTORIA SIL-HID 2025

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL".

NOMBRE DEL PROFESIONAL MARTHA LILIANA GONZALEZ

EMPRESA: CONSORCIO INTERVENTORIA SIL-HID 2025

TIPO

INDUCCIÓN	☐	CAPACITACIÓN	☐	ENTRENAMIENTO	☑
CHARLA	☐	OTRO	☐	¿Cuál?	

TEMA: Pausas Activas

LUGAR DEL EVENTO Oficina

HORA DE INICIO: 8:00 Am **HORA DE TERMINACIÓN:** 8:15

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑIA	FIRMA
1	Martha Gonzalez	65774352	R. SST	Interventoria	
2	Cristian V. Muraa	1015945032	R-Tecnico	Interventoria	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

(Firma) Martha Gonzalez

(Nombre) MARTHA LILIANA GONZALEZ

RESIDENTE AMBIENTAL Y/O SST INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

FORMATO		
REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO 1	GESTION AMBIENTAL-SST	1

FECHA 08 / 05 / 2026 (DD / MM / AAAA)

CONTRATO No. CONSORCIO INTERVENTORIA SIL-HID 2025

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL".

NOMBRE DEL PROFESIONAL MARTHA LILIANA GONZALEZ

EMPRESA: CONSORCIO INTERVENTORIA SIL-HID 2025

TIPO

INDUCCIÓN	☐	CAPACITACIÓN	☐	ENTRENAMIENTO	☑
CHARLA	☐	OTRO	☐	¿Cuál?	

TEMA: Pausas Activas

LUGAR DEL EVENTO oficina

HORA DE INICIO: 8:00 Am **HORA DE TERMINACIÓN:** 8:30 Am.

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑIA	FIRMA
1	Cristian David Murcia	1015495032	Residente I.	Interventoria	
2	Martha Gonzalez	65774352	Resi SST	Interventoria	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

(Firma)

(Nombre) MARTHA LILIANA GONZALEZ

RESIDENTE AMBIENTAL Y/O SST INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

FORMATO		
REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO 1	GESTION AMBIENTAL-SST	1

FECHA 22 (DD) 05 (MM) 2026 (AAAA)

CONTRATO No. CONSORCIO INTERVENTORIA SIL-HID 2025

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL".

NOMBRE DEL PROFESIONAL: MARTHA LILIANA GONZALEZ

EMPRESA: CONSORCIO INTERVENTORIA SIL-HID 2025

TIPO

INDUCCIÓN ☐ CAPACITACIÓN ☐ ENTRENAMIENTO ☑

CHARLA ☐ OTRO ☐ ¿Cuál? _____

TEMA: Pausas Activas

LUGAR DEL EVENTO: Oficina

HORA DE INICIO: 8:00 Am HORA DE TERMINACIÓN: 8:15 Am.

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
1	Cristian David M.	1015445032	Residente T	Interventoria	
2	Martha Gonzalez	65774352	Resi SST	Interventoria	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

(Firma) Martha Gonzalez

(Nombre) MARTHA LILIANA GONZALEZ

RESIDENTE AMBIENTAL Y/O SST INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

Anexo 12
BITACORA

Residente SST - Consorcio SIL HID

Residente Ambiental - Consorcio JIL HID

01 de Mayo de 2026. Estado del Tiempo: Soleado

Personal en obra: Contratista: Topógrafo, Residen Social, Residente SST, 1 maestro, 3 ayudantes, 4 oficiales 3 Boald, 1 multioperario.

Maquinaria: Retroexcavadora, minicargador, Benitin, Pulidoras, canguro, rotomartillo, cortadora de concreto, herramienta menor.

Actividades: al iniciar la jornada laboral se realiza la charla diario de 5 minutos, se realiza inspección preoperacional de excavadora y minicargador, benitin, canguro, rotomartillo, cortadora de concreto, también se cuenta durante la jornada con los siguientes elementos de emergencia: 2 botiquines, 2 camillas, 3 extintores, 3 Kit para control de derrames; también se cambian y se entregan EPPS de acuerdo con las actividades a realizar, también se realiza acompañamiento en las actividades del día: Orden y aseo general de obra, organización de senderos peatonales nivelación y compactación de anden contiguo vía, trazo de línea y topografía, Pita de frente, excavación manual bordillo, figurado de acero, elaboración actas de vecindad, relleno y compactación material zona espacio público

Hallazgos: No se generaron hallazgos en la jornada laboral.

Residente SST - Consorcio Mitipark

Residente Ambiental - Consorcio Mitipark

Residente SST - Consorcio JIL-HID

Residente Ambiental - Consorcio JIL-HID

02 de Mayo de 2026. Sábado: día no laboral

03 de Mayo de 2026. Domingo: día no laboral

04 de Mayo de 2026. Estado del tiempo: Lluvias - nublado

Personal en obra: Contratista: Residente de obra, Residente SST, Residente Social, Topografía, Auxiliar técnica, 1 maestro, 3 Ayudantes, 5 oficiales, 3 boald, 1 multioperario

Maquinaria: Retroexcavadora, minicargador, Benitin, Pulidoras, canguro, rotomartillo, cortadora de concreto,

Powered by CamScanner

herramienta menor

Actividades: Al iniciar la jornada laboral se realiza la charla diaria de 5 min, se realiza inspección preoperacional de excavadora y minicargador, Bomtin, cargue, rotomartillo, cortadora de concreto, también se cuenta durante la jornada con los siguientes elementos de emergencia: 2 botiquines, 2 camillas, 3 extintores, 3 Kit para control de derrames; También se cambian y se entregan EPPS de acuerdo con las actividades a realizar, también se realiza acompañamiento en las actividades del día: Fundida muro voltiago zona 1, Jump y pruebas, cargue de material de excavación, aprobación PMT zona 2, excavación para instalación de bordillo zona 1, instalación bordillo zona espacio público zona 1 orden y limpieza via acceso zona 1, Compactación de material de relleno espacio publico zona 1 contiguo a muro. Señalización en area de oficina, implementación de señalización en obra, retiro material RCD

Hallazgos: Se solicita el retiro de escombros y la señalización o cerramiento preventivo del area, con el fin de garantizar la seguridad de los peatones y evitar accidentes.

Subsanación de hallazgo: Se realiza retiro de RCD

Residente SST - Consorcio Mutipark

Residente Ambiental - Consorcio Mu

Residente SST - Consorcio SIL-III

Residente Ambiental Consorcio Mutipa

05 de Mayo de 26 Estado del tiempo: lluvias - Nublado Seco

Personal de obra. Contratista. Residente, SST Ambiental, SST Social, Topógrafo, Auxiliar Técnico, 1 Maestro, 3 Ayudantes, 4 Oficiales 3 Boal 1 Multioperario

Maquinaria: Retro excavadora, Minicargador, Bomtin, Pulidoras, Cargue, Rastrillo, Rotomartillo, Herramienta menor

Actividades: Al iniciar labores se realiza charla de 5 min, se realiza inspección preoperacional de excavadora y minicargador. Rotomartillo y pulidora. Elementos de emergencia 2 Camillas, 3 extintores 3 kit para control de derrames. Se realiza acompañamiento de las siguientes actividades: Instalación de bordillo, Compactación de

Sub-base material gravilla zona espacio público, retiro de material de excavación, Instalación de tuberia ETB y Orden y aseo
Hallazgo: No se registran

Residente SST - Consorcio Mitipat

Residente Ambiental Mitipat

Residente SST - Consorcio SIL-HID

Residente Ambiental - SIL HID

06 de Mago de 2026

Estado del tiempo: lluvias en la mañana, seco en las horas en la tarde
Personal de obra: Contratista, residente, SST Ambiental, social, Topógrafo, auxiliar técnico.
Interventoria: SST, Residente
Operativos: 1 Maestro, 3 Ayudantes, 5 Oficiales, 3 Boal, 1 Multipperario de maquinaria Equipos: Retroexcavadora, mini cargador, bentin, polidora, Canguro, Martillo demoledor, cortadora de concreto herramienta de mano
Actividades: Al iniciar la jornada laboral se realiza la charla diaria de 5 minutos, Se realiza inspección preoperacional de maquinaria y equipos. Elementos de emergencia: 2 Botiquines, 2 camillas, 3 extintores, 3 kit para control de derrames Se realiza reposición e inspección de EPP'S y acompañamiento de las siguientes actividades de obra: Instalación de material granular, Fundida de muros, Instalación tuberia ETB, Cargue y retiro de excavación.

Residente SST - Mitipark

Residente Amb - Mitipat

Residente SST - Consorcio SIL - HID

Residente Ambiental SIL-HID

07 de mayo 2026

Estado del tiempo: Soleado

Personal de obra: Contratista Residente, SST Ambiental, Social, Topógrafo, Aux Técnico

Interventoria: SST y Residente

Operativos: 1 Maestro, 2 Ayudantes, 3 Oficiales, 3 BOALD, 1 Multioperario

Equipos: Retroexcavadora, Mini cargador, Benitin, Pulidora, canguro, Martillo demoledor cortadora de concreto y herramienta de mano

Actividades: Al iniciar la jornada laboral se realiza la charla diaria de 5 minutos, se realiza inspección preoperacional de maquinaria y equipos. Elementos de emergencia: 2 Botiquines, 2 Camillas, 3 extintores, 3 kits para control de derrames, se realiza inspección de EPP's y acompañamiento de las siguientes actividades: Armado de formaletas para muro de contención, excavación manual para muros, corte de juntas y Orden y aseo.

Hallazgo: Material expuesto de obra.

08 de Mayo 2026

Estado del tiempo: Soleado

Personal de obra: Contratista, Residente, SST Ambiental, Social, Topógrafo, Aux Técnico

Interventoria: SST y Residente

Operativos: 1 Maestro, 3 Ayudantes, 5 Oficiales, 3 BOAL, 1 Multioperario

Equipo: Retroexcavadora, Mini cargador, Benitin, Pulidora, Canguro, Martillo demoledor Cortadora de concreto y herramienta de mano

Actividades: Al iniciar la jornada laboral se realiza charla de 5 minutos, se realiza inspección preoperacional de maquinaria y equipos. Elementos de emergencia: 2 Botiquines, 2 Camillas, 3 extintores, 3 kits para control de derrames, se realiza inspección de EPP's y acompañamiento de las siguientes actividades: Corte de concreto, demolición de concreto, Actividades de topografía

Hallazgo: Sin hallazgos

Residente SST - Mitipark

Residente Amb - Mitipark

Residente SST - SZL HED

Residente Amb - SZL HED

Powered by CamScanner

09 de mayo 2026

Estado del tiempo: Soleado
Personal de obra: Contratista, residente, SST Ambiental, social, Topógrafo, Aux Técnico
Interventoria: SST y Residente
Operativos: 1 Maestro, 3 Ayudantes, 5 Oficiales, 3 BOAL, 1 Multioperario
Equipos: Retroexcavadora, Minicargador, Bonitin, Pulidora, Canguro, Martillo demoledor y herramienta de mano
Elementos de emergencia: 2 Botiquines, 2 Camillas, 3 extintores, 3 kits control de derrames
Actividades: Charla de 5 minutos, Inpeccion preoperacional de maquinaria y equipos, Inspección de EPP's, Retiro de formaletas, compactación de Sub base e instalación de Geotextil
Hallazgos: No se evidencian

Residente SST - Milipark

Residente Ambiental - Milipark

Residente SST - SIL HID

Residente Ambiental - SIL-HID

10 de mayo 2026

Estado del tiempo: Dia no laboral

11 de mayo 2026

Estado del tiempo: Soleado
Personal de obra: Contratista SST Ambiental, Topógrafo, Auxiliar Técnico, Social
Interventoria: SST y Residente
Operativos: 1 Maestro, 3 Ayudantes, 5 Oficiales, 3 BOAL, 1 Multioperario
Equipos: Retroexcavadora, Minicargador, Bonitin, Pulidora, Canguro, Martillo demoledor
Herramienta de mano
Elementos de emergencia: 2 Botiquines, 2 Camillas, 3 Extintores, 3 kits control de derrames
Actividades: Charla 5 minutos, Inspección preoperacional de maquinaria y equipos, inspección de EPP's, Demolición losa de concreto, Amarre para viga de confinamiento, Nivelación y compactación de base, Instalación de tableta toperal y Sellado de Juntas.
Hallazgo: Rotulado de garrafones

Residente SST - Milipark

Residente Ambiental - Milipark

Powered by CamScanner

Residente SST STL - HID

Residente Ambiental STL HID

12 de mayo 2026

Estado del tiempo: Nublado

Personal de obra contratista: Residente, SST Ambiental, Topógrafo, Aux Técnico, Social

Interventoria: SST y Residente

Operativos: 1 Maestro, 3 Ayudantes, 5 Oficiales, 3 BOAL, 1 Multioperario

Equipos: Retroexcavadora, Minicargador, Bonitín, Pulidora, Canguro, Demoledor y herramienta de mano

Elementos de emergencia: 2 Botiquines, 2 Camillas, 3 Extintores, 3 Kits control de derrames

Actividades: Charla de 5 minutos, Inspección preoperacional de maquinaria y equipos, Inspección de EPP's, Descargue de material petreo, retiro de RCD, Instalación de Tabletas y nivelación, excavación para bordillos, Armado de muros, Fundida de concreto y muros y estampado de concreto, Orden y aseo

Hallazgo: Suministro de tapabocas para personal

Residente SST - Mitipark

Residente Ambiental - Mitipark

Residente SST - STL HID

Residente Ambiental - STL - HID

13 de mayo 2026

Estado del tiempo: Nublado

Personal de obra contratista: Residente, SST Ambiental, Topógrafo, Aux Técnico, Social

Interventoria: SST y Residente

Operativos: 1 Maestro, 3 Ayudantes, 5 Oficiales, 3 BOAL, 1 Multioperario

Equipos: Retroexcavadora, Minicargador, Bonitín, Pulidora, Canguro, Demoledor y Herramienta de mano

Elementos de emergencia: 2 Botiquines, 2 Camillas, 3 Extintores, 3 Kits control

Actividades: Charla de 5 minutos, Inspección preoperacional de maquinaria y equipos, Inspección de EPP's, Sellado de juntas, Armado de anden con malla electrosoldada, Fundida de concreto andenes y orden y aseo.

Hallazgo: Se suministra tapabocas al personal

Powered by CamScanner

Residente SST - Milipark

Residente Ambiental - Milipark

Residente SST - SIL HID

Residente Ambiental - SIL HID

14 de mayo 2026

Estado del tiempo: Nublado

Personal de obra contratista: Residente, SST ambiental, Topógrafo, Aux Técnico, Social

Interventoria: SST y Residente

Operativos: 1 Maestro, 3 Ayudantes, 5 Oficiales, 3 BOAL, 1 Multioperario

Equipos: Retroexcavadora, Minicargador, Benitin, Pulidora, Canguro, Demoledor, Herramienta de mano

Elementos de emergencia: 2 Botiquin, 2 Camillas, 3 extintores, 3 kits control de derrames

Actividades: Charla de 5 minutos, Inspección de preoperacionales de maquinas y equipos, Inspección de EPP'S, Sellado de juntas, excavación, cargue de RCD de en volquetas, Demolición de cimientos, Descargue de base, Nivelación y compactación, orden y aseo de obra

Hallazgo: Organizar señalización de obra, se de cierre

Residente SST - Milipark

Residente Ambiental - Milipark

Residente SST SIL HID

Residente Ambiental SIL - HID

15 de mayo 2026

Estado del tiempo: Soleado

Personal de obra contratista. Residente, SST Ambiental, ~~Topógrafo~~, Auxiliar Técnico, Social

Interventoria: SST y Residente

Operativos: 1 Maestro, 3 Ayudantes, 5 Oficiales, 3 BOAL, 1 Multioperario

Equipos: Retroexcavadora, Minicargador, Benitin, Pulidora, Canguro, Demoledor y herramienta de mano

Elementos de emergencia: 2 Botiquin, 2 Camillas, 3 extintores, 3 kits control de derrames

Actividades: Charla de 5 minutos, Inspección de preoperacional de maquinas y equipos,

Powered by CamScanner

Inspección de EPP's, fundida de concreto, Texturizado de concreto, visita técnica de arboles bello Horizonte y la Joyita, Estampado de concreto, Orden y aseo.
Hallazgo: No se evidencian en obra

Residente SST - Mitipark

Residente Ambiental - Mitipark

Residente SST SIL HID

Residente ambiental SIL HID

16 de mayo 2026

Estado del tiempo: nublado
Personal de obra: SST Ambiental, Auxiliar Técnico
Interventoria: SST y Residente
Operativos: 1 Maestro, 3 Ayudantes, 3 Oficiales, 3 BOAL, 1 Multiopetaria
Equipos: Retroexcavadora, Minicargador, Benitin, Pulidora, Cargue, demoledor y herramienta de mano
Elementos de emergencia: 2 Botiquin, 2 Camillas, 3 Extintores, 3 kits control de derrames
Actividades: Charla de 5 minutos, Inspección de preoperacional de maquinas y equipos, Inspección de EPP'S, Excavación, Sellado de juntas Instalación de geotextil, compactación de Subbase, Orden y aseo
Hallazgo: Cierre de hallazgos rotulado de produdos Quimicos.

Residente SST - Mitipark

Residente Ambiental - Mitipark

Residente SST - SIL HID

Residente Ambiental - SIL HID

17 de Mayo 2026

Dia no laboral

18 de mayo 2026

Dia no laboral

Powered by CamScanner

c 19 de mayo 2026

Estado del tiempo: Nublado

Personal de obra contratista: Residente, SST Ambiental, Topógrafo, Auxiliar técnico, Social

Interventoria: SST y Residente

Operativos: 1 Maestro, 3 Ayudantes, 4 Oficiales, 3 BOAL, 1 Multioperario

Equipos: Retroexcavadora, Minicargador, Benilin, Pulidora, Canguro, Demoledor, Herramienta de mano

Elementos de emergencia: 2 Botiquines, 2 Camillas, 3 Extintores, 3 kits de derrame

Actividades: Charla 5 minutos, Inspección de preoperacionales de maquinaria y equipos, Inspección de EPP's, Demolición de placa, excavación zona 1, llenado con material base, Retiro de material RCD.

Hallazgo: Cierre de hallazgo temporal punto de encuentro

Residente SST - Mitipark

Residente Ambiental - Mitipark

Residente SST - SIL HED

Residente Ambiental SIL - HED

20 de mayo 2026

Estado del tiempo: Nublado

Personal de obra: Residente, SST Ambiental, Social, Topógrafo, Aux Técnico

Interventoria: SST y Residente

Operativo: 1 Maestro, 3 Ayudantes, 4 Oficiales, 3 BOAL, 1 Multioperario

Equipos: Retroexcavadora, Minicargador, Benilin, Pulidora, Canguro, Demoledor, Herramienta de mano

Elementos de emergencia: 2 Botiquines, 2 Camillas, 3 Extintores, 3 kits control de derrames

Actividades: Charla 5 minutos, Inspección preoperacional de maquinarias y equipos, Inspección de EPP's, Recolección de RCD, excavación de terrazas, sellado de juntas, demolición de andén, demolición de pozo de aguas negras

Hallazgo: Orden de punto de acopio y adecuación de contenedor, señalizar productos Químicos.

Residente SST - Mitipark

Residente Ambiental Mitipark

Powered by CamScanner

Residente SST - STL HID

Residente ambiental STL HID

21 de mayo 2026

Estado del tiempo: Nublado

Personal de obra contratista: Residente, SST Ambiental, Social, Topógrafo, Aux Técnico

Interventeria: SST y Residente

Operativos: 1 Maestro, 3 Ayudantes, 4 Oficiales, 2 BOAL, 1 Multioperario

Equipos: Retroexcadadora, Minicargador, Bonitin, Pulidora, Canguro, demoledor, herramienta de mano

Elementos de emergencia: 2 Botiquines, 2 Camillas, 3 Extintores, 3 kits control de derrames

Actividades: Charla de 5 minutos, Inspección preoperacional de maquinaria y equipos, Inspección de EPP's, Sellado de juntas, Excavación y retiro de material para camara de ETB, demdición para tampa, Orden y aseo.

Hallazgo: Cierre de Hallazgo puntos de acopio.

Residente SST - Mitipark

Residente Ambiental - Mitipark

Residente SST - STL HID

Residente Ambiental STL HID

22 de mayo 2026

Estado del tiempo: Nublado

Personal de obra contratista: Residente, SST Ambiental, social, Topógrafo Aux Téc

Interventeria: SST y Residente

Operativos: 1 Maestro, 3 Ayudantes, 4 Oficiales, 2 BOAL, 1 Multioperario

Equipos: Retroexcavadora, Minicargador, Bonitin, Pulidora, Canguro, demoledor, herramienta mano

Elementos de emergencia: 2 Botiquines, 2 Camillas, 3 Extintores, 3 Kits control derrames

Actividades: Charla 5 minutos, Inspección de preoperacional maquinas y equipos, Inspección de EPPS, Retiro de RCD, Actividades CCTV y Vactor, Renivelación de cajas de alcantarillado, Armado de parilla zapata y vástago, Instalación de sardinel, Fundida de tampa y zarpa, orden y asco.

Hallazgo: Se evidencia escalera no autorizada en obra.

Powered by CamScanner

Residente SST - Milipark

Residente Ambiental - Milipark

Residente SST - SIL HED

Residente Ambiental SIL HED

23 de mayo 2026

Estado del tiempo: Nublado
Personal de obra contratista: Topógrafo, Social y SST Ambiental
Interventoria: SST y Residente
Operativo: 1 Maestro, 3 Ayudantes, 4 Oficiales, 3 BOAL, 1 Multioperario
Equipos: Retroexcavadora, Minicargador, Benitin, Pulidora, Canguro, Demoledor, Herramienta M
Elementos de emergencia: 2 Botiquines, 2 Camillas, 3 Extintores, 3 Kits control de derrames
Actividades: Pausa Activa, Inspección preoperacional de maquinas y equipos, Inspección de EPP's, Instalación de malla, fundida de andenes y cañuela, Orden y aseo
Hallazgo: No se evidencian

Residente SST - Milipark

Residente ambiental - Milipark

Residente SST - SIL HED

Residente Ambiental - SIL HED

24 de mayo 2026

Día no habil

25 de mayo 2026

Estado del tiempo: Nublado
Personal de obra contratista: Residente, SST Ambiental, Social, Topógrafo, Aux Técnico, Director
Interventoria: SST y Residente, Director y Social
Operativo: 1 Maestro, 3 Ayudantes, 4 Oficiales, 3 BOAL, 1 Multioperario
Equipos: Retroexcavadora, Minicargador, Benitin, Pulidora, canguro, Demoledor, Herramienta de mano
Elementos de emergencia: 2 Botiquin, 2 Camillas, 3 extintores, 3 Kits control de derrames
Actividades: Charla de 5 minutos, Inspección preoperacional de maquinas y equipos, Inspección de EPP's, Armado de muros y formaletas, Sellado de juntas, Armado de caja luminaria.
Hallazgo: Cerramiento y Orden y aseo se da cierre en la jornada

Powered by CamScanner

Residente SST - Mitipark

Residente Ambiental - Mitipark

Residente SST - SIL HID

Residente ambiental SIL - HID

26 de mayo 2026

Estado del tiempo: Soleado

Personal de obra contratista: Residente, SST Ambiental, social, Topógrafo, Aux Técnico

Interventoria: SST y Residente

Operativo: 1 Maestro 4 Ayudantes, 4 Oficiales, 3 BOAL, 1 Multioperario

Equipos: Retroexcavadora, Minicargador, Benitin, Polidora, Canguro, Demoledor, Taladro

Herramienta de mano

Elementos de emergencia: 2 Botiquin, 2 Camillas, 3 Extintores, 3 kits control de derrames

Actividades: Charla 5 minutos, Inspección preoperacional maquinas y equipos, Inspección de EPP'S, Fundida de muros; Descargue de material, construcción camara de ETB, Inducción de personal, Instalación señalización provisional SITP, Construcción de camara, excavación para luminaria, Comite mi habitat

Hallazgo: No se evidencian

Residente SST - Mitipark

Residente Ambiental - Mitipark

Residente SST - SIL HID

Residente ambiental SIL HID

27 de mayo 2026

Estado de tiempo: Soleado

Personal de obra contratista: Residente, SST Ambiental, Social, Topógrafo, Aux Técnico

Interventoria: SST y Residente

Operativo: 1 Maestro, 4 Ayudantes, 4 Oficiales, 3 BOAL, 1 Multioperario

Equipos: Retroexcavadora, Minicargador, Benitin, Polidora, Canguro, Demoledor, Taladro y herramientas de mano

Elementos de emergencia: 2 Botiquin, 2 Camillas, 3 Extintores, 3 kits control de derrames

Actividades: Charla 5 minutos, Inspección preoperacional de maquinas y equipos,

Powered by CamScanner

Inspección de EPP's, Excavación manual alumbrado público, Demolición de muro paradero SITP, fundida de concreto muro confinado, Inspección de pozos, Formaleteado y Figurado de acero, fundida de escaleras. Orden y aseo de obra.
Hallazgo: No se evidencian

Residente SST - Mitipark | Residente Ambiental - Mitipark

Residente SST - SIL HID | Residente Ambiental - SIL HID

28 de Mayo de 26 Estado del Tiempo: Soleado
Personal de obra: Contratista. Residente SST. Residente Social. Topografo, Cadenera
Interventoria: Residente SST y Residente de obra
Operativo: 1 Maestro, 4 Oficiales, 1 Ayudante, 3 BOAL, 1 Multioficio
Equipos: Pelo excavadora, mini cargadora, pulidora, cangua, demoledor
Elementos de emergencia: 2 Botiquines, 2 Kit para control de derrames
Actividades: Al iniciar la jornada se realiza la charla de 5min - de limpieza y mantenimiento de dotacion y EPP's inspeccion preoperacional de maquinaria y equipos y acompañamiento en actividades de obra como: formaleteado de escaleras. Pellero y compactacion de zona 2, Actividades de topografia en zona 2, Instalacion de manguera domiciliaria de acueducto, Orden y aseo en la via. Instalacion de tableta toperol.
Hallazgos: No se evidencian

Residente SST - Consorcio Mitipark | Residente Ambiental - Consorcio Mitipark

Residente SST - Consorcio SIL-HID | Residente Ambiental - Consorcio SIL-HID

29 de Mayo de 26 Estado del tiempo: Nublado
Personal en obra: Contratista: Residente de obra 1. Residente SST 1, Residente Social 1, Topografo 1, Cadenera 1

Powered by CamScanner

Interventoria : 1 Residente SST y 1 Residente de obra

Operativos: 1 maestro, 4 Oficiales, 1 Ayudantes, 3 BOALD, 1 Operario de maquinaria 1

Equipos: 1 Pelio excavadora, 1 mini cargador, 1 pulidora, 1 canguro, 1 demoledor.

Elementos de emergencia: 2 Botiquines, 2 Camilla, 2 Kit para control de derrames.

Actividades: Al iniciar la jornada se realiza la charla de 5min de pausas activas, inspeccion pre operacional de maquinaria y equipos y acompañamiento en actividades de obra, como: Instalacion de tuberia - zona 1, Nivelacion y compactacion de zona 1, Construccion de cajas de alumbrado publico de zona 1

Hallazgos: Por parte de la interventoria se solicita la señalizacion correspondiente en la via.

Solucion de hallazgo: Se realizo el cargue de material y se señaliza, tambien se asignan 2 BOAL para la limpieza de la via y control de trafico

Residente SST - Consorcio Multipark

Residente Amb. - Consorcio Multipark

Residente SST - Consorcio SL-HID

Residente Amb. Consorcio S.L HID

30 de Mayo de 26

Estado del tiempo: Soleado

Personal en obra: Contratista: Residente AySST 1, Cadenera 1

Interventoria: 1 Residente de obra, Residente SST

Operativos: 1 Maestro, Ayudate 1, Oficiales 4, BOALP 3, Operario de maquinaria 1

Equipos: 1 Pelio excavadora, 1 mini cargador, 1 pulidora, 1 canguro, 1 demoledor

Elementos de emergencia: 2 Botiquines, 2 Kit para control de derrames y 2 Camillas

Actividades: Al iniciar la jornada se realizan pausas activas, inspeccion pre operacional de maquinaria y equipos

Powered by CamScanner

y acompañamiento en actividades de obra: fundida de anden - zona 1 fundida de ramps - zona 2, orden y aseo en oficina.

Residente SST - Consorcio Mitipark

Residente Amb. - Consorcio SIL HID

Residente SST - Consorcio SIL HID

Residente Amb. Consorcio Mitipark

31 de Mayo de 26 - Domingo - dia no laboral

Powered by CamScanner

Anexo 13
COMITÉ DE CONVIVENCIA

Proyecto: CONSORCIO INTERVENTORÍA SIL-HID 2025

Fecha: 31 de mayo de 2026

Lugar: Bogotá, D.C.

En el periodo comprendido del 1 de mayo al 31 de mayo

En cumplimiento de las obligaciones de seguimiento y control establecidas para la Interventoría, durante el mes de mayo se realizó el monitoreo permanente de las condiciones relacionadas con la convivencia laboral, promoviendo un ambiente de trabajo basado en el respeto mutuo, la comunicación asertiva, el trabajo en equipo y el cumplimiento de los principios de sana convivencia entre el personal vinculado al proyecto.

Como parte de las actividades de supervisión, se verificó el funcionamiento de la persona encargada del manejo de los mecanismos establecidos para la recepción y atención de posibles quejas, conflictos o situaciones que pudieran afectar el clima organizacional.

Producto de este seguimiento, se evidenció que durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo no se presentaron quejas, denuncias, solicitudes de intervención o casos relacionados con presunto acoso laboral, conflictos interpersonales o situaciones que requirieran ser conocidas por la persona asignada

En consecuencia, la Interventoría deja constancia de que, durante el mes evaluado, no fue necesaria la activación de procedimientos de investigación, conciliación o seguimiento por parte del Comité de Convivencia Laboral, manteniéndose un ambiente laboral adecuado para el desarrollo de las actividades contractuales.

Así mismo, la Interventoría continuará realizando el seguimiento periódico al cumplimiento de las políticas, fomentando el respeto, la igualdad, el buen trato y la comunicación efectiva entre todos los trabajadores, con el propósito de prevenir la ocurrencia de situaciones que puedan afectar el bienestar del personal y garantizar un entorno de trabajo seguro, armónico y conforme a la normatividad vigente.

Atentamente



Martha Liliana González

Profesional en seguridad y salud en el trabajo

Anexo 14
INFORMES SEMANALES

CONSORCIO INTERVENTORÍA SIL-HID 2025

Contrato de Interventoría No. 1354-2025
Secretaría Distrital del Hábitat — SDHT

INFORME SEMANAL DE ESPECIALISTA

Etapa 1: Diagnóstico, Preliminares y Actividades en curso

Especialidad:	***Seguridad y salud en el trabajo***
Nombre del profesional:	**Martha Liliana González**
Número de informe semanal:	*Informe Semanal No 12*
Semana reportada:	*Semana No. 12· **Del 27 de abril 03 de mayo de 2026***
Fecha de presentación:	*Bogotá D.C., 4 **de mayo de 2026***
Contrato de interventoría:	No. 1354-2025
Contrato de obra supervisado:	No. 1357-2025 — Consorcio MITIPARK
Proyecto:	Parque Guacamayas y Mirador Altamira Chiguaza — Localidad San Cristóbal.

Firma del especialista: 

Firma del director de Interventoría: 

Nota: Este informe semanal debe ser entregado al director de Interventoría a más tardar el día hábil siguiente al cierre de cada semana.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Objetivo del informe

verificar el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST (SG-SST) en los frentes de obra. Esto mediante la validación rigurosa de permisos de trabajo para tareas de alto riesgo (alturas y excavaciones), análisis de trabajo seguro (ATS) y la correcta implementación de Equipos de Protección Personal (EPP) por parte del personal contratista.
Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales de ingreso, garantizando la vigencia de la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral y la pertinencia de los profesiogramas (exámenes médicos laborales) según la matriz de riesgos del proyecto.

1.2 Estado general del contrato al inicio de la semana

El contrato de obra se encuentra en etapa constructiva, concentrando sus actividades en la fase de terminación del Parque Guacamayas. Durante el periodo reportado, el contratista radicó formalmente ante la interventoría la documentación técnica, administrativa y de seguridad laboral correspondiente para su respectiva evaluación y control.

1.3 Resumen ejecutivo de la semana

Durante el periodo comprendido entre el 27 de abril y el 03 de mayo de 2026, la interventoría supervisó y auditó las condiciones técnicas y legales exigidas para la fase de ejecución. Se adelantó el control documental, la validación de idoneidad y el análisis técnico de los siguientes entregables del consorcio Mitipark:

1. Entrega documentos personal operativo-boal
2. Entrega de informe semanal 11
3. Entrega documentos personal operativo-ayudante de obra
4. Entrega documentos de vinculación personal operativo

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 Datos generales de los contratos

El contrato de obra objeto de supervisión avanza en las actividades de construcción de vía y adecuación de espacio público. En esta fase operativa, la interventoría ha consolidado el seguimiento de campo y documental, emitiendo los respectivos conceptos de aprobación o requerimientos por no conformidad, con el propósito de asegurar que cada proceso se ejecute bajo el marco legal normativo de SST vigente en Colombia.

2.2 Novedades de la semana

Durante la semana del entre el 27 de abril al 03 de mayo de 2026, se registraron las siguientes gestiones en el componente SST:

- Participación activa en el Comité Técnico presencial (desarrollado para evaluar compromisos previos y coordinar la planeación semanal se realiza el día 27 de abril 2026
- Inspección y control técnico permanente en los frentes de obra intervenidos.
- Revisión integral y evaluación técnica de los soportes documentales emitidos por el Consorcio MITIPARK.
- Ejecución de inspecciones programadas en las áreas operativas con el respectivo levantamiento de hallazgos y condiciones inseguras.
- Seguimiento al estado de subsanación de los requerimientos y observaciones previas notificadas al contratista.
- Elaboración, consolidación y revisión de los informes semanales correspondientes a la interventoría.
- Supervisión y validación de las charlas de seguridad diarias, así como de las campañas de sensibilización dirigidas al personal operativo.
- Seguimiento estricto al cumplimiento y aplicación del protocolo PAPSO en todas las instalaciones.
- inspección, control y validación de formatos preoperacionales de maquinaria y la expedición de permisos de trabajo seguro.

Durante la semana reportada no se presentaron accidentes ni incidentes de trabajo en el proyecto. Las actividades operativas se desarrollaron bajo los parámetros de prevención establecidos.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA

3.1 Actividades realizadas en campo

En la semana comprendida entre el 27 de abril y el 03 de mayo de 2026, se ejecutaron las labores de control operacional y seguimiento de campo. Se verificó la apertura de las jornadas laborales mediante las charlas de seguridad y se fiscalizaron las inspecciones preoperacionales de maquinaria pesada y herramientas menores, exigiendo simultáneamente el correcto porte de la identificación (carnetización) de todo el personal en obra.
De manera complementaria, se realizó el acompañamiento a las actividades constructivas y la inspección de los estándares de orden y aseo en las distintas áreas operativas. Se requirió formalmente al contratista la implementación de un punto ecológico integral en la obra y se auditaron las condiciones higiénicas y de desinfección en las unidades sanitarias, oficinas administrativas y contenedores de almacenamiento, garantizando un entorno de trabajo digno, seguro y conforme a las exigencias regulatorias.

3.2 Actividades realizadas en oficina

Durante la semana reportada se llevó a cabo la revisión de la documentación presentada por el Consorcio MITIPARK en las oficinas del PAC, con los siguientes resultados:

1. Entrega documentos personal operativo-boal
2. Entrega de informe semanal 11
3. Entrega documentos personal operativo-ayudante de obra
4. Entrega documentos de vinculación personal operativo

3.3 Seguimiento y verificación de productos del contratista

Durante la semana del entre el 27 de abril y el 03 de mayo de 2026, se llevaron a cabo revisiones a entregables a la Interventoría.
A continuación, se relaciona el estado de los entregables gestionados por el consorcio durante este periodo:

1. Entrega documentos personal operativo-Boal remitido el día 27/04/2026 bajo el radicado CTO-1357-2025-MITIPARK-194 aprobado el día 28/04/2026
2. Entrega de informe semanal 11 observado.
3. Entrega documentos personal operativo-ayudante de obra remitido 27/04/2026 bajo el radicado CTO-1357-2025-MITIPARK-198 aprobado el día 28/04/2026 por correo.
4. Entrega documentos de vinculación personal operativo remitido el día 30/04/2026 bajo el radicado CTO-1357-2025-MITIPARK-204 aprobado el día 30/04/2026 por correo.

3.4 Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante el desarrollo de la fase constructiva y de adecuación del espacio público, la interventoría ejecutó inspecciones exhaustivas de seguridad. El consolidado de los hallazgos detectados, junto con el estado de cumplimiento de las acciones correctivas, se relaciona a continuación:

Fecha	Área / Espacio inspeccionado	Responsable	Elementos inspeccionados y hallazgos identificados	Acciones correctivas / preventivas
28/04/2026	Área de trabajo	Residente SST Interventoría	El personal operativo no cuenta con los carnet de identificación en la obra observación realizada el día 27 de abril 2026 y subsanada el 28 de abril 2026	el consorcio suministra los carnet
28/04/2026	Área de trabajo	Residente SST Interventoría	Suministrar guantes y porte del casco.	Se le suministra los guantes y se verifica el porte del casco.
28/04/2026	Área de trabajo	Residente SST Interventoría	Suministrar la dotación del maestro correspondiente al contrato	el consorcio manifiesta que el

				overol se encuentra mojado
28/04/2026	Área de trabajo	Residente SST Interventoría	Mejorar por favor el acceso peatonal.	Observación fue atendida con las correcciones que se solicitaron
28/04/2026	Área de trabajo	Residente SST Interventoría	Durante la inspección de campo, se observó el uso de la pulidora y se validó que el formato preoperacional cuenta con las firmas de los trabajadores. Sin embargo, se identificó que la lista de chequeo no fue diligenciada y el espacio correspondiente a la verificación del SST o a su vez a quien lo verifique se encuentra vacío. Asimismo, el permiso de trabajo en caliente presenta la misma observación. Se recuerda que todos los documentos deben estar completamente diligenciados antes de iniciar cualquier actividad en obra.	Observación no atendida
30/04/2026	Área de trabajo	Residente SST Interventoría	Suministra tapabocas al BOALD gracias	Se atiende observación se suministra los tapabocas.
30/04/2026	Área de trabajo	Residente SST Interventoría	Se solicita realizar la organización pronta del contenedor, debido a que se evidencia una disposición inadecuada de sustancias químicas. De acuerdo con la normativa vigente, estos productos deben ser almacenados en puntos estratégicos que cuenten con su respectiva señalización de seguridad. se resalta el hallazgo de gasolina en recipientes que no se cuenta con su rotulación respectiva; al ser un producto altamente inflamable, debe ser reubicado en un sitio adecuado para materiales peligrosos. Asimismo, es obligatorio contar con la matriz de compatibilidad química en un lugar visible para garantizar un almacenamiento seguro.	Se realiza atención de la observación realizada el día 24/04/2026 y se atiende el día 30/04/2026

3.5 Seguimiento a la implementación del Protocolo de Bioseguridad (PAPSO

Se ejecutó la auditoría sectorizada a los componentes de orden, aseo y sanitización definidos en el Protocolo de Autocuidado y Protocolo de Bioseguridad (PAPSO), tanto en las dependencias administrativas como operativas:

Ítem verificado	Cumple	No cumple	Observaciones
Disponibilidad en el PAC gel glicerinado	X		Insumo disponible en oficina
Tapabocas	X		se cuenta en oficina
Condiciones de ventilación	X		Ventilación natural adecuada
Limpieza, orden y aseo	X		En oficina
desinfección áreas administrativas	X		En oficina
Orden y aseo en áreas intervenidas	X		obra
Desinfección maquinaria	X		obra

3.6 Seguimiento a la implementación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRDEPP)

En cumplimiento de la normativa aplicable al Plan de Gestión del Riesgo de Desastres para Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP), la interventoría realizó el seguimiento a los recursos de primera respuesta del contratista. Se constató de manera general que el Consorcio MITIPARK cuenta con dotación básica para atención de emergencias en los frentes de trabajo, incluyendo botiquines de primeros auxilios, extintores multipropósito vigentes, kits para el control de derrames químicos y señalización de emergencia provisional. Sin embargo, se requiere que el mantenimiento y la inspección de estos recursos sea reportado formalmente mediante listas de chequeo mensuales.

4. AVANCE FRENTE AL CRONOGRAMA

4.1 Programado vs. ejecutado en la semana

Para el periodo correspondiente a la Semana 12, se programó y ejecutó el control de los siguientes compromisos documentales por parte del contratista:

1. Entrega documentos personal operativo-Boal remitido el día 27/04/2026 bajo el radicado CTO-1357-2025-MITIPARK-194 aprobado el día 28/04/2026
2. Entrega de informe semanal 11 observado.
3. Entrega documentos personal operativo-ayudante de obra remitido 27/04/2026 bajo el radicado CTO-1357-2025-MITIPARK-198 aprobado el día 28/04/2026 por correo.
4. Entrega documentos de vinculación personal operativo remitido el d 30/04/2026 bajo el radicado CTO-1357-2025-MITIPARK-204 aprobado el día 30/04/2026 por correo.

4.2 Seguimiento a compromisos de la semana anterior

1. Entrega de informe 11 cumplido
2. Entrega de documentación personal operativo maquinaria cumplida.

4.3 Atrasos, adelantos o situaciones que afectan el cronograma

No se reportan desviaciones significativas o novedades en los procesos de oficina que impacten de forma directa el cronograma general del proyecto; sin embargo, las reiteradas no conformidades por personal no autorizado en campo representan un riesgo potencial de paralización de frentes de obra.

5. HALLAZGOS, ALERTAS Y SITUACIONES A ATENDER

Se emite una Alerta Crítica al contratista de obra. Queda estrictamente prohibido el ingreso o ejecución de actividades de cualquier trabajador que no cuente con el concepto previo de "Aprobado" emitido formalmente por esta Interventoría.
Las condiciones y actos inseguros detectados e informados en los reportes de campo diarios deben ser atendidos y corregidos de manera prioritaria, preferiblemente dentro de la misma semana epidemiológica de su notificación, con el fin de mitigar pasivos ambientales y de seguridad.

6. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA SEMANA SIGUIENTE

Para la siguiente semana se deberá contar con:

- Entrega de informe semanal 12

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 Aspectos más relevantes de la semana

Se emite una Alerta Crítica al contratista de obra. Queda estrictamente prohibido el ingreso o ejecución de actividades de cualquier trabajador que no cuente con el concepto previo de "Aprobado" emitido formalmente por esta Interventoría.

7.2 Recomendaciones

El contratista de obra debe mantener y robustecer la señalización preventiva, informativa y de desvíos peatonales de manera permanente en todos los puntos de intervención. La señalización debe garantizar total visibilidad diurna y nocturna, actualizándose dinámicamente según el avance constructivo para mitigar el riesgo de accidentes de terceros y de la comunidad aledaña. Asimismo, se concluye como

un requerimiento legal ineludible la afiliación de la totalidad de la fuerza laboral operativa en el nivel de Riesgo V ante el Sistema de Seguridad Social Integral

7.3 Riesgos o situaciones críticas identificadas

El principal riesgo crítico identificado radica en la reincidencia del contratista al permitir que personal operativo ejecute labores en obra sin la validación previa de sus aportes a la seguridad social y sin contar con la cobertura vigente para accidentes bajo la clasificación de Riesgo V. Esta situación expone al proyecto a contingencias legales, sanciones de entes de control y detenciones temporales de las actividades constructivas.

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Incluya mínimo tres (3) y máximo cinco (5) fotografías representativas de las actividades realizadas. Cada imagen debe tener descripción clara de lo que evidencia.

N°	Fecha	Descripción	Insertar fotografía
1	*27/04/2026*	*Comité integral*	
2	*28/04/2026*	*Inspecciones preoperacionales*	
3	*30/04/2026*	*Verificaciones elementos de protección personal*	

4	*28/04/2026*	*Orden y aseo a unidades sanitarias*	
5	*28/04/2026*	*Reunión con la comunidad*	
6	*29/04/2026*	*Actividades en obra*	

	29/04/2026	*Actividades en obra*	
	30 /04/2026	*Orden y aseo en frentes de obra*	
7	*28/04/2026*	*Charlas de seguridad del contratista*	

	28/04/2026	*Señalización en obra*	
8	*01/05/2026*	*Pausas activas*	

9. ANEXOS

Marque con ☐ en la columna 'Adj.' los documentos que se adjuntan al presente informe semanal, y en la columna 'N/A' los que no aplican para su especialidad o semana.

Adj.	Documento / Anexo	N/A	Observaciones
x	Registro fotográfico de actividades de la semana	☐	*Observaciones*
☐	Cuadro de seguimiento al cronograma (programado vs. ejecutado)	x	*Observaciones*
☐	Acta(s) de comité de obra de la semana	☐	*Observaciones*
☐	Relación de notas cruzadas enviadas y recibidas en la semana	x	*Observaciones*
☐	Copia de folios de bitácora de obra de la semana	x	Este producto se entrega en el informe mensual
x	Productos del contratista recibidos y/o revisados en la semana	☐	*Observaciones*
x	Verificación de pagos parafiscales (si aplica al corte)	☐	Se encuentran Aprobados
x	Listado de personal activo en la semana	☐	Personal solo administrativo y operativo
☐	Control MAIA — Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales	x	*Observaciones*
☐	Reporte de accidentes / incidentes SST	x	No se presentaron durante la semana del presente informe
☐	Reporte de PQRS — Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias	x	*Observaciones*
☐	Otros documentos relevantes de la semana	x	*Observaciones*

Nota: Los anexos marcados como adjuntos deben ir debidamente identificados, foliados y ordenados al final del presente informe.

CONSORCIO INTERVENTORÍA SIL-HID 2025

Contrato de Interventoría No. 1354-2025
Secretaría Distrital del Hábitat — SDHT

INFORME SEMANAL DE ESPECIALISTA

Etapa 1: Diagnóstico, Preliminares y Actividades en curso

Especialidad:	***Seguridad y salud en el trabajo***
Nombre del profesional:	**Martha Liliana González**
Número de informe semanal:	*Informe Semanal No 13*
Semana reportada:	*Semana No. 13·* ***Del 04 de mayo al 10 de mayo de 2026***
Fecha de presentación:	*Bogotá D.C., 11* ***de mayo de 2026***
Contrato de interventoría:	No. 1354-2025
Contrato de obra supervisado:	No. 1357-2025 — Consorcio MITIPARK
Proyecto:	Parque Guacamayas y Mirador Altamira Chiguaza — Localidad San Cristóbal.

Firma del especialista: 

Firma del director de Interventoría: 

Nota: Este informe semanal debe ser entregado al director de Interventoría a más tardar el día hábil siguiente al cierre de cada semana.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Objetivo del informe

Garantizar y verificar de manera sistemática que el contratista Mitipark cumpla rigurosamente con los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST), de acuerdo con la normatividad legal vigente en Colombia. Esto se ejecuta mediante la inspección técnica periódica en campo, la validación estricta de permisos de trabajo para actividades de alto riesgo y sus respectivos Análisis de Trabajo Seguro (ATS) y formatos preoperacionales. Asimismo, comprende la verificación en el uso correcto de los Elementos de Protección Personal (EPP), la fiscalización mensual del 100% de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal operativo, y la validación de la aptitud laboral mediante exámenes médicos ocupacionales de ingreso, plenamente alineados con el perfil sociodemográfico y la matriz de riesgos del proyecto

1.2 Estado general del contrato al inicio de la semana

El proyecto se encuentra en fase constructiva activa, concentrando esfuerzos en las actividades de finalización y adecuación del Parque Guacamayas. Durante el periodo evaluado, el contratista realizó la radicación formal ante la interventoría de los entregables técnico-administrativos y los soportes de gestión documental concernientes a dicho ciclo, los cuales fueron objeto de evaluación técnica bajo los criterios de seguridad y salud en el trabajo establecidos para el proyecto.

1.3 Resumen ejecutivo de la semana

Durante el periodo comprendido entre el 04 de mayo y 10 de mayo de 2026. la interventoría supervisó y verificó el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos exigidos en la fase de ejecución. Se adelantó la revisión técnica y el control documental de los siguientes entregables:

1. Revisión de planillas

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 Datos generales de los contratos

El contrato de obra objeto de supervisión se encuentra actualmente en la etapa de construcción de vía y adecuación de espacio público. Durante esta fase del proyecto, la interventoría ha realizado la consolidación, revisión y verificación de la información técnica presentada por el contratista, emitiendo los respectivos conceptos de aprobación y/o requerimientos derivados de hallazgos o no conformidades identificadas, con el propósito de garantizar que la documentación cumpla con los requisitos técnicos, contractuales y legales exigidos por la normatividad vigente.

2.2 Novedades de la semana

Durante la semana del al 04 de mayo al 10 de mayo del 2026, se registraron las siguientes gestiones en el componente SST:

- Participación en el Comité Técnico presencial para la coordinación de actividades y verificación de compromisos de la semana anterior el día 4 de mayo 2026
- Supervisión por parte de la interventoría en los frentes de obra intervenidos.
- Revisión integral de las planillas de seguridad emitida por el Consorcio MITIPARK.
- Ejecución de inspecciones programadas en áreas de trabajo con reporte de observaciones
- Seguimiento a la subsanación de las observaciones emitidas por la interventoría
- Revisión de informes semanales 13 del consorcio Mitipark
- Elaboración de informes semanales por parte de la interventoría
- Charlas de seguridad.
- Inspecciones en áreas de trabajo.
- Seguimiento en charlas de seguridad y sensibilización al personal operativo.
- Seguimiento estricto a la implementación del protocolo PAPSO.
- Inspección y revisión a preoperacionales y permisos de trabajo.

Durante la semana reportada no se presentaron novedades relevantes en materia de accidentes o incidentes de trabajo. Las actividades se desarrollaron conforme a lineamientos de seguridad y salud en el trabajo.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA

3.1 Actividades realizadas en campo

Durante el periodo comprendido entre el 04 al de mayo al 10 de mayo de 2026, se llevaron a cabo actividades de control y seguimiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo la realización de charlas de seguridad, la verificación de inspecciones preoperacionales de maquinaria y equipos, y la revisión del porte adecuado de carnet por parte del personal en obra.
Adicionalmente, se efectuó el acompañamiento a las actividades ejecutadas en el proyecto, así como la verificación de condiciones de orden y aseo en las diferentes áreas intervenidas. Se solicitó la instalación del punto de encuentro y mejorar la señalización, se realizó la inspección de las condiciones de limpieza en las unidades sanitarias y en las áreas administrativas y container, con el fin de garantizar ambientes de trabajo seguros.

3.2 Actividades realizadas en oficina

Durante la semana reportada se llevó a cabo la revisión de la documentación presentada por el Consorcio MITIPARK en las oficinas del PAC, con los siguientes resultados:

1. Entrega de planillas de seguridad y revisión de las mismas enviadas por correo.

3.3 Seguimiento y verificación de productos del contratista

Durante la semana comprendido entre el 04 al de mayo al 10 de mayo, se llevaron a cabo revisiones a entregables a la Interventoría.
A continuación, se relaciona el estado de los entregables gestionados por el consorcio durante este periodo:

1. Entrega de planillas de seguridad y revisión de las mismas entregadas por correo.

3.4 Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante la semana reportada entre el 04 al de mayo al 10 de mayo, el contrato en su fase constructiva y adecuación de espacio público, la interventoría realiza seguimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo tales como revisión indumentaria de los colaboradores correspondan al contrato, verificación de los epp, orden y aseo,

Fecha	Área / Espacio inspeccionado	Responsable	Elementos inspeccionados y hallazgos identificados	Acciones correctivas / preventivas
04/05/2026	Área de trabajo	Residente SST Interventoría	Se solicita el retiro de escombros y la señalización o cerramiento preventivo del área, con el fin de garantizar la seguridad de los peatones y evitar accidentes	Se realiza cargue de RCD para disposición final.
07/05/2026	Área de trabajo	Residente SST Interventoría	organizar el cerramiento perimetral; hay material que se encuentra fuera del área permitida.	Observación no atendida

3.5 Seguimiento a la implementación del Protocolo de Bioseguridad (PAPSO)

Durante la semana entre el 04 al de mayo al 10 de mayo, se realizó el seguimiento a la implementación del Protocolo de Bioseguridad (PAPSO). En este proceso, se validaron los estándares de orden y aseo en la dotación del personal, áreas administrativas, zonas de trabajo intervenidas y maquinaria.

Ítem verificado	Cumple	No cumple	Observaciones
Disponibilidad en el PAC gel glicerinado	X		Insumo disponible en oficina
Tapabocas	X		se cuenta en oficina
Condiciones de ventilación	X		Ventilación natural adecuada
Limpieza, orden y aseo	X		En oficina
desinfección áreas administrativas	X		En oficina
Orden y aseo en áreas intervenidas	X		obra
Desinfección maquinaria	X		obra

3.6 Seguimiento a la implementación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRDEPP)

En el marco del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres para Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP), se realiza el seguimiento para asegurar que el Consorcio Mitipark disponga de los recursos necesarios para la atención de contingencias, tales como botiquín, extintor, kit antiderrame y señalización de obra.

4. AVANCE FRENTE AL CRONOGRAMA

4.1 Programado vs. ejecutado en la semana

Para la semana reportada del 04 al de mayo al 10 de mayo está programada la entrega de la documentación del personal operativo, entrega:

1. Entrega documentos de planillas de seguridad por correo

4.2 Seguimiento a compromisos de la semana anterior

1. Entrega documentación de vinculación personal operativo – boal
2. Entrega documentación de vinculación personal operativo – ayudante de obra.
3. Entrega documentos de vinculación personal operativo.

Se realizo conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en Trabajo Y Comité de Convivencia Laboral el día 29 de Abril de 2026.

4.3 Atrasos, adelantos o situaciones que afectan el cronograma

N/A

5. HALLAZGOS, ALERTAS Y SITUACIONES A ATENDER

Se solicita al contratista realizar la instalación de la señalización correspondiente al punto de encuentro en material PVC o de características resistentes a la intemperie, teniendo en cuenta que la señalización actualmente implementada en papel no garantiza su permanencia ni durabilidad en obra, debido a las condiciones climáticas, especialmente la exposición a la lluvia, generando deterioro y afectando la visibilidad y efectividad de esta medida de emergencia y seguridad.

6. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA SEMANA SIGUIENTE

Para la siguiente semana se deberá contar con:

- Entrega de informe semanal 13
- Instalación de punto de encuentro

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 Aspectos más relevantes de la semana

El contratista de obra debe mantener y robustecer la señalización preventiva, informativa y de desvíos peatonales de manera permanente en todos los puntos de intervención. La señalización debe garantizar total visibilidad diurna y nocturna, actualizándose dinámicamente según el avance constructivo para mitigar el riesgo de accidentes de terceros y de la comunidad aledaña.

7.2 Recomendaciones

Se recomienda enfáticamente a la dirección del Consorcio MITIPARK estructurar un canal de comunicación directo y eficiente entre su área de SST y la Interventoría, asegurando que los hallazgos de campo se subsanen de manera oportuna. Esto evitará reprocesos, la acumulación de requerimientos contractuales y retrasos significativos en la aprobación de los informes técnicos y mensuales de gestión.

7.3 Riesgos o situaciones críticas identificadas

Se debe garantizar de manera permanente la disponibilidad, visibilidad y adecuado estado de conservación de la señalización implementada en el proyecto, evitando condiciones de deterioro que afecten su legibilidad, funcionalidad y efectividad como medida preventiva y de control de riesgos en obra.

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Incluya mínimo tres (3) y máximo cinco (5) fotografías representativas de las actividades realizadas. Cada imagen debe tener descripción clara de lo que evidencia.

N°	Fecha	Descripción	Insertar fotografía
1	*04/04/2026*	*Comité integral*	
2	*04/04/2026*	*Recorrido de obra*	
3	*04/04/2026*	*Recorrido de obra*	

4	*04/05/2026*	*Actividades en obra*	
5	*04/05/2026*	*Actividades en obra*	
6	*05/05/2026*	*Orden y aseo en los frentes de obra*	

	05/05/2026	*Actividades en obra*	
	05/05/2026	*Reunión con la comunidad*	
	06/05/2026	*Señalización en obra*	

7	*06/05/2026*	*Señalización en obra*	
	06/05/2026	*Señalización en obra*	
	08/05/2026	*Orden y aseo en áreas de trabajo*	

9. ANEXOS

Marque con ☐ en la columna 'Adj.' los documentos que se adjuntan al presente informe semanal, y en la columna 'N/A' los que no aplican para su especialidad o semana.

Adj.	Documento / Anexo	N/A	Observaciones
x	Registro fotográfico de actividades de la semana	☐	*Observaciones*
☐	Cuadro de seguimiento al cronograma (programado vs. ejecutado)	x	*Observaciones*
☐	Acta(s) de comité de obra de la semana	☐	*Observaciones*
☐	Relación de notas cruzadas enviadas y recibidas en la semana	x	*Observaciones*
☐	Copia de folios de bitácora de obra de la semana	x	Este producto se entrega en el informe mensual
x	Productos del contratista recibidos y/o revisados en la semana	☐	*Observaciones*
x	Verificación de pagos parafiscales (si aplica al corte)	☐	Se encuentran Aprobados
x	Listado de personal activo en la semana	☐	Personal solo administrativo y operativo
☐	Control MAIA — Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales	x	*Observaciones*
☐	Reporte de accidentes / incidentes SST	x	No se presentaron durante la semana del presente informe
☐	Reporte de PQRS — Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias	x	*Observaciones*
☐	Otros documentos relevantes de la semana	x	*Observaciones*

Nota: Los anexos marcados como adjuntos deben ir debidamente identificados, foliados y ordenados al final del presente informe.

10.PERSONAL EN OBRA DURANTE LA SEMANA

FECHA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
4/05/2026	*17*						
5/05/2026		*19*					
6/05/2026			*15*				
07/05/2026				*15*			
8/05/2026					*18*		
16/05/2026						*15*	*No se laboro*

CONSORCIO INTERVENTORÍA SIL-HID 2025

Contrato de Interventoría No. 1354-2025
Secretaría Distrital del Hábitat — SDHT

INFORME SEMANAL DE ESPECIALISTA

Etapa 1: Diagnóstico, Preliminares y Actividades en curso

Especialidad:	***Seguridad y salud en el trabajo***
Nombre del profesional:	**Martha Liliana González**
Número de informe semanal:	*Informe Semanal No 14*
Semana reportada:	*Semana No. 14· **Del 11 de mayo 17 de mayo de 2026***
Fecha de presentación:	*Bogotá D.C., 18 **de mayo de 2026***
Contrato de interventoría:	No. 1354-2025
Contrato de obra supervisado:	No. 1357-2025 — Consorcio MITIPARK
Proyecto:	Parque Guacamayas y Mirador Altamira Chiguaza — Localidad San Cristóbal.

Firma del especialista: 

Firma del director de Interventoría: 

Nota: Este informe semanal debe ser entregado al director de Interventoría a más tardar el día hábil siguiente al cierre de cada semana.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Objetivo del informe

Garantizar y verificar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista de obra, mediante la ejecución de inspecciones técnicas y seguimiento permanente a las actividades desarrolladas en el proyecto. Lo anterior incluye la revisión y validación de los permisos de trabajo asociados a actividades de alto riesgo, tales como excavaciones, Análisis de Trabajo Seguro (ATS) y listas preoperacionales; la verificación del uso adecuado y permanente de los Elementos de Protección Personal, orden y aseo en los frentes de trabajo

1.2 Estado general del contrato al inicio de la semana

El proyecto se encuentra en etapa constructiva, avanzando en las actividades de terminación, adecuación y puesta en funcionamiento del Parque Guacamayas. Durante el periodo reportado, el contratista efectuó la radicación formal ante la interventoría de los entregables y soportes correspondientes a la gestión documental técnico-administrativa, asociados a las actividades ejecutadas y al seguimiento contractual de la semana evaluada, con el fin de garantizar la trazabilidad, control y verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos para el proyecto.

1.3 Resumen ejecutivo de la semana

Durante el periodo comprendido entre el 11 y el 17 de mayo de 2026, no se registró la presentación de entregables por parte del contratista para revisión y evaluación por parte de la interventoría.

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 Datos generales de los contratos

El contrato de obra objeto de supervisión se encuentra en etapa de construcción de cama de etb y adecuación de espacio público. En esta fase de ejecución, la interventoría ha realizado acompañamiento técnico permanente al desarrollo de las actividades constructivas, efectuando seguimiento y verificación de las condiciones de seguridad implementadas en obra, con el fin de promover el cumplimiento de los

lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y prevenir la materialización de riesgos laborales.

2.2 Novedades de la semana

Durante la semana del 11 al 17 de Mayo de 2026, se registraron las siguientes gestiones en el componente SST:

- Participación en el Comité Técnico presencial para la coordinación de actividades y verificación de compromisos de la semana anterior el día 11 de mayo 2026
- Supervisión por parte de la interventoría en los frentes de obra intervenidos.
- Ejecución de inspecciones programadas en áreas de trabajo con reporte de observaciones
- Seguimiento a la subsanación de las observaciones emitidas por la interventoría
- Revisión de informes semanal
- Elaboración de informes semanal
- Seguimiento a Charlas de seguridad por el contratista
- Charlas de seguridad por parte de la interventoría.
- Inspecciones en áreas de trabajo.
- Seguimiento en charlas de seguridad y sensibilización al personal operativo.
- Seguimiento estricto a la implementación del protocolo PAPSO.
- Inspección y revisión a preoperacionales y permisos de trabajo.

Durante la semana reportada no se presentaron novedades relevantes en materia de accidentes o incidentes de trabajo. Las actividades se desarrollaron conforme a lineamientos de seguridad y salud en el trabajo.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA

3.1 Actividades realizadas en campo

Durante el periodo comprendido entre el 11 de mayo al 17 de mayo de 2026, se llevaron a cabo actividades de control y seguimiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo la realización de charlas de seguridad, la verificación de inspecciones preoperacionales de maquinaria y equipos, Adicionalmente, se efectuó el acompañamiento a las actividades ejecutadas en el proyecto, así como la verificación de condiciones de orden y aseo en las diferentes áreas.

3.2 Actividades realizadas en oficina

Durante la semana reportada el consorcio no reporto entrégales para revisión por parte de esta interventoría.

3.3 Seguimiento y verificación de productos del contratista

Durante la semana del entre el 11 al e 17 de mayo de 2026,no cabo entregables a la Interventoría.

3.4 Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante la semana reportada entre el 11 al e 17 de mayo de 2026, el contrato en su fase constructiva y adecuación de espacio público y construcción de caja de ETB, la interventoría realiza seguimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguimiento a señalización preventiva e informativa tales como revisión indumentaria de los colaboradores correspondan al contrato, verificación de los epp, orden y aseo,seguimiento al PAPSO Y PGRDEPP.

Fecha	Área / Espacio inspeccionado	Responsable	Elementos inspeccionados y hallazgos identificados	Acciones correctivas / preventivas
13/05/2026	Área de trabajo	Residente SST Interventoría	favor suministrar tapabocas	No se atendió la observación.
15/05/2026	Área de trabajo	Residente SST Interventoría	Se solicita la delimitación y adecuación del sendero peatonal hacia la tienda. Actualmente, el estado del camino representa una condición insegura para los transeúntes, por lo cual es necesario establecer un paso seguro que mitigue el riesgo de incidente.	Observación atendida
15/05/2026	Área de trabajo	Residente SST Interventoría	Por favor organizar el cerramiento	Observación atendida
15/05/2026	Área de trabajo	Residente SST Interventoría	Se solicita por favor realizar una jornada de rotulación para todas las sustancias químicas almacenadas en el contenedor. Es de suma importancia que cada envase permanezca debidamente identificado y etiquetado para garantizar la correcta manipulación y así evitar futuros accidentes	Observación atendida

3.5 Seguimiento a la implementación del Protocolo de Bioseguridad (PAPSO

Durante la semana comprendida entre el 11 y el 17 de mayo de 2026, se realizó seguimiento a la implementación y cumplimiento del Protocolo de Bioseguridad (PAPSO) en el proyecto. En el marco de esta actividad, se verificaron las condiciones de orden y aseo en la dotación del personal, áreas administrativas, frentes de trabajo intervenidos y maquinaria utilizada en obra, con el propósito de garantizar ambientes de trabajo seguros, prevenir condiciones subestándares y fortalecer el cumplimiento de las medidas de prevención y control establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Ítem verificado	Cumple	No cumple	Observaciones
Disponibilidad en el PAC gel glicerinado	X		Insumo disponible en oficina
Tapabocas	X		se cuenta en oficina
Condiciones de ventilación	X		Ventilación natural adecuada
Limpieza, orden y aseo	X		En oficina
desinfección áreas administrativas	X		En oficina
Orden y aseo en áreas intervenidas	X		obra
Desinfección maquinaria	X		obra

3.6 Seguimiento a la implementación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRDEPP)

En el marco del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres para Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP), se realiza el seguimiento para asegurar que el Consorcio Mitipark disponga de los recursos necesarios para la atención de contingencias, tales como botiquín, extintor, kit antiderrame y señalización de obra.

4. AVANCE FRENTE AL CRONOGRAMA

4.1 Programado vs. ejecutado en la semana

Para la semana reportada del 11 al 17 de mayo de 2026 está programada se hizo entrega del informe 14 por parte del consorcio mitipark

4.2 Seguimiento a compromisos de la semana anterior

- Entrega de informe semanal 13

4.3 Atrasos, adelantos o situaciones que afectan el cronograma

N/A

5. HALLAZGOS, ALERTAS Y SITUACIONES A ATENDER

Se solicita al contratista realizar el mantenimiento, ajuste y fortalecimiento de la señalización instalada en los frentes de obra, teniendo en cuenta que durante la inspección se evidenció deterioro, pérdida de estabilidad y señalización caída, condiciones que afectan su visibilidad y efectividad para la prevención de riesgos y orientación segura del personal y la comunidad.

6. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA SEMANA SIGUIENTE

Para la siguiente semana se deberá contar con:

- Entrega de informe semanal 15

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 Aspectos más relevantes de la semana

El contratista deberá garantizar de forma permanente la señalización preventiva e informativa en todos los frentes de obra. Esta deberá ser plenamente visible y actualizarse periódicamente según el avance de las actividades o en caso de deterioro.

7.2 Recomendaciones

Se recomienda al contratista atender las observaciones en lo posible en la semana que se emiten para no generar retrocesos en los informes.

7.3 Riesgos o situaciones críticas identificadas

Mantener vigilancia permanente y estado de alerta frente a las condiciones inseguras que puedan presentarse durante el desarrollo diario de las actividades, con el fin de identificarlas oportunamente, implementar medidas de control y prevenir la ocurrencia de incidentes o accidentes de trabajo.

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Incluya mínimo tres (3) y máximo cinco (5) fotografías representativas de las actividades realizadas. Cada imagen debe tener descripción clara de lo que evidencia.

N°	Fecha	Descripción	Insertar fotografía
1	*11/05/2026*	*Comité integral*	
2	*11/05/2026*	*Orden y aseo*	
	11/05/2026	*señalización*	 

3	*11 /05/2026*	*señalización*	 
4	*11/05/2026*	*Actividades en obra*	
	11/05/2026	*Cartelera SST MITIPARK*	

	14/05/2026	*Actividades en obra*	
5	*15/05/2026*	*Actividades en obra*	
	16/05/2026	*Actividades en obra*	

	16/05/2026	*Orden y aseo maquinaria*	
	16/05/2026	*Orden y aseo unidad sanitaria*	
6	*16/05/2026*	*Rotulado a químicos*	

9. ANEXOS

Marque con ☐ en la columna 'Adj.' los documentos que se adjuntan al presente informe semanal, y en la columna 'N/A' los que no aplican para su especialidad o semana.

Adj.	Documento / Anexo	N/A	Observaciones
x	Registro fotográfico de actividades de la semana	☐	*Observaciones*

☐	Cuadro de seguimiento al cronograma (programado vs. ejecutado)	x	*Observaciones*
☐	Acta(s) de comité de obra de la semana	☐	*Observaciones*
☐	Relación de notas cruzadas enviadas y recibidas en la semana	x	*Observaciones*
☐	Copia de folios de bitácora de obra de la semana	x	Este producto se entrega en el informe mensual
x	Productos del contratista recibidos y/o revisados en la semana	☐	*Observaciones*
x	Verificación de pagos parafiscales (si aplica al corte)	☐	Se encuentran Aprobados
x	Listado de personal activo en la semana	☐	Personal solo administrativo y operativo
☐	Control MAIA — Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales	x	*Observaciones*
☐	Reporte de accidentes / incidentes SST	x	No se presentaron durante la semana del presente informe
☐	Reporte de PQRS — Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias	x	*Observaciones*
☐	Otros documentos relevantes de la semana	x	*Observaciones*

Nota: Los anexos marcados como adjuntos deben ir debidamente identificados, foliados y ordenados al final del presente informe.

10. PERSONAL EN LA SEMANA

FECHA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
11/05/2026	*17*						
12/05/2026		*18*					
13/05/2026			*18*				
14/05/2026				*18*			
15/05/2026					*17*		
16/05/2026						*13*	*No se laboro*

CONSORCIO INTERVENTORÍA SIL-HID 2025

Contrato de Interventoría No. 1354-2025
Secretaría Distrital del Hábitat — SDHT

INFORME SEMANAL DE ESPECIALISTA

Etapa 1: Diagnóstico, Preliminares y Actividades en curso

Especialidad:	***Seguridad y salud en el trabajo***
Nombre del profesional:	**Martha Liliana González**
Número de informe semanal:	*Informe Semanal No 15*
Semana reportada:	*Semana No. 14· **Del 18 de mayo 24 de mayo de 2026***
Fecha de presentación:	*Bogotá D.C., 26 **de mayo de 2026***
Contrato de interventoría:	No. 1354-2025
Contrato de obra supervisado:	No. 1357-2025 — Consorcio MITIPARK
Proyecto:	Parque Guacamayas y Mirador Altamira Chiguaza — Localidad San Cristóbal.

Firma del especialista: 

Firma del director de Interventoría: 

Nota: Este informe semanal debe ser entregado al director de Interventoría a más tardar el día hábil siguiente al cierre de cada semana.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Objetivo del informe

Garantizar el seguimiento, control y verificación del cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista de obra, mediante la ejecución de inspecciones técnicas, acompañamiento permanente en campo y revisión documental de las actividades desarrolladas en el proyecto.
Asimismo, se realiza la verificación de los permisos de trabajo, Análisis de Trabajo Seguro (ATS), inspecciones preoperacionales de maquinaria y equipos, cumplimiento en el uso de los Elementos de Protección Personal (EPP), así como el control de las condiciones de orden, aseo y señalización, con el propósito de prevenir la ocurrencia de incidentes y accidentes laborales durante la ejecución contractual.

1.2 Estado general del contrato al inicio de la semana

Al inicio de la semana reportada, el proyecto continuaba en fase constructiva, desarrollando actividades asociadas a la adecuación y terminación de las obras correspondientes al Parque Guacamayas y Mirador Altamira Chiguaza. Durante este periodo se mantuvo el seguimiento técnico, administrativo y de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de la Interventoría, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la implementación de medidas preventivas y el adecuado desarrollo de las actividades programadas en los diferentes frentes de trabajo.

1.3 Resumen ejecutivo de la semana

Durante la semana comprendida entre el 18 y el 24 de mayo de 2026, la Interventoría realizó actividades de seguimiento y control en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo inspecciones de campo, acompañamiento a las actividades constructivas, verificación de condiciones de seguridad, control de señalización, revisión de documentación SST y seguimiento a la implementación del PAPSO y PGRDEPP.
Asimismo, se efectuó el monitoreo permanente de las condiciones locativas y operativas de la obra, identificando oportunidades de mejora relacionadas con la señalización y organización de algunas áreas intervenidas. Durante el periodo evaluado no se presentaron accidentes ni incidentes laborales reportados.

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 Datos generales de los contratos

El contrato de obra objeto de supervisión se encuentra en etapa de construcción de cama de etb y adecuación de espacio público. En esta fase de ejecución, la interventoría ha realizado acompañamiento técnico permanente al desarrollo de las actividades constructivas, efectuando seguimiento y verificación de las condiciones de seguridad implementadas en obra, con el fin de promover el cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y prevenir la materialización de riesgos laborales.

2.2 Novedades de la semana

Durante la semana del 18 al 24 de mayo de 2026, se registraron las siguientes gestiones en el componente SST:

- Participación en el Comité Técnico realizado el 19 de mayo de 2026, efectuando seguimiento a los compromisos adquiridos y a la programación de actividades.
- Supervisión por parte de la interventoría en los frentes de obra intervenidos.
- Ejecución de inspecciones programadas en áreas de trabajo con reporte de observaciones
- Seguimiento al cumplimiento de las observaciones emitidas previamente por la Interventoría
- Revisión de informes semanal
- Elaboración de informes semanal
- Seguimiento a Charlas de seguridad por el contratista
- Charlas de seguridad por parte de la interventoría.
- Inspecciones en áreas de trabajo.
- Seguimiento en charlas de seguridad y sensibilización al personal operativo.
- Seguimiento estricto a la implementación del protocolo PAPSO.
- Inspección y revisión a preoperacionales y permisos de trabajo.

Durante la semana reportada no se presentaron novedades relevantes en materia de accidentes o incidentes de trabajo. Las actividades se desarrollaron conforme a lineamientos de seguridad y salud en el trabajo.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA

3.1 Actividades realizadas en campo

Durante el periodo comprendido entre el 18 y el 24 de mayo de 2026, la Interventoría efectuó recorridos de inspección y seguimiento en los diferentes frentes de trabajo, verificando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Las actividades desarrolladas incluyeron la revisión de condiciones de seguridad locativa, seguimiento al uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), verificación de inspecciones preoperacionales de maquinaria y equipos, control de señalización preventiva e informativa, evaluación de condiciones de orden y aseo, y acompañamiento permanente a las actividades constructivas ejecutadas por el contratista.
Adicionalmente, se emitieron observaciones preventivas orientadas a la mitigación de riesgos laborales y al fortalecimiento de las condiciones de seguridad para trabajadores y comunidad.

3.2 Actividades realizadas en oficina

Durante la semana reportada el consorcio Mitipark realizo entregables de informe semanales 13 y 14 ,por parte de la interventoría realizo elaboración informe semanal 15

3.3 Seguimiento y verificación de productos del contratista

Durante la semana del entre el 18 al 24 de mayo de 2026, se reportó entregables de los informes semanales 13 y 14 el 21 de mayo 2026 bajo el comunicado CTO-1357-2025-MITIPARK-233 y aprobado por la interventoría el día 22 de mayo 2026

3.4 Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante la semana reportada entre el 18 al e 24 de mayo de 2026, el contrato en su fase constructiva y adecuación de espacio público y construcción de caja de alumbrado público redes, pista de trote, instalación de tubería, la interventoría realiza seguimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguimiento a señalización preventiva e informativa tales como revisión indumentaria de los colaboradores correspondan al contrato, verificación de los epp, orden y aseo, seguimiento al PAPSO Y PGRDEPP.

Fecha	Área / Espacio inspeccionado	Responsable	Elementos inspeccionados y hallazgos identificados	Acciones correctivas / preventivas
20/05/2026	Área de trabajo	Residente SST Interventoría	Organizar cerramiento perimetral 2	Observación atendida Se organiza cerramiento perimetral de obra
20/05/2026	Área de trabajo	Residente SST Interventoría	Ordenar el punto de acopio de material y recolectar los elementos que se encuentran dispersos en el área.	Observación atendida Se organiza y se realiza jornada de orden y aseo en el área
20/05/2026	Área de trabajo	Residente SST Interventoría	se reitera de manera formal y prioritaria la restricción de uso del contenedor de almacenamiento de materiales como zona de Vestier para el personal de obra. A la fecha, se evidencia de forma recurrente que los trabajadores continúan realizando el cambio de ropa en este espacio, el cual presenta almacenamiento disperso de sustancias químicas. Esta condición representa un riesgo químico y biológico crítico para la salud de los trabajadores, e incumple directamente la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el	Observación atendida Sea asigna un espacio alterno para el cambio de ropa de los trabajadores.

			Trabajo (Resolución 2400 de 1979 y Decreto 1072 de 2015). Es necesario recordar los compromisos adquiridos en comités anteriores ; 1. Se solicitó formalmente la adecuación de un espacio exclusivo y seguro para el cambio de vestuario del personal. El contratista se comprometió a gestionar sin embargo, a la fecha no se ha evidenciado dicha gestión ni la asignación del área. 2. Se solicita señalización, organización y disposición adecuada de los productos químico	
13/05/2026	Área de trabajo	Residente SST Interventoría	Por favor suministrar tapabocas	Se le entrega tapa bocas y guantes al trabajado hata esta fecha fue atendida la observación

3.5 Seguimiento a la implementación del Protocolo de Bioseguridad (PAPSO

Durante la semana comprendida entre el 18 y al 24 de mayo de 2026, se realizó seguimiento a la implementación y cumplimiento del Protocolo de Bioseguridad (PAPSO) en el proyecto. En el marco de esta actividad, se verificaron las condiciones de orden y aseo en la dotación del personal, áreas administrativas, frentes de trabajo intervenidos y maquinaria utilizada en obra, con el propósito de garantizar ambientes de trabajo seguros, prevenir condiciones subestándares y fortalecer el cumplimiento de las medidas de prevención y control establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Ítem verificado	Cumple	No cumple	Observaciones
Disponibilidad en el PAC gel glicerinado	X		Insumo disponible en oficina
Tapabocas	X		se cuenta en oficina
Condiciones de ventilación	X		Ventilación natural adecuada
Limpieza, orden y aseo	X		En oficina
desinfección áreas administrativas	X		En oficina
Orden y aseo en áreas intervenidas	X		obra
Desinfección maquinaria	X		obra

3.6 Seguimiento a la implementación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRDEPP)

En el marco del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres para Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP), se realiza el seguimiento para asegurar que el Consorcio Mitipark disponga de los recursos necesarios para la atención de contingencias, tales como botiquín, extintor, kit antiderrame y señalización de obra.

4. AVANCE FRENTE AL CRONOGRAMA

4.1 Programado vs. ejecutado en la semana

Para la semana reportada del 18 al 24 de mayo de 2026 está programada se hizo entrega del informe 13 y 14 por parte del consorcio mitipark el dia 21 de mayo 2026 con comunicado CTO-1357-2025-MITIPARK-233 y se dio aprobación el 21/o6/2026

4.2 Seguimiento a compromisos de la semana anterior

- No se realizaron entregables

4.3 Atrasos, adelantos o situaciones que afectan el cronograma

N/A

5. HALLAZGOS, ALERTAS Y SITUACIONES A ATENDER

Se solicita al contratista ejecutar las actividades de mantenimiento, ajuste, reposición y fortalecimiento de la señalización preventiva, informativa y de seguridad

instalada en los diferentes frentes de obra, considerando que durante la inspección realizada por la Interventoría se evidenció el deterioro de varios elementos, así como pérdida de estabilidad y señalización caída, condiciones que comprometen su adecuada visibilidad, funcionalidad y eficacia.

Lo anterior constituye una condición que puede afectar la gestión del riesgo en obra, al disminuir la capacidad de advertencia y orientación para los trabajadores, visitantes y comunidad en general, incrementando la probabilidad de ocurrencia de incidentes o accidentes. En consecuencia, se requiere garantizar que toda la señalización permanezca en óptimas condiciones de conservación, correctamente instalada, visible y conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo y señalización de obras.

6. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA SEMANA SIGUIENTE

Para la siguiente semana se deberá contar con:

- Entrega de informe semanal 16

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 Aspectos más relevantes de la semana

El contratista deberá garantizar de forma permanente la señalización preventiva e informativa en todos los frentes de obra. Esta deberá ser plenamente visible y actualizarse periódicamente según el avance de las actividades o en caso de deterioro.

7.2 Recomendaciones

Se recomienda al contratista atender las observaciones en lo posible en la semana que se emiten para no generar retrocesos en los informes.

7.3 Riesgos o situaciones críticas identificadas

Se solicita al contratista mantener vigilancia permanente y un estado de alerta continuo frente a las condiciones inseguras que puedan generarse durante la ejecución de las actividades en los diferentes frentes de obra, con el propósito de identificarlas de manera oportuna, evaluar los riesgos asociados e implementar de forma inmediata las medidas de prevención y control requeridas. Lo anterior, con el fin de minimizar la exposición de los trabajadores a situaciones de riesgo y prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y demás eventos que puedan afectar la seguridad y salud del personal o de terceros.

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Incluya mínimo tres (3) y máximo cinco (5) fotografías representativas de las actividades realizadas. Cada imagen debe tener descripción clara de lo que evidencia.

N°	Fecha	Descripción	Insertar fotografía
1	*19/05/2026*	*Comité integral*	
2	*19/05/2026*	*Actividades en obra*	
3	*20/05/2026*	*Inspección a extintores*	

4	*20/05/2026*	*Actividades en obra*	
5	*20 /05/2026*	*Cartelera SST*	
6	*20 /05/2026*	*Señalización*	

7	*20/05/2026*	*Rotulación sustancias químicas*	
8	*20/05/2026*	*Inspección a sustancias químicas*	
9	*20/05/2026*	*Etiquetado de sustancias químicas*	

10	*22/05/2026*	*Actividades en obra*	
11	*22/05/2026*	*Actividades en obra*	
12	*22/05/2026*	*Inspección de preoperacionales*	

9. ANEXOS

Marque con ☐ en la columna 'Adj.' los documentos que se adjuntan al presente informe semanal, y en la columna 'N/A' los que no aplican para su especialidad o semana.

Adj.	Documento / Anexo	N/A	Observaciones
x	Registro fotográfico de actividades de la semana	☐	*Observaciones*
☐	Cuadro de seguimiento al cronograma (programado vs. ejecutado)	x	*Observaciones*
☐	Acta(s) de comité de obra de la semana	☐	*Observaciones*
☐	Relación de notas cruzadas enviadas y recibidas en la semana	x	*Observaciones*
☐	Copia de folios de bitácora de obra de la semana	x	Este producto se entrega en el informe mensual
x	Productos del contratista recibidos y/o revisados en la semana	☐	*Observaciones*
x	Verificación de pagos parafiscales (si aplica al corte)	☐	Se encuentran Aprobados
x	Listado de personal activo en la semana	☐	Personal solo administrativo y operativo
☐	Control MAIA — Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales	x	*Observaciones*
☐	Reporte de accidentes / incidentes SST	x	No se presentaron durante la semana del presente informe
☐	Reporte de PQRS — Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias	x	*Observaciones*
☐	Otros documentos relevantes de la semana	x	*Observaciones*

Nota: Los anexos marcados como adjuntos deben ir debidamente identificados, foliados y ordenados al final del presente informe.

10. PERSONAL EN LA SEMANA

FECHA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
18/05/2026	*festivo*						
19/05/2026		*17*					
20/05/2026			*17*				
21/05/2026				*16*			
22/05/2026					*16*		
23/05/2026						*16*	
24/05/2026							*No se laboro*

CONSORCIO INTERVENTORÍA SIL-HID 2025

Contrato de Interventoría No. 1354-2025
Secretaría Distrital del Hábitat — SDHT

INFORME SEMANAL DE ESPECIALISTA

Etapa 1: Diagnóstico, Preliminares y Actividades en curso

Especialidad:	***Seguridad y salud en el trabajo***
Nombre del profesional:	**Martha Liliana González**
Número de informe semanal:	*Informe Semanal No 16*
Semana reportada:	*Semana No. 14· **Del 25 de mayo 30 de mayo de 2026***
Fecha de presentación:	*Bogotá D.C., 2 **de junio de 2026***
Contrato de interventoría:	No. 1354-2025
Contrato de obra supervisado:	No. 1357-2025 — Consorcio MITIPARK
Proyecto:	Parque Guacamayas y Mirador Altamira Chiguaza — Localidad San Cristóbal.

Firma del especialista: 

Firma del director de Interventoría: 

Nota: Este informe semanal debe ser entregado al director de Interventoría a más tardar el día hábil siguiente al cierre de cada semana.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Objetivo del informe

Supervisar y controlar que el contratista de obra cumpla estrictamente con el SG-SST. Esto se logra mediante inspecciones técnicas en campo, acompañamiento continuo y auditoría documental. Además, se validan permisos de trabajo, ATS, preoperacionales de maquinaria y el uso de EPP, manteniendo estándares de orden, aseo y señalización para mitigar riesgos y prevenir accidentes laborales durante el proyecto.

1.2 Estado general del contrato al inicio de la semana

Al inicio del periodo reportado, el proyecto avanzó en su fase constructiva con las actividades de adecuación y terminación en los frentes del Parque Guacamayas y el Mirador Altamira Chiguaza. La interventoría realizó de manera continua el seguimiento técnico, administrativo y de seguridad y salud en el trabajo (SST), con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la aplicación de medidas preventivas y el correcto desarrollo del cronograma de obra.

1.3 Resumen ejecutivo de la semana

Durante el ciclo operativo del 25 al 30 de mayo de 2026, la Interventoría ejecutó las actividades de fiscalización, control y aseguramiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). El alcance de la supervisión comprendió la realización de inspecciones técnicas en campo, el monitoreo operacional de los procesos constructivos, la validación de estándares de seguridad y la auditoría documental del SGSST, con especial énfasis en el nivel de conformidad del PAPSO y el PGRDEPP. Asimismo, se evaluaron de forma continua las condiciones locativas y de ordenamiento de la obra, detectando desviaciones menores en señalización y distribución espacial, las cuales fueron canalizadas mediante acciones de mejora. Finalmente, se constató un indicador de cero (0) eventos reportables (accidentes e incidentes laborales) durante el periodo evaluado.

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 Datos generales de los contratos

El contrato de obra objeto de supervisión se encuentra en etapa de construcción de caja de etb y adecuación de espacio público. Adecuación de escaleras y rampas, en esta fase de ejecución, la interventoría ha realizado acompañamiento técnico permanente al desarrollo de las actividades constructivas, efectuando seguimiento y verificación de las condiciones de seguridad implementadas en obra, con el fin de promover el cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y prevenir la materialización de riesgos laborales.

2.2 Novedades de la semana

Durante la semana del 25 al 30 de mayo de 2026, se registraron las siguientes gestiones en el componente SST:

- Participación en el Comité Técnico realizado el 25 de mayo de 2026, efectuando seguimiento a los compromisos adquiridos y a la programación de actividades.
- Supervisión por parte de la interventoría en los frentes de obra intervenidos.
- Ejecución de inspecciones programadas en áreas de trabajo con reporte de observaciones
- Seguimiento al cumplimiento de las observaciones emitidas previamente por la Interventoría
- Revisión de informes semanal
- Elaboración de informes semanal
- Seguimiento a Charlas de seguridad por el contratista
- Charlas de seguridad por parte de la interventoría.
- Inspecciones en áreas de trabajo.
- Seguimiento en charlas de seguridad y sensibilización al personal operativo.
- Seguimiento estricto a la implementación del protocolo PAPSO.
- Inspección y revisión a preoperacionales y permisos de trabajo.

Durante la semana reportada no se presentaron novedades relevantes en materia de accidentes o incidentes de trabajo. Las actividades se desarrollaron conforme a lineamientos de seguridad y salud en el trabajo.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA

3.1 Actividades realizadas en campo

Durante el ciclo operativo del 25 al 30 de mayo de 2026, la Interventoría ejecutó auditorías presenciales de control y seguimiento en los diversos frentes de obra, con el fin de dictaminar el nivel de conformidad frente a los estándares del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). El alcance de la supervisión abarcó el diagnóstico de las condiciones de seguridad locativa, la fiscalización de la tasa de uso de los Elementos de Protección Personal (EPP), la validación de los registros preoperacionales de maquinaria pesada y equipos, y el control técnico de los dispositivos de señalización preventiva e informativa. Asimismo, se evaluaron los indicadores de orden y aseo mediante metodologías de inspección manteniendo un acompañamiento operacional continuo. Como resultado, se emitieron acciones preventivas orientadas a la mitigación de riesgos biomecánicos y de seguridad, optimizando los márgenes de protección tanto para el personal operativo como para las comunidades del área de influencia directa.

3.2 Actividades realizadas en oficina

Durante la semana reportada el consorcio Mitipark realizo entregables de documentación de vinculación personal eléctrico, por parte de la interventoría realizo elaboración informe semanal 16

3.3 Seguimiento y verificación de productos del contratista

Durante la semana del entre el 25 al 30 de mayo de 2026, se reportó entregables de documentación vinculación de personal eléctrico el 26 de mayo 2026 bajo el comunicado CTO-1357-2025-MITIPARK-239 y aprobado por la interventoría el día 25 de mayo 2026.

Comité de Convivencia Laboral 30 de mayo de 2026 El día 30 de mayo de 2026 se llevó a cabo la reunión ordinaria del Comité de Convivencia Laboral, con la participación de los representantes designados y en cumplimiento de las actividades programadas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Durante la sesión se realizó el seguimiento a las condiciones de convivencia y relaciones laborales entre los trabajadores vinculados al proyecto. Como resultado de la revisión efectuada, no se evidenciaron quejas, reclamos, solicitudes de intervención ni situaciones de conflicto laboral que afectaran el ambiente de trabajo o la convivencia entre los integrantes del equipo. De igual manera, se constató que las relaciones

interpersonales se desarrollan en un marco de respeto, comunicación y colaboración, favoreciendo un adecuado clima laboral y el cumplimiento de las actividades programadas en obra. En consecuencia, el Comité de Convivencia Laboral concluye que, a la fecha de la reunión, no existen casos que requieran atención, seguimiento o apertura de procesos relacionados con presuntas situaciones de acoso laboral o conflictos de convivencia

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) 30 de mayo de 2026 El día 30 de mayo de 2026 se llevó a cabo la reunión ordinaria del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), en cumplimiento de las actividades establecidas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Durante la reunión se realizó la revisión y seguimiento de las condiciones de seguridad en la ejecución de las actividades de obra, así como la verificación de los reportes generados durante el período evaluado. Como resultado de dicha revisión, no se evidenciaron incidentes, accidentes de trabajo ni eventos que comprometieran la integridad física de los trabajadores durante el desarrollo de las labores constructivas. Asimismo, se destacó el cumplimiento de las medidas de prevención, el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), la aplicación de los procedimientos seguros de trabajo y el compromiso de los trabajadores con las normas de seguridad establecidas para el proyecto. En consecuencia, el COPASST concluye que las actividades ejecutadas durante el período transcurrieron de manera segura, manteniendo condiciones adecuadas de seguridad y salud en el trabajo y sin registrarse novedades que requieran acciones correctivas derivadas de incidentes o accidentes laborales.

3.4 Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo

En el marco de la fase de ejecución constructiva para la adecuación del espacio público proyecto que comprende la construcción de cámaras de inspección para alumbrado público, la conformación de la pista de atletismo (trote) y la instalación de redes hidrosanitaria, la Interventoría adelanta el acompañamiento, control y seguimiento riguroso al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
Este alcance técnico enfoca sus esfuerzos en el monitoreo constante de los dispositivos de señalización vial, peatonal e informativa; la verificación de la identidad corporativa y dotación uniforme del personal de acuerdo con las especificaciones contractuales; y la auditoría al uso estricto de los Elementos de Protección Personal (EPP). Asimismo, se evalúan de manera permanente las condiciones de orden y aseo en obra, garantizando la trazabilidad y el estricto cumplimiento de los planes PAPSO y PGRDEPP vigentes para el proyecto.

Fecha	Área / Espacio inspeccionado	Responsable	Elementos inspeccionados y hallazgos identificados	Acciones correctivas / preventivas
25/05/2026	Área de trabajo	Residente SST Interventoría	Estas escaleras no son permitidas en obra, no cumplen con la norma	Observación atendida Se organiza Se retira la escalera y se inicia el relleno de la excavación
25/05/2026	Área de trabajo	Residente SST Interventoría	Por favor orden y aseo	Observación atendida Se organiza y se realiza jornada de orden y aseo en el área
26/05/2026	Área de trabajo	Residente SST Interventoría	Se ha evidenciado que el señor no porta la indumentaria correspondiente al contrato, por favor tomar la medida correctiva gracias	Observación atendida Sea Se le exige al trabajador portar con el respectivo uniforme del contrato.
29/05/2026	Área de trabajo	Residente SST Interventoría	Se solicita por favor la señalización correspondiente en la vía gracias	Se señaliza señalización al área correspondiente

3.5 Seguimiento a la implementación del Protocolo de Bioseguridad (PAPSO

Durante la semana comprendida entre el 18 y al 24 de mayo de 2026, se realizó seguimiento a la implementación y cumplimiento del Protocolo de Bioseguridad (PAPSO) en el proyecto. En el marco de esta actividad, se verificaron las condiciones de orden y aseo en la dotación del personal, áreas administrativas, frentes de trabajo intervenidos y maquinaria utilizada en obra, con el propósito de garantizar ambientes de trabajo seguros, prevenir condiciones subestándares y fortalecer el cumplimiento de las medidas de prevención y control establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Ítem verificado	Cumple	No cumple	Observaciones
Disponibilidad en el PAC gel glicerinado	X		Insumo disponible en oficina
Tapabocas	X		se cuenta en oficina
Condiciones de ventilación	X		Ventilación natural adecuada
Limpieza, orden y aseo	X		En oficina
desinfección áreas administrativas	X		En oficina
Orden y aseo en áreas intervenidas	X		obra
Desinfección maquinaria	X		obra

3.6 Seguimiento a la implementación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRDEPP)

En el marco del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres para Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP), se realiza el seguimiento para asegurar que el Consorcio Mitipark disponga de los recursos necesarios para la atención de contingencias, tales como botiquín, extintor, kit antiderrame y señalización de obra.

4. AVANCE FRENTE AL CRONOGRAMA

4.1 Programado vs. ejecutado en la semana

Para la semana reportada del 18 al 24 de mayo de 2026 está programada se hizo entrega del informe 13 y 14 por parte del consorcio mitipark el dia 21 de mayo 2026 con comunicado CTO-1357-2025-MITIPARK-233 y se dio aprobación el 21/o6/2026

4.2 Seguimiento a compromisos de la semana anterior

- No se realizaron entregables

4.3 Atrasos, adelantos o situaciones que afectan el cronograma

N/A

5. HALLAZGOS, ALERTAS Y SITUACIONES A ATENDER

Se solicita al contratista ejecutar las actividades de mantenimiento, ajuste, reposición y fortalecimiento de la señalización preventiva, informativa y de seguridad instalada en los diferentes frentes de obra, considerando que durante la inspección realizada por la Interventoría se evidenció el deterioro de varios elementos, así como pérdida de estabilidad y señalización caída, condiciones que comprometen su adecuada visibilidad, funcionalidad y eficacia.

Lo anterior constituye una condición que puede afectar la gestión del riesgo en obra, al disminuir la capacidad de advertencia y orientación para los trabajadores, visitantes y comunidad en general, incrementando la probabilidad de ocurrencia de incidentes o accidentes. En consecuencia, se requiere garantizar que toda la señalización permanezca en óptimas condiciones de conservación, correctamente instalada, visible y conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo y señalización de obras.

6. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA SEMANA SIGUIENTE

Para la siguiente semana se deberá contar con:

- Entrega de informe semanal 17

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 Aspectos más relevantes de la semana

El contratista deberá garantizar de forma permanente la señalización preventiva e informativa en todos los frentes de obra. Esta deberá ser plenamente visible y actualizarse periódicamente según el avance de las actividades o en caso de deterioro.

7.2 Recomendaciones

Se recomienda al contratista atender las observaciones en lo posible en la semana que se emiten para no generar retrocesos en los informes.

7.3 Riesgos o situaciones críticas identificadas

Se solicita al contratista mantener vigilancia permanente y un estado de alerta continuo frente a las condiciones inseguras que puedan generarse durante la ejecución de las actividades en los diferentes frentes de obra, con el propósito de identificarlas de manera oportuna, evaluar los riesgos asociados e implementar de forma inmediata las medidas de prevención y control requeridas. Lo anterior, con el fin de minimizar la exposición de los trabajadores a situaciones de riesgo y prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y demás eventos que puedan afectar la seguridad y salud del personal o de terceros.

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

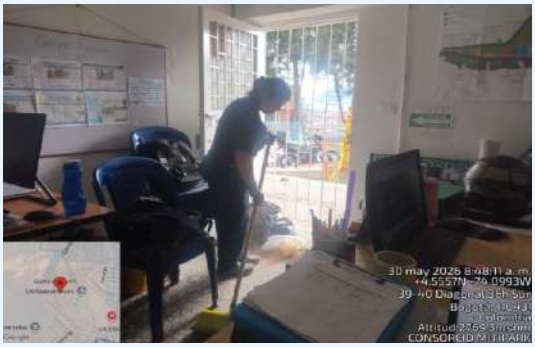
Incluya mínimo tres (3) y máximo cinco (5) fotografías representativas de las actividades realizadas. Cada imagen debe tener descripción clara de lo que evidencia.

N°	Fecha	Descripción	Insertar fotografía
1	*25/05/2026*	*Comité integral*	
2	*25/05/2026*	*Actividades en obra*	
3	*26/05/2026*	*Señalización*	

4	*26/05/2026*	*Señalización*	
5	*27/05/2026*	*Actividades en obra*	
6	*27/05/2026*	*Punto ecológico*	

7	*27/05/2026*	*Actividades en obra*	
8	*27/05/2026*	*Kit de emergencia*	
9	*27/05/2026*	*Actividades en obra*	

10	*28/05/2026*	*Orden y aseo*	
11	*29/05/2026*	*Actividades en obra*	
12	*29/05/2026*	*Actividades en obra*	

	29/05/2026	*Señalización*	
9	*30/05/2026*	*Actividades en obra*	
	28/05/2026	*Orden y aseo*	

9. ANEXOS

Marque con ☐ en la columna 'Adj.' los documentos que se adjuntan al presente informe semanal, y en la columna 'N/A' los que no aplican para su especialidad o semana.

Adj.	Documento / Anexo	N/A	Observaciones
x	Registro fotográfico de actividades de la semana	☐	*Observaciones*
☐	Cuadro de seguimiento al cronograma (programado vs. ejecutado)	x	*Observaciones*
☐	Acta(s) de comité de obra de la semana	☐	*Observaciones*
☐	Relación de notas cruzadas enviadas y recibidas en la semana	x	*Observaciones*
☐	Copia de folios de bitácora de obra de la semana	x	Este producto se entrega en el informe mensual
x	Productos del contratista recibidos y/o revisados en la semana	☐	*Observaciones*
x	Verificación de pagos parafiscales (si aplica al corte)	☐	Se encuentran Aprobados
x	Listado de personal activo en la semana	☐	Personal solo administrativo y operativo
☐	Control MAIA — Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales	x	*Observaciones*
☐	Reporte de accidentes / incidentes SST	x	No se presentaron durante la semana del presente informe
☐	Reporte de PQRS — Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias	x	*Observaciones*
☐	Otros documentos relevantes de la semana	x	*Observaciones*

Nota: Los anexos marcados como adjuntos deben ir debidamente identificados, foliados y ordenados al final del presente informe.

10. PERSONAL EN LA SEMANA

FECHA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
25/05/2026	*18*						
26/05/2026		*17*					
27/05/2026			*17*				
28/05/2026				*17*			
29/05/2026					*18*		
30/05/2026						*15*	
31/05/2026							*No se laboro*

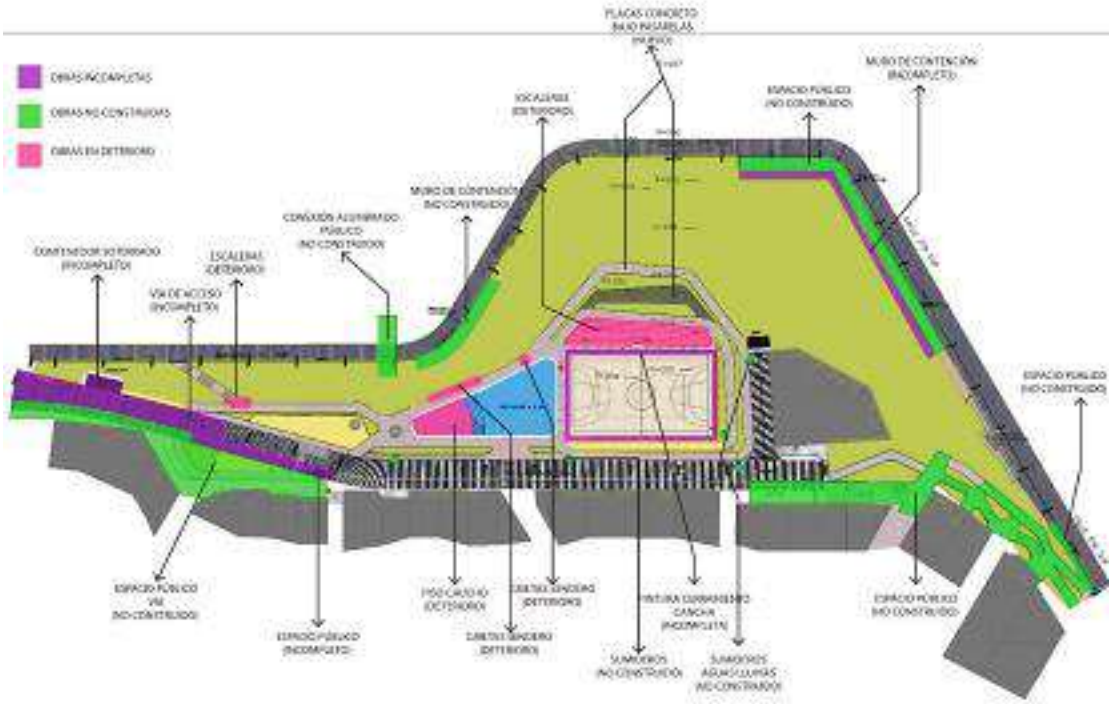
INFORMES COMPONENTE SOCIAL

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO INFORME MENSUAL

Contrato de Interventoría No: 1354-2025

Nombre de la empresa contratada	CONSORCIO INTERVENTORÍA SIL-HID 2025		
Dirección	Carrera 91 No. 139 - 06	**Teléfono**	3212180462
Correo Electrónico	inter.cons.schi@gmail.com		
Periodo del informe	Mayo de 2026		

Gráfica



Fuente Consorcio MITIPARK

JULIO 2026 / BOGOTÁ D.C.

Hoja de Control de Cambios

Proyecto: REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACION EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL.

Interventor: Consorcio SIL-HID 2025 ejerce sus funciones bajo el Contrato de Interventoría No. 1354-2025, supervisando el contrato de obra No. 1357-2025 ejecutado por el Consorcio MITIPARK.

Objetivo

El objetivo principal del contrato de interventoría (No. 1354-2025) es realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social y ambiental al contrato de obra cuyo fin es ejecutar el diagnóstico y las acciones necesarias para concluir las obras del Parque Guacamayas y el Mirador Altamira Chiguaza.

Tabla 1 Control De Cambios

Versión No	Fecha	Sección Modificación	Observaciones
01	20/06/2026	N/A	Emisión inicial del informe mensual de Interventoría No. 04 (Periodo mayo 2026).
02	0/07/2026	Observaciones generales	Atención observaciones y recomendaciones

Tabla 2 Validación

Validación	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Diana Marcela Carranza Torres	Especialista Social Interventoría.		2/07/2026
Revisó	Luis Alejandro Murcia Salamanca	Director de Interventoría.		2/07/2026
V°B°	Johanna Maryery Rodríguez	Apoyo a la supervisión SDHT		06/07/2026 (V°B° otorgado una vez se allegó la totalidad de los soportes solicitados)

TABLA DE CONTENIDO

GRÁFICA 1
HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS 2
OBJETIVO 2
1. INTRODUCCIÓN 6
2. OBJETIVOS 7
2.1. OBJETIVO GENERAL 7
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS 7
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL LUGAR DE INTERVENCIÓN 8
3.1. LOCALIZACIÓN 8
3.2. ALCANCE 9
4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 11
4.1 DATOS CONTRACTUALES Y OBJETO DEL CONTRATO 11
4.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 12
5. SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO PGS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 12
5.1. CARACTERIZACIÓN SOCIAL 12
5.1.1. Seguimiento y Supervisión Técnica 12
5.1.2. Acompañamiento en Territorio 13
5.1.3. Verificación y Control en Comités 13
5.1.4. Directrices para el Cierre de la Etapa 13
5.2. ÁREA DE INFLUENCIA 13
5.2.1. ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA (AID) 13
5.2.2. ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA (AII) 14
5.3. POBLACIÓN BENEFICIARIA 14
5.4. ANTECEDENTES DE LA GESTIÓN SOCIAL 15
5.5. ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 16
5.5.1. Fase de Diagnóstico y Requerimientos de Ajuste 16
5.5.2. Análisis del Alcance para el Sector Altamira 16
5.5.3. Emisión de Aprobación Condicionada 16
5.5.4. Revisión de la Versión 4 y Transición a la Versión 5 17
5.5.5. Trazabilidad De La Gestión De Interventoría En El PGS 17
5.6. TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LA ETAPA 19
5.7. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA 19
5.7.1. SEGUIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA Y OPERACIÓN DEL PAC 19
5.7.2. SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN DE PQRS 21
5.8. CANALES DE COMUNICACIÓN 21
5.9. PIEZAS COMUNICATIVAS 22
5.10. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 23
5.11. RECURSOS FÍSICOS Y PLANES DE MEJORA 25
6. REUNIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 27

6.1. REUNIÓN DE INICIO (ETAPA 1 Y 2) 27
6.2. REUNIONES DE COMITÉ MI HÁBITAT 27
6.3. REUNIÓN FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LA COMUNIDAD (ETAPA 1 Y 2) 27
6.4. REUNIONES DE AVANCE (ETAPA 2) 29
6.5. REUNIONES DE FINALIZACIÓN (ETAPA 1 Y 2) 29
6.6. REUNIONES EXTRAORDINARIAS (ETAPA 1 Y 2) 29
6.7. RECORRIDOS DE RECONOCIMIENTO Y VERIFICACIÓN (ETAPA 1 Y 2) 30
7. PROGRAMA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS 30
7.1. PLAN DE MANEJO DE IMPACTOS 30
7.2. TALLERES DE SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN – ETAPA 2 32
7.3. PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO – ETAPA 2 32
8. ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES EN OBRA 35
8.1. LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD 35
8.2. LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE COMPROMISO 36
9. SEGUIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 36
9.1. BITÁCORA SOCIAL ETAPA 1 Y 2 36
10. REUNIONES DE SEGUIMIENTO SOCIAL 37
11. CÓMITES DE SEGUIMIENTO SEMANAL 38
12. SEGUIMIENTO A INFORMES PRESENTADOS 41
13. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES Y HALLAZGOS CRÍTICOS 42
14. PROGRAMACIÓN Y PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA SIGUIENTE MES 43
15. CORRESPONDENCIA INSTITUCIONAL 44
16. CRONOGRAMA 47
17. COMENTARIOS 49
18. CONCLUSIONES 51
19. RECOMENDACIONES 53
20. ANEXOS 55
21. LINKS 56
22. REFERENCIAS 57

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1 CONTROL DE CAMBIOS……. 2
Tabla 2 VALIDACIÓN……. 2
Tabla 3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONSORCIO SIL-HID 2025……. 11
Tabla 4. SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA EN EL PGS……. 17
Tabla 5. RESULTADOS DE LA GESTIÓN CONJUNTA……. 23
Tabla 6. SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA EN EL PGS……. 37
Tabla 7. SEGUIMIENTO A HALLAZGOS DE SITUACIONES CRÍTICAS……. 38
Tabla 8. CORRESPONDENCIA INSTITUCIONAL……. 41
Tabla 9. RELACIÓN DE ANEXOS……. 50

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual de gestión social, correspondiente al periodo de mayo de 2026, detalla las actividades de seguimiento, supervisión y control técnico-social realizadas por el Consorcio Interventoría SIL-HID 2025. Estas acciones se enmarcan en el Contrato de Interventoría No. 1354-2025, cuyo objeto es supervisar el diagnóstico y la culminación de las obras del Parque Guacamayas y el Mirador Altamira Chiguaza en la localidad de San Cristóbal, bajo la responsabilidad del contratista Consorcio MITIPARK.

El presente informe mensual de interventoría social consolida las actividades de seguimiento, control y acompañamiento técnico adelantadas durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de mayo de 2026. Este ejercicio de supervisión se realiza en estricto cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Apéndice 02 – Anexo Social y el Plan de Seguimiento y Acompañamiento Social definido para el contrato de interventoría.

El objetivo primordial de esta gestión es garantizar que el contratista de obra, Consorcio Mitipark, cumpla satisfactoriamente con el objeto del Contrato No. 1357-2025, orientado a realizar el diagnóstico y las acciones necesarias para concluir las obras del Parque Guacamayas y el Mirador Altamira Chiguaza, mitigando los riesgos identificados en el marco del Proyecto Integral de Revitalización en la localidad de San Cristóbal.

Durante el mes reportado, la interventoría, a cargo del Consorcio SIL-HID 2025, supervisó de manera permanente la operatividad del Punto de Atención a la Ciudadanía (PAC), el cumplimiento del programa de generación de empleo local y la vinculación equitativa de personal femenino.

En concordancia con los lineamientos del contrato, este informe presenta el seguimiento a las actividades de la Etapa 1, incluyendo el levantamiento de actas de vecindad, las jornadas de inducción corporativa al personal de mano de obra no calificada y la socialización de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) con la comunidad y actores locales. A través del análisis de la participación comunitaria, el reporte de PQRS y el registro fotográfico, se asegura la trazabilidad y el cumplimiento de los compromisos sociales ante la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT).

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Consolidar de manera detallada las actividades de seguimiento y control a la gestión social del contratista de obra Consorcio MITIPARK, durante el mes de mayo de 2026, verificando el cumplimiento de las obligaciones del Anexo Social en la etapa de diagnóstico y preliminares.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar el acompañamiento y seguimiento riguroso al componente de Gestión Social y Participación Ciudadana para las obras del Parque Guacamayas y Mirador Altamira.
- Validar el Plan de Gestión Social (PGS), supervisar la atención a la ciudadanía, y liderar la articulación interinstitucional para el manejo de impactos críticos.

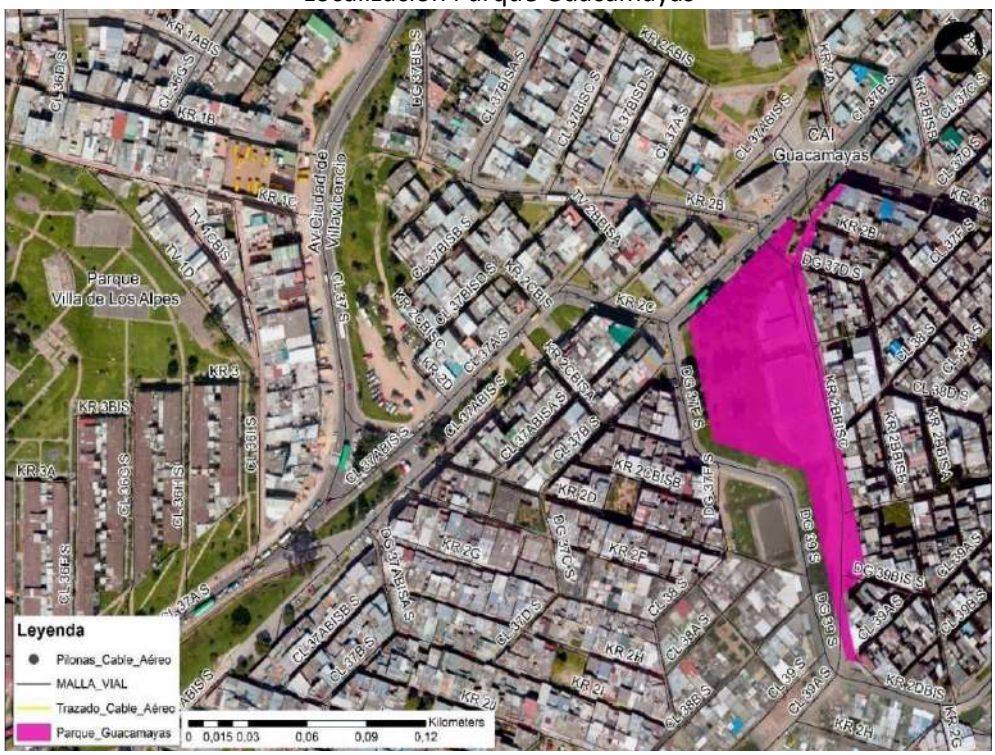
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL LUGAR DE INTERVENCIÓN

3.1. LOCALIZACIÓN

El proyecto interviene el Parque "Las Guacamayas" y "Desarrollo Panorama (antes Altamira)", se ubican en la parte media de la localidad de San Cristóbal para el parque Guacamayas y en la parte alta de la localidad para el mirador Altamira Chiguaza.

El parque Guacamayas se ubica entre la Dg 36H Sur y Dg 36 G Sur y entre Calle 37B Sur y Cr 2D Bis, cerca al CAI y el salón comunal de Guacamayas. Mientras que el mirador Altamira Chiguaza se ubica en la Cr 13A Bis Este, entre la Calle 46 B Sur y la Quebrada Aguamonte o Zuque.

Localización Parque Guacamayas



Fuente: Dirección de Operaciones – SDHT 2024

El área a intervenir en el marco de la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social y ambiental está compuesta por una parte plana sobre la cual se desarrolla el programa del parque y una pendiente hacia el costado norte del predio colindando con la Dg 37 F Sur y 39 Sur. La intervención se extiende sobre la Cr 2 B Bis y unas escaleras que van desde el parque hacia el CAI Guacamayas, ubicado en la parte baja del parque.

Localización Mirador Altamira Chiguaza



Fuente: Dirección de Operaciones – SDHT 2024

El mirador Altamira Chiguaza se ubica en la parte alta de la localidad, a una cuadra de la Avenida de los Cerros, futura Circunvalar de Oriente y a unos 500 metros de la futura estación de retorno del cable aéreo (Estación Altamira). La intervención está prevista sobre el segmento vial existente en la Carrera 13A Bis Este, en los límites de la quebrada Aguamonte.

3.2. ALCANCE

Alcance del Proyecto Contrato de Obra No. 1357-2025

El objeto central es realizar el diagnóstico y las acciones necesarias para concluir las obras del Parque Guacamayas y el Mirador Altamira Chiguaza, con el fin de mitigar riesgos identificados y consolidar la revitalización integral en la localidad de San Cristóbal.

- Zonas de Intervención:
  - ✓ Parque Guacamayas: Intervención de 8.872,44 m² en el barrio Las Guacamayas sector II, orientada a la recuperación de espacios públicos estratégicos y el mejoramiento de infraestructura recreativa.
  - ✓ Mirador Altamira Chiguaza: Intervención de 1.333,2 m² en el barrio Panorama, dándole un carácter ambiental y sostenible para promover el turismo en la zona.
- Finalidad Técnica: El proyecto busca mejorar indicadores de seguridad, optimizar la infraestructura deportiva existente y atender las recomendaciones del IDIGER para garantizar la estabilidad y seguridad del entorno.

- Fases Principales: Incluye una Etapa 1 de diagnóstico visual y cuantificación de afectaciones, y una Etapa 2 de diagnóstico específico y ejecución de obras derivadas para mitigar riesgos, inseguridad o insalubridad.

Alcance de la Interventoría Contrato No. 1354-2025
La interventoría, a cargo del Consorcio SIL-HID 2025, tiene como alcance realizar la supervisión técnica, administrativa, jurídica, financiera, social y ambiental integral del contrato de obra mencionado.

- Seguimiento y Control: Debe realizar un control integral del alcance contractual, incluyendo la identificación, cuantificación y concertación con el contratista de las especificaciones técnicas y cronogramas aplicables.
- Validación de Productos: Es responsable de revisar, verificar y aprobar de manera técnica todos los entregables, propuestas de solución, estudios y diseños presentados por el contratista antes de su radicación ante la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT).
- Gestión Social y Participación: La interventoría debe supervisar el cumplimiento del Plan de Gestión Social (PGS), verificar la operación del Punto de Atención a la Ciudadanía (PAC), liderar la resolución de conflictos con la comunidad y asegurar la cobertura total en el levantamiento de actas de vecindad.
- Coordinación Interinstitucional: Debe promover y acompañar la articulación con otras entidades como SDIS e IPES para el manejo de impactos críticos, como la presencia de habitantes de calle o vendedores informales en las áreas de obra.
- Informes y Liquidación: Tiene la obligación de entregar informes semanales y mensuales de gestión, realizar el balance financiero (mayores y menores cantidades) y elaborar el proyecto de acta de liquidación final del contrato de obra.

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1 DATOS CONTRACTUALES Y OBJETO DEL CONTRATO

Tabla 3 Información general del Consorcio SIL-HID 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
Contrato No	1354-2025		
Entidad Contratante	**SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT**		
Interventor	Interventoría Consorcio Interventoría SIL-HID 2025	**NIT**	902.021.280-8
Objeto	Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social y ambiental al contrato de obra cuyo fin es ejecutar el diagnóstico y las acciones necesarias para concluir las obras del Parque Guacamayas y el Mirador Altamira Chiguaza.		
Valor Inicial	$578.859.220.	**Modificatorio 1**	
Plazo Inicial	Siete (7) meses.	**Plazo Actual**	7 meses
Fecha de Inicio	05 de Febrero de 2026		
Fecha de Terminación Inicial	04 de septiembre de 2026	**Fecha de Terminación Actual**	
Representante Legal	LUIS ALEJANDRO MURCIA SALAMANCA	**Supervisor**	Ing. Camilo Eduardo Torres Muñoz — Director de Operaciones
Dirección	Carrera 91 No. 139 – 06	**Teléfono**	3212180462

4.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Supervisión a cargo del Consorcio SIL-HID 2025, conformado por Silva Carreño y Asociados S.A.S. (90%) e Hidros de Colombia S.A.S. (10%).

Objeto del Contrato: Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa, jurídica, financiera, social y ambiental) al contrato de obra cuyo fin es el diagnóstico y la ejecución de las acciones necesarias para concluir las obras del Parque Guacamayas y el Mirador Altamira Chiguaza. Esta intervención busca mitigar riesgos identificados y consolidar el Proyecto Integral de Revitalización en la localidad de San Cristóbal

5. SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO PGS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El seguimiento y acompañamiento al Plan de Gestión Social (PGS) por parte de la interventoría constituye un proceso de control integral orientado a garantizar que las estrategias de participación y comunicación se ajusten estrictamente a los requerimientos institucionales de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT). Durante el periodo reportado, la gestión de la interventoría se desglosó en las siguientes actividades:

5.1. CARACTERIZACIÓN SOCIAL

El seguimiento, acompañamiento, supervisión y verificación realizada por la interventoría a la Caracterización Social durante el mes de mayo de 2026, se enfocó en asegurar que el diagnóstico incluyera información primaria del sector Mirador Altamira Chiguaza para dar cierre a la Etapa 1.
A continuación se detalla la gestión realizada:

5.1.1. Seguimiento y Supervisión Técnica

- Emisión de Observaciones y Rechazo de Versiones: La interventoría realizó un seguimiento constante al documento en su Versión 3, la cual se encontraba en proceso de subsanación tras las observaciones del oficio COINSCHI-ADM-204-2026. La supervisión determinó que el producto no podía ser aprobado debido a la falta de información e intervención social en el sector de Altamira.
- Revisión de Ajustes: El 12 de mayo, la interventoría recibió y comenzó el análisis del alcance aclaratorio (CTO-1357-2025-MITIPARK-215) remitido por el contratista, orientado a definir las intervenciones sociales en Altamira que permitirían complementar la caracterización.
- Aprobación Condicionada: Mediante el oficio COINSCHI-ADM-231-2026, la interventoría otorgó un aval condicionado al ajuste del Plan de Gestión Social (PGS), indicando que la aprobación final de la caracterización está estrictamente supeditada a la captura de datos demográficos y mapa de actores en dicho sector.

5.1.2. Acompañamiento en Territorio

- Visitas de Campo: El 19 de mayo, la profesional social de la interventoría realizó el acompañamiento técnico a una visita de caracterización social en el barrio Guacamayas, verificando la toma de datos en terreno.
- Jornadas Institucionales: La interventoría acompañó el 07 de mayo la jornada de cartografía social liderada por la SDHT, herramienta fundamental para la validación de actores sociales en el territorio.

5.1.3. Verificación y Control en Comités

- Comités de Seguimiento Social: Se realizaron sesiones los días 04, 13 y 25 de mayo en el PAC y oficinas de interventoría. En estos espacios, la interventoría verificó:
  - El estado de avance de las actas de vecindad como insumo de diagnóstico.
  - La actualización del directorio institucional y de actores.
  - El cumplimiento de los compromisos para subsanar los vacíos detectados en la caracterización de Altamira.
- Validación Documental (Bitácora): La interventoría supervisó y firmó diariamente la Bitácora de Obra Social, herramienta utilizada para verificar la veracidad de las gestiones administrativas y de campo relacionada con el diagnóstico social.

5.1.4. Directrices para el Cierre de la Etapa

La interventoría impartió la instrucción técnica de que las futuras reuniones de socialización en Altamira deben funcionar como instrumentos de recolección de información para actualizar la demografía georreferenciada y finalizar el producto de caracterización. Al cierre de mayo, el documento permanece en estado de "ajuste y complemento" bajo la vigilancia de la supervisión.

A continuación se detalla los hitos importantes de la caracterización social en el marco del proyecto:

5.2. ÁREA DE INFLUENCIA

El área de influencia del proyecto se divide en directa e indirecta, abarcando sectores estratégicos de la localidad de San Cristóbal relacionados con el sistema de espacio público y movilidad.

5.2.1. ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA (AID)

El AID está constituida por los espacios físicos donde se desarrollan las actividades de diagnóstico, obra y adecuación de infraestructura. Se desglosa en dos frentes principales:

- Parque Guacamayas: Se localiza entre la Diagonal 36H Sur y la Diagonal 36G Sur, y entre la Calle 37B Sur y la Carrera 2D Bis. Esta zona incluye el predio identificado con el RUPI 1014-393 y los segmentos viales con códigos CIV 4003021, 4003023, 4003024, 4003025 y 4003026.
- Mirador Altamira Chiguaza: Se ubica sobre la Carrera 13A Bis Este, entre la Calle 46B Sur y la Quebrada Aguamonte, también conocida como Zuque. Comprende el predio RUPI 2702-3 y el segmento vial con código CIV 4008230.
- Componentes Adicionales: El AID también integra las vías, andenes y escaleras que conectan directamente los puntos de intervención, como el tramo peatonal que une la Diagonal 36H Sur con la Carrera 37B Sur.

5.2.2. ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA (AII)

El AII comprende los sectores circundantes que se articulan funcionalmente con el proyecto y que perciben impactos sociales o económicos de manera mediata.

- Barrios Aledaños: Incluye principalmente a las comunidades de los barrios Las Guacamayas sector II y Panorama.
- Entorno del Cable Aéreo: Abarca los sectores cercanos al trazado del Cable Aéreo de San Cristóbal, dada la cercanía estratégica de los parques con este sistema de transporte.
- Integración Urbana: Comprende todas las áreas conectadas a la red local de movilidad y espacio público que se vinculan con el parque y el mirador.

Características del Entorno: El área se caracteriza por ser un sector residencial ubicado en zona de ladera, lo que condiciona la movilidad peatonal. El espacio público tiene un uso intensivo cotidiano por parte de niños, jóvenes, adultos y personas con movilidad reducida para actividades recreativas, deportivas y de encuentro comunitario.

5.3. POBLACIÓN BENEFICIARIA

La población beneficiaria del proyecto se define de manera integral, abarcando tanto a los residentes locales como a los usuarios de los espacios públicos intervenidos, y su caracterización detallada es uno de los objetivos centrales del componente social.

Composición de la Población

- Beneficiarios Directos: Incluyen a los habitantes del barrio Guacamayas y sectores aledaños, así como a los residentes vecinos al Mirador Altamira Chiguaza. Entre ellos se identifican niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores residentes del sector.
- Comerciantes: Se integran dentro de los beneficiarios directos a los comerciantes formales e informales ubicados en el entorno inmediato de las obras.
- Beneficiarios Indirectos: Corresponden a la población de barrios cercanos, visitantes ocasionales y usuarios de los equipamientos sociales del área.

Perfil Socio territorial

- Ubicación y Entorno: Se trata de una población urbana asentada en zona de ladera en la localidad de San Cristóbal.
- Uso del Espacio Público: Los beneficiarios se caracterizan por realizar un uso intensivo del Parque Guacamayas y el Mirador para actividades recreativas, deportivas y de integración comunitaria.

Enfoque Diferencial: El proyecto identifica la presencia de diversos grupos poblacionales que requieren atención específica, destacando especialmente a las personas con movilidad reducida, lo que justifica intervenciones para mejorar la accesibilidad y seguridad del entorno.

5.4. ANTECEDENTES DE LA GESTIÓN SOCIAL

Los antecedentes de la gestión social en las áreas de intervención del Parque Guacamayas y el Mirador Altamira Chiguaza, se enmarcan en los procesos previos de revitalización urbana liderados por la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) en la localidad de San Cristóbal. Estos antecedentes proporcionan el contexto necesario para entender la dinámica comunitaria actual y se resumen en los siguientes puntos:

Marco Institucional Previo

- Estrategia de Revitalización: Las acciones sociales se han desarrollado dentro del Proyecto Integral de Revitalización asociado al sistema de Cable Aéreo de San Cristóbal, específicamente en el polígono de intervención No. 19.
- Gestiones de Socialización: Antes del inicio del actual contrato, entidades distritales realizaron procesos de socialización para dar a conocer el alcance general de las intervenciones a los actores comunitarios.
- Reconocimiento del Territorio: Se efectuaron recorridos preliminares y acercamientos con la comunidad para identificar dinámicas locales y mapear a los líderes y organizaciones de los barrios Las Guacamayas Sector II y Panorama.

Estado del Proyecto al Inicio

- Obras Inconclusas: El contratista actual recibe un proyecto con un avance físico aproximado del 65,95%, cuyas actividades se encontraban suspendidas desde abril de 2024.
- Impactos Negativos Acumulados: La falta de culminación de las obras generó afectaciones previas como la ocupación indebida del espacio público, dificultades en la movilidad peatonal y un deterioro progresivo del mobiliario urbano.

Diagnóstico de la Realidad Social

Como parte del diagnóstico inicial realizado al arrancar el contrato en febrero, se identificaron los siguientes antecedentes críticos en la percepción comunitaria:

- Expectativas y Sensibilidad: Existe una alta sensibilidad de la comunidad frente a los tiempos de ejecución y las posibles afectaciones en la movilidad diaria.
- Necesidad de Información: Se detectó una demanda histórica de información clara y permanente sobre el avance de las obras para evitar la incertidumbre.

- Intereses Diversos: Se reconocen usos previos y expectativas variadas sobre cómo deben funcionar los espacios una vez revitalizados, especialmente en lo relacionado con la seguridad y el aprovechamiento recreativo.

Estos antecedentes establecen la base para el actual Plan de Gestión Social, el cual busca mitigar los riesgos sociales derivados de la historia previa de suspensión del proyecto y fortalecer la confianza de la ciudadanía en la culminación definitiva de las obras.

5.5. ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

La gestión de revisión y ajuste al Plan de Gestión Social (PGS) realizada por la interventoría Consorcio SIL-HID 2025 durante el mes de mayo de 2026, se caracterizó por una supervisión técnica rigurosa orientada a optimizar la operatividad en el frente Mirador Altamira–Chiguaza, asegurando que la simplificación de actividades no comprometiera las metas de participación.
A continuación se detalla la trazabilidad de esta gestión:

5.5.1. Fase de Diagnóstico y Requerimientos de Ajuste

Al iniciar el mes, el PGS se encontraba en su Versión 3, la cual ya contaba con una aprobación previa desde abril. Sin embargo, en el Comité de Seguimiento Social del 04 de mayo, la interventoría enfatizó la necesidad de ajustar el documento para incluir un diagnóstico más profundo sobre Altamira.

- El 14 de mayo, mediante la comunicación No. COINSCHI-ADM-225-2026, la interventoría solicitó formalmente ajustes finales a la V3 del PGS, con el fin de que el contratista subsanara vacíos técnicos detectados en la planeación.

5.5.2. Análisis del Alcance para el Sector Altamira

- El 12 de mayo, el contratista radicó el oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-215, proponiendo un alcance aclaratorio para simplificar las actividades sociales en el Mirador Altamira, argumentando que las obras allí son de "mantenimiento menor" (menos del 0.5% del presupuesto total).
- La interventoría realizó un análisis de conveniencia el 14 de mayo, determinando que la propuesta era técnicamente viable bajo principios de economía y eficiencia, siempre que se garantizara que los espacios de participación restantes sirvieran para recolectar información demográfica primaria.

5.5.3. Emisión de Aprobación Condicionada

- Mediante el oficio COINSCHI-ADM-231-2026, la interventoría otorgó la Aprobación Condicionada al ajuste del alcance del PGS.
- Condiciones impuestas: El contratista quedó obligado a actualizar de inmediato el cronograma diferenciado por frente de obra y a garantizar que las socializaciones en Altamira funcionaran

como instrumentos técnicos de captura de datos para subsanar los vacíos en la Caracterización Social.

- Paralelamente, la interventoría emitió el oficio COINSCHI-ADM-230-2026 dirigido a la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), informando el aval técnico a esta optimización operativa.

5.5.4. Revisión de la Versión 4 y Transición a la Versión 5

- El 26 de mayo, tras recibir la Versión 4 (V4) del PGS, la interventoría emitió la comunicación No. COINSCHI-ADM-240-2026 con nuevas observaciones de carácter técnico tanto al documento como al cronograma de actividades.
- Durante la última semana de mayo, la interventoría supervisó el proceso de ajuste documental, donde el contratista avanzó en la elaboración de la Versión 5 (V5) para incorporar las subsanaciones requeridas, logrando la radicación de este nuevo documento en los primeros días de junio.

Instrumentos de Verificación: Toda esta gestión fue validada mediante la revisión y firma diaria de la Bitácora de Obra Social, donde la profesional social de la interventoría, Diana Marcela Carranza, certificó la trazabilidad de los acuerdos alcanzados en los comités del 04, 13 y 25 de mayo.

5.5.5. Trazabilidad De La Gestión De Interventoría En El PGS

A continuación se presenta la tabla de seguimiento realizada por la interventoría al Plan de Gestión Social (PGS) durante el mes de mayo de 2026, de acuerdo con los informes y soportes documentales:

Tabla 4. SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA EN EL PGS

ACTIVIDAD DE INTERVENTORÍA	FECHA	SOPORTE / INSTRUMENTO	RESULTADO DE LA GESTIÓN
Comité de Seguimiento Social	04/05/2026	Acta No. 6	Verificación de actividades del componente y seguimiento a la actualización del PGS.
Comité Técnico Integral No. 13	04/05/2026	Acta de Reunión	Revisión de avances relacionados al proyecto y compromisos del componente social.
Acompañamiento a jornada institucional	07/05/2026	Acta de Cartografía Social	Supervisión de la actividad de cartografía social liderada por la SDHT en el territorio.
Revisión de Matriz de Impactos	09/05/2026	Bitácora de Obra	Sesión de trabajo para consolidar ajustes y observaciones a las fichas de impactos sociales.
Comité Técnico Integral No. 14	11/05/2026	Acta No. 14	Definición de compromisos para la entrega de la solución y alcance para el sector Altamira.
Comité de Seguimiento Social	13/05/2026	Acta No. 7	Revisión de ajustes propuestos al PGS Altamira y seguimiento a la matriz de impactos.
Requerimiento de ajustes al PGS V3	14/05/2026	Oficio COINSCHI-ADM-225-2026	Solicitud formal de subsanación de vacíos técnicos detectados en la planeación del PGS.
Acompañamiento a visita de campo	19/05/2026	Bitácora de Obra	Verificación técnica de la captura de datos para la caracterización social en el barrio Guacamayas.

Comité Técnico Integral No. 15	19/05/2026	Bitácora de Obra	Seguimiento integral a los compromisos de los componentes técnico y social.
Revisión y aprobación de metodología	21/05/2026	Documento Metodológico	Aval a la estrategia de convocatoria y pedagogía para la reunión mensual del Comité Mi Hábitat.
Aprobación Condicionada al ajuste del PGS	22/05/2026	Oficio COINSCHI-ADM-231-2026	Aval técnico supeditado a la actualización del cronograma y captura de información primaria en Altamira.
Comité de Seguimiento Social	25/05/2026	Acta No. 8	Verificación de operatividad del PAC, bitácora social y seguimiento a programas.
Comité Técnico Integral No. 16	25/05/2026	Acta No. 16	Evaluación de la articulación entre el avance físico de la obra y las metas del plan social.
Emisión de observaciones al PGS V4	26/05/2026	Oficio COINSCHI-ADM-240-2026	Requerimiento de ajustes técnicos al cronograma y al documento base del Plan de Gestión Social.
Acompañamiento a Reunión Interinstitucional	28/05/2026	Oficio CTO-266 / Bitácora	Supervisión de la socialización de trazabilidad de actas de vecindad con la Personería Local.
Seguimiento a informes semanales	Todo el mes	Informes No. 12 al 16	Consolidación y validación del avance progresivo de los programas sociales del contrato.
Validación diaria de actividades	Diario	Bitácora de Obra Social	Revisión y firma de folios diarios para garantizar la veracidad de la gestión con soporte fotográfico.

A partir del seguimiento detallado realizado durante el mes de mayo de 2026 y consolidado en la tabla de gestión, se desprenden las siguientes conclusiones sobre la trazabilidad de la gestión de interventoría en el Plan de Gestión Social (PGS):

- Institucionalización de Herramientas de Control: La trazabilidad se garantiza mediante el uso sistemático de instrumentos técnicos como la Bitácora de Obra Social, las Actas de Comité (Social y Técnico) y los Oficios de Interventoría. Estos documentos permiten que cada acción ejecutada en territorio tenga un respaldo administrativo y cronológico verificable.
- Supervisión Dinámica y Evolución Documental: La interventoría mantuvo un control estricto sobre las versiones del PGS, pasando de la V3 a la V5. La trazabilidad evidencia que la gestión no fue meramente receptiva, sino proactiva, emitiendo observaciones técnicas como en el oficio COINSCHI-ADM-240-2026 para ajustar el plan a la realidad operativa del proyecto.
- Estrategia de Aprobación Condicionada como Mecanismo de Garantía: La gestión de la interventoría utilizó el recurso de "Aprobación Condicionada" en el oficio COINSCHI-ADM-231-2026 para asegurar que la optimización operativa en el sector Mirador Altamira no derivara en un vacío de información social. Esto permitió trazar el compromiso del contratista de recolectar datos primarios en las socializaciones futuras para completar el diagnóstico.
- Articulación y Seguimiento a Compromisos en Comités: La trazabilidad de las decisiones se centraliza en los Comités de Seguimiento Social y Comités Técnicos Integrales. Estos espacios sirven como nodos de control donde se verifican semanalmente los acuerdos pactados en sesiones anteriores, permitiendo un monitoreo continuo del cumplimiento de metas de programas como empleo local y participación ciudadana.
- Consistencia en la Cadena de Reporte: Existe una coherencia trazable entre lo registrado diariamente en bitácora, lo reportado en los informes semanales del No. 12 al 16 y la

consolidación final en el Informe Mensual Social No. 4. Esta estructura jerárquica de información facilita los procesos de auditoría y control por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT).

5.6. TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LA ETAPA

Para el desarrollo de la etapa social del proyecto, se ha asignado un equipo interdisciplinario idóneo tanto por parte del contratista como de la interventoría, asegurando que los perfiles profesionales cuenten con la formación y capacidades necesarias para el abordaje comunitario.

Recurso Humano del Contratista Consorcio MITIPARK: El equipo social del contratista es el responsable directo de la ejecución de las fichas y programas del Plan de Gestión Social (PGS).

- Profesional Social Líder: Perfil encargado de la planificación, ejecución y seguimiento de las estrategias de intervención comunitaria y la articulación institucional. En este contrato, la responsabilidad recae en Sharik Alfonso Arévalo, quien lidera la atención en el PAC y la interlocución con la comunidad.
- Equipo de Apoyo: Personal encargado de respaldar las actividades de campo, tales como convocatorias puerta a puerta, levantamiento de actas de vecindad y registro de evidencias.
- Interacción Interdisciplinaria: Para las reuniones masivas y talleres, el equipo social cuenta con el respaldo obligatorio de profesionales de las áreas técnica, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo (SST) para garantizar respuestas integrales a la comunidad.

Recurso Humano de la Interventoría Consorcio SIL-HID 2025: La interventoría dispone de un equipo especializado para supervisar y aprobar la gestión territorial del contratista.

- Profesional Social de Interventoría: Responsable de realizar el seguimiento riguroso al PGS, validar las piezas comunicativas y acompañar los espacios de participación. Este rol lo desempeña Diana Marcela Carranza Torres.
- Director de Interventoría: Luis Alejandro Murcia Salamanca, quien supervisa la integralidad del contrato y firma los informes mensuales de gestión.

5.7. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

El seguimiento y verificación del Programa de Información y Servicio a la Ciudadanía por parte de la interventoría tiene como fin garantizar una comunicación permanente, veraz y oportuna con la comunidad, así como el trámite eficaz de sus requerimientos. Durante el mes de mayo de 2026, la gestión se centró en los siguientes ejes:

5.7.1. SEGUIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA Y OPERACIÓN DEL PAC

Durante el mes de mayo de 2026, el Consorcio Interventoría SIL-HID 2025 realizó un seguimiento riguroso a la infraestructura y operación del Punto de Atención a la Ciudadanía (PAC), garantizando que el contratista cumpliera con los estándares técnicos y sociales exigidos en el Anexo Social del contrato.

Los principales aspectos del seguimiento realizado durante este periodo se detallan a continuación:

Ubicación y Disponibilidad Operativa

- Localización: Se verificó que el PAC se encuentra operativo en el área de influencia directa del proyecto, específicamente en la Carrera 2B Bis C # 39-40 Sur.
- Horario de Atención: La interventoría certificó semanalmente que el punto mantuvo una disponibilidad de 20 horas semanales para la atención de la comunidad, cumpliendo con la obligación contractual de brindar espacios presenciales de consulta.

Infraestructura y Dotación Técnica

a) Infraestructura y Operación del PAC

- Oficina de Atención: Se mantuvo operativo el Punto de Atención a la Ciudadanía (PAC), un espacio exclusivo tipo oficina ubicado en la Carrera 2B Bis C # 39-40 Sur, dentro del área de influencia directa del proyecto.
- Disponibilidad Operativa: El PAC garantizó una atención mínima de 20 horas semanales, cumpliendo con la obligación de brindar espacios presenciales para la resolución de inquietudes ciudadanas.
- Identificación Visual: Se instaló y mantuvo una valla informativa (banner) de alta resolución en la fachada del punto, siguiendo el Manual de Indumentaria de la SDHT y con diseño aprobado por la interventoría.

b) Equipamiento y Tecnología

- Hardware: Para la gestión documental y administrativa, se dispuso de un computador con unidad de DVD y USB, además de una impresora.
- Mobiliario: El punto contó con escritorio y un mínimo de 4 sillas destinadas a la comodidad de los ciudadanos durante la atención.
- Herramientas de Registro: Se utilizaron dispositivos móviles y cámaras para el registro fotográfico georreferenciado de las actividades diarias y el soporte fílmico de las actas de vecindad.

c) Logística para Participación Ciudadana

- Espacios Comunitarios: Para reuniones de gran afluencia, como el Comité Mi Hábitat y jornadas de cartografía social, se gestionó el uso del Salón Comunal del barrio Guacamayas, el cual cuenta con ventilación e iluminación natural y capacidad para al menos 50 personas.
- Equipos Audiovisuales: Durante las actividades de formación se suministraron parlantes, video beam y material de sonido (micrófono).
- Material Pedagógico y Papelería: Se dispuso de formatos físicos (listados de asistencia, actas, encuestas de evaluación y formularios PQRSF), además de esferos y presentaciones en PowerPoint como material de apoyo.

d) Recursos Informativos y Documentales

- Cartelera Informativa: Espacio físico en el PAC con el cronograma del proyecto, directorio de actores del Comité Mi Hábitat y números de emergencia.
- Consulta Predial: Disponibilidad de planos actualizados del proyecto (escala 1:500) y copias físicas y magnéticas de las actas de vecindad levantadas en las zonas intervenidas.
- Piezas de Comunicación: Impresión y entrega predio a predio de volantes informativos ("El barrio que queremos") e invitaciones personalizadas para los encuentros comunitarios.

e) Elementos de Emergencia y Bioseguridad

- Prevención: El PAC fue dotado con un botiquín de primeros auxilios y extintores conforme a los protocolos vigentes de seguridad.
- Salud Pública: Se garantizó la disponibilidad de gel antibacterial y tapabocas para uso de los ciudadanos que asistieran a la oficina de atención.

5.7.2. SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN DE PQRS

El control se enfoca en asegurar que los canales de comunicación operen asertivamente y que las respuestas cumplan con los plazos técnicos.

- Canales activos: Se verificó la operatividad de la línea telefónica 310 869 3369 y el correo institucional mitiparkcomponentes@gmail.com.
- Tiempos de respuesta: La interventoría vigila que el contratista proyecte respuestas en un máximo de dos (2) días hábiles. Posteriormente, la interventoría dispone de otros dos días para revisar y remitir a la SDHT antes de la notificación oficial. Para el presente periodo no se presentaron PQRS.
- Matriz de trazabilidad: Se supervisa el registro diario de requerimientos en una matriz de seguimiento quincenal. Al cierre de mayo, la interventoría confirmó que no se reportaron PQRS pendientes.

5.8. CANALES DE COMUNICACIÓN

Durante el mes de mayo de 2026, la interventoría Consorcio Interventoría SIL-HID 2025 realizó la supervisión técnica y operativa de los canales de comunicación implementados por el contratista, garantizando el cumplimiento de los estándares del Anexo Social y el Manual de Imagen de la SDHT.

Las actividades detalladas de supervisión y seguimiento se desglosan a continuación:

- Identificación Visual: Se validó que la valla informativa (banner) estuviera instalada en un lugar visible y cumpliera con los lineamientos de identidad de marca de la SDHT.
- Canales Digitales y Telefónicos: La interventoría monitoreó la permanencia de la línea telefónica, el canal de WhatsApp y el correo electrónico específico del proyecto, prohibiendo explícitamente el uso de correos personales para la atención ciudadana.
- Uso de Redes y Medios: Se supervisó que toda información relevante del proyecto se canalizara a través de estos medios, manteniendo un canal de diálogo abierto con la comunidad del sector.

Se recordó que la única instancia autorizada para declaraciones de prensa es la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDHT.

Canales de Comunicación	Detalle
PAC	Carrera 2B Bis C # 39-40 Sur.
Línea	310 869 3369
Correo	mitiparkcomponentes@gmail.com

5.9. PIEZAS COMUNICATIVAS

La interventoría ejerció un control previo y preventivo sobre la divulgación de información, conforme a la obligación contractual de verificar y aprobar las piezas antes de su emisión:

- Valla Informativa PAC: Se verificó y validó la instalación de una valla informativa en la oficina del Punto de Atención a la Ciudadanía (PAC) para fines de orientación permanente a la comunidad durante todo el mes.
- Volantes: El 05 de mayo, la interventoría supervisó la entrega predio a predio del volante informativo "El barrio que queremos". Esta actividad se realizó en articulación con la profesional social de la entidad (SDHT) para convocar a la jornada de cartografía social.
- Invitaciones Personalizadas: El 21 de mayo, la interventoría revisó y otorgó el visto bueno a la metodología y formato de las invitaciones personalizadas (físicas y digitales) para la reunión del Comité Mi Hábitat. Posteriormente, el 22 de mayo, validó la entrega de estas piezas a los integrantes del comité.

Gestión de Requerimientos Ciudadanos (PQRS)

La interventoría realizó el seguimiento sistemático a los canales de atención (PAC, línea telefónica, WhatsApp y correo electrónico):

- Reporte de Novedades: Durante las cinco semanas de mayo (informes No. 12 al 16), la interventoría certificó que no se registraron Peticiones, Quejas, Reclamos o Sugerencias (PQRS) oficiales por parte de la comunidad.
- Verificación de Canales: En la reunión de seguimiento social del 25 de mayo, la interventoría verificó la operatividad de los mecanismos de atención, asegurando que el PAC cumpliera con la dedicación mínima de 20 horas semanales.
- Atención Preventiva: Se supervisó la atención de consultas menores en el PAC (acceso a garajes, conexiones de acueducto, etc.), validando que estas quedaran registradas en la bitácora social para evitar que escalaran a PQRS formales.

Aprobación de Informes

La interventoría cumplió con su función de revisar y validar la documentación técnica y social para asegurar la trazabilidad del proyecto:

- Informes Semanales:
  - El 05 de mayo, mediante el comunicado COINSCHI-ADM-203-2026, la interventoría aprobó los informes semanales No. 8, 9, 10 y 11.
  - Durante el mes, recibió y puso en proceso de revisión los informes semanales No. 12, 13 y 14.
- Informes Mensuales:
  - El 13 de mayo, recibió el Informe Mensual No. 3 (abril) para su revisión técnica.
  - Al cierre de mayo, el Informe Mensual Social No. 4 se encontraba en etapa de elaboración y consolidación de soportes por parte del contratista bajo la supervisión de la interventoría.
- Productos de Diagnóstico: El 11 de mayo, la interventoría recibió la Matriz de Impactos (Etapa 1), emitiendo su aprobación condicionada el 22 de mayo mediante el oficio COINSCHI-ADM-229-2026

Articulación y Directorios

- Directorio de Actores: Se supervisó la creación y actualización del directorio con los datos de contacto de los integrantes del Comité Mi Hábitat para facilitar las convocatorias a futuras jornadas de diagnóstico y participación.
- Bitácora Social: Se realizó la revisión y firma semanal de este instrumento, donde se registran diariamente las inquietudes captadas en terreno y en el PAC, asegurando la trazabilidad de la comunicación con los beneficiarios.

5.10. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La gestión de interventoría realizada por el Consorcio SIL-HID 2025 durante el mes de mayo de 2026, respecto al Programa de Comunicación y Participación Ciudadana, se centró en la validación metodológica, la supervisión de encuentros comunitarios y la articulación con entes de control, bajo los siguientes hitos:

Gestión del Comité Mi Hábitat

- Aprobación de Metodología (21 de mayo): La interventoría, a través de la profesional social Diana Marcela Carranza, realizó la revisión y otorgó el visto bueno técnico a la metodología detallada para la reunión mensual del comité. Esta aprobación incluyó la validación de la estrategia de convocatoria y el formato de las invitaciones personalizadas.
- Acompañamiento a Jornadas de la Entidad: Los días 05 y 07 de mayo, la interventoría acompañó las actividades lideradas por la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) con los integrantes del

comité en el salón comunal del barrio Guacamayas, orientadas a fortalecer los espacios de interacción.

- Supervisión de la Reunión Mensual (26 de mayo): El equipo de supervisión fiscalizó el desarrollo de la reunión en la cual se socializaron los avances de obra, propuestas para la finalización del proyecto y pedagogía sobre el cuidado de flora y fauna. Se verificó que el contratista atendiera oportunamente las inquietudes de los asistentes.

Reuniones Interinstitucionales y Extraordinarias

- Gestión con la Personería Local (28 de mayo): La interventoría participó en una reunión en el PAC con la Personería Local para socializar la trazabilidad de las actas de vecindad de predios en la Zona 2 y atender un derecho de petición. Posteriormente, realizó el acompañamiento a la visita técnica a los predios para garantizar que los ciudadanos recibieran información precisa.
- Socialización con Actores Específicos: El 15 de mayo, se supervisó una reunión extraordinaria con el párroco de la Iglesia Santa Edith Stein para informar sobre las intervenciones proyectadas en el área colindante al templo. Asimismo, el 19 de mayo, se acompañó a la SDHT en la identificación de una unidad productiva informal en Guacamayas.

Seguimiento y Control Técnico

- Validación de Herramientas: La interventoría realizó la supervisión y firma diaria de la Bitácora de Obra Social, asegurando que cada evento de participación contara con el respectivo soporte fotográfico georreferenciado y registro de asistencia.
- Comités de Seguimiento Social: En las sesiones de los días 04, 13 y 25 de mayo, la interventoría verificó el cumplimiento de los compromisos del programa de participación, estableciendo las metas para la programación de junio.
- Estado de Recorridos: Se registró que durante mayo no se realizaron recorridos de reconocimiento y verificación, quedando proyectados para el inicio de la Etapa 2 del contrato.

Esta labor de interventoría garantizó que los procesos de diálogo con la comunidad cumplieran con los estándares de transparencia y calidad exigidos en el Apéndice 02 del contrato

Tabla 5. RESULTADOS DE LA GESTIÓN CONJUNTA

Actividad	Meta / Indicador	Resultado durante mayo
Operación del Punto de Atención a la Ciudadanía (PAC)	Disponibilidad de 20 horas semanales según Apéndice 02.	Cumplimiento del 100%. El PAC operó sin interrupciones brindando atención presencial y orientación técnica.
Gestión de Requerimientos Ciudadanos (PQRS)	Atención y respuesta al 100% de las solicitudes ciudadanas.	Cero (0) PQRS recibidas. Se certificó la ausencia de peticiones, quejas o reclamos en los canales oficiales durante todo el mes.
Vinculación de Mano de Obra Local	Priorización de contratación de habitantes del área de influencia.	22 trabajadores vinculados. El equipo se compuso de 11 Mano de Obra No Calificada (MONC) y 11 Mano de Obra Calificada (MO).

Equidad de Género (Participación Femenina)	Mínimo 13.8% (Decreto 332/2020) o meta contractual del 17%.	18% de participación femenina. Se superaron los indicadores normativos y contractuales de vinculación de mujeres.
Reuniones del Comité Mi Hábitat	Realización de mínimo un (1) espacio mensual de participación.	Reunión ejecutada el 26 de mayo. Se socializaron avances de obra y se realizó pedagogía sobre cuidado de flora y fauna.
Levantamiento de Actas de Vecindad	Documentar el estado de predios antes de la intervención técnica.	Zonas 2 y 4 intervenidas. Se realizaron recorridos conjuntos y se entregaron copias a los residentes (ej. 6 de mayo).
Identificación y Evaluación de Impactos (F013)	Aprobación de la matriz y fichas de impactos de la Etapa 1.	Aprobación Condicionada. Se emitió el aval técnico el 22 de mayo mediante el oficio COINSCHI-ADM-229-2026.
Ajuste al Plan de Gestión Social (PGS)	Actualización metodológica para el frente Mirador Altamira.	Aprobación Condicionada. Se validó la optimización operativa el 22 de mayo supeditada a la captura de datos en campo.
Información y Divulgación	Entrega de piezas comunicativas y volantes informativos.	Jornada del 5 de mayo. Entrega predio a predio del volante "El barrio que queremos" para cartografía social.
Formación de Personal (SST/Social)	Ejecución de inducciones integrales al personal nuevo.	Inducciones realizadas. Se certificaron jornadas el 26 de mayo para el personal MONC en articulación con SST.

Esta gestión conjunta permitió mantener la trazabilidad de los compromisos sociales y asegurar que el desarrollo técnico de la obra contara con el respaldo y la participación de la comunidad del Parque Guacamayas y el Mirador Altamira.

5.11. RECURSOS FÍSICOS Y PLANES DE MEJORA

- **Recursos Físicos**: se incorpora la siguiente relación de recursos empleados para la gestión social:

Categoría	Recurso Físico / Dotación	Responsable	Descripción / Ubicación
Infraestructura	Punto de Atención (PAC)	Contratista	Oficina operativa 20h/semana (Carrera 2B Bis C # 39-40 Sur).
Tecnología	Equipos de cómputo y GPS	Ambos	Dispositivos para bitácora digital y registro fotográfico georreferenciado.
Logística	Salón Comunal Guacamayas	Contratista	Espacio gestionado para la reunión del Comité Mi Hábitat.
Materiales	Papelería y formatos	Contratista	Actas de vecindad, listados de asistencia y encuestas de evaluación.

- **Planes de Mejora:** para el periodo de mayo no aplica la implementación de un plan de mejora formal. Esto se debe a que la gestión se ejecutó conforme al cronograma físico (27% ejecutado vs

26% programado) y las observaciones a productos se tramitaron bajo el ciclo ordinario de subsanación sin generar incumplimientos críticos ni PQRS.

6. REUNIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el mes de mayo de 2026, el proceso de seguimiento y supervisión realizado por la interventoría Consorcio SIL-HID 2025 respecto a las reuniones y participación ciudadana se ejecutó bajo los lineamientos del Apéndice 02 – Anexo Social, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento de las metas de interlocución comunitaria. A continuación, se detalla la gestión por cada tipología contractual:

6.1. REUNIÓN DE INICIO (ETAPA 1 Y 2)

- No aplica para el presente periodo de informe.

6.2. REUNIONES DE COMITÉ MI HÁBITAT

La interventoría supervisó el funcionamiento de esta instancia como un espacio de diálogo permanente entre la comunidad, el contratista y la entidad.

- Acompañamiento y Fortalecimiento: Los días 05 y 07 de mayo, la interventoría acompañó dos jornadas lideradas por la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) en el salón comunal Guacamayas, orientadas a fortalecer la interacción con los integrantes del comité.
- Validación Metodológica: El 21 de mayo, esta interventoría revisó y otorgó el visto bueno técnico a la metodología para la reunión mensual, validando la estrategia de convocatoria y los contenidos pedagógicos.
- Control de Convocatoria: Se verificó la entrega de 21 invitaciones personalizadas (físicas y digitales) a los miembros del comité el día 22 de mayo, asegurando la difusión oportuna del encuentro.
- Ejecución de la Reunión Mensual (26 de mayo): La interventoría fiscalizó el desarrollo de la reunión en el Salón Comunal Guacamayas, donde se socializaron los avances de obra, propuestas para el cierre del proyecto y se realizó una actividad de sensibilización sobre el cuidado de fauna y flora.
- Seguimiento en Comités: En las sesiones de seguimiento social del 04, 13 y 25 de mayo, se verificó el cumplimiento de los compromisos adquiridos con el comité y se programaron las actividades del mes siguiente.

6.3. REUNIÓN FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LA COMUNIDAD (ETAPA 1 Y 2)

Durante el mes de mayo de 2026, la gestión de la interventoría Consorcio SIL-HID 2025 respecto al programa de Reunión de Formación y Participación con la Comunidad (Etapa 1 y 2) se centró en la coordinación institucional y la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Apéndice 02 - Anexo Social, reportando los siguientes aspectos detallados:

Estado de Ejecución y Coordinación

- Ausencia de reuniones en el periodo: La interventoría certificó que durante el mes de mayo no se desarrollaron espacios de formación y participación.

- Gestión de Articulación: La supervisión verificó que, durante este mes, el contratista adelantó las gestiones de coordinación con entidades competentes para definir las temáticas, metodologías y logística necesarias para los futuros encuentros.
- Vigencia del compromiso: La interventoría validó que estas actividades permanecen programadas y vigentes para ser ejecutadas durante la Etapa 2 del proyecto, una vez se consoliden los lineamientos técnicos requeridos.

Supervisión de Antecedentes

Aunque en el mes calendario de mayo no hubo reuniones, la interventoría supervisó el cierre y reporte de la actividad realizada el 28 de abril de 2026 (incluida en el primer informe semanal de mayo):

- Verificación Temática: Se supervisó el desarrollo de la jornada en el salón comunal del barrio Guacamayas sobre el manejo adecuado de residuos sólidos, liderada por la entidad Promoambiental.
- Control de Participación: Se validó la asistencia de los integrantes del Comité Mi Hábitat y la comunidad del área de influencia, asegurando que el espacio sirviera para fortalecer las buenas prácticas ambientales.

Verificación de Requisitos Contractuales

En cumplimiento del Apéndice Social, la interventoría mantuvo activa su labor de vigilancia sobre los productos que el contratista debe entregar para cada jornada:

- Perfiles Profesionales: Se supervisó que el contratista planeara contar con los pares espejo de la interventoría (social, técnico, ambiental y SST) para garantizar respuestas integrales a la comunidad en las futuras jornadas de la Etapa 2.
- Evaluación de Impacto: La interventoría recordó la obligación de aplicar formatos de evaluación al menos al 30% de los asistentes en cada reunión para medir el nivel de apropiación de los conocimientos.

Seguimiento Administrativo y Trazabilidad

- Comités de Seguimiento Social: En las sesiones del 04, 13 y 25 de mayo, la interventoría verificó el estado de este programa, estableciendo compromisos para definir las temáticas de formación que se implementarán próximamente.
- Validación de Soporte: La supervisión confirmó que cualquier actividad futura debe quedar registrada en la Bitácora de Obra Social, incluyendo registros de asistencia y evidencia fotográfica georreferenciada para su validación final.
- Consolidación de Informes: La interventoría revisó y avaló la información consignada en los informes semanales No. 12 al 16 y el Informe Mensual Social No. 4, asegurando que reflejaran fielmente que el componente de formación se encuentra en fase de planeación técnica.

6.4. REUNIONES DE AVANCE (ETAPA 2)

Las reuniones de avance, no aplican para el periodo de mayo de 2026 debido al estado inicial de ejecución del contrato, el cual se encuentra finalizando su Etapa Preliminar enfocada en el diagnóstico visual.

6.5. REUNIONES DE FINALIZACIÓN (ETAPA 1 Y 2)

Las reuniones de finalización no aplican para el periodo de mayo de 2026 debido al estado de ejecución del contrato.

6.6. REUNIONES EXTRAORDINARIAS (ETAPA 1 Y 2)

Durante el mes de mayo de 2026, la gestión de la interventoría respecto a las Reuniones Extraordinarias (Etapa 1 y 2) se rigió por las obligaciones de supervisión, acompañamiento y validación documental establecidas en el Apéndice 02 - Anexo Social. La labor de la interventoría se desglosó de la siguiente manera:

Acompañamiento Técnico-Social
La interventoría realizó el seguimiento a encuentros clave con actores estratégicos para coordinar el avance de las obras y mitigar impactos:

- Gestión con la Parroquia Santa Edith Stein (15 de mayo): Se supervisó la entrega de información específica sobre las intervenciones proyectadas en el área colindante al templo y el manejo de aguas lluvias, asegurando que se atendieran las inquietudes de la comunidad religiosa.
- Articulación Institucional con Personería Local (28 de mayo): El equipo de interventoría participó en una reunión en el PAC y posterior visita a predios de la Zona 2 con la Personería Local. La gestión se enfocó en supervisar la socialización de la trazabilidad de las actas de vecindad y garantizar una respuesta clara y oportuna a un derecho de petición sobre la infraestructura física de los predios.
- Identificación de Unidades Productivas (19 de mayo): Se realizó el acompañamiento a la profesional social de la entidad (SDHT) para conocer una unidad productiva informal en el barrio Guacamayas, supervisando el proceso de identificación de su trayectoria y dinámica dentro del sector para su inclusión en la gestión social del proyecto.

Seguimiento y Trazabilidad Documental

- Bitácora de Obra Social: La profesional social de la interventoría, realizó la revisión y firma diaria de los folios de la bitácora, certificando la veracidad de las reuniones y recorridos mediante el respectivo soporte fotográfico georreferenciado.
- Validación de Actas: La interventoría supervisó que el contratista remitiera las actas de los encuentros en un plazo máximo de tres (3) días hábiles tras su realización, asegurando que la documentación estuviera disponible para su evaluación técnica y posterior reporte ante la SDHT.

- Comités de Seguimiento Social: Durante las sesiones del 04, 13 y 25 de mayo, se revisaron los compromisos derivados de estas reuniones extraordinarias, especialmente en lo referente al caso de la vendedora informal Martha Barón y el avance de las actas de vecindad en la Zona 2.

Estado de Cumplimiento Contractual
Al cierre del mes de mayo, la interventoría certificó que la gestión de reuniones extraordinarias se ajustó a la dinámica del proyecto, sirviendo como un canal de resolución de conflictos y solicitudes específicas de la comunidad. Las demás tipologías de reuniones (Avance, Finalización y Recorridos de Reconocimiento) se reportaron como "no aplica" o pendientes de programación para la Etapa 2, conforme al porcentaje de ejecución física de la obra.

6.7. RECORRIDOS DE RECONOCIMIENTO Y VERIFICACIÓN (ETAPA 1 Y 2)

Durante el mes de mayo de 2026, la gestión realizada por la interventoría respecto a los Recorridos de Reconocimiento y Verificación (Etapa 1 y 2) consistió en el seguimiento, verificación y validación del estado de programación de esta actividad frente a las obligaciones del Apéndice 02 – Anexo Social.

- Vinculación a la Etapa 2: La interventoría validó que, de acuerdo con el Plan de Gestión Social (PGS), estos recorridos están contemplados para ser desarrollados durante la Etapa 2 del proyecto (ejecución de obra).
- Requerimientos de Coordinación: La supervisión recordó al contratista que, al momento de programar estos recorridos, se debe garantizar la presencia coordinada de los equipos social, técnico y SST-MA de ambas partes (contratista e interventoría).
- Articulación Institucional: Se verificó que la planeación incluya el acompañamiento de la Alcaldía Local u otras entidades estratégicas, así como líderes comunitarios, para recoger la dinámica socioeconómica del territorio.

7. PROGRAMA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS

Durante el mes de mayo de 2026, la gestión de la interventoría respecto al Programa de Identificación y Evaluación de Impactos se centró en la validación técnica, supervisión metodológica y aprobación del inventario de impactos de la Etapa 1, conforme a las exigencias del Apéndice 02 - Anexo Social.

7.1. PLAN DE MANEJO DE IMPACTOS

Revisión Técnica y Trabajo Conjunto
Al inicio del mes, la interventoría realizó un seguimiento riguroso a la construcción de los instrumentos técnicos de diagnóstico.

- Sesiones de Ajuste: El 09 de mayo, la interventoría trabajó de manera conjunta con el equipo del contratista en la revisión de la Matriz de Identificación de Impactos (F013) y sus fichas

correspondientes. El objetivo fue consolidar las observaciones sociales y asegurar que la información reflejara fielmente las dinámicas del área de influencia.

- Validación en Comités: Durante el Comité de Seguimiento Social del 04 de mayo y el Comité Técnico del 11 de mayo, la interventoría verificó el estado de avance del documento, estableciendo los compromisos necesarios para su radicación formal.

Evaluación de Productos Contractuales

Tras la recepción formal del documento mediante el oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-212 el 11 de mayo, la interventoría procedió con la evaluación integral bajo los siguientes criterios:

- Oportunidad: Se certificó que el contratista cumplió con la entrega del producto antes de finalizar el mes 3 del contrato (iniciado el 05 de febrero), respetando el cronograma de la etapa de diagnóstico.
- Estructura Metodológica: La interventoría validó que la matriz cumpliera con el formato multicriterio, integrando variables sociales, técnicas y ambientales.
- Análisis de Impactos Críticos: Se supervisó la inclusión de situaciones detectadas en campo, tales como:
    - Habitabilidad en calle: Verificación de recorridos con la SDIS.
    - Vendedores informales: Seguimiento a la coordinación con el IPES.
    - Cierres viales: Evaluación de las socializaciones predio a predio sobre accesos vehiculares.

Emisión de Concepto y Aprobación

El 22 de mayo de 2026, mediante la comunicación No. COINSCHI-ADM-229-2026, la interventoría emitió el aval técnico y aprobación a la Matriz y Fichas de Caracterización de Impactos. No obstante, esta aprobación incluyó directrices específicas de cumplimiento:

- Actualización Permanente: La interventoría enfatizó que el instrumento debe ser dinámico y alimentarse continuamente conforme avance la ejecución física en la Etapa 2.
- Alcance Altamira: Se realizó la observación de que, al no haber iniciado obras en el sector Mirador Altamira, el contratista debe integrar los impactos específicos de ese territorio tan pronto se realicen las intervenciones físicas.
- Fortalecimiento de Indicadores: Se impartió la instrucción de robustecer la cuantificación de acciones y los indicadores de seguimiento en las fichas para permitir una medición objetiva del éxito de la mitigación durante la obra civil.

Seguimiento al Plan de Manejo de Impactos (PMI)

Con la aprobación de la identificación de impactos, la interventoría autorizó que este documento sirviera como insumo base para la formulación del Plan de Manejo de Impactos (PMI) definitivo. Durante las últimas semanas de mayo, se continuó con el seguimiento administrativo para asegurar que todas las medidas de manejo, como talleres de sostenibilidad y pedagogía ambiental quedaran integradas en el Plan de Gestión Social Versión 5.

Toda esta gestión quedó debidamente soportada en la Bitácora de Obra Social, donde la interventoría validó diariamente mediante registro fotográfico georreferenciado las actividades que sustentaron la identificación de impactos en el territorio.

7.2. TALLERES DE SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN – ETAPA 2

Respecto a este componente, la gestión de la interventoría durante el mes de mayo fue de validación programática, ya que la ejecución física de los talleres aún no correspondía al periodo reportado.

Estado de Gestión y Directrices Específicas
Al cierre de mayo no se han ejecutado estos talleres, pero se encuentran programados dentro del Plan de Gestión Social. No obstante, existen instrucciones técnicas vigentes:

- Frente Mirador Altamira: Mediante el oficio COINSCHI-ADM-231-2026, la interventoría ratificó la obligación de ejecutar al menos un (1) taller en este sector enfocado específicamente en la apropiación y cuidado de las luminarias y el espacio público recuperado.
- Recolección de Información: El taller en Altamira debe funcionar como un instrumento para identificar efectos técnicos, sociales y ambientales de las labores de mantenimiento, alimentando así la Matriz Multicriterio de Evaluación de Impactos.
- Articulación Temática: Aunque no fue el taller formal de sostenibilidad, en la reunión del Comité Mi Hábitat del 26 de mayo ya se adelantó pedagogía sobre el cuidado de flora y fauna, temática que será reforzada en los talleres de la Etapa 2.

Productos de Entrega
Cada taller debe reportarse mediante un resumen que contenga: metodología aprobada, informe de evaluación, acta de reunión con respuestas a inquietudes, listado de asistencia, registro fotográfico de la jornada y entrega de refrigerios, y el formato de PQRS para dudas no resueltas en el sitio.

7.3. PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO – ETAPA 2

Durante el mes de mayo de 2026, la interventoría ejerció una supervisión técnica y administrativa rigurosa sobre el Programa para la Generación de Empleo, en cumplimiento de las obligaciones de la Etapa 2 definidas en el Apéndice 02 - Anexo Social.
A continuación se detalla la gestión realizada en los diferentes frentes de control:

Supervisión de la Vinculación de Mano de Obra Local
La interventoría verificó que el contratista priorizara la contratación de habitantes del área de influencia directa e indirecta.

- Recepción de Hojas de Vida: Se fiscalizó la recepción permanente de perfiles en el Punto de Atención a la Ciudadanía (PAC). Específicamente, se validaron las jornadas de recepción de los días 27 y 28 de abril reportadas al inicio de mayo y el 06 de mayo.

- Verificación de Residencia: La interventoría realizó el seguimiento a la solicitud formal ante la Alcaldía Local de San Cristóbal para la expedición de los certificados de residencia. Se verificó que los certificados aportados correspondieran efectivamente al personal reportado como mano de obra local para garantizar la veracidad de la información.

Verificación de Indicadores y Equidad de Género

En ejercicio de su función de control, la interventoría certificó el cumplimiento de las metas de inclusión laboral:

- Cumplimiento Normativo: Se verificó el acatamiento del Decreto Distrital 332 de 2020, que exige un mínimo del 13.8% de vinculación femenina en el sector construcción.
- Evaluación Cuantitativa: Al cierre de mayo, la interventoría validó un equipo total de 22 trabajadores, desglosados en 11 de Mano de Obra No Calificada (MONC) y 11 de Mano de Obra Calificada (MO).
- Participación Femenina: Se certificó que el proyecto cuenta con 4 mujeres vinculadas, lo que representa un 18% de la planta de personal, superando tanto el mínimo legal como la meta contractual del 17%.

Seguimiento a la Formación e Inducción

La interventoría supervisó que el personal nuevo contara con las herramientas y conocimientos necesarios para el desarrollo de sus labores:

- Inducciones Corporativas: Se fiscalizó la jornada de inducción del 26 de mayo dirigida al personal MONC. En este espacio, la interventoría verificó que se socializaran las políticas de seguridad y salud en el trabajo (SST), lineamientos ambientales y los canales de comunicación social del proyecto.
- Capacitaciones Previas: Se registró y validó la inducción realizada el 29 de abril a una persona MONC, cuyos soportes fueron revisados en la primera semana de mayo.

Control Administrativo y Trazabilidad

- Validación de Informes: La interventoría revisó y aprobó los Informes Semanales No. 12 al 16, asegurando que la información de empleo fuera clara, detallada y veraz.
- Bitácora de Obra Social: La profesional social de la interventoría, Diana Marcela Carranza, realizó la firma diaria de los folios de bitácora, donde se consignaron las novedades de contratación y atención a interesados en vacantes laborales.
- Comités de Seguimiento: En las sesiones del 04, 13 y 25 de mayo, se verificó el estado de la documentación de los trabajadores y se coordinó la atención a las consultas ciudadanas sobre empleo en el PAC.

Esta gestión garantizó que la generación de empleo en el proyecto de revitalización de Guacamayas y Altamira se realizara bajo estándares de igualdad de oportunidades, transparencia y cumplimiento normativo.

8. ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES EN OBRA

Durante el mes de mayo de 2026, la gestión de la interventoría en lo referente al Acompañamiento Social a Actividades en Obra se ejecutó bajo los lineamientos del Apéndice 02 - Anexo Social, enfocándose principalmente en el levantamiento y validación de las actas de vecindad para garantizar la transparencia y el respaldo técnico ante la comunidad.

8.1. LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

La interventoría ejerció funciones de validación, seguimiento y verificación de la información levantada en campo, participando activamente en las jornadas de inspección para corroborar que el contenido de las actas correspondiera a la realidad de los inmuebles.

Gestión Documental y Revisión: El 20 de mayo, la interventoría recibió para su revisión técnica una carpeta compuesta por 10 actas de vecindad de la Zona 2 radicadas por el contratista.

Control de Trazabilidad y Socialización:

- Entrega de Copias: El 06 de mayo, la interventoría supervisó la entrega predio a predio de las copias de las actas ya aprobadas a los residentes de la Zona 3 (sector Parque Guacamayas), asegurando que se cumpliera con el plazo contractual de 5 días hábiles tras su validación.
- Fortalecimiento del Debido Proceso y Gestión ante la Personería Distrital: En el marco del control al levantamiento de las actas de vecindad, la Interventoría emitió el oficio COINSCHI-ADM-227-2026, calificado como un 'Requerimiento reiterado y apremiante'. El propósito de esta instrucción técnica fue exigir al Contratista la gestión inmediata de acompañamiento por parte de la Personería Distrital de San Cristóbal para el proceso de inspección y registro de inmuebles en la Zona 2, especialmente en casos donde se detectó renuencia de los propietarios o situaciones jurídicas complejas que podrían comprometer la imparcialidad probatoria del documento.

  Como respuesta a esta exigencia, el Consorcio MITIPARK radicó el oficio CTO-1357-2025-MITIPARK-235 el 22 de mayo de 2026. En dicho documento, el contratista presentó su posición técnica sobre la validez del acta como instrumento técnico-social validado por interventoría, pero manifestó su total disposición para articular los enlaces institucionales requeridos, Esta trazabilidad administrativa permitió que el 28 de mayo se consolidara una jornada de visita de campo con la Personería Local para socializar la trazabilidad de los predios y garantizar la transparencia del proceso ante la comunidad.

- Caso Especial de Población Vulnerable: Se realizó el acompañamiento para socializar y gestionar la firma del acta correspondiente a la visita al punto de venta de la vendedora informal Martha Lucía Barón el día 22 de mayo, garantizando el debido proceso social.

8.2. LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE COMPROMISO

Respecto a las actas de compromiso, la interventoría certificó que durante el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2026 esta actividad no aplicó. Esto se debió a que no se presentaron situaciones, solicitudes o acuerdos extraordinarios con la comunidad que demandaran la formalización de nuevos compromisos contractuales en el marco del componente social durante este mes específico.

9. SEGUIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El seguimiento por parte de la interventoría durante la ejecución del contrato es fundamental porque actúa como el mecanismo de control integral que garantiza que el proyecto se desarrolle en estricto cumplimiento de lo pactado, protegiendo los intereses de la entidad y de la comunidad.

9.1. BITÁCORA SOCIAL ETAPA 1 Y 2

La gestión de la interventoría respecto a la Bitácora Social (Etapa 1 y 2) durante el mes de mayo de 2026 se fundamentó en el cumplimiento de los estándares de seguimiento, trazabilidad y veracidad de la información en campo, conforme a lo estipulado en el Apéndice 02 - Anexo Social.
A continuación, se detalla el proceso de supervisión y validación realizado:

Control y Validación Contractual
En cumplimiento del numeral 6.1 del Anexo Social, la interventoría supervisó que el contratista mantuviera una bitácora exclusiva para la gestión social. El equipo de supervisión verificó que el instrumento contara con los elementos mínimos exigidos:

- Registro de fecha, hora y ubicación georreferenciada de cada actividad.
- Detalle pormenorizado de las jornadas, visitas e inquietudes atendidas en el PAC y en obra.
- Soporte fotográfico y documental de cada gestión reportada.

Jornadas de Revisión y Seguimiento en Mayo
La profesional social de la interventoría, realizó sesiones presenciales de revisión técnica del libro de bitácora para validar la concordancia entre lo registrado y lo ejecutado en territorio:

- 11 de mayo: Durante la jornada, la profesional social efectuó la revisión exhaustiva de la bitácora, validando la información y las actividades registradas hasta esa fecha.
- 19 de mayo: Se llevó a cabo una nueva revisión conjunta de la bitácora en las instalaciones del PAC, asegurando la organización y trazabilidad de los folios correspondientes a la tercera semana del mes.
- 25 de mayo: En el marco del Comité de Seguimiento Social No. 8, la interventoría realizó la verificación de los registros diarios, cerciorándose de que cada actividad contara con su respectivo soporte fotográfico georreferenciado.

Supervisión de la Trazabilidad Diaria

Durante las cinco semanas de mayo, la interventoría garantizó que la bitácora sirviera como la fuente primaria para la elaboración de los Informes Semanales No. 12 al 16. La gestión detallada incluyó:

- Validación de Soporte Fotográfico: Se supervisó que el contratista plasmara diariamente las actividades con registros fotográficos en el libro, lo cual fue verificado mediante la firma de la interventoría en cada folio.
- Gestión Documental: La interventoría supervisó el proceso de organización, clasificación y digitalización de los soportes asociados a la bitácora (listados de asistencia, actas de vecindad y registros fílmicos), facilitando su consulta técnica.
- Cierre de Registros: Al finalizar el mes, la interventoría validó que las 24 actividades principales reportadas en la tabla resumen de la bitácora (Tabla 13 del informe mensual) estuvieran en estado "Cerrado", lo que certifica el cumplimiento de los compromisos sociales programados para mayo.

10. REUNIONES DE SEGUIMIENTO SOCIAL

Durante el mes de mayo de 2026, la interventoría lideró y supervisó tres Reuniones de Seguimiento Social fundamentales para garantizar el cumplimiento del Apéndice 02 - Anexo Social y la correcta ejecución del Plan de Gestión Social (PGS).

A continuación se detalla la gestión realizada en cada sesión:

Reunión de Seguimiento Social No. 6 (04 de mayo)

- Lugar y Modalidad: Punto de Atención a la Comunidad (PAC) – Presencial.
- Gestión de Interventoría: El equipo de supervisión realizó una revisión exhaustiva de la actualización del Plan de Gestión Social y verificó el avance de los programas sociales establecidos contractualmente.
- Temas Técnicos: Se comprobó el estado del levantamiento de las actas de vecindad y los avances en el producto de Caracterización Social. Asimismo, se revisó la matriz de identificación de impactos y sus correspondientes fichas de manejo.
- Compromisos: La interventoría instó al contratista a mantener el control de los compromisos establecidos y a fortalecer el desarrollo de las actividades de participación comunitaria.

Reunión de Seguimiento Social No. 7 (13 de mayo)

- Lugar y Modalidad: Oficina de la Interventoría – Presencial.
- Gestión de Interventoría: Se centró en el análisis de los ajustes propuestos al PGS para el sector Mirador Altamira, evaluando la viabilidad técnica de la optimización operativa solicitada por el contratista.
- Hitos de Supervisión:
    - Gestión de Residuos: Se abordó la problemática de los residuos biológicos en el área de influencia, definiendo acciones formativas inmediatas.

- Aval Técnico: La interventoría otorgó el aval técnico a la Matriz Multicriterio (F013), aclarando que, ante la falta de información detallada de Altamira, el contratista queda obligado a actualizarla permanentemente conforme avancen los frentes de obra.

- Compromisos: Se estableció la necesidad de ajustar el cronograma de intervención social para Altamira y supervisar la entrega del 100% de las copias de actas de vecindad de la Zona 2.

Reunión de Seguimiento Social No. 8 (25 de mayo)

- Lugar y Modalidad: Punto de Atención a la Comunidad (PAC) – Presencial.
- Gestión de Interventoría: Se realizó la verificación física de la operatividad del PAC y efectuó la revisión técnica de la Bitácora de Obra Social, validando los registros diarios.
- Gestión de Casos Específicos: Se supervisó la gestión interinstitucional para atender a una unidad productiva informal identificada en el barrio Guacamayas (caso Martha Lucía Barón), coordinando acciones con la Alcaldía Local e IPES.
- Ajustes Finales: Se revisó la propuesta de ajuste de alcance del PGS para Altamira y se realizó el seguimiento a las actividades programadas con el Comité Mi Hábitat.
- Compromisos: Fortalecer la organización de la información física y digital del proyecto y avanzar en la actualización de la Caracterización Social de Altamira para su entrega en junio.

Conclusiones de la Gestión de Interventoría
A través de estas reuniones, la interventoría cumplió su función de liderar y articular a los equipos sociales y técnicos. La gestión permitió:

- Garantizar la trazabilidad documental mediante la firma y validación de actas y bitácoras.
- Asegurar que los instrumentos técnicos (como la matriz de impactos) se mantuvieran actualizados conforme a la realidad del terreno.
- Establecer un canal de comunicación directa para resolver inquietudes y mitigar posibles conflictos con la comunidad o actores informales del territorio.

11. CÓMITES DE SEGUIMIENTO SEMANAL

Durante el mes de mayo de 2026, la interventoría Consorcio Interventoría SIL-HID 2025 realizó un seguimiento riguroso y sistemático a través de los Comités Integrales de Obra semanales, los cuales se consolidaron como el principal espacio de articulación técnica y social entre el contratista, la entidad (SDHT) y la supervisión.

El seguimiento detallado se dividió en dos tipos principales de encuentros:

Reuniones de Seguimiento Social
Estos espacios fueron liderados por la interventoría para realizar la verificación específica de los programas sociales, la atención al ciudadano y el cumplimiento del Plan de Gestión Social (PGS).

- Sesión No. 6 (04 de mayo): Realizada en el PAC. La interventoría supervisó la actualización del PGS y el avance de los programas sociales. Se revisó el estado del levantamiento de actas de vecindad y la Caracterización Social, instando al contratista a mantener el control de los compromisos pendientes con la SDHT.
- Sesión No. 7 (13 de mayo): Realizada en las oficinas de interventoría. El foco principal fue el análisis de los ajustes al PGS para el sector Mirador Altamira, evaluando la viabilidad de la optimización operativa propuesta. También se hizo seguimiento a la matriz de impactos y a la problemática de residuos biológicos en el área.
- Sesión No. 8 (25 de mayo): Realizada en el PAC. La interventoría verificó la operatividad del punto de atención y realizó la revisión técnica de la Bitácora de Obra Social. Se coordinó la gestión interinstitucional para atender el caso de una unidad productiva informal (Martha Barón) y se revisó la metodología para la reunión con el Comité Mi Hábitat

Comités Integrales de Obra

En estas reuniones, la interventoría articuló el componente social con los frentes técnicos, ambientales y de seguridad (SST), asegurando una visión transversal del proyecto.

- Comité No. 13 (04 de mayo): La interventoría verificó que el avance físico (23%) fuera coherente con la gestión social. Se solicitó al contratista la entrega del alcance aclaratorio para Altamira y el diagnóstico ajustado.
- Comité No. 14 (11 de mayo): Se supervisó la radicación de la Matriz de Identificación de Impactos (F013) y el estado de las actas de vecindad de la Zona 2. La interventoría informó sobre la aprobación de los informes semanales de marzo y la revisión de los de abril.
- Comité No. 15 (19 de mayo): Realizado en el PAC. Se revisaron los avances generales y los compromisos de todos los componentes, validando la trazabilidad de las actividades sociales registradas en la bitácora.
- Comité No. 16 (25 de mayo): Se enfocó en la radicación de informes semanales (No. 15 y 16) y el informe mensual. La interventoría supervisó la programación de visitas con la Alcaldía Local e IPES y el avance del Comité Mi Hábitat.

Resumen de la Función de Interventoría en estos Comités

- Liderazgo y Articulación: Actuó como nodo central entre el contratista y la SDHT para facilitar la toma de decisiones y mitigar riesgos sociales.
- Validación de Instrumentos: En cada comité, la interventoría validó los folios de la Bitácora Social, asegurando que contaran con registro fotográfico georreferenciado y veracidad en la información.
- Control Documental: Realizó el seguimiento estricto a la entrega, ajuste y aprobación de los Informes Semanales (12 al 16) y los productos de diagnóstico (impactos y caracterización).
- Seguimiento a Compromisos: Garantizó que los acuerdos pactados en actas anteriores fueran cumplidos, especialmente en lo referente a la entrega de copias de actas de vecindad a la comunidad.

Acciones de Supervisión Transversales

Durante el mes de mayo de 2026, la interventoría ejecutó una gestión de supervisión transversal fundamentada en el control técnico y administrativo, asegurando que las actividades del contratista no solo se ejecutaran, sino que cumplieran con los estándares de calidad y veracidad exigidos en el Apéndice 02 - Anexo Social.

A continuación se detalla la gestión bajo los tres ejes solicitados:

Exigencia de Cumplimiento: La interventoría ejerció su facultad de control mediante la revisión crítica de productos y la emisión de requerimientos formales:

- Rechazo y Ajuste de Documentos: Se impidió la aprobación de la Caracterización Social Versión 3 debido a la falta de información primaria e intervención en el sector Mirador Altamira Chiguaza, exigiendo al contratista subsanar estos vacíos.
- Observaciones Técnicas al PGS: El 14 de mayo, mediante el oficio COINSCHI-ADM-225-2026, se solicitaron ajustes finales a la planeación social. Posteriormente, el 26 de mayo, se emitieron nuevas observaciones técnicas a la Versión 4 del Plan de Gestión Social (PGS) y su cronograma (Oficio COINSCHI-ADM-240-2026).
- Control de Informes: El 05 de mayo se aprobaron formalmente los informes semanales 8 al 11 mediante el comunicado COINSCHI-ADM-203-2026, mientras se mantenía la exigencia de revisión estricta para los informes 12, 13 y 14 radicados durante el mes.

Validación de Compromisos:

- Bitácora de Obra Social: Se realizó la revisión y firma diaria de folios, validando la veracidad de las gestiones en campo mediante registros fotográficos georreferenciados.
- Comités de Seguimiento Social: Se lideraron las sesiones No. 6, 7 y 8 (04, 13 y 25 de mayo) para verificar el estado de las actas de vecindad, el cumplimiento de programas y la operatividad del PAC asegurando la atención mínima de 20 horas semanales.
- Seguimiento a la Matriz de Impactos: El 09 de mayo, la interventoría realizó una jornada de trabajo conjunto con el contratista para consolidar y ajustar las fichas de impactos sociales, asegurando que los compromisos de mitigación fueran coherentes con el diagnóstico.

Articulación Técnica-Social:

La supervisión garantizó que el componente social estuviera alineado con el desarrollo físico de la obra y la normativa institucional:

- Aprobación Condicionada del Alcance: Mediante el oficio COINSCHI-ADM-231-2026, se avaló la optimización operativa en Altamira, pero vinculando la parte social con la técnica: se impuso la obligación de que las socializaciones sirvan como herramientas de captura de datos demográficos para completar el diagnóstico técnico.

- Gestión Interinstitucional: Se coordinó la articulación con la Personería Local el 28 de mayo para socializar la trazabilidad de las actas de vecindad y atender derechos de petición, integrando la defensa de los derechos ciudadanos con el avance de obra.
- Comités Integrales de Obra: En los comités 13 al 16, la interventoría integró a los especialistas sociales con las áreas técnica, ambiental y de seguridad (SST) para revisar que el avance físico reportado en un 23% a inicios de mes contara con el respaldo social necesario.
- Atención de Casos Críticos: Se supervisó la gestión para una unidad productiva informal (caso Martha Barón) en Guacamayas, articulando acciones con la Alcaldía Local e IPES para mitigar riesgos sociales durante la construcción.

12. SEGUIMIENTO A INFORMES PRESENTADOS

A continuación se presenta el cuadro detallado con el seguimiento a los informes y productos presentados por el contratista Consorcio MITIPARK y revisados por la interventoría durante el mes de mayo de 2026:

Tabla 6. SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA EN EL PGS

INFORME / PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	ESTADO	FECHA DE RESPUESTA	OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA	FECHA DE SUBSANACIÓN
Informes Semanales No. 8, 9, 10 y 11	Abril	Aprobado	05/05/2026	Mediante comunicado COINSCHI-ADM-203-2026.	N.A.
Informe Mensual No. 3 (Mes de Abril)	13/05/2026	En Revisión	N.A.	En proceso de validación durante el mes de mayo.	01/06/2026
Matriz de Identificación y Fichas de Caracterización de Impactos	11/05/2026	Aprobación Condicionada	22/05/2026	Debe actualizarse permanentemente en Etapa 2 e integrar impactos de Altamira tras inicio de obra.	N.A.
Alcance Aclaratorio PGS - Frente Mirador Altamira	12/05/2026	Aprobación Condicionada	22/05/2026	Supeditado a la actualización de cronograma y captura de datos primarios en socializaciones.	20/05/2026 (Alcance)
Informes Semanales No. 12 y 13	15/05/2026	En Revisión	N.A.	En proceso de revisión técnica por parte de la interventoría.	Pendiente
Informe Semanal No. 14	19/05/2026	En Revisión	N.A.	En proceso de revisión técnica por parte de la interventoría.	Pendiente
Carpeta con 10 Actas de Vecindad (Zona 2)	20/05/2026	En Revisión	N.A.	Recepción de soportes físicos y magnéticos para validación.	Pendiente
Metodología Detallada Reunión Comité Mi Hábitat	21/05/2026	Aprobado	21/05/2026	Otorgamiento de visto bueno técnico para la ejecución de la jornada pedagógica.	N.A.
Plan de Gestión Social (PGS) Versión 4	Mayo (Pre-26)	Observado	26/05/2026	Requerimiento de ajustes técnicos al documento y al cronograma de actividades (Oficio ADM-240).	02/06/2026 (V5)

Documento de Caracterización Social (V3)	30/04/2026	Observado	14/05/2026	No puede ser aprobado por falta de información primaria en Altamira (Oficio ADM-225).	En proceso
Actas de Reunión (Formación y Comité Residuos)	04/05/2026	Recibido	N.A.	Entrega de soportes de la actividad del 28 de abril mediante oficio CTO-205.	N.A.

Notas adicionales sobre el seguimiento:

- Informes Semanales 15 y 16: Se encontraban en etapa de consolidación de soportes al cierre de mayo (29 de mayo), siendo radicados formalmente el 02 de junio de 2026.
- Bitácora Social: Se validó diariamente mediante firma de la profesional social de interventoría, Diana Marcela Carranza, cerrando el mes con 24 situaciones reportadas y verificadas con soporte fotográfico georreferenciado.

Este seguimiento refleja la labor de control de la interventoría para asegurar que todos los entregables cumplan con los estándares técnicos y los plazos estipulados en el Anexo Social del proyecto.

13. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES Y HALLAZGOS CRÍTICOS

A continuación se presenta el cuadro de seguimiento a los hallazgos y situaciones críticas identificadas por la interventoría durante el mes de mayo de 2026, detallando las acciones exigidas y las respuestas del contratista:

Tabla 7. SEGUIMIENTO A HALLAZGOS DE SITUACIONES CRÍTICAS

Hallazgo / Situación Crítica	Acción Exigida por Interventoría	Respuesta / Gestión del Contratista
Vacíos técnicos en Caracterización Social V3	Mediante el Oficio No. COINSCHI-ADM-204-2026 (30/04/2026), se indicó que el documento no podía ser aprobado por falta de información primaria e intervención social en el sector Mirador Altamira Chiguaza.	El contratista inició el proceso de ajuste y complemento del documento, programando la captura de datos en campo para subsanar los vacíos detectados.
Vendedores informales en área de intervención	Exigencia de identificar dinámicas de ocupación y articular con entidades competentes para evitar traumatismos durante la ejecución física.	Realización de recorridos con el IPES y caracterización de actores, incluyendo el seguimiento a casos específicos como el de la vendedora Martha Barón para definir su reubicación temporal.
Definición de alcance social en sector Altamira	En el comité del 23 de abril de 2026, la interventoría exigió una propuesta técnica que justificara la simplificación de actividades en este frente sin comprometer las metas contractuales.	El contratista elaboró y remitió una propuesta de alcance aclaratorio argumentando que las intervenciones en Altamira son de mantenimiento menor (menos del 0.5% del presupuesto), buscando optimización operativa.

Manejo de residuos biológicos (excrementos de animales)	Hallazgo de focos de contaminación en el área de influencia del Parque Guacamayas que afectan la convivencia y salud pública.	Propuesta de talleres de sostenibilidad y educación ambiental y articulación con entidades de aseo para jornadas de sensibilización con dueños de mascotas.

Este seguimiento evidencia una labor de supervisión enfocada en la calidad documental y la protección de los derechos de la comunidad, especialmente en el sector de Altamira donde se identificaron los mayores vacíos de gestión inicial.

14. PROGRAMACIÓN Y PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA SIGUIENTE MES

Con base en los compromisos adquiridos durante el mes de mayo y los requerimientos del Apéndice 02 – Anexo Social, la interventoría tiene proyectada la siguiente programación de actividades para el mes de junio de 2026:

Gestión Documental y Aprobación de Productos
Tras recibir diversos documentos al cierre de mayo y principios de junio, la interventoría se enfocará en:

- Revisión y Aval del PGS Versión 5: Validar la radicación del 02 de junio (Oficio CTO-255) que incorpora la subsanación de observaciones técnicas y el cronograma ajustado para los frentes de Guacamayas y Altamira.
- Aprobación de Informes Mensuales: Tras aprobar el Informe Mensual No. 3 (abril) el 01 de junio, se procederá con la revisión técnica y legal del Informe Mensual Social No. 4 (mayo) para asegurar la veracidad de los soportes de empleo y participación.
- Seguimiento a la Caracterización Social: Verificar que el contratista complemente el diagnóstico con información primaria del sector Mirador Altamira, una vez se oficialicen los ajustes al alcance en el PGS.
- Control de Informes Semanales: Revisión y emisión de conceptos para los informes semanales No. 15, 16, 17, 18 y 19 radicados durante junio.

Supervisión de Participación Ciudadana

- Comité Mi Hábitat Junio: Revisión de la metodología detallada y supervisión presencial de la reunión mensual del comité, garantizando que se mantenga el diálogo sobre los avances de obra y la pedagogía ambiental.
- Atención al Ciudadano (PAC): Fiscalizar la operatividad del Punto de Atención, asegurando el cumplimiento de las 20 horas semanales y la respuesta oportuna a las consultas, como las registradas a inicios de junio sobre la instalación de bolardos en la Zona 1.

Acompañamiento Social en Obra y Terreno

- Levantamiento de Actas de Vecindad: Continuar con el acompañamiento técnico-social para la firma de actas internas y de fachadas en la Zona 4, labor que inició con fuerza la primera semana de junio.
- Articulación Institucional: Proyectar el seguimiento a las gestiones con la Personería Local y la Alcaldía de San Cristóbal respecto a los predios de la Zona 2 y la atención de derechos de petición.
- Gestión de Unidades Productivas: Realizar el seguimiento al compromiso con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) para la atención de población vulnerable y la valoración social en el área de influencia.

Acciones de Control Semanal y Diario

- Bitácora de Obra Social: Ejecución de la revisión y firma diaria de folios, validando que cada actividad cuente con registro fotográfico georreferenciado para prevenir la suplantación de gestiones.
- Comités de Seguimiento: Liderar los Comités de Seguimiento Social y participar en los Comités Integrales de Obra (proyectados No. 17 al 21) para articular el avance social con el cronograma físico del proyecto.
- Validación de Empleo Local: Continuar con la revisión de certificados de residencia e inducciones corporativas para el personal que sea vinculado durante el mes, asegurando el mantenimiento de la cuota de género (mínimo 17%).

Programas de la Etapa 2 (Programación Especial)

- Identificación de Impactos: Supervisar la actualización permanente de la matriz multicriterio conforme avancen las obras en el sector Mirador Altamira, validando las medidas de mitigación social.
- Talleres de Sostenibilidad: Evaluar la pertinencia de iniciar la planeación de los talleres de apropiación (especialmente para Altamira respecto a luminarias), condicionado a la aprobación definitiva del PGS V5

15. CORRESPONDENCIA INSTITUCIONAL

A continuación, se detalla en el siguiente cuadro el registro consolidado de la correspondencia institucional generada entre el contratista Consorcio MITIPARK y la interventoría Consorcio SIL-HID 2025 durante el mes de mayo de 2026, incluyendo gestiones ante entidades externas:

Tabla 8. CORRESPONDENCIA INSTITUCIONAL

No. Oficio / Comunicación	Remitente	Destinatario	Asunto Principal	Fecha
CTO-1357-2025-MITIPARK-205	Contratista	Interventoría	Remisión actas de reunión (Formación y Comité Mi Hábitat del 28 de abril).	04/05/2026
COINSCHI-ADM-203-2026	Interventoría	Contratista	Comunicación de aprobación de los Informes Semanales No. 8, 9, 10 y 11.	05/05/2026
CTO-1357-2025-MITIPARK-212	Contratista	Interventoría	Entrega de la Matriz de Identificación y Fichas de Caracterización de Impactos (Etapa 1).	11/05/2026
CTO-1357-2025-MITIPARK-215	Contratista	Interventoría	Propuesta de alcance aclaratorio al Plan de Gestión Social (PGS) para el frente Mirador Altamira.	12/05/2026
CTO-1357-2025-MITIPARK-216	Contratista	Interventoría	Entrega formal del Informe Mensual Social y Ambiental No. 3 (correspondiente a abril).	13/05/2026
COINSCHI-ADM-225-2026	Interventoría	Contratista	Requerimiento de ajustes finales al Plan de Gestión Social (PGS) Versión 3.	14/05/2026
CTO-1357-2025-MITIPARK-219	Contratista	Interventoría	Entrega de los Informes Semanales de Gestión Social No. 12 y No. 13.	15/05/2026
CTO-1357-2025-MITIPARK-228	Contratista	Interventoría	Entrega formal del Informe Semanal de Gestión Social No. 14.	19/05/2026
CTO-1357-2025-MITIPARK-230	Contratista	Interventoría	Alcance al oficio 215 con el Plan de Gestión Social y cronograma ajustado para Altamira.	20/05/2026
CTO-1357-2025-MITIPARK-232	Contratista	Interventoría	Entrega de la metodología detallada para la reunión mensual del Comité Mi Hábitat.	21/05/2026
Respuesta Técnica (S.N.)	Interventoría	Contratista	Aprobación de la metodología para la reunión del Comité Mi Hábitat del 26 de mayo.	21/05/2026
COINSCHI-ADM-229-2026	Interventoría	Contratista	Emisión de aval técnico y aprobación a la Matriz de Identificación y Fichas de Impactos.	22/05/2026
COINSCHI-ADM-231-2026	Interventoría	Contratista	Aprobación condicionada al ajuste de alcance del PGS en el frente Mirador Altamira.	22/05/2026
CTO-1357-2025-MITIPARK-235	Contratista	Interventoría	Respuesta al requerimiento COINSCHI-ADM-227 sobre gestión de acompañamiento de la Personería.	22/05/2026
COINSCHI-ADM-240-2026	Interventoría	Contratista	Remisión de observaciones técnicas al PGS Versión 4 y al cronograma de actividades.	26/05/2026

Gestiones ante Entidades Externas y Otras Autoridades

Referencia / Actuación	Entidad Externa	Descripción de la Gestión	Fecha
COINSCHI-ADM-230-2026	SDHT	Remisión por parte de la interventoría del concepto técnico de aval a la propuesta de Altamira para conocimiento de la entidad.	22/05/2026
CTO-1357-2025-MITIPARK-236	Personería Local	Comunicación enviada a la Personería Local de San Cristóbal para coordinar el acompañamiento a visitas técnicas.	22/05/2026
Mesa Técnica (Reporte)	Alcaldía Local / IPES	Solicitud de gestión interinstitucional para atender el caso de la unidad productiva de la Sra. Martha Barón.	25/05/2026
CTO-1357-2025-MITIPARK-259	SDIS	Solicitud de visita institucional y valoración social para persona adulta mayor identificada en el área de influencia.	29/05/2026
Acta de Visita (Zona 2)	Personería Local	Remisión de actas y soportes de la jornada de acompañamiento realizada en los predios de la Zona 2.	28/05/2026*

**Nota: Aunque la visita fue el 28 de mayo, la formalización documental se consolidó en los registros de cierre de mes e inicios de junio.*

16. CRONOGRAMA

Durante el mes de mayo de 2026, el estado del cronograma de interventoría se caracterizó por un avance físico ligeramente superior al programado, situándose en un 27% ejecutado frente a un 26% previsto al corte del 11 de mayo. La gestión se enfocó en el cumplimiento de los ciclos de reporte, la validación de productos técnicos y el seguimiento diario de las actividades en campo.
A continuación se detalla el estado del cronograma por componentes:

Seguimiento a Reportes e Informes
La interventoría mantuvo el control sobre la periodicidad de los informes semanales y mensuales para garantizar la trazabilidad del proyecto:

- Informes Semanales: El 05 de mayo se dio cierre administrativo a los informes de abril (No. 8 al 11) mediante su aprobación formal. Durante el resto del mes, se recibieron y pusieron en revisión los informes No. 12, 13 (radicados el 15 de mayo) y No. 14 (radicado el 19 de mayo).
- Informes Mensuales: El contratista entregó el Informe Mensual No. 3 (abril) el día 13 de mayo. Este documento permaneció en estado de "En revisión" por parte de la interventoría durante todo el mes de mayo, con el fin de validar exhaustivamente los soportes presentados.

Estado de Productos y Documentos Técnicos
El cronograma de aprobación de productos presentó los siguientes hitos:

- Matriz de Impactos: El producto fue radicado por el contratista el 11 de mayo y recibió el aval técnico de la interventoría el 22 de mayo, cumpliendo con la fase de diagnóstico de la Etapa 1.
- Plan de Gestión Social (PGS): Se encuentra en un ciclo de ajuste continuo. La interventoría emitió observaciones técnicas a la Versión 3 el 14 de mayo y a la Versión 4 el 26 de mayo, exigiendo la subsanación de vacíos técnicos para el frente de Altamira.
- Caracterización Social: El documento no pudo ser aprobado en mayo debido a la falta de información primaria en el sector Mirador Altamira, quedando pendiente de complemento por parte del contratista.

3. Ejecución de Actividades en Campo
Según el registro de la Bitácora de Obra Social, las actividades programadas para mayo se ejecutaron de manera satisfactoria:

- Comité Mi Hábitat: La reunión mensual se cumplió según lo previsto el 26 de mayo, tras la aprobación de la metodología por la interventoría el día 21.
- Actas de Vecindad: El proceso avanzó de forma progresiva en las Zonas 2 y 4, realizándose levantamientos los días 01, 11, 15, 20 y 28 de mayo.
- Cierre de Actividades: La interventoría validó que las 24 situaciones reportadas en la bitácora social durante el mes finalizaron con estado "Cerrado", lo que indica un cumplimiento del 100% de las tareas logísticas y administrativas diarias del componente social.

En conclusión, aunque el proyecto presenta un desempeño físico positivo, el cronograma documental se encuentra en una fase intensiva de revisión y ajustes, especialmente en lo relacionado con los planes de gestión específicos para el sector Mirador Altamira

17. COMENTARIOS

Durante el mes de mayo de 2026, la gestión de los proyectos del Parque Guacamayas y el Mirador Altamira Chiguaza muestra un desempeño positivo en la ejecución física, superando ligeramente lo programado con un 27% de avance frente al 26% previsto.
A continuación, se presenta el balance detallado entre los logros alcanzados y los retos por resolver:

Hitos Operativos Alcanzados
La interventoría y el contratista lograron avances significativos en la fase de diagnóstico (Etapa 1) y en el aseguramiento técnico-social previo a la obra:

- Aval a la Gestión de Impactos: El 22 de mayo, la interventoría emitió el aval técnico a la Matriz de Identificación de Impactos (F013) y las Fichas de Caracterización, lo que permite contar con un inventario de riesgos sociales y ambientales para la obra.
- Aseguramiento de Predios (Actas de Vecindad): Se avanzó de forma progresiva en el levantamiento de actas en las Zonas 2 y 4. Además, el 6 de mayo se cumplió con la entrega de copias de actas aprobadas a los residentes de la Zona 3.
- Fortalecimiento de la Participación Ciudadana: Se ejecutó con éxito la reunión mensual del Comité Mi Hábitat el 26 de mayo, tras la aprobación previa de una metodología enfocada en el cierre de proyectos y el cuidado de la fauna y flora.
- Articulación Institucional en Terreno: Se realizaron gestiones clave, como la reunión con la Personería Local (28 de mayo) para socializar la trazabilidad de las actas de vecindad y atender derechos de petición, y el acercamiento a la Iglesia Santa Edith Stein para coordinar el manejo de aguas lluvias.
- Cumplimiento de Metas de Empleo: Se mantiene una vinculación de 22 trabajadores, de los cuales el 18% son mujeres, superando el indicador contractual de equidad de género del 17%.

Retos Administrativos Pendientes
A pesar del avance físico, existen documentos estructurales que aún no cuentan con aprobación definitiva, lo que condiciona la transición a la Etapa 2 de construcción:

- Ajustes al Plan de Gestión Social (PGS): El documento ha pasado por múltiples ciclos de revisión. Al cierre de mayo, la Versión 4 recibió observaciones técnicas (Oficio ADM-240) relacionadas con el cronograma, quedando pendiente la entrega y aprobación de la Versión 5.
- Vacíos en la Caracterización Social de Altamira: La interventoría rechazó la aprobación de la Caracterización Social Versión 3 debido a la falta de información primaria y de intervención social directa en el sector del Mirador Altamira. El contratista debe recolectar estos datos en futuras jornadas para subsanar el diagnóstico.
- Condicionalidad de los Instrumentos Técnicos: El aval otorgado a la matriz de impactos y a la optimización operativa en Altamira es condicionado. El contratista está obligado a actualizar permanentemente estos documentos a medida que se inicien las obras físicas en dicho sector, ya que actualmente la información se concentra en Guacamayas.